

Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz
Programa de doctorado: Paz, Conflictos y Democracia
Departamento de Filosofía y Sociología



TESIS DOCTORAL

Las Guerras Globales

Un enfoque crítico a la supuesta novedad de las guerras contemporáneas y una revisión de los factores globales de los conflictos armados

ALEJANDRO POZO MARÍN

Dirigida por
Dr. VICENT MARTÍNEZ GUZMÁN

Castellón de la Plana
Febrero de 2010

RELACIÓN DE ACRÓNIMOS / *ACRONYMS*

9-11	<i>September 11th 2001</i>
11-S	11 de septiembre de 2001 (en relación a los atentados en EEUU)
ACBAR	Agencia Coordinadora de Socorro para Afganistán (<i>Agency Coordinating Body for Afghanistan Relief</i>)
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AGSA	Organización para la Protección de los intereses de Afganistán
ACF	Acción Contra el Hambre
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (antes AECI)
AFL	Fuerzas Armadas de Liberia
AFRC	Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas de Sierra Leona (<i>Armed Forces Revolutionary Council</i>)
AI	Amnistía Internacional
AMIS	Misión de la UA en Sudán (<i>African (Union) Mission in the Sudan</i>)
ANSO	Oficina de Seguridad de ONG en Afganistán (<i>Afghanistan NGO Security Office</i>)
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
ATCA	<i>Alien Tort Claims Act</i>
ATT	Tratado sobre Comercio de Armas (<i>Arms Trade Treaty</i>)
AU	<i>African Union</i>
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
AXO	Explosivo abandonado (<i>Abandoned Explosive Ordnance</i>)
BBC	<i>British Broadcasting Corporation</i>
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
BiH	Bosnia y Herzegovina (<i>Bosna i Hercegovina / Bosnia and Herzegovina</i>)
BITS	Centro de Información para la Seguridad Transatlántica de Berlín
BM	Banco Mundial
BTC	Oleoducto Bakú (Azerbaiyán) – Tiflis (Georgia) – Ceyhan (Turquía)
BTWC	<i>Biological and Toxin Weapons Convention</i>
CAAT	Campaña Contra el Comercio de Armas (Londres)
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CARE	Cooperativa para el Socorro de América en Todas Partes (<i>Cooperative for American Relief Everywhere</i>)
CEI	Comunidad de Estados Independientes (ex-repúblicas soviéticas)
CERF	Fondo Central de Respuestas de Emergencia de la ONU
CESCE	Compañía Española de Seguros de Créditos a la Exportación
CIA	Agencia Central de Inteligencia (<i>Central Intelligence Agency</i>)
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIDCM	Center for International Development and Conflict Management
CIJ	Corte Internacional de Justicia
CIMIC	Cooperación Cívico-Militar (<i>Civil-Military Cooperation</i>)
CIS	Centro de Investigaciones Sociológicas

CMCoord	Coordinación Militar-Humanitaria Civil (<i>Civil Humanitarian-Military Coordination</i>)
CMP	Compañía Militar Privada
COMTRADE	Base de datos de la ONU de comercio de productos
CONGDE	Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España
CoW	Proyecto Correlates of War de la Universidad de Michigan (EEUU)
CSP	Compañía de Seguridad Privada
DART	Equipos de respuesta a desastres (<i>Disaster Assistance Response Teams</i>)
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DDR	Proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración de combatientes
DSL	Defense System Limited (compañía de EEUU)
EAU	Emiratos Árabes Unidos
ECHO	Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea
ECOMOG	Grupo de Monitorización del ECOWAS (<i>ECOWAS Monitoring Group</i>)
ECOWAS	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (<i>Economic Community of West African States</i>)
EEUU	Estados Unidos de América
EIA	Estado Islámico de Afganistán
EIA	Administración de Información sobre Energía de EEUU (<i>Energy Information Administration</i>)
ELK/UÇK	Ejército de Liberación de Kosovo (<i>Ushtria Çlirimtare e Kosovës</i>)
ELN	Ejército de Liberación Nacional (Colombia)
EO	Executive Outcomes (CMP)
EPLS	Ejército Popular de Liberación de Sudán
ERB	Ejército Revolucionario de Bougainville
ERJ	Ejército Rojo Japonés
ETA	<i>Euskadi Ta Askatasuna</i> (País Vasco y Libertad)
ETTE	Exotic and Tropical Timber Enterprises
EUMM	<i>European Union Monitoring Mission</i> (Misión de Monitorización de la UE)
EUFOR	<i>European Forces</i> (Fuerzas de la Unión Europea)
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAD	Fondos de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización para la Alimentación y la Agricultura de la ONU
FAPC/UCPD	Fuerzas Armadas del Pueblo Congolés/Unión de Congolese por la Paz y la Democracia (<i>Forces Armées du Peuple Congolais/Union de Congolais pour la Paix et la Democratie</i>)
FAR	Fuerzas Armadas de Ruanda
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FARDC	Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo
FAS	Fuerzas Armadas de España
FATA	Áreas Tribales bajo Administración Federal, Pakistán (<i>Federally Administered Tribal Areas</i>)
FDD RDC	Fuerzas para la Defensa de la Democracia
FDLR RDC	Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda (<i>Forces Démocratiques de Libération du Rwanda</i>)
FEF	Foro para la Estabilidad Financiera
FFAA	Fuerzas Armadas (gobiernos)
FIPI RDC	Frente para la Integración y la paz en Ituri (<i>Front pour l'Intégration et la Paix en Ituri</i>)

FMI	Fondo Monetario Internacional
FNPL	Frente Nacional Patriótico de Liberia (liderado por Charles Taylor)
FNLO	Frente Nacional de Liberación del Ogadén (Etiopía)
FPLP	Frente Popular para la Liberación de Palestina
FPR	Frente Patriótico de Ruanda
FRIDE	Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior
FRY	República Federal de Yugoslavia
G7	Grupo de los 7 países más industrializados (EEUU, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Canadá)
G8	Grupo de los 7 países más industrializados (G7) más Rusia
GAFI	Grupo de Acción Financiera
GFT	Gobierno Federal Transitorio de Somalia
GRIP	<i>Groupe de Recherche et d'Information sur la Paix et la Sécurité</i>
HIICR	<i>Heidelberg Institute for International Conflict Research</i>
HV-HVO	Ejército Croata - Consejo de Defensa Croata
I+D	Investigación y Desarrollo
IANSAs	Red Internacional de Acción sobre las Armas Cortas
ICISS	Informe de la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDP	<i>Internal Displaced Person</i> (desplazados internos)
IEAM	Instituto Internacional de Estudios Árabes y del Mundo Musulmán
IECAH	Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Madrid)
IFI	Instituciones Financieras Internacionales
IFOR	<i>Implementation Force</i> (Fuerza de Implementación) (Bosnia)
IGAD	Autoridad Intergubernamental sobre Desarrollo (incluye a Etiopía, Eritrea, Yibuti, Kenia, Uganda, Somalia y Sudán)
IISS	Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (Londres)
IMU	Movimiento Islámico de Uzbekistán
INPFL	Frente Patriótico Nacional Independiente de <i>Liberia</i> (<i>Independent National Patriotic Front of Liberia</i>)
IPOA	Asociación Internacional de las Operaciones de Paz (<i>International Peace Operations Association</i>)
IRA	Ejército Republicano Irlandés (<i>Irish Republican Army</i>)
IRC	<i>International Rescue Committee</i>
ISAF	Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en Afganistán
ISI	<i>Inter-Services Intelligence</i> (Servicios de Inteligencia de Pakistán)
ITIE	Iniciativa por la Transparencia de las Industrias Extractivas
JEM	Movimiento para la Justicia y la Equidad (Darfur)
JIMDDU	Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso
KAM	Oficina de Inteligencia de los Trabajadores (Afganistán)
KFOR	Misión de la OTAN en Kosovo (<i>Kosovo Force</i>)
KHAD	Servicios de Información del Estado (Afganistán)
LDF	Fuerza de Defensa de Lofa (Liberia) (<i>Lofa Defense Force</i>)
LiCEP	<i>Laboratory in Comparative Ethnic Processes</i> (Universidad de Duke)
LPC	Consejo de Paz de Liberia (<i>Liberian Peace Council</i>)
LRA	Ejército de Resistencia del Señor (Uganda, <i>Lord's Resistance Army</i>)
LTTE	Tigres de Liberación de la Tierra Preciosa de los Tamiles (Sri Lanka)

LURD	Liberianos Unidos para la Reconciliación y la Democracia (<i>Liberians United for Reconciliation and Democracy</i>)
MDM	Médicos del Mundo
MENA	Oriente Próximo y Norte de África
MGC	<i>Mohammed Group of Companies</i>
MILF	Frente Moro Islámico de Liberación (<i>Moro Islamic Liberation Front</i>)
MITC	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España
MLC	<i>Mouvement pour la Libération du Congo</i>
MODEL	Movimiento para la Democracia en Liberia (<i>Movement for Democracy in Liberia</i>)
MPLA	Movimiento Popular para la Liberación de Angola
MPRI	<i>Military Professional Resources Incorporated</i> (CMP)
MSF	Médicos Sin Fronteras
MWPI	<i>Maryland Wood Processing Inc</i>
NATO	<i>North Atlantic Treaty Organization</i>
NGO	<i>Non-Governmental Organization</i>
NIM, <i>Junbish</i>	Movimiento Nacional Islámico (Afganistán, pro-uzbeko)
NOMIC	Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación
NPA	<i>New People's Army</i> (Filipinas)
NPRC	Consejo Revolucionario Provisional Nacional (Sierra Leona, <i>National Provisional Revolutionary Council</i>)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU
OEA	Organización de Estados Americanos
OIC	Organización de la Conferencia Islámica
OIE	Oficina de Influencia Estratégica (desinformación)
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONLF	Frente de Liberación Nacional del Ogadén (Etiopía)
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPCW	Organización para la Prohibición de Armas Químicas (<i>Organisation for the Prohibition of Chemical Weapons</i>)
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OSCE	Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
OTC	<i>Oriental Timber Company</i>
OUA	Organización de la Unidad Africana
PAM	Programa de Alimentación Mundial
PCN	Punto de Contacto Nacional (Manual OCDE de empresas multinacionales)
PDPA	Partido Democrático del Pueblo de Afganistán
PIB	Producto Interior Bruto
PKK	Partido de los Trabajadores del Kurdistan
PMC	<i>Private Military Companies</i>
PNB	Producto Nacional Bruto
PNUD	Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPA	Paridad sobre el Poder Adquisitivo
PRIO	Instituto de Investigación para la Paz de Oslo

PRT	Equipos de Reconstrucción Provincial (Afganistán)
QIP	Proyecto de Impacto Rápido (<i>Quick Impact Project</i>)
RAE	Real Academia Española
RAWA	Asociación Revolucionaria de las Mujeres de Afganistán
RCA	República Centroafricana
RCD-Goma	<i>Rassemblement Congolais pour la Démocratie-Goma</i>
RCD-ML	<i>Rassemblement Congolais pour la Démocratie-Mouvement de Libération</i>
RDC	República Democrática del Congo (antiguo Zaire)
RDCS	Centro de Investigación y Documentación de Sarajevo
RPG	Lanzadera de cohetes (<i>Rocket Propelled Grenade</i>)
RSLMF	Fuerzas Militares de la República de Sierra Leona (<i>Republic of Sierra Leone Military Forces</i>)
RTC	<i>Royal Timber Corp</i>
RTLMC	Radio Televisión Libre Mil Colinas (Ruanda)
RUF	Frente Revolucionario Unido (Sierra Leona)
SADC	Comunidad de Desarrollo del Sur de África
SCHR	<i>Steering Committee on Humanitarian Response</i>
SFOR	<i>Stabilisation Force</i> (Fuerza de Estabilización) (Bosnia)
SFRY	República Federal Socialista de Yugoslavia
Sinopec	<i>China National Petrochemical Corporation</i>
SIPRI	Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo
SLA	Ejército de Liberación Nacional (Darfur)
SLM	Movimiento de Liberación Nacional (Darfur)
SPLA	Ejército Popular de Liberación Nacional (sur de Sudán)
SPLM	Movimiento Popular de Liberación Nacional (sur de Sudán)
SSIA	Ejército de Independencia del Sur de Sudán (<i>Southern Sudan Independence Army</i>)
TNP	Tratado de No Proliferación nuclear
TPI	Tribunal Penal Internacional
UA	Unión Africana
UCDP	Programa del Departamento de Conflictos de la Universidad de Uppsala
UE	Unión Europea
UEO	Unión Europea Occidental
UIFSA	Frente Unido Islámico Nacional para la Salvación de Afganistán. También conocido como Alianza del Norte
ULC	<i>United Logging Company</i>
ULIMO	Movimiento Unido de Liberación de Liberia para la Democracia (<i>United Liberation Movement of Liberia for Democracy</i>)
ULIMO-J	Facción del ULIMO liderada por Roosevelt Johnson
ULIMO-K	Facción del ULIMO liderada por Alhaji Kromah
UME	Unidad Militar de Emergencias
UN	<i>United Nations</i>
UNAMA	Misión de Asistencia de la ONU en Afganistán
UNDCP	Proyecto de Naciones Unidas para el Control de Drogas
UNESCO	Organización de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNITA	Unión Nacional para la Independencia Total de Angola
UNOCHA	Oficina de la ONU para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria
UNPROFOR	<i>United Nations Protection Force</i> (Fuerza de Protección de la ONU)

UNRWA	Agencia de Trabajo y Ayuda de la ONU para los Refugiados Palestinos
UPC	Unión de los Patriotas Congolese <i>s</i> (<i>Union des Patriotes Congolais</i>)
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (Unión Soviética)
USA	<i>United States of America</i>
USAID	Agencia de EEUU para el Desarrollo Internacional
USSR	<i>Union of Soviet Socialist Republics</i>
UTI	Unión de Tribunales Islámicos
UXO	Artefacto no explotado (<i>Unexploded Ordnance</i>)
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
WEU	<i>Western European Union</i>
WSIU/WSIC	Unión o Coalición Islámica del Oeste Somalí
WWI/WWII	<i>World War I/II</i>
ZEE	Zona Económica Exclusiva

ÍNDICE

RELACIÓN DE ACRÓNIMOS / *ACRONYMS*

ÍNDICE

Índice de figuras y cuadros

AGRADECIMIENTOS

ABSTRACT OF THE DISSERTATION IN ENGLISH	1
Objectives and methodology.....	1
Results and general conclusions.....	2
On <i>new wars</i>	2
How are the <i>new wars</i> ?	5
What is a <i>new war</i> ?	5
Who participates in the <i>new wars</i> ?	7
Who dies?	10
Why do we kill each other in war?	13
How do we justify war today?	16
How are <i>new wars</i> waged?	19
How does the theory of <i>new wars</i> compare?	22
An approach to the characteristics of <i>old</i> and <i>new wars</i>	26
Degree of compliance with the hypothesis, based on the specific objectives..	28

INTRODUCCIÓN	31
Contexto de la tesis.....	33
Fuentes de información y motivación.....	36
Metodología.....	43
Objetivos e hipótesis.....	47
CAPÍTULO 1. ENTRE ACTORES Y ESPECTADORES	51
<i>Sobre la presunta participación de grupos externos</i>	
1.1. Los medios de comunicación.....	57
1.1.1. El poder de la información.....	60
1.1.1.1. Del efecto CNN a la <i>independencia</i> de Al-Jazeera.....	64
1.1.1.2. Las agencias de desinformación.....	66
1.1.2. La guerra-espectáculo y la cultura de la violencia.....	67
1.1.2.1. Las guerras de Hollywood.....	68
1.1.2.2. El terrorismo.....	70
1.1.3. La cobertura de la guerra.....	71
1.2. Las organizaciones no gubernamentales y las agencias humanitarias.....	77
1.2.1. Substitución de las funciones del Gobierno.....	81
1.2.2. Legitimación de líderes y señores de la guerra.....	82
1.2.3. Desvío de fondos a la economía de guerra.....	85
1.2.4. Uso de recursos por parte de los grupos armados.....	88
1.3. Las transnacionales.....	91
1.3.1. Las transnacionales en contextos violentos.....	94
1.3.1.1. La República Democrática del Congo.....	98
1.3.1.2. La madera de la guerra y su relación con España.....	103
1.3.2. ¿Son los mecanismos de control verdaderas soluciones?	105
1.3.2.1. ¿Es el proceso de Kimberley eficaz con los diamantes conflictivos?	110
1.3.2.2. La iniciativa noruega.....	113
Recapitulación.....	114

CAPÍTULO 2. ENTRE EL CIVIL Y EL COMBATIENTE.....	119
<i>Sobre la presunta inversión en el carácter de la víctima y sobre la contabilización de los desastres de la guerra</i>	
2.1. ¿Realmente ha cambiado tanto el carácter de la víctima?	122
2.1.1. Una revisión superficial de la situación hasta el siglo XX.	122
2.1.2. No existen estudios sobre el porcentaje de víctimas civiles.....	126
2.1.2.1. El origen de la discusión.....	126
2.1.2.2. La contabilización de las víctimas mortales.....	128
2.1.2.3. ¿Puede conocerse qué porcentaje de las víctimas es civil?	130
2.2. Cinco argumentos para recelar de la contabilización de las víctimas.....	133
2.2.1. La politización de las estadísticas.....	134
2.2.1.1. El caso de Iraq.....	140
2.2.2. El carácter dinámico de la figura del combatiente.....	144
2.2.2.1. ¿Qué mueve a un civil a convertirse en un combatiente?	145
2.2.2.1.1. Reclutamiento forzoso.....	146
2.2.2.1.2. ¿Motivaciones políticas o económicas?	147
2.2.3. Las estadísticas suelen centrarse en la mortalidad a corto plazo y no consideran a otras víctimas directas.....	150
2.2.3.1. Violencia y explotación sexual.....	152
2.2.3.2. Desplazamientos internos y refugiados.....	155
2.2.4. Las estadísticas ignoran las muertes directas de las guerras en el medio y largo plazo.....	157
2.2.4.1. Consideraciones generales.....	157
2.2.4.2. El efecto anacrónico de cierto armamento.....	159
2.2.5. No se consideran los efectos no mortales en el largo plazo.....	161
2.2.5.1. Impactos en la economía.....	161
2.2.5.2. Impactos sociales y psicológicos.....	164
2.2.5.3. Impactos ambientales.....	167
Recapitulación.....	168

CAPÍTULO 3. ENTRE ZONAS Y PERIODOS DE GUERRA Y DE PAZ..... 173

Sobre las fronteras desdibujadas entre la guerra y la paz

3.1. Entre zonas de guerra y de paz.....	178
3.1.1. Sobre las maneras de clasificar los conflictos.....	178
3.1.2. ¿Qué se ha considerado históricamente como guerra?	187
3.1.3. ¿Regiones en guerra?	190
3.2. Entre periodos de guerra y de paz.....	193
3.2.1. Sobre las fronteras temporales difusas entre la guerra y la paz.....	193
3.2.2. Algunas explicaciones de la perpetuación de la violencia.....	196
3.2.2.1. Los beneficiarios de la guerra.....	196
3.2.2.2. La impunidad.....	198
3.2.2.3. La militarización de las relaciones.....	201
3.2.2.4. Las políticas posconflicto.....	206
3.2.2.5. La cultura de la violencia.....	210
Recapitulación.....	211

CAPÍTULO 4. ENTRE LA CAUSA, EL INSTRUMENTO Y LA CONSECUENCIA

Sobre las presuntas causas de la guerra y su simplificación.....217

4.1. La identidad.....	220
4.1.1. La violencia identitaria.....	223
4.1.2. Los conflictos étnicos y religiosos.....	226
4.1.2.1. La religión.....	237
4.1.2.2. ¿Qué es el integrismo?	237
4.1.2.3. Los atentados suicidas.....	240
4.2. La pobreza como causa de la guerra.....	253
4.3. Las guerras por los recursos.....	257
4.3.1. Las tensiones ambientales.....	259
4.3.1.1. Darfur: ¿una guerra por el agua?	266
4.3.2. Los hidrocarburos.....	268
4.3.2.1. Competencia geopolítica.....	268
4.3.2.2. Disputas territoriales.....	271
4.3.2.3. El transporte de hidrocarburos.....	272

4.3.3. Los recursos conflictivos: la financiación de grupos armados.....	276
4.3.3.1. La droga.....	283
Recapitulación.....	287

CAPÍTULO 5. ENTRE LO LEGAL Y LO LEGÍTIMO..... 295

Sobre la enésima versión de la guerra justa y la presunta novedad de la consideración de la población civil como objetivo militar

5.1. El derecho de hacer la guerra.....	299
5.1.1. La guerra justa.....	299
5.1.2. La legalidad en el uso de la fuerza.....	303
5.1.2.1. La autorización del Consejo de Seguridad.....	305
5.1.2.2. El derecho a la defensa propia y la <i>guerra preventiva</i>	310
5.1.2.3. El empleo de la fuerza por parte de la OTAN.....	317
5.1.2.4. El acto de agresión.....	320
5.1.3. La guerra justa hoy.....	322
5.1.3.1. La intervención autodenominada humanitaria.....	322
5.1.3.2. La responsabilidad de proteger.....	326
5.1.3.3. Críticas a la responsabilidad de proteger y la intervención humanitaria.....	328
5.1.4. Las motivaciones para intervenir militarmente.	338
5.1.4.1. Deslegitimación progresiva de la ONU en favor del «interés nacional».....	339
5.2. El <i>ius in bello</i> del Derecho Internacional Humanitario.....	344
5.2.1. Los bombardeos y los daños colaterales.....	347
5.2.2. La violación sexual: ¿un nuevo objetivo de guerra?	358
5.2.3. ¿Armas que señalan a la población civil como objetivo militar?	360
5.2.3.1. Las armas de destrucción masiva.....	361
5.2.3.2. El empleo de uranio empobrecido.....	366
5.2.3.3. El uso de municiones de racimo.....	369
Recapitulación.....	371

CAPÍTULO 6. ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO..... 377

Sobre la transferencia de autoridad del Estado al mercado y la descentralización de la capacidad para el recurso a la violencia

6.1. Fragilidad del Estado y supremacía del mercado.....	380
6.1.1. Los paraísos fiscales.....	383
6.1.1.1. Uso por parte de organizaciones terroristas.....	387
6.2. Las organizaciones criminales.....	389
6.2.1. Las mafias.....	392
6.2.2. Los señores de la guerra y la economía política de la guerra.....	396
6.3. La privatización de la guerra.....	403
6.3.1. ¿Por qué el boom de las compañías militares privadas?	408
6.3.2. Ventajas e inconvenientes de las CMP.....	410
6.3.2.1. Ventajas de las CMP.....	410
6.3.2.2. Inconvenientes de las CMP.....	413
6.3.3. Opciones de regulación de las prácticas de mercenariado.....	418
6.3.3.1. Legislación internacional sobre el mercenariado.....	419
6.3.4. El mercenariado como práctica reconocida y promovida: tendencias.....	425
6.3.4.1. ¿CMP para mantenimiento de la paz?	428
Recapitulación.....	429

CAPÍTULO 7. ENTRE LO HUMANITARIO Y LO MILITAR..... 435

Sobre las confusiones y la manipulación del factor humanitario

7.1. La acción humanitaria y sus principios.....	439
7.2. Politización militarizada de la ayuda.....	443
7.2.1. La militarización de la ayuda.....	443
7.2.2. La protección de los humanitarios.....	450
7.2.2.1. ¿Protección de los humanitarios?	454
7.2.2.2. ¿Y la protección de la población?	459

7.2.3. Eficacia de la ayuda.....	461
7.2.3.1. Los costes de la ayuda militar.....	465
7.2.3.2. Capacidad logística y acceso a zonas remotas e inestables.....	468
7.3. La cooperación civil-militar.....	470
Recapitulación.....	477

CAPÍTULO 8. ENTRE LO INTERNO Y LO EXTERNO..... 483

Sobre las guerras internas en tiempos de Globalización y su internacionalización

8.1. Las guerras internas.....	488
8.1.1. Conflictos internacionalizados.....	492
8.2. El suministro de armamentos.....	495
8.2.1. Problemática del comercio de armas.....	496
8.2.2. El control en el comercio internacional de armas.....	499
8.2.2.1. Hacia el Tratado sobre Comercio de Armas global.....	500
8.2.2.2. El Código de Conducta la Unión Europea en materia de exportación de armas.....	506
8.2.2.3. El procedimiento para exportar armamento español.....	517
8.2.2.4. La falta de transparencia en la información sobre las transferencias de armas.....	520
8.2.3. Los embargos de armas.....	523
8.3. Las guerras globales.....	530
8.3.1. La diáspora.....	540
Recapitulación.....	542

RESULTADOS Y CONCLUSIONES GENERALES..... 547

Sobre las <i>nuevas</i> guerras.....	549
¿Cómo son las <i>nuevas</i> guerras?	552
¿Qué es una <i>nueva</i> guerra?	552
¿Quién participa en las <i>nuevas</i> guerras?	555
¿Quién muere?	558
¿Por qué se mata?	561
¿Cómo se justifica hoy la guerra?	565
¿Cómo se hace la <i>nueva</i> guerra?	568
¿Qué se compara en la teoría de las <i>nuevas</i> guerras?	571
Una aproximación a las características de las <i>viejas</i> y las <i>nuevas</i> guerras.....	576
Grado de cumplimiento de las hipótesis.....	578

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN..... 581

ANEXOS..... 629

- Anexo 1. Ataques y víctimas de atentados suicidas entre 1981 y junio de 2005.
- Anexo 2. Características de las organizaciones que recurrieron a los atentados suicidas.
- Anexo 3. Producción, reservas y consumo de petróleo en el mundo.
- Anexo 4. Operaciones militares españolas en el exterior.
- Anexo 5. Despliegues en la ONU y otras operaciones de los países con más de 30 millones de habitantes en el año 2007.
- Anexo 6. Compañías Militares Privadas (CMP) en el mundo.
- Anexo 7. Gasto militar en porcentaje del PIB en contextos armados.
- Anexo 8. Guerras intraestatales, interestatales y extraestatales, 1816-1997.
- Anexo 9. Noticias de la BBC sobre hallazgo de agua en Darfur.

ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Introducción

Cuadro I.1. Giro epistemológico desde la actitud objetiva a la actitud performativa.....	42
Figura I.1. Los niveles de confusión en las <i>nuevas</i> guerras.....	43
Cuadro I.2. Comparativa de los diferentes ámbitos de la teoría de las <i>nuevas</i> guerras.....	46

Capítulo 1

Figura 1.1. El efecto CNN.....	64
Cuadro 1.1. Estructuras de una transnacional.....	92
Cuadro 1.2. Compañías petroleras en contextos violentos.....	95
Cuadro 1.3. Compañías excluidas de las inversiones por el Ministerio de Finanzas de Noruega..	114

Capítulo 2

Cuadro 2.1. Víctimas de conflictos armados (1).....	125
Cuadro 2.2. Víctimas de conflictos armados (2).....	126
Cuadro 2.3. Ventajas e inconvenientes de los métodos de contabilización de víctimas.....	130
Cuadro 2.4. Víctimas de la guerra de Bosnia y Herzegovina.....	138
Cuadro 2.5. Víctimas de la guerra de Kosovo.....	138
Cuadro 2.6. Víctimas de la guerra en Darfur (Sudán).....	139
Cuadro 2.7. Víctimas de la Guerra Civil Española.....	140
Cuadro 2.8. Víctimas del conflicto de Iraq.....	141
Cuadro 2.9. Muestra de víctimas en Iraq entre 2003 y 2006.....	142
Cuadro 2.10. Porcentaje de víctimas mortales directas.....	151
Cuadro 2.11. Refugiados y desplazados internos.....	155
Cuadro 2.12. Problemas de los refugiados y desplazados.....	156
Cuadro 2.13. Variación de la esperanza de vida en contextos de guerra.	158
Cuadro 2.14. Víctimas por explosivos en conflictos armados concluidos.....	160
Cuadro 2.15. Víctimas por municiones de racimo en conflictos armados concluidos.....	160
Cuadro 2.16. Variación de la renta por persona en situaciones de conflicto armado.....	162
Cuadro 2.17. Variación del crecimiento económico por conflictos armados (1).....	163
Cuadro 2.18. Variación del crecimiento económico por conflictos armados (2).....	163
Cuadro 2.19. Tipos de costes en los conflictos armados.....	163
Cuadro 2.20. Variación de la matriculación combinada educativa en contextos de conflicto armado.....	166
Cuadro 2.21. Impactos ambientales de los conflictos armados.	167

Capítulo 3

Cuadro 3.1. Clasificación de conflictos de la Universidad de Heidelberg.	179
Cuadro 3.2. Conflictos armados en 2006.....	181
Cuadro 3.3. Conflictos armados en 2007.....	182
Cuadro 3.4. Guerras iniciadas internas 1816-1997.....	187
Cuadro 3.5. Guerras iniciadas entre Estados 1816-1997.....	187
Cuadro 3.6. Guerras iniciadas extra-estatales (entre Estados y actores no estatales) 1816-1997...	188
Cuadro 3.7. Total guerras iniciadas 1816-1997.....	188
Figura 3.1. Total guerras registradas 1816-1997.....	188
Cuadro 3.8. Regiones en guerra.....	191
Cuadro 3.9. Factores que promueven la continuación de la violencia en contextos posbélicos....	196
Cuadro 3.10. Fondos para DDR en diversos contextos.....	204
Cuadro 3.11. Tasas de homicidios y presos.....	210

Capítulo 4

Cuadro 4.1. Percepciones mutuas de las poblaciones árabe y judía.....	226
Cuadro 4.2. Número de participaciones en conflictos armados.....	255
Cuadro 4.3. Número de años de participaciones en conflictos armados.....	255
Cuadro 4.4. Conflictos internacionales por el petróleo.....	271
Figura 4.1. Oleoductos, gasoductos, reservas y bases militares.....	275
Cuadro 4.5. Sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU referentes a recursos naturales.....	280
Figura 4.2. Producción de opio en Afganistán 1994-2007.....	285

Capítulo 5

Figura 5.1. Número de operaciones de mantenimiento de la paz, 1945-2005.....	310
Cuadro 5.1. Adecuación de los principios de la responsabilidad de proteger a la guerra de Kosovo.....	337
Cuadro 5.2. Despliegues militares de la ONU versus despliegues no ONU, año 2007.....	341
Cuadro 5.3. Tendencias de las misiones militares españolas en el exterior.....	342
Cuadro 5.4. Despliegues militares de la ONU versus despliegues no ONU, año 1992.....	342
Cuadro 5.5. Número aproximado de cabezas nucleares conocidas.....	361

Capítulo 6

Cuadro 6.1. Características de los paraísos fiscales.....	385
Cuadro 6.2. Paraísos bancarios, fiscales y judiciales.....	386
Cuadro 6.3. Desglose de reparto del negocio de la droga.....	391
Cuadro 6.4. Tipos de organizaciones criminales.....	392
Cuadro 6.5. Grupos mafiosos.....	392
Cuadro 6.6. Ventajas e inconvenientes de las CMP.....	410
Cuadro 6.7. Iniciativas multilaterales sobre la cuestión del mercenariado.....	419
Cuadro 6.8. Opciones de regulación de la práctica del mercenariado.....	423
Cuadro 6.9. Contratos a CMP en Iraq y Afganistán.....	426
Cuadro 6.10. Exportaciones de armas españolas a empresas privadas para uso privado, 2006 y 2007.....	427

Capítulo 7

Figura 7.1. Asesinatos de trabajadores humanitarios en Afganistán.	452
Cuadro 7.1. Relación gasto Ministerio de Defensa y Ayuda Oficial al Desarrollo.....	474
Cuadro 7.2. Relación gasto militar y «acción humanitaria» en 2004.....	475

Capítulo 8

Figura 8.1. Conflictos armados según su tipología, 1946-2007.....	489
Figura 8.2. Conflictos armados entre Estados, 1946-2007.....	490
Figura 8.3. Conflictos armados entre Estados respecto al número de Estados, 1946-2007.....	490
Tabla 8.1. Guerras iniciadas entre Estados.....	491
Figura 8.4. Conflictos armados «internacionalizados» 1946-2004.....	492
Figura 8.5. Conflictos armados <i>internacionales</i> , 1946-2007.....	495
Cuadro 8.2. Ranking de los veinte principales exportadores e importadores mundiales de armas.....	498
Cuadro 8.3. Principios del Tratado internacional sobre Comercio de Armas.....	505
Cuadro 8.4. Criterios del Código de Conducta sobre exportaciones de armas de la U. Europea... ..	506
Cuadro 8.5. Países que asignar un mayor presupuesto a gastos militares que a gasto social.....	514
Figura 8.6. Procedimiento para exportar armamento español.....	518
Cuadro 8.6. Posibles violaciones de los embargos de armas de la ONU.....	524
Figura 8.7. Alianzas en la era talibán en Afganistán (1996-2001).....	538
Figura 8.8. Guerra en la República Democrática del Congo (1998-2001).	538
Figura 8.9. El entramado somalí (2006).	539
Figura 8.10. El conflicto de Darfur (2003-2006).....	539

Conclusiones

Figura C.1. Guerras que compararía la teoría de las <i>nuevas</i> guerras.....	573
Cuadro C.1. Características de las guerras <i>viejas</i> y <i>nuevas</i> , según la teoría de las <i>nuevas</i> guerras	576
Cuadro C.2. Características de las guerras <i>viejas</i> y <i>nuevas</i> , según esta tesis.....	577
Cuadro C.3. Grado de cumplimiento de las hipótesis.....	578

Anexos

- Anexo 1. Ataques y víctimas de atentados suicidas entre 1981 y junio de 2005.
- Anexo 2. Características de las organizaciones que recurrieron a los atentados suicidas.
- Anexo 3. Producción, reservas y consumo de petróleo en el mundo.
- Anexo 4. Operaciones militares españolas en el exterior.
- Anexo 5. Despliegues en la ONU y otras operaciones de los países con más de 30 millones de habitantes en el año 2007.
- Anexo 6. Compañías Militares Privadas (CMP) en el mundo.
- Anexo 7. Gasto militar en porcentaje del PIB en contextos armados.
- Anexo 8.1. Guerras extraestatales, 1816-1997.
- Anexo 8.2. Guerras interestatales, 1816-1997.
- Anexo 8.3. Guerras intraestatales, 1816-1997.
- Anexo 9. Noticias de la BBC sobre hallazgo de agua en Darfur.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera aprovechar la ocasión para mostrar mi agradecimiento a quienes contribuyeron, de muy diferentes maneras, a que esta tesis doctoral haya culminado un largo proceso, así como reconocer que este trabajo es fruto, además de numerosas lecturas, de un sinfín de reflexiones y conversaciones con muchas personas. En primer lugar, agradezco profundamente a Vicent Martínez Guzmán la dirección de esta tesis y las facilidades para la realización del programa de doctorado. Agradezco a Arcadi Oliveres buena parte de la motivación e inspiración que tengo por los temas abordados en este estudio. A Tica Font y Pere Ortega; a mis profesores/as y compañeros/as de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz y el programa de doctorado de la Universitat Jaume I de Castelló, el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto en Bilbao, el Departamento de Paz y Conflictos de la Universidad de Uppsala (Suecia), el Departamento de Estudios de Paz de la Universidad de Bradford (Reino Unido) y el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada; y a mis colegas del Centre d'Estudis per a la Pau J. M. Delàs, Justícia i Pau, el Centro de Investigación para la Paz de Madrid, Médicos Sin Fronteras y otros colectivos a los que he estado vinculado sus apoyos, consejos y enseñanzas. A los y las periodistas, trabajadores/as humanitarios/as, activistas, diplomáticos/as, representantes de distintas entidades, militares, combatientes, políticos/as, analistas, investigadores/as y académicos/as con los/as que pude conversar y aprender de ellos/as. A Sarah Kamal, Omar, Habiba, Thomas Kontogeorgos, Osman, Shaddad Qaib, Mathias Comby, la Universidad de Uppsala, las organizaciones *Humanitarian Assistance for the Women and Children of Afghanistan* (HAWCA), *Revolutionary Association of the Women of Afghanistan* (RAWA), Smara-La Vall d'Uixó, Médicos Sin Fronteras, *Palestinian Centre for Human Rights*, *Union Medical Palestinian Relief Centre* y una larga lista de espontáneos/as por acogerme en sus hogares, facilitarme mis estancias y compartir conmigo tantas reflexiones y penas en relación a los desastres de la guerra, y por subsanar mis limitaciones de comunicación con la población local y permitir conversaciones fluidas y sinceras. A Sarah Kamal y Jana Brandt por sus consejos sobre lengua inglesa. A José Ángel Ruiz Jiménez, Peter Lock, Mbuyi Kabunda y Toni

Verger por sus sugerencias y valiosos comentarios. A mis amigas y amigos por su confianza y por tantas alegrías en mi vida personal; a Sabina Puig por mejorar además mi vida profesional; y a Jorge Calvo Rufanges por ser fuente permanente de apoyo, motivación y referencia. Muy especialmente, agradezco a mi familia su infinita comprensión, dedicación y amor, su gran paciencia y los esfuerzos sobradamente demostrados, tanto en mis ausencias como en mis presencias; y cómo no, a los muchos pobladores de lugares sacudidos por la violencia que, a pesar de las condiciones en las que se encontraban, buscaron espacios para compartir conmigo sus experiencias y opiniones, con la remota esperanza de que esta tesis haya respetado la realidad vivida en sus maltratados países, disculpándome por adelantado por los excesos, deficiencias e imprudencias que pueda contener, asumiendo, por supuesto, la responsabilidad por su contenido.

Abstract of the dissertation in English

Global Wars

*A critical approach to the so called new wars and
a review of the global factors of armed conflicts*

ABSTRACT OF THE DISSERTATION IN ENGLISH

Objectives and methodology

This dissertation has one main objective, five secondary objectives, and seventeen specific objectives, which are the conclusions of the seventeen associated hypotheses.

Main objective:

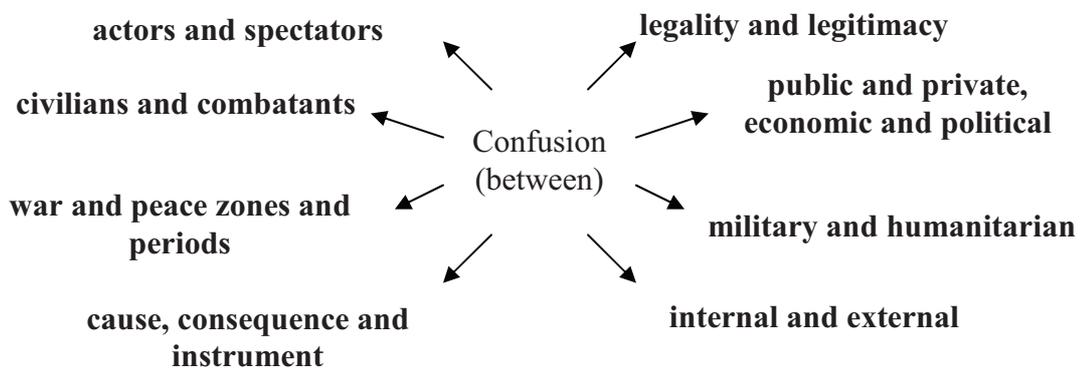
Review the features of new wars, analyze their contents and their discourse and draw conclusions regarding the factors that influence (or, conversely, do not influence) the causes, dynamics, course and outcomes of war.

Secondary objectives:

1. Review the supposed novelty of some of the characteristics of *new* wars.
2. Show the complexity of sorting, counting, estimating or forecasting of war or its effects, because of the inherent complexity of each context, the plurality of existing factors and the politicization of statistics and discourses related to war.
3. Analyze whether the discourse of *new* wars involves an attempt to satisfy interests related to the benefit or the expansion of power.
4. Relate causes to solutions: if causes and consequences of armed conflicts are X and not Y, solutions proposed to prevent war should be X and not Y.
5. Propose suggestions to approach armed conflict studies through a performative attitude.

(The seventeen hypotheses are detailed at the end of this abstract)

In order to address the study of armed conflict, this dissertation has been divided into eight chapters, each of which corresponds to one category of confusion that could characterize *new wars*. According to this proposal, the fundamental characteristic of armed conflicts is that boundaries between concepts are obviously blurred and it is not easy to differentiate one from another side. These eight levels of confusion could be more depending on the viewpoint, but we have considered here that eight-level approach as suitable:



Results and general conclusions

On *new wars*

The world has changed, wars too. Wars have experienced new methods of finance and participation, not because of a specific change in their nature, but as part of the changes that have affected international relations. Novel elements in the global political and economic structures can also represent a novelty in factors related to fighting. From this point of view, we should speak about «new wars» in the same extent we should use the terms «new economy», «new politics» or «new international relations».

Clausewitz pointed at war as the continuation of politics by other means in a context in which the authority of the states prevailed. In current times, any of the suggested alternatives would be equally appropriate: from the proposal «politics is war continued by other means» of Hannah Arendt and Michel Foucault to David Keen’s

definition of war as «the continuation of economics by other means». In this continuous paraphrasing, other structures could serve, such as «the continuation of social relations by other means» or even «the continuation of culture by other means». Today, the authority of the State is losing weight compared to the authority of the Market, and the power of many multinationals and private fortunes is far superior to many of the world's states. So, among all versions, in the current era the economic vision of Keen may prevail. Clausewitz himself already compared war with competition in business.

Each has its nuances, but the most important authors on the alleged novelties of contemporary wars, such as Mary Kaldor, Herfried Münkler or Mark Duffield agree that globalization is the main new element (others, like Martin Shaw would disagree with that presumption). If the key feature of this globalization is the supremacy of the market, privatization, concentration of power in transnational enterprises or the facilities to transfer or hide money quickly (bank secrecy, tax havens), it seems logical to assume (as we tried to demonstrate in this thesis), that these would be the most novel features of the so-called *new* wars. However, globalization also has other features that affect the ways of making war. If change in economy and finance is one of the pillars of the new era, the revolution in communication, information and transportation represents the second key feature. Indeed, this revolution has facilitated the immediate knowledge of what happens elsewhere, and also encouraged like-minded groups to support warring factions and the participation (virtually or physically) of groups and individuals in confrontations abroad.

However, these recent changes related to globalization are not necessarily negative when concerning wars. These changes represent risks in some areas, but great opportunities in others. The revolution in communication, transport, movement of people, knowledge of other regions and comparison of contexts; the best facilities for research, exchange of information and ideas and the increase in opportunities for reflection and its extension beyond the elites or the improvements in education all help to understand in a more complete manner the reasons for war, the factors in its promotion and facilitation, and therefore, how to transform them. Today we know that, compared to tens of thousands of deaths associated each day with preventable causes, wars barely kill. Today we know how preventable those deaths are and the effort we would need to avoid them. From this perspective, if we institutionalized, in spite of all

that knowledge, the culture of indifference, oppression and abuse, if among all possible and known options the military response is prioritized, we may conclude that one of the novelties of modern wars is that humans are more accountable than ever (though in different proportions) for the disasters we commit - both those who enable or even provoke war directly and those who understand its horror and fail to act. As International Humanitarian Law mentions, ignorance does not justify non-compliance. Extrapolating the concept, any ignorance that may exist about the horrors of war would not justify the use of force. Today, furthermore, excuses are not valid. We know we can, and the only responsibility we have is to build a better world for people, not a better world for the economy, to increase the power of our state or to privilege our businesses.

Many of the arguments that are used to distinguish between *old* and *new* wars are not based on empirical research or evidence. There is no doubt that some of the changes that have affected the world have also affected the practice of war. However, no great differences have been observed to justify the consideration of armed conflicts of the post-Cold War era as «new». What the current research, with many more resources and facilities available than before, demonstrates is the enormous complexity of political, economic, social and cultural structures emanating from war or adapting to it. This observation does not deny the possibility of extracting common patterns and predicting trends, but questions the possibility of comparing what is happening today with what happened yesterday, particularly after knowing that *old* wars were not the subject of detailed study (especially in terms of effects on population). Recovering memory doesn't seem to be a priority of researchers today (except, indeed, the two great European/world wars). In fact, some of the categories of the theory of *new* wars are characterized by a significant lack of information (particularly regarding the plurality of perspectives, where Western perceptions prevail), and in some cases, a manifest presence of prejudices, myths and misinterpretations of reality. In other cases, proposals are racist and classist. In many others, speeches and conclusions are selfish. Thus, a process of deconstruction of many of the supposed learned characteristics is required. We don't mean deconstruction in its apparent negativity, not in terms of destruction marked by other authors, but in the positive direction provided by the French philosopher Jacques Derrida. In other words, deconstructing the war to dislodge (Bastida, 1994) and relearn from its disasters, not from the military logic and strategy,

but from the perspective of individuals, of the damage that we are able to cause to ourselves and from the always available alternatives.

In the following lines, we present the partial conclusions on some of the supposed characteristics of *new wars*, and then move on to tackle other conclusions about the logic of the discourse of *new wars* and its possible opportunistic manipulation.

How are the *new wars*?

What is a *new war*?

Many of the *new wars* are not even recognized as armed conflicts, while other situations that might well be worthy of such a qualification are not included in the lists of specialized study centres. Indeed, the boundaries between peace and war are blurred, probably even more since the end of the Cold War. This confusion between the two situations is evident in two areas: the territorial one (which areas are at war and which areas are not) and the temporal one (when an area is at war or at peace).

The first dimension is geographical. If the specialized centres have discrepancies in their listings about which areas deserve to be classified as «war», it is hardly possible to draw conclusions on trends. It is also worth considering that in the past, records of armed disputes were extremely poor compared to modern times, especially in non-North-Western areas or those involving societies not able (for different reasons) to write down their own experience (in large parts of Africa, Oceania and Asia armed clashes were numerous, but we kept no record of them or they did not deserve, because of prejudices, the qualification of «war»). Ratings do help to obtain a global overview on the contexts of war. However, to draw conclusions about the alleged decline in the number of armed conflicts noted by several authors may be questionable, due to the disparity of criteria when identifying a war zone. When referring to contexts of violence we should avoid bipolar options of classification (war / peace) and try to highlight the details and assessments of the effects on populations and differentiate between the levels of tension. To try to tag these situations with terms as «low-intensity conflicts», «asymmetric warfare», «politicide», «democide» and the like, may also mislead when

making comparisons, given the inherent complexity in each context and the difficulties of simplification and tagging. Furthermore, the effect of wars beyond the borders of the countries in which they officially take place is notorious. Neighbouring countries, even those who do not share a direct border, can suffer from the armed conflict in different ways, because of the disruption of commercial structures, the influx of refugees, the proliferation of criminal economy, mafia groups, drug and arms dealers... A war fought in a specific country includes the potential to provoke responses beyond its confines. In addition, armed groups and governments of neighbouring countries consistently support or fight each other in different ways. For these reasons, wars tend to have regional and global components.

The second blurred frontier is the difference between periods of war and peace. Indeed, wars do not begin and end on a given day, but some centres insist on the opposite direction. Regrettably, the dynamics of war transcend by far the war's official time boundaries, and the same applies to the disastrous consequences for the population. Perhaps there were armed confrontations that officially started and ended at specific days. However, the effects of war are often present long after the official end of the battles and, indeed, it appears to be a proven fact that half of armed conflicts that end on a certain date are rekindled within less than five years. At least five reasons may explain, in part, the perpetuation of war dynamics and its options for recovery. First, the interest of some individuals or groups in continuing the war, simply because they get higher benefits than in peacetime. The war industry, merchants of arms and other goods, local warlords and mercenary business, among others, but also a small part of the non-combatant population are harmed by the end of hostilities. It has even been found in many scenarios that hostile groups cooperate in order to perpetuate a climate of insecurity that suits both. The second reason is the impunity that characterizes many post-conflict situations where atrocities committed during the war are even rewarded with relevant political offices. The perpetuation in power of certain people does not transmit confidence in lasting change and, therefore, the population is unlikely to trust or participate in the transition process. The third explanation is the militarization of relations that characterize many post-war processes, which include high military expenditures (because of fear of military coups or an escalation of tensions by the opposition groups) and a clearly deficient effort in the process of disarmament, demobilization and reintegration of combatants into civil society. Fourth, are the

inappropriate policies imposed, often from abroad, in post-conflict periods. Inter alia, three concerns are stressed: pressures to prioritize economic growth through liberalization, the presumption that a Western-style election facilitates the establishment of democracy, or the legitimization of strong men at the expense of the true representatives of affected populations (especially women), since the international community, influenced by the discourses of ethnicity, has endeavoured to impose power-sharing formulas based on these assumptions and has considered at times that warlords represent their identity groups. Finally, a fifth explanation is based on the culture of violence that typifies many post-war scenarios – a culture that legitimizes weapons and their use and that carries much of the hatred, mistrust, fear and trauma which characterized the war. As we demonstrate, there are many examples in which post-war purges and other forms of repression were conducted. Therefore, post-conflict scenarios with higher rates of violent deaths than during wartime are no surprise.

Who participates in the *new* wars?

Theory argues that *old* wars were fought by regular armies of two states, or by the military apparatus of a state against a clearly identified armed rebel group. However, even ignoring the ancient wars that did not pass into history, in particular cases there is a record which includes so-called guerrilla war, counterinsurgency wars or «low intensity conflicts», in which combatants try to gain the sympathy of people to get their support. In those wars, civilians were likely to become combatants temporarily, and then returned to civility when the situation required it. The same applies nowadays. In today's wars the number of actors involved in war and their diversity is probably higher, but the only unquestionable conclusion is that today we know war's actors better: paramilitary groups and self-defence units; arms, narcotics and other resources dealers; mercenaries and private security companies; occupying forces; international peacekeeping troops; numerous rebel groups confronting each other and/or the government... It is often stated that, before, combatants tried «to win the hearts and minds» of people, while today's warriors just want to massacre and terrorize them. However, a conclusion that seems more plausible in this thesis is that, both then and now, armed groups have always needed the support of *their* people and tried to terrorize (and sometimes massacre) *other* populations.

Certainly in today's wars the number of actors has proliferated and, with a few exceptions, this seems to be a novel feature. Without doubt, in past wars paramilitary groups or self-defence units were relevant. International troops have undoubtedly been much more numerous in recent times than during the Cold War and in earlier eras, and their involvement in the dynamics of war has also increased. However, violent intervention in the internal affairs of other states is not at all a modern practice. Mercenaries also existed, although the phenomenon of private military companies is recent. Its existence is not a novelty, but new is its relevance, its number, its capacity and, above all, its legitimacy: while *soldiers of fortune* were not well regarded (but tolerated in many cases) in the era of the Cold War, today they are even hired by non-governmental groups that provide humanitarian assistance to the population and there is even a debate between opponents and more and more supporters of the use of private military companies to perform duties of peacekeeping that the UN committed in its founding Charter. The privatization trends characterizing the global economy have also reached the security and war areas. In discussing the appropriateness of private military companies (PMC) many scholars have debated their pros and cons, especially those warning that these companies are not interested in stabilizing the region in which they operate (and which provides business), that they can risk the sovereignty of independent states, that they do not provide long-term solutions, that they transfer weapons to prohibited or problematic areas, hinder accountability and democratic control and that their excesses often go unpunished. However, the relevance of PMC grows every year and the options of regulation or the criteria used to control these companies clearly reflects that the economic function and the enrichment of some people prevail over the risks assumed. Although there have been attempts to regulate (proposals, as we discussed, have been frequent), these corporations operate within a framework of international lawlessness which benefits them. Governments have shown a significant collusion with PMC with their refusal to regulate their essence and behaviour and, conversely, states, institutions and organizations of all types (including NGOs) have hired their services. Thus, mercenaries continue today in a situation of lawlessness and political collusion that gives them *carte blanche* in their global actions.

However, there are other actors in the *new* wars that deserve consideration in the new proliferation. Many «new wars» theoreticians point to the relevance of humanitarian organizations (certainly a recent phenomenon in terms of its

pervasiveness), especially regarding the financing of armed groups (through looting or collecting fees, etc.). However, the negative impact of these organizations, often unintentional and as a result of a mixture of inexperience, naïveté, lack of professionalism and gaps in their analysis (which does not exempt them from liability), is much less important than the effect of other actors often overlooked or underreported: the transnational corporations, whose relevance and (negative) impact are increasing in armed conflicts, particularly in resource-rich contexts. It is therefore very likely that the negative impact of humanitarian aid is being exaggerated (with some exceptions), while underestimating the significant effect of actors who have a power far superior to the vast majority of the world states and who put that power in the service of maximizing their profits and against that of one (and anyone) that creates a nuisance. In any case, both NGOs and enterprises operate with some impunity: the aura of sanctity that is associated with the humanitarian world exempts them from accountability, while in the case of transnational companies codes of conduct and manuals of good intentions proliferate. However, the commitments made by the multinationals (and NGOs) have well-known deficiencies that render them invalid as an instrument of control: none is mandatory, there is no independent verification mechanism and, in the event of finding rules' violations, instruments of punishment, attitude corrections and reparation of the damage are glaringly absent. To make matters worse, sanctions are also absent in such important cases (in terms of fuelling war) as illegal arms transfers by many countries (a legal export to a country that does not meet the criteria specified by law is also regarded here as an illegal transfer) or gross violations of the mandatory arms embargoes imposed by the UN (even if the groups and individuals involved are discovered by official and independent verification). Moreover, while among the tangle of NGOs exist responsible organizations seeking to minimize the negative impact and maximize the desired impact on populations, it is difficult to identify transnational corporations that have significantly tended to these responsibilities in war contexts.

Finally, an important player due to its novelty and relevance is the media, not in terms of its presence, but with regard to the plurality of available information, the immediacy of the coverage of events and the impact on various public opinions in each country. The power of deciding what deserves to be spread continues to be concentrated in fewer and fewer hands, but the speed of communications, transportation and technology has facilitated access to information for groups of journalists (attached or

not to specific media) and pseudo-journalists (observers of all kinds) and awareness of the situation by the majority of the population, particularly in north-western countries, but also elsewhere, through retransmission in local newspapers and, above all, radio and television. The media is therefore responsible for which events are broadcast and which news discarded or hidden, for how events are disseminated, for the analysis of the causes and the perpetrators transmitted and even for a possible justification for war. In some cases the effect of the media can be as relevant to the underlying conflict of wars as the impact of one of the disputing parties.

The logic of economic and financial globalization is «less State, more Market». Many of the authors of *new wars* point to the failure or collapse of the state as a factor, choosing to describe the weakness of the state without regard for the reasons. Some of these authors separate these situations from global trends to reduce the influence of the state, even in places where it hardly ever consolidated its authority. Thus, many countries are accused of lack of governance at the same time and by the same people that promote, facilitate or allow the privatization of public utilities, goods and, above all, security (for some authors, like David Keen, this would be the fundamental feature of the *new wars*); by those who impose elections, neoliberal structures and pillaging (by chequebook or offering ministerial offices); by those who dialogue with the strongmen (military leaders or *lords of business*) and at the same time ignore the social structures and their civilian representatives and brush aside its participation; or by those who strengthen the power of the multinationals against the authority of the state of the country where they work. For the prevailing view, security is business, the news are business, the reconstruction processes are business, other's properties are *my* business, supporting fighters is a business, the environment is business, the satisfaction of basic needs is business. War, as a whole, is business. From this view, perhaps the world itself should be referred to as a failed, weak or collapsed planet.

Who dies?

It has been accepted as dogma that, while in the past the victims of war were combatants (military, usually), today those who die in wars are civilians. The constantly-quoted figure of 90 percent (combatant deaths)-10 percent (civilian deaths) of the beginning of the XX century, in line with those observations, is now inverted. In

the light of the results obtained in this thesis, it would be imprudent to deny that the majority of victims of contemporary wars are civilians. In fact, the 90-percent figure used by the majority of sources (or 66 percent, 75 percent, 80 percent or 85 percent quoted by other authors) could be even underestimated. Official figures managed by war victim databases often consider deaths in battles or those who died as a result of the exchange or the unilateral use of force. Sometimes, displaced persons have also been considered. Recently, some studies, most notably those carried out by specialized publications (The Lancet), international institutions (United Nations) or NGOs (International Rescue Committee, Médecins Sans Frontières) have also considered the indirect victims of war, from surveys that seek the difference in mortality before the war and the one estimated during (or after) the armed conflict, or by differences in population censuses. These estimates are more appropriate, since they use the logic of counting deaths that a non-violent treatment of the conflict would have never produced. However, according to this logic these victims should be considered as direct deaths. As indirect deaths we might consider the many effects on politics, economy and the social relations that make life expectancy at birth significantly lower (and of lower quality) than the one that population would enjoy if the conflict were to be resolved by non-violent means. Furthermore, fatalities are only the most visible and terrible outcome of war, but there is a huge range of impacts that may also be considered in the computation of the negative consequences for civilians. These are the wounded, crippled and mentally-disordered men and women, the raped and ostracized women and children, the loss of trust, the individual and collective trauma, the spread of fear and hatred, the negative impact of not acquiring education and a culture which adopts more elements of violence, the uprooted, exiled, refugees and their families; the damage to the environment and the fauna, the breakdown of political and social structures, the disruption or alteration of trade, markets and the support systems, the deaths occurred decades after the war by environmental degradation, the impact on health or by the presence of unexploded ordnance. Perhaps, as pointed out by the University of Uppsala, the estimation of civilian deaths (in battle) of 90 percent may be exaggerated. However, in the event of considering all the effects mentioned above, we can conclude that the figure pointing out that civilians bear 90 percent of the disasters of war is likely to be underestimated.

However, the main argument to question the alleged reversal of the combatant or civilian nature of the victim is not the «nature», but «reversal». Saying that in wars of the early twentieth century only 5-10 percent of the dead were civilians (or 50 percent in the middle) is simply speculation and not based on research or studies counting all the dead, even those considered as «direct». Most likely, civilian deaths in wars have *always* been far higher than those recorded by the military in the total count of victims. In the past, as nowadays, wars were also fought in cities, inhabited areas were indiscriminately bombed, strategies of terror were used against populations, women were massively raped, imprecise weapons were consciously used, civilians became combatants and vice versa depending on the circumstances of the moment, many civilians were forcibly recruited to make war (male and female children included) and the *collaborators* with the enemy, the *traitors* and their families were murdered. To suggest that all this represents just five percent of the deaths could respond to two logics: first, contempt for human life through the invisibility of those innocent, and second, the legitimisation of a fake *fair* war in which only the fighters died, and in which two categories of combatants explained everything, heroes (us or the winners) and villains (them or the losers). Clearly, these findings would be much more compelling in considering not only the dead but the entire disasters resulting from war.

Moreover, even assuming good intentions on the full accounting of war disasters, the inherent complexity of producing a reliable investigation is obvious, and attempts to force the results of studies to correspond with the interests of who hold power are also visible. The absence of studies is compounded by the politicization of statistics and the difficulty in differentiating unequivocally between civilians and combatants. For the same reason other widespread beliefs are questionable: ensuring that 90 percent of the killed civilians are women and children is a clear contradiction of the results published by the Human Security Centre, which underlines that men represent the main mortal victims of war. Both statements are questionable.

One of the most well-worn explanations to justify the alleged reversal in the nature of victims is the one arguing that, while in the past, war laws and habits of killing just combatants were supposed to be more respected, nowadays abuses and violations of the International Humanitarian Law prevail. This viewpoint suggests that civilians have become a target of war, and this would not have been the case in the past. It also

suggests that whereas clashes have taken place before in the battlefield, hand-to-hand, in uniform and using military codes, nowadays combatants fight in inhabited areas, the boundaries between civilians and combatants is blurred and, without knowing who's who, military codes have lost validity: everyone is the enemy. However, significant doubts emerge when supposing that this change has occurred in this way. In fact, the way we kill each other or ourselves has not changed much. In the *old* wars, cities were also bombed, in many cases as ruthlessly as the worst recent examples, women (and children) were also massively raped, and, in spite of former heavy weaponry being more imprecise, many of today's weapons are unable to discriminate between civilians and combatants and are consciously used in inhabited areas. The same North Western powers boasting about their compliance with International Humanitarian Law and condemning its violation by the enemy, have often identified (now and before) civilian structures as military target of bombings. This leads us to conclude that firstly, civilians have always been targeted at war; and secondly, that killing civilians intentionally (knowing with certainty that these deaths will occur) is not only the habit of the barbarian armed groups suggested by war literature but also affects all the structures involved militarily in the killings of armed conflict (including regular armies), differently depending on the particular context being analyzed.

Why do we kill each other in war?

As we discussed, sometimes the causes of war are mistaken for its consequences, or causes are confused with the instruments for waging war. According to the theory, in wars of the past, armed groups would clash motivated by the defence of the country or a particular model of society. Now, it is said that belligerent groups fight instead to obtain identity-related interests of the group. Identity has been pointed out in the theory of *new* wars as one of its triggers: if in times past, armed conflicts were fought because of ideology, today wars are caused by the clash of identities. However, neither *old* wars were characterized exclusively by ideological confrontation nor *new* wars provoked by ethnic or religious identities. Without clearly identifying the «other», he or she can not be demonized or dehumanized, and confrontation between armed groups is not possible. Therefore, identity traits, including ideology, have always been a necessary tool to build groups. The identity is built along time; it is a dynamic concept and even subject to manipulation when it is imposed. To explain armed conflicts through identity does not

help to understand their causes, sometimes not even their dynamics. Identity only explains how groups and violent polarization processes are formed. Therefore, to qualify war as «ethnic» or «religious» would be inappropriate because all wars are, in fact, identity wars (according to some definitions, all wars would be «ethnic»). On the other hand, despite the scarcity of available statistics, trends in the nineties apparently suggested a decline in what some authors have called «ethnic» conflict.

Prior to Huntington, religion had been a prominent element in the practice of explaining war through its contenders, not its causes. Thus, in recent years and more aggressively from September 11, 2001 on, the Muslim world has been pointed out as the new enemy. Indeed, in Islamic contexts there are numerous examples of fundamentalism and violence. However, in places in which other religions are professed these practices have also been manifest. On the other hand, the particularity that surrounds many Muslim regions makes one question whether the armed violence is caused by religion, even question whether religion stands out above a complex amalgam of different factors. The suicide phenomenon is probably the best example to justify these claims, since it has often been linked to religion. In its modern version, it would be a recent phenomenon originating in the early eighties in Lebanon. Contrary to the most widespread belief, suicidal attacks are not acts of desperation carried out by fanatics (religious), or miserable and rootless human beings; in fact, they have very different characteristics. On the contrary, suicide attacks are an extremely effective war strategy detached from religion, even Islam. The overwhelming majority of these attacks are the result of planning by an organized group seeking political advantage. That is, they are a tool (and, when religion is involved, in this case it would also be an instrument).

Another widespread belief is the one pointing to the relationship in both directions between war and poverty (or inequality). After reviewing, we cannot ensure that poverty necessarily promotes armed conflict, nor that poverty will increase armed violence without remedy. Evidence suggests that inequality characterizes any country and that the correlation between its relevance and violence differs significantly depending on myriad factors. Something else must exist. Mass violations of human rights, the absence of democracy and proliferation of weapons are not necessary conditions neither. However, with high probability, a place characterized by poverty and inequality,

weapons proliferation, without non-violent participatory structures and with massive human rights violations will result in war. On the other hand, although there are exceptions, armed conflicts promote an impoverishment of war-torn societies.

A third assumption about the causes of war is the link between nature (climate and resources) and violent conflict, which can be studied from three different levels. On one hand, the Malthusian alarm that points to the scarcity of resources (particularly fresh water) as a source of armed conflict, and the impact of climate change are, as a whole, inappropriate for explaining current or future wars. While changes in climate are the biggest challenge for the future of humanity and its effects have caused significant tensions in the relations between peoples and states, wars are waged for the same reasons as ever: as an instrument of power and international relations or as a mean to satisfy self-interest. And water has not been and, it seems, will not be an interests for breaking into war.

In the second aspect, energy resources and the intense competition generated as a result of depletion of reserves could have a closer relation, according to available studies, to the dynamics of war, sometimes determining its trigger. But this relationship only holds in a few cases. At least four areas of tension are important: the geopolitical competition between states, territorial disputes, transportation of hydrocarbons and the competence and conduct of transnational companies. The first three would not be at all a new phenomenon, while the fourth would be directly related to the processes of financial globalization and the dominance of multinational corporations, even over states.

Likewise, the exploitation of other non-energetic resources also affects, although not necessarily, the circumstances in which confrontations take place. At this level of approximation, natural resources would be more related to the duration and intensity of war or to the promotion of armed groups, than to the underlying causes of violent conflict. Although these connections could be easily controlled, as well as their dire consequences on affected populations, the control mechanisms implemented up to now do not represent a significant breakthrough, because they do not consider essential factors (such as the use of tax havens) and depends on treaties with conditions of volition and no external verification, neutralizing any good intention these proposals

might have had in origin. Wars are expensive and therefore not possible without economic means, weapons or incentives for combatants. The exploitation of natural resources has become, through the globalization process, a very attractive source of income. Thus, while the term «resource wars» might be appropriate to point out (very) few contexts of exploitation of hydrocarbons, this designation may not be appropriate for other contexts in which the exploitation of resources does not explain the causes but the dynamics, duration and intensity of fighting. Nevertheless, exceptions exist, like aspects of the strife in the eastern Democratic Republic of Congo, but these would be just that: exceptions. The case of oil may be different, since it implies a particular competition. In Nigeria or Iraq, oil may be a sufficient reason to wage war, though neither of these cases lack alternative plausible justifications. However, in other contexts such as Sudan, Angola and Colombia, among many other armed contexts, oil plays a role similar to that of mining and forestry resources (that is, oil is not the cause of war).

The causes of wars have been defined in recent years at an intermediate point between the extremes of greed and grievance. By «greed» we mean wars of predation, where combats are fought to access and control scarce resources, while wars of «grievance» point out riots by groups of the population that feel their rights are violated and seek a greater share of power. The extreme supporters of the first case, that is, among those who minimize the effects of grievances and believe that economic enrichment or access to resources are the primary causes of war, have popularized the term «resource wars», highlighting the curse affecting some resource-rich countries because of their potential attraction of violent conflict. However, this conclusion may be, in some settings, wrong.

How do we justify war today?

A handy and quite often used argument is one that suggests that if in *new* wars civilians have become military targets (and this was not the case in the past), the international community (the West) should be responsible for preventing such flagrant violations of the law of war (and of human rights) from taking place. Certainly what has been termed the euphoria phase of humanitarian intervention appears to have taken place in the first years after the end of the Cold War. In the first decade of the XXI

century this mode of intervention has been revitalized in the concept of the *responsibility to protect* (which would amount to a revision of the *humanitarian war*), which warns (and threatens) in two directions. First, it warns states, pointing out that their sovereignty and the right of non-intervention in their internal affairs may be subject to the moral imperative to protect the suffering population. Second, it warns International Law (that is, the UN Security Council), saying that if it fails to discharge its responsibility to protect, «concerned states may not rule out other means to meet the gravity and urgency of that situation – and that the stature and credibility of the United Nations may suffer thereby». That is, those «concerned states» can act on the fringes of its authority. In fact, the last warning is the only new contribution of the responsibility to protect compared to the United Nations Charter, which already considered the option of violating state sovereignty in cases of serious human rights violations in a specific region of the world, since it could pose a threat to international peace and security. Nowadays discourses on the responsibility to protect and former debates on humanitarian intervention are both related to the option of dispensing with the authorization of the Council, when it fails to react, to use force. But the designation of an authority to determine when to intervene militarily different from the Security Council would contradict the very essence of the UN. What happened in Kosovo is a helpful case study for the vast majority of authors who insist on differentiating the legality from the legitimacy of military intervention. However, as we discussed, even Kosovo fails to satisfy the criteria that these same authors would decree are necessary to justify such interventions.

Moreover, surprisingly, the civilian victims of war and of grave breaches of human rights were not subject to international consideration, especially if we consider that the civilian population also represented the vast majority of victims of wars during the Cold War and before. In these times the intervention criteria were limited to the protection of expatriate citizens in conflict zones. In any case, criticism of the humanitarian intervention concept does not point at its theory but at its practice, since it is prudent to be wary of the accumulated violent experiences in recent history. Theory says that we should protect local people from their government's abuses. As a principle, the concept of the responsibility to protect admits little objection, but the practice shows two limitations that corrupt and pervert the scheme: first, experience proves that those interventions occur only in very specific areas and against very specific offenders,

giving priority to the private interests of the one who intervenes militarily and also using force against the mistreated people, who often end up in a worse situation. Second, the same battered people have not been (now and before) the subject of real concern in the international political and economic decisions that have increased their vulnerability.

The humanitarian factor and its popularity have been used both to legitimize military interventions and to justify its methods. The assumption of so called humanitarian responsibilities by the military is, in its modern version, a novelty. Prior to the nineties, mandates of UN missions did not include references to humanitarian work. Thus, the deliberate confusion between humanitarian and military elements is a phenomenon of modern warfare, and presents two related concerns. First is the perversion of the humanitarian action concept, its conversion into a business and its militarization. The instrumentation of the humanitarian factor and the victims of the disasters mask other interests, of foreign policy, of market liberalization, of legitimisation of militarism or of other interests that may not have a beginning and ending in the needs of the people assisted. Second is the fact that armies are not appropriate actors for carrying out humanitarian tasks, due to at least three reasons. First, the army by its very nature is incompatible with the principles that constitute the legal, procedural and operational bases of humanitarian action (impartiality, independence, universality and neutrality, among others). Second, significant dangers are caused by not respecting these principles. Indeed, the growing confusion (often intended) between military and humanitarian interventions can cause armed groups opposed to foreign military presence to become unable to differentiate between those acting under a political-military logic and those working under a humanitarian one. Therefore, as we discussed, insurgent groups can designate humanitarian workers as military targets, local workers as collaborators and the assisted population as a destination for hostilities. It should be kept in mind that the best mechanism for protecting humanitarians has traditionally been its integration within the local population and the acceptance of their presence and roles, their respect for the principles of neutrality, impartiality and independence and their total disengagement from armed actors, especially when it comes to situations of military occupation. The third reason is that, compared to its civilian alternative, humanitarian work carried out by armies pose a lower efficiency and much higher costs. There are better options: the governments

themselves of the territories affected by disasters (when they are able and willing to react) and/or impartial and independent international institutions, agencies and organizations, as well as the broad range of available political alternatives to military interventions, whose promoters often use humanitarianism to hide their responsibilities in the causes and dynamics of war. Indeed, for the latter, such operations are not profitable in humanitarian terms but political. Paraphrasing Clausewitz, humanitarianism would also be the continuation of politics by other means.

How are *new* wars waged?

Many authors suggest that *old* wars were waged by states, whereas nowadays armed conflicts involve societies fighting within the country's borders. Therefore, the typology of war has changed. However, a number of arguments challenge these ideas. On the one hand, indeed, wars between states are now an exception, but they were not frequent in the past either. The only clear conclusion in this regard is that wars between states have declined significantly in Europe and America. However, it is noteworthy that, in addition to interstate disputes, many authors and entities have pointed to the systematic internationalization of wars. If we consider, as a whole, confrontations between states, wars characterized by the significant (even determinant) presence of foreign troops and armed disputes between states and rebel groups beyond their own territory (all three types of war altogether), the alleged downward trend in these «international» wars, even probable, is not so obvious. Since 1945 wars between states have been rare. Prior to this date, historical records of internal wars are very poor. It is highly probable that internal wars are nowadays, as ever, significantly predominant, while interstate wars are now, as ever, an exception. Thus, it does not seem appropriate to insist on the alleged trend reversal in typology, since in the two regions where the number of clashes between states has clearly decreased, Europe and America, the number of armed conflicts in general (including the internal ones) has also declined.

On the other hand, in some way, all wars are internationalized. Many features of this internationalization are not new, while others, especially those related to globalization, do present a novelty that suggests that today wars are more global than ever. Among the factors taken into account to defend the global nature of wars, two stand out. The first factor is related to the ways of financing the war today, an important

novelty of current wars. Armed conflicts require financial funds and other resources, and these are now available through the networks of organized crime and tax havens. The international involvement in wars is today more important because of migration, the role of diasporas and the revolutions in transportation, communication and access to information. Although wars are fought in specific areas, global links exist in two directions: the international connections of some internal groups (even residing abroad) and vice versa (funding, support from the diaspora, physical participation). In the absence of the classical godfathers of the Cold War (not being under their control, at least not in the same way), armed groups have found alternative funding sources to start or continue armed clashes. Modern wars highlight the role of diasporas (determining in many cases), foreign aid (including humanitarian relief), exploitation of natural resources and criminal collaboration between armed groups (even as they fight each other) interested in the continuation of hostilities. The existence of warlords (who have very different profiles depending on the context), is not a novelty either, but what is new is their internationalized trends, with regard to their movements, contacts, support and the way they get funds and become rich, their alliances with the global economy, with its actors and their instruments. States are decreasingly characterized by having, as proposed by Max Weber, the monopoly of violence in their territory. The power of the State has been replaced by the power of the Market. There is less state, more market, and more power among mafias and warlords.

In many contexts the weakening of the state has been a deliberate process by those who try to enrich themselves through less control of their activities, while avoiding a total collapse of the state, which they need to legitimize their international operations. Without a doubt, the loopholes, tax havens and other financial elements used by economic elites to maximize their profits have also been used by armed groups. Without any doubt, neither mafias nor armed groups nor warlords are recent phenomena, because those groups have not changed, but their ways of getting funds and profit have. Far from changing, mafias maintain much of their traditional features, like their natural adaptation to both the economic and the social environment. The presence of the criminal economy is so obvious that its continuation cannot be understood without the connivance and participation of official structures that go beyond these organizations. The continuing trend towards privatization, the opacity and secrecy of bank deposits and funds transfers, money laundering, changes in the traditional roles of the state, its

failure and frailty, the network economy and new technologies of information are some of the changes that have taken place in the last two decades, in the post-Cold War, which have altered the economy and consequently, war. In the international arena, including the West, the criminal economy cannot be separated from the legal economy, and they need each other, a fact that explains its perpetuation. Therefore, the myriad related consequences include, when it comes to war, weapons trafficking and money laundering of products directly related to the financing of armed conflicts (drugs, minerals, timber...), besides the business practices of transnational corporations and states. Modern finances and organized crime are linked by close ties, they support and need each other and they access the same markets. In fact, if you cannot enter black money in the legal economy, the whole criminal system loses much of its sense. However, efforts to regulate the excesses of the global economy and finances that have a negative impact on war have been minimal, given that the people that could stop this situation are the same or keep close ties with the individuals and groups who benefit from the existence of those structures. In other words, combating the financing and profit linked to the war would mean, at the same time, losing privileges. From this perspective, one might say that some features of war are a form of *collateral damage* in international economic relations.

A second prominent factor that deserves attention is armaments. Without weapons, wars cannot be waged and, without munitions, wars become mere tensions. The available data shows that, typically, armed conflicts are conducted with foreign arms. Regardless of the motivations for transferring arms to a sensitive context, the fact of supplying them to either side constitutes active participation in the fighting. Moreover, arms transfers often involve in parallel other military support, from training to the physical presence of foreign fighters. Responsibilities for such transfers are repeatedly attributed to illegal arms dealers (quoting their names) or rogue states. However, a review of the initiatives carried out shows that the lack of control that allows the flow of weapons in violent contexts is a consequence of global behaviour that would also include (prominently) North-Western states, both because of their direct transfers and their obstacles for implementing an effective control system on arms trade. Thus, the situation would be similar to those initiatives created to limit the negative impact of transnational corporations, since they both present the problems of being non-mandatory codes, lacking verification by independent bodies or effective sanction

mechanisms. The last feature is significant also in the case of arms embargoes imposed by the United Nations: in spite of their being mandatory, and even having monitoring groups, the absence of sanctions or reprimands renders those embargoes ineffective.

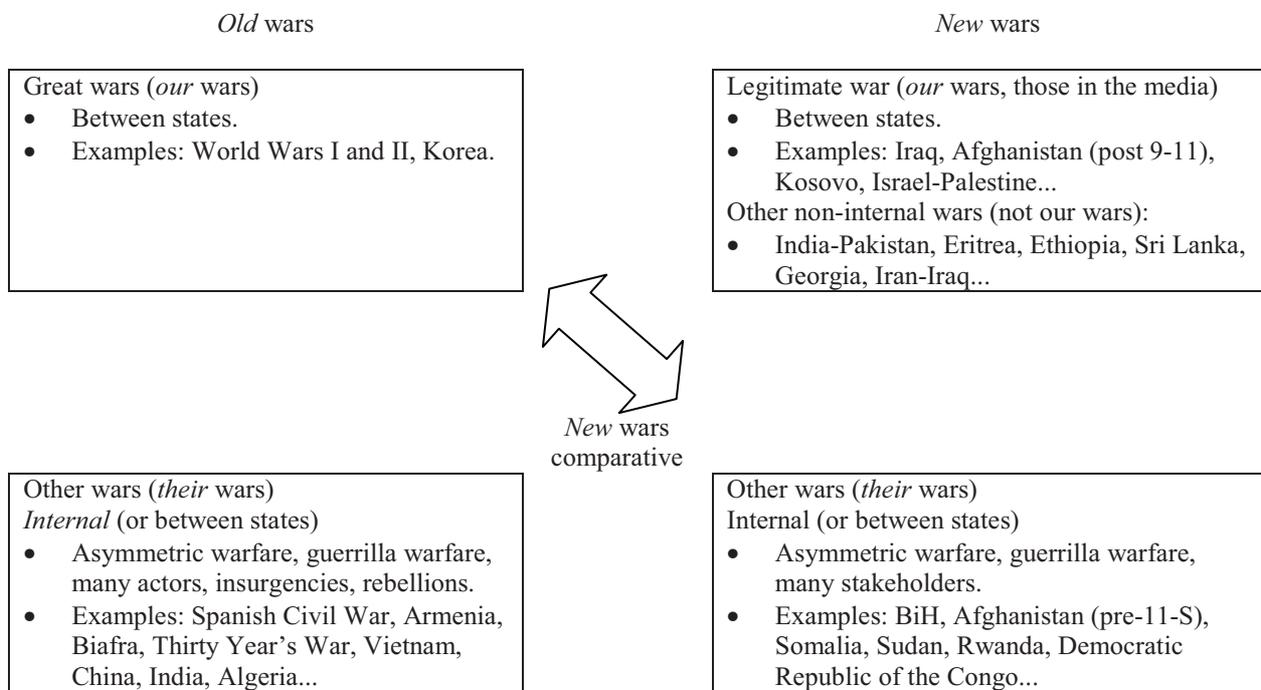
The pattern of proxy war that became popular during the Cold War remains in force. Then, in addition to the USSR and USA, other countries also fought for their interests by supporting various warring factions. Depending on which armed group won, the countries that externally supported it took advantage. Apparently, so-called *internal* armed conflicts are now the battlefield where other countries fight for their interests, through their own troops, funding, weapons, equipment, trade, political pressures or vetoes or geopolitical favours. In this amalgam of *mini-cold wars*, and taking into account the many important international links that exist in today's armed conflicts, we may conclude that, even if the word «internal» explains many of the dynamics of war, we could perhaps rename the concept and use the term «global wars».

How does the theory of *new wars* compare?

The theory of *new wars* in general and the contributions of different authors in particular present, as a whole, a valuable source of information and reflection to understand the logic of contemporary warfare. As mentioned, the purpose of this thesis is not to reject that theory or its variants, but to present some of the questions that are invoked by their general interpretations. The main authors on the *new wars* have certainly a better knowledge of the particularities relevant to each context and are in a better position to determine the findings that their cross-sectional study may provide.

However, one of the results of this thesis regarding the theory of *new wars* is that frameworks are not suitable for comparison. Most authors use, to show the features of *old wars*, the examples of World War I (European) and World War II (largely European), Western wars well documented and discussed, and compare these features with those from very different current contexts, characterized by the collapse of political and economic structures. Mary Kaldor compares the world wars with the war in Bosnia and Herzegovina (BiH) and acknowledges that the kind of *old war* she considers is mainly European (Kaldor, 2001: 31); Herfried Münkler (2005) compares the Thirty Year's War (also European) and the world wars with the current wars in divergent

places such as Afghanistan, Sierra Leone or BiH, although not for showing an alleged novelty but, rather, to highlight their similarity. Alejandro Pizarroso acknowledges that we talk about «new wars» to differentiate them from the two world wars, from the situations that involve powers or coalitions of powers or even from armed conflicts like the U.S. secession or the Spanish Civil War. But he warns that armed conflicts such as those in the Sudan, Somalia, Sierra Leone, the Ivory Coast and Colombia «are not ‘new wars’» but very traditional internal wars (Pizarroso, 2005: 31-33). That is, the *new wars* theory compares apples and oranges. The following figure outlines this objection and the double-headed arrow points to the groups of old and modern wars often invoked by the authors on *new wars* in their comparisons:



Wars compared in the *new wars* theory.
Self-elaboration.

The *new wars* theory, therefore, is based on the comparison of the two European/global wars with current asymmetric warfare. That is, on the one hand, it analyzes the two major wars whose characteristics have been detailed with precision by many authors, to the extent of being identified as the most decisive moments in the history of the twentieth century. On the other hand, wars usually explained not by local, but foreign authors, whose context particularities are unknown to us, are considered – although in some particular places (such as the Balkans, Colombia and Russia, among

others) the presence of local authors, the sharing of experiences by the war-torn people, and field studies, some excellent, have enabled an improvement in the understanding of what has happened. However, other *old* wars are not compared with their current equivalent or other modern wars. In many cases, the details of *old* wars are unknown, as some armed conflicts did not even deserve the label of «wars» and others, despite extensive documentation (some 20,000 books have been published about the Spanish Civil War (Preston, 2006: 14)), are considered «exceptions». However, many wars outside Europe were probably waged, besides the two great wars, in the period between those wars, as well as prior to 1914 and during the Cold War era. In Africa, for example, many wars related to colonization or its effects were conducted. Several of those armed conflicts are very likely to keep, in essence, notable parallels with *new* (or perhaps not so new) wars. But no armed conflict can be compared with the two world wars, because of their monstrosity, their methods and their relevance. The Spanish Civil War or the wars in Korea, Vietnam and Iraq (and to a lesser extent, the current armed conflicts in Africa) cannot be compared with what happened in the two great wars, precisely because of their uniqueness.

Moreover, throughout this thesis we realized the inherent complexity of war and the limitations on getting reliable results and drawing firm conclusions. Indeed, the huge number of factors that determine triggers, dynamics, processes and outcomes of wars hamper the classification and comparison of different spaces and times of belligerence. Undoubtedly, the best known authors on the *new* wars were aware at the time of this reality, as is evident in the prudence and nuance with which they wrote their works. However, their conclusions have been used by different people and groups to defend their interests. For example, the alleged reversal in the nature of the victims is often used today as an argument to justify humanitarian interventions, by saying that in *old* wars those interventions would not be as necessary as today, since civilian populations did not suffer war or armed tensions with the same frequency and magnitude as nowadays (an argument that have been proved wrong in this thesis). At the same time, the Defence policies of many countries, and even that of the European Union itself, clearly point out failed states as threats. This opens the door to the use of force, but does not question the reasons why such countries do not have strong structures, does not show willingness to limit many of the global practices that have a direct impact on those fragile states, and justify the need to stabilize and structure those

states through neoliberal patterns that fulfil, in different ways, the interests of the most powerful countries. Another two concerns are, first, that *internal* conflicts and *internal* threats (terrorism) give *good* reason for arms transfers to mistreating states, and second, that the rise of humanitarianism justify both the forms and the contents of many military missions that actually pursue political and/or economic objectives. Finally (despite many other arguments that can be used in one's benefit), pointing out wars as «internal», caused solely by internal factors and with a resolution dependent on foreign actors, contributes to the absolution of responsibility of foreign countries and international structures for their causes, to conceive other societies as barbaric and threatening (justifying strengthening *our* military) and, ultimately, to the perpetuation of racist stereotypes that assume that, unlike us, certain societies are unable to choose their own way of life.

An approach to the characteristics of *old* and *new* wars

(According to the *new* wars theory and according to this dissertation)

Scope	<i>Old wars</i>	<i>New wars</i>
Objectives	Winning the war. Military structures and combatants.	Win or perpetuate war. Civilian and military targets, rape as a weapon of war often.
Regulatory	Consideration of international law, legitimacy of the just war. State sovereignty, the right of nonintervention in the internal affairs of other States.	Violation of International Law in the ways of waging war, just war as a humanitarian military intervention, right of intervention; revitalization of the just war theory.
Fighters	Armies mass and volunteers (early twentieth century) or professional armies.	Multiplicity of fighters from identity considerations.
Other actors	Military-industrial complex.	Relevant impact of humanitarian organizations in the war.
Territoriality	Wars between states.	Internal wars (called «internals»), with implications for neighbouring states.
Victims	5-10% civilians early twentieth century (WWI), 50% by mid-century (WWII).	Civil by 85-90%, of which 90% are women and children. Ethnic cleansing and genocide.
Funding and other support	Production oriented to war (weapons, etc.); self-financing. Total war in the first half of the century. Supremacy of supporters of socialist and capitalist blocs (Cold War proxy wars).	Loss of support of the superpowers. Looting, natural resources, transnational criminal economy and humanitarian aid; diaspora. Supports rogue States.
Participation	High; society wars.	Reduced, since there is no salary and the parties have little legitimacy.
Forms and combat sites	Direct clashes between armies on the battlefield.	Policy of zero victims, followed by flight sorties, guerrilla warfare, counterinsurgency, avoiding direct confrontation.
Weapons used	Heavy weapons of little precision, tanks and aircraft. Nuclear weapons (in the Cold War, only as a threat, used in WWII).	Light weapons. Heavy weapons of much greater precision and minimizing collateral damage.
Reasons for combatants	Ideology, nation, geopolitics. Political ideas.	Identity politics (nation, tribe, religion), economic reasons. Politics of greed and grievance.
The causes of war	Ideological struggle.	Poverty, identity, access to natural resources.
Visibility	Local, domestic policy (some very visible).	Global, high-media projection, international politics.
Context	Political blocs (Cold War). Coalitions of states, empires (early twentieth century).	Economic and financial globalization. Information Society. Coalitions between States. 9-11.
Typical Examples used	WWI and WWII.	BiH, Rwanda, Somalia ...

Features of *old* and *new* wars according to the theory of *new* wars. Self-elaboration.

Scope	Old wars	New wars
Objectives	To win the war, but also to prolong and perpetuate fighting. Civilians and combatants (military and nonmilitary) as a military target. Rape as a weapon of war often.	Win or perpetuate war. Civilians and combatants (military and nonmilitary) as a military target. Rape as a weapon of war often.
Regulating the right to make war	State sovereignty, the right of nonintervention in the internal affairs of other States. Supremacy of the UN Charter, before League of Nations and the Kellogg-Briand Pact. Consideration of international law, with numerous examples of its violation. Just war: aggression, changes in government.	State sovereignty, the right of nonintervention in the internal affairs of other States. Supremacy of the UN Charter, but with violations in practice and in theory. Consideration of international law, with numerous examples of its violation. Just war: aggression, humanitarian military intervention, responsibility to protect.
Fighters	Regular forces into armies. Combatants not regular volunteers. Identity and ideological considerations.	Multiplicity of combatants. Identity and ideological considerations.
Other actors	Propaganda machine of the Parties.	Global media. Transnational companies.
Territoriality	Few wars between states are likely predominance of internal armed conflicts (although this is difficult to prove).	Very few wars between states (probably even less than before), predominance of internal wars, wrongly called «civil» High impact on neighbouring countries and beyond.
Victims	Civilians accounted for the vast majority of deaths resulting from wars. Unknown proportion of deaths by sex.	Civilians account for the vast majority of deaths as a result of wars. Men represent the majority of combat deaths.
Funding and other support	War-oriented production (production of weapons and other items). Self-financing, for example, through looting, among others. Supremacy of supporters of socialist and capitalist blocs (Cold War proxy wars). Interests of military-industrial complex.	Loss of support from superpowers. Self-financing: looting, natural resources, transnational criminal economy, humanitarian aid. External support: diaspora, regional powers, neighbouring countries, major powers. Proliferation of mini-cold wars. Interests of military-industrial complex. External facilities: transnational criminal economy, tax havens.
Participation	Relevant, in some cases, were society wars.	Relevant, in some cases violence become societal wars. Frequent cooperation between enemy groups.
Forms and combat sites	Head-combatants in cities or rural areas. Incursions followed by flight; guerrilla warfare, counterinsurgency, avoiding direct confrontation.	Head-combatants in cities or rural areas. Policy of zero victims, followed by flight sorties, guerrilla warfare, counterinsurgency, avoiding direct confrontation.
Weapons used	Heavy weapons vague; nuclear weapons (only as a threat, use in WWII). Light weapons. Abundance of collateral damage.	Small arms and automatic lighter, more capable of killing. Heavy weapons more accurate. Abundance of collateral damage.
Reasons for fighting	Ideology, nation, identity, geopolitics. Economic benefit. Social benefit (acceptance, status).	Ideology, nation, identity, geopolitics. Economic benefit. Social benefit (acceptance, status).
The causes of war	Power. Territories.	Power. Territories.
Visibility	Local, domestic policy. In some cases, received regional and global attention.	Global, high-media projection, international politics, visibility of NGOs.
Context	Political blocs (Cold War). Coalitions of states, empires (early twentieth century).	Economic and financial globalization. Military structures (NATO, WEU, AU, ECOMOG). Information Society. U.S. supremacy, the rise of China . Coalitions of the willing States.
Typical examples used	WWI and WWII. Armenia, Korea, Vietnam, Thirty Years War, Spanish Civil War, Biafra, Armenia, China, India, Algeria. Unrecognized internal wars.	BiH, Rwanda, Somalia. Mozambique, Angola, Democratic Republic of the Congo, Liberia, Sierra Leone. Kosovo, Iraq, Afghanistan, Israel / Palestine. Chechnya, Colombia, Darfur.

Features of *old* and *new* wars according to this dissertation. Self-elaboration.

Degree of compliance with the hypothesis, based on the specific objectives

Chapter	Hypothesis	Conclusions	Results
Chapter 1. Between actors	<p>1. <i>The media, humanitarian organizations and transnational corporations play, in the new wars, specific functions that determine armed conflicts, and should be considered actors in those clashes.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Humanitarian organizations seem to have less impact and influence than the transnational corporations. • These two new actors are characteristic of <i>new</i> wars from the perspective of its growing relevance and predominance in the post-Cold War context. • The media have always played a decisive role in wars, and this influence is growing in a context of a globalized society of information. 	Partially true
Chapter 2. Between civilians and combatants	<p>2. <i>The percentage of civilian casualties has been reversed in the new wars compared to early in the century.</i></p> <p>3. <i>Determining the percentage of civilian victims of armed conflict is very difficult, and part of that difficulty is related to political will.</i></p> <p>4. <i>If all the effects of war were to be actually counted, the percentage of the impact on the civilian population would be, then and now, overwhelmingly higher than the damage in the military. The more elements are considered, the more impact on civilians.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Civilian casualties have always been the bulk of the dead of wars. • It is false that civilians were only 5-15 percent of war victims early in the century • The official death toll is strengthened as time passes from the end of the war. Still, statistics are very different. • Recent studies consider a more comprehensive notion of victim than during the <i>old</i> wars. • The statistics on victims usually consider only those killed in combat and in some cases, displaced by the conflict. • Epidemiological studies and surveys are a more reliable estimation, as they take into account the differences in mortality before, during or after the war. • Other mortal effects are seldom considered in the total count of victims (the dead by the post-war effect of certain weapons, the subsequent mortality by disease or injury), other victims (displaced, raped, maimed, mentally-ill...) or other effects (decrease in the quality of life or political, economic, social, psychological, cultural and environmental impacts of all kinds). 	Probably false
Chapter 3. Between periods and areas of war and peace	<p>5. <i>The different ways to establish areas at war do not allow for drawing concluding patterns or classifications.</i></p> <p>6. <i>Modern wars do not end on a certain day, and its effects last over time, including the threat of a return to armed violence.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • There is a significant disparity between the different classifications given by the specialized centres of study, even using similar criteria. • There are only two sources for determining changes in the number of wars recorded over several decades. The University of Uppsala keeps an important record of armed conflicts since 1946. • Many of the wars that end quickly resume. • Externally imposed policies are often detrimental to the termination of armed conflicts. 	<p>Probably true</p> <p>Doubtful in the second half of the twentieth century Probably true before</p> <p>True in most of cases</p>

Chapter 4. Between cause, consequence and instrument	<p>7. The classification of war based on criteria of identity helps to understand its dynamics, but not its causes.</p> <p>8. Poverty is neither a sufficient cause nor sufficient consequence of war.</p> <p>9. Natural resources are an instrument rather than a cause of war. The term «resource wars» helps to understand its dynamics and its funding, but not its causes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identity is the instrument through which groups are formed and the enemy is identified. • There is absolutely no correlation between diversity and identity armed conflict. • The possibility of finding a war in which religion or ethnicity were the main cause of dispute is questionable. • There is no complete correlation between poverty or inequality and armed conflict. • Poverty and inequality characterize most war regions. • While water and climate are potential sources of conflict, they have never been the primary cause of war. • Among natural resources, oil is more a cause of conflict than the rest, and, in addition to other factors, this resource can even motivate war (Iraq, Nigeria) • Non-energy natural resources tend to be more related to the funding, duration and intensity of wars than to its causes. Some conflicts (not all of them) in the Democratic Republic of the Congo would imply an exception to the rule. 	<p>Most likely true</p> <p>True, but they do influence a lot</p> <p>True (water and climate) Mostly true (non-energy resources) Partly true (hydrocarbons)</p>
Chapter 5. Between legality and legitimacy	<p>10. Humanitarian intervention and the responsibility to protect are tools to meet foreign policy's interests of some States or groups of States.</p> <p>11. In today's wars, civilians are military targets and the rape of women is a weapon of war, but these were also the case in earlier wars.</p> <p>12. Certain weapons violate the Law in war from the very beginning of their design. Even when treated carefully, those weapons would not be able to discriminate between civilians and combatants.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • The <i>responsibility to protect</i> and the humanitarian intervention do not contribute any novelty to the UN founding Charter, with the exception of the possibility of the use of force against the Security Council. • The ignoring of other major problems that cause a much higher volume of easily preventable deaths invites one to draw the conclusion that it matters more who's killing than who dies. • The supremacy of the UN as a guarantor of the international order and security is being eroded in favour of the interests of more powerful States. • In early and mid XX century wars, the bombing of civilian populations was frequent to intentionally terrorize and undermine the morale of the opposing side. • Raping as a weapon of war has always been a feature of warfare. • Despite improvements in the accuracy of heavy weapons, incidents of <i>collateral damage</i> are numerous in military interventions (including those by Western countries), and in some cases, intent to kill civilians (or at least, disregard for their lives) has very likely existed. • Weapons of mass destruction (WMD, nuclear, chemical or biological) cannot, by definition, discriminate between civilians and combatants. Therefore, to design, to keep and, above all, to use this material represent a clear intention to violate International Law. • Other weapons (like cluster munitions, mines, depleted-uranium-coated projectiles...), for the same reasons, tend to violate International Humanitarian Law. 	<p>Most likely true</p> <p>Most likely true</p> <p>Most likely true</p> <p>True in WMD. Mostly true in the rest</p>

Chapter 6. Between economic and political, public and private	<p>13. Without the facilities provided by international financial structures, modern wars would be more limited in terms of duration and intensity, or would even end.</p>	<ul style="list-style-type: none"> International connections between organized crime, warlordism and transnational corporations have a greater and distinct relevance in the post-Cold War era. The legal economy of the great fortunes and the illegal and criminal economies use the same structures, and often the criminal economy converts itself into the legal economy. The financing of armed groups through transfers from abroad, the plunder of natural resources or large-scale trafficking of arms, narcotics and people, would not be possible without tax havens and other facilities of neoliberal globalization. PMCs are generally well appreciated for their rapid deployment capability and immediate strategic impact, their cost-effectiveness, the absence of political cost, the independence brought to the smaller states and their loyalty to the client. However, disadvantages of PMCs are higher than their advantages: they are not interested in stabilizing, may endanger the sovereignty of independent states, do not provide long-term solutions, transfer weapons to prohibited or questionable areas, represent the possession of heavy weaponry in private hands, favour impunity and impede accountability and democratic control. Intentionally, effective mechanisms to control PMCs have not been implemented, and its legitimacy and its potential use in peacekeeping is on the rise. 	Most likely true
Chapter 7. Between humanitarian and military	<p>14. The booming privatization of war represents a threat in terms of legitimating war.</p>	<ul style="list-style-type: none"> PMCs are generally well appreciated for their rapid deployment capability and immediate strategic impact, their cost-effectiveness, the absence of political cost, the independence brought to the smaller states and their loyalty to the client. However, disadvantages of PMCs are higher than their advantages: they are not interested in stabilizing, may endanger the sovereignty of independent states, do not provide long-term solutions, transfer weapons to prohibited or questionable areas, represent the possession of heavy weaponry in private hands, favour impunity and impede accountability and democratic control. Intentionally, effective mechanisms to control PMCs have not been implemented, and its legitimacy and its potential use in peacekeeping is on the rise. The interested manipulation of the humanitarian factor is an increasingly influential feature of the post-Cold War era. It is politics disguised as humanitarian action. There are far more effective civilian alternatives, not political, but humanitarian. Those alternatives are cheaper, safer, more efficient, more transparent and, above all, more ethical, because they treat people as an end, not as a tool for political gain. The confusion of roles between humanitarian and military actors threatens real humanitarian action committed to humanitarian principles. Coordination between military and humanitarian groups originated in the post-Cold War era, and is booming in collusion with the UN and many NGOs. 	Probably true
Chapter 8. Between internal and external	<p>15. The intrusion of the military and other combatants in humanitarian practices, apart from legitimizing its military interventions and meaning a waste in economic and efficiency terms, represents a threat to humanitarian action committed to humanitarian principles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> The interested manipulation of the humanitarian factor is an increasingly influential feature of the post-Cold War era. It is politics disguised as humanitarian action. There are far more effective civilian alternatives, not political, but humanitarian. Those alternatives are cheaper, safer, more efficient, more transparent and, above all, more ethical, because they treat people as an end, not as a tool for political gain. The confusion of roles between humanitarian and military actors threatens real humanitarian action committed to humanitarian principles. Coordination between military and humanitarian groups originated in the post-Cold War era, and is booming in collusion with the UN and many NGOs. There is only one compilation of the number of wars prior to World War II and their type. It is highly probable that the number of interstate armed conflicts has always been lower than internal conflicts. The relative ratio of interstate wars (considering the total number of existing states) is probably lower in the post-Cold War era, but this decrease is not so convincing as the discourse of the new wars theory suggests. Wars without external influences do not exist, either through funding, support or even direct foreign participation. The overwhelming majority of weapons used in armed conflicts come from abroad, often from very distant origins. There is no political will to limit arms transfers to questionable destinations. 	Probably true
Chapter 8. Between internal and external	<p>16. Interstate wars have always been an exception compared to a majority of internal wars.</p>	<ul style="list-style-type: none"> There is only one compilation of the number of wars prior to World War II and their type. It is highly probable that the number of interstate armed conflicts has always been lower than internal conflicts. The relative ratio of interstate wars (considering the total number of existing states) is probably lower in the post-Cold War era, but this decrease is not so convincing as the discourse of the new wars theory suggests. Wars without external influences do not exist, either through funding, support or even direct foreign participation. The overwhelming majority of weapons used in armed conflicts come from abroad, often from very distant origins. There is no political will to limit arms transfers to questionable destinations. 	Probably true
Chapter 8. Between internal and external	<p>17. Given the context of globalization and the impossibility of understanding wars without their external factors, they are all internationalized and deserve the name «Global Wars».</p>	<ul style="list-style-type: none"> There is only one compilation of the number of wars prior to World War II and their type. It is highly probable that the number of interstate armed conflicts has always been lower than internal conflicts. The relative ratio of interstate wars (considering the total number of existing states) is probably lower in the post-Cold War era, but this decrease is not so convincing as the discourse of the new wars theory suggests. Wars without external influences do not exist, either through funding, support or even direct foreign participation. The overwhelming majority of weapons used in armed conflicts come from abroad, often from very distant origins. There is no political will to limit arms transfers to questionable destinations. 	It is a possibility

Degree of hypothesis compliance. Self elaboration.

Introducción

Las relaciones internacionales han experimentado, a lo largo de los años ochenta y noventa, así como en la primera década del siglo XXI, una serie de cambios que han propiciado el calificativo de *Nuevo Orden mundial* para definir el mundo posterior al fin de la Guerra Fría. En esta nueva era, destacan tres grandes novedades: el fin de la política de bloques, la revolución de las nuevas tecnologías de la información y la aparición del pretendido enemigo islamista que protagoniza la política internacional tras los atentados contra Estados Unidos acontecidos el 11 de septiembre de 2001 (11-S).

El fin de la política de bloques evaporó el sostén del que habían disfrutado muchos gobiernos y movimientos de oposición. La Guerra Fría refiere a una etapa de polarización de la geopolítica mundial en dos bloques confrontados: Estados Unidos (y sus aliados) y la Unión Soviética (y los suyos). Una *guerra* caracterizada por la amenaza y la disuasión (también la nuclear), en la que los enfrentamientos no se realizaban de manera directa sino por delegación, financiando cada bloque a una de las partes contendientes y anotándose el tanto en caso de victoria militar del grupo al que se prestaba apoyo. Es decir, no se trató de una guerra *en caliente* entre las superpotencias, sino una guerra *fría*, por delegación, virtual, que enfrentó a otros, aun reconociendo las tensiones que proliferaron a escala planetaria (también entre EEUU y la URSS). Para quienes guerrearon directamente, la guerra fue muy *caliente*. Para Occidente, fueron, en cambio, guerras sin víctimas, o con víctimas *frías*. Entre los contextos de conflicto

armado en los que las dos superpotencias intervinieron, indirectamente pero de manera determinante, destacaron Angola, Camboya, Chile, Cuba, Etiopía, Guatemala, Mozambique, Nicaragua, Palestina, Somalia, Sudán o Zaire, entre muchas otras. Con tropas propias, EEUU intervino en Corea y en Vietnam, además de en un sinnúmero de contextos menores, mientras que, oficialmente, la URSS combatió con sus soldados en Afganistán, aunque también en otros lugares menos relevantes fue significativa su presencia física. En algunos casos, los efectos de la retirada del apadrinamiento fueron enormes, y contribuyeron al aumento de las tensiones y al oportunismo de aprovechar el fin de los apoyos que cambiaba las simetrías de poder de las partes contendientes. Por otro lado, la existencia de enormes arsenales de armas y su transferencia a numerosos países supuso un factor importante en la alimentación de los conflictos armados de la Posguerra Fría.

El segundo gran cambio estuvo representado por la revolución en las comunicaciones, el transporte, la informática y la información. Estos avances tuvieron un efecto en la lógica de los conflictos armados en dos ámbitos: el conocimiento de los problemas y las dinámicas de guerra, y los espacios de participación, apoyo y financiación. El primero está relacionado con el auge de los medios de comunicación, la inmediatez de las noticias y, sobre todo, la existencia de información alternativa y plural, no sólo a través de los medios convencionales, sino también en el intercambio de información (a través del teléfono, el correo electrónico, Internet) al que también tenían acceso los grupos armados de oposición. El segundo efecto facilitó la movilización de recursos de todo tipo (dinero, armas, apoyo y presión política e, incluso, la participación como combatientes), tanto en el interior de los Estados como desde la diáspora. La revolución en la comunicación y la información es una de las características cruciales del proceso conocido como *Globalización*, que sería contemporáneo al fin de la Guerra Fría pero no coincidente, dado que aquélla se habría iniciado, en su última expresión, algunos años antes de la caída del muro de Berlín. La Globalización, que abarca casi todos los ámbitos políticos, económicos y sociales, tiene su máxima expresión en las finanzas, y se caracteriza por el carácter especulativo de las transferencias de capital (el 99% del total, según llega a afirmar Ignacio Ramonet (2002: 23)) y su libertad absoluta de movimientos, la rapidez de las transferencias, el secreto bancario, la supremacía de las compañías transnacionales, la intensificación del comercio y el librecambio y la

eliminación de las fronteras excepto en dos ámbitos: la libre circulación de personas y la transferencia de conocimiento tecnológico (Oliveres, 2004).

Finalmente, lo acontecido el 11 de septiembre de 2001 señaló la nueva amenaza para el llamado Occidente, que venía a llenar el vacío dejado por la Unión Soviética. En el ámbito del militarismo, la Guerra Fría supuso la mayor acumulación de armamento de la historia, llegando al sinsentido de producir armas capaces de destruir varias veces el planeta y, por tanto, la misma existencia humana. La industria militar y su entorno necesitan enemigos globales que permitan el desarrollo de nuevas armas para *neutralizarlos*. En el siglo XX esa amenaza, para Occidente, se ha sucedido con el fascismo/nazismo y el comunismo, y los enemigos fueron claramente identificados: Italia, Alemania, Japón y, durante la Guerra Fría, la Unión Soviética, Cuba y sus aliados. No deja de sorprender que, tras la desaparición del bloque soviético, mientras algunos decretaban el punto y final de la historia (Fukuyama) otros encontraran nuevos enemigos, entre los que destacaban, primero las *civilizaciones* de Confucio y Mahoma (Huntington, 1993) y, posteriormente, el islamismo a secas (Huntington, 1996), alertando sobre China como sucesora en cuanto a amenaza potencial. El 11-S y sus consecuencias han alterado negativamente las relaciones de Occidente con el mundo musulmán en general y con el árabe en particular, y los efectos de ese aumento de tensiones se han extendido a otras zonas en África y Asia. Lo esperado es que sean los libros los que cuenten la historia, no que ésta se adapte a ellos. El hecho de que la inmensa mayoría de los medios de comunicación estadounidenses explicaran el 11-S a través de la teoría del *Choque de Civilizaciones* de Samuel P. Huntington (Abrahamian, 2003: 529) explicita los discursos previos en EEUU sobre la amenaza a la nación.

En un mundo en el que las relaciones internacionales han experimentado cambios tan significativos, fundamental pero no exclusivamente a través de los tres citados, es prudente suponer que la guerra y las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales particulares que se le asocian también hayan cambiado. En 1999, la ex-profesora de la Universidad de Sussex y directora del Programa para la Sociedad Civil Global en la London School of Economics, Mary Kaldor, publicó su teoría de las *Nuevas Guerras* para explicar cómo la nueva etapa de Posguerra Fría y Globalización (todavía no había sucedido el 11-S) había alterado a los conflictos armados. Lo que Kaldor y otros autores como Herfried Münkler, entre muchos otros, denominaron

«nuevas guerras», fue llamado «guerras en red» por Mark Duffield (2004), «guerras postmodernas» por Michael Ignatieff (1998) o «guerras degeneradas» por Martin Shaw, si bien los argumentos utilizados por cada uno de estos autores no eran exactamente los mismos ni entre ellos ni en relación a Mary Kaldor. Sin embargo, habría sido el calificativo de «nuevas» el que se habría impuesto y es hoy utilizado con más frecuencia por los distintos autores para referirse a los conflictos armados sucedidos desde 1989.

Si las guerras contemporáneas son *nuevas*, cabe entender que es porque se diferencian de las *antiguas* o *viejas* guerras. En efecto, los numerosos autores que se han referido a los cambios recientes en las formas de guerrear han utilizado un gran número de argumentos que, a modo de diferencias, permiten mostrar un antes y un después en la lógica bélica. Estos argumentos están simplificados más adelante en el cuadro I.2, en el que se incluyen no sólo los criterios esgrimidos por Mary Kaldor sino las características generales de las guerras actuales que han sido asumidas por la comunidad de autores sobre la guerra y la paz. Si bien cabe reconocer que es raro encontrar un autor que esté de acuerdo con la totalidad de argumentos que se incluyen en el cuadro, es significativa la asunción de la mayor parte.

Fuentes de información y motivación

Para realizar la tesis he acudido a tres grupos de fuentes de información diferenciadas. El primero consiste en las referencias convencionales: libros y capítulos de libros, informes y documentos, artículos publicados en revistas especializadas, artículos de opinión en medios de comunicación, noticias en prensa y sitios web. Entre los autores más recurridos en términos generales para esta tesis se encuentran Paul Collier, Mark Duffield, Vicenç Fisas, Jonathan Goodhand, Michael Ignatieff, Mary Kaldor, David Keen, Herfried Münkler, Vicent Martínez Guzmán, Arcadi Oliveres, Alejandro Pizarroso y Carlos Taibo, así como la Universidad de Uppsala y varios de sus investigadores, la Escola de Cultura de Pau, el SIPRI y varios de sus investigadores, Amnistía Internacional, Oxfam, IANSA, el Human Security Centre, la Unión Europea, el Gobierno de España y la ONU (Asamblea General, Consejo de Seguridad, Secretario

General, Corte Internacional de Justicia y varias de sus agencias (PNUD, OMS, ACNUR, Irin, UNICEF o UNOCHA)).

En asuntos específicos, se ha recurrido asimismo, entre otros, a Manuel Castells, J. Hernández Viguera, J. De Maillard, Kimberley Marten, Le Monde Diplomatique y Jean Ziegler (todos ellos sobre crimen organizado); la Cámara de los Comunes británica, David Francis, David Shearer, David Singer y Rolf Uessler (privatización de la guerra); el CICR, Alex de Waal, John Prendergast, Jordi Raich, Francisco Rey y Hugo Slim (humanitarismo y asuntos humanitarios); Joana Abrisketa, Simon Chesterman, Noam Chomsky, Carlos Espósito, Jürgen Habermas, José Luis Gordillo, S. Neil Macfarlane, Kjell-Åke Nordquist, John Rawls, Itziar Ruiz-Giménez, David Sánchez Rubio, Michael Walzer, Howard Zinn y Danilo Zolo (derecho de hacer la guerra); el Arms Trade Treaty Steering Committee, el Centre Delàs, el CICR, Helen Close, Tica Font, Tomás Gisbert, Fernando Hernández Holgado, Roy Isbister, Eduardo Melero y Pere Ortega (armamentos y militarismo); Bruce Gilley, Ted R. Gurr, Samuel P. Huntington y Amin Maalouf (identidades); Global Witness, Greenpeace, Ferran Izquierdo, Michael T. Klare, el Transnational Institute y Aaron T. Wolf (recursos naturales); Scott Atran, Mark Juergensmeyer, Hilal Khashan, Avishai Margalit, Robert Pape y Ami Pedahzur (ataentados suicida); David Beriain, Javier Bernabé, Phill Hall, Peter V. Jakobsen, Xavier Obach, Pedro Paniagua, Ignacio Ramonet y Elvira Truglia (medios de comunicación); Carlos Martín Beristain, Richard M. Garfield, Gabriel Kolko, Alfred I. Neugut, *The Lancet* y Eric Reeves (víctimas de guerra); Lotta Harbom, el IISS, la Universidad de Heidelberg y Peter Wallensteen (zonas de guerra); Global Witness, Simon Pirani, Hans Weiss y Klaus Werner (transnacionales); Xavier Agirre, Ignacio Álvarez-Ossorio, Julie Flint, Ignacio Gutiérrez de Terán, Ferran Izquierdo, Mbuyi Kabunda, Linda Melvern, Ahmed Rashid, Paul Rogers, Scott Peterson y Francisco Veiga, entre muchos otros (conflictos armados concretos); así como diversas noticias aparecidas en medios de comunicación (*AFP, Asia Times, BBC, Courier International, Efe, El País, El Mundo, Europa Press, International Herald Tribune, Japan Focus, La Vanguardia, Newsweek, Público, Le Monde, Pravda, Reuters, Sin Permiso, The Guardian, The Nation, The New York Times, The Wall Street Journal, The Washington Post, USA Today* y *Znet*).

El segundo grupo de fuentes de información son las numerosas entrevistas realizadas, que superan el centenar. En la bibliografía apenas se listan dos docenas de ellas, aquéllas que se han estimado más relevantes, de las que se guarda las notas o grabaciones y de las que se obtuvo el consentimiento para ser citadas explícitamente. Un segundo conjunto de entrevistas, más numeroso pero no incluido en la bibliografía, corresponde a personas que estuvieron de acuerdo en ser entrevistadas pero no en ser citadas, grabadas o tomadas sus opiniones en notas. Estas conversaciones provocaron, sin embargo, muchas reflexiones que están contenidas, de diversas maneras, en esta tesis (de aquellas conclusiones que pudieran haberse tomado prestadas, está claramente señalado su origen). Entre estas personas destacan refugiados y otras víctimas de guerra (en Argelia, Irán, Líbano, Palestina, Pakistán o la UE), diplomáticos (en Irán, Kenia, Kosovo, Serbia o la UE), trabajadores humanitarios (en Etiopía, Kenia, Pakistán, Somalia o la UE) o académicos (Brasil, Europa o Kenia). Finalmente, un tercer conjunto de entrevistas, menos académico pero igualmente relevante, son las conversaciones con muchas personas que de alguna manera conocen o han padecido los horrores de la guerra. Estas conversaciones fueron llevadas a cabo en Argelia, Bosnia y Herzegovina, Colombia, Costa de Marfil, Croacia, Ecuador, Etiopía, Irán, Israel, Kenia, Kosovo, Líbano, Liberia, Nicaragua, Panamá, Palestina, Pakistán, Serbia, Somalia, Sudán, Turquía y la Unión Europea, y sólo de una parte se guardan notas o grabaciones.

Las dos últimas fuentes utilizadas merecen dos comentarios. El primero está relacionado con la particularidad del trabajo realizado en los contextos armados. Las experiencias del trabajo humanitario desarrollado en lugares como Somalia o Darfur fueron tremendamente valiosas y aportaron muchas claves para comprender factores transversales de las guerras y elementos específicos de aquellos contextos. Sin embargo, la especificidad del trabajo humanitario provocó que no realizara ninguna entrevista en Sudán y que sólo realizara dos sobre Somalia, ambas a trabajadores humanitarios, una solicitada por el propio entrevistado y la otra desde Nairobi. Sin embargo, las conversaciones privadas sobre la guerra y sus efectos fueron, tanto en estos como en otros casos, prolíficas. A no ser que uno se dedique a tareas diplomáticas o humanitarias o trate con la economía criminal, es tremendamente difícil acceder a algunas zonas como las mencionadas de Somalia y Darfur. Sin embargo, en otros contextos como Líbano, Palestina, Afganistán (antes del 11-S), Kosovo y los Balcanes occidentales o el Sahara Occidental fue posible realizar estudios de campo sin tener que recurrir

necesariamente a organizaciones humanitarias. Los periodistas y las personas que tratan e investigan sobre la guerra suelen utilizar con frecuencia las estructuras de estos grupos humanitarios (su logística, sus contactos o sus análisis de seguridad). Esto convierte a la acción humanitaria en una de las mejores escuelas para, si se busca, comprender la guerra, y ayuda a interiorizar la enorme complejidad que supone cualquier conflicto armado. Sin embargo, la experiencia como trabajador humanitario no fue utilizada directamente para la elaboración de esta tesis, aunque sí ayudó sobremanera a interiorizar algunos de sus contenidos.

El segundo comentario está relacionado con las cuestiones éticas relacionadas con preguntarle a alguien por vivencias traumáticas. El reconocido fotógrafo James Nachtwey se pregunta en el documental *War Photographer* si está bien lo que hace, retratar el dolor humano inhibiéndose del mismo, en ocasiones tomando instantáneas de los afectados y afectadas apenas a unos decímetros de distancia (Frei, 2001). Jonathan Goodhand (2000b: 14) reconoce que entrevistar puede crear expectativas en las poblaciones que han sufrido un conflicto armado, especialmente si el objetivo de las entrevistas y su repercusión no han sido aclarados. Este autor también destaca que el hecho de ser entrevistado puede acarrear consecuencias negativas y que es necesario garantizar la confidencialidad de quien habla y ser cuidadoso en su elección, en los mensajes implícitos lanzados y en los contenidos de las conversaciones (13-4).

Estas preocupaciones han provocado que muchas entrevistas no se hayan grabado y ni siquiera se haya tomado notas, por haberlo acordado así (por ejemplo, en los casos de militantes de Hezbollah en Líbano y de Hamas en Palestina) o, en mayor medida, por sentir que hacerlo podría significar una ruptura de la confianza en las conversaciones. En otras, los contenidos estuvieron centrados en exclusiva en las consecuencias que para el entrevistado supuso la guerra. Desconozco los motivos por los cuáles algunas víctimas prefieren, ante preguntas abiertas, hablar de sus pérdidas, recordando incluso la hora exacta en la que sus familiares fueron asesinados. Estas declaraciones, si bien aportaron poco acerca de las dinámicas de la guerra, fueron necesarias para intentar comprender sus horrores, y para evitar la tendencia observada en muchos círculos de minimizar las consecuencias negativas de la guerra en favor de supuestos objetivos superiores como pueden ser la victoria militar, la lucha contra el terrorismo o el combate de un pretendido mal supremo.

Suele haber dos tipos de entrevistados. El primer grupo lo encarnan principalmente diplomáticos, trabajadores humanitarios expatriados, soldados desplegados fuera de su propio país, representantes de organizaciones e instituciones y miembros de las distintas agencias de la ONU, es decir, por lo general, agentes *externos* a la guerra, si bien pueden tener participación directa. Estas personas no suelen presentar mayores objeciones a ser citados y mostrar sus opiniones, cuando procede dentro del marco de las organizaciones que representan. El segundo grupo está formado por las personas que de alguna manera han padecido directamente los efectos de la guerra. La frontera entre los dos grupos puede estar en que, mientras el segundo grupo no puede abandonar completamente la zona en la que se suceden las tensiones, bien porque no tiene opciones de huida o porque su familia y conocidos se encuentran en ese lugar, el primer grupo, formado principalmente por expatriados o por personas bien relacionadas en su entorno, pueden escapar cuando la situación se vuelve insostenible. Aunque una persona sea testigo de los desastres de la guerra, es muy probable que no pueda interiorizar estos efectos, si aquello que da sentido a su vida se encuentra resguardado lejos de aquel horror. Quizá por ello, una conclusión que pude extraer de las entrevistas realizadas es que el grupo de expatriados tiende a centrar sus discursos en la geopolítica y las relaciones internacionales, maximiza la responsabilidad local y raramente considera en la crisis los efectos producidos por la violencia estructural que producen las desigualdades en las políticas mundiales. En cambio, es igualmente relevante que una persona que ha padecido la guerra, aun con formación en asuntos internacionales, no centre sus opiniones en asuntos geopolíticos. Muy probablemente, se referirá a las consecuencias que para esa persona ha supuesto el conflicto armado, el enfoque *micro*. El primer grupo, en el que me incluyo, tiene, en muchas ocasiones, una amplia formación en temas internacionales, muy superior a la que suelen disfrutar las personas que padecen la guerra (con excepciones destacadas). Sin embargo, no pueden sino *imaginar* los horrores de la guerra, nunca comprenderlos en su justa dimensión.

Desde esta mirada, en esta tesis se considerará que probablemente la guerra es mucho más horrible que lo que se puede imaginar y que se minimizan los efectos de los conflictos armados. Quizá si la gente conociera mejor la guerra la rechazaría. Al menos, esto es lo que se nos han venido diciendo a las nuevas generaciones aquellas personas que sufrieron la Guerra Civil española. Así, no percibe un bombardeo de la misma

manera quien lo observa por televisión que quien lo padece. Como bien explica Alejandro Pizarroso (2005: 44):

Se podría decir que la realidad no es lo que es, sino lo que se percibe de ella (...)
La opinión pública de cualquier país democrático no soportaría la percepción de la realidad tal cual es y muy posiblemente pondría en cuestión a sus propios dirigentes incluso aunque éstos hubieran actuado con toda legitimidad. De hecho, hoy se habla en Estados Unidos descaradamente de *perception managment* como eufemismo de término *propaganda*.

No sólo se minimizan estos efectos ocultando algunos sucesos. En efecto, el morbo de la espectacularidad de la violencia hace que el interés internacional se centre en *algunas* consecuencias más que en las causas de los conflictos armados, y que *importe más quién mata que quién muere*. Sin embargo, a pesar de que el horror de la guerra en lugares remotos se nos muestra permanentemente, se continúa justificando como un mal menor, aun sabiendo que, por muy grande que fuera el *mal mayor*, nunca aceptaríamos vernos sumidos en un contexto bélico, bien por nosotros mismos, bien por nuestros allegados. Una de las posibles explicaciones a esta paradoja, convertida en ocasiones en hipocresía, es la falta de empatía que sentimos hacia otros pueblos. Los atentados del 11-S produjeron una enorme consternación en España, pero las probables cien mil personas que mueren cada día en el mundo por causas evitables, como la malnutrición y sus derivados, no producen mayor efecto en *nosotros*. Hasta cierto punto, es comprensible, que no aceptable, que la espectacularidad de un acontecimiento y su novedad despierten mayor sensación que lo que entendemos como el pan de cada día. En esta contrariedad, cabe advertir que mientras que hace algunos años se pensaba que buena parte de los problemas de la humanidad eran imposibles de predecir o aliviar, hoy conocemos con certeza cómo evitar la mayor parte del sufrimiento relacionado con la no satisfacción de las necesidades básicas, y las estimaciones de los costos que supondría evitar esos desastres se saben, además, de fácil tratamiento. Desde un punto de vista ético, no se puede sostener conocer cómo paliar un sufrimiento y, por el contrario, contribuir a exacerbarlo. Desde la carga que nos proporciona el conocimiento, los seres humanos somos responsables por lo que nos hacemos y decimos, pero también por lo que nos negamos o callamos, a nosotros mismos o a la naturaleza, en línea con la propuesta de Vicent Martínez Guzmán. Sabemos que el hambre y la enfermedad son problemas políticos, y sabemos, aunque no se haya leído nunca a Clausewitz, que la razón de la guerra se encuentra también en la política.

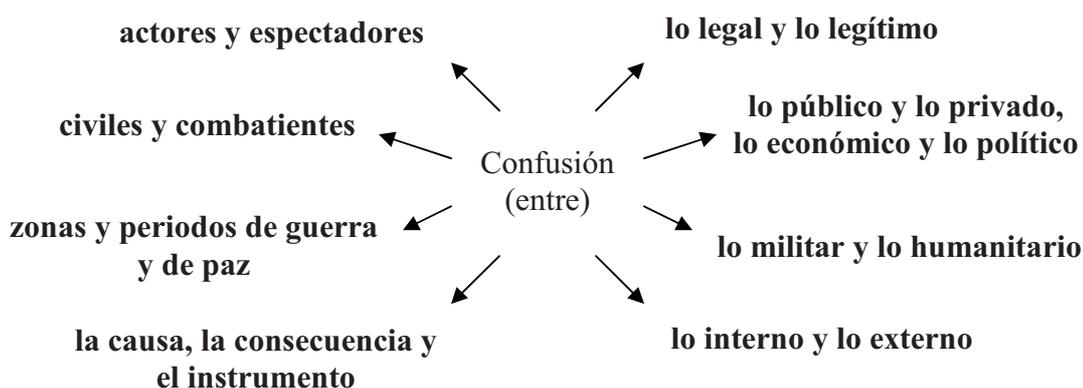
Sobran las excepciones, sin embargo, de quien recuerda en los conflictos armados tiempos de mayor gloria, y también de quienes encontraron en los contextos bélicos mayores oportunidades, no siempre reprobables. Algunas de las personas entrevistadas que padecieron la guerra diferenciaron a duras penas sus prácticas de las del crimen organizado. Muchas otras, justificaron el recurso a las armas frente a una agresión. De la misma manera que no se puede comprender en su justa medida lo que significa una guerra, no se puede condenar sin más toda reacción violenta ante un abuso extremo. Sí se puede, sin embargo, cuestionar la violencia como medida efectiva de tratamiento de los conflictos. Al menos, es posible abordar el estudio crítico de las guerras no desde una actitud objetiva, sino una performativa, de acuerdo con la propuesta de giro epistemológico del profesor Martínez Guzmán. Así, la motivación y el hilo conductor característicos de esta tesis estarán basados en esa actitud performativa comprometida, repleta de valores y sujeta a pedir responsabilidades por los actos que cometemos.

<i>Actitud objetiva</i>	<i>Actitud performativa</i>
Objetividad	Intersubjetividad
Perspectiva del observador	Perspectiva del participante
Relación sujeto-objeto	Relación entre sujetos
Referida a los hechos	Basada en lo que «nos hacemos» unos a otros
Neutralidad respecto de valores	Valorativa
Sin asumir compromisos	Asume compromisos por lo que hace y valora
No sujeta a responsabilidad	Sujeta a que le pidan cuentas y a responder
Paradigma de la conciencia	Paradigma de la comunicación
Se pretende realista per idealiza matemático-experimentalmente	Reconstruye posibilidades (competencias) humanas: lo que es <i>real</i> es que podemos hacernos las cosas de muchas maneras diferentes y pedirnos cuentas por ello
Unilateraliza las posibilidades de la razón	Da razones y expresa sentimientos
En algún caso formula discursos en los que afirma que aspira a una justicia neutra entre individuos	En todos los casos atiende la interrelación entre formas de hacer justicia, solidaridad y cuidado
Concibe el mundo como espacio abstracto	Concibe el mundo como una diversidad de lugares cosmopolitas
Considera la naturaleza como algo distante, objetivo y sometido a control	Somos naturaleza: reivindica la terrenalidad de los seres humanos. Humano viene de <i>humus</i> , tierra
Se considera neutral respecto al género	Utiliza el género como categoría de análisis
Considera que en el Atlántico Norte del mundo hemos llegado a la cima del progreso con una ciencia y unos conocimientos universales	Recupera la noción de <i>episteme</i> como competencia de las personas y colectividades para organizar sus saberes, como construcción social de las culturas: los pueblos tienen derecho a sus propios saberes
Distingue entre teoría y práctica y se considera más práctica	Es una investigación desde la acción que convive la relación teoría y práctica en mutua interpelación. Lo práctico es preocuparse por los excluidos, los marginados, las víctimas...
Es un saber de expertos	Son saberes de todos los seres humanos, no sólo de expertos, héroes o santos. Hacer las paces es para gente como nosotros, es cosa de todas y todos

Cuadro I.1. Giro epistemológico desde la actitud objetiva a la actitud performativa. Fuente: Martínez Guzmán (2005: 64).

Metodología

Para abordar el estudio de los conflictos armados, se propone estructurar esta tesis en ocho capítulos, cada uno de los cuales correspondería a uno de los niveles de confusión que podrían caracterizar las *nuevas* guerras. De acuerdo con esta propuesta, la característica fundamental de los conflictos armados es que las fronteras entre conceptos están claramente desdibujadas y no es sencillo diferenciar unos lados de los otros. Estos niveles de confusión en realidad son diez, aunque dos de ellos se han agrupado por afinidad, en los capítulos tercero y sexto. Sin embargo, podrían establecerse nuevos niveles de confusión en función de las esferas que se consideren de los conflictos armados. En la tesis, se ha considerado como adecuada la distribución en ocho niveles:



Entre actores y espectadores (capítulo 1). Sin duda, una de las características de las *nuevas* guerras es la proliferación y multiplicidad de actores. No se analizarán los grupos paramilitares o la diversidad de grupos rebeldes enfrentados entre sí y contra el gobierno que caracterizan a las *nuevas* guerras, dado que no existen dudas de su condición de actores y parte en las guerras. Tampoco se incluirá en este punto los ejércitos privados y los grupos mercenarios, dado que estos asuntos serán analizados en profundidad en el capítulo sexto. En cambio, se abordará el detalle de tres grupos que en ocasiones tienen una influencia importante en las guerras: los medios de comunicación, las organizaciones humanitarias y las compañías transnacionales.

Entre civiles y combatientes (capítulo 2). Se analizarán las maneras de contabilizar las víctimas de la guerra y el daño ocasionado a la población civil en las estadísticas oficiales, así como las dificultades asociadas. Se abordará el dinamismo del carácter civil-combatiente que caracteriza a muchos grupos de población y las numerosas esferas de la vida de las poblaciones sufrientes en las que la guerra tiene un impacto relevante.

Entre zonas y periodos de paz y de guerra (capítulo 3). Se tratará aquí la doble difuminación de fronteras existente entre qué países se encuentran en guerra y durante qué periodos. También las maneras de clasificar los conflictos violentos y la metástasis que producen las guerras en los países vecinos. Por otro lado, se analizarán los distintos factores que provocan que retorne la guerra tras el fin oficial de las hostilidades o continúen sus dinámicas.

Entre la causa, la consecuencia y el instrumento (capítulo 4). Se intentará aquí responder a la cuestión de si los factores identitarios, la pobreza o la desigualdad o la explotación o control de los recursos naturales son causa de los conflictos armados, consecuencia de los mismos o simples mecanismos que posibilitan que estos se desarrollen, influyendo en sus dinámicas, su intensidad o su duración.

Entre lo legal y lo legítimo (capítulo 5). Se abordará la legislación internacional vigente para la regulación de la guerra y la teoría de la guerra justa, una parte de la cual trata la legitimidad del recurso de la fuerza al margen incluso del Derecho. Se analizarán la intervención humanitaria y su *versión* más reciente, la responsabilidad de proteger, y las preocupaciones que despiertan. Por otro lado, se tratará el derecho en la guerra. Aun reconociendo que la población civil es hoy objetivo militar en los conflictos armados, se estudiará si en las *viejas* guerras la situación era diferente. Al mismo tiempo, nos preguntamos si la utilización o la amenaza de uso de determinado armamento no suponen, por sí solas, una violación del *ius in bello*.

Entre lo público y lo privado, lo económico y lo político (capítulo 6). La globalización neoliberal caracteriza el contexto en el que se desarrollan las *nuevas* guerras y afecta en su lógica, a través de la existencia de paraísos fiscales, las redes mafiosas internacionales, el crimen transnacional organizado, la tendencia a la

internacionalización de los señores de la guerra o las nuevas formas de economía típicas de las sociedades en guerra. La autoridad del Estado se habría visto reemplazada por la del Mercado. En este capítulo se tratarán estos fenómenos y la particularidad que supone la privatización de la guerra (como parte del proceso de privatización asociado a las políticas neoliberales) y las amenazas que comporta.

Entre lo militar y lo humanitario (capítulo 7). Se estudiarán las diferentes maneras de interacción (o confusión) entre grupos militares y organizaciones humanitarias: en el discurso, la eficacia de la ayuda suministrada, los costes asociados, la lógica de la intervención, los ámbitos de cooperación, las amenazas asociadas a ese trabajo conjunto (o su percepción como tal) y las tendencias registradas y esperadas, entre otras. Como elemento novedoso de las *nuevas* guerras, se analizarán los peligros y las oportunidades que la conexión militar-humanitario suponen.

Entre lo interno y lo externo (capítulo 8). Se tratará aquí la supuesta inversión en la tipología de las guerras (de interestatales a *internas*), así como algunos de los factores externos sin los cuales no es posible comprender la lógica de las contiendas. Buena parte de estos factores ya habrán sido abordados en los capítulos precedentes (en particular, en los 1, 3, 4, 5 y 6), pero aquí se tratará, específicamente y en profundidad, la transferencia de armamentos y, de manera más general, otros aspectos, como la participación de la diáspora, de otros países extranjeros o de combatientes de otros lugares. En este capítulo, englobando buena parte de los contenidos de esta tesis, se sugerirá la aproximación a los conflictos armados en términos de «guerras globales».

A modo de introducción, la siguiente tabla muestra el punto de partida de esta tesis. En ella se observan las diferencias que las *nuevas* guerras presentarían respecto a las *viejas*. La tabla, de elaboración propia, no pretende afirmar que alguno o todos los autores que defienden que los conflictos armados han cambiado comulguen con todo su contenido. Esta tesis no pretende cuestionar ni la teoría en sí ni el planteamiento de ningún autor determinado, sino preguntarse por algunos de los contenidos que, en general, forman parte del concepto completo de las *nuevas* guerras, que podría ser resumido a partir de las características siguientes:

Comparativa de los diferentes ámbitos de la teoría de las *nuevas guerras*

Ámbito	<i>Viejas guerras</i>	<i>Nuevas guerras</i>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Ganar la guerra. • Estructuras militares y combatientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ganar o perpetuar la guerra. • Civiles como objetivo militar, violación sexual como instrumento.
Regulación	<ul style="list-style-type: none"> • Consideración del Derecho Internacional, legitimidad de la guerra justa. • Soberanía estatal; derecho de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Violación del Derecho Internacional en las maneras de hacer la guerra; guerra justa en forma de intervención militar humanitaria, derecho de injerencia; revitalización de la teoría de la guerra justa.
Combatientes	<ul style="list-style-type: none"> • Ejércitos de masas y voluntarios (principios del siglo XX) o ejércitos profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Multiplicidad de combatientes, a partir de consideraciones identitarias.
Otros actores	<ul style="list-style-type: none"> • Complejo militar-industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto relevante de las organizaciones humanitarias en la guerra.
Territorialidad	<ul style="list-style-type: none"> • Guerras entre Estados, pero también internas (llamadas civiles). 	<ul style="list-style-type: none"> • Guerras internas (llamadas civiles), con efectos en los Estados vecinos.
Víctimas	<ul style="list-style-type: none"> • 5-10% civiles a principios de siglo XX (I Guerra Mundial); 50% a mediados de siglo (II Guerra Mundial). 	<ul style="list-style-type: none"> • Civiles en un 85-90%, de los que un 90% serían mujeres y niños. • Limpiezas étnicas y genocidios.
Financiación y otros apoyos	<ul style="list-style-type: none"> • Producción orientada a la guerra (armas y otros); autofinanciación. • Guerras totales en la primera mitad de siglo. • Supremacía de apoyos de los bloques socialista y capitalista (Guerra Fría: guerras por delegación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de apoyos de las superpotencias. • Saqueos; recursos naturales; economía criminal transnacional; ayuda humanitaria; diáspora. • Apoyos de Estados irresponsables.
Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Elevada; guerras de sociedades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducida, dado que no hay salario y las partes tienen poca legitimidad.
Formas y lugares de combate	<ul style="list-style-type: none"> • Enfrentamientos directos entre ejércitos en el campo de batalla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de cero víctimas; incursiones seguidas de fuga; guerras de guerrillas; contrainsurgencia; se evita el enfrentamiento directo.
Armas utilizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Armas pesadas de poca precisión; tanques y aviones. • Armas nucleares (en la Guerra Fría, sólo como amenaza, uso en II Guerra Mundial). 	<ul style="list-style-type: none"> • Armas ligeras. • Armas pesadas de mucha mayor precisión y que minimizan los <i>daños colaterales</i>.
Motivaciones para el combatiente	<ul style="list-style-type: none"> • Ideología, nación, geopolítica. Política de las ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de identidades (nación, tribu, religión), motivos económicos. Política del agravio y la codicia.
Las causas de la guerra	<ul style="list-style-type: none"> • Lucha ideológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza, identidad (etnia, religión), acceso a los recursos naturales.
Visibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Local, política interna (algunas muy visibles). 	<ul style="list-style-type: none"> • Global, alta proyección mediática, política internacional.
Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Política de bloques (Guerra Fría). • Coaliciones de Estados, imperios (principios siglo XX). 	<ul style="list-style-type: none"> • Globalización económica y financiera. • Sociedad de la Información. • Coaliciones entre Estados. • 11-S.
Ejemplos típicos utilizados	<ul style="list-style-type: none"> • Primera y Segunda guerras mundiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bosnia y Herzegovina, Ruanda, Somalia...

Cuadro I.2. Comparativa de los diferentes ámbitos de la teoría de las *nuevas guerras*. Elaboración propia.

Objetivos e hipótesis

Esta tesis tiene un objetivo principal, cinco secundarios y diecisiete específicos, que consisten en extraer conclusiones respecto de sus correspondientes diecisiete hipótesis asociadas.

Objetivo principal de la tesis:

Revisar las características que presentan las nuevas guerras, analizar sus contenidos y su discurso y extraer conclusiones en relación a los factores que influyen (o que, por el contrario, no lo hacen) en las causas, dinámicas, derroteros y resultados de la guerra.

Objetivos secundarios:

- 1. Comprobar la supuesta novedad de algunas de las características de las nuevas guerras.*
- 2. Mostrar la complejidad de clasificar, contabilizar, estimar o prever las guerras o sus efectos, por la complejidad propia de cada contexto, por la pluralidad de factores existentes y por la politización de toda estadística y discurso relacionado, en cuanto a actividad política, con la guerra.*
- 3. Analizar la posibilidad de que una parte del discurso de las nuevas guerras conlleve una intención de satisfacer intereses relacionados con el propio beneficio o la expansión de poder.*
- 4. Relacionar causas y soluciones: si las causas y consecuencias de los conflictos armados son unas y no otras, las soluciones propuestas para evitar la guerra serán unas y no otras.*
- 5. Proponer algunas sugerencias en el tratamiento de los estudios de los conflictos armados que respondan a una actitud performativa.*

Hipótesis:

Capítulo 1. Entre actores y espectadores.

Hipótesis 1. Los medios de comunicación, las organizaciones humanitarias y las compañías transnacionales desempeñan, en las nuevas guerras, funciones específicas que condicionan los conflictos armados, y deben ser considerados actores en esos enfrentamientos.

Capítulo 2. Entre el civil y el combatiente.

Hipótesis 2. El porcentaje de víctimas civiles con respecto al total de las guerras se ha invertido en las nuevas guerras con respecto a comienzos de siglo.

Hipótesis 3. Es muy difícil determinar el porcentaje de víctimas civiles de los conflictos armados, y una parte de esa dificultad está relacionada con la voluntad política.

Hipótesis 4. Si se contaran realmente todos los efectos de la guerra, el porcentaje del impacto sobre la población civil sería, antes como ahora, abrumadoramente superior al de los daños militares, más cuanto mayor cantidad de elementos consideremos.

Capítulo 3. Entre zonas y periodos de guerra y de paz.

Hipótesis 5. Las maneras de determinar qué regiones se encuentran en guerra no permiten establecer patrones ni clasificaciones concluyentes.

Hipótesis 6. Las guerras modernas no terminan un día determinado, y sus efectos perduran en el tiempo, así como la amenaza del retorno a la violencia armada.

Capítulo 4. Entre la causa, la consecuencia y el instrumento.

Hipótesis 7. La clasificación de las guerras bajo criterios identitarios permite comprender sus dinámicas, pero no sus causas.

Hipótesis 8. La pobreza no es causa ni consecuencia suficiente de las guerras.

Hipótesis 9. Los recursos naturales son más un instrumento que una causa de las guerras. La denominación de «guerras por los recursos» permite comprender sus dinámicas y su financiación, pero no sus causas.

Capítulo 5. Entre lo legal y lo legítimo.

Hipótesis 10. La intervención humanitaria y la responsabilidad de proteger son instrumentos para satisfacer los intereses de política exterior de algunos Estados o grupos de Estados.

Hipótesis 11. En las guerras actuales, la población civil es objetivo militar y la violación de mujeres es un arma de guerra, pero también era este el caso en las viejas guerras.

Hipótesis 12. Existe determinado armamento que supone una violación del derecho en la guerra en la lógica propia de su diseño, dado que, por cuidada que sea su utilización, no será posible discriminar sus efectos entre la población civil y la combatiente.

Capítulo 6. Entre lo económico y lo político, entre lo público y lo privado.

Hipótesis 13. Sin las facilidades de las estructuras financieras internacionales, las guerras modernas estarían más limitadas en términos de duración e intensidad, o incluso no serían una realidad.

Hipótesis 14. La privatización de la guerra, al alza, representa una amenaza en cuanto a la legitimación de la guerra.

Capítulo 7. Entre lo humanitario y lo militar.

Hipótesis 15. La intromisión de los ejércitos y otros combatientes en prácticas humanitarias, además de legitimar sus intervenciones militares y suponer un despilfarro en términos económicos y de eficacia, representa una amenaza para la acción humanitaria comprometida con los principios humanitarios.

Capítulo 8. Entre lo interno y lo externo.

Hipótesis 16. Las guerras entre Estados han sido siempre una excepción frente a la existencia mayoritaria de guerras internas.

Hipótesis 17. Dado el contexto de globalización y la imposibilidad de comprender las guerras sin sus factores externos, todas ellas están internacionalizadas y merecen la denominación de guerras globales.

Capítulo 1

Entre actores y espectadores

*Sobre la presunta participación de grupos
externos*

Hipótesis 1. Los medios de comunicación, las organizaciones humanitarias y las compañías transnacionales desempeñan, en las nuevas guerras, funciones específicas que condicionan los conflictos armados, y deben ser considerados actores en esos enfrentamientos.

Frente a las diferencias tradicionales entre civiles y combatientes, entre un parte beligerante y su adversaria, hoy existen multiplicidad de actores cuya influencia en las guerras es importante. En un mismo conflicto armado pueden encontrarse distintos movimientos guerrilleros, paramilitares, milicias y mercenarios, algunos de los cuales modificarán sus lealtades de un bando a otro en función de los intereses del momento. A través de la distinción clásica de los tres niveles para abordar la guerra (Estado, ejército y pueblo) difícilmente pueden comprenderse los conflictos armados. En ocasiones, resulta complejo identificar claramente los bloques de combatientes y las reivindicaciones de cada grupo.

Entre los actores más relevantes se encuentran, sin duda, los grupos paramilitares. Según el Human Security Centre (2005: 37), «el crecimiento de fuerzas paramilitares es uno de los cambios más significativos en el ámbito de la seguridad global», y afirma que en China, India y Rusia, las fuerzas paramilitares representan entre un tercio y la mitad del total del personal militar. No es tarea sencilla definir qué es un paramilitar. Bajo este epígrafe se ha llegado a incluir a milicias, policía armada, guardas fronterizos, escuadrones antidisturbios, agencias de inteligencia, fuerzas de seguridad internas, especialistas contra-insurgencia o ejércitos privados (Human Security Centre, 2005: 35). Sin embargo, Mary Kaldor (2001: 123) afirma que sus miembros estarían «(...) compuestos, sobre todo, por

soldados licenciados o incluso unidades enteras de soldados licenciados o desertores, entre los que a veces hay delincuentes comunes (...) y jóvenes parados que buscan una forma de ganarse la vida o de tener aventuras». Como no hay líneas de autoridad formales entre los gobiernos y las fuerzas paramilitares, estas últimas gozan de una independencia de movimientos que permite a los gobiernos declinar responsabilidad por sus excesos (Human Security Centre, 2005: 37). En palabras de Kaldor (2001: 122), «frecuentemente, estos grupos los crean los gobiernos para distanciarse de las manifestaciones de violencia más extremas».

Por su parte, la ONU, la UE, la OTAN y algunos grupos regionales, así como otras organizaciones e instituciones multilaterales (monetarias, bancarias, militares...) pueden influir –y, de hecho, influyen– en el desarrollo de los conflictos armados, convirtiéndose así en un actor de guerra, al favorecer a unas facciones y no a otras. Incluso pueden tener una responsabilidad destacada en las muertes ocasionadas. En algunos casos, las teóricas fuerzas de pacificación han participado en los combates, como el ECOMOG en Liberia y Sierra Leona o las tropas rusas en Tayikistán (Kaldor, 2001: 125). Las denuncias de la toma de partido de las fuerzas teóricas de pacificación son numerosas, siendo tres de los ejemplos más socorridos de la Postguerra Fría Liberia, la antigua Yugoslavia y Somalia. En Liberia intervino el ECOMOG, el brazo armado de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOWAS). Pese a que debía ser neutral y apoyar a la población civil, sus actividades fueron claramente favorables al Gobierno y sus acciones represivas con los civiles. Los soldados del ECOMOG participaron en el saqueo de algunas ciudades, vendieron armas y munición a las facciones que combatían a Charles Taylor (Amnistía Internacional, varios años) y bombardearon desde el aire Monrovia y los puertos de Buchanan y Greenville, para interrumpir el comercio que abastecía a Taylor. También bombardearon repetidas veces hospitales e incluso el convoy humanitario de la organización internacional médico-humanitaria Médicos Sin Fronteras, claramente identificado como tal (Fisas, 1996). El ECOMOG impuso un embargo humanitario sobre las zonas controladas por el FNPL de Taylor, capturó a observadores de la ONU y a trabajadores humanitarios y, al igual que todas las facciones, se apropió de los recursos de las agencias humanitarias para su propio disfrute. La actuación del ECOMOG no obtuvo

autorización de la ONU (Shearer, 2001) y ECOWAS utilizó los servicios de la compañía militar privada International Charters Inc. (Human Security Centre, 2005: 39).

En la antigua Yugoslavia, Argentina suministró una tercera parte de los arsenales de su ejército a la República de Croacia, violando el embargo obligatorio de armas decretado por la ONU en 1991. Cuando se desplegaron los cascos azules, el contingente argentino fue destinado a la frontera entre las milicias serbias y croatas en la Krajina y Eslavonia oriental (Taibo, 2007: 24). Xabier Agirre denunció que la UNPROFOR tuvo un trato de favor con las fuerzas serbobosnias, con «la actitud de comprensión y camaradería que los mandos militares de UNPROFOR han mostrado con sus compañeros del Ejército serbio» (Agirre, 1997: 146), dado que eran militares de carrera con los que se constató simpatía y empatía en las formas y reconocimiento a la profesión, circunstancia que denunció el embajador de Venezuela en la ONU y miembro de turno del Consejo de Seguridad, Diego Arria, en una visita a Srebrenica en 1993. El contingente ruso habría sido el menos imparcial, pero también los holandeses, británicos y españoles (140-52). De acuerdo con Agirre (143), la UNPROFOR evitó pronunciarse sobre las fuerzas serbias y croatas y subrayó la no cooperación de las bosnias. Las fuerzas de la ONU habrían observado «neutralidad entre las víctimas y los agresores, y el revisionismo de los crímenes que presenciaban para bien negarlos o bien diluir la responsabilidad de sus ejecutores» (140). Mientras el Primer ministro de Bosnia y Herzegovina (BiH) denunciaba que «hay muchas indicaciones de que los soldados españoles han tomado partido por los extremistas croatas en Mostar» (139), Radovan Karadzic, líder serbobosnio reconocía que «tenemos la mejor opinión del contingente español en Bosnia y de la diplomacia española. España es la más imparcial» (127 y 142), reconocimiento con el que coincidió el primer ministro *yugoslavo* (serbio) Radoje Kotic (142).

En cuanto a Somalia, en los fuertes enfrentamientos entre el somalí Mohamed Farah Aidid y EEUU en junio de 1993, Aidid afirmó que los soldados de la ONU habían ocasionado 13.000 víctimas mortales somalíes. Después de que diversos oficiales negaran cualquier cifra significativa, Robert Oakley, enviado especial del presidente estadounidense Bush a Somalia, estimó las víctimas entre 6.000 y 10.000, aunque no diferenció entre

muertos y heridos. Se cree que dos tercios fueron mujeres y niños (Peterson, 2001: 88). De acuerdo con Peterson (58-60), en lugar de marginalizar a los señores de la guerra, Oakley buscó su apoyo, dejó sus arsenales intactos y no intentó desarmar Somalia, uno de los objetivos de la intervención (UNOSOM II, que contemplaba el desarme total), lo que disgustó a Boutros Ghali (66). Las prácticas de unos y otros fueron crueles. Los somalíes armados tomaron posiciones en el techo de un hospital de Mogadiscio, lo que representa una violación del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Por su parte, los soldados de la ONU lanzaron cohetes y atacaron el hospital, matando al menos a nueve pacientes, lo que supone otra violación flagrante del DIH (90). Los belgas, estadounidenses, paquistaníes, italianos, franceses y nigerianos, entre otros, cometieron abusos. La ONU violó en repetidas ocasiones las convenciones de Ginebra, lo reconoció pero solicitó inmunidad (De Waal, 1997: 187).

El análisis profundo de la participación en los conflictos armados de tropas internacionales, paramilitares, milicias, guerrillas, grupos de autodefensa, empresas militares privadas, ejércitos regulares, piratas, cárteles de la droga, mafias, organizaciones armadas de tinte religioso, brigadas armadas internacionales o grupos armados de resistencia requeriría de una extensión de la que no dispone esta tesis. Sin duda, el papel de cada uno de estos grupos (diferenciado del resto en cada caso) es relevante y, normalmente, son reconocidos como actores de los conflictos armados. Algunos de ellos serán analizados con detenimiento más adelante (como, por ejemplo, las compañías militares privadas y el crimen organizado, en el sexto capítulo). El interés de este primer capítulo sobre la confusión entre actores y espectadores estaría dirigido, sin embargo, a otros grupos que, coexistiendo con los anteriores, no son considerados, por lo general, como actores de guerra. Es el propósito de las líneas que seguirán analizar hasta qué punto podrían ser merecedores (o no) de semejante calificativo.

Los tres grupos de interés son los medios de comunicación, las organizaciones humanitarias y las empresas transnacionales. Sin embargo, existen otros muchos colectivos que han sido denunciados por su presunta participación activa en las guerras. Un ejemplo podrían ser distintas iglesias, como asegura Alex de Waal (1997: 197) en el caso de

Ruanda. Otro, el rol, sin duda determinante, de la industria de guerra y el denominado complejo militar industrial, como afirma Herfried Münkler (2005: 92):

la Primera Guerra Mundial, en la que se emplearon todos los recursos industriales, mediante la incorporación de grandes sectores de la población civil a la producción de armamento, sin cuyo funcionamiento ininterrumpido la máquina bélica se hubiera detenido en el frente, dio a los trabajadores de la industria armamentística la categoría de semicombatientes y debilitó de ese modo la clara diferenciación previamente existente entre participantes y no participantes en la guerra.

Sin embargo, por su relevancia extendida en numerosos contextos bélicos y los debates suscitados, sólo se tratarán los tres colectivos mencionados. Dos serían las preguntas que cabría tener presente en las conclusiones del capítulo. La primera, la relevancia de cada colectivo y la pertinencia de ser calificado como «actor de guerra». La segunda, su supuesta novedad.

1.1. Los medios de comunicación

Los medios de comunicación representan uno de los principales transmisores de ideologías y opiniones. Su impacto en la construcción de imágenes colectivas y estereotipos determinan la opinión que las personas tenemos sobre regiones del mundo que no conocemos y las percepciones del sistema en el que vivimos. Además, la influencia de los medios de comunicación en la educación es cada vez mayor, y ha experimentado un aumento sin precedentes en las dos últimas décadas. La educación para la paz, que persigue deslegitimar la violencia como instrumento adecuado para abordar los conflictos, ha encontrado una limitación importante en esos medios de comunicación, que han registrado un aumento de la violencia y su legitimación, en particular en televisión (películas, *tv shows*, series, *spots*...).

La guerra no se concibe de la misma forma hoy que hace veinte años. La invasión de EEUU a Iraq a principios de los años noventa, marcó el inicio de lo que ha sido llamado el *espectáculo* de la guerra (antes, en 1986, se transmitieron por televisión los bombardeos

estadounidenses a Libia, pero su cobertura fue mucho más limitada). Esto es, observar una guerra como quien mira una película. A partir de entonces, nuestro conocimiento de la violencia en otros lugares del mundo ha estado condicionado, casi siempre marcado, por las imágenes mostradas en televisión, las películas de cine o los textos de prensa. Si bien con anterioridad el rol de estos medios fue importante para el desarrollo de las guerras, la Guerra del Golfo supuso un brusco incremento en términos de impacto.

Tal y como señala el periodista Xavier Obach (2003), se estima que las agencias envían a los medios de comunicación una media aproximada de 4.000 noticias cada 24 horas, de las que unas 2.400 (100 cada hora) son de carácter internacional. En un periódico, no suelen caber, en el mejor de los casos, más de 200 noticias. En un informativo de televisión, apenas 20. Estas estimaciones muestran que únicamente alrededor de un 0,05% de lo que se podría contar es finalmente transmitido. En televisión, la cifra es del orden del 0,005%. En temas internacionales los porcentajes serían, sin duda, muy inferiores.

¿Qué criterios se escogen para elegir qué debe ser contado y qué no? Con certeza, estos criterios no son arbitrarios. Citamos algunos: excepcionalidad del suceso, notoriedad del personaje, interés colectivo de lo ocurrido, proximidad emocional y temporal que sentirá el lector/televidente oyente y *efecto agenda* (noticia ya contada, contexto de moda). Sin embargo, en televisión, lo que convierte un suceso en noticia es la existencia de imágenes. Se podría afirmar que no existe un criterio patrón o *regla de oro* para elegir (Obach, 1998).

La selección responderá a las distintas cosmovisiones que tendrán las personas que escogerán qué contar. Por otro lado, se encuentra el interés personal o colectivo, económico, político o social, que tendrán la o las personas que escogen qué contar y cómo hacerlo. En definitiva, se podría decir que en un sentido puro *no existe la objetividad en la información*, ya que siempre influirá la opinión de estas personas. Para escoger, hay que tener una opinión, y ello constituye la principal forma de manipulación de los medios de comunicación: *la selección* (Obach, 1998). Así, los grandes grupos mediáticos «minimizan u ocultan conflictos o, al contrario, exaltan o llevan a sus primeras páginas y a sus pantallas

otras crisis» (Pizarroso, 2005: 43). Por tanto, la *objetividad* en la información resulta, como mínimo, cuestionable. Siempre lo es; parece más adecuado hablar de *intersubjetividad*.

En la Guerra del Golfo de principios de los años noventa, la población mundial presencié una guerra en directo, como quien visiona una película. Desde entonces, ha habido muchos otros conflictos armados convertidos en espectáculo. La mayor parte de los medios de comunicación noroccidentales han destacado las características técnicas del sofisticado y altamente destructivo armamento utilizado en estas guerras; o los detalles estratégicos que involucraban al lector/televidente en una particular partida de *Risk*, el juego de mesa de estrategia bélica, en el que cada jugador dirige un ejército que busca acabar con otros ejércitos y conquistar territorios. Mientras, han estado menos interesados en otros rostros de la guerra, como el factor humano, en términos de vidas, heridos, mutilados, traumas, venganzas y odios; u otros factores como la desestructuración económica, política o social, la destrucción de infraestructuras, el paro, la aparición de grupos armados y niños soldado, que buscarán en sus armas su único sustento; o la profunda implantación de la cultura de la violencia en la zona tras los combates.

Al parecer, se atribuye erróneamente a Henry Kissinger la observación de que los partisanos, cuando no pierden militarmente, ganan políticamente, mientras que sus enemigos, si no consiguen la victoria militar decisiva, pierden la guerra política y militarmente. Su autor sería, según Herfried Münkler (2005: 39), Raymond Aron, en 1963. Autorías aparte, la observación reconoce con contundencia la separación entre la estrategia militar y la política, y la subordinación de la primera a la segunda. Sin duda, los medios de comunicación y las maneras de contar la guerra forman parte indispensable de la lógica de la guerra. En palabras de Alejandro Pizarroso (2005: 44), «los conflictos [armados] más recientes podemos entenderlos también como fenómenos mediáticos. Es decir, que el desarrollo de éstos es inseparable de su representación en los medios», y añade que «podemos afirmar incluso que los medios de comunicación constituyen un factor estratégico de primera magnitud». Así, los medios de comunicación serían un elemento importante de la «transformación de las derrotas militares en ganancias en legitimidad política» (Münkler, 2005: 118).

1.1.1. El poder de la información

Existen tres grandes agencias de noticias (Agence France-Presse (AFP), Associated Press (AP) y Reuters) que casi-monopolizan –con un 70% del total de noticias internacionales– la información que reciben los medios de comunicación (Markiewicz, 2002: 179-80). Estas empresas son de capital y gestión de Francia, EEUU y Reino Unido, casualmente partes implicadas en las últimas guerras mediáticas. Lo mismo sucede con los nueve gigantes globales de comunicación (Truglia, 2002: 80): AOL Time Warner (CNN), Disney (ABC), Rupert Murdoch's News Corp., Viacom (CBS), Sony, Seagram, AT&T/Liberty, Bertelsman y General Electric (NBC), con intereses estadounidenses, británicos, japoneses y australianos, cuyos Gobiernos han mandado tropas a estas guerras famosas. Por el contrario, se estima que apenas existirían una veintena de diarios independientes en todo el mundo (Raich, 2004: 273).

Rupert Murdoch, por citar uno de los ejemplos más sobresalientes, inició su imperio heredando un diario australiano. Hoy es dueño de 130 periódicos en varios países, incluyendo *The Times* de Londres, *The Sun* y *The New York Post*. Ha realizado la mayor inversión del mundo en tecnología de comunicación por satélite y posee una de las mayores redes de televisión del Planeta. Además, es dueño de los estudios de cine Fox y de la editorial Harper Collins (Galeano, 1998: 287). Pero no es un caso aislado. En Guatemala, el mejicano Ángel González es el dueño de las cuatro estaciones principales de televisión del país, además de otras 20 en toda América Latina. En Brasil, el grupo Globo es dueño de la mayor parte de los medios de comunicación. En México, ocurre lo mismo con Televisa. Silvio Berlusconi es el dueño de las tres redes comerciales de televisión más importantes en Italia, además de ser también dueño de periódicos, revistas y compañías de producción y distribución cinematográfica y de video. En Uruguay, tres familias disponen de toda la televisión privada, abierta o por cable y en Argentina y Colombia, el mercado ha estado controlado por sólo dos grandes grupos de comunicación (Truglia, 2002: 74-6; Galeano, 1998: 308-9). En España, Prisa domina los periódicos *El País*, *AS*, *Cinco Días* y varias revistas; las cadenas de radio *SER*, *Dial*, *Radiolé*, *M-80*, *Máxima* y *40 principales*; las

audiovisuales *Cuatro*, *Digital +*, *Localia* y numerosos canales temáticos y generalistas; y las editoriales (grupo Santillana) Taurus, Alfaguara, Aguilar, El País-Aguilar, Punto de Lectura, Suma, Richmond y Altea. En el extranjero, también controla el diario de Francia *Le Monde* (15,01%) y los bolivianos *La Razón* y *Extra*, además de un canal de televisión en Bolivia y de radio en siete países americanos (Prisa, 2009: 38-9).

Un caso especialmente sorprendente es Francia. Desde la Revolución Francesa, este país ha sido uno de los representantes de la libertad y la igualdad en el mundo. Allí, es posible encontrar publicaciones sobre casi cualquier tema. Sin embargo, tampoco Francia escapa de la monopolización de la información. Por un lado, Dassault es el principal grupo de prensa francés (posee el diario *Le Figaro* y numerosos periódicos regionales, el semanario *L'Express*, la revista *Expansion* y catorce publicaciones más). Por el otro, el grupo Lagardère es el principal editor del país (*Larousse*, *Hachette*, *Fayard*, *Grasset*, *Stock*, *Rupert Laffont*, *Bordas*...), posee diversos diarios (*Nice-matin*, *La Provence*) y domina el sector revistas (*Paris Match*, *Elle*, *Tele 7 jours*, *Pariscope*...) (Ramonet, 2002b). Sucede que los presidentes de estos grupos, Serge Dassault y Jean-Luc Lagardère, formaron su imperio en torno a una empresa central dedicada a la actividad militar (aviones de combate, helicópteros, misiles...). Son, a través de sus numerosas acciones, dos de los mayores inversores en armamento de Europa. Y son quienes a través de la prensa y los libros (la inmensa mayoría de los libros de texto son publicados por el grupo Lagardère), informan y educan a la sociedad francesa. En caso de tener intereses en juego, no podrán ni desearán oponerse a algunas guerras. Como afirma Ignacio Ramonet (2002b), «algunos de los principales medios de comunicación están ya en manos de los vendedores de cañones».

En 1977, el director general de la UNESCO, Amadou-Mahtar M'Bow, pidió a Sean MacBride, líder de Amnistía Internacional, premio Nobel de la Paz en 1974, ex-ministro de Exteriores de Irlanda y profundo conocedor del mundo de la comunicación (Quirós, 2005: 72) que presidiera una comisión internacional de estudio de los problemas de la comunicación, junto a un equipo de dieciséis personas que incluían al fundador de *Le Monde*, Hubert Beuce-Mery, el escritor colombiano Gabriel García Márquez y el sociólogo canadiense Marshall MacLuhan (MacBride, 1981: 139). El resultado, tras tres años y por

consenso, fue el informe *Muchas voces, un mundo: Comunicación y sociedad, hoy y mañana*, también conocido como el *informe MacBride*, que sería aprobado como Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) en la XXI Conferencia General de la UNESCO de 1980, en Belgrado, con notables reticencias por parte de algunos países noroccidentales. De este informe, Fernando Quirós, que afirma que el documento fue correcto, acertado y, 25 años después, todavía vigente, destaca las dos premisas sobre las que se construyó, que califica de «proféticas». Primera, señalar el poder de informar y de ser informado como una de las claves de la sociedad moderna; segunda, afirmar que en el tratamiento de la información no se pueden apartar las interacciones entre comunicación, tecnología y cultura, proponiendo cinco líneas de actuación principales: 1) promover la información como derecho fundamental de los individuos y los colectivos; 2) reducir los desequilibrios, desigualdades y distorsiones que afectaban a las estructuras y la circulación de noticias; 3) promover una estrategia global para una comunicación democrática en un mundo interdependiente, pero respetando las identidades culturales y los derechos individuales; 4) impulsar una formulación de políticas nacionales de comunicación, coherentes y duraderas; y 5) explorar las bases para establecer un NOMIC como componente de un nuevo orden económico internacional (NOEI) (Quirós, 2005: 71). El NOMIC fue tachado de comunista por la derecha norteamericana y calificado como un peligro para la libertad de expresión e información, a través de la legitimación del control de los medios de información que «impondrían restricciones a los medios occidentales y restringirían las actividades de las empresas transnacionales» (Vilaró, 1998: 217). Como consecuencia, EEUU en 1985 y el Reino Unido y Singapur en 1986 abandonaron la UNESCO, que perdía así el 30% de su presupuesto, por lo que el debate quedaba cerrado: «terminaron las iniciativas sobre políticas de información con una indebida injerencia estatal en el libre mercado. En 1989, la Unesco abandonó el NOMIC al considerar que había sido ‘un gran malentendido’» (Tupper, 2005: 50). M’Bow había sido relevado como director general en 1986.

Unos años antes, en 1976, había surgido la iniciativa de crear una agencia de noticias de los países no alineados. El entonces presidente del Instituto Internacional de Prensa, el sueco Olof Wangren, declaró que esa propuesta «podía conducir a una distorsión de la

verdad». Otra iniciativa, crear una agencia latinoamericana de noticias, el proyecto ALASEI (Agencia Latinoamericana de Servicios Informativos), recibió una sonada protesta internacional, al ser acusada de pretender recibir, supuestamente, financiamiento de gobiernos, lo que podía conducir a paralizar y distorsionar la información (Sánchez Parga, 2000). Sin embargo, la mayoría de las agencias internacionales de noticias, como Reuters o AFP, continúan disponiendo de financiación directa o indirecta de sus gobiernos.

La concentración del poder de la comunicación y su subordinación a intereses políticos, económicos e incluso militares tiene una consecuencia en las maneras de justificar las operaciones bélicas. En palabras de Michael Ignatieff (2003b: 163) «la verdad es la primera baja en las guerras, pero en la guerra virtual los medios de comunicación crean la ilusión de que lo que estamos viendo es verdad». El ejemplo más significativo es, probablemente, la Guerra del Golfo de principios de los años 1990, quizá el caso más evidente de manipulación mediática que se ha conocido (Polo, 2003; Ramonet, 2000: 26-7). En 1990, EEUU tenía problemas para que su Congreso aprobara la intervención que se convertiría en la primera Guerra del Golfo, cuando EEUU invadió Iraq porque éste había ocupado Kuwait. El recuerdo de las víctimas estadounidenses en Vietnam estaba demasiado presente en la población. Un día, en horario de máxima audiencia de televisión, apareció en los canales norteamericanos –también en otras partes del mundo–, Nayirá, una kuwaití que supuestamente trabajaba como voluntaria en un hospital de su país. Esta joven narró cómo los soldados iraquíes sacaban a los recién nacidos de las incubadoras y los tiraban al suelo, entre otras atrocidades. Al cabo de unos días, producto de la sensibilización y de las presiones de la Opinión Pública, el Congreso de EEUU dio carta blanca al ejército de su país para que hiciera *lo que tenía que hacer* en Iraq. Unos meses más tarde, el mundo conoció, aunque de manera fugaz y parcial, que aquella *enfermera* que apareció en televisión nunca había trabajado en un hospital y era la hija del embajador de Kuwait en Washington. Esta historia la inventó Mike Deaver, que fue consejero de comunicación del presidente Ronald Reagan y trabajaba para la empresa de relaciones públicas estadounidense contratada por Kuwait: Hill and Knowlton (Ramonet, 2000: 26-7).

Pero existen muchos otros ejemplos. Michael Ignatieff (2003b: 159) concluyó que, «si el consenso a favor de una intervención humanitaria se tambalea –como en el caso de Somalia– por la visión del cuerpo de un único soldado estadounidense arrastrado por las calles de Mogadiscio», reflexionaba, «entonces evitar que esas imágenes salgan en la pantalla se convierte en un objetivo central del arte militar». Sobre la operación militar en Kosovo, el mismo autor relató que las cámaras occidentales «cubrieron a fondo el bombardeo de la televisión serbia, el de la sede central del Partido Socialista Serbio, el del tren sobre el puente y el del convoy de refugiados en Kosovo. Nada contribuyó tanto a sembrar las dudas en las mentes de los electorados occidentales» (160). Efectivamente, contar la guerra tal cual sucede dificulta su legitimación. Uno de las hipótesis de esta tesis, de hecho, es que si la guerra fuera explicada en su totalidad, incluyendo los elementos que trataremos en el capítulo segundo, como son los efectos en la población a corto, medio y largo plazo, en términos no sólo de muertes, sino también de trauma, desestructuración social, económica y política, destrucción de infraestructuras, pérdida de confianza y esperanza... quizá la justificación de la guerra, la apelación a la guerra justa, supondría tanto coste en términos políticos que sería rechazada como opción para el tratamiento de los conflictos violentos en beneficio de otros mecanismos diplomáticos o no coercitivos. Ojos que no ven, guerra que no se cuestiona.

1.1.1.1. Del efecto CNN a la *independencia* de Al-Jazeera

Al menos desde la guerra de Biafra, la televisión ha tenido un impacto directo en la sensibilización de las sociedades para demandar intervenciones militares *humanitarias* (Martínez Guzmán, 2001: 65). Sin embargo, sería en la Guerra del Golfo de principios de los años noventa cuando se popularizó el *efecto CNN*. Según éste, la mediatización de una crisis humana desencadena una respuesta civil que exige una intervención militar que proteja a una determinada población de violaciones de los derechos humanos, de acuerdo con el esquema siguiente:

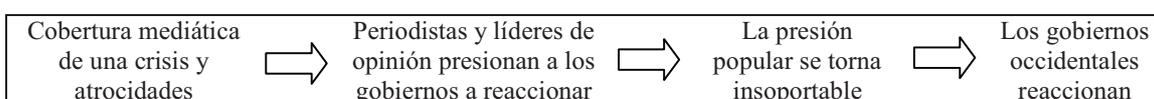


Figura 1.1. El *efecto CNN*. Fuente: Jakobsen (2000: 132).

Sin embargo, en ocasiones sucede al contrario, y el inicio de los *circos humanitarios* es decidido por algunos Estados (con o sin ejército), al que le sigue un despliegue mediático que fomenta la afluencia masiva de fondos por parte de los donantes hacia las ONG, que acuden como las abejas a la miel. O, en opinión de otros autores, incluso la cobertura de una crisis armada puede impedir el despliegue de tropas por miedo a sufrir víctimas entre los soldados desplegados. Peter Viggo Jakobsen se pregunta sobre cuál es la influencia del llamado efecto CNN, para concluir que *puede* influir directamente en la decisión de intervenir militarmente en situaciones excepcionales, sobre todo durante la fase de más violencia, pero minimiza esta influencia frente a la cobertura mediática (selectiva) sobre la gestión de las crisis que, en su opinión, contribuye a la tendencia de priorizar la respuesta de emergencia frente a la centrada en la prevención y la reconstrucción a largo plazo (Jakobsen, 2000: 131-2). A estas conclusiones cabría añadir que, como se tratará en el capítulo quinto, los Estados intervienen en aquellos contextos en los que sus intereses están en juego, y que el efecto CNN, si bien tendrá un impacto en las formas, no alterará los contenidos, es decir, si un Estado no deseaba responder militarmente a una situación, mantendrá esa postura independientemente del efecto CNN, al igual que, si considera relevante intervenir para proteger sus intereses, lo hará al margen de eventuales presiones de la prensa o la opinión pública, como demuestran los muy distintos ejemplos de intervención estadounidense en Haití en 1994 o de España en Iraq en 2003. Jakobsen (2000: 134) concluye que el efecto CNN no provocó, en contra de lo que algunos (normalmente militares) sostienen, las operaciones militares en Kurdistán en abril de 1991, Somalia en diciembre de 1992 y Ruanda en junio de 1994. Así, este *efecto* importa pero en absoluto decide; influye pero no determina. Frente a la imagen, prevalecen los intereses. Por tanto, resultan exageradas afirmaciones como la de Madeleine Albright, ex-secretaria de Estado de EEUU en el Gobierno de Clinton, al concluir que «la cadena CNN es el decimosexto miembro del Consejo de Seguridad de la ONU» (citada en Ramonet, 2002: 10).

En las invasiones de EEUU (y otros países como Reino Unido, España o Australia) en Afganistán e Iraq, la influencia de la CNN se encontró con una cadena de televisión

capaz de aportar una información alternativa e independiente a la suya. La árabe Al-Jazeera consiguió que movimientos como el talibán la escogieran para lanzar sus comunicados al Mundo. La CNN comprobó, especialmente en Afganistán y posteriormente en Iraq, cómo su influencia disminuyó de manera considerable en favor de la televisión de Qatar. Trascurridos unos días de invasión, entre los numerosos *daños colaterales* que cometió el ejército de ocupación estadounidense en Afganistán e Iraq, se encontraba, sorprendentemente, el bombardeo de la sede de Al-Jazeera en ambos países, además de la muerte de Tarek Ayyoub, miembro de su equipo en Iraq. Sin embargo, tampoco Al-Jazeera queda libre de sospechas: esta cadena transmite desde Qatar, el mismo país en el que se encontraba la sede del comando central de las fuerzas de ocupación estadounidenses en Iraq. Paradójicamente, el propietario de esta cadena «independiente» es el emir de Qatar, Hamad Bin Jalifa Al Zani, el mismo que ofreció la base aérea de Udeid a EEUU para un eventual ataque a Iraq, tras la visita del vicepresidente Dick Cheney en marzo de 2002 (IAR, 2003).

1.1.1.2. Las agencias de desinformación

No satisfechos con poseer el monopolio para «contar lo que pasa», y ante la «ola de antiamericanismo» sembrada en todo el Mundo, el Presidente de EEUU propuso crear una agencia de noticias en la que se defendieran los «intereses de EEUU». La primera noticia sobre la creación de la OIE (Oficina de Influencia Estratégica), la proporcionó *The New York Times* el 19 de febrero de 2002. Al día siguiente, *El País* recogía la noticia, en la que se destacaba el objetivo de «colocar noticias favorables a los intereses de EEUU en medios informativos internacionales. Estas noticias podrán ser verdaderas o falsas y afectar a países amigos o enemigos (...) que ayuden a crear un ambiente propicio para las operaciones bélicas estadounidenses (...)», empleando todas las posibilidades, «desde lo más negro hasta lo más limpio (...)», «desde el envío de noticias por correo electrónico a periodistas y dirigentes extranjeros en las que se camufla la procedencia, hasta el bloqueo de redes informativas hostiles (...)», «pasando por la propaganda bélica más típica, como la efectuada en Afganistán mediante octavillas y altavoces» (González, 2002). Pedro Paniagua (2002: 87-96) afirma que «puestas así las cosas, quizá no sea difícil en un futuro no muy

lejano ver el paquete de comida que sucede a las bombas y el comunicado de prensa en un mismo *pack*».

El fenómeno de la desinformación y su utilización con fines políticos y de estrategia militar no es, en absoluto, nuevo. La CIA estadounidense y la KGB soviética aprendieron bien las tareas de desinformar durante los años de Guerra Fría. Por otro lado, la desinformación es práctica común de cualquier gobierno en la medida que se lo permita su poder. Si el fenómeno estadounidense es el más estudiado es porque su papel hegemónico hace que se dé con mayor intensidad en este país. Además –y esto es lo que sorprende–, nunca antes nadie había hablado y defendido este fenómeno con tanta claridad, apertura y arrogancia como lo hizo George Bush (Paniagua, 2002: 89).

Según sus propios estatutos, la OIE, no hubiera podido actuar dentro de EEUU. El mismo Pentágono reconocía en *The New York Times* que la OIE no hubiera funcionado, ya que «una falsa noticia recogida por un medio europeo de importancia tiene muchas posibilidades de ser recogida por la prensa estadounidense (...), ya ocurrió con algunas campañas de desinformación exterior lanzadas por la CIA en los años setenta» (Paniagua, 2002: 87-96). La OIE estuvo asesorada por la agencia de relaciones públicas *Rendom Group*. Curiosamente, esta agencia también asesora a la familia real de Kuwait y al Congreso Nacional Iraquí, un grupo financiado por Washington de oposición al régimen de Saddam Hussein (González, 2002; Paniagua, 2002).

1.1.2. La guerra-espectáculo y la cultura de la violencia

Sentados ante el televisor, nos hemos acostumbrado a abordar con el ojo del espectador las imágenes de la guerra, del hambre y de la injusticia social. La confusión entre violencia real y violencia ficticia, con la que nos entretiene la televisión, enreda nuestros sentidos y nos lleva a considerar la violencia y los conflictos armados como un fenómeno *natural* (Markiewicz, 2002: 180).

En 1994, una investigación llevada a cabo por dos universidades de Buenos Aires reflejaba la realidad de la violencia en los programas infantiles de la televisión argentina,

abierta o por cable: una escena cada tres minutos. El estudio concluía que un niño argentino, al cumplir los diez años de edad, había visto 85.000 escenas violentas, sin contar otros muchos ejemplos de violencia sugerida. En Brasil, un estudio similar del Gobierno del Estado de Río de Janeiro concluyó que el grupo Globo de televisión emitía la mitad de las escenas violentas durante la programación infantil: una escena cada dos minutos cuarenta y seis segundos. En Lima, un año antes, otro estudio reveló que casi todos los padres peruanos estaban de acuerdo con ese tipo de programas, justificándolos con que eran del agrado de los niños, que les mantenía entretenidos o que les enseñaba «cómo es la vida» (Galeano, 1998: 301). Pero no es sólo la televisión: la industria armamentística «ha financiado la investigación y ha jugado un rol clave en la creación de las tecnologías gráficas que son centrales en numerosas aplicaciones para la industria del armamento y de la diversión». Por tanto, «no sorprende por tanto que la mayoría de los videojuegos sean juegos de guerra» (Markiewicz, 2002: 180).

1.1.2.1. Las guerras de Hollywood

La II Guerra Mundial, la Guerra Civil española, las actuaciones militares estadounidenses en Corea, Vietnam y Somalia, los bombardeos en Kosovo por parte de la OTAN, las invasiones a Afganistán e Iraq... son algunas de las guerras que Hollywood no ha tardado en contar, a su manera, en formato cine. La película *Black Hawk Derribado* (Scott, 2001), por ejemplo, pretende mostrar la realidad de la *heroica* actuación estadounidense en Mogadiscio (Somalia), para capturar a la cúpula de poder, representada por Mohamed Farah Aidid. En la película, se muestra cómo 18 soldados de EEUU, con nombres y apellidos, fueron muriendo uno por uno. La percepción que el espectador acabará teniendo de la población somalí –los *flacuchos*, según los soldados estadounidenses–, cuyas vidas no son importantes en el filme, probablemente coincidirá con los estereotipos y patrones que el Gobierno estadounidense se encargó de establecer en EEUU para legitimar la invasión y posterior retirada. La película estuvo basada en el libro del periodista, también estadounidense, Mark Bowden, *La Batalla de Mogadiscio*. En este libro, Bowden también contaba cosas como por qué existía un ambiente de hostilidad antiestadounidense, o cómo la decisión de la intervención estuvo poco meditada (Hall,

2003). Pero nada de esto se menciona en la película. Siguiendo siempre con Hall, tampoco se comentó, ni en el largometraje ni en ningún otro espacio durante los meses que estuvo en boca de todos, que el personaje principal, John Stebbins (en la película se le ha cambiado el nombre por John Grimes, interpretado por el actor Ewan McGregor), fue condenado en julio de 2000, a 30 años de cárcel por la violación de una niña de doce años. El presupuesto de la película fue de 95 millones de dólares, de los que sólo se gastaron tres, porque el Pentágono accedió a colaborar siempre y cuando se respetaran sus condiciones, entre las que se incluía suprimir las tres menciones anteriores. El Pentágono colaboró enviando ocho helicópteros y cien soldados de élite para el rodaje de tres meses en Marruecos, y organizó un curso de *capacitación* para 40 actores. En los créditos finales, se agradece al Departamento de Defensa y al Ejército de EEUU su contribución a la película, al tiempo que destaca la participación de al menos nueve secciones militares distintas de EEUU y la colaboración de varios militares en la inspección técnica de la obra.

Películas como *Black Hawk Derribado* o *Pearl Harbour*, tal y como fueron presentadas, no podrían haber sido posibles sin la colaboración del Pentágono. Alquilar un caza F-15, por ejemplo, puede suponer decenas de miles de euros por hora (Hall, 2003). Otras películas, como *Nacido el 4 de Julio* o *Platoon*, dirigidas por Oliver Stone, fueron rechazadas por el Pentágono y tuvieron que disminuir sus expectativas respecto a las partes más bélicas. La colaboración entre el Pentágono y la CIA y Hollywood no es secreta ni nueva. El Ejército, al igual que la Armada y las Fuerzas Aéreas, tiene varios oficiales destacados en Los Ángeles para actuar de nexo con los productores; y el Pentágono, el FBI, la CIA y la Casa Blanca tienen oficinas y personal destinado a estos fines. En palabras de Chase Brandon, del servicio de relaciones públicas de la CIA y encargado de los contactos con Hollywood (citado en Febbro, 2003):

Nosotros protegemos la libertad y la seguridad de los norteamericanos. Luchamos contra la proliferación de las armas y el terrorismo. En el cine se nos muestra como villanos y no como héroes. Es insoportable. Como la CIA es una organización confidencial, los guionistas imaginan lo que no es y ello explica la imagen catastrófica que el cine dio de la CIA en los años 70 y 80. George Tenet, el director de la CIA, decidió comunicar a través del cine. Y hoy, las películas dan una imagen más realista de nosotros.

1.1.2.2. El terrorismo

En la película *La suma de todos los miedos*, la cooperación entre EEUU y Rusia evita un atentado que habría supuesto la destrucción del Planeta. Eduardo Febbro cuenta cómo el fiscal general de EEUU, John Ashcroft, esperó más de una semana para que este filme

alcanzara la cabeza del ranking de taquilla, antes de anunciar el arresto de Abduljah al-Mujahir, alias José Padilla, el presunto miembro de Al-Qaeda que, según la versión oficial, se disponía a cometer un atentado con bomba de neutrones, similar al que se narra en la película. Curiosamente, cuando Ashcroft anunció el arresto de Padilla, el responsable estadounidense se encontraba en Moscú (Febbro, 2003).

Aunque esta forma de colaboración entre Hollywood y los servicios secretos o el Ejército no es nueva, su versión actual alcanza dimensiones inéditas y supone una auténtica estrategia oficial. Desde el 11 de septiembre de 2001, afirma Febbro, una tercera parte de la producción actual de Hollywood son películas de guerra cuyo guión está basado en la misma lógica: el terrorismo.

En ocasiones, las películas-guerra pueden contener paradojas que pueden resultar incluso cómicas. En *Rambo III* (McDonald, 1988), por ejemplo, se presenta a los *muyahidín* afganos y a los talibán con una imagen mística. Se dice, sin pudor alguno, que el coronel Trautman, a quien Rambo-Stallone va a rescatar, fue capturado por los soviéticos cuando se disponía a entregar misiles *Stinger* a los afganos. Estos mismos misiles fueron instrumentalizados por el Gobierno de EEUU para sembrar el miedo y la amenaza entre su población ante la intervención militar de 2001.

En el conflicto palestino-israelí, los medios de comunicación también juegan un rol clave. Oriente Próximo representa una de las regiones del mundo con mayor cobertura mediática. En la película-documental *Promises* (Goldberg y otros, 2002), niños y niñas israelíes y palestinos conversan sobre los absurdos que enfrentan a sus pueblos. Respecto a este conflicto armado, conviene mencionar que antes de la segunda *Intifada*, el número de atentados suicidas era muy inferior al actual. La escalada en el número de inmolaciones supuso un mayor acercamiento de los medios de comunicación internacionales. Así, las

prácticas terroristas que caracterizan a algunos movimientos fundamentan su razón de ser en la publicidad de sus actos. El escritor Umberto Eco afirma incluso que «el terrorismo es un fenómeno de la época de los medios de comunicación de masas. Si no hubiera medios masivos no se producirían estos hechos destinados a ser noticia» (citado en Cebrián, 2004). Trataremos el detalle del fenómeno suicida y el terrorismo en el capítulo cuarto.

1.1.3. La cobertura de la guerra

Sin duda, las maneras utilizadas por los medios de comunicación para cubrir los contextos bélicos son relevantes, «y no sólo como vehículo de información sino como un actor de gran importancia, a veces determinante» (Pizarroso, 2005: 33). Todo ello a pesar de que la cobertura en periódicos de noticias internacionales se ha reducido en los últimos 100 años (Jakobsen, 2000: 133) y la de acontecimientos no occidentales ha disminuido en un 75% en menos de treinta años (Raich, 2004: 275). O de la mínima presencia internacional en las zonas de crisis más allá de los momentos estelares. Ningún periódico o cadena de televisión nacional tendría reporteros fijos en África al sur del Sahara y la agencia española EFE sólo dispondría de uno para cubrir todo este continente (294). De los 1.300 periodistas que se desplazaron a Haití en septiembre de 1994, apenas un puñado permanecía trascurrido un mes (Jakobsen, 2000: 137). Los medios estarían reduciendo al mínimo el número de empleados y se alimentarían de las noticias de los periodistas *freelance* o de las agencias internacionales. En opinión de Jordi Raich, «el reporterismo se ha proletarizado, el cronista se ha convertido en mano de obra intelectual sumisa a la ley de la oferta y la demanda» (Raich, 2004: 275), y opina que «hacemos más caso a la matanza de Punjabís si el entrevistado es un cooperante de Madrid que si es el primer ministro de la India» (304). A la mercantilización de las noticias, se añadiría su manipulación interesada política. En opinión de Philip Knightley (citado en Marthoz, 2001: 173):

Durante treinta años, los medios y los militares han librado una batalla dura y los militares son los que han ganado. Después de la guerra del Golfo, la de Kosovo y ahora Chechenia, está desesperadamente claro que las guerras futuras serán cubiertas según los términos fijados por los militares y los comunicadores gubernamentales. Una vieja tradición de 150 años, la de la corresponsalía de guerra, está muerta.

De acuerdo con Javier Bernabé, profesor de periodismo en la Universidad Complutense de Madrid, se necesitan tres requisitos para que la labor desempeñada pueda ser calificada como periodismo informativo: el contraste de fuentes, el conocimiento del contexto y el rigor en la cobertura (Bernabé, 2009). En las líneas que siguen se abordará el tratamiento periodístico de los conflictos violentos ante la pregunta de si estos criterios (contraste, contexto y rigor) son efectivamente respetados.

El contraste de fuentes es uno de los principios del periodismo. En contextos de guerra, cabe entender que, además de la pluralidad de medios, ese contraste de fuentes también tiene relación con conocer la opinión de todas las partes en contienda. Sin embargo, en numerosos escenarios algunas de las partes son, no sólo silenciadas, sino profundamente condenadas. En relación a los periodistas, David Keen (2002: 6) afirma que incluso «los que intentan ser ‘objetivos’ pueden ser rápidamente acusados de complicidad con el enemigo y/o minar la moral de las fuerzas amigas». A modo de ejemplo, los soldados estadounidenses en el aeropuerto requisaron el carrete de un fotógrafo, que fue arrestado al día siguiente al haber tomado fotos de soldados lanzando morteros en Mogadiscio desde el recinto de la ONU (Peterson, 2001: 113). Afganistán representa otro caso significativo, dado que en los más de siete años transcurridos entre octubre de 2001 y junio de 2009, apenas unos pocos medios de comunicación españoles han publicado alguna entrevista con los grupos armados de oposición, a pesar de la participación de España en este contexto, el seguimiento constante y la controversia suscitada (Berriain, 2009). También en el contexto afgano, el 18 de agosto de 2008 se produjo un ataque que terminó con la vida de diez soldados franceses. Poco después, un reportero y una fotógrafa de *Paris Match* se desplazaron a la zona y entrevistaron y fotografiaron a algunos de los milicianos que reivindicaron el ataque. Las críticas a *Paris Match* fueron masivas y, si bien algunas de ellas condenaban las fotografías en las que se veían a los milicianos con efectos personales de los soldados franceses, otras estuvieron dirigidas al hecho de darle la voz al enemigo: un diputado condenó el hecho como un «acto de alta traición», el Gobierno de François Fillon afirmó que la conducta de los periodistas permitía que los talibanes «marcaran puntos en la batalla de la comunicación» y *Le Monde* publicaba un análisis en el que señaló que el polémico reportaje «pone una cara al enemigo que nos negamos a ver» (Martí Font, 2008).

En la dirección contraria, en ocasiones sí se consigue entrevistar a la insurgencia, pero se condiciona la noticia a los intereses del momento. Sin salirnos de Afganistán, el periodista Robert Fisk (2001) recuerda una experiencia vivida en 1980, cuando los afganos combatían a los soviéticos, y que ilustra las políticas de comunicación de ciertos medios de masas:

Yo trabajaba en el Times en 1980, y encontré una historia perturbadora al sur de Kabul. Un grupo de guerrilleros religiosos, muyahidines, había atacado una escuela porque el régimen comunista había obligado a educar a las niñas junto a los niños. Así que bombardearon la escuela, mataron a la mujer del director y le cortaron la cabeza a éste. Todo era cierto. Pero cuando The Times publicó la historia, la Foreign Office (Ministerio de Exteriores británico) se quejó a redacción internacional de que mi artículo daba apoyo a los rusos. Por supuesto. Porque los chicos afganos eran los buenos. Porque Osama bin Laden era un buen chico. Charles Douglas-Home, editor de The Times en ese momento, insistía siempre en que se llamara a las guerrillas afganas «luchadores por la libertad» en los titulares. No había nada que no se pudiera hacer con las palabras.

En lo que respecta al contexto, los medios participan en numerosas ocasiones, exacerbando las diferencias identitarias, con análisis simplistas. Para Carlos Taibo (2007: 31) «los medios tienden a hacer prevalecer el espectáculo, están mucho más preocupados por elementos emocionales que por el análisis de las causas estructurales de los conflictos». Para David Keen (2002: 6):

Los periodistas internacionales a menudo juegan su parte en la solidificación de divisiones étnicas tomando esas divisiones como un hecho inmutable, en lugar de cuestionar cómo la etnicidad se ha hecho importante, cómo este proceso ha sido manipulado, y cómo el conflicto genera etnicidad. De manera similar, se produce un daño inmensurable cuando los periodistas internacionales diferencian entre fuerzas gubernamentales y rebeldes como un hecho, en lugar de investigar los procesos violentos, explotadores y excluyentes que este discurso pueda facilitar.

(...) Dado que el modelo simplista de conflicto como deporte u odio étnico se muestra más barato de producir y más fácil de digerir que una comprensión más matizada, podemos ver aquí la economía política local de la guerra interactuando de manera dañina con la economía política internacional de las noticias.

Finalmente, en lo que al rigor refiere, destacan dos fenómenos muy cuestionados en los últimos años: el primero es la progresiva tendencia a substituir el control político por el económico, por la supremacía del mercado. Así, la veterana periodista Rosa María Calaf

opina que «ya no hay un censor. La censura es más sutil, según la ley del mercado y de las audiencias». En su opinión, los medios de comunicación estarían más preocupados «por la cuenta de resultados que por la excelencia de la información» (Efe, 2009), por lo que se estaría prescindiendo de la veteranía y de la formación para priorizar a jóvenes que trabajen en condiciones precarias (Polo, 2009). El segundo es el de los denominados periodistas «empotrados», o aquellos que viajan en los convoyes militares. No es un fenómeno reciente que las Partes en contienda intenten mostrar aquello que les interesa y esconder lo que les resultaría contraproducente. Seguramente, este hecho sea tan antiguo como la profesión periodística, y los ejemplos proliferan. Uno destacado fue en Iraq en 2003, donde Saddam Hussein únicamente permitió a los medios de comunicación filmar los hospitales. Precisamente fue Iraq uno de los más referidos en relación a los periodistas empotrados. En noviembre de 2002 (meses antes de los bombardeos, iniciados el 20 de marzo de 2003) y durante una semana, el Pentágono alistó y dio formación en centros militares de EEUU a 500 periodistas de todo el mundo para que les acompañaran en su invasión a Iraq. Según los formadores, se impartieron técnicas de supervivencia, consejos antiterroristas y entrenamiento físico y, según uno de los participantes, el redactor del *San Francisco Chronicle*, «el entrenamiento de los medios de comunicación va de supervivencia y propaganda» (Kalegorria, 2003). Quien no realizaba los cursos, no participaba en la expedición. Y no todos los que los cursaron pudieron ir.

Afirma el reportero David Beriain que «los periodistas de guerra siempre han estado empotrados», y menciona cómo Robert Capa tomó sus instantáneas del desembarco de Normandía junto a los militares y vestido con el uniforme de los aliados (Beriain, 2009). En efecto, la Oficina de Relaciones Públicas sólo permitió y seleccionó a cuatro fotógrafos para cubrir el desembarco, uno de ellos Capa, quien embarcaría en Nueva York camino a Europa en 1941 enviado por la revista *Collier's* y viviría en bases militares norteamericanas. Según se cuenta, Capa había entrado en París el 25 de agosto de 1944 en un tanque manejado por republicanos españoles, parte de la segunda Acorazada Francesa (Lafont, 2009). Según Beriain, «a veces, no hay otra manera de llegar a algunos lugares» y, de acuerdo con Jordi Raich (2004: 298) el grado de integración en la guerra de Iraq de 2003 variaría en función del medio de comunicación: «la BBC vestía de civil. Los de Sky TV

llevaban chalecos antibalas y casco azul marino. Los de la CNN lucían uniforme militar de EEUU». Sin embargo, con los grupos armados insurgentes son raros los *empotramientos*. Afirma William Orme que a principios de la década de 1960 muchos corresponsales y fotógrafos todavía vestían el uniforme del ejército con el que se encontraban. De hecho, los Convenios de Ginebra de 1949 habrían sido diseñados «para corresponsales de guerra acreditados y uniformados, a quienes el enemigo podía considerar parte del conjunto militar» (Orme, 2003: 351). «Cuando están acreditados por el ejército que acompañan, legalmente los periodistas forman parte del conjunto militar, aunque ellos no lo perciban así. Esta ha sido la práctica legal al menos desde comienzos del siglo XIX» (350). En efecto, el artículo cuarto del III Convenio de Ginebra especifica que serán considerados prisioneros de guerra (Oraá y Gómez, 2000: 282):

4) Personas que sigan a las fuerzas armadas sin formar parte integrante de ellas, tales como miembros civiles de tripulaciones de aviones militares, *corresponsales de guerra*, proveedores, individuos de unidades de trabajo o de servicios encargados del bienestar de las fuerzas armadas, a condición de que para ello hayan recibido permiso de las fuerzas armadas que acompañan, teniendo éstas la obligación de entregarles a tal efecto una tarjeta de identidad semejante al modelo adjunto [énfasis añadido].

El Protocolo adicional I, en su artículo 79, otorga la consideración de «persona civil» a los periodistas en zonas de guerra, siempre que «se abstengan de todo acto que afecte a su estatuto de persona civil», y sin perjuicio de lo estipulado en el mencionado artículo 4.A.4) del III Convenio de Ginebra (Oraá y Gómez, 2000: 392). Es decir, si son capturados mientras acompañan a las unidades de combatientes serán considerados prisioneros de guerra. Además, según Orme (2003: 351) sus notas y material gráfico podrán ser legalmente confiscados. En cualquier caso, también existe un caluroso debate en cuanto a la interpretación del Derecho, como explica Michael Ignatieff (2003b: 161):

los abogados británicos sostenían que las Convenciones de Ginebra prohibían atacar a los periodistas y a las televisiones, y los estadounidenses decían que el supuesto ‘discurso del odio’ que transmitía la televisión eliminaba su inmunidad según las Convenciones. Esto dio a luz al curioso razonamiento de que la inviolabilidad de los periodistas depende de lo que transmitan.

Asegura Münkler (2005: 118) que en las *viejas* guerras existía una «tradicional neutralidad de la crónica de guerra». Es cuestionable, sin embargo, que esta neutralidad

haya existido alguna vez en las maneras de contar la guerra. Hace un siglo, los corresponsales se arriesgaban a ser fusilados por ser considerados espías (Orme, 2003: 350). A modo de ejemplo, el poeta Miguel Hernández, aun sin ser periodista, habría actuado en la Guerra Civil española «como un auténtico periodista y más concretamente, como corresponsal de guerra», en opinión de Francisco Esteve, catedrático de periodismo de la Universidad Complutense de Madrid, colaborando con diversos periódicos y revistas del Frente Popular, hechos que fueron el motivo más relevante en el que se basó el consejo de guerra que le condenó a morir por «adhesión a la rebelión» (Esteve, 2009: 19-20). Pero también en las guerras actuales se señala a los periodistas de falta de neutralidad. En Somalia, Aidid acusó a periódicos somalíes de haber tomado partido por la ONU, y los reporteros recibieron amenazas de muerte (Peterson, 2001: 113). Según el sitio web de la organización Reporteros Sin Fronteras, el número de periodistas asesinados estaría en aumento: entre 2002 y 2008, el número de asesinatos fue, respectivamente, de 26, 40, 53, 64, 83, 87 y 60 (en 2008 habría cambiado la tendencia). Además, en 2007, también se registró un colaborador de medios asesinado (en 2007 fueron 20), 673 periodistas detenidos (887 en 2007), 29 secuestrados (67 en 2007), 929 agredidos o amenazados (1.511 en 2007) y 353 medios de comunicación censurados (528 en 2007). Más del 80% de los asesinados en 2007 fueron en contextos de guerra (Iraq suponiendo 47 y Somalia 8 de los 87 casos).

De manera muy probable, «la comunicación de masas, tal y como existe en nuestros días, es una característica esencial de las ‘nuevas guerras’» (Pizarroso, 2005: 43). Michael Ignatieff (2003b: 160) opina que «en la guerra virtual se transforma a los periodistas, lo quieran o no, en combatientes» y, por su parte, Herfried Münkler (2005: 118) concluye que:

Los medios ya no sirven para hacer la crónica de lo que sucede; se han convertido involuntariamente en participantes en el conflicto, lo cual es consecuencia directa de la estructura asimétrica de las nuevas guerras, es decir de la confrontación no entre soldados y soldados, sino entre militares y población civil. También la opinión pública mundial que generan los medios de comunicación ha pasado a ser recurso de la guerra, tras el que y en el que los combatientes del bando más débil buscan protección y cobertura.

1.2. Las organizaciones no gubernamentales y las agencias humanitarias

Sin duda, la proliferación de grupos humanitarios o de ayuda en escenarios de conflicto armado es un fenómeno de la Posguerra Fría, no por su novedad sino por su magnitud e integración. Las organizaciones humanitarias se han expandido «geométricamente», tanto en tamaño como en número (Shearer, 2000: 197). Así, Mark Duffield señala que «en términos generales, los principales cambios a lo largo de los años noventa han sido la mayor expansión de las relaciones de las ONG con las agencias de la ONU y el aparato militar y la formalización gradual de las relaciones con los gobiernos donantes» (Duffield, 2004: 87).

Agrade o no, la acción humanitaria representa una intromisión en las dinámicas de los grupos armados y puede alterarlas e influenciar la economía de la guerra, aunque este impacto ha sido a menudo exagerado (Shearer, 2000: 190), hasta el punto que Edward Luttwak llegó a culpar a las ONG de contribuir a la guerra en Somalia (189-90). Los frecuentes dilemas que condicionan el humanitarismo son fruto de una situación y momento determinados. Sin embargo, la experiencia acumulada en las últimas décadas permite prever algunas situaciones que son susceptibles de ser reproducidas en un contexto violento. Preguntarse por las reacciones frente a estas eventualidades antes de que se produzcan debería ser parte de la preparación del personal humanitario.

En este apartado, me referiré a la ayuda internacional, la proveniente del extranjero. En todos los conflictos armados, la principal ayuda proviene del interior de las comunidades, es decir, de las redes comunitarias, grupos religiosos, solidaridad vecinal, iniciativas individuales y grupales, estructuras familiares y estrategias propias de afrontamiento de la población. En el primer año de la hambruna en Somalia a principios de los años noventa, por ejemplo, la gran mayoría de la ayuda recibida por los más desfavorecidos provino de dentro (De Waal, 1997: 168). Resulta obvio que esta ayuda también es susceptible de incentivar la guerra, pero dadas sus características diferenciadas no trataremos este fenómeno, al considerarse endógeno a las dinámicas de la población en un contexto armado.

Xabier Etxeberria (1999: 51-3) presenta, desde un punto de vista ético, las dos miradas de las teorías éticas, la deontológica y la teleológica. Adaptando estos enfoques a la acción humanitaria, la primera se centra en el *deber* de asistencia, independientemente de las consecuencias. Si con la ayuda se promueven efectos perniciosos cabría buscar las responsabilidades en quienes ocasionan estos efectos, no en quienes respondían al imperativo moral de ayudar al prójimo. El segundo enfoque, el teleológico, analizaría las consecuencias de la participación: de encontrarla globalmente perniciosa, podría decantarse por la no intervención. Etxeberria señala el riesgo de justificar determinados medios para conseguir los fines que se perciben como beneficiosos, antes de decidirse por una fórmula no excluyente de ningún enfoque a favor de una articulación conveniente de ambas miradas en función del contexto determinado.

El enfoque teleológico está incluido en el IV Convenio de Ginebra (1949: 326), que en su artículo 23 afirma que:

(...) La obligación para una Parte Contratante de conceder libre paso a los envíos indicados en el párrafo anterior queda subordinada a la condición de que esa Parte tenga la garantía de que no hay razón alguna para temer que:

- a) los envíos puedan ser dedicados a otro objeto, o
- b) que el control pueda resultar ineficaz, o
- c) que el enemigo pueda obtener de ellos una ventaja manifiesta para sus esfuerzos militares o su economía, sustituyendo con dichos envíos mercancías que de otro modo él hubiera tenido que suministrar o producir, o liberando sustancias, productos o servicios que de otro modo habría tenido que afectar a la producción de tales mercancías.

Estas disposiciones señalan que la ayuda humanitaria sólo debería ser suministrada si existen garantías de su no abuso. Sin embargo, la práctica suele ser más compleja y, en ocasiones, difícil de manejar. Para garantizar que la ayuda suministrada no será desviada, algunos donantes y organizaciones humanitarias condicionan el suministro de ayuda al cumplimiento de una serie de requisitos que, en caso de ser violados, comprometen los principios humanitarios (sobre todo aquellos que afectan a la seguridad). Por este motivo, la organización Médicos Sin Fronteras se retiró de Etiopía, Zaire, Kosovo, Afganistán o Iraq.

La imposición de condiciones es controvertida, y requiere de un profundo conocimiento del contexto para evitar efectos negativos, en especial en situaciones de acuerdos de paz, dado que, con el condicionamiento, se señalan los pasos necesarios para detener la ayuda, lo que puede resultar atractivo cuando con ello se daña al oponente (Prendergast, 1996: 141-2). Ejemplos no faltan, y destacan aquellos en los que, en los años ochenta, los gobiernos de Etiopía y Sudán limitaron el acceso a las zonas rebeldes, lo que contribuyó a las hambrunas de 1984-1985 y 1987-1988, respectivamente (18).

David Shearer (2000: 191) afirma que los movimientos de población han formado siempre parte de las tácticas de guerra y que el hecho de que las ONG concentren sus esfuerzos en algunos lugares, como los campos de refugiados, puede despoblar otras zonas, facilitando la estrategia de las partes en conflicto. Cita dos ejemplos: el interés de Jartum por despoblar amplias zonas ricas en petróleo y la habilidad del gobierno de Mozambique para concentrar poder atrayendo con la ayuda a la población y despoblando el territorio controlado por los rebeldes. Al parecer, el desplazamiento de población para atraer ayuda humanitaria también ha sido utilizado por el SPLA a lo largo de las fronteras de Sudán con Uganda y Kenia (Prendergast, 1996: 21).

John Prendergast (1996: 18-9) asegura que las prácticas de las partes en conflicto se han hecho más sutiles para evitar las acusaciones de utilización de la ayuda como un arma de guerra, y en lugar de denegar el acceso a determinadas zonas o poblaciones intentan controlar y beneficiarse de las rutas de acceso a esas áreas. En ocasiones utilizan milicias mercenarias para hacer el trabajo sucio y evitar una mala imagen. Asegura este mismo autor que en el sur de Sudán, una causa parcial para el faccionalismo rebelde fue convertirse en un receptor directo de ayuda internacional (30).

Existen numerosas maneras a través de las cuales la ayuda puede exacerbar las tensiones. De hecho, son numerosas las publicaciones destinadas a paliar los efectos nocivos de la acción humanitaria en situaciones de conflicto armado y bien conocidos algunos modelos como los de *No Hacer Daño* de Mary B. Anderson y la *Evaluación del Impacto de la Paz y el Conflicto* de Kenneth Bush (Barbeito y otras, 2007). Una de las

maneras de despertar tensiones es la manipulación del factor «humanitario», dado el éxito que ha suscitado el término. En efecto, las tendencias de instrumentalización del humanitarismo están al alza, y las fronteras entre la acción humanitaria y la acción política (a menudo a través de los ejércitos o las agencias gubernamentales) están desdibujadas. Esta confusión, a menudo intencionada, entre qué es militar y qué es humanitario será abordada en el capítulo séptimo, por lo que no nos extenderemos aquí sobre esta cuestión más allá de su mención. Un segundo efecto estaría relacionado con la imagen y las percepciones, consecuencia de las diversas cosmovisiones y culturas que a menudo diferencia a los trabajadores humanitarios expatriados de sus colegas locales y la población asistida. Un acto tan simple como alquilar una vivienda supone mensajes, en particular si se contrata a una comunidad ocupante. Concentrar la ayuda en los campos de refugiados, por ejemplo, puede provocar que la población nativa se sienta discriminada, exacerbando tensiones previas. En Gursum, Etiopía, cuando se reasentó a los desplazados oromo por los enfrentamientos de 1992-1993 y se les proporcionó ayuda, las comunidades vecinas protestaron y detuvieron los suministros (Prendergast, 1996: 29). Jonathan Goodhand (2002: 852) señala algunos factores que influyen en las percepciones:

sensibilidad política en la equidad y proporción en los beneficios del proyecto; mayor flexibilidad en el diseño y la implementación del proyecto; monitoreo y evaluación que incluya alguna forma de valoración de impacto en paz y conflicto (PCIA); un marco ético claro; vínculos fuertes con la sociedad; y presencia en terreno continua.

Son los anteriores meros ejemplos de cómo la ayuda puede influir en las dinámicas de conflicto armado. Además de los casos mencionados, existen un mínimo de otros cuatro efectos importantes relacionados con la ayuda suministrada en contextos armados, y que analizaremos por separado en las líneas que siguen:

- i) Substitución de las funciones del Gobierno.
- ii) Legitimación de líderes y señores de la guerra.
- iii) Desvío de fondos a la economía de la guerra.
- iv) Uso de recursos por parte de los grupos armados.

1.3.1. Substitución de las funciones del Gobierno

La acción humanitaria puede suplantar algunas funciones del Gobierno local, que verá aliviadas sus responsabilidades en cuanto a las necesidades más básicas de su población y podrá desviar recursos a otros menesteres, como la financiación de la guerra. Esta práctica ha sido común en los últimos años en Afganistán, donde la acción humanitaria ha sido proporcionada al margen de la planificación gubernamental. También en los años sesenta, la ayuda extranjera ya significaba en Afganistán más del 40% de su presupuesto. Como consecuencia de esta dependencia, «la élite gobernante nunca estuvo forzada a desarrollar una responsabilidad estatal a través de los ingresos internos» y surgieron nuevas élites vinculadas a la ayuda externa (Goodhand, 2002: 841). A priori, son frecuentes los análisis que apuntan a que ante una ausencia efectiva del Estado (Somalia sería un ejemplo extremo), aumenta la pertinencia de una intervención humanitaria. Sin desmerecer la afirmación anterior, cabe sin embargo insistir en que la pertinencia debe ser estudiada siempre a partir de una amalgama compleja de diferentes factores.

Cuantificar el impacto de la ayuda en la economía y las dinámicas de guerra es imposible, porque no se puede dissociar de la economía y las dinámicas de paz. La ayuda es un factor más a considerar en la enorme complejidad que explica las guerras. Sin embargo, cabe mencionar que, en contextos posbélicos, Paul Collier y su colaboradora Anke Hoeffler estimaron que cerca de un 11% de la ayuda internacional acababa incorporándose al presupuesto de Defensa, a través de varios mecanismos, uno de los cuales sería que esta ayuda deja disponible los fondos que el Gobierno hubiera destinado a la misma partida de no existir la ayuda (Collier, 2009: 150).

Por otro lado, la ayuda humanitaria introduce con frecuencia avalanchas de alimentos u otros bienes de consumo que podrían ocasionar desequilibrios en los mercados locales, minando las opciones de recuperación de algunos productores y distribuidores. Por ello, cuando sea posible, se debe priorizar la obtención de recursos de origen local, práctica que supone, además, un abaratamiento de los costes de transporte. Por otro lado, en zonas de conflicto se debe tener cuidado en que la provisión de materiales no favorezca a (ni

dependa de) grupos armados o señores de la guerra. En cualquier caso, transferencias masivas de alimentos puede suponer consecuencias negativas en el mercado. Sin embargo, en situaciones extremas, como la hambruna en Somalia de 1991 y 1992, se estima que la disminución de precios de mercado es un factor importante en la reducción de tensiones (De Waal, 1997: 170).

1.3.2. Legitimación de líderes y señores de la guerra

A menudo, el trabajo de algunas agencias internacionales y ONG humanitarias requiere de un interlocutor a modo de contraparte. En ocasiones, la acción humanitaria se realiza en contextos en los que el Estado no es efectivo y donde los señores de la guerra ejercen la autoridad. A través del trabajo conjunto se puede legitimar a actores que no representan a la población local, corriendo un triple riesgo: la promoción de los caciques (que como buenos políticos vincularán la ayuda a sus esfuerzos personales), el rechazo del trabajo humanitario y, ante un eventual cambio de poder, la obstaculización o el cierre de un proyecto que se asocia con el régimen anterior.

Los discursos de las partes en conflicto para conseguir el apoyo popular no se diferencian sustancialmente del utilizado por cualquier grupo político, en el sentido que intentará legitimarse a través de la asistencia internacional que, asegurará, ha conseguido atraer. Intentarán controlar la ayuda y priorizar la distribución a los grupos que les apoyan. John Prendergast (1996: 20) asegura que los beneficios son tan elevados que incluso los líderes pueden exacerbar deliberadamente la malnutrición para atraer más ayuda, como en el caso del Sur de Sudán.

Las maneras que tienen de trabajar algunas agencias internacionales también suponen una preocupación desde la perspectiva de la legitimación. En efecto, estas organizaciones suelen precisar de un interlocutor que, en determinadas regiones, tendrá la forma de un señor de la guerra o, simplemente, un líder que basa su poder en medidas coercitivas y mafiosas. En el caso de colaborar con el cacique, invitándole a las reuniones, mostrándole

los avances realizados o ofreciéndole inaugurar nuevas instalaciones (situaciones que él mismo forzaría que sucedan), estos hechos permitirán el reconocimiento del líder a expensas de las intenciones de la población, lo que podría desencadenar menores simpatías hacia la organización humanitaria y mayores tensiones con otros caciques vecinos que pudieran estar en conflicto con el señor de la guerra legitimado.

Alex de Waal afirma que la ayuda internacional «fue cómplice en el desmantelamiento de Siad Barre de la sociedad política de Somalia». Cuando el dictador mudó lealtades de la URSS a EEUU se convirtió en el mayor destinatario de ayuda por persona a África. De Waal sostiene que además de que sólo una pequeña parte de esa ayuda fue gastada en sus objetivos declarados, el Gobierno la destinó «a recompensar a sus seguidores y facilitar la confiscación de tierras», por lo que la ayuda «agudizó el conflicto» y sostuvo a Siad Barre en el poder mucho más tiempo de lo que hubiese podido aguantar (De Waal, 1997: 162).

El trabajo humanitario no debería reproducir las estructuras de desequilibrio que caracterizan los contextos en guerra. En ocasiones, existen colectivos con capacidades laborales más atractivas para las organizaciones humanitarias, como los nómadas (frente a los sedentarios de algunas zonas rurales), los grupos urbanos o aquellos relacionados con la autoridad (que habrían obtenido un mayor acceso a la educación formal). Es importante que las plantillas de personal de las organizaciones humanitarias reproduzcan la pluralidad de la población, no sus relaciones de poder. Sin embargo, la imparcialidad también aplica en los contratos, que deben estar justificados en el currículum de las candidaturas, no en su posición beneficiada o discriminada. Así debe ser entendido por la población local para contribuir a la aceptación del trabajo humanitario. Por tanto, los procesos de selección deben ser honestos y responsables. Para ello, el balance de grupos es un instrumento adecuado sólo cuando no afecta a la percepción de las contrataciones como imparciales y neutrales. En caso contrario, el grupo humanitario deberá ingeniárselas con los recursos disponibles, siempre dependientes del contexto específico en el que se interviene.

Por otro lado, en contextos armados, señalar a los responsables de violaciones de derechos humanos o del DIH supone una tarea difícil, cuando no contraproducente. Denunciar estas prácticas puede significar el fin del trabajo humanitario en ese lugar, por cuestiones de seguridad. Este dilema se reproduce en ocasiones en las denuncias cruzadas entre organizaciones de ayuda y de derechos humanos. Las primeras acusarían a las segundas de dificultar su labor, dado que las milicias pueden recelar de los humanitarios al vincularlos con los que protestan en su contra, y en la dirección inversa se acusa con frecuencia a los grupos asistenciales de legitimar la inacción de los Estados y prolongar las crisis. Algunas de las organizaciones más significativas, sin embargo, han aprendido a colaborar para que cada colectivo pueda llevar a cabo sus funciones con las mejores garantías, si bien las tendencias a la exclusividad dificultan este entendimiento en ocasiones. Trabajar como humanitario en un contexto de conflicto armado no excluye el testimonio ni la denuncia, sólo extrema la precaución y las condiciones de su transmisión.

Finalmente, también han sido frecuentes las peticiones de organizaciones humanitarias destinadas a solicitar tropas internacionales o exigir ceses al fuego. En el primer caso, por ejemplo, la reciente escalada de violencia en el este de la República Democrática del Congo (RDC) a finales de 2008 provocó que la ONG Oxfam pidiera a la Unión Europea que desplegara soldados en el este del país (Europa Press, 2008). En cuanto al caso contrario, incluso las peticiones de fin de las hostilidades de las ONG han sido criticadas. En Ruanda, Alex de Waal (1997: 195) afirma que el avance del Frente Patriótico de Ruanda terminó con el genocidio, por lo que estima inapropiadas las peticiones de algunas ONG y de la ONU para un alto el fuego y establece que la neutralidad de las ONG, de haber detenido las hostilidades, «casi seguro hubieran contribuido a nuevas matanzas, la legitimación del gobierno genocida y la impunidad de los criminales genocidas». El propio De Waal (1997: 198) asegura que el «derecho de asistencia» fue priorizado frente a la justicia, que «las agencias cumplieron con el imperativo de caridad, pero violaron el espíritu del derecho internacional» y se sorprende de que Oxfam fuera criticada por ir más allá que otras agencias en su acercamiento político y ético al genocidio.

1.3.3. Desvío de fondos a la economía de guerra

Las organizaciones y agencias humanitarias tienen la obligación de transferir la mayor parte posible de sus ingresos a las poblaciones en crisis, pero no siempre es posible evitar el desvío de recursos. Los chantajes y los sobornos no deberían ser nunca aceptados ni practicados. Sin embargo, son frecuentes la imposición de «peajes» en las carreteras y pistas de aterrizaje y las pretensiones de pago de «impuestos» por el personal contratado, entre otros. Como recuerda Xabier Agirre (1997: 154) en el caso de BiH:

Las organizaciones que aceptaban las imposiciones croatas y entregaban sus envíos en los destinos y las cantidades «aconsejadas» obtenían sin problemas sus permisos de circulación, las que no, se enfrentaban a retrasos o complicaciones imprevisibles. Se trataba de una versión mejorada del mismo chantaje que al inicio de la guerra el HV-HVO practicaba directamente a punta de pistola en sus controles, ahora con funcionarios especializados en la extorsión y una apariencia patética de procedimiento administrativo.

Aun en el caso de que se consigan cruzar los controles militares de manera gratuita, es muy probable que el precio pagado por los materiales logísticos incluya los distintos costos que el proveedor, ajeno a la organización humanitaria, deberá satisfacer. A modo de ejemplo simplificado, si un producto que costaba 10 dólares tiene que atravesar, antes de llegar a la localización de la organización humanitaria que lo solicitó, cinco controles militares que le pedirán al transportista un 20% del valor de la mercancía, el precio final del producto será de 20 dólares y la mitad de ellos habrá sido desviado a la economía de guerra. Por otro lado, en contextos de violencia existe siempre el riesgo de saqueo. Se han dado ejemplos, incluso, de recompra en el mercado local de bienes que previamente habían sido robados, como ocurre con el material informático cuando el valor de los contenidos almacenados supera su precio.

Los señores de la guerra *cobran* un porcentaje de la ayuda humanitaria como «impuestos» de aduana o transporte o a cambio de «protección». Mary Kaldor (2001: 135) estima que un desvío del 5% del total de la ayuda sería aceptable por los donantes, considerando las necesidades de la población general. Los grupos armados croatas de BiH, sin embargo, exigían, según Kaldor, un 27% del total de la ayuda transportada en calidad de

impuestos por atravesar la Herzeg-Bosne, la única manera de llegar a Bosnia central durante la guerra. En el caso de Afganistán, algunos donantes aceptaron niveles de desperdicio de hasta el 40% en sus programas en el país (Goodhand y Chamberlain, 1996: 45). No fue sorprendente encontrar personal de organizaciones internacionales de ayuda recorriendo los bazares afganos para volver a comprar las medicinas, tiendas, alimentos y ropas *desviadas* (Kaldor, 2001: 228). Charles Taylor, por su parte, también cobró (o lo intentó) un porcentaje de la ayuda distribuida en el territorio bajo su control (Shearer, 2000: 192) y, en los campos de refugiados ruandeses en Goma (Zaire), antiguos dirigentes militares de las fuerzas armadas ruandesas se quedaron con un estimado 15% de la comida, que fue destinada para alimentar a los ex-soldados en el campo *militar* de Mugunga (193). En el sur de Sudán, el SSIA desviaba los recursos a posteriori, a través de la imposición a la población, a modo de impuesto, de un porcentaje de la ayuda recibida (Prendergast, 1996: 23). Por otro lado, el saqueo de coches y combustible durante la asistencia en emergencias se ha registrado en, al menos, Burundi, Ruanda, Zaire, Uganda, Somalia, Etiopía y Sudán (24).

En Somalia, las cifras sobre los saqueos estuvieron politizadas y fueron muy dispares. El CICR reconoció desvíos del 10-15% (en comida, esta organización pagó a la mayoría de sus empleados con alimentos), pero éstas eran muy optimistas, e investigaciones sobre el terreno estimaron pérdidas del 50% (De Waal, 1997: 169; Shearer, 2000: 192). El enviado especial del Secretario General de la ONU, Ismat Kittani, declaró cifras del 70-80% (su predecesor en el cargo, Mohammed Sahnoun, habló de 15-40%). El gobierno de EEUU y la ONU manejaron cifras del 80% como un hecho, aunque otras fuentes aseguran que esta cifra nunca fue comprobada (De Waal, 1997: 183; Peterson, 2001: 52) y, probablemente, fue exagerada para provocar la intervención militar. Save the Children, Médicos Sin Fronteras o el Programa Mundial de Alimentos consideraron exageradas estas estimaciones y CARE y el personal del CICR, en privado, no calcularon las pérdidas más allá del 20% (De Waal, 1997: 183). Sin embargo, no todos los saqueos fueron igual de condenables: ante los desorbitados precios en Mogadiscio en enero de 1992, la milicia Hashamud abrió de par en par el almacén de CARE con 8.000 toneladas de harina, guardados mientras la organización decidía lentamente cómo distribuirlos en condiciones de seguridad, y provocó

una disminución de los precios y una reducción de las tensiones (174). Habiéndose tomado como un hecho el 80% de desvío, al día siguiente de que el Consejo de Seguridad de la ONU permitiera la intervención militar, las organizaciones estadounidenses CARE, International Rescue Committee (presente en Gedo, moviéndose desde Kenia y sin oficinas en Somalia) y Oxfam-America (sólo presente como donante) amenazaron con abandonar Somalia si no se proporcionaba mayor protección, lo que provocó un fuerte impacto en EEUU y aceleró el despliegue militar (184).

Desviar recursos suele proporcionar más ventajas que inconvenientes a las partes en conflicto. Es cierto que, aparte de ejemplos como el mencionado de la milicia Hashamud en Mogadiscio, el desvío de recursos tiene un impacto negativo en la imagen que la población tiene de los que se apropian de la ayuda. Sin embargo, también puede atraer a milicias de otros lugares. John Prendergast (1996: 29) relata cómo en una ocasión el comité local de una localidad del sur de Sudán pidió al Programa de Alimentación Mundial que no llevara alimentos porque temían que atrajera a un comandante rebelde para saquear el suministro. Pero además de ser un instrumento base para la obtención de armas, el saqueo de alimentos o medicamentos de las agencias humanitarias puede ser tomado fácilmente en grandes cantidades (de un almacén, por ejemplo) y es más rápido, más simple, menos traumático y más controlable por parte de los mandos que otras formas como los impuestos o confiscaciones a la población (22).

Por otro lado, una de las formas más sutiles de desvío de recursos, en este caso monetarios, se lleva a cabo en el proceso de cambio de moneda. Las diferencias entre el cambio oficial y el manejado en el mercado negro son en ocasiones desorbitadas. Mark Duffield señala que en 1988 el cambio oficial en Sudán era de 4'4 libras sudanesas por un dólar estadounidense, mientras que en el mercado paralelo se cambiaba a 17 (Prendergast, 1996: 26). Pero existen muchas otras maneras de desviar fondos a la economía de guerra: cuando los costos por los servicios obtenidos por los humanitarios son exagerados y los proporciona el entorno de un cacique, o cuando se contratan guardas locales y se introduce dinero en la economía local de guerra (como trataremos en el capítulo séptimo), quizá a los mismos señores de la guerra (Singer, 2006: 7).

1.3.4. Uso de recursos por parte de los grupos armados

Resulta complicado oponerse a que las partes en conflicto se beneficien de los bienes de la organización humanitaria, en especial, los vehículos y los sistemas de comunicación. Sin embargo, las organizaciones humanitarias pueden dejar claro desde el principio que esta práctica representa una falta de respeto hacia la entidad, pudiendo provocar su salida. Conceder este privilegio a un grupo armado puede ser percibido por sus facciones opositoras como una pérdida de neutralidad. En ocasiones, este uso de recursos es mucho más sutil y se produce a posteriori, a través del *Memorando de Entendimiento* que los gobiernos locales suelen requerir de las organizaciones extranjeras, y por el que los bienes utilizados a lo largo del proyecto (por lo general de corta duración) quedarán en sus manos.

Con cierta frecuencia, los grupos armados utilizan para comunicarse los aparatos de telefonía por satélite o las radios que emplean las ONG internacionales o se desplazan en sus vehículos. En algunos contextos, como Somalia, algunas pistas de aterrizaje utilizadas por algunos caciques fueron construidas por grupos humanitarios para posibilitar el transporte de su personal o material humanitario. En muchos casos, la utilización de los recursos de las organizaciones internacionales es imposible de evitar, como los servicios proporcionados para la población general que también disfrutarán, en cuanto a población, los grupos armados. En otros, la ingenuidad, la coerción o la irresponsabilidad de los humanitarios facilitan un uso interesado de sus recursos en beneficio de los contendientes.

Un uso particular de recursos de los grupos humanitarios que presenta un cierto impacto en las dinámicas de guerra es la militarización de los campamentos de refugiados. Resulta evidente que no todos los campos presentan esta característica, pero el Human Security Centre (2005: 105) estima en un 15% los campos militarizados, entre los que destacan los producidos a raíz de las guerras en Afganistán, BiH, Burundi, Liberia, Palestina, Sudán, Timor Oriental y, quizá el caso más notorio, Ruanda. Cabe entender que la responsabilidad en la militarización de los campos de refugiados no corresponde en

exclusiva a las ONG. De hecho, su participación es en ocasiones no intencionada e ingenua y muy probablemente muy inferior a la manipulación interesada que más a menudo ejercen algunos gobiernos en los campos levantados en su territorio, como la RDC y Pakistán (en referencia a las guerras de Ruanda y Afganistán). Otros casos son más ambiguos, como el de Líbano, en el que el Human Security Centre (2005: 105) señala que el Gobierno no tiene la capacidad de proteger a los refugiados.

En los campos de ruandeses en el antiguo Zaire, entre los refugiados se encontraba la práctica totalidad del gobierno extremista y la mayoría de las fuerzas armadas ruandesas (De Waal, 1997: 195). John Prendergast (1996: 20) afirma que la concentración de la ayuda en los campos permitía al gobierno mantener el control sobre poblaciones que de otro modo se hubieran dispersado o regresado a casa. 800 millones de dólares, más de dos tercios del total de ayuda destinada a Ruanda, fueron utilizados en los campos de refugiados que, en opinión de Alex de Waal (1997: 199), no estaban formados por las víctimas y los supervivientes del genocidio. El campo militar de Bilongue se estableció a pocos kilómetros del campo civil de Chimanga para garantizarse el sustento (Prendergast, 1996: 20). Para las partes en conflicto, mezclarse en los campos civiles puede servir de *protección* ante ataques militares de grupos opositores, al igual que establecer un cuartel militar en la misma ciudad en la que trabajan los humanitarios, como hizo el SSIA, consiguiendo que la ofensiva del SPLA en abril de 1993, que mató a cientos de civiles, fuera descrita por la prensa como ataques contra un centro de ayuda, no contra un cuartel militar (21).

Otra forma de uso de recursos es notoria en Darfur. En este país, al igual que en otros contextos en conflicto armado, es frecuente que los grupos armados utilicen los vehículos 4x4, en particular los modelos *pick-up*, para instalar un arma pesada en la caja trasera (en caso de tratarse de un vehículo cerrado cortan la parte posterior). Es difícil calificar a los todoterreno como vehículos militares, incluso como material de doble uso, dado que en el proceso de fabricación no se prevé el uso posterior militar del producto, a pesar de que el Acuerdo de Wassenaar afirma que se puede calificar como material de doble uso aquel que suponga un riesgo de ser utilizado en contra del Derecho Internacional:

Los Estados participantes tomarán las medidas apropiadas para asegurar que sus regulaciones requieren autorización para la transferencia de artículos de doble uso no listados a destinaciones sujetas a embargos obligatorios del Consejo de Seguridad de la ONU, a cualquier embargo de armas regional relevante que obligue a un Estado Participante o que el Estado Participante ha consentido voluntariamente adherirse, cuando las autoridades del país exportador informan al exportador que los artículos en cuestión están o pueden estar destinados, en todo o en parte, a un uso final militar (Amnistía Internacional, 2007: 24, nota 76).

Por otro lado, la proliferación de ONG y agencias humanitarias en Darfur, que requieren cientos, incluso miles, de estos vehículos para poder trabajar, han aumentado su presencia de manera significativa desde 2004. Muchos de estos vehículos han sido robados por su relevancia militar, lo que ha obligado a las ONG a dejar de utilizar aquellos vehículos más apetecibles (los modelo *pick-up* o los de motor diesel, combustible más fácil de encontrar o robar en Darfur que la gasolina). Estos vehículos acaban en manos del Gobierno sudanés, dado que por los memorandos de entendimiento, todos los bienes de las ONG internacionales se quedan en el país (incluyendo también los equipos de comunicación, también preciados por los grupos armados). Fruto de los debates que generó el empleo de todoterreno con fines militares, las compañías Ford Motors (EEUU) y Land Rover (Reino Unido) tomaron medidas para impedir más exportaciones de sus vehículos a Sudán, hecho que supuso graves consecuencias en las organizaciones humanitarias, de derechos humanos y de paz que los necesitaban para llevar a cabo sus tareas (Amnistía Internacional, 2007: 23-5).

La acción humanitaria siempre tiene un impacto en las poblaciones asistidas y, en su caso, en las dinámicas de conflicto armado. El resultado general será la combinación de múltiples microefectos, algunos beneficiosos, otros negativos. Por ello, resulta imprescindible que el trabajo humanitario sea permanentemente monitorizado y cuestionado, y el análisis político es prioritario. Puede servir el símil de una balanza con dos platillos, uno para los efectos positivos y otro para los nocivos. La pertinencia de la intervención humanitaria vendría determinada por la dirección hacia la que se decante la aguja. Su relevancia, por la diferencia de pesos. Para que el análisis sea real, es necesario incluir todas y cada una de las pequeñas alteraciones, a corto, medio y largo plazo. De vital importancia es el estudio del contexto (dinámicas poder, relaciones sociales...), así como el

empleo de las prácticas y recursos que unen al conjunto de la población y el abandono de aquéllas que la dividen (Anderson, 1999). De acuerdo con Goodhand (2000: 853), algunos factores que impiden un buen análisis de contexto serían: no presencia en el terreno, coordinación e intercambios de información deficitarios, escasez de datos fiables, cambios rápidos de personal, mayor preocupación por la producción que por los resultados y los impactos, y el uso de información reciclada. Sin embargo, cabe otorgarle al impacto de la acción humanitaria el efecto real que tiene en las dinámicas de conflicto, y señalar a los actores y actitudes que representan una mayor responsabilidad. Mark Duffield opina, en esta línea, que «desde mediados de los noventa se ha vuelto normal problematizar el papel de la ayuda humanitaria por ser capaz de afectar negativamente al conflicto», recordando la obra de Mary B. Anderson sobre *No Hacer Daño*, pero, al mismo tiempo, advertía que:

sin embargo, la contribución de la reforma económica y de la liberalización del mercado como suministradores de recursos al mercado paralelo y como proveedores de las nuevas guerras resulta mucho más nociva que cualquiera de los efectos negativos achacados a la ayuda humanitaria (Duffield, 2004: 244).

1.3. Las transnacionales

En relación a la tercera confusión entre actor y espectador de las guerras consideradas en este capítulo, trataremos los vínculos que en ocasiones se han establecido entre conflicto violento e impacto de las compañías transnacionales. La práctica económica que las empresas realizan en otros países distintos del suyo se conoce como inversión directa extranjera (IDE). La IDE, en principio no es positiva ni nociva, y será más recomendable en la medida que se cumplen una mayor cantidad de los criterios siguientes (Oliveres, 2006):

1. Genera una cantidad de puestos de trabajo suficiente y provechosa, con sueldos y condiciones laborales dignas.
2. No genera discriminaciones salariales por género (entre un hombre y una mujer por un mismo trabajo y responsabilidad) o por origen (entre salarios de trabajadores extranjeros y locales, en precios ponderados).
3. Crea un tejido industrial adyacente, que genera más trabajo y beneficios para otros negocios locales.
4. Tiene un tratamiento medioambiental respetuoso, no sólo de acuerdo con la legislación o práctica local, sino también según los estándares internacionales.

5. Paga los impuestos que corresponde, y no se aprovecha de favoritismos ni tratos de preferencia por parte de los gobiernos locales.
6. Reinvierte beneficios en el país anfitrión, respetando unos precios de transferencia (margen de beneficios) convenientes para este país. Mayores márgenes de beneficios de la empresa transnacional representan más impuestos pagados y más tejido industrial adyacente generado.
7. Inversión (en duración temporal y magnitud) de acuerdo con las necesidades del país anfitrión.

En este apartado nos referiremos a empresas «transnacionales» en lugar del tradicional «multinacionales», por entender que su definición se ajusta mejor a la realidad de los casos que se van a tratar en este apartado. Una empresa multinacional tiene su sede en un país determinado y sucursales distribuidas en el extranjero (como sucede, por ejemplo, con Coca-Cola), mientras que una compañía transnacional *transita*, va de un país a otro, es decir, diferentes elementos de la empresa se desarrollan en diferentes lugares, en función de las ventajas que aportan. A través de un ejemplo ficticio del sector textil:

Concepto	Mat. prima	Fabricación	Residuos	Financiación	I+D	Política fiscal	Almacenaje	Comercio
Criterio	Abundan recursos	Mano obra barata	Pobre control ambiental	Opciones rentables	Ayudas a investigación	Paraíso fiscal	Buenas vías comunicación	Capacidad de compra
Ejemplo	India	Pakistán	Pakistán	Suiza	EEUU	Bahamas	Frankfurt	Europa

Cuadro 1.1. Estructuras de una transnacional. Conceptos y criterios tomados de Oliveres (2004: 21-2).

Así, basándonos en su domiciliación fiscal, Nestlé quizá no sea, en contra de la noción extendida, una compañía suiza, sino de las Bahamas; o tal vez Nike es una empresa pakistaní si atendemos al lugar de producción de sus balones de fútbol.

Esta diferenciación entre empresas transnacionales y multinacionales resulta apropiada en este apartado para remarcar que, en contra de la idea común de que la presencia de empresas extranjeras en un país es un indicador de su estabilidad, el Parlamento británico reconoció en un estudio realizado por su Comité de Desarrollo Internacional que, en los contextos en conflicto armado, las razones de las compañías extranjeras para invertir pueden ser «precisamente porque pueden tomar ventaja de la inestabilidad y de una regulación estatal débil y eficaz» (HCIDC, 2006: 35). En palabras de Mark Duffield (2004: 245):

mientras que el ajuste estructural ha servido de apoyo a la economía en la sombra, la privatización y la desregulación del mercado han hecho posible que compañías extranjeras, con diferentes grados de legitimidad, se estableciesen en los nodos de las redes de comercialización y de suministro de las nuevas guerras.

En 1999, la lista de las cien potencias económicas más grandes del mundo (comparando PIB de los Estados y ventas de las compañías) incluía 54 empresas transnacionales o multinacionales. Entre las 50 primeras se encontraban 15 de estas firmas, entre otras, Wal Mart (posición 19, por delante de Suecia), ExxonMobil (posición 21, por delante de Austria), General Motors (24, por delante de Polonia), BP (26), Royal Dutch/Shell (34), Citigroup (42), Chevron Texaco (48) o TotalFinaElf (50), citando algunas de las firmas a las que nos referiremos más adelante (Werner y Weiss, 2004: 64-5). Después de más de una década, y teniendo en cuenta el auge de las grandes empresas privadas, es probable que su peso haya aumentado. Los Estados deben dedicar su PIB a la satisfacción de las necesidades de su población, mientras el número de beneficiarios de las ventas privadas apenas alcanza a un grupo reducido. Ante esta situación, es relevante la enorme influencia que las compañías transnacionales tienen en los Estados del mundo, a los que superan en muchas ocasiones en capacidad económica. Estas compañías gigantes controlaban en 2002 el 70% del comercio mundial (Ramonet, 2002: 18). Su poder y capacidad para alterar las dinámicas de la guerra provoca que, en ocasiones la frontera entre espectadores o parte activa en estos enfrentamientos no sea siempre manifiesta. A modo de ejemplo, se cree que el señor de la guerra somalí Osman Ato, en tiempos de la intervención estadounidense el financiero de Aidid (al que posteriormente combatió EEUU), tenía contactos con la CIA y que fue el representante en Somalia de la compañía petrolera de EEUU Conoco (Peterson, 2001: 101). Quizá fuera ésta la razón por la que el mismo Robert Oakley, enviado especial del presidente Bush, alquiló una casa a Ato y que, además, la mayor parte de los acuerdos comerciales estadounidenses fueran realizados con los grupos próximos a Aidid (De Waal, 1997: 185).

1.3.1. Las transnacionales en los contextos violentos

Los casos más relevantes de participación empresarial en las dinámicas de un conflicto armado se han demostrado en la explotación y comercio de recursos naturales, si bien no son éstos los únicos focos de tensión. Un informe de la ONU de febrero de 2006 afirmó que las compañías extractivas son responsables de la mayor parte de las alegaciones de abusos de derechos humanos, incluyendo complicidad en crímenes contra la humanidad (Global Witness, 2006: 11). La influencia de la explotación de recursos naturales en los conflictos violentos será objeto de estudio detallado en el capítulo cuarto, sobre la confusión entre la causa y el instrumento para la guerra. En este apartado sólo trataremos aquellos aspectos directamente relacionados con las transnacionales.

En lo que concierne al petróleo y el gas, la crisis energética propiciada por el agotamiento de los hidrocarburos ha intensificado los esfuerzos de explotación y control de los yacimientos existentes. Un ejemplo que ayuda a ilustrar esta competición son las falsas declaraciones sobre las reservas de crudo en el Delta del Níger que realizó la petrolera Shell. Ante los límites impuestos por la OPEP de extracción en función de las reservas probadas, la compañía exageró las estimaciones para poder aumentar su producción (Pirani, 2004: 4). La sobreestimación de la Shell en Nigeria fue de 3.900 millones de barriles (Klare, 2006: 187). En auge, África supone el 9,5% de las reservas de petróleo del mundo, y se estima que en media le restan casi 32 años de explotación (Escola de Cultura de Pau, 2007). Algunos de los países productores se encuentran en guerra o en situación de tensión política. Sólo entre los africanos destacan Nigeria, Argelia, Angola, Sudán, República del Congo, Chad, Costa de Marfil, RDC y Somalia. En estos países están presentes un mínimo de 29 empresas transnacionales petroleras que explotan las reservas con diferentes grados de responsabilidad (Fisas, 2006: 106). Como resulta evidente, la presencia de empresas transnacionales no implica necesariamente complicidad en las dinámicas de la guerra o la violencia, si bien hay ejemplos, como el de Nigeria, donde esta responsabilidad es directa. Sin embargo, el secretismo imperante y las experiencias acumuladas no descartan que estas empresas financien los esfuerzos bélicos.

Argelia	Sonatrach, China National Petroleum Co, Gulf Keystone Petroleum (RU), Anadarko (EEUU), BP Amoco, Maersk Olie Algeriet
Angola	Chevron-Texaco, Total-Fina-Elf, Agip
Azerbaiyán	British Petroleum, China National Petroleum Co, Shell, Caspian EnergyGroup (RU), Noble Sky (EEUU), AZEN Oil Co (Turquía-Azerbaiyán)
Colombia	Occidental Petroleum Corp. (Canadá), Repsol, Royal-Dutch-Shell, British Petroleum Co., Argost Energy International (EEUU), Perenco (RU), Hocol (Francia), Petrobras (Brasil), China National Offshore Oil Corp., Sinopec (China), Mitsubishi Explorations
Costa de Marfil	Petroci, Sinopec (China), ONGC Videsh (India), Oils India, Canadian Natural Resources, Ireland's Tullow Oil, Ocean Energy (EEUU), Devon Energy Corp. (EEUU), Pluspetrol (Argentina), International Finance Corp., Dana Petroleum (RU), Vanco Energy Co.
Filipinas	Shell
India	Indian Oil Corp.
Indonesia	Exxon-Mobil (EEUU)
Myanmar	UNOCAL (EEUU), Total-Fina-Elf
Nigeria	Royal-Dutch-Shell, Chevron-Texaco, Total-Fina-Elf, Korea National Oil Corp., ONGC Videsh
R.D. Congo	Agip, Exxon-Mobil (EEUU)
Sahara Oc.	Kerr Mc Gee (EEUU)
Somalia	Marathon Oil (EEUU), Petronas (Malasia), Pex Co. Oil (Holanda), Range Resources (Australia), Oil Change International
Sri Lanka	Ceylon Petroleum Corp., Indian Oil Corp.
Sudán	British Petroleum, China National Petroleum Corp., Clivenden (Suiza), Canadá, Austria, Malasia

Cuadro 1.2. Compañías petroleras en contextos violentos. Fuente: Fisas (2006: 106).

En demasiadas ocasiones, los beneficios de la explotación de petróleo no repercuten en un aumento del bienestar de la población. Así, países como Guinea Ecuatorial o Angola, con economías dependientes del petróleo, figuran en la clasificación del PNUD del *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008* 54 y 33 posiciones, respectivamente, más atrasados de lo que les correspondería por renta por persona (PNUD, 2007-2008: 233-4). Estos dos países entrarían dentro de lo que Terry L. Karl denomina «paradoja de la abundancia», por la que países ricos en petróleo tienden a ser más pobres que otros sin reservas, en lo que ha sido llamado «la maldición de los recursos» (Maravall, 2008: 2). En Angola, cuyo crecimiento económico se estimaba en 2007 en un 31,4% (Velázquez-Gaztelu, 2007: 19), existe una grave situación de tensión en Cabinda, un enclave angoleño rico en petróleo (operarían allí Chevron-Texaco, Total-Fina-ELF y Agip) en el que cantidades desproporcionadas de soldados (uno por cada 15 habitantes, de acuerdo con Escola de Cultura de Pau, 2007: 33) tratan de frenar por la fuerza las ambiciones locales de gestionar autónomamente los recursos. Parece lógico el descontento de la población ante un mal reparto de los beneficios y los conflictos violentos que genera esta circunstancia, en particular cuando salen a la luz casos de corrupción, en ocasiones vinculados, como veremos, con las transnacionales. A modo de ejemplo preocupante destaca un estudio de la

organización Global Witness (2006: 17) que reveló que, entre 1997 y 2001 (el Gobierno se enfrentaba entonces a la rebelde UNITA), cerca de 1.700 millones de dólares anuales provenientes de los ingresos de la explotación de crudo no constaban en el presupuesto nacional (una cuarta parte del PIB de la época).

Nigeria es otro de los ejemplos más significativos. Los servicios de seguridad privada de las petroleras Chevron-Texaco, Total-Fina-Elf y, sobre todo, la Royal-Dutch-Shell están involucrados en las hostilidades con milicias locales que exigen un mayor control y transparencia de los beneficios del petróleo. Una parte importante del crudo es robado sistemáticamente a través del comercio ilícito, que un estudio pagado por la Shell estimó entre 100 y 250 millones de barriles al año (Pirani, 2004: 7). Incluso la ONU ha considerado legítimas las reivindicaciones, si bien ha condenado los métodos utilizados (entre otros, ataques armados y secuestros de empleados de las transnacionales) (Escola de Cultura de Pau, 2007: 19). En 1995, el régimen de Abacha ejecutó a nueve ogonis (que protestaron durante años por los excesos de las petroleras), incluyendo a Ken Saro-Wiwa, activista pro derechos humanos y escritor de prestigio internacional. La Shell fue acusada por algunos ogonis y organizaciones de derechos humanos internacionales de complicidad en la operación y de haber suministrado armas a los soldados que perpetraron los crímenes. La Shell reconoció en 2001 que proporcionó armas para que se protegieran sus instalaciones (Werner y Weiss, 2004: 342) y, en junio de 2009, pagó una indemnización de 11'1 millones de euros para evitar el juicio por su complicidad en los asesinatos de quienes se manifestaban contra las extracciones de recursos (*El País*, 9-06-09). Demandantes en Nigeria, ayudados por ONG, llevaron a juicio a la ChevronTexaco bajo la *Alien Tort Claims Act* (ATCA) de EEUU por el asesinato de civiles en 1998 y 1999 por soldados nigerianos que protegían a la petrolera, pagados por ésta (Global Witness, 2007: 4). El 19 de marzo de 2003 ChevronTexaco tuvo que parar su producción y exportaciones de petróleo nigeriano por los disturbios entre los grupos étnicos ijaw e itsekiri. Unos días antes Shell había retirado a todo su personal no esencial, y evacuó al resto también el 19 de marzo (Klare, 2006: nota 49, p.355). En julio de 2003, unas 150 mujeres nigerianas de las comunidades del Delta ocuparon de manera pacífica la ChevronTexaco, que no tuvo más remedio que aceptar el suministro de ayuda para el desarrollo para sus comunidades (195).

Por otro lado, las consecuencias medioambientales en el Delta del Níger son catastróficas para el entorno y para las poblaciones que habitan en esta región, lo que ha exacerbado las tensiones. La industria petrolera nigeriana es la que más utiliza los contaminantes llamados de gas (un quinto del total mundial). El Banco Mundial estima que las emisiones de efecto invernadero en el Delta son superiores al total combinado del resto del África al sur del Sahara (Pirani, 2004: 8). Los derrames producto de la explotación (la suma de derrames de más de 100 Kg., sólo de petróleo neto, fue estimada de manera no independiente por la propia compañía, en 10.400 toneladas en 2001, 2.700 en 2002 y 1.300 en 2003 (11)) y los sabotajes a los oleoductos se suman al desastre ambiental.

Otros casos pendientes de juicio contra empresas extractivas (todos entre 2001 y 2006) son (Global Witness, 2007: 4): ExxonMobil en Indonesia (acusada de pagar a quien cometió asesinatos y torturas); Unocal en Myanmar (tuvo que compensar a la población por los trabajos forzados, violación y asesinato cometidos por los soldados que protegían un gasoducto); Total en Myanmar (la premio nobel de la paz Aung San Suu Kyi ha considerado a Total como el «mejor sostén» del régimen militar (Werner y Weiss, 2004: 348)); y Talisman Energy en Sudán (la compañía canadiense y el Gobierno sudanés fueron llevados a juicio en EEUU (bajo el ATCA) acusando a aquélla de facilitar logística, incluyendo una pista de aterrizaje, para operaciones militares que violaron los derechos humanos, pero el caso fue desestimado).

El malestar que en ocasiones se produce entre grupos armados y transnacionales también está plasmado en estos cuatro ejemplos: en Etiopía, el Frente Nacional de Liberación del Ogadén (FNLO) causó 74 muertes en abril de 2007 en un ataque a una petrolera china, filial de China National Petrochemical Corporation (Sinopec), que buscaba crudo en una zona que el FNLO reivindica como propia. El grupo armado reconoció el ataque a través de un texto que advertía: «El FNLO ha dicho en numerosas ocasiones que no permitirá que los recursos minerales de nuestro pueblo sean explotados por este régimen ni por ninguna empresa» (Reinoso, 2007: 11). En Colombia, la organización Human Rights Watch acusó al departamento de seguridad de BP de haber importado armas y haber entrenado a la policía, tras conocerse el acuerdo entre la petrolera y el ejército colombiano

para proteger sus instalaciones de la guerrilla (Werner y Weiss, 2004: 273). En Irin Jaya, la parte indonesia de la isla de Nueva Guinea, el Gobierno se alió con la compañía de Nueva Orleans (EEUU) Freeport McMoRan Copper and Gold Company para defender la enorme mina de oro y cobre de Grasberg del ataque de los separatistas papúes (Klare, 2003: 245), que protestaban contra el deterioro ambiental que amenaza la supervivencia de comunidades indígenas de la zona. Esta mina es considerada como el yacimiento de oro más rico del mundo, valorado en 50.000 millones de dólares. La Freeport McMoRan tiene permanentemente en la mina un batallón del ejército indonesio (a cuenta de la empresa) y también ha contratado compañías de seguridad privada (257). Entre 2001 y 2004, declaró esta financiación como «costes de apoyo para la seguridad gubernamental», consistente en varios costes de infraestructura u otros, «como costes de alimentación y de comedor, alojamiento, combustible, transporte, reparación de vehículos, asignaciones para cubrir costes incidentales y programas de asistencia comunitaria dirigidos por los militares/policías» valorados en una media de 5,8 millones de dólares anuales (Global Witness, 2007: 12). Finalmente, en Chad, el oleoducto para sacar el crudo del sur del país a lo largo de 1.000 Km. (y 1.500 millones de dólares) hasta Kribi, en la costa camerunesa del Golfo de Guinea, está siendo construido por las compañías Exxon, Royal Dutch/Shell y Elf, con apoyo del Banco Mundial (Klare, 2003: 268). Resulta un buen ejercicio pensar en las consecuencias de un cambio de gobierno en el Chad que pudiera cambiar las condiciones de explotación petroleras, circunstancia que quizá habría sucedido a finales de 2007 de no haber intervenido tropas francesas. Quizá los intereses de Elf pesaron en la decisión de Francia de apoyar a Idriss Deby.

1.3.1.1. La República Democrática del Congo

Fuera del contexto del petróleo, sin duda el ejemplo más relevante de vinculación de compañías transnacionales con conflictos violentos es el caso de la RDC. La información disponible acerca de la explotación de recursos en este país es sorprendentemente extensa, como consecuencia de los cuatro informes hechos públicos por el panel de expertos creado por el Consejo de Seguridad de la ONU. Tan extensa es la información que contienen como la contundencia de sus conclusiones y las numerosas respuestas que han suscitado. Entre

otros asuntos, estos informes han hecho referencia al papel desempeñado por las compañías transnacionales, a las que cita por su nombre.

En el primero de sus informes, de abril de 2001, el panel de expertos concluyó que el conflicto en la RDC estaba basado principalmente en el acceso, control y comercio de cinco recursos minerales: columbotantalita (coltán), diamantes, cobre, cobalto y oro (Consejo de Seguridad de la ONU, 2001: párrafo 213), y destacó el papel de las compañías transnacionales (párrafo 215):

El papel del sector privado en la explotación de los recursos naturales y la continuación del conflicto ha sido esencial. Numerosas empresas han participado en la guerra y la han fomentado directamente, intercambiando armas por recursos naturales. Otras han facilitado el acceso a los recursos financieros utilizados para adquirir armas. Las empresas que comercian con minerales que el Grupo de Expertos considera como ‘el motor del conflicto de la República Democrática del Congo’ han preparado el terreno para el desarrollo de actividades ilícitas de minería en el país.

El informe estaba acompañado de una relación de las compañías importadoras de coltán y casiterita (con la que se ocultan a menudo transferencias de coltán). El coltán no es un mineral, sino que el término responde a la contracción de dos minerales: la columbita (óxido de niobio con hierro y manganeso) y la tantalita (óxido de tántalo con hierro y manganeso) (Lunar y Frías, 2007). Es un *mineral* estratégico muy importante en las nuevas tecnologías, por su superconductividad, carácter ultra-refractario (soporta muy altas temperaturas), ser un capacitor (almacena carga eléctrica), muy anticorrosivo e inalterable, y sus usos son muy diversos: se emplea en los microcircuitos, baterías o condensadores de aparatos electrónicos, incluidos los teléfonos móviles, ordenadores, misiles balísticos y armas inteligentes, medicina (implantes), cohetes espaciales, *airbags* o las consolas de juego (Lobo, 2001; Lunar y Frías, 2007). Además de numerosas empresas fantasma de los países de los Grandes Lagos, el informe de la ONU citó a 34 firmas de 13 países, incluyendo a Bélgica (hasta 13 empresas), Alemania (5), Países Bajos (5), Canadá, Reino Unido, Suiza, Malasia, India, Pakistán o la Federación de Rusia. También destacaba la participación de bancos (como el Citibank de Nueva York) y compañías de transporte aéreo (como la belga Sabena).

En un segundo informe, de octubre de 2002 (Consejo de Seguridad de la ONU, 2002: anexo III), estos expertos elaboraron tres listas: una (anexo I) con el nombre de 29 compañías a las que se recomendaba restricciones financieras por su contribución, directa o indirecta, a la financiación del conflicto (6 congoleñas, 6 de Ruanda, 3 mixtas congo-ugandesas, 1 de Zimbabue, 1 mixta congo-zimbabuense, 2 ugandesas, 1 sudafricana y 4 empresas belgas, todas ellas dedicadas al comercio de diamantes). La segunda lista (anexo II) incluía la relación de 54 personas de varios países a las que se recomendaba se sujetara a restricciones financieras y prohibiciones de viaje (la mayoría empresarios y militares, pero también parlamentarios, embajadores e incluso cuatro ministros congoleños). Entre las personas listadas, se encontraba Víctor Bout, traficante y transportista de armas y minerales, personaje que trataremos en el capítulo sexto. Finalmente, la tercera lista (anexo III) nombraba a las empresas que, en la opinión de sus miembros, habían violado el Manual de la OCDE para compañías multinacionales (recomendaciones de los gobiernos a sus empresas sobre derechos humanos y prácticas de corrupción). Este listado, demoledor, listaba 85 firmas de Bélgica (21 compañías); el Reino Unido y Sudáfrica (con 12 cada una); EEUU (9); Alemania y Canadá (5); Zimbabue (4); RDC, Suiza y Saint Kitts (2 cada una); y Francia, Finlandia, Holanda, Ghana, Tailandia, China, Malasia, Israel, Bermuda, Kazajstán, Hong Kong, los Emiratos Árabes y las Islas Vírgenes Británicas (con 1 empresa localizada en cada país (dos empresas eran propiedad de dos países)). En total, denunciaba a compañías de 23 países. De acuerdo con el informe de la ONU, las disposiciones de la OCDE se habían violado en 57 casos (el 65%, correspondiente a los países europeos y norteamericanos firmantes del Manual). Entre las empresas listadas, 61 se dedicaban al comercio, tratado o explotación minera, 3 a servicios de transporte, 2 a seguridad y 8 a servicios financieros, incluyendo 5 bancos. Entre estas compañías destacaban, por conocidas, el Barclays Bank británico, el Fortis de Bélgica y la alemana Bayer.

Un tercer informe elaborado en octubre de 2003 señaló que parecía que estas empresas se habían beneficiado del entorno caótico en el país, «a través de, por ejemplo, la adquisición de concesiones u otros contratos del Gobierno de la República Democrática del Congo en términos más favorables de los que hubieran recibido en países con paz y estabilidad» (Consejo de Seguridad de la ONU, 2003: párrafo 12). El objetivo de este

nuevo informe era claro en su primer párrafo: «Con un mandato de seis meses, el panel fue requerido para verificar, reforzar y actualizar sus conclusiones previas y, en caso necesario, revisar los anexos adjuntos en su anterior informe (S/2002/1146, anexo) del 16 de octubre de 2002» (párrafo 1), haciendo referencia explícita a la lista de compañías referidas anteriormente. Como resultado, el panel de expertos elaboró otro anexo en el que clasificaba las compañías en cinco categorías: 1. Resuelto, no se requiere más acciones; 2. Resuelto, casos bajo el monitoreo de un Punto de Contacto Nacional (PCN, establecidos en cada país miembro para promover el Manual y para colaborar en su implementación); 3. Sin resolver, casos referidos al PCN para actualización o investigación; 4. Casos pendientes (individuos y empresas) con gobiernos; y 5. Partes que no han reaccionado al informe del panel. La mayor parte de las empresas listadas en el anexo III del informe anterior cayeron dentro de la primera categoría.

La Cámara de los Comunes británica, a través de su Comité de Desarrollo Internacional, realizó un seguimiento a dos compañías del Reino Unido: Afrimex (que comercializa coltán y casiterita) y Alfred Knight (que trata minerales), ambas resueltas sin más acciones requeridas. En el primer caso, la Cámara recurría a información de Global Witness que detallaba como Afrimex compró casiterita en 2004 y 2005 procedente de zonas en las que las milicias estaban combatiendo por el control de las minas. Los minerales comprados, según el Comité, «no podrían ser extraídos de muchas de esas minas sin pagar a las milicias que las controlaban». El director gerente de la compañía reconoció que había pagado «tasas» a la milicia RCD-Goma. En cuanto a Alfred Knight, el Comité estaba preocupado por las declaraciones de un representante de la compañía en la RDC, Krall Metal, que aseguraba que Alfred Knight desempeñaba un rol fundamental en el negocio minero y en la fijación de los precios, añadiendo que «si hubiera rechazado proporcionar los servicios de tratamiento de coltán de la República Democrática del Congo, el negocio de la minería de coltán en la RDC se hubiera derrumbado». El informe también destacaba que la ONG RAID había aportado información sustanciosa al Estado británico sin conseguir que Alfred Knight fuera investigada, al tiempo que alertaba de que esta empresa podría estar continuando con sus actividades en la RDC. El Comité concluyó que estas investigaciones despertaban su preocupación sobre la manera en la que la ONU otorga

la calificación de «resuelto» y la forma en la que trabaja el Gobierno británico para garantizar el Manual de la OCDE, afirmando que el Gobierno podía y debía haber hecho mucho más (HCIDC, 2006: 37-9).

Otro caso relevante es el de la compañía australiano-canadiense Anvil Mining Limited, que declaró que no tuvo más remedio que suministrar transporte aéreo y terrestre al ejército congoleño para que respondiera a un intento de ocupación de la ciudad de Kilwa (cerca de una mina de cobre y plata explotada por la compañía) por parte de un grupo de seis o siete personas armadas, en octubre de 2004. Además, tres conductores de Anvil Mining condujeron los vehículos que transportaban a los soldados, contribuyeron al pago de algunos de ellos y suministraron raciones de comida a las fuerzas armadas. Los soldados y el personal de la compañía fueron absueltos en un juicio plagado de irregularidades, hecho que despertó el rechazo de un gran número de organizaciones internacionales. En la intervención militar en Kilwa, los soldados asesinaron a, al menos, 73 civiles (Global Witness, 2007: 7).

Por otro lado, es pertinente señalar que la responsabilidad que tienen las empresas en el conflicto de la RDC va más allá de los listados de los informes de la ONU. Por ejemplo, algunas empresas de telefonía móvil afirman que no hay forma de conocer la procedencia del coltán que emplean en las baterías y microcircuitos de sus aparatos. Algunos autores aseguran que la única manera de garantizar la fuente es que la compañía compre directamente de minas determinadas, dado que en el mercado se venden productos de procedencia mezclada (Hayes y Burge, 2003: 36). Sin embargo, existen testimonios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la Comisión Científica de la ONU que reconocen criterios mineralógicos e isotópicos que permiten determinar el origen exacto (Lobo, 2001). Por otro lado, la práctica gubernamental, como hemos visto en el caso británico, no realiza los esfuerzos necesarios. El primer informe de la ONU sobre la RDC (Consejo de Seguridad de la ONU, 2001) denuncia con contundencia que carezca de sentido ensalzar a Uganda como modelo de desarrollo africano –práctica del Banco Mundial y EEUU desde hace dos décadas– cuando su crecimiento económico ha estado favorecido por la expoliación de recursos naturales extranjeros.

1.3.1.2. La madera de la guerra y su relación con España

La madera ha sido uno de los recursos más importantes en la financiación de las guerras en Liberia (1989-2003) y Sierra Leona (1991-2001), entre otras. En el conflicto armado de Liberia murieron más de 150.000 personas, 850.000 se convirtieron en refugiadas y más de la mitad de sus 2,6 millones de habitantes fueron desplazados (Ruiz-Giménez, 2003: 23). Charles Taylor, líder del Frente Patriótico Nacional de Liberia que combatió al Gobierno y accedió a la presidencia del país en 1997, ha sido descrito como el mejor ejemplo de señor de la guerra. Entre el año de su acceso a la presidencia y 2001, se estima que la producción de madera se incrementó en un 1.300% (Global Witness, 2006: 6). Taylor llegó a convertirse en el tercer exportador de maderas nobles a Francia (Duffield, 2004: 247) y concedió concesiones de explotación de madera a 25 compañías, entre las que se encontraban (listadas por su relevancia para el caso estudiado) (Greenpeace, 2003):

- *Oriental Timber Company (OTC)*. Obtuvo la concesión de explotación de la tercera parte del bosque liberiano. Presidida por el holandés Gus Kouwenhoven, asociado a Taylor, al que se cree que pagó entre 3 y 5 millones de dólares por la enorme concesión. Tiene su propia milicia privada. Las medidas impuestas por la ONU restringieron los desplazamientos de Kouwenhoven y se le cree responsable de aspectos logísticos de muchas transacciones de armas con el RUF de Sierra Leona.
- *Royal Timber Corp (RTC)*. También presidida por Kouwenhoven, era en 2003 la segunda empresa en Liberia.
- *Mohammed Group of Companies (MGC)*. Propiedad de Mohammed Salamé, libanés en Costa de Marfil que también ha estado relacionado con la violación de las sanciones de la ONU en Liberia.
- *Maryland Wood Processing Inc. (MWPI)*. Segunda mayor exportadora en 2000 y principal suministradora de madera liberiana a España. Su propietario es Hussein Fawaz. Relacionada con el tráfico de armas.

- *United Logging Company (ULC)*. Es propiedad también de Fawaz y su director es Charles «Chuckie» Taylor, hijo del ex-presidente. La ONU le ha prohibido viajar e implica a ULC en el tráfico de armas.
- *Exotic and Tropical Timber Enterprises (ETTE)*. Dirigida por el capo mafioso ucraniano Leonid Minin, considerado el mayor traficante de armas a África. Afincado en Ibiza durante cinco años a partir de 1998.
- *Fórum Liberia*, de capital español (sociedad de Fórum África, filial de Fórum Filatélico).

Esta relación de empresas ayuda a comprender, además de otras prácticas denunciadas de otros países, la relación de empresas españolas con las guerras en Liberia y Sierra Leona. Por un lado, el informe de Greenpeace de 2003 sitúa a España como sexto importador de madera liberiana en 2000, con el 2% del total (China importó el 45%, Francia el 26% e Italia el 12%). A pesar del conflicto armado, España no dejó de aumentar sus importaciones de madera liberiana en los años noventa. De 6.266 m³ (Greenpeace, 2001: 9) en 1999 pasó 15.238 m³ (Greenpeace, 2003: 8) en 2000. En España, Valencia supuso en 2001 el 60% del total. Greenpeace identificó a al menos siete empresas que importaron madera liberiana cuando el país se encontraba presidido por Taylor y sumido en un conflicto armado: Maderas Selección (Picaña, Valencia) importó madera de MGC y de MWPI; Maderas S. Riera (Manacor, Mallorca), de MGC; Maderas Radisa (Getafe, Madrid), de RTC; Maderas Perarnau, de MGC; Gabarró Hermanos, de MWPI; además de Maderas Hercom (Consell, Mallorca) y Matrona (Valdemoro, Madrid), que importaron de empresas no identificadas por Greenpeace (2003: 8). He considerado apropiado incluir estos nombres para evitar la reducción de la vinculación entre compañías y conflictos violentos a las grandes empresas transnacionales. Se trata, por tanto, de un fenómeno mucho más extendido, que puede relacionar, de alguna manera, la guerra a más de 4.000 Km. de distancia con una empresa situada a apenas 50 Km. de mi ciudad, La Vall d'Uixó.

En 2001, Greenpeace presentó otro informe elaborado por Miguel Ángel Soto en el que detallaba las relaciones del español Fórum Liberia con el tráfico de armas en aquel país. Ese mismo año 2001 la policía italiana detuvo a Leonid Minin en una habitación de su

hotel por haber violado el embargo de armas de la ONU y enviado 68 toneladas de armas al RUF, en Sierra Leona (Mercado, 2006). Entre el cuantioso material requisado, se encontraban 1.500 documentos relativos a negocios de diamantes, madera, petróleo y obras de arte, entre otros (Peregil, 2006: 37). Uno de esos documentos, de 24 de diciembre de 1999, consistía en un contrato con Fórum Liberia, en la que ésta pagaría cinco millones de dólares a ETTE por concesiones forestales en Liberia. En el documento figuraba el nombre de José María Muñoz Suárez. Según otros medios, Minin vendió activos forestales por dos millones de dólares (Greenpeace, 2001: 19). Se denunció que un primer pago por un millón y medio de dólares se efectuó en noviembre de 1999, hecho que fue admitido por el entonces presidente de Fórum África y Fórum Filatélico, Jesús Fernández Prada. Un informe de la ONU (Consejo de Seguridad de la ONU, 2000b) advirtió en 2000 de la relación del negocio de la madera y conflictos violentos citando expresamente a OTC, ETTE y a Fórum Liberia.

A pesar de las evidencias, estos hechos han quedado impunes. Por un lado, el 17 de septiembre de 2002 el Tribunal Supremo italiano liberó a Minin «aun cuando el tráfico de armas haya violado el embargo establecido en virtud de una resolución de las Naciones Unidas» porque no amenazaba «la seguridad interna» de Italia (citado en Peregil, 2006: 37). Por su parte, Miguel Ángel Soto advirtió que no pudieron denunciar a Fórum Filatélico porque no supieron en qué tipo de delito se podría insertar: «¿Cuál es el delito? Y solemos encontrarnos que cuando el delito se produce fuera de nuestras fronteras, el código no recoge lo que pretendemos denunciar. En aquel momento, si no le pasó nada al directivo de Fórum implicado, es porque no había forma» (citado en Mercado, 2006). Tras las denuncias de Greenpeace, Fórum Liberia/Fórum África fue expulsada de la Asociación Española de Importadores de Madera (Greenpeace, 2003: nota 10).

1.3.2. ¿Son los mecanismos de control existentes verdaderas soluciones?

La difusión de escándalos de financiación externa de la guerra ha propiciado, recientemente, procesos dirigidos, al menos en su teoría, al control de las exportaciones de

recursos «conflictivos». En opinión de muchos autores, estos procesos no han representado más que un lavado de imagen. En palabras de Mark Duffield (2004: 243), las empresas y las organizaciones «se han dado cuenta de que, suscribiendo los códigos de conducta y las aspiraciones de la paz liberal, pueden obtener beneficios tales como la mejora de su imagen pública, una mejor posición en el mercado y la esperanza de un entorno empresarial más seguro». Los instrumentos de control sugeridos hasta la fecha presentan dos obstáculos importantes, que los invalidan. El primero apunta a que sólo se han considerado algunos de los eslabones de la cadena que permite la financiación de grupos armados a través de la explotación de recursos naturales. A modo de ejemplo destacado, es evidente que la pervivencia de éstas y otras prácticas (como el auge y consolidación de redes criminales globales) está íntimamente relacionada con la existencia de los más de 70 territorios conocidos como paraísos fiscales, judiciales y bancarios, no cooperativos en la lucha contra el blanqueo de capitales. Los vínculos entre las guerras y los paraísos fiscales son tan famosos que Suiza publicita que los fondos robados y depositados en sus bancos por algunos dictadores están siendo retornados (como en el caso de Nigeria) (Carrizo, 2006: 2); y son tan cercanos que hay quien incluso triangula diamantes de Sierra Leona, entidades financieras en Europa y la red Al Qaeda (Campbell, 2002: 218).

El segundo obstáculo reside en las deficiencias de los mecanismos de control implementados. Destacan tres: el carácter voluntario de las adhesiones (que condiciona el éxito a las buenas intenciones de sus miembros); la ausencia de herramientas de verificación independiente; y, una vez descubiertas las irregularidades, la imposibilidad de ejercer medidas sancionadoras que conduzcan a la reparación del daño y a la no repetición de lo sucedido. A pesar de la experiencia acumulada y el conocimiento del fuerte impacto producido por las compañías multinacionales, la Cámara Internacional de Comercio, la OMC y la OCDE se han negado a aceptar la necesidad de establecer códigos de conducta vinculantes para estas empresas (Duffield, 2004: 250). Así, los principales instrumentos se han convertido, al parecer, en meros legitimadores de la explotación y el comercio irresponsable, de modo que la adscripción a estos códigos estaría relacionada con «el estatus privilegiado» que proporcionan (De Waal, 1997: 190). Si bien es cierto que muchas organizaciones se someten a evaluaciones independientes de consultores, también lo es que

incluso en esos casos se pueden manipular los términos de referencia y la selección del consultor. Entre estas iniciativas, cabe resaltar aquellas que pretenden regular la relación de las transnacionales con los grupos armados (los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos y el *Global Compact* de la ONU); las medidas que velan por el respeto de los Derechos Humanos de las poblaciones afectadas (el Manual para Empresas Multinacionales de la OSCE o la propuesta *Global Reporting*); las encaminadas a incrementar la transparencia en los pagos que las empresas explotadoras de recursos hacen a los gobiernos (campaña *Publica lo que Pagas* y la Iniciativa por la Transparencia de las Industrias Extractivas, ITIE); las dirigidas a las entidades financieras (los llamados Principios de Ecuador); o, finalmente, el Proceso de Kimberley, creado para controlar el tráfico de diamantes. En todas estas iniciativas aplican las dos deficiencias mencionadas. Se proporciona a continuación unas líneas de cada propuesta (a menos que se especifique lo contrario, la información de cada instrumento está extraída de su página web), para abordar posteriormente el detalle de la última iniciativa mencionada.

- *Campaña Publish What You Pay* (Publica lo que Pagas), liderada por Global Witness, CAFOD, Oxfam, Save the Children UK, Transparency International UK y George Soros, e integrada por más de 230 ONG de unos 50 países, según se detalla en su sitio web. Persigue incrementar la transparencia de todos los pagos que realizan las transnacionales a los Estados productores, para controlar la doble corrupción de gobiernos y empresas. El objetivo de la iniciativa es «la publicación obligatoria país a país de los pagos de tasas, impuestos o derechos por parte de las compañías de petróleo, gas y mineras a los gobiernos por la extracción de recursos naturales», y ha conseguido que el Banco Mundial introduzca la condición de transparencia de ingresos en sus políticas financieras.
- *Iniciativa por la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE)*. Paralela gubernamental de *Publish What You Pay*, implementada por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y aplicada, entre otras, por Nigeria, los dos Congo o Sierra Leona, aunque su aplicación depende de la voluntad política y empresarial. También persigue incrementar la transparencia de todos los pagos que

realizan las transnacionales a los Estados productores. Sus participantes son múltiples: compañías extractivas, gobiernos, asociaciones empresariales e industriales, instituciones financieras internacionales y grupos de inversión y de sociedad civil.

- *Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos*. En vigor desde 2000, se trata de sugerencias para que las compañías reduzcan el impacto negativo de sus actividades en cuestiones relacionadas con los derechos humanos de las poblaciones locales. Trata específicamente la relación con grupos armados. Es uno de los instrumentos más reconocidos y de largo el más detallado de los presentados aquí, y su relevancia es creciente. A mediados de 2007 se habían comprometido con esta iniciativa 4 gobiernos, 7 ONG, 3 organizaciones observadoras y 16 compañías extractivas, entre las que se incluyen las controvertidas Shell, Chevron, ExxonMobil o Freeport McRoRan (Global Witness, 2007: 10).
- *El Global Compact de la ONU* (también llamado Pacto Mundial) fue anunciado por el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, en el Foro Económico Mundial (Davos, Suiza, 1999) y, en 2000, estableció nueve principios (ambiguos en su redacción) que debían ser respetados por compañías mineras o de explotación de hidrocarburos, con el objetivo de no participar en abusos de los derechos humanos (también en asuntos ambientales y de derechos laborales). En 2005 se añadió un décimo principio destinado a la lucha contra la corrupción y se pidió a las empresas firmantes la elaboración de un «Informe de Progreso» que, en caso de no ser presentado, supone la exclusión del Pacto Mundial. A mediados de 2007 se contabilizaban 176 compañías firmantes. De acuerdo con este instrumento, no hace de policía, refuerza o mide el comportamiento o las acciones de las empresas, sino que «confía en la rendición pública de cuentas, la transparencia y el propio interés culto de las compañías y la sociedad civil y laboral para iniciar y compartir acción substantiva en la consecución de los principios sobre los que está basado el Global Compact» (citado en Global Witness, 2007: 6). Así, se trata de una iniciativa voluntaria para las empresas, que obliga a las firmantes a realizar un informe de seguimiento, que no es verificado en forma alguna por parte de la propia ONU y que no tiene capacidad alguna punitiva hacia las compañías que, habiendo

suscrito el Pacto, no respeten sus principios. Como señaló Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional, «el procedimiento de expulsión que se ha iniciado constituye un paso hacia la integridad, pero está basado en gran medida en criterios técnicos y procedimentales, y no se está aplicando para garantizar el cumplimiento de las cuestiones de fondo» (Khan, 2007).

- *Manual (o Directrices) para Empresas Multinacionales (OCDE)*. Se trata de un instrumento internacional sobre responsabilidad social corporativa que proporciona a los gobiernos de la OCDE (y otros países) un mecanismo de monitorización (no independiente) del comportamiento de sus transnacionales. De carácter voluntario, fue adoptado en 1976 y actualizado en 2000. Las directrices tratan de los derechos humanos y de prácticas de corrupción. Los Gobiernos miembros deben establecer Puntos de Contacto Nacional (PCN) para promover los contenidos de las directrices y para ayudar en la solución de los problemas que puedan surgir, aunque no tienen ningún poder punitivo. Las denuncias a las compañías se pueden almacenar para su posterior consideración. Según OECD Watch, una red internacional de más de 50 ONGD creada para facilitar las actividades de las ONG respecto a las Directrices de la OCDE, en diciembre de 2008 se habían presentado más de 75 reclamaciones en los PCN. OECD Watch (2005) considera que no existe una evidencia concluyente de que las Directrices hayan tenido un impacto positivo sobre las políticas de las empresas multinacionales, ni que hayan ayudado a reducir el número de conflictos entre comunidades locales y/o grupos de la sociedad civil e inversionistas extranjeros. OECD Watch afirma que las Directrices son simplemente inadecuadas y deficientes como mecanismo global para mejorar las operaciones de las grandes empresas, sin amenaza de sanciones efectivas. El mismo informe de John Ruggie, representante especial del Secretario General de Naciones Unidas, sobre la cuestión de los derechos humanos y las sociedades transnacionales hace una mención especial a las Directrices y los PNC, confirmando que los PNC podrían ser un buen medio, pero que tienen una forma de operar errónea demasiadas veces (OECD Watch, 2008).
- *Iniciativa Global Reporting*, sin ánimo de lucro basada en Ámsterdam, financiada por gobiernos y empresas, proporciona recomendaciones a las compañías sobre cómo

informar de los impactos sociales y ambientales de sus actividades. Trata específicamente de la relación con los grupos armados y tiene un indicador que muestra «el porcentaje de personal de seguridad entrenado en las políticas de la organización o procedimientos sobre derechos humanos» (Global Witness, 2007: 8). La última actualización data de 2006.

- *Los Principios de Ecuador*. Promovidos en 2003 por diez de los bancos más importantes, se trata de una propuesta de líneas guía (fundamentadas en las de la Corporación Financiera Internacional) para la evaluación del impacto social y ambiental de sus operaciones en la financiación de proyectos. Revisados en 2006, en 2008 contaban con la suscripción de 61 entidades, responsables del 85% de la financiación de proyectos. Los Principios proponen una evaluación y un análisis del impacto social y ambiental independiente por parte de la banca. Según Banktrack (red de organizaciones y personas que supervisan las operaciones del sector financiero privado y su impacto), la valoración de la implementación de los Principios de Ecuador es negativa. Por un lado, porque sólo se limitan las operaciones de volumen superiores a los 10 millones de dólares, ignorando muchas acciones de menor cuantía pero con un fuerte impacto social y ambiental. Por el otro, porque se están produciendo importantes deficiencias en términos de transparencia y, por tanto, no existen las condiciones básicas para que los actores directamente afectados por los proyectos puedan defender sus derechos (Banktrack, 2007: 10). También se ha denunciado que estos principios no abrazan de manera suficiente la protección de los derechos humanos (Banktrack, 2008).
- *Proceso de Kimberley*, de control de transferencias de diamantes provenientes de zonas de conflicto. Usaremos este caso de ejemplo para el análisis detallado de los mecanismos de control.

1.3.2.1. ¿Es el proceso de Kimberley eficaz con los diamantes conflictivos?

Los diamantes se producen en África (el 70% del total mundial), pasan por la ciudad belga de Amberes (el 80%, suponiendo el 8% de las exportaciones de Bélgica) y se venden

en Europa y EEUU (el 50%) (Carbajosa, 2006: 10). Los intentos para regular los diamantes provenientes de zonas de conflicto fueron un fracaso. A pesar de que la ONU y la UE decretaron en 1998 una serie de sanciones a los diamantes angoleños sin certificado de origen de su Gobierno, un año después las medidas no habían tenido efecto para la UNITA: cambiaron las rutas, se obtuvieron certificados falsos de otros países, hechos favorecidos por las complicidades y falta de responsabilidad y transparencia por parte de compañías y gobiernos (los de Bélgica e Israel se resistieron antes de adherirse a las sanciones de la ONU) (Duffield, 2004: 247-8). Por ello, el Proceso de Kimberley fue iniciado en 2003 para establecer mecanismos de control en el comercio de diamantes provenientes de contextos bélicos, legalizando únicamente las transferencias entre sus miembros (la vasta mayoría de los países productores, tratantes y consumidores). Gracias a esta iniciativa, afirman sus promotores, el 99,8% de los diamantes que comercializan sus Estados parte están libres de controversia (Galarraga, 2007: 104). Sólo asumen el 0,2% de Costa de Marfil, quizá porque no se puede obviar las conclusiones de una comisión de expertos que comprobó que la razón por la que Ghana exportaba más diamantes de los que podían producir sus minas era el contrabando desde Costa de Marfil, sumida entonces en un conflicto armado (Carbajosa, 2006: 10). Sin embargo, el éxito anunciado no parece corresponder con la realidad denunciada por Global Witness (2007b). El análisis de Global Witness consiste en comparar las transferencias internacionales declaradas por el Proceso de Kimberley con las estadísticas de comercio de la base de datos de la ONU COMTRADE.

Kimberley únicamente considera el género en bruto, no los diamantes pulidos. Así, el comercio de estos últimos no está sujeto a legislación o control. Sin embargo, los intereses particulares y la complejidad de la clasificación en las aduanas facilitan la transferencia de diamantes en bruto enmascarándolos como pulidos. Entre 2004 y 2006, la República del Congo, Zambia y Uganda, las tres vecinas de la RDC y las tres no parte del Proceso (la República del Congo fue expulsada), declararon a la ONU entregas de diamantes pulidos a cinco importantes comercializadores, todos ellos miembros de Kimberley: Suiza, India, Emiratos Árabes Unidos, Sudáfrica y Estados Unidos. Cabe destacar que en ninguno de los tres países africanos mencionados se conoce la existencia de un solo centro de pulido; que mientras entre los tres importaron diamantes pulidos por un total de 35.424 dólares, sus

exportaciones sumaron 4.708.748 dólares; y que ni Uganda ni Zambia producen diamantes (Global Witness, 2007b).

La segunda trampa reside en que el Proceso de Kimberley reduce el problema de los diamantes en zonas de conflicto a la producción, asumiendo buenas prácticas en los procesos de tratamiento y comercialización, no regulándolos. Sin embargo, entre 2004 y 2006 se estimó un tráfico ilegal de diamantes en bruto de más de 10 millones de dólares en los principales núcleos de tratado y comercio del planeta: India, EEUU, la Unión Europea (Bélgica es el principal centro mundial), Hong Kong, Emiratos Árabes Unidos o Israel, todos parte de Kimberley. Es importante tener en cuenta que esta cifra es probablemente una pequeña fracción de la cantidad real, pues está basada en los informes oficiales proporcionados por los países, en los que parece prudente suponer que se ocultan las transferencias controvertidas. Además, hasta quince países parte de Kimberley no informaron de sus exportaciones a la COMTRADE, destacando, por su relevancia, la RDC, Sierra Leona, Liberia, Costa de Marfil y Angola (Global Witness, 2007b).

En diciembre de 2006 visité una de las empresas vendedoras de diamantes más relevantes de Ámsterdam. A pocos metros de la entrada una placa garantizaba que los productos que vendía no procedían de zonas de conflicto. Ante la pregunta insistente de cómo podían garantizar semejante afirmación, aclararon que ya los compraban limpios porque era el suministrador (la empresa minera y comercializadora diamantífera De Beers, que al menos hasta unos años antes valoraba y vendía el 80% de los diamantes mundiales (Duffield, 2004: 248)) quien garantizaba la no procedencia de diamantes de contextos bélicos, reconociendo que desconocían cómo se llevaba a cabo esta monitorización. De Beers estaba incluida en la lista del informe de la ONU de 16 de octubre de 2002 (Consejo de Seguridad de la ONU, 2002: anexo III, p. 8), y en el informe de octubre de 2003 (Consejo de Seguridad de la ONU, 2003: anexo I) figuraba su caso como no resuelto y referido al Punto de Contacto Nacional británico para una posterior investigación que desconozco si fue llevada a cabo o cuál fue su resultado. Por otro lado, parece demostrado que compró diamantes al grupo rebelde UNITA, en Angola (Klare, 2003: 237). Sin embargo, parece ser que De Beers «ha adoptado medidas para excluir de sus inventarios las

gemas procedentes de Angola y Sierra Leona, de manera parecida a la utilizada por las minas de diamantes de Canadá, que graban en sus gemas, para diferenciarlas, la figura de un oso polar u una hoja de arce» (275).

1.3.2.2. La iniciativa noruega

En Noruega existen dos fondos de pensiones públicos. El más importante es el Fondo de Pensiones Gubernamental – Global, antes conocido como Fondo Gubernamental del Petróleo (porque procedía de los ingresos del negocio de crudo noruego). En junio de 2007 estuvo clasificado como el primer fondo de pensión (público o privado) europeo en volumen económico (Fondos de pensiones, 2008a) y el segundo de todo el mundo (Fondos de Pensiones, 2008b), con un valor de 218.239,61 millones de euros, a pesar de que Noruega tiene 5 millones escasos de habitantes. El valor del fondo, calculado en noviembre de 2008 en 400.000 millones de dólares, es similar al PIB de Noruega y se espera que llegue al billón de dólares en 2020 (Robinson, 2008). Según Robinson, en 2007 el Gobierno fijó el umbral de permisividad de inversión de la cartera de inversiones de stocks internacionales en el 60% del Fondo, lo que representa un enorme volumen económico.

Para evitar la participación de compañías no respetuosas con los derechos humanos y la paz, se creó el Consejo de Ética del Fondo el 19 de noviembre de 2004, al mismo tiempo que se elaboró el Manual Ético del Fondo. El Consejo es un cuerpo independiente que emite un informe anual y asesora al Ministerio de Finanzas noruego, que es quien finalmente toma las decisiones de excluir a las empresas. Tiene un secretariado con cinco miembros asalariados y se reunió 12 veces en 2006. Además de investigación propia, el Consejo también subcontrata, garantizando confidencialidad, servicios de consultores, instituciones y ONG, a menudo de los mismos países donde se viola el Manual Ético. Se priorizan los casos de violaciones más probables. En 2006 se evaluaron cerca de 70 compañías. Entre los riesgos inaceptables incluidos en el Manual Ético se encuentran las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos, las violaciones de los derechos en contextos de conflicto armado, los daños ambientales y la corrupción masiva, entre otros

(datos del párrafo de Council of Ethics, 2007). La relación de compañías excluidas de las inversiones por el Ministerio de Finanzas de Noruega son las siguientes:

<i>Razón</i>	<i>Fecha exclusión</i>	<i>Compañía</i>
Minas antipersona	2002, 26 abril	Singapore Technologies Engineering (EEUU)
Municiones de racimo	2005, 31 agosto	Alliant Techsystems Inc. (EEUU)
		General Dynamics Corp. (EEUU)
		L3 Communications Holdings Inc. (EEUU)
		Lockheed Martin Corp. (EEUU)
		Raytheon Co. (EEUU)
		Thales S.A. (Francia)
	2006, 20 noviembre	Poongsan Corp. (Corea del Sur)
	2007, 31 diciembre	Hanwha Corporation (Corea del Sur)
Armas nucleares	2005, 31 diciembre	BAE Systems Plc (Reino Unido)
		Boeing Co. (EEUU)
		Finmeccanica Sp.A. (Italia)
		Honeywell International Corp. (EEUU)
		Northrop Grumman Corp. (EEUU)
		Safran S.A. (Francia)
		United Technologies Corp. (EEUU)
	2006, 10 mayo	EADS Co. (Holanda)
	2007, 31 diciembre	GenCorp Inc (EEUU)
		Serco Group Plc (Reino Unido)
Violaciones de derechos humanos	2006, 31 mayo	Wal-Mart Stores Inc. (EEUU)
		Wal-Mart de Mexico S.A. (México)
Daño ambiental	2006, 31 mayo	Freeport McMoRan Copper & Gold Inc. (EEUU)
		DRD Gold Limited (Sudáfrica)
		Rio Tinto Group (Reino Unido)
Daño ambiental y violaciones de derechos humanos	2007, 31 octubre	Vedanta Resources Plc (Reino Unido)
		Sterlite Industries Ltd, (India)
		Madras Aluminium Company (India)

Cuadro 1.3. Compañías excluidas de las inversiones por el Ministerio de Finanzas de Noruega. Fuentes: NBIM (2007: 56, capítulo IV); datos de Rio Tinto Group de Ministerio de Finanzas de Noruega, 2008.

* La compañía Kerr-McGee Corporation fue excluida el 31 de mayo de 2005 porque estaba activa en el Sahara Occidental. Estas actividades pararon en la primavera de 2006, y la compañía (que se fusionó con Anadarko Petroleum) fue incluida de nuevo el 30 de junio de 2006.

Recapitulación

Una de las afirmaciones más socorridas en cuanto a las características de las *nuevas* guerras es la de la proliferación de actores. En efecto, en las guerras modernas es frecuente la participación de movimientos guerrilleros y paramilitares, milicias, mercenarios, grupos de autodefensa, empresas militares privadas, ejércitos regulares, piratas, cárteles de la droga, mafias, organizaciones armadas de tinte religioso, brigadas armadas internacionales, grupos armados de resistencia o tropas internacionales *de pacificación*. La participación

directa de estos actores en las dinámicas de guerra de muchos conflictos armados está fuera de cuestionamiento, si bien en algunos casos, como el de los contingentes militares internacionales, en ocasiones no se reconoce su responsabilidad más allá de actuaciones puntuales, como las señaladas en este capítulo. Sin embargo, existen otros tres protagonistas, todos ellos de relevancia creciente en los últimos años, que han sido objeto de debate en relación a su impacto en los enfrentamientos armados: los medios de comunicación, las organizaciones internacionales y las empresas transnacionales. Con frecuencia, ha sido señalada su contribución a la guerra, por lo que una de las tristes consecuencias de la confusión entre actor/parcial y espectador/neutral de estos tres actores ha sido la identificación ocasional de diplomáticos, periodistas, trabajadores humanitarios, empresarios y contratistas como objetivo militar.

Al menos cuatro tendencias caracterizan el rol de los medios de comunicación en relación con los conflictos armados, ninguna en absoluto reciente. La primera es su politización y la subjetividad. La selección de las noticias y las maneras de interpretarlas dependen de intereses políticos o económicos (de hecho, son muy escasos los medios de comunicación independientes de estos intereses), mientras que las agencias de desinformación reescriben la historia, incluso a través del cine. Por tanto, la *objetividad* en el tratamiento informativo resulta, como mínimo, cuestionable. Siempre lo es; parece más adecuado hablar de *intersubjetividad*. La segunda es la concentración de poder de comunicación en pocas manos, fenómeno que posibilita buena parte de la politización comentada. Este oligopolio de la comunicación afecta tanto a países empobrecidos como enriquecidos, y se han mostrado conniventes, como vimos, instituciones internacionales que defienden la pluralidad de puntos de vista. En tercer lugar, la mercantilización de las noticias, su conversión en espectáculo y diversión, la supremacía del terrorismo y la banalización del resto de violencias. Todo ello contribuye a la implantación de una cultura de exaltación de la guerra y a su enraizamiento en la cultura. Finalmente, se encuentra la cobertura de la guerra, que hasta cierto punto habría cambiado: se priorizan las noticias procedentes de las agencias al envío de corresponsales, se reduce la frecuencia de las noticias internacionales no occidentales y cada vez está más cuestionada la tríada que debería caracterizar estas noticias: el contraste de fuentes, el conocimiento del contexto y el

rigor en el tratamiento de la información. El control político y la excelencia de la información se han visto substituidos por la supremacía del mercado, de la cuenta de resultados. Por otro lado, escasean las entrevistas a los grupos insurgentes y proliferan los *empotramientos* en estructuras y convoyes castrenses, una práctica que, de acuerdo con el derecho internacional, hace a los reporteros parte integrante del conjunto militar y, en caso de ser capturados, les convierte en prisioneros de guerra.

En lo que respecta a las agencias y ONG humanitarias, los debates asociados a su presunto impacto negativo en contextos de conflicto armado se originan en los bien documentados casos en el Cuerno de África. Sin duda, las maneras de llevar a cabo las tareas humanitarias provocan numerosos conflictos entre las poblaciones, y existe el riesgo de resultados contraproducentes, así como la posibilidad de manipulación interesada de la distribución de la ayuda por parte de gobiernos o grupos insurgentes, incluso provocando movimientos de población. Al menos, los grupos humanitarios influirían en las dinámicas de guerra de cinco maneras diferentes: a través de la substitución de las funciones del Gobierno (que puede destinar más recursos a la guerra); la legitimación de líderes y señores de la guerra (confiriéndoles una autoridad que detentan, permitiéndoles manipular la ayuda interesadamente o priorizando la asistencia a la justicia); el desvío de fondos a la economía de la guerra (a través no sólo de saqueos sino también de *impuestos* directos o indirectos y en la prestación de servicios como la protección o el cambio de divisas); el uso de recursos por parte de los grupos armados (vehículos, equipos de comunicación, infraestructuras o la militarización de campos de refugiados); y la instrumentalización de la acción humanitaria por parte de ejércitos y gobiernos (con frecuente connivencia de las ONG) para ocultar objetivos políticos (este último punto será abordado en exclusiva en el capítulo séptimo). Sin embargo, en general la contribución de estos grupos a la guerra habría sido exagerada, si bien es notoria la irresponsabilidad con la que muchos humanitarios han actuado en contextos armados, en los que los análisis de impacto habrían sido banalizados o ninguneados. Tomados en su conjunto, y sin despreciar algunas excepciones significativas, es muy probable que la alimentación de las dinámicas de guerra por parte de las organizaciones humanitarias haya sido inferior al que se le atribuye. Aun no disponiendo

apenas de estudios relacionados, la experiencia acumulada hace prudente suponer que su impacto haya sido menor al ocasionado por las compañías transnacionales.

Finalmente, el enorme poder que poseen las transnacionales, en constante aumento, parece tener un efecto relevante en los contextos de conflicto violento, en particular en aquellos en los que explotan recursos naturales, principalmente energéticos. En efecto, estas grandes corporaciones pueden poseer un mayor poder económico que los Estados en los que trabajan, y es prudente suponer que no se conformarán, sin más, cuando las políticas locales o las actitudes de algunos actores en el conflicto tomen posturas contrarias a sus intereses. Entre las prácticas de las transnacionales se conocen, entre otros, casos de financiación y apoyo a grupos armados; participación directa en enfrentamientos armados y asesinatos por parte de sus servicios de seguridad; o implicación en numerosos ejemplos de corrupción, expoliación o la connivencia y mantenimiento de gobiernos ilegítimos. En contextos armados, la presencia de transnacionales suele marcar la diferencia, si bien cabe apuntar que su impacto depende (y se distingue) sobremanera del contexto y la firma. La huella de estas compañías está bien documentada en varios escenarios, en particular en la RDC, como se detalló en el capítulo, aunque la implicación empresarial trasciende a algunos casos muy conocidos, como Iraq y Nigeria, e incluye ejemplos muy próximos, como se ha mostrado con empresas de Valencia y la guerra liberiana.

Como consecuencia de la proliferación de ejemplos de contribución negativa de compañías transnacionales en contextos armados, han sido notorias las iniciativas de control destinadas a paliar estos efectos. Sin embargo, los resultados han sido desalentadores, debido a dos razones: la primera, que únicamente se han considerado algunos de los eslabones de la cadena que permite los abusos, ignorando otros (como los paraísos fiscales). La segunda, que todas las iniciativas presentan agujeros que facilitan su no cumplimiento. Como las ONG, las transnacionales también tienen códigos de conducta, pero su adscripción a estos códigos está más relacionada con una mejora de la propia imagen que con el compromiso y la responsabilidad. Existe un mínimo de tres limitaciones que provoca que las iniciativas propuestas no hayan resultado exitosas: voluntariedad en su cumplimiento, no posibilidad de verificación independiente y, en caso de poder probarse

una violación de las normas, ausencia de mecanismos de sanción y reparación. Estas características han sido constatadas en las ocho iniciativas tratadas en el capítulo. Así, la norma sería el ninguneo e incumplimiento de los compromisos adquiridos aunque, como no existe excepción sin su norma, el ejemplo noruego analizado resulta, aun tratándose de una iniciativa parcial y muy limitada, una esperanza para los optimistas de la responsabilidad corporativa y una gota en el océano para aquellos que consideran el poder de las transnacionales en términos de impunidad e influencia.

Son muchos los escenarios en los que los medios de comunicación, las organizaciones humanitarias y las empresas transnacionales son vinculados, justa o injustamente, con las dinámicas de guerra. De esta percepción y de su tendencia, al parecer al alza, deriva la creciente confusión entre su rol actor o espectador, y es esta confusión, precisamente, la que promueve que, en ocasiones, periodistas, humanitarios o empresarios sean señalados como objetivo militar. Como vimos en el capítulo, reporteros y trabajadores de multinacionales han sido asesinados por grupos armados contendientes. También los humanitarios, como trataremos en el capítulo séptimo, han perecido como consecuencia de esa confusión entre quién es un actor de guerra y quien, por el contrario, realiza labores paralelas sin afectar significativamente, al menos en la teoría, los derroteros de los conflictos armados.

Capítulo 2

Entre el civil y el combatiente

Sobre la presunta inversión en el carácter de la víctima y sobre la contabilización de los desastres de la guerra

Hipótesis 2. El porcentaje de víctimas civiles con respecto al total de las guerras se ha invertido en las nuevas guerras con respecto a comienzos de siglo.

Hipótesis 3. Es muy difícil determinar el porcentaje de víctimas civiles de los conflictos armados, y una parte de esa dificultad está relacionada con la voluntad política.

Hipótesis 4. Si se contaran realmente todos los efectos de la guerra, el porcentaje del impacto sobre la población civil sería, antes como ahora, abrumadoramente superior al de los daños militares, más cuanto mayor cantidad de elementos consideremos.

Una de las características más mencionadas de las *nuevas* guerras es la afirmación de que, en términos generales, los porcentajes relativos entre víctimas civiles y militares se han invertido. Se argumenta que mientras que en la I Guerra Mundial (1914-1918) el número de víctimas civiles representó apenas el 5-15% del total (Kaldor, 2001: 131; Münkler, 2005: 19; Hobsbawm, 2009: 26; Martín Beristain, 1999: 27; Bourke, 2002: 10; Garfield y Neugut, 2000: 32) (Martin Shaw (2000) hablaría de menos de un 20%), este porcentaje habría aumentado al 50% en la II Guerra Mundial (Kaldor, 2001: 131; Münkler, 2005: 19; Martín Beristain, 1999: 27; Garfield y Neugut, 2000: 32). Son muchos los autores que afirman –y así está reflejado en la abrumadora mayoría de los ensayos sobre conflictos armados existentes– que en la actualidad el porcentaje de muertos civiles se aproxima al 80-90% (UNICEF, 1996: 13; PNUD, 1998: 35; David, 2008: 162; Kaldor, 2001: 131; Münkler, 2005: 19; Asamblea General de la ONU, 1996: 9; Shaw, 2000: 171; Hobsbawm, 2009: 26). Dan Smith (1997: 14) estima la cantidad de civiles entre el total de muertos de las guerras en los años noventa en el 75%, aunque en otras ocasiones ha aumentado este porcentaje hasta el 90% de víctimas civiles al considerar también los heridos y los desplazados (Panos Institute, 1995: 8). David (2008: 171) estima el número de muertos civiles en el siglo XX en 50 millones, el 60% del total de víctimas, excluyendo los genocidios de Camboya, China y la URSS, mientras que Eric Hobsbawm (2009: 23) eleva la cifra de muertes totales hasta los 187 millones de personas.

A pesar de la afirmación sobre la inversión del carácter de la víctima casi como dogma de las *nuevas* guerras, la hipótesis de partida de este capítulo es, quizá, errónea, dado que no se sostiene en estudios y, por otro lado, antes como ahora resulta imposible estimar qué porcentaje de víctimas de las guerras no es población combatiente.

2.1. ¿Realmente ha cambiado tanto el carácter de la víctima?

2.1.1. Una revisión superficial de la situación hasta el siglo XX

Sin duda, el porcentaje de víctimas civiles con respecto del total es muy elevado. De hecho, uno de los propósitos de este capítulo es demostrar que, en función de la mirada, y si consideramos todos los efectos que la guerra tiene sobre las poblaciones, podemos asegurar que ese porcentaje puede aumentar tanto como factores incluya. Así, no es en absoluto mi intención cuestionar que en los conflictos armados contemporáneos los civiles representen la gran mayoría de las víctimas, sino que antes no fuera así.

Los 82 grabados de *Los Desastres de la Guerra (1810-1815)* realizados por Francisco de Goya en tiempos de guerra (la de la independencia española se desarrolló entre 1808 y 1814), no dejan lugar a dudas sobre el sufrimiento de la población civil: ejecuciones, torturas, violaciones, saqueos, hambre... En la Guerra de los Treinta Años murieron aproximadamente un millón de personas, de las que 400.000 se estima que fueron niños, de un total de 13 millones. Además, se estimaron 1,7 millones de lisiados y de cuatro a cinco millones de refugiados (Münkler, 2005: 63). Sin embargo, son las grandes guerras europeas las que, con frecuencia, son citadas para demostrar la presunta inversión en el carácter de la víctima, a pesar de que las estadísticas no parecen sostener que, en aquellas contiendas, las víctimas civiles fueran minoritarias.

En la I Guerra Mundial (1914-1918) se afirma que, del total de víctimas, entre el 85% y el 90% fueron combatientes, en aquel caso, soldados. Muchos de estos autores

establecen un porcentaje similar para los conflictos armados, en general, de comienzos del siglo XX (estimados los civiles, por ejemplo, en el 5% por el PNUD (1998: 35)). Otras fuentes, sin embargo, suponen un porcentaje de muertos civiles muy superior para la I Guerra Mundial, incrementándolos hasta el 40% (David, 2008: 171) o el 50% (UNICEF, 1996: 13). Las estadísticas, siempre frías, del número de muertos entre los soldados son, sin duda, mucho más fiables que entre la población civil. De los 13 millones de soldados muertos (incluyendo los tres millones de desaparecidos) que se estima hubo en esta contienda, Alemania habría perdido un mayor número de combatientes, 1.800.000, mientras que, producto de la escasez de combustible y alimentos, habrían perecido «300.000 civiles más que de costumbre» (Kolko, 2005: 106). La relación de estas víctimas supondría, en efecto, casi un 15% del total. Sin embargo, los datos disponibles nos permiten profundizar para tener en cuenta, tal y como hacemos en las guerras contemporáneas (como trataremos más adelante en este capítulo), qué cantidad de muertes no se habrían producido si la guerra no hubiese tenido lugar. Así, se estima que Francia tenía en 1920 casi tres millones de habitantes menos que en 1913 o que, si tenemos en cuenta el conjunto de efectos ocasionados por los grandes desplazamientos de población, los daños directos de los enfrentamientos armados, la reducción del nivel de vida y la propagación de epidemias asociada a la guerra, «en total, entre 1914 y 1923 en Rusia fallecieron alrededor de doce millones de personas más que de costumbre, de las que sólo una cuarta parte murió a causa de las acciones militares» (Kolko, 2005: 106-7). Por su parte, Danilo Zolo estima el total de muertes en la I Guerra Mundial en 18 millones de personas, de los cuales 10 millones habrían sido civiles, además de 20 millones de heridos (Zolo, 2007: 26). Con las cifras de Gabriel Kolko, al menos ocho millones de civiles habrían muerto sólo en Rusia, la misma cifra que Zolo estima del total de víctimas combatientes. Si pudiéramos conocer el impacto concreto en cada país, en términos de muertes, y le pudiéramos añadir las personas desplazadas (muchas de las cuales tuvieron que empezar desde cero), la desestructuración política, económica y social, el trauma asociado, la pérdida de confianza entre las comunidades, el odio, la desesperación, no sólo de la mayoría de civiles, sino también de las familias de los combatientes (por lo general, también civiles), concluir que apenas un 10-15% de las

víctimas de la I Guerra Mundial fueron civiles representaría una reducción, quizá intencionada, de los horrores de la guerra.

En cuanto a la II Guerra Mundial, se estima que la mitad de sus muertos fueron civiles, si bien otros autores aumentan este porcentaje hasta el 65% (David, 2008: 171) o el 66-7% (Hobsbawm, 2009: 26; Murray y Millett, 2005: 789; Bourke, 2002: 10; Ahlstrom y Nordquist citados en Garfield y Neugut, 2000: 32). Joanna Bourke (2002: 10) afirma que «en Bélgica, China, Francia, Grecia, Hungría, los Países Bajos, Noruega, Polonia, la Unión Soviética y Yugoslavia murieron muchos más civiles que militares». De nuevo, las estadísticas disponibles parecen avalar estas afirmaciones. Así, Kolko estima entre 30 y 40 millones los muertos «directos» de la II Guerra Mundial, al tiempo que reconoce, al menos, siete millones de civiles rusos, seis millones de judíos o 700.000 civiles alemanes, cifras que, sumadas a las del resto de países, podrían validar las estimaciones al 50% en el balance civil-combatiente. Sin embargo, Kolko añade que se trata éste de «un cálculo que no tiene en cuenta los efectos indirectos de la guerra, como la reducción de los índices de natalidad y cosas similares» (Kolko, 2005: 192-3). Otro autor, Martin H. Folly (2008: 9) estima las muertes en más de 55 millones de personas, «la mayoría de ellas civiles» y Murray y Millett (2005: 789) calculan las militares en 21 millones («murieron como mínimo el doble de inocentes que de soldados»). Sin embargo, lo cierto es que en las estadísticas sobre población civil, los verdaderos costes de la guerra no fueron en aquella época materia de preocupación de los historiadores. Sólo considerando el coste económico, en Francia se estimaron pérdidas por 1,6 billones de los antiguos francos franceses, sólo «una cuarta parte de ellas como consecuencia directa de los combates» (Kolko, 2005: 192). Por otro lado, Folly entiende que, refiriéndose a la II Guerra Mundial, «la guerra comenzó en China en 1937» (Folly, 2008: 9) y, por su parte, Gabriel Kolko (2005: 262) recuerda que la entrada japonesa en China supuso la muerte de aproximadamente 20 millones de civiles, además de 3.200.000 soldados y 8.400.000 desaparecidos, cantidades que, obviamente, no han sido incluidas en el registro de la II Guerra Mundial. Por otro lado, Ricardo Artola (1996: 144) afirma que las cifras de muertes chinas consultadas varían «desde un mínimo de 3 millones hasta un máximo de 13».

Existen estudios que cuestionan que el ratio de víctimas mortales de civiles versus militares haya cambiado significativamente en las denominadas *nuevas* guerras. Melander, Öberg y Hall (2007: 38), a partir de estudios empíricos con las cifras disponibles de la Universidad de Uppsala sobre muertes en combate, víctimas civiles y desplazamientos civiles, afirman que el cambio mencionado en la teoría de las *nuevas* guerras no se observa en los datos de los conflictos armados contemporáneos. Consideran incluso que el ratio de víctimas civiles en las llamadas *nuevas* guerras es incluso inferior que en la Guerra Fría. Además, observan que de ser las guerras contemporáneas más desastrosas para los civiles, cabría esperar unos índices de desplazamientos de población superiores, pero observan que, aunque las migraciones aumentaron hasta alcanzar un pico en el periodo 1990-1994, declinaron a partir de esta fecha. En conclusión, sostienen estos autores, si las *nuevas* guerras han supuesto un cambio relevante en el carácter de las víctimas, no hay evidencia de ello en las estadísticas disponibles.

<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>Civiles</i>	<i>Combatientes</i>	<i>Total</i>	<i>Ratio</i>
India	1946-1948	800.000	0	800.000	100%
Colombia	1949-1962	200.000	100.000	300.000	66%
China	1950-1951	1.000.000	*	1.000.000	-
Corea	1950-1953	1.000.000	1.889.000	2.889.999	35%
Argelia	1954-1962	82.000	18.000	100.000	82%
Tíbet	1956-1959	60.000	40.000	100.000	60%
Ruanda	1956-1965	102.000	3.000	105.000	97%
Iraq	1961-1970	100.000	5.000	105.000	95%
Sudán	1963-1972	250.000	250.000	500.000	50%
Indonesia	1965-1966	500.000	*	500.000	-
Vietnam	1965-1975	1.000.000	1.058.000	2.058.000	49%
Guatemala	1966-1987	100.000	38.000	138.000	72%
Nigeria	1967-1970	1.000.000	1.000.000	2.000.000	50%
Egipto	1967-1970	50.000	25.000	75.000	66%
Bangladesh	1971-1971	1.000.000	500.000	1.500.000	66%
Uganda	1971-1978	300.000	0	300.000	100%
Burundi	1972-1972	80.000	20.000	100.000	80%
Etiopía	1974-1987	500.000	46.000	546.000	92%
Líbano	1975-1976	76.000	25.000	100.000	76%
Camboya	1975-1978	1.500.000	500.000	2.000.000	75%
Angola	1975-1987	200.000	13.000	213.000	94%
Afganistán	1978-1987	50.000	50.000	100.000	50%
El Salvador	1979-1987	50.000	15.000	65.000	77%
Uganda	1981-1987	100.000	2.000	102.000	98%
Mozambique	1981-1987	350.000	51.000	401.000	87%

Cuadro 2.1. Víctimas de conflictos armados (1). Fuente: Melander y otros (2007: 16), a partir de Sivard, R. L. (1987): *World Military and Social Expenditures*, Washington D. C, World Priorities.

Sin embargo, el CICR también estaría de acuerdo con afirmar, en relación al porcentaje de víctimas civiles entre el total de muertes en combate, que «existe evidencia de que la proporción se ha ido incrementando a lo largo del siglo XX» (CICR, 1999: 5). No obstante, la referencia que cita para sostener esta afirmación es una publicación de 1991 de Garfield y Neugut que, a su vez, toman la referencia de Sivard, como también sucede en el cuadro 2.1. En una publicación posterior de 1997 de Garfield y Neugut (2000: 32), citando a Sivard, estos autores muestran la siguiente tabla:

Guerra y país	% víctimas civiles	Guerra y país	% víctimas civiles
I Guerra Mundial	19	II Guerra Mundial	48
India	50	Checoslovaquia	100
Rusia	50	Polonia	93
Reino Unido	2	URSS	50
EEUU	0	Japón	50
		China	39
Guerra civil española	50	Italia	32
Guerra de Corea	34	Bélgica	26
Guerra de Vietnam	48	Reino Unido	22
		Alemania	14
		EEUU	0

Cuadro 2.2. Víctimas de conflictos armados (2). Fuente: Garfield y Neugut, 2000: 32, a partir de Sivard, R. L. (1985): *World Military and Social Expenditures*, Washington D. C, World Watch Institute.

Resulta sorprendente que Garfield y Neugut sólo presenten algunas de las estadísticas de R. L. Sivard, precisamente los dos contextos que presentaban un menor porcentaje de muertes civiles en el cuadro 2.1. Por otro lado, también estos dos autores afirman que «en la mayoría de guerras de los siglos XVIII y XIX se estima que causaron relativamente pocas víctimas civiles» (Garfield y Neugut, 2000: 30), mientras que el informe de UNICEF de 1996 estima un ratio del 50% (UNICEF, 1996: 13).

2.1.2. No existen estudios sobre el porcentaje de víctimas civiles

2.1.2.1. El origen de la discusión

Al parecer, no existe ningún estudio transversal que demuestre la inversión en el carácter de la víctima y, con anterioridad a 1989, los datos disponibles son muy escasos.

Mark Duffield (2004: 241) reconoce que existen pocas pruebas que respalden que entre el 80 y el 90 por ciento de las víctimas de las guerras modernas sean civiles y el CICR afirma que «es importante tener en cuenta que estas estimaciones son casi siempre proporcionadas sin indicar cómo se han conseguido. En la mayoría de los casos, se da una referencia a un informe anterior citando el mismo dato», y concluye que, un gran número de documentos de ONG, organizaciones internacionales, e incluso artículos en literatura médica de revisión de expertos «han citado datos que son usados de manera creciente como ‘evidencia’ por aquellos preocupados por la disponibilidad de armas y su mal uso, pero que son difíciles, si no imposibles, de sostener» (CICR, 1999: 3). El Human Security Centre (2005: 75) indica cómo los autores sobre estas cuestiones han repetido el dogma de la inversión, que califican de «mito». Este centro ha buscado los orígenes de la estimación del 90% de víctimas civiles y ha encontrado dos fuentes, ambas de 1991, que se comentan a continuación:

- Universidad de Uppsala, publicación *Casualties of Conflict*, de Christer Ahlström y Kjell-Åke Nordquist: señalaba los porcentajes en la I Guerra Mundial, la II Guerra Mundial y la Posguerra Fría, en el 14%, 67% y 90%, respectivamente (Garfield y Neugut, 2000: 33). De acuerdo con el Human Security Centre, la cita exacta era «nueve de cada diez víctimas (muertos y desarraigados) son civiles» (por tanto, consideraban también los desplazados y refugiados). Sin embargo, el paréntesis no estaba incluido en la contraportada del libro, por lo que sólo se especificaba que «nueve de cada diez víctimas de la guerra y de los conflictos armados hoy son civiles» (Human Security Centre, 2005: 75), lo que habría dado lugar a citas inexactas. Considerando las muertes violentas, la misma universidad situaría hoy el umbral de víctimas en el 67%, cifra que, según el Human Security Centre, es probable que sea inferior, dado que, basándose en datos de la Universidad de Uppsala, estimó en 2002 el número de muertos civiles en las guerras entre el 30% y el 60% del total. La publicación de Ahlström y Nordquist fue citada en el informe anual de UNICEF de 1996, en el que se especificaba que el incremento en el número de menores que había encontrado esta organización se explicaba «principalmente» por la inversión en el carácter de la víctima: «en las guerras de los siglos XVIII, XIX y principios del

XX, sólo cerca de la mitad de las víctimas fueron civiles» (nótese que no habla del 5-15% de la I Guerra Mundial que citan otras fuentes), y concluye que «en las últimas décadas de este siglo, la proporción de víctimas civiles se ha incrementado sin parar: en la II Guerra Mundial fue de dos tercios, y hacia finales de los años ochenta fue de casi el 90%» (UNICEF, 1996: 13). Según parece, a partir de estas dos referencias, las citas han proliferado desde entonces.

- Ruth Legar Sivard, en su publicación *World Military and Social Expenditures* de 1987, también señalaba el 90% de víctimas civiles, pero incluyendo las muertes por hambruna en algunas guerras, sin quedar claro, según el Human Security Centre, qué fuentes utilizó, ya que no existían datos sobre muertes por hambruna o enfermedad.

2.1.2.2. La contabilización de las víctimas mortales

Existen diferentes formas de contabilizar las víctimas mortales de un conflicto armado. Incluso dos fuentes distintas utilizando metodologías similares pueden proporcionar resultados muy dispares, como en los casos de Iraq, República Democrática del Congo (RDC) y Darfur presentados más adelante en este capítulo. Muy a menudo, estas discrepancias responden a intereses políticos: exagerar o subestimar los datos de mortalidad puede tener impactos significativos en la opinión pública de los países involucrados en las hostilidades o sus aliados. En algunas ocasiones, sin embargo, existen otras dificultades que limitan la fiabilidad de los resultados, como pueden ser la falta de acceso a determinadas regiones por problemas de seguridad o la complicación de conocer la población afectada para estimar la mortalidad general, dado que en muchos conflictos violentos son muy frecuentes los desplazamientos masivos de población, antes, durante y después de los periodos oficiales de duración del conflicto. El amplio abanico de métodos se puede resumir en cinco:

1. *Informes y estudios de prensa*. Utilizado por la mayor parte de los centros de estadística sobre conflictos armados, como el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS, del inglés), el Uppsala/PRIO y el Correlates of War. Presenta el

problema de que si una muerte no ha sido reportada, no puede ser registrada. Sólo cuenta aquella muerte que aparece en un informe o noticia, lo que supone inevitablemente una subestimación de los resultados. Por el contrario, presenta ventajas en cuanto a la estimación de tendencias. El Human Security Centre (2005: 72), aun reconociendo que otras metodologías son más fiables, escoge la base de datos de la Universidad Uppsala por su mejor cobertura global, nacional, estabilidad de criterio para comparar, información anual, menor coste que otras opciones y opciones de acceso.

2. *Encuestas zonales de violencia.* Consiste en comprobar la mortalidad en las zonas en guerra, para extrapolar los resultados al total de población afectada (no a la población total del país).
3. *Sistema de estimación múltiple.* Utiliza listas incompletas de víctimas mortales provenientes de diferentes fuentes. La frecuencia de repetición en las listas proporciona un indicador de fiabilidad de cada lista.
4. *Encuestas epidemiológicas.* Considera tanto muertes directas como indirectas, estimando la mortalidad debido a la morbilidad que no hubiera ocurrido de no existir el conflicto armado. Estos estudios proporcionan el *exceso* de mortalidad consecuencia del conflicto a través de la diferencia entre la mortalidad pre-conflicto y la mortalidad durante el conflicto.
5. *Investigaciones detalladas retrospectivas.* Se realizan por lo general para aportar pruebas ante tribunales que juzgan crímenes de guerra o para proporcionar información ante comisiones de la verdad y reconciliación. Utilizan múltiples fuentes, incluyendo informes de organizaciones de derechos humanos, entrevistas y encuestas o información de exhumaciones.

Cada una de estas opciones presenta ventajas e inconvenientes, como se muestra en la siguiente tabla:

	Ventajas	Inconvenientes	Estudios realizados
Informes o noticias en prensa	Proporciona un umbral mínimo de víctimas. Permiten la comparativa entre años y prever tendencias.	Sólo existen las víctimas que aparecen en prensa. Clara subestimación de las estadísticas. Sólo estiman muertes directas.	Iraq, Afganistán. Bases de datos de conflictos globales.
Encuestas zonales	Útil para estimar cuántas personas han muerto por una causa concreta. Se centra en las zonas de más violencia (tras evaluación por terceros)	Sólo estima muertes directas.	Sólo usada para estimar los efectos de las minas antipersona y de otros tipos de armamento (Afganistán)
Sistema de estimación múltiple	La pluralidad de fuentes evita subestimaciones por error, falta de voluntad o de acceso/informes.	Asume que toda víctima mortal tiene igual probabilidad de aparecer en todas las listas. Los resultados han estado subestimados.	Kosovo, Guatemala, Perú.
Encuestas epidemiológicas	Permite conocer todo tipo de causas de mortalidad. Permite diferenciar entre muertes directas e indirectas. Proporcionan las estimaciones más fiables de víctimas civiles.	No considera grupos exteriores a la comunidad, o que hayan huido o sido completamente eliminados. Estudios caros, largos y, en ocasiones, arriesgados. Requiere de datos fiables de población y mortalidad pre-conflicto.	RDC, Burundi, República del Congo, Sierra Leona, Darfur, Kosovo e Iraq.
Estudios detallados	Muy detallados	Sólo cuentan víctimas directas. Utilizados para las comisiones de verdad o como prueba en tribunales.	Guatemala, Perú, Kosovo, Timor Este, Haití

Cuadro 2.3. Ventajas e inconvenientes de los métodos de contabilización de víctimas. Fuente: elaboración propia a partir de Small Arms Survey (2005: 233-41); Human Security Centre (2005: 70-3).

2.1.2.3. ¿Puede conocerse qué porcentaje de las víctimas es civil?

Sin duda, el porcentaje es altísimo, pero es notoria la dificultad para determinar el estatus de la víctima. Existen, sin embargo, algunos estudios realizados que muestran diferentes resultados. La importante obra de Mary Kaldor sobre las *nuevas* guerras utilizaba a modo de ejemplo el conflicto armado en Bosnia y Herzegovina (BiH). Sin embargo, los dos estudios recientes llevados a cabo sobre esta guerra muestran un porcentaje de víctimas civiles inferior (véase cuadro 2.4). De acuerdo con el Centro de Investigación y Documentación de Sarajevo (RDSCS, 2007), de los 97.207 muertos que habría ocasionado la guerra (véase cuadro 2.4. más adelante), sólo el 40,8% habría sido civil, frente a un 1,5% de soldados no combatientes, un 1,5% de prisioneros y un 55% de soldados combatientes. Por otro lado, los estudios realizados en Iraq o Darfur, como se

verá más adelante, o los 5,4 millones de personas que se estima han perecido en la RDC (IRC, 2007) elevarían sobremanera el porcentaje de muertos civiles.

Una estrategia para diferenciar el carácter de las víctimas consiste en considerar a todas las mujeres y a todos los varones menores de 16 años o mayores de 50 como civiles, ya que por lo general, estos grupos de población no suelen encontrarse entre los combatientes. Una fuente que utiliza esta metodología es el CICR, que en 1991 empezó a recopilar esta información de sus actividades quirúrgicas. Es importante advertir que el CICR sólo considera aquí las víctimas por arma. De los primeros 17.086 casos de pacientes tratados, un 35% respondían a los criterios de exclusión como combatiente citados (CICR, 1999: 4). En línea con la anterior metodología, el CICR realizó un estudio durante la guerra de Croacia, a través de los certificados de muerte y los registros de empleo. Encontró que, de acuerdo a esta clasificación, el 64% de las 4.339 actas de defunción no podían corresponder a combatientes. Sin embargo, sin dejar de reconocer la valiosa contribución de estas estadísticas proporcionadas por el CICR, son numerosos los contraejemplos de combatientes mayores de 50 años, así como la participación de mujeres y de niños y niñas menores de 16.

La participación de las mujeres en las guerras ha sido un hecho en la Historia, si bien siempre han predominado los hombres y se ha visto la participación femenina con recelo, como decían los griegos: «la guerra es cosa de hombres» (Iliada, VI: 492) (Arellano, 2007: 350). Parece ser que tradicionalmente el rol de las mujeres en las guerras ha sido el apoyo logístico, pero en la Guerra Fría aumentó su participación (Arellano, 2007: 350). Si bien su relación con las armas es notoriamente menor que la de los hombres (que representan, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 90% de las víctimas de los homicidios (Naciones Unidas, 2005)), las mujeres han desempeñado un rol importante en las FARC colombianas, los Tigres tamiles del LTTE en Sri Lanka (habrían llevado a cabo el 30% de los numerosos atentados suicidas (véase anexo 1)), Turquía (la mayoría de esos atentados), Chechenia y Sendero Luminoso en Perú (Human Security Centre, 2005: 111). En la guerra de El Salvador (1981-1992), un 30% de combatientes y un 60% del apoyo logístico de la guerrilla fueron mujeres (citado en

Arellano, 2007: 351); en Nicaragua, las mujeres formaban el 30% tanto de los soldados como de los líderes del Frente Sandinista de Liberación Nacional (Human Security Centre, 2005: 111); y, en Eritrea, se estima que un tercio del Frente Popular por la Liberación de Eritrea estaba compuesto por mujeres (Collier, 2009: 173).

En cuanto a los niños, la Coalición Internacional para Acabar con la Utilización de Niños Soldado (2008: 12) estima que «allí donde existe un conflicto armado, niños soldado estarán casi seguro involucrados». Según el Human Security Centre (2005: 114), la Coalición habría estimado en 2004 en 300.000 los menores que combatían en al menos 30 conflictos armados. La misma Coalición reconoce que la cifra data de 1998 (el Human Security Centre afirma que en realidad es de 1996) y asume que se ha mantenido relativamente constante en los últimos años, declaración que cuestiona el Human Security Centre (2005: 113-4) apuntando que cabría esperar una disminución coherente con las suposiciones de reducción del número de conflictos armados y la desmovilización de niños combatientes, aunque reconoce que no existen datos fiables que permitan analizar esta tendencia. En 2008, la Coalición Internacional para Acabar con la Utilización de Niños Soldado (2008b: 1) estaría de acuerdo con la suposición de que el número de niños soldados sería inferior al publicado en 2004. En 1988, UNICEF estimó el número de niños soldados en 200.000 (UNICEF, 1996: 14). Existen otras acepciones para estos menores que quizá son más recomendables, como la de «niños vinculados y desvinculados al conflicto armado», ya que no todos los niños enrolados en los grupos armados participan en combates (muchas niñas, por ejemplo, participan como esclavas sexuales) (Arellano, 2007: 355). En Colombia, Human Rights Watch (citado en Arellano, 2007: 356) estimó en 2003 en 11.000 los niños soldado, de los que un alto porcentaje eran niñas (guerrilleros de las FARC afirman tener entre un 25% y un 50% de mujeres, incluso de 8 ó 9 años de edad). La RENAMO mozambiqueña reclutó al menos a 10.000 niños soldado y, en Angola, un estudio de 1995 mostró que un 36% de los niños habían acompañado o apoyado a soldados, mientras que un 7% de los menores de Angola había disparado sobre alguien (UNICEF, 1996: 18). En Liberia, existían rumores de que el 30% de los soldados de la milicia de Charles Taylor tenía menos de 17 años (Kaldor, 2001: 123). Otros estudios elevan esta cifra de niños soldado (menores de 18 años) hasta el 70%

del total de combatientes (Fisas, 2004: 216), dato que coincidiría con el de Sierra Leona (citados en Human Security Centre, 2005: 114). En algunos casos extremos, los niños representan el grueso de algunos grupos armados, como el LRA de Uganda, formado por unos 200 adultos en su núcleo principal y cerca de 20.000 niños combatientes, según el Human Security Centre. Este centro estima, para el caso africano, que cerca de un 60% de los niños soldado tiene menos de 15 años (115), mientras que el 40% de los niños soldado en el mundo son niñas (111). Estas cifras no pretenden desacreditar la iniciativa en Croacia, donde quizá el empleo de mujeres y menores de 16 años haya sido menos significativo que en los casos mencionados, sino cuestionar el empleo de esta técnica en otros escenarios. Por otro lado, cabe señalar que el uso extensivo de niños soldado ha estado facilitado por los *avances* tecnológicos de las armas ligeras. Según el periodista Ryszard Kapuściński (citado en Münkler, 2005: 208, nota 2):

Las armas automáticas de mano son hoy ligeras y cortas. Sus sucesivas generaciones se parecen cada vez más a las armas de juguete. El antiguo fusil Mauser era demasiado grande, demasiado pesado y demasiado largo para un niño. Un niño tiene los brazos demasiado cortos para apretar el gatillo y el punto de mira no es apropiado para sus ojos. Las armas modernas solucionan estos problemas, salvan estos obstáculos. Sus medidas se adaptan perfectamente a la estatura de los jóvenes soldados. En manos de un adulto corpulento, estas armas producen un efecto raro, de algo infantil.

2.2. Cinco argumentos para recelar de la contabilización de las víctimas

Una vez tenidas en cuenta algunas de las maneras existentes para contabilizar los desastres de la guerra, conviene abordar este subapartado a través de sus limitaciones. Se tratarán cinco argumentos que invitan a cuestionar las conclusiones que se extraen sobre los efectos que causan las guerras en la población civil, cuya presentación inicial puede resumirse como sigue:

1. Los estudios o las estimaciones sobre la mortalidad de las guerras están, en numerosas ocasiones, significativamente politizados.

2. En buena parte de los conflictos armados contemporáneos, es errónea la división que se realiza entre «combatientes» y «civiles», en los sentidos más puros de los términos, dado que tienen un carácter dinámico.
3. Las estadísticas ignoran las muertes directas de las guerras en el corto plazo, más allá de las muertes en combate. Como sabemos y trataremos, las guerras no finalizan con la firma de los acuerdos de paz, sino que sus efectos perduran.
4. Las estadísticas no suelen considerar las muertes directas de las guerras en el medio y largo plazo, fruto del empeoramiento de las condiciones de vida que produce la guerra para la mayoría de la población.
5. No se consideran los efectos no mortales en el largo plazo, económicos, sociales, personales y ambientales, a pesar de que éstos son bien conocidos y su relevancia resulta incuestionable.

A continuación, examinaremos los cinco argumentos que cuestionan la teoría de la inversión del carácter de la víctima en los conflictos armados.

2.2.1. La politización de las estadísticas

Por definición, las guerras son políticas, y la información y estadísticas sobre su desarrollo constituyen también elementos de estrategia bélica. La estimación manipulada del número de víctimas puede ser utilizada, entre otras razones, para conseguir el apoyo de la población, para obtener una excusa que legitime una intervención militar, para proporcionar una imagen distorsionada del desarrollo de la guerra o para ensalzar el ánimo de las tropas propias en detrimento de las opositoras.

Quizá por todo ello no existen datos oficiales sobre las víctimas de las guerras por parte de ningún gobierno en el mundo ni ninguna institución internacional, exceptuando parcialmente a la OMS. Las Naciones Unidas han hecho esfuerzos exitosos para contabilizar datos de un gran número de cuestiones sanitarias, ambientales, educativas o económicas. Sin embargo, los derechos humanos o las estadísticas de mortalidad por

conflictos armados no se han materializado nunca en estadísticas. No han faltado las propuestas de crear en el seno de la ONU una estructura de recolección de datos, pero éstas han sido repetidamente bloqueadas en la Asamblea General (Human Security Centre, 2005: 19). La excepción a la que hacíamos referencia es la OMS, aunque sólo proporcionó cifras de mortalidad por conflicto armado entre 1998 y 2002 y en algún informe puntual. El hecho de que fuera la OMS y no la Secretaría, el Consejo o la Asamblea General de la ONU quien recogiera estas estadísticas podría sugerir que la naturaleza de estas muertes se debe a motivos de salud y no a razones políticas. De alguna manera, cualquier muerte *evitable* (al margen de la interpretación y la ambigüedad del término) lo es, en última instancia, por un motivo político. Las guerras, sin embargo, representan la evidencia más clara de la politización de esas muertes. Parece evidente que los medios, no sólo económicos, sino también de extensión geográfica y acceso a la población, que presenta la OMS son muy superiores a los que pueden disfrutar los distintos centros de estudio que recogen estadísticas sobre mortalidad (destacando la Universidad de Uppsala, el IISS o el Project Ploughshares). Por ello, sorprende que las cifras que proporciona sean hasta nueve veces superiores que las de esas bases de datos (Human Security Centre, 2005: 30).

Es necesario mencionar aquí que las diferencias entre la mortalidad presentada por unas y otras fuentes no siempre responden a criterios políticos. En muchas ocasiones, también la metodología es una importante limitación. El Human Security Centre reconoce que, además de la sensible subestimación que representa que sólo aquellas muertes visibilizadas cuenten, existen otras restricciones (en este caso de la Universidad de Uppsala, de donde toma los datos) que mencionamos a continuación para añadir un ejemplo que demuestra la vulnerabilidad de las estadísticas:

- La causa de muerte es identificada como política y no como violencia criminal. Tomando el ejemplo de Darfur, es prácticamente imposible determinar, en numerosos casos, quién ha sido el responsable de un crimen y, por tanto, su motivación. Más probable es, sin embargo, reconocer que quizá aquella muerte no hubiera sido posible sin la situación de conflicto armado subyacente.

- El responsable de las muertes es un grupo identificado. El Human Security Centre (2005: 94, nota 18) reconoce que no contabiliza los numerosos actos de violencia perpetrados en Iraq y otros lugares (señalando la especificidad de Iraq), por lo que los datos de este conflicto son muy inferiores a los de otras fuentes (a modo de ejemplo, afirma que los datos de mortalidad entre marzo y abril de 2003 son similares a los publicados por *The Lancet*, mientras que tras esa fecha las diferencias se disparan).

En los últimos años, algunos centros han decidido excluir de sus estadísticas los actos de genocidio, afirmando que estos muertos no debían ser atribuidos a los combates, a pesar de que en numerosas ocasiones (aunque no siempre) los genocidios han tenido lugar durante el desarrollo de un conflicto armado (casos de Ruanda o BiH) o en el posconflicto (caso de Camboya), por razones vinculadas al enfrentamiento armado. Por genocidio se entiende, de acuerdo con la definición que proporciona la Convención de la ONU sobre el Genocidio (art. 2), la matanza, lesión grave física o mental, sometimiento intencional, medidas de natalidad o desplazamientos forzosos de niños con «la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso» (Oraá y Gómez, 2000: 44). La decisión de calificar a una situación de genocidio supone intereses políticos incuestionables, como demuestra el intento inicial estadounidense de evitar calificar con este término lo que pasaba en Ruanda en 1994 (Orentlicher, 2003: 212) o, en la otra dirección, en lo que concierne en la actualidad a Darfur. Algunos autores parecen estar de acuerdo en calificar de genocidios la masacre de kurdos por Turquía en Dersim (1937-1938), la de hutus por los tutsis en Burundi en 1972, las atrocidades de los jemeres rojos en los años setenta y los sucesos en Anfal contra los kurdos iraquíes en 1988 (216). Sin embargo, incluso el caso claro de Camboya sería cuestionable, dado que la mayor parte de las víctimas eran del *mismo* grupo que los victimarios (Human Security Centre, 2005: 40; Orentlicher, 2003: 216).

Los conflictos de Ruanda y BiH, al igual que otros casos durante la Guerra Fría (como Camboya o Nigeria), no se consideran en las estadísticas de centros como la Universidad de Uppsala. Este hecho desliga las masacres de los efectos de la guerra,

cuando es bastante claro que aquéllas se sustentan en la existencia de esta última. Algunos casos de matanzas pueden existir al margen de un conflicto armado (como demuestran algunos ejemplos en la Unión Soviética), pero es más cuestionable en contextos de guerra. ¿Puede separarse el exterminio judío de la II Guerra Mundial? En el caso de Ruanda, Uppsala estima que sólo 1.000 personas fueron asesinadas en combates, mientras que 800.000 fueron producto del genocidio que se llevaba a cabo simultáneamente (Human Security Centre, 2005: 41). Como se verá en el capítulo dedicado a la confusión entre causa e instrumento, la población ruandesa se odió como consecuencia de los sistemáticos discursos que señalaban a los tutsis como amenaza, polarizando las sociedades en los meses previos al genocidio, y estos mensajes fueron paralelos a las dinámicas de guerra iniciadas en 1990, sin las cuáles difícilmente aquel genocidio habría tenido lugar. Muchas de las víctimas civiles eran parte del enemigo a los ojos de sus victimarios. Se trataba de una guerra y Ruanda, un país minúsculo, se armó hasta convertirse en el tercer importador de armas africano (Melvern, 2007: 29). Por lo tanto, las víctimas del genocidio deberían ser contabilizadas como muertes de la guerra.

De alguna manera, todas las guerras son objeto de manipulación en lo que al número de víctimas se refiere. Hasta cierto punto resulta obvio y comprensible el juego de estadísticas mientras se llevan a cabo los enfrentamientos. Sin embargo, sorprende que las cifras manejadas durante los enfrentamientos se consoliden tras la guerra aun con la disponibilidad de cifras que las cuestionan. Un caso citado con cierta frecuencia que ilustra este fenómeno es la guerra en BiH (1992-1995). Desde fechas tempranas determinados sectores abogaron por una intervención militar occidental y para ello jugó un papel determinante la visualización de imágenes catastrofistas y el establecimiento de paralelismos con la memoria de los campos de exterminio de la II Guerra Mundial. La cifra más barajada hoy sobre el número de víctimas de entonces ronda los 200.000 muertos. Entre fallecidos y desaparecidos, la cifra podría encontrarse entre 258.000 y 269.000 personas (Romeva, 2003: 87) o ser de 260.000 (Kaldor, 2001: 49). Sin embargo, estudios recientes han reducido las víctimas mortales a cerca de 100.000. En la tabla siguiente se muestran algunas declaraciones significativas sobre las muertes en la guerra de BiH:

<i>Declaración – Quién</i>	<i>Cuándo</i>	<i>Víctimas mortales</i>
Departamento de Estado de EEUU	1997	250.000
Informe de la CIA	Septiembre 1992	150.000 (predicción)*
ACNUR (J. M. Mendiluce)	1992	400.000 (predicción)*
Ministro Exteriores de BiH (Haris Silajdzic)	Diciembre 1992	128.444
Ministro adjunto de Información de BiH (Senada Kreso)	Junio 2003	200.000
Ex delegado para Yugoslavia del Dep. de Estado de EEUU (George Kenney)	1995	25.000-60.000
Universidad de Uppsala	Inicios 1996	25.000-55.000
Richard Holbrooke (arquitecto del acuerdo de Dayton)	2008	>300.000
CICR	Informe anual 2002	15.500 (3.385 casos resueltos de 20.860 solicitudes)
Centro de Investigación y Documentación de Sarajevo	2007	97.207 (muertos/desaparecidos)
Obermeyer, Murray y Gakidou	2008	167.000
Tableau y Bijak	2005	102.622

Cuadro 2.4. Víctimas de la guerra de Bosnia i Herzegovina. Fuentes: Small Arms Survey (2005: 234); Tableau y Bijak (2005: 206); Obermeyer y otros (2008: 1485); RDCS (2007); Holbrooke (2008: A15).

* Las predicciones eran los muertos esperados en el supuesto de no intervenir militarmente.

En Kosovo, las estimaciones serían todavía más dispares, y sumarían entre 2.000 y 12.000 muertes, como se muestra en la tabla siguiente:

<i>Fuente</i>	<i>Método y (periodo de estudio considerado)</i>	<i>Muertos estimados por conflicto</i>
American Association for the Advancement of Science (AAAS) y American Bar Association (ABA)	Sistema de estimación múltiple (20 marzo–12 junio 1999)	10.500
Centers for Disease Control and Prevention (CDC)	Encuesta epidemiológica (febrero 1998–junio 1999)	12.000
International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia (ICTY)	Estimaciones basadas en informes y exhumaciones (conflicto entero)	4.000 (cuerpos exhumados); 5.000-12.000 muertos estimados
Physicians for Human Rights	Encuesta epidemiológica (mayo 1998–mayo 1999)	8.000-9.269
IISS	Informes en los medios (1 agosto 1997–31 julio 1999)	3.000
Universidad de Uppsala	Informes en los medios (1998-1999)	2.000-5.000 muertos en combate
Project Ploughshares	Informes en los medios (periodo no disponible)	4.000-12.000
William Cohen (secretario de Defensa de EEUU)	Declaración a los medios de 16 de mayo de 1999	Probables 100.000 albanokosovares
Geoff Hoon, ministro británico de la Oficina de Exteriores	Declaración a los medios de 17 de junio de 1999	10.000
James Rubin, departamento de Estado de EEUU	Declaración a los medios de 19 de abril de 1999	Probables 500.000 albanokosovares
Bernard Kouchner (administrador jefe de la ONU en Kosovo)	Declaración a los medios de 2 de agosto de 1999	11.000 albanokosovares

Cuadro 2.5. Víctimas de la guerra de Kosovo. Fuentes: Small Arms Survey (2005: 242); Ignatieff (1999); Erlanger y Wren (1999); Gordillo (2008: 122).

En el conflicto de Darfur la disparidad es absoluta, entre los 300.000 que declara la ONU, el casi medio millón en que insiste la Coalición Save Darfur y los 9.000-10.000 muertos que reconoce el Gobierno sudanés. Efectivamente, cabe la posibilidad que el Gobierno esté únicamente hablando de víctimas directas de la guerra, mientras que las otras fuentes recojan las muertes indirectas, pero en cualquier caso la politización es patente:

	2003												2004												2005											
	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A					
Coebergh	218.449 – 306.130 (exceso)																																			
CRED	141.800 (exceso)																																			
Hagan y otros	396.563 (total)																																			
Eric Reeves	>370.000 (exceso)																																			
Gobierno EEUU	63.000-146.000 (exceso)																																			
ONU	180.000 (exceso)																																			
Gobierno sudanés	< 9.000 (exceso)																																			

Cuadro 2.6. Víctimas de la guerra en Darfur (Sudán). Fuentes: Reeves (2006a y 2006b); GAO (2006).

Finalmente, cabe añadir que esta disparidad en las cifras también ha sido característica de guerras anteriores, como la de Vietnam (1965-1975), cuyos muertos directos habrían sumado, en tres estudios diferentes, 966.000, 1,7 millones y 3,8 millones (Obermeyer y otros, 2008: 1485). Otro ejemplo significativo sería la Guerra Civil española, cuyo fin oficial ocurrió hace más de siete décadas (nótese las diferencias sobre las muertes en Gernika (1.645, según el Gobierno vasco (Reig, 1990: 161)) o en Paracuellos del Jarama, en relación a la matanza de presos de Madrid en 1936):

<i>Quién</i>	<i>Víctimas totales</i>	<i>Gernika</i>	<i>Paracuellos</i>	<i>Represión en la guerra</i>	<i>Represión posbélica</i>	<i>Comentarios</i>
Cardenal Gomá (Carta, julio de 1937)	1.000.000					Carta a los obispos
José María Gironella (Novela, 1961)	1.000.000					Cifra simbólica, reconoce 500.000 muertes
Francisco Franco Declaración, dic. de 1938				500.000 (r)		
Ramón Salas Larrazábal (Libro, 1977)	270.000-306.500 (g)	<150?	7.000	72.000 (r); 35-58.000 (n)	23.000 (e); 159.000(enf)	Calcula el total en 630.500 muertos
Alberto Reig (Libro, 1990)	600.000	Mínimo 592	2.400 muertes (10.000 exhum.)		100.000-150.000	Víctimas directas e indirectas
Hugh Thomas (Libro, 1976)	500.000	Quizá 1.000		75.000 (n); 55.000 (r)	100.000	25.000 (enf)
Pierre Vilar (Libro,1984)	560.000					
La Cierva (Libro, 1972)			2.750	50.000 (n); 25.000 (r)	50.000	
Julián Casanova (Libro, 2007)	600.000	< 500	2.700, 1.300 (1ª saca)	100.000 (n); 55.000 (r)		11.000 (b, n); 1.088 (b, r)
Cesar Vidal	485.000			25.000 (r) máximo; 300.000 (n) mínimo		Mayoría de las muertes por (b) serían obra de los (r) 50.000 (e) excesiva
Pío Moa (Libro, 2001)	433.000 (g) 165.000(enf)	Unos 120	10.000-20.000	72.500 (r); 35.000 (n)	23.000 (e); 159.000(enf)	Cita datos de R. Salas Larrazábal. 15.000 (b)
Gabriel Jackson (Libro, 1965)	580.000		1.020	20.000 (r); 200.000 (n)	200.000	100.000 en combates; 10.000 (b); 50.000 (enf)
Paul Preston (Libro, 1987)	500.000 (g)		1.200 (1ª saca)	150-200.000 (n); 50.000(r)	150.000	
Ian Gibson (Libro, 1983)			2.400			

Cuadro 2.7. Víctimas de la Guerra Civil Española. Notas: (r)epublicanos, (n)acionales, (enf)ermedad/desnutrición, (g)uerra, (e)jecutados, (b)ombardeos. Fuentes: Reig (1990:126-30), Thomas (2006: 993-4); Preston (2006: 193, 305-8); Vilar (2000: 139); Jackson (1999: 455 y 466); Casanova (2007: 245, 367 y 407); Moa (2001: 537-41); Gibson (2005: 207-10); Vidal (1996: 446 y 450); Vidal (1996b: 293).

Es significativo el grado de politización que afecta a las estadísticas del número total (y, en mayor medida, de las víctimas civiles). Quizá sea el conflicto de Iraq de 2003, sin embargo, en el que se muestra de manera más clara esta politización de las estadísticas. Por tratarse de un caso relevante estudiaremos a continuación el detalle de los estudios de mortalidad en este contexto.

2.2.1.1. El caso de Iraq

Iraq representa, desde marzo de 2003, el principal foco de atención mundial en lo que a situaciones de conflicto armado respecta. Una muestra de ello, es que buena parte de las víctimas a causa de la violencia que ha sufrido el país han sido objeto de cobertura mediática. El Iraq Body Count contabilizó hasta septiembre de 2007 casi 80.000 personas

muertas como consecuencia directa del conflicto armado. Esta cifra significa entre el 8% y el 95% de las estadísticas que proporcionan otras fuentes.

	Mar 2003	May 2004	Dic 2005	May 2005	Jun 2005	Dic 2005	Ene 2006	Jun 2006	Dic 2006	Ene 2007	Ago 2007	Sep 2007
Iraq Body Count	73.390 – 79.999											
<i>The Lancet</i>	654.965 (392.979 – 942.636)											
OMS – Gobierno Iraq	151.000 (104.000 – 223.000)											
Opinion Research Business	1.220.580 (733.158 – 1.446.063)											
ONU							34.452					
<i>Los Angeles Times</i>	50.000											

Cuadro 2.8. Víctimas del conflicto de Iraq. Fuentes: Iraq Family Health Survey Study Group (2008); Burnham y otros (2006); Iraq Body Count; Opinion Research Business (2007).

Merece la pena destacar la metodología seguida por cada una de estas fuentes para establecer una mejor comparativa entre ellas, así como sus resultados:

- *Iraq Body Count*. Contabiliza las víctimas civiles del conflicto a partir de las apariciones en la prensa en inglés (incluyendo medios árabes en inglés). Las víctimas reportadas no son una estimación, sino un registro de las muertes documentadas en prensa. Por tanto, únicamente representa una pequeña parte del total de víctimas y supone un mínimo absoluto.
- *The Lancet* (Burnham y otros, 2006). Uno de los estudios más reconocidos, calculó las diferencias entre la mortalidad antes y después de la invasión, asumiendo la diferencia como resultado del conflicto armado iraquí. Presentó un estudio similar en 2004 en el que estimó más de 100.000 muertos.
- *OMS y Gobierno iraquí* (Iraq Family Health Survey Study Group, 2008). Realizado como respuesta al estudio de *The Lancet*. Con metodología similar, cuestiona aquel estudio para defender una mortalidad cuatro veces inferior.
- *Opinión Research Business* (agencia de encuestas británica perteneciente al British Polling Council). Encuesta llevada a cabo entre el 12 y el 19 de agosto de 2007 a 1.499 iraquíes adultos (1.720 planeados), a los que se preguntaba si alguna persona viviendo bajo su mismo techo había fallecido violentamente debido a la guerra (22% respondieron afirmativamente). Se trata de una muestra quizá demasiado reducida.
- *Los Angeles Times*. Comparó los datos de la morgue de Bagdad y el Ministerio de Sanidad con una muestra de departamentos de salud locales.

- *La Organización de Naciones Unidas*. Estudio llevado a cabo a través de los datos de autoridades municipales, hospitales y morgues.

Fuente	Muestra	Víctimas por violencia	Víctimas al día no violentas	Víctimas por día		
				Mar 2003 Abr 2004	May 2004 May 2005	Jun 2005 Jun 2006
Iraq Body Count	Prensa en inglés	47.668	-	43	32	55
The Lancet	1.849 viviendas en 47 zonas	601.027 (426.369 – 793.663)	416	231	491	925
OMS – Gobierno Iraq	9.345 viviendas en 971 zonas	151.000 (104.000-223.000)	372	238	115	126

Cuadro 2.9. Muestra de víctimas en Iraq entre 2003 y 2006. Fuentes: Iraq Family Health Survey Study Group (2008); Burnham y otros (2006); Iraq Body Count.

El estudio del Iraq Body Count resulta sin duda subestimado. Por un lado, no contabiliza las víctimas combatientes, por lo que las diferencia respecto a las civiles a pesar de la dificultad en discriminarlas. Esta observación es en particular relevante si la fuente es la prensa disponible en lengua inglesa, dado que en numerosas ocasiones determinados medios de comunicación recogen los análisis oficiales e incrementan los datos de combatientes muertos en detrimento de los civiles, por los réditos políticos que representa. Sin embargo, la cifra que proporciona su sitio web coincidía en diciembre de 2005 con la que declaró George Bush, «citando estimaciones públicas» (Dorell, 2005).

En lo que respecta a los estudios publicados en *The Lancet* y en *The New England Journal of Medicine* (el de la OMS y el Gobierno iraquí), cabe mencionar que el segundo es una reacción al primero. Ambos estudios cuentan con una metodología similar (no es una coincidencia, dado que el segundo pretende comparar sus resultados con la publicación de *The Lancet*). Tres son, sin embargo, las diferencias. La primera respecta a la muestra utilizada. El estudio de *The Lancet* considera 1.849 hogares con 12.801 personas en 47 zonas diferentes. Se planificaron inicialmente 50 zonas, por lo que falló un 6%. Los tres clústeres que no pudieron ser visitados fueron 2 por error (ambos con una baja incidencia de violencia) y uno por seguridad. La muestra de la OMS es significativamente más elevada: 9.345 hogares con 61.636 personas en 971 zonas (de 1.086 planeadas, casi un 11% de fallo). En este aspecto, el estudio de la OMS es aparentemente más fiable por su mayor muestra. La segunda diferencia se encuentra en la

diferente estimación de la mortalidad pre-invasión, circunstancia que altera los resultados. El estudio de la OMS proporciona cifras pre-invasión (por millar de personas) de 2,0 para los hombres y 0,8 para las mujeres, mientras que el estudio de *The Lancet* estimaba un ratio de mortalidad pre-invasión del 5,5. En Siria y Jordania, las cifras eran del 4,2 para los hombres y el 2,8 para las mujeres; en Irán, del 4,7 y el 2,9 respectivamente. Las cifras en los países vecinos a Iraq parecen determinar que la cifra de la OMS está infravalorada, por lo que el resultado final podría estar sobrevalorado.

La tercera y probablemente más relevante diferencia sustancial reside en las zonas no visitadas. En el estudio de la OMS fueron Anbar (61,7% de clústeres no visitados); Nineveh (10,4%); Bagdad (26,9%) y Wasit (0,8%). Los dos primeros fueron dos de los cuatro distritos con más mortalidad relativa en el estudio de *The Lancet* y Bagdad representa el mayor número absoluto de víctimas. Los vacíos los extrapolan a partir de las distribuciones del Iraq Body Count, es decir, consideran las diferencias en esta fuente entre la mortalidad en las zonas no visitadas y otras visitadas para estimar la mortalidad en las zonas no visitadas. Esta última diferencia representa un doble error para el estudio de la OMS: sobreestima la mortalidad en Bagdad (zona que recibe una mayor cobertura mediática, fuente del Iraq Body Count) y subestima las cifras en las otras provincias, en especial aquellas con cobertura de los medios muy reducida. Como consecuencia, Bagdad representa el 60% de las muertes según el Iraq Body Count y el 54% según la OMS, pero sólo el 26% de las víctimas mortales del estudio de *The Lancet*. Por tanto, la diferencia entre los dos estudios más significativos reside en su diferente resultado en las provincias con más mortalidad. Aunque el estudio de la OMS tiene una muestra muy superior, el de *The Lancet* es más preciso en las zonas con más mortalidad.

El estudio de la OMS estima un error máximo del 50% (es decir, reconoce hasta 300.000 muertos en el peor de los casos). En cualquier caso, estima altamente improbable que se haya equivocado en cifras tan elevadas como las concluidas en el estudio de *The Lancet*. En cualquier caso, estima más probable una subestimación en sus resultados (Iraq Family Health Survey Study Group, 2008: 492). Por otro lado, en ambos estudios consideran poblaciones estables, circunstancia que no correspondía a Iraq en los años en

guerra, dadas las masivas migraciones registradas (en 2007 todavía había, al menos, 2,3 millones de refugiados y 2,4 millones de desplazados internos (ACNUR, 2007: 69)). Probablemente el enfoque cultural y de contexto era aceptable (en *The Lancet*, por ejemplo, los equipos de encuesta estaban formados por dos mujeres y dos hombres, todos médicos y hablaban árabe e inglés), como se desprende del hecho que, aunque no se pagaron incentivos, las cifras de rechazo a las encuestas fueron muy reducidas en ambos estudios (0,8 en *The Lancet* y 0,4 en el de la OMS). Por otro lado, ninguno realizó una separación de combatientes y no combatientes. Finalmente, el estudio de *The Lancet* destacó por su polémica, ya que se detalló que el 31% de las muertes por violencia estuvieron causadas por la coalición internacional que lidera EEUU, mientras que únicamente el 24% de las muertes fueron atribuidas a otros grupos armados (el 46% de las muertes habrían tenido un origen desconocido).

2.2.2. El carácter dinámico de la figura del combatiente

En buena parte de los conflictos armados contemporáneos, es errónea la división que se realiza entre «combatientes» y «civiles», en los sentidos más puros de los términos. Como sabemos, los conflictos armados suelen tener una repercusión muy importante en las vidas de la población del país o región que los sufre y, en muchas ocasiones, un porcentaje elevado de la sociedad toma un papel activo en la confrontación. Sin embargo, de acuerdo con las estadísticas disponibles, la participación directa de la población en las guerras suele ser relativamente baja: sólo el 6,5% de la población habría intervenido directamente en la guerra de BiH (Kaldor, 2001: 142-3). Una parte de la población, aunque no combatió de forma permanente, tomó las armas en alguna ocasión, bien fuera por autodefensa, miedo, interés, obligación moral o presión. En algunos contextos, «tan distintos como los de Sudán, Timor o Colombia por ejemplo, la gente es considerada como supuesto o futuro colaborador de distintas guerrillas, sin ninguna consideración a su condición» (Martín Beristain, 1999: 28). En la guerra de Liberia, Itziar Ruiz-Giménez (2003: 49) afirma que las cifras de combatientes barajadas por diversas fuentes, y calculadas en torno a los 60.000 son erróneas, ya que no incluyen a las

personas que por diversos motivos se convirtieron temporalmente en combatientes. En la I Guerra Mundial, sin embargo, la relación de personas movilizadas respecto a la población total, incluso, fue superior: Francia habría movilizado al 16,8% de sus ciudadanos, Alemania al 15,4% y Gran Bretaña al 12,5% (Kolko, 2005: 106).

2.2.2.1. ¿Qué mueve a un civil a convertirse en un combatiente?

En el caso del FNPL de Liberia, Itziar Ruiz-Giménez rescata estudios que explican las razones que motivaron a sus miembros a combatir. Parece demostrado que este grupo contó con milicianos que simplemente buscaban enriquecerse o tener una mejor vida. Pero también había miembros de las etnias mano y gio, seriamente reprimidas por el régimen dictatorial de Samuel Doe, que combatieron para defender sus aldeas, familiares o vidas; para vengar la muerte o violación sexual de seres cercanos; o para buscar un futuro tras haber quedado huérfanos. Los civiles que se sumaron al FNPL también lo hicieron por las promesas de Taylor de becas educativas o trabajo para cuando consiguiera el poder; o para solucionar disputas por la tierra; o incluso por ideales revolucionarios. Por otro lado, también hubo (cerca de un 15%) quien estuvo obligado a enrolarse en el FNPL, en particular los niños, escogidos por ser más fácilmente manipulables, en especial tras consumir drogas (Ruiz-Giménez, 2003: 48-9). También influyó significativamente la violencia cultural acumulada por la creciente influencia de los medios de comunicación occidentales (Fisas, 1996).

La pluralidad de razones esgrimidas en el caso de Liberia en el párrafo anterior muestra que no sólo el dinero o la ideología motivan que existan personas dispuestas a combatir. En ocasiones, incluso, son conscientes de que a menudo es éste el único modo de vida que pueden permitirse. En las líneas que siguen se atenderán a dos categorías de motivaciones, políticas y económicas, que suelen explicar la participación en la guerra. Antes, sin embargo, se proporcionarán algunas pinceladas sobre las presiones que muchas veces reciben las personas para convertirse en combatientes. Todo ello se trata con la intención de mostrar que, en buena parte de los conflictos armados, la figura del combatiente es cambiante en función de las circunstancias de cada momento.

2.2.2.1.1. Reclutamiento «forzoso»

De acuerdo con la Real Academia Española, un recluta sería aquella «persona que libre y voluntariamente se alista como soldado». Así, el reclutamiento no puede ser, en rigor, forzoso y, por tanto, las comillas utilizadas en el título de este apartado sobrarían. Sin embargo, cabe preguntarse hasta qué punto una persona es «libre» para unirse «voluntariamente» a un grupo armado. En efecto, en la gran mayoría de países del mundo, en tiempos de guerra el Estado (y en ocasiones la comunidad) obliga a las personas a tomar las armas. En Israel, por ejemplo, en 1982 (intervención en Líbano) fue la primera vez que algunos sectores de la población entendieron que la guerra no era estrictamente necesaria y, en consecuencia, según afirman Diego Crenzel y Sergio Yahni, hubo una reacción popular a la ocupación y una desvalorización del ejército y el servicio militar en la estructura social israelí (Roura y del Val, 2001). En efecto, desde entonces se ha contabilizado un número importante de soldados que han rechazado servir en los Territorios Ocupados de Palestina, muchos de ellos encarcelados, como puede comprobarse en el sitio web de la organización israelí New Profile. Una muestra de las presiones a las que se pueden ver sometidos estos combatientes es que, en julio de 2002, Shlomo Aviner, uno de los principales líderes religiosos del movimiento colono pidió sin éxito la pena de muerte para los insumisos a servir militarmente en los Territorios Ocupados (Litvinovich, 2002). El servicio militar obligatorio se extiende hasta los 48 meses (los oficiales) o 36 meses (otros) y, las mujeres, 24 meses (judíos y drusos, los cristianos, circasianos y musulmanes pueden ser voluntarios). Posteriormente, se pasa a la reserva hasta los 41 años (algunos especialistas hasta los 54) en el caso de los hombres, hasta los 24 (o hasta el matrimonio) en el de las mujeres (IISS, 2008: 246). Es cuestionable, por tanto, que, en todos los casos, los habitantes de Israel tomen las armas «libre» y «voluntariamente».

En Israel, las presiones para formar parte del entramado militar son enormes, no sólo por parte del Gobierno o los partidos políticos, sino de la propia sociedad, que percibe la situación como de amenaza permanente. En otros escenarios sucede un

fenómeno similar. En los contextos en guerra, muchas personas son presionadas para alistarse en las filas gubernamentales o en los grupos armados de oposición, y esta presión puede ser tanto coercitiva (prisión o uso de violencia) como comunitaria (rechazo o destierro). En países como Camboya y Mozambique, se sometió a niños a un periodo breve de terror y abuso físico para conseguir su deshumanización, mientras que en Sierra Leona en 1995, el RUF obligó a menores a presenciar o incluso a realizar ellos mismos las torturas o ejecuciones de sus familiares (UNICEF, 1996: 18). En Colombia, por ejemplo, muchos menores de edad han sido enrolados en los grupos armados de manera forzada. Sin embargo, serían mayoría los que lo han hecho de manera teóricamente «voluntaria» y, como en Liberia y muchos otros lugares, las motivaciones han sido muy diversas. Así, la falta de alternativas de ingreso, el deseo de abandonar una vida que no les agradaba (pobreza, maltrato...), el estatus y el poder que representa tener un arma y equipararse a los hombres adultos, el adoctrinamiento, llevar uniforme, aprender a defenderse... En el fondo, «el ingreso voluntario es en cierto modo un reclutamiento forzoso» (Arellano, 2007: 357). En el capítulo cuatro, sobre la confusión entre la causa y el instrumento se abordarán algunos aspectos comunitarios que influyen en la decisión de las personas que cometen ataques suicidas.

2.2.2.1.2. ¿Motivaciones políticas o económicas?

Entre los ejemplos de combatientes se encuentran aquellos autodenominados «patriotas», que formarían parte de grupos armados a partir de consideraciones identitarias, en especial aquella que defendería los intereses «nacionales» frente a amenazas del «exterior». Sería este el caso de los grupos armados organizados en torno a los ejércitos de los Estados, si bien en una buena parte de los soldados regulares se manifiestan intereses de tipo económico, incluso por encima de los ideológicos. En la guerra de Sierra Leona, por ejemplo, proliferaron los denominados «sobels» (soldados de día, rebeldes de noche), militares indisciplinados del ejército que, sin ingresos suficientes, buscaban otras maneras de financiarse.

En esta categoría también se encuentran aquellas personas que son llamadas a engrosar los grupos armados a partir de otras consideraciones identitarias como la etnia o la religión. Como podremos analizar en profundidad en el capítulo cuarto, dedicado a la confusión entre la causa y el instrumento, la identidad suele ser objeto de instrumentación por parte de las élites que precisarían formar un grupo para combatir a quien señalan como «el otro», «el enemigo». Finalmente, un último colectivo que podríamos incluir aquí corresponde a aquellas personas que participan en los enfrentamientos armados por venganzas o controversias no resueltas en el pasado. De acuerdo con un estudio en África de la Organización Internacional del Trabajo, el 80% de los niños soldado entrevistados había presenciado alguna forma de combate, un 70% vio la casa de su familia destrozada y cerca de un 60% había perdido en la guerra algún familiar (Human Security Centre, 2005: 115). En cualquiera de estos colectivos, se produce una construcción excluyente del oponente, al que se identifica como el causante de todos los males sufridos por la persona que decide coger las armas. Pese a que podría esperarse lo contrario, estos casos no son tan difíciles de integrar, si el acercamiento es el adecuado, atendiendo a los procesos educativos que construyeron el odio y las particularidades culturales que pudieran ser utilizadas para fomentar la reconciliación y la confianza mutua.

Óscar Gutiérrez fue un vasco que se convirtió en miliciano en la *Armija*, el ejército bosniaco. Estaría de acuerdo con la definición de la *Armija* como «el pueblo en armas» y describe con estas palabras las razones por las que las personas combatían (citado en Agirre, 1997: 319-20):

Había sí gente que había sido militar, pero eran los menos. Es gente de toda clase y condición, hay gente de mucho nivel allí luchando, que no son descerebrados los que están metiendo tiros. La cuestión del ejército allí es un poco un desbarajuste. Allí vas a luchar si te apetece, si no te apetece no, siempre que hay una ofensiva piden voluntarios, si no hay voluntarios se obliga a la gente a ir, pero no ha pasado nunca, siempre que se han pedido voluntarios allí la gente se ha apuntado sin ningún tipo de problema. (...)

La gran diferencia que encuentro entre la *Armija* y el HVO, primero, es que los croatas cobran y los de la *Armija* luchan por conseguir comida, o por la supervivencia se puede decir, es la gran diferencia. La otra diferencia es que los croatas tienen donde guarecerse si pierden, y los bosnios no tienen a dónde ir; tienen que ganar por narices, o luchar hasta las últimas consecuencias.

En numerosas ocasiones no resulta sencillo diferenciar las razones políticas de las económicas, que incluso se realimentan. En opinión de Herfried Münkler, la principal motivación que tuvieron los grupos de voluntarios paramilitares serbios, los *chetniks*, no fue la causa serbia (que también podría haber influido), sino los incentivos económicos, a través de la apropiación de bienes de las personas que asesinaban o forzaban a huir (Münkler, 2005: 22). En Sierra Leona, muchos jóvenes querían convertirse en soldados y las motivaciones las describe Peter Lock con estas palabras (citado en Münkler, 2005: 102):

Para los hombres jóvenes ‘ser soldado’ es la mejor opción de participación social y, además, las posibilidades de sobrevivir como combatiente en la Sierra Leona actual son probablemente superiores a las que se tienen en medio del caos de la ‘sociedad civil’ paralizada por la guerra. El papel del llamado niño soldado no sólo resulta seductor para niños desarraigados, sino que constituye una ‘*rational choice*’ (elección racional), por expresarlo en la jerga propia del punto de vista economicista.

En otras ocasiones, cabe entender la toma de las armas como ausencia de alternativas satisfactorias, desde la mirada del combatiente. Entrarían en esta categoría dos grandes colectivos. El primero haría referencia a grandes cantidades de ex-soldados que, habiendo experimentado tiempos de gloria durante su vida militar, ven ahora sus ingresos económicos, su estatus o su reconocimiento social disminuido, por lo que pueden optar por regresar a las dinámicas de guerra de épocas percibidas como mejores. El segundo de los colectivos estaría formado por personas que, provenientes de estratos sociales discriminados, ven en las dinámicas de la guerra una oportunidad de futuro o, en el caso de encontrarse sumergidos en un proceso de Desarme Desmovilización y Reintegración (DDR), lo perciben como una reducción de los privilegios que obtuvieron cuando eran combatientes, y temen que el fin de las hostilidades les devuelva a su situación previa de marginalidad. Sería éste el caso de los milicianos de los señores de la guerra o los miembros de las guerrillas y mafias urbanas. Es posible que no estén interesados en unos procesos que representan, a su entender, una disminución de su estatus político, social y económico.

En otras ocasiones, muchas personas perciben que no tienen más alternativa que participar en la guerra. Sin esta opción, la satisfacción de las necesidades básicas propias y/o las de sus allegados está en peligro. Allenova (2004) proporciona datos que explicarían la existencia de este fenómeno en Oriente Próximo, al señalar que las retribuciones obtenidas en la lucha armada suelen triplicar las alternativas civiles y que, al desembolso inicial de 1.000-2.000 dólares para la familia le siguen promesas de ingresos superiores a largo plazo. A pesar de que muchas veces estas promesas no son satisfechas, son patentes las dificultades a posteriori para abandonar las filas de estos grupos armados, ya que se señala a quien pretende retirarse como un traidor. Pese a que muchas de estas personas llegan a darse cuenta de que los objetivos por los que se iniciaron en la lucha armada no serán cumplidos, la ausencia de oportunidades y alternativas satisfactorias perpetúa su condición de combatientes. Por ello, las estrategias de formación y opciones laborales se presentan como cruciales en los procesos de DDR, si bien comprobaremos en el siguiente capítulo que estos procesos no reciben la atención que requiere su importancia.

2.2.3. Las estadísticas suelen centrarse en la mortalidad a corto plazo y no consideran a otras víctimas directas

Se ha extendido la costumbre de reducir los efectos de las guerras a sus muertos en combate. En todo conflicto armado, sin embargo, las víctimas superan a sus muertos inmediatos. Vimos en este mismo capítulo que es objeto de debate el número de muertes en Darfur. La ONU estima que en el conflicto armado que caracteriza esta región habrían muerto entre 200.000 y 300.000 personas de un total de 6,2 millones (3,2%-4,8%). Sin embargo, el impacto de la guerra, sobre todo en la población civil, es muy superior: la misma ONU calcula que 2,7 millones de habitantes son desplazados internos y, en total, cifra en 4,7 millones de personas están directamente afectadas por el conflicto (el 76% de la población) (UNICEF, 2008). En agosto de 2006, el *International Rescue Committee* denunció 200 agresiones sexuales en un periodo de cinco semanas en un sólo campamento, mientras que Médicos Sin Fronteras estuvo reportando 200 casos al mes en

2005 (Patrick, 2007: 40). Sin duda, estos datos evidencian otros desastres importantes. Desplazamientos y violaciones sexuales son característicos de los conflictos armados, y sus efectos perduran tras el fin oficial de las hostilidades. Como se demostrará en este apartado, ambos fenómenos no son recientes, siempre han existido, y su impacto no ha contabilizado como debería como horrores cometidos sobre la población civil.

Sin embargo, incluso entre las víctimas mortales, diferentes fuentes proporcionan diferentes estadísticas. Esto puede deberse a razones intencionadas o no intencionadas. En 2003, por ejemplo, el Human Security Centre cifró en 20.000 el número de muertos directos producto de los combates (citado en David, 2008: 159). Sin embargo, un estudio del Small Arms Survey (2005: 247) multiplicó esta cantidad y la estimó entre 80.000 y 108.000 muertos directos. Un estudio de la FAO mostró que los conflictos armados eran la mayor causa única del hambre mundial: junto a los problemas económicos fue la principal razón en el 35% de las emergencias alimentarias entre 1992 y 2003 (entre 1986 y 1991 habría sido el 15%) (FAO, 2005). En la Guerra Civil española, a modo de ejemplo antiguo, se estima que sólo murieron 200.000 personas en acción o como consecuencia de las heridas (90.000 en el bando nacionalista y 110.000 en el republicano), de las 500.000 víctimas mortales que supone Hugh Thomas (2006: 993) que perecieron en este conflicto armado. Así, parece probado que el porcentaje de muertes directas (civiles y combatientes) suele ser mínimo respecto al total de víctimas mortales de las guerras, como se muestra en la tabla siguiente:

<i>País</i>	<i>Años</i>	<i>Total muertos por guerra estimados</i>	<i>Muertos directos</i>	<i>Muertos directos como % del total</i>
Sudán (rebelión Anya Nya)	1963-1973	250.000-750.000	20.000	3-8%
Nigeria – Biafra	1967-1970	500.000 – 2.000.000	75.000	4-15%
Angola	1975-2002	1.500.000	160.475	11%
Etiopía (sin insurrección Eritrea)	1976-1991	1.000.000-2.000.000	16.000	<2%
Mozambique	1976-1992	500.000-1.000.000	145.400	15-29%
Somalia	1981-1996	250.000-350.000	66.750	19-27%
Sudán	1983-2002	2.000.000	55.000	3%
Liberia	1989-1996	150.000-200.000	23.500	12-16%
Rep. Democrática del Congo	1998-2001	2.500.000	145.000	6%

Cuadro 2.10. Porcentaje de víctimas mortales directas. Fuente: Lacina y Gleditsch (2005: 159).

Uno de los efectos mortales que producen muchas guerras es la represión que las partes vencedoras realizan sobre las perdedoras, aunque también pueden encontrarse

ejemplos en la dirección contraria (por parte de grupos que se resisten a ser sometidos). En ocasiones, estas muertes no están contabilizadas en las estadísticas oficiales de víctimas. Así, Alberto Reig (1990: 127) se pregunta cómo diferenciar *acciones de guerra* de *hechos de guerra* y si los represaliados no son acciones de guerra. Además de los muertos directos mencionados antes, en la Guerra Civil española debe añadirse una estimación de entre 75.000 y 130.000 represaliados durante la guerra y entre 23.000 y 300.000 víctimas adicionales por represión producidas con posterioridad al fin oficial de la guerra (véase cuadro 2.7). Cabe suponer que estos actos de represión antes, durante y después de los periodos oficiales de las guerras son frecuentes y suponen un volumen significativo con respecto al total de víctimas. Sin embargo, parece prudente suponer que buena parte de estas *acciones de guerra* no son conocidas por los estadistas o no son consideradas como *víctimas en combate*.

2.2.3.1. Violencia y explotación sexual

Una de las características que se suelen asociar a las *nuevas* guerras es la violación de las mujeres. Es muy probable que la guerra en BiH (la guerra *en Europa*) y su visibilización hayan sido determinantes para reconocer la violación como arma de guerra. No obstante, la violencia sexual y la violación han existido siempre (Panos Institute, 1995: 16). Este hecho, sin embargo, «ha sido siempre minimizado o abiertamente silenciado, tomado como un mal menor en el conjunto de los horrores» (Magallón, 2006: 30), tratado como un efecto inevitable de la guerra y al margen de sus dinámicas.

Las estadísticas sobre violencia sexual en conflictos armados son, cuando existen, claramente subestimadas (Human Security Report, 2005: 107). A la carencia de voluntad para la contabilización fiable de estas víctimas, se le añade el silencio de numerosas mujeres que temen que el remedio de declarar un abuso y buscar asistencia sanitaria y psicológica sea peor que la enfermedad de soportar la estigmatización y el rechazo de su comunidad y entorno más cercano. No obstante, existen estudios que demuestran el uso masivo de la violación en los conflictos contemporáneos. Darfur registra ratios de violación alarmantes; en Uganda, una encuesta en el distrito norteño de Lucero mostró

que el 70% de las mujeres dijeron haber sido violadas por soldados, muchas en grupo (Annan, 2006: 55). En Guatemala, unas 25.000 mujeres fueron violadas (Magallón, 2006:28); en BiH, entre 20.000 (según una comisión de la UE en 1993) y 50.000 mujeres (de acuerdo con el gobierno de mayoría musulmana) fueron detenidas, violadas y embarazadas (Stiglmeier, 2003: 422; Münkler, 2005: 26); en Ruanda unas 500.000 mujeres fueron torturadas, mutiladas o violadas, naciendo entre 2.000 y 5.000 bebés (Menéndez, 2007: 138), conocidos como «los hijos del odio» (Human Rights Watch habla de un cuarto de millón de mujeres violadas) (Münkler, 2005: 26); en Myanmar miles de mujeres de minorías étnicas del país fueron violadas, en la RDC esta cifra se cuenta por decenas de miles y, en Sierra Leona, por cientos de miles (Human Security Centre, 2005: 107-8), de hecho, el PNUD (2005: 160) cita un estudio que afirma que más de la mitad de las mujeres de Sierra Leona experimentaron algún tipo de violencia sexual; o en Argelia, entre 1994 y 1998, al menos 1.600 niñas y jóvenes fueron raptadas como esclavas sexuales de los grupos armados. Los casos son significativos en buena parte de los conflictos armados modernos, y son numerosas las encuestas realizadas en estos contextos, como en Sierra Leona, Timor Oriental o Liberia (Annan, 2006: 55), si bien cabe reconocer que el recurso a la violación sexual difiere en función del contexto analizado y que en otros conflictos armados como Sri Lanka, El Salvador o el conflicto palestino-israelí los casos han sido significativamente inferiores a los arriba detallados (Human Security Centre, 2005: 109).

Sin embargo, es más que cuestionable que se trate de un fenómeno reciente. Entre 1934 y 1935, las cerca de 200.000 mujeres de China, Filipinas y, sobre todo, de Corea, que fueron encerradas en burdeles por el ejército japonés y que esperan todavía hoy una reparación en los tribunales, es una buena muestra de la antigüedad de esta práctica (Magallón, 2006: 32-3; Menéndez, 2007: 138). Otros casos relevantes en el siglo XX fueron la violación y muerte por parte de soldados japoneses de entre 20.000 y 80.000 mujeres chinas de la ciudad de Nanking en diciembre de 1937, la violación individual y en grupo de cientos de miles de mujeres alemanas por soldados rusos en los últimos coletazos de la II Guerra Mundial en Europa o la violación de cientos de miles de mujeres bengalíes por parte de fuerzas de Pakistán Oeste tras la insurgencia que desembocó en la

creación de Bangladesh en 1971 (Human Security Centre, 2005: 107). Herfried Münkler (2005: 108) reconoce que la violencia sexual como arma de guerra «no es necesariamente nueva», y rescata otros ejemplos en los que la violación fue un fenómeno destacado, como la deportación de la población armenia del Imperio Otomano, la guerra greco-turca de 1922 y la actuación de la Alemania nacionalsocialista en el este del Reich. Sobre el concepto de la violación sexual en las *nuevas* guerras y su relación exclusiva «con ciertos conflictos del llamado Tercer Mundo, en el que también quedaría incluida la región balcánica como *patio trasero* europeo», y citando al respecto a Mary Kaldor, Fernando Hernández Holgado (2003: 105) llega incluso al extremo de considerar que:

Contradiciendo esta mirada cargada de etnocentrismo, es muy probable que sean precisamente los ejércitos regulares de modelo occidental más disciplinados del mundo –como el Ejército Rojo, el japonés o la *Wehrmacht* alemana, los más alejados de la clásica imagen de la horda de incontrolados– los que sostienen el dudoso honor del máximo registro de violaciones sistemáticas cometidas. Y que, paradójicamente, el grado de *civilización* de un ejército esté en proporción directa con su nivel de *barbarie*.

En algunos escenarios, es frecuente que, de manera planificada, se secuestre a mujeres para que los soldados las sometan sexualmente, como fue el caso de los rebeldes en el norte de Uganda (Panos Institute, 1995: 17). Por otro lado, la explotación sexual a cambio de dinero o favores, es también una práctica frecuente en los contextos de conflicto violento. Incluso por parte de civiles, como es el caso de policías o guardias de algunos campamentos de refugiados (16). Los efectos de la guerra promueven que las mujeres se prostituyan o que las prostituyan sus familiares, a menudo al no encontrar otra fuente de sustento. En ocasiones, esta práctica puede estar fomentada incluso por extranjeros, como fue el caso de los soldados del ECOMOG en Liberia (Panos Institute, 1995: 17), el de los soldados en misión de paz y de trabajadores humanitarios en Guinea, Sierra Leona y Liberia, recogido en un informe del ACNUR y Save the Children de 2002; y el de soldados y civiles de la ONU en la RDC, como demostró un informe interno en enero de 2005 (Human Security Centre, 2005: 108).

2.2.3.2. Desplazamientos internos y refugiados

Existen conflictos armados en los que el grueso del coste humano viene determinado, además de por las muertes, por los desplazamientos internos y el exilio. Así, según el informe del ACNUR de 2007, existen al menos 10 escenarios que han provocado más de medio millón de refugiados o desplazados internos, a los que se añade la situación de los refugiados palestinos. Cabe señalar que los datos de la tabla 2.11 no reflejan la realidad de los desplazamientos, sino aquellas personas bajo la cobertura de la ONU. Así, sólo en Darfur se contabilizan casi el doble de la cantidad declarada para todo Sudán (UNICEF, 2008). En 1999, sólo cuatro de los más de veinte millones de desplazados internos que se estimaba había en el mundo estaban asistidos por el ACNUR (Mendia y Vázquez, 2001: 465).

	<i>Refugiados o en situación similar</i>	<i>Desplazados internos que dependen del ACNUR</i>		<i>Refugiados o en situación similar</i>	<i>Desplazados internos que dependen del ACNUR</i>
Afganistán	3.057.661	153.718	Somalia	457.356	1.000.000
Azerbaiyán	15.916	686.586	Sri Lanka	134.952	459.567
Colombia	551.744	3.000.000	Sudán	523.032	1.250.000
Costa de Marfil	22.232	709.048	Palestina	4.618.141	-
Iraq	2.309.245	2.385.865	Uganda	21.341	1.235.992
RDC	370.386	1.317.879			

Cuadro 2.11. Refugiados y desplazados internos. Fuente: ACNUR (2007: 68-70); sitio web UNWRA (dato a 30/06/08).

Sin duda, los refugiados son víctimas de las guerras. Cabe tener presente que estos se diferencian de otros emigrantes en la motivación de carácter fundamentalmente político (que afectaría a los primeros) o económico (a los segundos), y se asume de forma tácita que los refugiados «han sido *forzados* a desplazarse, mientras que para otros emigrantes aún existe un grado de elección en la decisión de abandonar sus hogares» (Mendia y Vázquez, 2001: 464). Las cifras sobre refugiados siempre han sido enormes, no sólo en las guerras contemporáneas, sino también en las *viejas* guerras. Así, se estima que cuatro años después de comenzada la I Guerra Mundial aproximadamente dos millones de rusos, uno de alemanes, otro de polacos y medio de húngaros habían huido de sus países (Kolko, 2005: 107), mientras que en la II Guerra Mundial se estima que al menos 30 millones de europeos huyeron o fueron deportados, además de otros 28

millones que «vivieron en territorios cedidos oficialmente, por lo que después fueron expulsados» (189). En la Guerra Civil española, Ortega y Silvestre (2005: 18) contabilizaron, a partir de datos de J. Rubio, 734.000 «emigraciones exteriores brutas», cifra superior a la de muertes como consecuencia de la guerra, que estos autores estiman en 540.000 (31). Cabe suponer que, transcurrido un tiempo, los problemas derivados de los desplazamientos puedan disminuir e incluso desaparecer. Sin embargo, Mark Duffield mostró en un estudio que, al menos para la población dinka de Sudán, estos problemas eran permanentes, no tanto por su condición de foráneos en una región nueva, sino *por ser dinka* (Duffield, 2004: 256). Parece prudente suponer que este fenómeno también se observe en muchos otros contextos. Los problemas que suelen afrontar los refugiados o desplazados pueden ser recopilados en la tabla siguiente:

Antes de la salida	Problemas económicos Disrupción social y familiar Violencia física Situación de opresión política
Salida	Separación Peligro del trayecto
Recepción	Acogida y asentamiento provisional Miedo a ser repatriado o a las amenazas Obtener alguna forma de reconocimiento Resolver necesidades de alimentación, abrigo... Problemas como la dureza del régimen de vida
Reasentamiento	Problemas con el idioma Conflictos culturales Dificultades de trabajo Conflicto entre generaciones
Repatriación	Conflictos familiares Separaciones Amenazas para la vida Reintegración en un país que ha cambiado Expectativas que chocan con la realidad, actitud de la población de su país y problemas de identidad (refugiado-repatriado)

Cuadro 2.12. Problemas de los refugiados y desplazados. Fuente: tomado de Martín Beristain (1999: 40).

2.2.4. Las estadísticas ignoran las muertes en el medio y largo plazo

2.2.4.1. Consideraciones generales

Como sabemos, las guerras no finalizan con la firma de los acuerdos de paz, sino que sus efectos perduran. Al respecto, conviene mencionar que un buen número de las víctimas de las guerras no perecen durante el periodo oficial de hostilidades, sino posteriormente. Entre estas víctimas, no contabilizadas en las estadísticas, cabe destacar:

- Las muertes por el deterioro de las condiciones de vida en el país.
- Las víctimas que, como consecuencia directa de las heridas sufridas durante la guerra, fallecen una vez terminada la misma.
- Los afectados por el efecto anacrónico de cierto tipo de armamento utilizado indiscriminadamente en las confrontaciones armadas: minas antipersona, uranio empobrecido, municiones de racimo u otro material explosivo que no estalló en el momento de ser lanzado.
- Las enfermas de SIDA fruto de las violaciones sexuales sufridas en tiempos de guerra. Tomando el caso de Ruanda, en el que se estima que un cuarto de millón de mujeres fueron violadas en 1994, la Asociación de Viudas del Genocidio de Ruanda cree que, a principios de 2002, dos tercios de las mujeres violadas en 1994 eran portadoras del virus del SIDA (Hernández Holgado, 2003: 104). La incidencia de VIH en la Ruanda rural era del 11% en 1997 frente al 1% de antes de la guerra. En Sudán, se estima esta incidencia en el 21% en las zonas de guerra del sur, frente al 2,6% de la población general adulta (Human Security Centre, 2005: 135). La prevalencia del VIH en 1999 entre el personal de las fuerzas armadas de Angola y la RDC era de un alarmante 50% (las prevalencias en 2001 entre la población adulta eran del 5,5% y 4,8%, respectivamente) (137).
- Los muertos por la cultura de la violencia y la omnipresencia de armas, característicos en los periodos posconflicto. En algunos casos, como El Salvador o Sudáfrica, las muertes violentas registradas fue superior en tiempos de paz que en tiempos de guerra oficial (Duffield, 2004: 238). En el capítulo tres, sobre la

confusión entre zonas y periodos de paz y de guerra, se abordará este fenómeno de forma extensa.

Calidad de vida significa vivir más y mejor, y es conocido el efecto extendido que las guerras causan en las sociedades años después del fin oficial del conflicto armado. En muchos contextos, indicadores como la esperanza de vida, la mortalidad de menores de cinco años o el acceso a una fuente de agua mejorada permanecen durante años de posconflicto en valores muy inferiores a los que cabría esperar antes del inicio del conflicto armado. Las muertes ocasionadas por estos efectos perniciosos no suelen ser contabilizadas como víctimas de la guerra, si bien, probablemente (habría que considerar también otros efectos dependientes del contexto particular), éstas no hubiesen sucedido de no existir el conflicto violento. Se trata, por tanto, de víctimas directas de la guerra.

En la tabla siguiente se muestra el detalle de la esperanza de vida de algunos países africanos que han padecido la guerra en los últimos años. En todos los ejemplos mostrados, excepto Somalia, la esperanza de vida en 2005 era inferior a la de 1987, y la explicación principal de esta disminución (o de no haber obtenido un aumento acorde con lo que cabría esperar) fue, con mucha probabilidad, la guerra.

Año	1987	1990	1992	1993	1994	1995	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Informe del PNUD	1990	1992	1994	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007-08
Angola	45	45,5	45,6	46,8	47,2	47,4	46,5	47	45	45,2	40,2	40,1	40,8	41	41,7
Burundi	50	48,5	48,2	50,3	43,5	44,5	42,4	42,7	40,6	40,6	40,4	40,8	43,6	44	48,5
C. Marfil	53	53,4	51,6	50,9	52,1	51,8	46,7	46,9	47,8	47,8	41,7	41,2	45,9	45,9	47,4
Liberia	55	54,2	54,7	55,6	-	-	-	47,3	48,1	48,1	41,4	41,4	42,5	42,5	44,7
Nigeria	51	51,5	51,9	50,6	51	51,4	50,1	50,1	51,5	51,7	51,8	51,6	43,4	43,4	46,5
R. Centrafr.	46	49,5	47,2	49,5	48,3	48,4	44,9	44,8	44,3	44,3	40,4	39,8	39,3	39,1	43,7
R. D. Congo	53	53	51,6	52	52,2	52,4	50,8	51,2	51	51,3	40,6	41,4	43,1	43,5	45,8
Ruanda	49	49,5	46,5	47,2	22,6	-	40,5	40,6	39,9	40,2	38,2	38,9	43,9	44,2	45,2
Sierra Leona	42	42	42,4	39,2	33,6	34,7	37,2	37,9	38,3	38,9	34,5	34,3	40,8	41	41,8
Somalia	46	46,1	46,4	47,2	-	-	-	47	46,9	46,9	47,9	47,9	46,2	46,2	47,1
Uganda	52	52	42,6	44,7	40,2	40,5	39,6	40,7	43,2	44	44,7	45,7	47,3	48,4	49,7

Cuadro 2.13. Variación de la esperanza de vida en contextos de guerra. Fuente: PNUD (varios años). Temporalización (en sombreado) de conflictos armados de Fisas (2008: 17-8) y base de datos de la Universidad de Uppsala (incluyendo ambas).

Resulta obvio que no están en la lista todos los países que han experimentado algún conflicto armado entre 1987 y 2005. Por ejemplo, Mozambique, que padeció la guerra a principios de los años noventa, tenía en 2005 una esperanza de vida de 42,8 años,

mientras que en 1990 era de 47,5 años. Sin embargo, es probable que la guerra sólo haya supuesto una parte de la explicación de la disminución, dado que el SIDA y otros problemas han tenido un impacto importante. No obstante, otros países mayores que han sufrido conflictos armados no han observado una disminución de la esperanza de vida, sino todo lo contrario. Así, Sudán elevó este indicador desde los 50,8 años en 1990 hasta los 57,4 en 2005, aumentos comparables a los de Etiopía (de 45,5 a 51,8 años) o Argelia (de 65,1 a 71,7). Las razones que explican el aumento o la disminución de la esperanza de vida son diversas. Por tanto, una situación de conflicto armado no tiene por qué tener siempre un impacto negativo en la esperanza de vida de los países. Sin embargo, parece evidente que, al menos en los más pequeños, o allí donde la guerra se extiende a buena parte del país, el indicador de los años que se esperan vivir no se recupera hasta varios años después del fin oficial de las hostilidades, y esos años no vividos son consecuencia directa de la guerra. En cualquier caso, existen estudios que concluyen que, a pesar de que los hombres suelen representar un objetivo mayor en las guerras, las mujeres «padecen tanto o más la mortalidad a largo plazo» (IANSA y otros, 2007: 17), dato que proporciona una idea de los efectos que la guerra tiene en el total de la población, no sólo en los combatientes.

2.2.4.2. El efecto anacrónico de cierto armamento

Existen algunas armas que no sólo matan en los periodos oficiales de guerra, sino que también resultan mortales con posterioridad. Entre otros, destacan los denominados UXO (material de guerra no explosionado), las AXO (explosivos abandonados), las minas antipersona o las municiones de racimo. La amenaza de morir como consecuencia de este efecto anacrónico de las armas perdura, incluso, en las décadas posteriores al fin oficial de los enfrentamientos. Así, en 2007 se produjeron víctimas por esta razón en regiones que hace mucho que no se encuentran en conflicto armado, destacando el caso de Camboya (65 muertos y 287 heridos en 2007, 450 víctimas en 2006 y 875 en 2005), pero extensible a muchos otros contextos, como se muestra en la tabla siguiente (nótese que no se incluyen las zonas actualmente en guerra, con peores consecuencias para la

población, como Colombia (895 víctimas entre muertos y heridos en 2007), Afganistán (811 víctimas), Myanmar (438), Pakistán (271) o Iraq (216), entre otros):

<i>Contexto</i>	<i>Finalización de la guerra*</i>	<i>Muertes en 2007</i>	<i>Heridos en 2007</i>	<i>Contexto</i>	<i>Finalización de la guerra*</i>	<i>Muertes en 2007</i>	<i>Heridos en 2007</i>
Camboya*	1989	65	287	Angola*	2002	47	80
Egipto	1973	8	17	BiH	1995	8	22
Nicaragua	1989	1	14	Kuwait	1991	7	13
Honduras	1989	3	-	Líbano	2006	37	93
Laos*	1973	31	69	Mozambique	1992	22	25
Vietnam	1975	48	62	Albania	1999 (Kosovo)	2	16
Sahara Occ.	1989	12	24	Eritrea	2000	17	53

Cuadro 2.14. Víctimas por explosivos en conflictos armados concluidos. Fuente: ICBL (2008). Fechas de finalización posteriores a 1990 de Fisas (2008: 17-8) y, el resto, de la Universidad de Uppsala.

*Se considera la finalización de la última guerra que supuso el despliegue de explosivos. Sin embargo, en el mismo país pueden haberse desarrollado hostilidades armadas con posterioridad (señalados con *).

Incluso en países enriquecidos se producen estos incidentes varias décadas después de finalizada la guerra: Polonia tuvo 11 muertos y 31 heridos en 2007 y Corea del Sur ha sufrido más de 1.000 víctimas (muertos o heridos) civiles por minas y entre 2.000 y 3.000 militares entre 1953 y 2007 (ICBL, 2008). Sin embargo, a pesar del último dato, cabe mencionar que la inmensa mayoría de las muertes por explosivos o minas son civiles (en algunos casos son el 100%). Sólo teniendo en cuenta las municiones de racimo, en la siguiente tabla se muestran los siete ejemplos con más víctimas por estas armas (no se incluyen Chechenia, Croacia y Etiopía porque no se conoce el estatus de la víctima). En la tabla se puede comprobar que, por lo general, estas armas matan civiles en un porcentaje muy superior al 90%. De considerar únicamente los periodos posconflicto, este porcentaje, en muchos casos, aumentaría.

	<i>Total</i>	<i>Periodo</i>	<i>Víctimas</i>				<i>% muertos*</i>	<i>% niños*</i>	<i>% militar*</i>	<i>% desact. minas*</i>
			<i>Durante ataques</i>	<i>Tras ataques</i>	<i>Tras conflicto</i>	<i>% tras conflicto</i>				
	11.044						40,70%	39,04%	1,62%	0,78%
<i>Afganistán</i>	701	1980-1 jul 2006	216	71	414	59,06%	21,43%	36,38%	11,70%	1,45%
<i>Camboya</i>	120	1998-2006	No disp	No disp	120	-	24,17%	54,17%	0%	0%
<i>Iraq</i>	1.018	Mar 2003-may 2006	720	202	96	9,43%	19,98%	29,32%	0,99%	0%
<i>Kosovo</i>	164						36,41%	52,83%	4,40%	9,43%
<i>Laos RDP</i>	4.813	1973 – 2006	No disp	No disp	4.813	-	53,80%	41,43%	0%	0%
<i>Líbano</i>	494	1975-9 y -oct 2006	53	176	265	53,64%	23,89%	25,05%	3,30%	0,89%
<i>Vietnam</i>	1.275	1973-2006	No disp	No disp	1.275	-	33,29%	40%	0,60%	0,12%

Cuadro 2.15. Víctimas por municiones de racimo en conflictos armados concluidos. Fuente: Handicap International (2006).

* respecto a los conocidos.

2.2.5. No se consideran los efectos no mortales en el largo plazo

Las guerras producen, en las sociedades que las padecen, impactos personales, políticos, económicos, sociales, psicológicos, culturales y ambientales, a corto, mediano y largo plazo. Estos efectos, aunque reconocidos en numerosos estudios y publicaciones, no suelen ser contabilizados y, cuando lo son, los resultados suelen despertar polémica: pueden parecer sobre o subestimados, en función de la mirada del observador. La guerra es un instrumento político y, por tanto, las estructuras políticas de los países que las sufren se deterioran, en ocasiones hasta el colapso estatal. De hecho, la desestructuración estatal es una de las características que presentan las llamadas emergencias complejas (en ocasiones denominadas emergencias *políticas* complejas). Las consecuencias políticas de las guerras serán abordadas con extensión en el capítulo dedicado a la confusión entre lo público y lo privado.

2.2.5.1. Impactos en la economía

En cuanto a la economía, es bien conocido que la guerra suele provocar pobreza y vulnerabilidad. Los conflictos armados tienen un coste que, por lo general, repercute en las condiciones de vida de la población. Existen diferentes estudios que intentan cuantificar este impacto en los países y personas que padecen conflictos armados. Por ejemplo, la guerra de BiH ocasionó, según Raúl Romeva (2003: 87), entre 50.000 y 60.000 millones de dólares de pérdidas sólo en infraestructuras y funciones institucionales básicas, mientras que se estimó que el país había reducido su renta por persona de los 1.900 dólares de 1990 a los 500 en 1995 y que su producción industrial se encontraba a principios de 1996 entre el 5% y el 19% de su nivel de 1990. En 2007, tres organizaciones, IANSA, Oxfam y Saferworld concluyeron que los conflictos armados africanos le suponen al continente 18.000 millones de dólares anuales y que las pérdidas de las 23 guerras ocurridas desde 1990 han supuesto 284.000 millones, cifra equivalente a la ayuda internacional recibida, señalando que, sin duda alguna, se trata de un cálculo a la baja (IANSA y otros, 2007: 1-3). Con seguridad es así, dado que, como señalan, no se contabilizan los efectos en la posguerra, la delincuencia armada o el impacto en los países

vecinos. Otros estudios estiman el coste medio de una guerra civil (a partir de 21 casos entre 1965 y 1999) en 64.200 millones de dólares (incluyendo 10.200 por efectos posconflicto en los 15 años que se estima que duran) (Collier y Hoeffler, 2004: 8).

Sin duda, las economías se resienten con la guerra, afectando al PIB por persona de la población (si bien cabe reconocer que este indicador no refleja la situación particular de su población, por ser una media que no tiene en cuenta las desigualdades). En la tabla siguiente se muestran los PIB por persona estimados en diferentes años para algunos contextos bélicos:

Año	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Informe PNUD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007-08
Angola	1000	840	1225	840	1000	751	674	1600	1839	1430	1821	3179	2187	2040	2130	2344	2180	2335
Burundi	450	550	611	625	640	720	670	698	637	630	570	578	591	690	630	648	677	699
C. de Marfil	1123	1430	1381	1324	1510	1710	1620	1668	1731	1840	1598	1654	1630	1490	1520	1476	1551	1648
Liberia	696	890	937	857	850	1045	843	-	-	490	-	-	-	-	-	-	-	-
Nigeria	668	1030	1160	1215	1360	1560	1540	1351	1270	920	795	853	896	850	860	1050	1154	1128
R. Centroafr.	591	780	770	768	641	1130	1050	1130	1092	1330	1118	1166	1172	1300	1170	1089	1094	1224
R. D. Congo	220	430	380	367	469	523	300	429	355	880	822	801	765	680	650	697	705	714
Ruanda	571	730	680	657	680	710	740	352	-	660	660	885	943	1250	1270	1268	1263	1206
Sierra Leona	480	1030	1061	1086	1020	880	860	643	625	410	458	448	490	470	520	548	561	806
Somalia	1000	1330	861	836	759	1001	712	-	-	210	-	-	-	-	-	-	-	-
Uganda	511	410	499	524	1036	860	910	1370	1483	1160	1074	1167	1208	1490	1390	1457	1478	1454
Afganistán	1000	710	710	714	700	819	800	-	-	250	-	-	-	-	-	-	-	-
Iraq	2400	3510	3510	3508	3500	3413	3413	3159	3170	3197	3197	-	-	-	-	-	-	-
Nepal	722	770	896	920	1130	1170	1000	1137	1145	1090	1157	1237	1327	1310	1370	1420	1490	1550

Cuadro 2.16. Variación de la renta por persona en situaciones de conflicto armado. Fuente: PNUD (varios años). Temporalización (en sombreado) de los conflictos armados según Fisas (2008: 17-8) y la base de datos de la Universidad de Uppsala (incluyendo ambas).

Sin embargo, aunque los efectos son visibles su magnitud podría ser engañosa, dado que en la tabla no se puede prever cuál hubiera sido el PIB de no haber sucedido nunca la guerra. La renta media por persona entre 1990 y 2006 de los países africanos que se encontraban en conflicto armado fue de 1.839 dólares PPA, mientras que la de los países sin esta situación alcanzó los 2.997 (IANSA y otros, 2007: 6), por lo que cabe atribuir buena parte del 61% de diferencia a los efectos de la guerra. En el estudio de las tres organizaciones mencionadas, la cifra real de disminución media del PIB como consecuencia de la guerra se estima en un 15%, aunque las cifras varían en función del contexto (10). Sin embargo la misma fuente cita otros tres estudios que estiman cifras similares. Se muestran a continuación dos miradas distintas sobre esta cuestión:

<i>País</i>	<i>Periodo de conflicto</i>	<i>Número de años</i>	<i>Crecimiento proyectado</i>	<i>Crecimiento real</i>	<i>Pérdida (% PIB)</i>	<i>Pérdida (miles millones \$)</i>
<i>Burundi</i>	1993-2005	13	5,5%	-1,1%	37%	5.700
<i>Ruanda</i>	1990-2001	12	4,5%	2,8%	32%	8.400
<i>R. D. Congo</i>	1996-2005	10	5,4%	0,10%	29%	18.000
<i>Eritrea</i>	1998-2000	3	4,8%	-3,8%	11%	280
<i>R. Congo</i>	1997-1999	3	3,3%	0,03%	7,1%	700
<i>Sudáfrica</i>	1990-1996	7	1,2%	1,2%	2,7%	22.000

Cuadro 2.17. Variación del crecimiento económico por conflictos armados (1). Fuente: IANSA y otros (2007: 10).

Media anual de crecimiento económico:

	<i>1975-1984</i>	<i>1985-1989</i>	<i>1990-1997</i>
<i>Angola</i>	-	4,7	-1,6
<i>Burundi</i>	3,8	5,1	-2,8
<i>R. D. Congo</i>	-0,3	1,7	-6,7
<i>Etiopía</i>	-	4,1	3,5
<i>Mozambique</i>	-	6,0	4,2
<i>Ruanda</i>	6,8	2,9	-5,5
<i>Sierra Leona</i>	2,0	0,8	-3,3

Cuadro 2.18. Variación del crecimiento económico por conflictos armados (2). Fuente: Burrows (2002: 65), a partir de la CAAT.

A modo de resumen, reproducimos las conclusiones del estudio mencionado de IANSA, Oxfam y Saferworld en las que diferencian entre tres tipos de coste en los conflictos armados:

Costes directos	Costes médicos / de rehabilitación debidos a bajas, heridas y discapacidad. Mantenimiento del orden, sistema penal, seguridad privada. Gastos militares (véase anexo 7). Atención a refugiados y desplazados. Destrucción física: pérdida / reducción de infraestructuras y de los medios de vida.
Costes indirectos	Descenso de la actividad económica debido a la inseguridad, al menor turismo, a la reducción de la movilidad, la fuga de cerebros, la disminución de la población activa y la fuga de capitales. Impactos macroeconómicos: inflación: reducción de los ahorros, la inversión y las exportaciones; aumento de la deuda. Pérdida de ayuda para el desarrollo. Transferencia de riqueza a la economía ilícita.
Costes intangibles	Calidad de vida relacionada con la salud: sufrimiento, impacto psicológico. Calidad de vida relacionada con otros factores: se reducen las oportunidades de empleo, el acceso a las escuelas, los servicios públicos. Pérdida de capital social.

Cuadro 2.19. Tipos de costes en los conflictos armados. Fuente: tomado de IANSA y otros (2007: 13).

Estas organizaciones rescatan estudios para contextos de violencia social para concluir que, de los tres tipos de costes incluidos en el cuadro anterior, «los costes intangibles relacionados con la calidad de vida son los mayores, seguidos de los costes indirectos relacionados con la pérdida de la productividad y, finalmente, de los costes médicos directos» y continúan afirmando que «si los costes indirectos son mayores para la violencia social, esta tendencia será incluso más pronunciada para las situaciones de conflicto armado» (IANSÁ y otros, 2007: 14).

2.2.5.2. Impactos sociales y psicológicos

Sin duda, los impactos sociales y psicológicos de la guerra son los más difíciles de cuantificar. De hecho, no suelen estar considerados en el balance civil-combatiente sobre los efectos de la guerra, a pesar de que, probablemente, se trate de uno de los costes más relevantes de los conflictos armados. El especialista Carlos Martín Beristain (1999: 29) rescata investigaciones que confirman que las víctimas de las violencias extremas, al igual que quienes participan en las guerras, «manifiestan cuadros sintomáticos en alrededor de un 25-40% de los casos», y añade que «este porcentaje se incrementa en un 60% en el caso de las víctimas de violaciones». Continúa este autor estimando que «en general, a mayor intensidad de los hechos, mayor presencia de síntomas psicológicos» y concluye que los actos que provocarían mayor impacto psicológico serían «el daño físico, la muerte de la pareja, la participación en atrocidades, el haber sido testigo de muertes y la violación y la tortura», todos ellos fenómenos muy frecuentes en las guerras, en las modernas como en las antiguas. En otros contextos no armados, la violencia o las catástrofes pueden producir efectos similares, aunque «los desastres naturales pueden matar, pero no amenazan el respeto de las personas hacia sí mismas» (27).

Sin embargo, los impactos psicológicos pueden ser incluso más graves, en función del contexto y el colectivo analizado. Martín Beristain (1999: 113-4) rescata un estudio de Boothby, Upton y Sultan, de 1991, realizado a 277 niños y 227 niñas entre los seis y los quince años de Mozambique, en el que encontraron que el 77% había sido testigos de homicidios y masacres, el 88% había visto y el 51% había sufrido abusos físicos o

tortura, el 64% había sido separado a la fuerza de sus familias y, de ellos, el 28% (todos niños) había sido preparado para combatir. En Uganda, una encuesta realizada a 300 niños soldado mostró que un 90% de ellos sufría trastornos de estrés postraumático que requerían tratamiento clínico (IANSA y otros, 2007: 16). En Sarajevo, una encuesta a 1.505 niños realizada en el verano de 1993 concluyó que un 97% había experimentado bombardeos cercanos, el 29% padecía una «pena insoportable», el 20% tenía sueños aterradores, un 55% había sido disparado por francotiradores y un 66% sintió en alguna ocasión que iba a morir (UNICEF, 1996: 23-4). En Angola, en 1995, un 66% de los niños había visto asesinatos, un 91% observado cadáveres, un 67% presenciado a personas mientras eran torturadas, golpeadas o heridas y más de dos tercios vivieron situaciones con riesgo claro de muerte, según UNICEF. A nadie escapa que el impacto en el resto de las vidas de todos estos menores alcanza una magnitud tan colosal como imposible de cuantificar. Sin embargo, como se sabe, el trauma no afecta sólo a los menores: entre los combatientes estadounidenses en Vietnam, el 3,5% de los no heridos, el 30% de los heridos y el 50% de los que fueron prisioneros experimentaron el trastorno por estrés postraumático, y entre el total de las poblaciones de distintos países en guerra se han observado porcentajes alarmantes: el 37% en Argelia, el 22% en la antigua Yugoslavia, el 18% en Palestina o el 16% en Etiopía (Moreno y otros, 2004: 175).

La guerra tiene efectos psicológicos individuales y comunitarios. Algunos son evidentes, como los dos ejemplos incluidos en el párrafo anterior. Sin embargo, otros lo son menos, como la pérdida de la tierra en comunidades campesinas, que «no sólo supone perder su medio de subsistencia y su estatus social sino que tiene impacto en la propia identidad de la gente y provoca problemas de desarraigo cultural» (Martín Beristain, 1999: 31). Por otro lado, «los hechos traumáticos colectivos también tienen un mayor impacto social y psicológico» (29). En los conflictos armados, los vínculos familiares dentro de las comunidades y entre éstas se ven seriamente afectados, así como la confianza entre grupos que antes no presentaban problemas de convivencia. La guerra marca psicológicamente a las personas que la padecen y «la pérdida de las organizaciones sociales impide la capacidad de reconstrucción de los pueblos» (31). Las redes de solidaridad social comunitarias permiten una protección mínima frente a situaciones

adversas, como es la ruptura del equilibrio que ocasiona la guerra. Cuando ésta última actúa sobre toda la red social, la ruptura se transforma en colectiva y produce un efecto empobrecedor: si no se remedia en un breve espacio de tiempo, se convierte en un proceso de subdesarrollo a largo plazo (Santamaría, 2006:147). Sin embargo, cabe no caer aquí en la tentación, fruto de la costumbre, de considerar a las poblaciones que padece las guerras como seres sin capacidades, dado que, como recuerda Carlos Martín Beristain (1999: 113) «las personas no son pasivas, afrontan las catástrofes sociales de distintas maneras y pueden poner en marcha recursos insospechados para enfrentar las situaciones difíciles».

La guerra también tiene un fuerte impacto en la educación. Un estudio de Save the Children afirmaba que, mientras que en los países empobrecidos uno de cada once niños en edad escolar no iba al colegio, en los contextos de Estados frágiles afectados por conflictos armados el porcentaje era de un tercio (IANSA y otros, 2007: 19). En la siguiente tabla puede observarse la inestabilidad, en este caso de la tasa de matriculación combinada, que presenta este indicador en contextos armados. Cabe apuntar, sin embargo, que, si por lo general la matriculación está al alza, es éste un concepto distinto al de acceso efectivo a la educación, dado que, aun matriculados, muchos menores no asisten a clase como consecuencia de la inseguridad y la violencia.

Año estudio	1990	1992	1993	1994	1995	1997	1998	1999	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007-08
Informe PNUD	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2003	2004	2005	2006	2007-08	2007-08	2007-08
Angola	32	33	32	31	30	27	25	23	29	30	30	26	25,6		
Burundi	30	31	31	31	23	23	22	19	31	33	35	36	37,9		
C. de Marfil	37	39	39	39	38	40	41	38	39	42	42	40	39,6		
Liberia	-	17	17	-	-	-	-	16	16	61	61,2	57,4	57,4		
Nigeria	37	51	52	50	49	54	43	45	45	45	64	55	56,2		
R. Centroafr.	35	37	37	37	27	26	26	24	24	31	31	30	29,8		
R. D. Congo	38	39	39	38	41	39	33	32	27	27	28	27	33,7		
Ruanda	39	39	39	37	-	43	43	40	52	53	55	52	50,9		
Sierra Leona	29	28	28	28	30	30	24	27	51	45	45	65	44,6		
Somalia	-	7	7	-	-	-	-	7	7	-	-	-	-		
Uganda	41	37	35	34	38	40	41	45	71	71	74	66	63		
Afganistán	13	14	18	-	-	-	-	30	30	14	39,4	45,3	42,8		
Iraq	62	55	55	53	52	51	50	49	58	57	63	59,7	59,6		
Nepal	41	55	57	55	56	59	61	60	64	61	61	57	58,1		
Sri Lanka	68	66	66	66	67	66	66	70	63	65	69	63	62,7		

Cuadro 2.20. Variación de la matriculación combinada educativa en contextos de conflicto armado. Fuente: PNUD (varios años). Temporalización (en sombreado) de los conflictos armados según Fisas (2008: 17-8) y la base de datos de la Universidad de Uppsala (incluyendo ambas).

2.2.5.3. Impactos ambientales

A pesar de que sólo estamos considerando aquí las consecuencias de la guerra en los seres humanos, cabe dedicar algunas líneas a tratar los efectos ambientales, dado que los impactos en el entorno siempre tienen efectos en las vidas de las personas. La guerra afecta al medio de muy numerosas maneras, como se muestra en el siguiente cuadro:

Efectos generales	Destrucción de viviendas Interrupción de servicios (agua, electricidad, transporte, comunicaciones...) Destrucción de la agricultura Pérdida de animales productivos Pérdida de fauna Destrucción de masa forestal Disrupción de los ecosistemas Degradación del suelo y, en algunos contextos, desertificación Migraciones
Efectos específicos de algunos tipos de armas	Incendios (intencionados, uso de munición incendiaria) Aislamiento de zonas afectadas por minas o municiones de racimo Contaminación por uso de armas químicas, bacteriológicas o nucleares (en tiempos de guerra o por las pruebas preliminares) Contaminación por bombardeos sobre industrias químicas o de otro tipo Contaminación del aire, el agua y los alimentos (uranio empobrecido)

Cuadro 2.21. Impactos ambientales de los conflictos armados. Elaboración propia.

Quizá uno de los efectos más desastrosos en el ambiente producidos en una guerra haya sido la destrucción de una presa en China en la segunda guerra chino-japonesa de 1938: en un intento de impedir el acceso de soldados japoneses, las fuerzas chinas dinamitaron un dique en el río Amarillo provocando la muerte de miles de soldados de Japón y la de varios centenares de miles de civiles chinos, al inundar 11 ciudades y más de 4.000 pueblos y varios millones de hectáreas, destruyendo los cultivos y el manto arable (Levy y otros, 2000: 55). En Vietnam, se estima que 2.200 millones de hectáreas de bosque y cultivo fueron arrasadas como consecuencia de los bombardeos, las estrategias de aclarado de bosques y de defoliado, el uso de *napalm* y el empleo de herbicidas (en el 61% del total, agente naranja) en el 35% del territorio del sur de Vietnam entre 1961 y 1971 por parte de las tropas norteamericanas y survietnamitas, provocando la destrucción de 20 millones de m² de madera, 135.000 hectáreas de plantaciones de caucho, 124.000 hectáreas de manglares, el diezmo de la fauna salvaje

(sobre todo por la destrucción del hábitat), una extensa erosión del suelo y pérdida de nutrientes y la disminución del comercio de pesca. En 2000 aún se podían encontrar restos de agente naranja en el suelo, los alimentos, la fauna, la leche materna y el tejido adiposo, y todavía faltan décadas para que se pueda hablar de restauración y regeneración completa (55-6). El impacto ambiental puede ser tan extensivo que incluso se establecen vínculos del incendio de pozos petrolíferos en Kuwait con lluvias negras en Irán e, incluso, tormentas y ciclones en Bangladesh (57).

Recapitulación

Uno de los principales dogmas de la teoría de las *nuevas* guerras consiste en afirmar que el carácter de la víctima ha cambiado. Se insiste en que a principios del siglo XX, sobre todo citando la I Guerra Mundial, el porcentaje de víctimas civiles apenas se situaría entre el 5% y el 15% del total de muertos, mientras que, a medida que transcurría el siglo más sangriento en términos de guerra de la historia este porcentaje iría progresivamente aumentando: del dato anterior se pasaría al 50% en la II Guerra Mundial, para llegar a un 90% de víctimas civiles respecto al total que caracterizaría a los conflictos armados acontecidos tras el fin de la Guerra Fría. Sin embargo, a pesar de que entre sus defensores figuran buena parte de los autores más reconocidos, esta afirmación podría estar equivocada.

Al parecer, no existen estudios que avalen la estadística anterior, y la proliferación de citas en esta dirección sería, por tanto, fruto de algunas publicaciones de principios de los años noventa que sugirieron esos datos a modo de estimación no basada en evidencias. Desde entonces, aquellas suposiciones habrían sido sucesivamente referidas en obras posteriores, en particular tras su adopción por parte de las instituciones más prestigiosas, como UNICEF o el PNUD. Es probable que la intención fuera transmitir que, en las guerras modernas, quien muere en mayor medida son los civiles, afirmación que, sin duda, resulta mucho menos cuestionable que aquella que sugiere que antes la situación era la contraria. En efecto, una de las conclusiones de este capítulo es que tanto

en las guerras modernas como en las antiguas, los civiles siempre han sufrido el grueso de las consecuencias negativas.

El hecho de que se utilice indistintamente el porcentaje de 5-15% para referirse tanto a la I Guerra Mundial como a otros conflictos armados de principios de siglo lleva a la conclusión de que se extrapolan los resultados (también cuestionables) de la *Gran Guerra* para explicar estos últimos. Aun así, incluso UNICEF, una de las fuentes originales de la cifra del 90% para los conflictos armados modernos, estimó los muertos civiles de la I Guerra Mundial en un 50%. Sin embargo, no es posible conocer cuál fue el impacto real de aquella guerra en las poblaciones, dado que, si bien se conoce bastante bien las estadísticas de muertes militares, el impacto global en los civiles parece haberse tratado sólo de manera secundaria, superficial, parcial y, sin duda, insuficiente. En cuanto a otras guerras, el hecho de que buena parte de los conflictos armados de principios de siglo fueran desarrollados en contextos en los que la población ni siquiera disfrutaba de la consideración de seres con derechos plenos por parte de las metrópolis europeas (donde se escribió la historia), podría bastar para concluir que el impacto en la población civil nunca fue realmente considerado.

Los datos existentes en la II Guerra Mundial y a lo largo de la Guerra Fría son más abundantes y fiables, pero los resultados que proporcionan los diferentes autores varían sobremanera hasta el punto de que no pueden extraerse conclusiones claras en lo relacionado con el carácter civil o combatiente de las víctimas. En la II Guerra Mundial, por ejemplo, son muy numerosos quienes calculan el porcentaje de muertos civiles no en el 50% de las víctimas totales, sino en un tercio, en lo que parecen siempre estimaciones a ojo de buen cubero. Aún así, si consideramos aquella gran contienda como una suma de guerras menores, también los datos disponibles (siempre sin estar basados en estudios especializados) diferirían sobremanera, por ejemplo, comparando las muertes en Alemania con las acontecidas en Japón, Italia o Checoslovaquia. Por otro lado, si se considera la invasión japonesa de China en 1937 como parte de la II Guerra Mundial, los porcentajes se verían afectados, dada la elevada cifra de muertes civiles. Por otro lado, las estadísticas disponibles sobre los enfrentamientos armados más importantes de la

segunda mitad del siglo, como vimos, no permiten extraer conclusiones claras en cuanto a sus víctimas, si bien en todos ellos siempre han sido significativas las muertes de civiles.

También las estadísticas de mortalidad de las guerras actuales son cuestionables. Por un lado, no ha sido hasta muy recientemente cuando se han considerado las muertes de personas no como consecuencia de los combates, sino como producto de la guerra y del impacto que supone en la vida de las personas. En efecto, buena parte de los centros de estudio limitan sus estimaciones a las personas que perecieron como consecuencia de un bombardeo o por un impacto de bala, minusvalorando que morir como consecuencia de una malnutrición derivada de una pérdida de la producción agrícola por la guerra, o fallecer en un hospital de una enfermedad curable porque los combates impidieron el suministro de medicamentos, son muertes tan directas como aquéllas que perecieron a modo de *daños colaterales* o por el ensañamiento de las partes contendientes. Las estadísticas de muertes en batalla quizá puedan resultar útiles en los estudios militares. Sin embargo, utilizar estos datos para explicarnos a nosotros mismos la guerra supone una simplificación obscena de sus desastres que no ayudan en absoluto a comprender la magnitud del impacto producido. Por el otro lado, la experiencia acumulada permite sostener que, aun disponiendo de la voluntad sincera de separar los impactos civiles de los militares, resulta sumamente difícil conseguir resultados fiables, debido, entre otras, a dos limitaciones, además de las importantísimas dificultades metodológicas: la politización de las estadísticas y la imposibilidad, en muchos contextos, de diferenciar a un civil de un combatiente. En el primer caso, los contextos analizados en el capítulo de BiH, Kosovo, Darfur o Iraq, incluso la Guerra Civil española, demuestran que las estadísticas oficiales forman parte de la lógica de la guerra y que su manipulación interesada permite obtener ventajas estratégicas en términos de legitimación, imagen y control. En el segundo, vimos que una de las características de los combatientes que no forman parte de las fuerzas armadas regulares es su carácter dinámico: toman y dejan las armas en función de las circunstancias; sus motivaciones, muy dispares, no siempre responden a las que esgrime el grupo armado al que pertenecen (el reclutamiento *forzoso* es frecuente) y sus maneras de participar varían en función de sus intereses y el contexto, no siempre en consonancia con las estrategias del resto, en ocasiones muy parecidas a las

realizadas por otros grupos no combatientes y no siempre bajo las estructuras de debida obediencia que abrazarían muchos soldados de ejércitos estatales. Dilemas parecidos se habrían vivido en la Guerra Civil española.

Algunas fuentes sólo consideran las muertes en batalla, otras añaden los refugiados y los desplazados internos, otras consideran incluso los efectos generales en términos de mortalidad, suponiendo que es la diferencia entre los que mueren en tiempos de guerra y los que lo hacían con anterioridad. Sin duda, este último caso es mucho más respetuoso con la realidad. Sin embargo, no existe ninguna estadística que tenga en cuenta la totalidad de los impactos que los conflictos armados tienen en las poblaciones. En efecto, la guerra mata, pero no sólo mata. Así, en la segunda *Intifada* el conflicto palestino ha ocasionado un número anual de muertes por arma inferior, en términos absolutos como relativos, al que se registra cada año en EEUU, o, en un mismo contexto, como Madrid, no tienen el mismo impacto colectivo los 191 muertos de los atentados del 11 de marzo de 2004 que los miles de muertos en sus carreteras o en sus hospitales. Existen guerras que, aun con pocos muertos, tienen impactos terribles en sus poblaciones y, si de explicar sus consecuencias para la población civil se trata, cabe incluir en las estadísticas efectos que van más allá de las víctimas mortales. Reducir las víctimas del conflicto palestino-israelí durante la segunda *Intifada* (hasta 2008) a 4.000 muertos o las acontecidas en Somalia en 2007 a menos de 1.400 supone no explicar en absoluto las consecuencias de estas guerras, tampoco sus muertos. Dos de los fenómenos más frecuentes y extensivos que conlleva la guerra son la violación sexual y el desplazamiento de personas. Sólo en ocasiones puntuales se ha considerado a estos últimos como víctimas en el cómputo total, mientras que las violaciones sólo han sido consideradas, al igual que los desplazados la mayoría de las veces, en estadísticas separadas. Sólo quien ha sufrido la violación o el desplazamiento forzoso y los traumas y estigmas asociados puede concebir su tragedia en su justa dimensión. En su insistencia en reducir las víctimas de la guerra a aquellas producidas en combates, o de considerarlas en estadísticas separadas en función de su desgracia, la prestigiosa Universidad de Uppsala incluso separa los genocidios de los contextos bélicos en los que se suceden. Así, en Ruanda sólo habrían perecido 1.000 personas producto de la guerra, a pesar de que es bien conocido que, sin las dinámicas de

guerra, el genocidio no hubiera acontecido o que el conflicto armado en Ruanda ha marcado en su totalidad a su población superviviente.

Por otro lado, sabemos que las guerras no finalizan con la firma de los acuerdos de paz, sino que sus efectos perduran. Al respecto, conviene mencionar que un buen número de las víctimas de las guerras no perecen durante el periodo oficial de hostilidades, sino posteriormente. Entre estas víctimas, no contabilizadas en las estadísticas, cabe destacar a las muertes por el deterioro de las condiciones de vida en el país; las víctimas que, como consecuencia directa de las heridas sufridas durante la guerra, fallecen una vez terminada la misma; los afectados por el efecto anacrónico de cierto tipo de armamento utilizado indiscriminadamente en las confrontaciones armadas: minas antipersona, uranio empobrecido, municiones de racimo u otro material explosivo que no estalló en el momento de ser lanzado; las enfermas de SIDA fruto de las violaciones sexuales sufridas en tiempos de guerra, muy numerosas en algunos contextos (y los efectos de su propagación); o los muertos por la cultura de la violencia y la omnipresencia de armas, característicos en los periodos posconflicto.

La guerra mata, pero también hiere y destruye, tanto física como psicológicamente. Arruina la economía, las relaciones comerciales, el acceso a los bienes y los servicios. Contamina el entorno, lo torna improductivo o inaccesible y amenaza tanto el presente como el futuro de las personas y otros seres que lo habitan. Rompe los vínculos sociales y la concordia, instaura la desconfianza, el miedo, la paranoia, el odio. Destruye a las personas, las traumatiza, las deprime, las despoja de autoestima, les resta ilusión por la vida, las sume en la desesperanza. Si de vidas humanas se trata, todos estos efectos reducen, sin lugar a dudas y tal como se ha tratado en el capítulo, tanto el número de años vividos como su disfrute. De tener en cuenta todos estos factores y muchos otros que escaparon a este capítulo, con mucha probabilidad, el impacto de los conflictos armados en la población civil con respecto al total llegaría, no sólo al noventa por ciento, sino que quizá su magnitud aumentaría en función de la honestidad con la que se aborde el estudio de los desastres de la guerra.

Capítulo 3

Entre zonas y periodos de guerra y de paz

*Sobre las fronteras desdibujadas entre la guerra
y la paz*

Hipótesis 5. Las maneras de determinar qué regiones se encuentran en guerra no permiten establecer patrones ni clasificaciones concluyentes.

Hipótesis 6. Las guerras modernas no terminan un día determinado, y sus efectos perduran en el tiempo, así como la amenaza del retorno a la violencia armada.

La simplificación que desde los discursos políticos, los medios de comunicación o las estructuras educativas, formales e informales, presentan la paz como ausencia de guerra, esconde los numerosos rostros de la violencia. Referirse a la paz como antónimo de guerra es mostrarla como *paz negativa*. Como es sabido, debemos a Johan Galtung (1996; 1998) la consideración moderna de otros tipos de violencia distintos al concepto de violencia física directa al que estamos acostumbrados. Desde hace relativamente pocos años, se ha comenzado a hablar de la violencia estructural y la violencia cultural, si bien para encontrar los orígenes de ambos conceptos conviene remontarse algunos siglos atrás. Esta última abordaría la práctica de la violencia desde un punto de vista de su legitimación por parte de una sociedad determinada. Aquélla, la estructural, lo haría desde una supuesta concepción de violencia *invisible*, donde se abordan los aspectos de marginación, pobreza y exclusión que condenan a las personas a una situación de precariedad, limitan su desarrollo y niegan su dignidad. Sólo ante una ausencia de violencias (física, estructural y cultural) podemos hablar de paz completa, de *paz positiva*. Aunque no es necesario apuntar tan alto. Podemos ir trabajando la paz con todas sus limitaciones, la *paz imperfecta* (Muñoz y Rodríguez Alcázar, 1997).

Sin embargo, no es éste el marco en el que distintos autores han situado los límites entre muchos de los elementos de la guerra y sus paralelos en la paz. Algunos autores (Keen, 2002; Kaldor, 2001) han llegado incluso a la conclusión de que es la misma frontera entre la paz y la guerra la que está desdibujada, muy probablemente más que en el pasado. Incluso considerando exclusivamente la violencia física y directa, es difícil señalar, con estas dos opciones, la situación en la que se encuentran muchas regiones del mundo. En este capítulo analizaremos esa confusión en dos dimensiones diferenciadas.

La primera concierne a la dimensión geográfica, y aborda la pregunta de por qué algunas regiones con altísimos niveles de violencia son consideradas zonas de guerra y otras, con una situación de violencia directa similar, son excluidas de los listados que presentan los centros especializados. Sin duda, Iraq, Colombia o Sudán se encontraban en 2006 sumidos en sendos conflictos armados, y cumplen con las definiciones consideradas por las diferentes organizaciones que analizan la guerra. Otros, aun cumpliendo los requisitos ese mismo año, no fueron incluidos en las listas, como Estados Unidos, Somalia o la República Centroafricana; y un tercer grupo, sin cumplir los criterios, fueron señalados como contextos en guerra, como el enfrentamiento entre Palestina e Israel o las incursiones de Sendero Luminoso en Perú.

Una cuestión relacionada con esta primera dimensión apunta al gasto militar. La teoría establece que un Estado se prepara para la guerra cuando ésta es inminente o ya se ha desatado. Arcadi Oliveres (2003) sostiene que «las guerras se preparan» a través del *ciclo armamentista* que se inicia con el presupuesto de Defensa; Carlos Martín Beristain (1999: 32) coincidiría al afirmar que «la guerra no es una eclosión de la violencia. Es un proceso que se prepara, conlleva un entrenamiento y se justifica de diferentes maneras»; y David Keen (2002: 7) se plantea, en relación con este fenómeno: «¿hasta qué punto se puede decir que está en paz una sociedad cuando se está preparando para la guerra?». Bajo esta mirada, algunos justifican que Kuwait destinara a la guerra el 62,4% de su PIB de 1992 (PNUD, 1995: 182), tras el susto sufrido el año anterior por la agresión iraquí, o que el 35,5% del PIB de Angola fuera destinado a asuntos militares ese mismo año, cuando se enfrentaba a la rebelde UNITA (183). Pero no es posible entender que, mientras el gasto porcentual militar

de los países del bloque socialista disminuyó significativamente tras el fin de la Guerra Fría (que habría justificado el gasto), el de los países miembros de la OTAN experimentara un repunte en 1996 a pesar de que la contienda que originó la creación de la Alianza hubiese disminuido sensiblemente su amenaza, superando incluso los niveles de militarización registrados al final de los años ochenta (Ortega, 2007: 114). Estados Unidos fue responsable del 46% del gasto militar mundial en 2006 (SIPRI, 2007: 270). En la antigüedad, el gasto militar era desproporcionado, producto de la relevancia que se le concedía a la guerra. De hecho, en el siglo XVIII el gasto militar suponía tres cuartas partes de los presupuestos de la mayoría de Estados europeos (Kaldor, 2001: 34). Sin embargo, a pesar de que hoy los porcentajes relativos dedicados a asuntos militares se han reducido notablemente en comparación a siglos anteriores, el volumen dedicado sigue siendo muy significativo. Estos gastos militares apuntarían a dos posibles conclusiones: o bien existe una amenaza latente que cuestiona que las zonas de paz ostenten realmente esa condición; o bien, el gasto militar trasciende la amenaza, es decir, el militarismo tiene dinámicas propias independientes de los conflictos armados.

Un segundo asunto al que también debe hacerse referencia en la dimensión espacial es el efecto que suponen las guerras más allá de las fronteras del país (o los países) en las que se desarrollan. Las guerras no son concebibles si no se atiende a su contexto regional, en ocasiones determinante en lo que respecta a las causas, las dinámicas, los derroteros e, incluso, los resultados de la guerra. La influencia exterior en los conflictos armados será analizada en el capítulo 8 y, por tanto, bastará con mencionar aquí una de sus conclusiones: las guerras están, todas ellas aunque en diferente medida, internacionalizadas. Sin embargo, es la pretensión de este tercer capítulo analizar los *efectos* que los conflictos armados tienen en sus regiones y la imposibilidad, en numerosas ocasiones, de delimitar de manera relativamente precisa las zonas en guerra.

La segunda dimensión es la temporal. Como parece prudente suponer, las guerras no se inician en su *detonante* (la acción última que catapulta las tensiones hacia la guerra abierta) ni finalizan tras la firma de los acuerdos de paz. Tanto antes como después de los límites oficiales de las hostilidades se manifiestan acciones de violencia extrema, en

ocasiones de una magnitud similar a la experimentada durante la propia guerra. Así, algunos autores sobre las *nuevas* guerras señalan que los actores actúan de manera dislocada, en el espacio y el tiempo, al contrario de la concentración que habrían caracterizado las *viejas* guerras (Münkler, 2005: 16). Introducidas estas dos dimensiones, en las líneas que siguen se analizarán, de manera separada. En el primer caso, se abordarán los diferentes criterios utilizados para identificar las zonas en guerra y sus aspectos regionales. En el segundo, la intención es cuestionar la facilidad con la que, en ocasiones, se señalan el principio y final de una contienda bélica, para apuntar, a continuación, algunos de los factores que condicionan un fin real de las hostilidades armadas.

3.1. Entre zonas de guerra y de paz

3.1.1. Sobre las maneras de clasificar los conflictos

En este capítulo utilizaré, como fuente de información base, los informes que proporcionan cuatro centros de estudio especializados, cada uno de los cuales presenta su propia definición sobre conflicto armado. Estos centros de referencia son los siguientes: el anuario del Instituto Internacional de Investigación sobre la Paz de Estocolmo (SIPRI, en sus siglas en inglés); el anuario *Military Balance* que publica el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS, siglas del inglés) de Londres; el informe anual *Alerta!* de la Escola de Cultura de Pau de la Universidad Autónoma de Barcelona; y el informe anual *Conflict Barometer* del Instituto de Investigación sobre Conflictos Internacionales de la Universidad de Heidelberg (Alemania) (HIICR, del inglés). Existen otros centros internacionales que clasifican conflictos. Sin embargo, se ha considerado a éstos como los más relevantes para los objetivos de esta tesis. Otros institutos conocidos utilizan como fuentes primarias alguno de estos cuatro centros y otros, como el *Journal of Peace Research*, utiliza las mismas fuentes que el SIPRI: el Uppsala Conflict Data Program (UCDP) de la Universidad de Uppsala (Suecia). Por otro lado, existen otros centros que proporcionan información sobre conflictos armados, como la publicación *Peace and Conflict* de Monthly G. Marshall y Ted Robert Gurr, del Centro para el Desarrollo

Internacional y Gestión de Conflictos (CIDCM, de sus siglas en inglés) de la Universidad de Maryland (Estados Unidos). Esta última fuente utiliza criterios similares a los otros institutos, como considerar como conflicto armado mayor (independientemente de su intensidad) a aquellos que ocasionaron más de mil muertos en combate (Marshall y Gurr, 2005). Sin embargo, no se recurrirá a esta fuente por no proporcionar información anualmente (sólo para los años 2001, 2003 y 2005). Miremos, a continuación, cómo definen conflicto armado cada uno de estos centros:

El *Conflict Barometer de la Universidad de Heidelberg* define conflicto armado como el choque de intereses (diferencias de posición) sobre valores nacionales de cierta duración y magnitud entre al menos dos partes (grupos organizados, Estados, grupos de Estados, organizaciones) que están determinados a perseguir sus intereses y ganar sus causas. En un mismo país pueden coexistir más de un conflicto armado. Define cinco niveles de intensidad de los que sólo consideramos en el estudio la intensidad alta, es decir, las crisis severas y las guerras:

<i>Estado</i>	<i>Intensidad</i>	<i>Nivel</i>	<i>Nombre</i>	<i>Definición</i>
No-violencia	Baja	1	Conflicto latente	Diferencia de posiciones sobre valores definibles de significado nacional, las respectivas demandas están articuladas por una de las partes y percibidas por la otra como tal.
		2	Conflicto manifiesto	Incluye el uso de medidas localizadas en la fase preliminar de la fuerza violenta. Considera, por ejemplo, la presión verbal, la amenaza explícita con violencia o la imposición de sanciones económicas.
Violencia	Media	3	Crisis	Situación tensa en la que al menos una de las partes usa la fuerza violenta en incidentes esporádicos.
	Alta	4	Crisis severa	La fuerza violenta es utilizada de manera reiterada de forma organizada.
		5	Guerra	La fuerza violenta es utilizada con una cierta continuidad de una manera organizada y sistemática. Las partes en conflicto ejercitan medidas extensivas, dependiendo de la situación. La extensión de la destrucción es masiva y prolongada.

Cuadro 3.1. Clasificación de conflictos de la Universidad de Heidelberg. Fuente: HIICR (2006: 2).

La *Escola de Cultura de Pau* (Escola de Cultura de Pau, 2007: 15) considera conflicto armado cualquier enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares e irregulares de diversa índole que, organizados y usando armas u otros medios de destrucción, provocan más de 100 víctimas en un año. La consideración de conflicto armado en función del número de víctimas contempla otros factores como la población total del país y la extensión geográfica del conflicto armado, así como el nivel de

destrucción generado y los desplazamientos forzosos de población que comporta. En un mismo Estado puede haber más de un conflicto armado. La existencia de un cese de hostilidades temporal en un contexto determinado no supone el fin del conflicto armado.

El *Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo* (SIPRI, 2007: 91) define conflicto armado como una incompatibilidad contestada sobre poder (gobierno) o territorios sobre la que el uso de las armas entre las fuerzas militares de dos partes, de las cuales al menos una es el Gobierno de un Estado, ha resultado en al menos 1.000 muertos en combate en un año. El centro recoge las definiciones del Uppsala Conflict Data Program (UCDP) de la Universidad de Uppsala (Suecia), que define, además, como conflicto menor los escenarios que registran al menos 25 muertes en combate y menos de 1.000 en un año determinado. Por otro lado, el informe SIPRI (2007: 86-9) de 2007 señaló que en 2006 sólo habían 3 «guerras» (con más de 1.000 muertos en ese año): Iraq, Afganistán y Sri Lanka. Sin embargo, reconoció ese mismo año 17 «conflictos armados». Se considerarán, así, tanto los contextos de «conflicto armado» como de «guerra».

Finalmente, el *Instituto Internacional de Estudios Estratégicos* de Londres (IISS, 2007: mapa desplegable adjunto) no define conflicto armado en función del número de víctimas, e incluye los conflictos desde baja a alta intensidad o en combate constante. Excluye de su definición de conflicto «activo» aquellos contextos que están en situación de alto el fuego o amnistía oficial, así como los que se encuentran en medio de un acuerdo de paz o en calidad de conflictos «durmientes», si bien especifica que todas estas situaciones no significan necesariamente que el conflicto armado haya cesado. Excluye asimismo los contextos que califica como de «conflicto terrorista», por lo que a muchas situaciones de violencia en lugares como India, Filipinas u Oriente Próximo se las considera en una situación diferente a la de «conflicto armado activo».

Los cuatro centros mencionados y otros no considerados presentan un abanico de criterios. Con frecuencia suele hacerse referencia a los llamados «conflictos armados de baja intensidad» que, según las definiciones al uso, serían aquellos que supondrían entre 25 y 1.000 muertes anuales. Según Mary Kaldor (2001: 16), este término habría sido acuñado

por los militares de EEUU para referirse a las guerrillas o al terrorismo. Otros conceptos usados a menudo son los de «conflicto armado intermedio» (más de 1.000 muertos en total pero menos de 1.000 el año considerado) o «conflicto armado de alta intensidad» (más de 1.000). En este capítulo, al igual que en toda la tesis, utilizaremos los términos más sencillos de «guerra» y «conflicto armado», que utilizaremos indistintamente a modo de sinónimos, reconociendo que, sin embargo, para muchos no lo son.

Se muestra a continuación la situación de conflictividad en el mundo en los años 2006 y 2007, de acuerdo con estos cinco centros de estudio (una X significa que la organización califica el contexto como de conflicto armado activo, guerra o crisis severa; más de un aspa, que considera más de un conflicto en el mismo país; y, en sombreado, los casos coincidentes por parte de los cuatro centros de estudio):

<i>Año 2006</i>	<i>IISS</i>	<i>SIPRI</i>	<i>Escola</i>	<i>Heidelb.</i>		<i>IISS</i>	<i>SIPRI</i>	<i>Escola</i>	<i>Heidelb.</i>
Argelia			X	X	India (Cachemira)		X	X	X
Burundi		X	X	X	Iraq	X	X	X	XX
C. de Marfil			X		Laos				X
Chad			X		Líbano	X		X	X
Etiopía (Ogadén)	X				Myanmar		X		
Nigeria (Delta)	X		X		Nepal		X	X	X
R. Centroafricana			X		Palestina/Israel		X	X	X
R. D. Congo (Este)	X		X	XX	Pakistán (FATA)	X			
Somalia			X		Pakistán (Baluchistán)	X			
Sudán (Darfur)		X	X	X	Papúa N. Guinea	X			
Sudán (Noreste)	X				Sri Lanka		X	X	
Uganda (Norte)	X	X	X	X	Tailandia (Sur)	X		X	
Afganistán	X	X	X	X	Turquía (Kurdistán)	X	X		X
Filipinas (NPA)		X	X	X	Yemen	X			X
Filipinas (MILF)	X	X	X		Colombia	X	X	X	XX
Filipinas (Abu Sayaf)			X	X	EEUU (Al Qaeda)		X		
India (Manipur)				X	Haití				X
India (Assam)			X	X	Perú (Sendero Lum.)		X		
India (Naxalites)				X	Rusia (Chechenia)	X	X	X	X

Cuadro 3.2. Conflictos armados en 2006. Fuentes: SIPRI (2007), IISS (2007); Escola (2007); HIICR (2006).

Año 2007	IISS	SIPRI	Escola	Heidelb.		IISS	SIPRI	Escola	Heidelb.
Argelia			X	X	Irán (Oeste)	X			X
C. de Marfil			X		Iraq	X	X	X	XXX
Chad	X		X	XX	Líbano (Naher al- Bared)			X	X
Etiopía (Ogadén)	X		X	X	Myanmar	X	X	X	XX
Kenia				X	Palestina/Israel	X	X	X	XX
Nigeria (Delta)	X		X	X	Pakistán (FATA)	X		X	X
R. Centroafricana	X		X	X	Pakistán (Baluchistán)	X			
R. D. Congo (Este)	X		X	X	Pakistán (religión)				XX
Somalia	X	X	X	X	Papúa N. Guinea	X			
Sudán (Darfur)	X		X	X	Sri Lanka		X	X	X
Uganda (Norte)			X		Tailandia (Sur)	X		X	X
Afganistán	X	X	X	X	Turquía (Kurdistán)	X	X	X	X
Filipinas (NPA)		X	X		Yemen			X	
Filipinas (MILF)		X	X		Colombia	X	X	X	XX
Filipinas (Abu Sayaf)			X		EEUU (Al Qaeda)		X		
India (Manipur)			X		México				X
India (Assam)			X		Perú (Sendero Lum.)		X		
India (Naxalites)			X	X	Rusia (Chechenia)	X	X	X	
India (Cachemira)		X	X	X					

Cuadro 3.3. Conflictos armados en 2007. Fuentes: SIPRI (2008), IISS (2008); Escola (2008); HIICR (2007).

Unas mismas fuentes pueden dar, a priori sorprendentemente, resultados dispares. Así, a pesar de que tanto el anuario de 2007 del SIPRI como el *Journal of Peace Research* de septiembre de 2007 realizan su clasificación a partir de una misma fuente (Lotta Harbom y Peter Wallensteen, de la Universidad de Uppsala), estas publicaciones clasificaban el conflicto del Chad de dos maneras diferentes: como guerra en el *Journal of Peace Research* (Harbom y Wallensteen, 2007: 631) y como conflicto menor en el anuario del SIPRI (2007: 84, nota 15). La diferencia podría ser atribuida, sin embargo, a un desfase en la contabilización de muertos entre la redacción o edición de las dos publicaciones mencionadas, entre otras posibles explicaciones.

Cumplen con los criterios definidos por los centros analizados otros escenarios que, sin embargo, no reciben la clasificación de conflicto armado, ni tan siquiera la de crisis severa. Un ejemplo es Brasil, concretamente las periferias de las grandes ciudades de São Paulo o Rio de Janeiro. Se estima que en América Latina se producen el 60% de los secuestros del mundo y cada año muere por arma de fuego el 0,3 % de la población (Gualdoni, 2006). Las maras en El Salvador, Honduras o Nicaragua, o los cárteles del Golfo, Juárez o Sinaloa en México están inmersos en conflictos armados permanentes con el ejército o la policía, produciendo un gran número de muertos. En São Paulo, en sólo

cinco días de motines carcelarios y ataques a comisarías y edificios públicos en mayo de 2006 se contabilizaron 272 muertos. Se enfrentaron la policía y varios grupos entre los que destacó el Primer Comando de la Capital, una enorme organización criminal que contaría con aproximadamente 150.000 militantes. Pero ninguna de estas situaciones figura en el listado de los centros de referencia sobre conflictos, ni siquiera como «tensión política», una categoría inferior respecto a la de «conflicto armado». Incluso en el caso colombiano, que sí tiene reconocido una situación interna de guerra, no es fácil distinguir si los 17.206 asesinados en 2006 en el país según la policía (siguiendo siempre con Gualdoni), perdieron la vida producto de la guerra, del crimen organizado o de conflictos particulares. Brasil registra en Río de Janeiro una tasa de 57,2 muertes por 100.000 habitantes (sólo en esta ciudad, entre 1990 y 2006 se registraron 118.770 asesinatos, 5.831 inocentes fueron muertos a bocajarro por la policía y hubieron 224 muertos anuales por balas perdidas, según un estudio realizado por el sociólogo Piquet Carneiro, que calcula en 50.000 las muertes anuales que se producen en Brasil por violencia (Gutiérrez, 2007). Otro estudio de Jacobo Waiselfisz para la UNESCO, entre 1993 y 2003, estimó las muertes por año por armas de fuego en Brasil en 32.555, y señaló que esta cifra fue superior a la de todos los países en guerra en ese periodo (Gallo, 2007: 52-3). Sin embargo, el *Conflict Barometer* de la Universidad de Heidelberg no menciona la situación en Rio o São Paulo entre las más de 40 conflictos que establece en América, y sí menciona, en cambio, con un nivel de intensidad media 3 (calificado de «crisis») y con tendencia ascendente las manifestaciones del Movimiento para la Liberación de los Sin Tierra, facción del Movimiento Sin Tierra, por su irrupción en un edificio del Congreso en la capital, Brasilia (HIICR, 2006: 35). Por otro lado, este centro sí destaca los enfrentamientos entre los cárteles de la droga y el Gobierno mexicano de 2007 con una categoría 4 («crisis severa», categoría previa a la de «guerra») (HIICR, 2007: 2), cuando existen algunas similitudes entre este contexto y los mencionados en Brasil.

En principio, algunas de las situaciones anteriores responderían al concepto de guerras asimétricas barajado por algunos autores, contextos en los que no está claramente definida la frontera entre castigo, represión y conflicto armado. Herfried Münkler (2005: 34) afirma que la asimetría es una de las características fundamentales de las *nuevas*

guerras (la otra sería la privatización-comercialización (41)). Sin embargo, Alejandro Pizarroso afirma que «la idea de asimetría en un conflicto es tan antigua como la guerra misma. Conflictos asimétricos se han dado a lo largo de toda la historia de la humanidad», para añadir que la asimetría puede darse en varios niveles: puede ser tecnológica, psicológica (en lo referente a la voluntad de combatir, resistir o ganar), organizativa o incluso en términos temporales, de paciencia (Pizarroso, 2005: 37).

En el lado contrario, también puede suceder que un enfrentamiento armado que no cumpla con los criterios especificados por los distintos centros de estudio, sea incluido en los listados de contextos bélicos. De largo, el ejemplo más relevante es la confrontación entre Israel y Palestina. Los cinco centros analizados coinciden en señalar este contexto como conflicto armado. En efecto, si se atiende a la relevancia, local y mundial, de lo que allí acontece e incluso a la magnitud del impacto causado en las poblaciones directamente afectadas, la situación podría merecer semejante calificativo. Sin embargo, Ignacio Álvarez-Ossorio y Ferran Izquierdo (2005: 13) apuntan que «el conflicto de los israelíes con los palestinos ya terminó hace mucho tiempo», añadiendo que «desde la creación del Estado de Israel las élites dejaron de necesitar lo que podían ofrecer los palestinos o la Franja de Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este como recursos en términos de poder». Efectivamente, estos autores señalan que no puede hablarse de que exista un conflicto (ni un proceso de paz) debido a la profunda asimetría en las relaciones de poder entre israelíes y palestinos (Álvarez-Ossorio e Izquierdo, 2005: 11):

La principal dificultad para comprender lo que ocurre en la región viene dada porque se intenta estudiar como un solo conflicto, cuando en realidad nos enfrentamos a dos conflictos distintos, uno dominante y el otro supeditado a la evolución del primero. El conflicto dominante es el que se produce en el seno de la sociedad israelí por la acumulación de poder. El segundo es el conflicto de los palestinos con los israelíes por la recuperación de parte de sus tierras y por la conquista de la libertad. En definitiva, por el fin de la ocupación.

Por otro lado, el punto extremo de la confusión entre las zonas de paz y de guerra lo representaría la conocida «guerra contra el terror» creada por Estados Unidos y aprovechada por buena parte de los países del mundo. Sorprende que el SIPRI listara entre los 17 conflictos armados mayores del año 2006 y los 14 de 2007 el enfrentamiento entre el

Gobierno de EEUU y una coalición internacional con la organización Al Qaeda, indicando que el conflicto se inicia en 2001 (SIPRI, 2007: 87; SIPRI, 2008: 80). Sin embargo, no listaba la «guerra contra las drogas», la «guerra contra las mafias» o la «guerra contra la prostitución infantil», *guerras* que ocasionan más víctimas mortales que Al Qaeda y que han motivado la cooperación de los diferentes países de modo similar a las políticas adoptadas en relación con el terrorismo. De acuerdo con la interpretación del SIPRI, la *guerra contra el terror* es la primera guerra deslocalizada, aunque algunos autores sitúan a Al Qaeda «en la zona fronteriza de Pakistán con Afganistán» (Reinares, 2008: 35). De ser así, no sería posible diferenciar esta guerra contra Al Qaeda de la de Afganistán, aunque resulta significativo que el SIPRI separe estos dos conflictos.

En realidad, clasificar un contexto como conflicto armado no explica gran cosa sobre la situación. No es lo mismo sumar mil muertos en un día que a lo largo de un año, o que éstos mueran como consecuencia de un solo ataque de un ejército poderoso o que lo hagan a manos de grupos criminales armados distintos de las partes principales en conflicto. Asimismo, los enfrentamientos armados pueden afectar a todo un país o únicamente a una región determinada, y suponer combates permanentes o, como explica Herfried Münkler (2005: 17):

a menudo ya no puede seguirse identificando como guerra, pues apenas se producen acciones de combate y la violencia parece haberse adormecido. Pero luego, de repente, vuelve a hacer su aparición y cobra nueva intensidad, hasta que vuelve a apaciguarse y da la impresión de que haya finalizado inadvertidamente. Esto es lo que se quiere expresar con la denominación *low intensity wars* que se da a las nuevas guerras.

En el capítulo segundo observamos que algunos institutos tienden a no considerar a los genocidios como conflictos armados, aun en los casos en los que aquellos no pueden ser entendidos sin la existencia de estos últimos. En efecto, la definición de grupos políticos no se incluyó en la Convención sobre el Genocidio, al contrario que sucediera en el Estatuto de Nuremberg (Abrisketa, 2001b: 289-90), aunque sin utilizar el término (Orentlicher, 2003: 214). Autores, disconformes con esta decisión, han proporcionado la palabra «politicidio». Según la definición de Barbara Harff (2005: 57), politóloga de la Academia Naval de EEUU:

Genocidios y politocidios son la promoción, ejecución, y/o consentimiento implícito de políticas por parte de las élites gubernamentales o sus agentes –o, en el caso de guerras civiles, cualquiera de las autoridades en contienda– que intentan destruir, por completo o en parte, un grupo comunal, político o étnicamente politizado. En los genocidios los grupos son definidos por los victimarios principalmente en base a sus características comunales. En los politocidios, en cambio, los grupos son definidos principalmente en base a su oposición política al régimen y grupos dominantes.

Harff propone una clasificación para determinar el riesgo de genocidio y politocidio basada en siete factores de riesgo, considerando antes la apertura económica del país (argumentando que los intercambios comerciales internacionales indican voluntad del Estado y las élites de mantener la ley en la esfera económica) que la discriminación severa política y económica, si bien reconoce la pertinencia de incluir este factor (Harff, 2005: 58-9). Este enfoque ha sido criticado por otros académicos preocupados por la complejidad de diferenciar un politocidio concreto de otras situaciones. Así, puede parecer pertinente la utilización del término para clasificar lo ocurrido en Argentina (1976-1980) o Chile (1973-1976), pero resulta más cuestionable llamar politocidio a situaciones tradicionalmente calificadas de guerras (como Angola o Nigeria). Por ello, algunos autores han comentado la pertinencia de dejar de utilizar esta distinción (Human Security Centre, 2005: 41). Efectivamente, en función de cómo se entienda el politocidio los resultados varían sobremanera. De alguna manera, la mayor parte de los Estados del mundo persiguen, cada año, a grupos políticos opositores, si bien sólo en ocasiones provocan muertes. En el otro extremo, la propia definición de «politocidio» es demasiado cercana a la concepción de lo que significa «guerra». En efecto, en las guerras los combatientes tratan de «destruir, por completo o en parte, un grupo comunal, político o étnicamente politizado». La diferenciación entre «derrotar» al enemigo y «destruirlo» puede tener sentido en los manuales de estrategia bélica, pero no en la concepción de lo que, antes como ahora, significa la guerra. Otras clasificaciones pretenderían ir más allá, como el concepto de «democidio», acuñado por Rudolph Rummel, de la Universidad de Hawái (Human Security Centre, 2005: 41), que añade a los anteriores de genocidio y politocidio las muertes causadas intencionadamente (por comisión u omisión) por los gobiernos. Por estas razones, según sus estimaciones 170 millones de personas habrían muerto entre 1900 y 1987.

3.1.2. ¿Qué se ha considerado históricamente como guerra?

En la actualidad proliferan los argumentos que aseguran que el número de guerras ha variado, así como su carácter, que habría pasado de consistir en enfrentamientos entre Estados a ser conflictos armados internos. En realidad existen muy pocas fuentes que puedan aportar luces sobre estas cuestiones. Uno de los centros más relevantes que responden a este interrogante es el Departamento de Paz y Conflictos de la Universidad de Uppsala, cuyos datos, como vimos, utiliza el SIPRI. Sin embargo, este centro sólo registra las guerras acontecidas tras la II Guerra Mundial. El único centro que se ha conseguido encontrar que recoja la totalidad de los conflictos armados en un periodo superior a un siglo es el proyecto Correlates of War (CoW) de la Universidad de Michigan, en EEUU. Los listados de guerras, entre 1816 y 1997, que proporciona este proyecto se encuentran en el anexo 8, mientras que en este apartado sólo se trabajará a partir de sus resultados. A continuación se muestran los correspondientes a las guerras internas, a las guerras entre Estados y a las guerras extra-estatales (aquellas que, según el CoW, se libraron entre Estados y actores no estatales, refiriéndose, sobre todo, a guerras de colonización).

<i>Guerra iniciadas internas</i>	1816-1839	1840-1859	1860-1879	1880-1899	1900-1919	1920-1939	1940-1959	1960-1979	1980-1997	Total
Europa	13	9	7	2	6	5	1	0	6	49
Hemisferio Occidental	3	8	11	9	4	7	8	7	3	60
Oriente Próximo	3	0	0	1	3	1	3	8	8	27
Asia	0	0	5	0	4	7	8	14	7	45
África	0	0	0	0	0	0	0	12	19	31
<i>Total</i>	<i>19</i>	<i>17</i>	<i>23</i>	<i>12</i>	<i>17</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>41</i>	<i>43</i>	<i>212</i>

Cuadro 3.4. Guerras iniciadas internas 1816-1997. Fuente: Elaboración propia, datos de Sarkees (2000).

<i>Guerras iniciadas entre Estados</i>	1816-1839	1840-1859	1860-1879	1880-1899	1900-1919	1920-1939	1940-1959	1960-1979	1980-1997	Total
Europa	1	5	5	1	3	2	1	1	0	19
Europa/Oriente Próximo	1	0	1	0	2	0	0	0	0	4
Oriente Próximo	0	2	0	1	3	1	2	3	3	15
Hemisferio Occidental	0	2	6	2	2	1	0	1	1	15
Asia	0	0	0	3	3	5	3	6	1	21
África	0	0	0	0	0	1	0	2	0	3
Oceanía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I Mundial (Eur/Afr/Asi/OP)	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
II Mundial (Eur/Afr/As/OP/Oc)	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
<i>Total</i>	<i>2</i>	<i>9</i>	<i>12</i>	<i>7</i>	<i>14</i>	<i>11</i>	<i>6</i>	<i>13</i>	<i>5</i>	<i>79</i>

Cuadro 3.5. Guerras iniciadas entre Estados 1816-1997. Fuente: Elaboración propia, datos de Sarkees (2000).

<i>Guerra iniciadas extra-Estado</i>	1816-1839	1840-1859	1860-1879	1880-1899	1900-1919	1920-1939	1940-1959	1960-1979	1980-1997	Total
Europa	0	1	1	1	0	0	0	0	0	3
Hemisferio Occidental	0	3	2	1	1	0	0	0	0	7
Oriente Próximo	3	2	1	3	2	6	3	1	0	21
Asia	8	8	5	8	3	2	5	1	0	40
Asia sin potencias	0	0	0	1	2	1	3	1	0	8
África	2	3	5	15	4	0	3	4	0	36
África sin potencias	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
Oceanía	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
<i>Total</i>	<i>13</i>	<i>17</i>	<i>15</i>	<i>28</i>	<i>10</i>	<i>8</i>	<i>11</i>	<i>6</i>	<i>0</i>	<i>108</i>

Cuadro 3.6. Guerras iniciadas extra-estatales (entre Estados y actores no estatales) 1816-1997. Fuente: Elaboración propia, datos de Sarkees (2000).

<i>Total guerras</i>	1816-1839	1840-1859	1860-1879	1880-1899	1900-1919	1920-1939	1940-1959	1960-1979	1980-1997	Total
Europa	14	15	13	4	9	7	2	1	6	71
Europa/Oriente Próximo	1	0	1	0	2	0	0	0	0	4
Oriente Próximo	6	4	1	5	8	8	8	12	11	63
Hemisferio Occidental	3	13	19	12	7	8	8	8	4	82
Asia	8	8	10	11	10	14	16	21	8	106
África	2	3	5	15	4	1	3	18	19	70
Oceanía	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
I Mundial (Eur/Afr/Asi/OP)	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
II Mundial (Eur/Afr/As/OP/Oc)	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
<i>Total</i>	<i>34</i>	<i>43</i>	<i>50</i>	<i>47</i>	<i>41</i>	<i>39</i>	<i>37</i>	<i>60</i>	<i>48</i>	<i>399</i>

Cuadro 3.7. Total guerras iniciadas 1816-1997. Fuente: Elaboración propia, datos de Sarkees (2000).

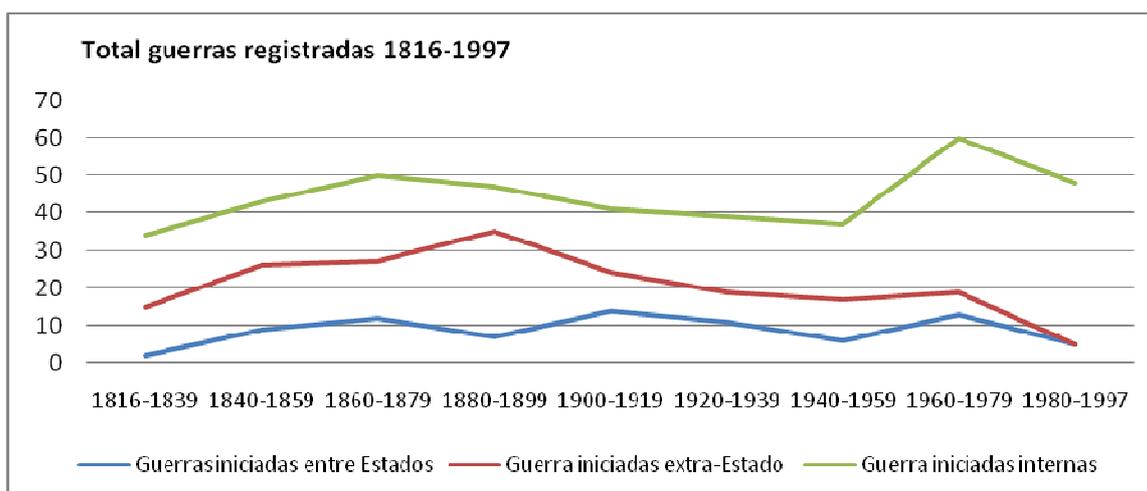


Figura 3.1. Total guerras registradas 1816-1997. Fuente: Elaboración propia, datos de Sarkees (2000).

Las tablas anteriores merecen un mínimo de dos comentarios que cuestionan que los argumentos comentados al principio de este apartado gocen de evidencia suficiente, si bien cabe dejar claro que la información proporcionada por el CoW resulta muy valiosa, y por ello nos hemos referido a su base de datos. El primer argumento está relacionado con el registro de las guerras en Asia y, sobre todo, en África. De acuerdo con el CoW, hasta 1939, fecha de inicio de la II Guerra Mundial, en Europa o el hemisferio occidental (América) se libraron el doble de guerras que en África (66 y 62 frente a 30, respectivamente), mientras que Asia contabilizaba, con una población muy superior, un número similar al de aquéllas (61 contiendas). Sin embargo, con posterioridad a 1940, y hasta 1997, en África se registran cuatro veces más guerras que en Europa (40 frente a 9) y el doble que en América (20), mientras que en Asia se contabilizaron 45 conflictos armados. Según estos argumentos, parecería que el centro bélico mundial se ha trasladado de Europa y América a África, manteniéndose en Asia y Oriente Próximo. En cuanto al segundo dato, mucho más significativo, concierne a la frecuencia con la que las poblaciones se enfrentaron entre sí, sin la participación de las potencias europeas (incluyendo a la URSS/Rusia). Según los datos proporcionados por el CoW, la primera guerra asiática (sin considerar Oriente Medio) que cumpliría con estas características exceptuando a China y Japón no llegó hasta 1924 (en Afganistán), teniendo en cuenta las guerras internas, las extra-Estado y las interestatales. En África, la primera guerra interna dataría de 1960 (antiguo Zaire), las dos únicas guerras entre Estados serían las que enfrentaron a Somalia con Etiopía (1977) y a Uganda con Tanzania (1978), y, en cuanto a los conflictos armados extra-estatales, sólo se consideran las confrontaciones entre Egipto y Etiopía de 1875 y el Sahara Occidental en 1975. Es decir, en 11 décadas (1816-1924) en Asia sólo se enfrentaron asiáticos entre ellos en China y Japón, mientras que en África sólo combatieron africanos fuera de la lógica colonial en dos ocasiones en las más de 14 décadas comprendidas entre 1816 y 1960. En Oceanía, la única guerra registrada más allá de la II Guerra Mundial habría enfrentado a británicos y maoríes. Expresado todo esto en estadísticas totales, entre 1816 y el final de la II Guerra Mundial dos tercios de las guerras mundiales habrían involucrado la participación directa de potencias europeas o EEUU, mientras que entre 1946 y 1997, este porcentaje habría representado el 21%. Desde otro punto de vista, antes de la II Guerra Mundial, los europeos o estadounidenses se

enfrentaron en 55 guerras, mientras que, exceptuando China y Japón, y sin considerar Oriente Medio, los africanos y los asiáticos combatieron entre sí, en conjunto, en apenas nueve ocasiones. Realizando el mismo cálculo entre 1946 y 1997, los europeos y los estadounidenses se habrían enfrentado entre sí en 7 conflictos armados, mientras que los africanos y asiáticos lo habrían hecho 82 veces. ¿Qué conclusión cabe extraer de estos dos resultados? A menos que se suponga a las poblaciones de Oceanía, África y Asia vacunadas contra la guerra con anterioridad a la II Guerra Mundial, cabe concluir que únicamente pasaron a la Historia mereciendo el calificativo de «guerra» aquellos enfrentamientos que involucraron a sociedades que pudieron escribir su propia experiencia. Es decir, de África están razonablemente documentadas aquellas contiendas en las que participaron las potencias europeas, los siglos XIX y XX de América también cuentan con un registro suficiente de sus guerras, como también sucede en Japón y China, países de los que existe una extensa literatura milenaria, como también sucedería en Oriente Próximo. Sin embargo, de enormes extensiones de Asia y de los continentes enteros del África al sur del Sahara y Oceanía no se conocen más que unas pocas guerras libradas a expensas de los redactores oficiales de la Historia. Con mucha probabilidad, desgraciadamente en esos vastos territorios significativamente poblados se desarrollaron muchos más enfrentamientos entre sociedades de los que Occidente ha venido a bien estimar como merecedores del calificativo de «guerras». No debería extrañar, dado que muchos de esos pueblos eran considerados como infrahumanos y, por tanto, no dispondrían del estatus requerido para ser incluidos. Mary Kaldor (2001: 48) reconoce que, durante la Guerra Fría, «en todo el mundo, incluida Europa, se produjeron muchos conflictos en los que murió más gente que en la II Guerra Mundial. Pero como estas guerras no se ajustaban a nuestra concepción de la guerra, no fueron tenidas en cuenta». Con mucha probabilidad, esta autora estaría de acuerdo en que este hecho sería aplicable en mayor medida en el siglo y medio que precedió a este periodo histórico.

3.1.3. ¿Regiones en guerra?

Las guerras traspasan fronteras. De alguna manera, siempre ha sido así, si bien cabe atribuir una importancia destacada al aumento de la interrelación como consecuencia de la

Globalización característica de las últimas décadas. Se pueden encontrar numerosos ejemplos de una situación de conflicto armado que supera las fronteras del país y se extiende a los países vecinos. «Las economías de guerra tienden a estar vinculadas a los sistemas comerciales regionales, a los países vecinos –aunque quizá formalmente ‘en paz’– involucrándose en el comercio ilegal (a menudo drogas y armas) que pueden traer creciente inseguridad» (Keen, 2002: 8). Para Herfried Münkler (2005: 21), «las guerras intrasociales tienen una marcada tendencia a sobrepasar los límites del territorio de origen y a convertirse, en breve plazo, en guerras transnacionales», dado que los actores establecen vínculos con el crimen organizado. El Cuerno de África sería una de las *regiones en conflicto* (los conflictos en Somalia, Yemen, Eritrea y Etiopía están, de alguna manera, interrelacionados, unos más que otros). Pero también en el África Occidental, Oriente Próximo o la zona de los Grandes Lagos, entre otras, se pueden encontrar conflictos violentos vinculados (por el tráfico de armas, los apoyos a las facciones u otros aspectos). Algunas de las interrelaciones entre estos conflictos armados se abordarán en el capítulo octavo, pero en el cuadro siguiente se listan algunas de estas regiones en guerra en las últimas dos décadas:

<i>Región</i>	<i>Países involucrados con conflictos armados propios</i>
Cuerno de África	Somalia, Yemen, Eritrea, Etiopía
Grandes Lagos	Ruanda, Burundi, Uganda, República Democrática del Congo
África Central	Chad, Sudán, República Centroafricana, Uganda
África occidental	Sierra Leona, Liberia, Costa de Marfil, Guinea Conakry
Oriente Próximo	Palestina, Israel, Líbano
Iraq	Iraq, Turquía-Kurdistán, Irán
Asia Central	Afganistán, Pakistán (noroeste), Pakistán (Baluchistán), Tayikistán
Balcanes	Serbia, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Kosovo, Macedonia, Albania

Cuadro 3.8. Regiones en guerra. Elaboración propia.

Existen estudios que evalúan los costes que un conflicto armado en un determinado país ocasiona en los países limítrofes. Uno de ellos es el que realizó la ONG Saferworld, demostrando que la guerra en Bosnia y Herzegovina afectó a los países vecinos según tres niveles de proximidad. En el más cercano, «Serbia-Montenegro», Croacia y Macedonia tuvieron, respectivamente, descensos en su PIB al 49%, 65% y 55% con respecto a sus niveles de 1989. En un segundo anillo, Albania, Bulgaria, Rumanía y Eslovenia, los PIB cayeron al 81%, 88%, 73%, 90%, respectivamente. Y, en menor medida, en un tercer

anillo, Hungría, Grecia y Turquía, también tuvieron pérdidas económicas sensibles (Kaldor, 2001: 139-40). Por otro lado, los efectos en la economía suelen ser significativos para los vecinos sin salida al mar en los casos en los que las guerras acontecen en países con acceso: la guerra de Mozambique tuvo un fuerte impacto negativo en Zambia, Zimbabue, Malawi, Botsuana y Suazilandia (139). Asimismo, en la guerra en Costa de Marfil de principios de los años 2000, las pérdidas fueron muy importantes para países como Malí, Burquina Faso o Níger, que utilizaban el puerto de Abiyán para el transporte de mercancías. Así, las exportaciones de ganado de Malí se detuvieron casi por completo y las exportaciones de ganado y productos animales Burquina Faso disminuyeron un 65% (IANSA y otros, 2007: 20). En palabras de Bassari Touré, ministro de Economía y Finanzas de Malí, en 2002, «si no se alcanza la paz en Costa de Marfil, será necesario reorientar prácticamente toda nuestra economía» (citado en IANSA y otros, 2007: 19).

Los refugiados y las tensiones y presiones asociadas a sus movimientos masivos y desproporcionados son otro ejemplo de conflicto llevado más allá de las fronteras de un país. Incluso en el caso de no cruzar fronteras, los desplazados internos pueden ser forzados a marchar a *zonas de paz* por razones de estrategia militar. Myron Weiner calculó que el número de refugiados y desplazados internos se había multiplicado entre 1969 y 1992. En 1969, eran 287.000 refugiados y 40.000 desplazados de media por cada conflicto. En 1992, fueron 459.000 y 857.000, respectivamente; y el ACNUR estimó el número de refugiados en 2,4 millones en 1975, 10,5 millones en 1985, 18,2 millones en 1992 y 14,4 millones en 1995 (Kaldor, 2001: 131-2). En el caso de Afganistán, por ejemplo, las guerras en este país no sólo influyeron en Irán y Pakistán con millones de refugiados, sino también en lo que respecta al aumento de la inestabilidad en sus territorios consecuencia del incremento de la corrupción, el contrabando y los tráfico de armas y droga derivados de los distintos conflictos armados afganos. En 1979, cuando se inició la invasión soviética, el número de heroinómanos en Pakistán era cercano a cero. En 1985 era de 650.000, en 1991, de tres millones y de cerca de cinco en 1999 (Rashid, 2000: 189). Irán tiene alrededor de tres millones de heroinómanos. Tanto en uno como en otro país, el tráfico y consumo de droga está duramente castigado -incluso con la muerte-, aunque ello no ha impedido el creciente aumento del número de adictos. Por otro lado, existen otros dos efectos importantes en los

países vecinos: primero, se constata una disminución de los ingresos como consecuencia de que los trabajadores emigrados al país en guerra tengan que regresar y, por tanto, dejen de enviar remesas (con anterioridad al conflicto de Costa de Marfil, por ejemplo, las de los trabajadores de Burquina Faso representaban el 70% de las transferencias privadas netas de capital (IANSÁ y otros, 2007: 20)). Segundo, también muy importante, es el aumento del gasto militar que se produce en los países vecinos a las regiones en guerra (Burquina Faso lo aumentó en un 52,6% en 1999 y mantuvo el gasto en 2000 (20)).

En el primer capítulo, dedicado a la confusión entre actores y espectadores, tratamos la problemática de los campos de refugiados que se convierten en centros de organización de grupos armados. Como vimos, las dinámicas en estos campos suponen una dificultad para la delimitación de los periodos de guerra y paz. El no retorno de los refugiados, de hecho, puede ser utilizado en ocasiones como un indicador de la no mejora de la situación de inseguridad en un país. Al mismo tiempo, también impide la delimitación clara de las fronteras de la violencia. En palabras de Herfried Münkler (2005: 117):

Los ataques contra ellos, tal como se han hecho habituales en la lucha por parte de Turquía contra las organizaciones clandestinas kurdas, en las intervenciones israelíes en el Líbano, en Cisjordania y en la Franja de Gaza, en las guerras de África occidental, en las que tienen lugar en los territorios limítrofes de Somalia y Etiopía, en las de Chad y Sudán y, especialmente, en las del Congo y Angola, contribuyen a una ulterior transnacionalización de las nuevas guerras y dificultan más todavía su contención o su final.

3.2. Entre periodos de guerra y de paz.

3.2.1. Sobre las fronteras temporales difusas entre la guerra y la paz

Como ya se apuntó, las guerras no empiezan y terminan un día concreto. Quizá sí sobre el papel, pero no para las vidas de las poblaciones. No se inician el día en el que una de las Partes en conflicto decide realizar una escalada en la tensión precedente para lograr visibilidad internacional (y conseguir incluir su contienda en la lista oficial de conflictos

armados). Y tampoco terminan el día en el que se firman los acuerdos de paz. Desgraciadamente, las dinámicas de guerra trascienden, en mucho, a sus delimitaciones temporales oficiales. Afirma Münkler (2005: 18) que «las guerras clásicas finalizaban con un acto jurídico, que daba a la gente la certeza de que, a partir de ese momento, podía volver a adaptar su comportamiento social y económico a condiciones de paz». Sin embargo, quizá se refiera este autor a las grandes contiendas oficiales, no a los numerosos conflictos armados que, sin duda, se sucedían en el mundo sin que fueran calificados como tales. En realidad, tampoco las guerras oficiales terminaban un día. El 1 de abril de 1939, el General Francisco Franco escribió de su puño y letra el siguiente parte: «En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado» (citado en Tuñón de Lara, 2006: 577). Sin embargo, Manuel Tuñón de Lara señala acertadamente que «la guerra había terminado, pero la paz tardó mucho en llegar». En efecto, entre 23.000 y 300.000 personas (ver cuadro 2.7) murieron como consecuencia de la represión posterior y la población española soportó casi cuatro décadas de dictadura, ambos hechos inexplicables de no haber acontecido aquella guerra. En la II Guerra Mundial, la ONU estimó en 1947 que un «enorme número» de chinos murió entre 1945 y 1946 (acabada la guerra) en la hambruna desencadenada por la ofensiva final japonesa de 1944, mientras que al menos 300.000 japoneses habrían muerto como consecuencia del caos que siguió a la guerra (Dower, 1986: 295 y 299).

De acuerdo con el Secretario General de las Naciones Unidas en 2005, Kofi Annan, aproximadamente el 50% de los países que salen de una situación de conflicto armado regresan a la violencia en un plazo inferior a cinco años (Asamblea General de la ONU, 2005: párrafo 114). En lo que a los procesos de paz refiere, Paul Collier (2009: 103) señala que «cuatro de cada diez sociedades firmantes de un acuerdo de paz han recaído en la violencia menos de una década después», y que «cerca de la mitad de todas las guerras civiles del mundo son recaídas de este tipo». Vicenç Fisas cita un estudio de Matthew Hoddie y Caroline Hartzell que concluye que el riesgo de retorno a la guerra para las situaciones que en las que no existieron acuerdos de paz o que estos sólo fueron cumplidos de manera parcial es del 50%, y que incluso en los casos de cumplimiento total existe probabilidad de regresar a la violencia armada, como sucediera en Chechenia entre 1994 y

1996 (Fisas, 2004: 209-10). De los 80 conflictos que Fisas analiza desde los años noventa hasta 2008, un 25% habría terminado con un acuerdo de paz, un 7,5% con un acuerdo de paz «imperfecto», un 18,7% estaría en fase de resolución, un 41,2% todavía no habría sido resuelto y únicamente un 7,5% habría terminado con victoria militar (Fisas, 2009: 19-20). Todos estos resultados ponen de manifiesto que, al menos, la mitad de las veces en las que se declaró el final de la guerra, existió una brecha clara entre lo deseado y la realidad. Por otro lado, nada nos dice esta estadística de la situación vivida por la población del otro 50% de ejemplos, al menos en la teoría, exitosos. Es decir, bien puede la situación de violencia en una situación posbélica ser insostenible para su población sin que este contexto merezca el calificativo de conflicto armado.

Las fronteras entre tiempos de paz y tiempos de guerra son difusas y difíciles de clasificar. Atendiendo a la valoración que realiza el SIPRI, por ejemplo, en su anuario de 2007 listó, entre los 16 conflictos mayores de 2006, el enfrentamiento entre el Gobierno de Perú y la organización Sendero Luminoso (SIPRI, 2007: 86), un conflicto iniciado en 1980 y que desde entonces ha estado la mayoría de años excluido del listado, si bien el conflicto no ha desaparecido nunca. Afganistán, segundo ejemplo, lleva en guerra desde hace décadas, y su versión actual se origina en la intervención militar internacional de octubre de 2001. Sin embargo, el SIPRI data el inicio del conflicto armado en 2005 por contar entonces con más de 1.000 víctimas. Respecto a Somalia, tercer ejemplo, es indudable que las relaciones políticas, económicas y sociales registradas desde finales de la década de los años ochenta corresponden a las de un contexto de guerra, sobre todo en Mogadiscio y sus alrededores. Sin embargo, el SIPRI no contabilizó como conflicto armado el de este país en los años 2004 y 2005, quizá porque no se alcanzaron las cifras de muertes necesarias. Sin duda, estas muertes superaron sobremanera el millar, aunque no era posible establecer cuántos eran consecuencia de los enfrentamientos de las partes y cuántos de la grave situación de inseguridad que existe en el Cuerno de África. En cualquier caso, se trata de unas personas que, sin guerra, difícilmente habrían fallecido en las cantidades que conocemos.

Sin duda, las situaciones de conflicto armado y de ausencia del mismo se suceden en numerosos contextos, cuenten estos con acuerdos de paz o no. Las razones de esta perpetuación de la inestabilidad son diversas. Al menos, existen un mínimo de cinco factores que promueven que tras el fin oficial de las hostilidades, la violencia continúe:

1. Los beneficiarios de la guerra.
2. La impunidad.
3. La militarización de las relaciones.
4. Las políticas inadecuadas posconflicto.
5. La cultura de la violencia.

Cuadro 3.9. Factores que promueven la continuación de la violencia en contextos posbélicos.

3.2.2. Algunas explicaciones de la perpetuación de la violencia

3.2.2.1. Los beneficiarios de la guerra

El primero de los factores está relacionado con los beneficiarios de la guerra y la asunción de que la única meta de las facciones contendientes es «ganar». La proliferación de actores que participan en las dinámicas bélicas provoca que raramente sea posible que *todos* estén de acuerdo en que el final de las hostilidades comporte un beneficio equitativo.

David Keen (2002: 2) afirma que «parte de la función de la guerra puede ser que ofrece un entorno más prometedor para conseguir objetivos que también son prominentes en tiempos de paz», por lo que se puede tener más interés en «prolongar» la guerra que en «ganarla». Sin duda puede ser éste el caso de las empresas privadas de armamento o de servicios militares o de seguridad, o de quien sólo pretende suprimir la disidencia política o acceder a los recursos naturales. Para Ignacio Álvarez-Ossorio y Ferran Izquierdo (2005: 13), «para las élites israelíes los territorios palestinos no tienen apenas valor. No obstante, lo que sí tiene valor es el conflicto mismo, que es utilizado por unas y otras élites en su competición por el poder». Mary Kaldor afirma que como el objetivo de las partes contendientes es similar, se ayudan entre sí (cooperando) para mantener el clima de inseguridad y sospecha (Kaldor, 2001: 25). Keen (2002: 2-4) asegura que incluso las partes

en teoría enfrentadas colaboran en ocasiones entre ellas o se demuestran fraternidad, y proporciona ejemplos en Angola, Liberia, Argelia, Camboya o Sierra Leona, donde a mediados de los años noventa, se vio a soldados gubernamentales «atacando a civiles, involucrándose en la minería ilegal de diamantes, vistiendo como rebeldes, vendiendo armas a los rebeldes, y coordinando movimientos con los rebeldes para minimizar los enfrentamientos y maximizar la explotación de civiles». En otros contextos, las partes enfrentadas habrían comerciado entre ellas (antigua Yugoslavia), pagado rescates por los combatientes capturados (Chechenia y Perú), y, al igual que en Sierra Leona, vendido armas al bando contrario (Camboya, Chechenia y Sri Lanka) (Duffield, 2004: 226). Así, un conflicto armado puede estar tan arraigado que construya dinámicas propias que puedan ser incluso vistas con simpatía por parte de determinados segmentos de la población. En palabras de Mary Kaldor (2001: 143): «las nuevas guerras, precisamente porque son una condición social que surge a medida que decae la economía política formal, son muy difíciles de terminar». Herfried Münkler (2005: 31) afirma que la existencia de intereses que prefieren la continuidad de la guerra frente a su terminación sería un fenómeno «específicamente nuevo». Sin embargo, esta novedad resulta cuestionable.

El denominado *complejo militar industrial* no debería ser descartado como otro de los elementos interesados en la perpetuación de las guerras o, al menos, de sus amenazas. Sin amenazas no pueden justificarse importaciones de armas y, sin éstas, la industria militar no tendría la relevancia que conserva. La expresión «complejo militar industrial» fue acuñada por Dwight Eisenhower en su discurso de despedida de la presidencia de EEUU, al referirse al enorme gasto militar que su país experimentó en la Guerra Fría (que osciló durante su mandato entre el 69,4% del presupuesto (14,2% del PIB) en 1953 y el 50,8% del presupuesto (9,4% del PIB) en 1961) (Gobierno de EEUU, 2004: 46-7). Eisenhower se dirigió a los estadounidenses con estas palabras (citado en Hernández Holgado, 2003: 17):

... hemos sido obligados a crear una industria armamentística permanente de vastas proporciones. Además de esto, tres millones y medio de hombres y mujeres trabajan directamente para la Defensa. Nuestro gasto anual en la seguridad militar es superior a los ingresos netos de todas las grandes empresas norteamericanas. Esta conjunción de un inmenso instituto militar y una gran industria bélica es nueva en la experiencia norteamericana. La influencia total –económica, política, espiritual incluso– se siente en cada ciudad, cada capitolio estatal, cada oficina del Gobierno federal.

(...) En los consejos del Gobierno debemos cuidarnos contra la adquisición de una influencia desproporcionada, buscada o no, por parte del complejo bélico-industrial. Existe y seguirá existiendo el potencial para el funesto ascenso del abuso del poder.

Algunos autores, como Paul Collier, menosprecian a este complejo como una «entelequia» con la que «fantaseábamos los marxistas de mi juventud» (Collier, 2009: 140). Sin embargo, el propio Collier reconoce en un estudio realizado con dos colaboradores el negocio de la guerra: al analizar el embargo de armas decretado por las Naciones Unidas sobre Costa de Marfil, estos investigadores descubrieron que, como consecuencia de este embargo, las acciones de algunas compañías de armas de países miembros de la OCDE bajaron mientras que las acciones de otras empresas armamentísticas de países externos a la OCDE (que los autores del estudio estimaron que habían violado el embargo), subieron (157-9).

3.2.2.2. La impunidad

La impunidad destruye la confianza. En numerosas ocasiones, antes como ahora, los señores de la guerra y otras personas que sacan provecho de una situación de conflicto armado, gozan de gran libertad de movimientos y no van a conformarse con la disminución de sus privilegios económicos y políticos que supondría el fin de la guerra. Por eso es frecuente la proliferación de escisiones de los contendientes originales ante la expectativa de un proceso de paz que suponga un reparto de poder (y de fondos) entre los líderes (es decir, si existen diez facciones, la tarta deberá repartirse en diez trozos). Para minar las bases de apoyo de estos grupos armados, los esfuerzos a realizar son ingentes y requieren de verdadera voluntad política. Normalmente, el interés y el compromiso son insuficientes y se opta por una vía más rápida (pero mucho más inestable y peligrosa), que consiste en primar a estos caciques con incentivos en positivo (por realizar determinadas acciones) o en negativo (por no llevarlas a cabo). Una práctica común es legitimar a estos personajes a través de su participación en procesos de paz, que muchas veces son coordinados desde las élites internacionales para favorecer a las élites locales, ninguneando a la sociedad civil y a muchas personas, que si bien no ostentan poder, sí tienen autoridad. En Liberia y Sierra

Leona, por ejemplo, los grupos civiles fueron marginados de los procesos de paz de 1995 y 1999, respectivamente (Keen, 2002: 14).

Son numerosos los ejemplos en los que la única manera (o la más rápida) que ha encontrado la *comunidad internacional* para reducir el enorme poder que tienen los señores de la guerra ha sido, paradójicamente, dotarles de un mayor poder, a través de su legitimación, institucionalización e internacionalización. Ante este tipo de actuaciones, se suele argumentar que los procesos políticos deben integrar a todas las partes, y que no es posible pretender que los señores de la guerra acepten ver reducidos sus privilegios sin recibir compensación. Dice David Keen (2002: 8) que «la paz puede no ser posible sin institucionalizar de alguna manera la violencia» y se pregunta: «a menos que los grupos armados reciban algún tipo de premio en la paz, incluyendo quizá una recompensa material, ¿por qué escogerían aceptarla?» (9). En opinión de este autor, «el arte de facilitar una transición de la guerra a la paz puede encontrarse, de manera considerable, en garantizar que algunos de los que se beneficiaban de la guerra están en posición de beneficiarse en mayor medida de la paz», y aporta algunos ejemplos, como Sudáfrica (en el que cuestiona que los servicios de seguridad hubiesen aceptado el fin del apartheid de no haber mediado una amnistía) o Uganda (en el que asegura que una parte de la población ha rechazado llevar ante la justicia al rebelde LRA porque estima que esta medida provocaría que la violencia de este grupo continuara) (Keen, 2002: 9-10).

En Somalia, el primer presidente tras el proceso político iniciado en 2004, Abdullahi Yusuf, fue un famoso señor de la guerra, como lo fueron los cinco más conocidos de Mogadiscio: Musa Sudi, Omar «Finish», Osman Ato, Canyare y Hussein Aidid (hijo y sucesor del mítico Mohamed Farah Aidid), convertidos en ministros de Comercio, Asuntos Religiosos, Obras Públicas y Vivienda, Seguridad Nacional y Asuntos Internos, respectivamente. En Afganistán, entre los miembros destacados del Gobierno hay o ha habido conocidos señores de la guerra y personas sospechosas de haber cometido crímenes de guerra, como es el caso de Rasoul Sayyaf, Rashid Dostum, Mohammed Fahim, Younis Qanooni o Abdullah Abdullah, entre muchos otros. Human Rights Watch estimó que un 60% de los legisladores tenían vínculos con señores de la guerra. Al menos 20 más tenían

relación con el tráfico de drogas (Walsh, 2005). Las fuerzas policiales en las capitales de provincia estarían formadas, principalmente, por señores de la guerra (ACBAR, 2006). Rashid Dostum, uno de los señores de la guerra más sanguinarios y famosos, se convirtió en viceministro de Defensa y, posteriormente, comandante jefe del Ejército (*El País*, 02-03-05). El propio presidente Hamid Karzai ha reconocido que los señores de la guerra a los que Occidente apoya representan una mayor amenaza que los talibán (Campbell, 2004). El Gobierno y las fuerzas multinacionales han proporcionado poder a comandantes y a significativos señores de la guerra, incluso financiándoles y proporcionándoles armas (Ignatieff, 2003: 76). La Agencia de Coordinación para la Ayuda a Afganistán (ACBAR, 2006) insiste en que la ONU debería pedir al Gobierno afgano que todas las personas acusadas de violaciones de los derechos humanos sean juzgadas, a partir del contenido del artículo 27 del Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional (TPI). Objeciones similares en contra del reconocimiento de los líderes de las facciones en negociaciones de paz fueron transmitidas por grupos civiles liberianos (Keen, 2002: 12).

Los señores de la guerra resultan beneficiados de la situación de guerra existente en un país, y representan un obstáculo para unos procesos de paz que les podrían perjudicar. La población los conoce, y muy bien. Simbolizan la decadencia y el miedo y minan la confianza y la esperanza de la población en los procesos de reconstrucción. Por ello, ninguno debería formar parte de un futuro gobierno permanente. Sin embargo, excluirlos tampoco es una solución viable a corto plazo. Pero existen soluciones alternativas a la legitimación pública de su poder. Los señores de la guerra están básicamente interesados en el poder y el dinero, y curiosamente, en gran parte del mundo se consiguen más privilegios como negociante que como representante político. Por ello, hay quien propone que se podría estimular, en un inicio, su faceta de *hombres de negocios*, al tiempo que se disminuye progresivamente su poder y capacidad militar. Cabe, no obstante, alertar sobre el efecto contraproducente que podría suponer la legitimación desde el exterior de actores impopulares para la población local

La impunidad tiene sus excepciones, aunque sean puntuales. Entre 2005 y agosto de 2007, por ejemplo, el TPI ha solicitado una investigación de los desmanes cometidos en la

República Centroafricana entre 2002 y 2003 y emitido ocho órdenes de arresto: para cinco jefes del Ejército de Resistencia del Señor, en Uganda; para Thomas Lubanga, líder de las Fuerzas Patrióticas para la Liberación del Congo (por el reclutamiento de menores para combatir en la región de Ituri); y, en Darfur, para el ex-viceministro del Interior sudanés Ahmed Haroun y Ali Kushay, líder de las milicias *janjawid* (Rubin, 2007). En marzo de 2009, el TPI emitió una orden de arresto del presidente Sudán, Omar Hassan Al Bashir, por crímenes de guerra y de lesa humanidad en relación a Darfur, lo que representó la primera orden de detención contra un jefe de Estado en ejercicio (*La Vanguardia*, 4-03-09), aunque la respuesta del mandatario fue pavonearse visitando algunos países en clara mofa a la orden del TPI. Además, cabe mencionar otros casos a través de los tribunales especiales para Ruanda, la antigua Yugoslavia y Sierra Leona, destacando el enjuiciamiento de los ex-presidentes liberiano Charles Taylor y yugoslavo, Slobodan Milosevic, así como diversos mecanismos de justicia transicional y reparación implementados, con más o menos éxito, en Argelia, Burundi, Sudán o Uganda, y de tribunales nacionales con jurisdicción internacional como la Audiencia Nacional española, que, entre otros, ha seguido procesos contra crímenes perpetrados en Gaza (por Israel), Tíbet (por China) o Ruanda (por el FPR). Todas estas excepciones invitan a la esperanza, aunque David Keen (2002: 9) advierte sobre los peligros de establecer una política rígida de castigo de los abusos. Sin embargo, Danilo Zolo (2007: 81) cuestiona la independencia de los tribunales especiales creados por el Consejo de Seguridad (antigua Yugoslavia y Ruanda), y considera que «aparecen excesivamente discrecionales y, al mismo tiempo, inclinados a secundar las expectativas políticas de las potencias que los quisieron, los asisten militarmente ejerciendo a su favor funciones de policía judicial y los financian con sospechosa generosidad». Al margen de este debate, cabe insistir que, en la abrumadora mayoría de los casos, los máximos responsables de crímenes de guerra suelen quedar impunes, cuando no recompensados con altos cargos institucionales.

3.2.2.3. La militarización de las relaciones

Destacan tres aspectos de la militarización que suelen caracterizar a las posguerras: la elevada asignación presupuestaria dedicada a asuntos militares, los esfuerzos insuficientes

en los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de combatientes y, en tercer lugar, la consecuente proliferación de armas que tiene efectos tanto en la propia comunidad como en sus vecinas (que trataremos en el punto 3.2.1.5).

El primer asunto apunta al elevado gasto militar que suele caracterizar a los escenarios posbélicos. Además de negar una buena parte de los fondos del país a otros menesteres sin duda más beneficiosos para la población, parece probado que un elevado gasto militar en una situación posconflicto facilita nuevos enfrentamientos (Collier, 2007: 60). En el anexo 7 se proporciona una relación de los presupuestos militares entre 1985 y 2005 para los contextos bélicos más relevantes. Como muestran las estadísticas, mientras existen países que disminuyeron de manera significativa sus fondos para Defensa en relativamente poco tiempo, otros mantienen presupuestos desorbitados varios años después de la guerra. En el primer grupo destacan países como Mozambique (cerca de un 10% del PIB destinado asuntos militares durante la guerra y reducción progresiva y relevante tras la misma), mientras que, en el segundo grupo, Eritrea dedicaba una cuarta parte de su PIB a preparar la guerra cinco años después de su contencioso con Etiopía; o Kuwait, que mantiene un gasto militar escandaloso con anterioridad y posterioridad a la ocupación iraquí entre agosto 1990 y febrero de 1991 (en 1994 Kuwait destinó un abismal 62,4% de su PIB a Defensa). Por otro lado, el mismo Collier y su colaboradora Anke Hoeffler estimaron que cerca de un 11% de la ayuda internacional a escenarios de posguerra acababa incorporándose al presupuesto de Defensa, a través de varios mecanismos, uno de los cuales sería que esta asistencia deja disponibles los fondos que el Gobierno hubiera destinado a la misma partida de no existir la ayuda. En conclusión, estos dos autores calcularon que un 40% de los presupuestos militares de los países más pobres se financia con la ayuda internacional, aunque reconocen que, quizá «se trate de una visión algo exagerada» (Collier, 2009: 150).

El segundo asunto importante sobre la militarización de las sociedades en las situaciones de posconflicto está relacionado con los combatientes y con los ineficientes procesos de DDR. La *desmovilización* se puede definir como el acto voluntario de dejar las armas y reintegrarse a la vida social y política, «después de haber llegado a unos acuerdos

con las autoridades gubernamentales, y por los que éstas se comprometen a realizar una serie de cambios políticos, sociales y económicos, especificados en los acuerdos» (Fisas, 1998: 134). En la desmovilización se deberían tener en cuenta las necesidades y aspiraciones de los ex-soldados. Además de desarmarlos, se transporta a los ya ex-combatientes a su lugar de origen o lugar designado para su reasentamiento y se les proporcionaría entrenamiento y recursos (preferentemente no monetarios) que facilitarán su *integración* en la vida civil. También suelen incluirse revisiones médicas y asesoría general.

La *reintegración* (económica y social) supone un proceso a largo plazo, frecuentemente dejado de lado frente a la mayor visibilidad que supone el desarme (y las fotografías de la destrucción material de armas ligeras), e incluso la desmovilización. La insuficiencia de fondos que caracteriza el proceso de reintegración de combatientes suele estar acompañada de otras limitaciones importantes, tanto sociales como económicas: en el ejemplo de Afganistán, por ejemplo, resulta paradójico que el proceso de DDR iniciado en el país en octubre de 2003 finalizara en julio de 2005, cuando sólo se habían desarmado los grupos más débiles, precisamente los que representaban una menor amenaza para la paz a medio plazo. Se desmovilizaron más de 63.000 combatientes y recaudaron 36.571 armas ligeras y 12.248 pesadas. Sin embargo, se estima que todavía existían en 2008 unos 850 grupos armados con unos 65.000 milicianos que no habían participado en el proceso, que por otro lado estuvo manipulado e instrumentalizado por algunos señores de la guerra. El presupuesto total del programa de DDR sólo fue de 140,9 millones de dólares (Escola de Pau, 2006b) (compárese esta cifra con los 305 millones de euros de gasto militar español en Afganistán entre enero y noviembre de 2008 (Junquera, 2008)). Por otro lado, muchos de los ex-combatientes terminan engrosando las fuerzas armadas. Siguiendo con el caso de Afganistán, EEUU insistió desde el principio en que una de sus prioridades era formar un gran ejército afgano. Sin embargo, la gran mayoría de estos efectivos pertenecían, en los primeros años tras el cambio de gobierno, a un sólo grupo étnico: los tayikos del valle del Panshir. A este colectivo pertenecía el líder militar de la Alianza del Norte, Massoud, así como una parte significativa de señores de la guerra y comandantes que después formarían parte del Gobierno. Este grupo era mirado con recelo por otros grupos de población, lo que indicaba que, si la situación no cambiaba, existía el riesgo de que el ejército se convirtiese

en una milicia más (Ignatieff, 2003: 75). La cantidad destinada a Afganistán fue minúscula en comparación con la importancia del proceso de DDR, pero no fue una excepción, de acuerdo con la situación en otros contextos, mostrada en la tabla siguiente:

<i>País</i>	<i>Periodo</i>	<i>Número de combatientes</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>\$ por persona</i>	<i>País</i>	<i>Periodo</i>	<i>Número de combatientes</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>\$ por persona</i>
<i>Afganistán</i>	10/03 a 12/08	63.380	141,2	2.228	<i>Nepal</i>	12/06 a	19.602	18,4	939
<i>Angola</i>	08/02 a	138.000	255,8	1.854	<i>Níger</i>	03/06 a 12/07	3.160	2,39	756
<i>Burundi</i>	12/04 a 12/08	78.000	84,4	1.082	<i>RCA</i>	12/04 a 04/07	7.565	13,2	1.745
<i>Chad</i>	12/05 a 12/10	9.000	10	1.111	<i>RDC</i>	01/04 a 12/07	150.000	200	1.333
<i>Colombia</i>	11/03 a 08/06	31.671	302,6	9.554	<i>Rep. Congo</i>	12/05 a 12/08	42.500	25	588
<i>Costa Marfil</i>	12/08 a	47.500	40	842	<i>Ruanda</i>	12/01 a	37.684	62,5	1.659
<i>Eritrea</i>	10/02 a	200.000	198	990	<i>Somalia</i>	12/05 a	53.000	32,8	619
<i>Haití</i>	08/06 a	6.000	50,1	8.350	<i>Sudán</i>	09/05 a 09/12	24.500	85,4	3.486
<i>Indonesia</i>	09/05 a 12/09	5.000	170	34.000	<i>Uganda</i>	01/00 a 12/08	16.245	6,74	415
<i>Liberia</i>	12/03 a 06/08	119.000	71	597	<i>Total</i>		1.051.807	1.770	1.682

Cuadro 3.10. Fondos para DDR en diversos contextos. Fuente: Escola de Pau (2008: 188).

La tabla anterior merece dos apreciaciones: la primera es que la cantidad de dólares por persona debe considerarse en su contexto concreto, es decir, no supone la misma capacidad adquisitiva 1.000 dólares en Colombia que en la República Democrática del Congo. La segunda tiene que ver con el periodo de desmovilización: en los presupuestos están incluidos tanto los costes de gestión e implementación como los salarios, gastos y traslados de los trabajadores (en particular los de los expatriados, por su alto costo), los de destrucción de los arsenales y los de formación. Es decir, la cifra de dólares por persona será tanto más reducida cuanto más se prolongue el periodo de desmovilización y desarme. Aun en el caso extremo de que el total de presupuesto se repartiera entre los combatientes a desmovilizar, la cantidad recibida apenas se equipararía al salario de unos pocos meses, dado que el proceso de DDR debería concluir con la reintegración en la sociedad, que supone la creación de empleo.

Es un hecho que la escasez de expectativas para reintegrarse en la sociedad civil constituye un factor central en la perpetuación de la condición de combatiente en las personas que participan en los procesos de DDR. Para conseguir una desmovilización efectiva, estos procesos deberían priorizar y atender las causas que han llevado a una

persona a combatir. Estas motivaciones pueden contener, entre otros, elementos económicos, políticos, ideológicos y psicológicos. Para una reintegración efectiva suelen existir obstáculos económicos y sociales. Por ello, los procesos DDR siempre deben estar precedidos de una negociación, en la que se incluirán los aspectos más importantes que propiciaron el conflicto, y no deben ser impuestos por la fuerza. En caso contrario, el proceso fracasaría (Fisas, 2004: 212). Sin embargo, también la negociación implica limitaciones, dado que, como indica Vicenç Fisas, «con frecuencia, los actores armados exageran el tamaño de sus efectivos militares y de sus arsenales durante la fase de negociación, y los empequeñecen en el momento del desarme» (216). Además, los procesos de DDR deben contar con los fondos adecuados antes de iniciarse y tener una duración adecuada. Ambos criterios se incumplen con frecuencia, y Fisas advierte que tener periodos demasiado cortos o demasiado largos produce incertidumbre, inseguridad o desengaño en las personas movilizadas (221).

En lo referente a los obstáculos económicos, el perfil de muchos ex-combatientes que participan en los procesos de desmovilización puede responder a poca educación formal y capacidades profesionales, escasos recursos económicos y propiedades, y varias personas dependientes. En países con economías desestructuradas, encontrar un trabajo resulta una empresa de resultado poco esperanzador, más considerando la enorme competencia que suponen miles de personas en situación de desempleo tras el fin oficial de las dinámicas de la guerra. Las alternativas de economía informal están presentes en todos los países del mundo, pero son de una relevancia determinante en los lugares empobrecidos y/o en situación de posguerra. Sin embargo, la inestabilidad en el ingreso y la perpetuación de una situación de vulnerabilidad puede tentar a retomar las armas. A menudo, el mercado económico de los países en situación de posconflicto no es realmente tenido en cuenta por los estrategias de los procesos de reintegración, que tienden a aplicar medidas globales en escenarios siempre particulares.

En cuanto a los obstáculos sociales, los ex-combatientes suelen ser señalados y marginados como fuente de problemas (e incluso como transmisores de enfermedades). Las comunidades huéspedes, incluso si se trata de la originaria del ex-combatiente, se sienten a

menudo ultrajadas y sobrepasadas por los supuestos crímenes (aceptados o no) perpetrados por los nuevos vecinos. Además, a veces los residentes constituyen las víctimas de la guerra en la que el ex-combatiente es señalado como responsable directo de los sufrimientos propios y ajenos. Por ello, les parece una aberración que los responsables de haber participado en lo que perciben como atrocidades reciban un trato de favor (el proceso de DDR), más cuando grandes cantidades de víctimas de los conflictos armados no suelen recibir compensación alguna por parte de la *comunidad internacional*. Una medida que suele utilizarse es la de reasentar a los ex-combatientes en zonas distintas de aquellas en las que participaron en las hostilidades. En ocasiones, se precisan mecanismos de aceptación para que la integración del ex-combatiente tenga éxito. Así, en determinadas circunstancias han sido bienvenidas iniciativas como ofrecer regalos a las autoridades locales, someterse a *rituales de depuración* para que el ex-combatiente quede liberado de su pasado y se establezcan lazos de confianza mutua entre él y la comunidad de acogida. Incluso establecer matrimonios con mujeres locales puede ser una estrategia de aceptación, dado que, a veces, se identifica a un hombre con familia como una persona íntegra.

3.2.2.4. Las políticas posconflicto

En este apartado, destacan tres costumbres: la legitimación de las facciones armadas en detrimento de los verdaderos representantes de las poblaciones afectadas, las presiones que priorizan el crecimiento económico a través de la liberalización y la presunción de que un proceso electoral a la manera noroccidental facilita la instauración de la democracia.

En cuanto al primer asunto, David Keen insiste en que la resolución de conflictos no consiste solamente en un compromiso entre dos posiciones divergentes, sino en «la provisión simultánea de lo que necesitan ambas partes». Insiste en la importancia de los objetivos compartidos, para lo que se requiere tomar en serio «las razones diversas de la participación de gente ordinaria en la violencia, en lugar de concentrarse simplemente en los Estados o los líderes», «esta manera de pensar tiende a poner la educación, el empleo y la garantía del gobierno del derecho en el corazón de la prevención y resolución de conflictos» (Keen, 2002: 12). Considerar sólo a las élites, como hace «la resolución de

conflictos desde arriba», «puede ayudar a legitimar a las partes en conflicto y darles tiempo para reabastecerse» (Kaldor, 2001: 120). En efecto, en los procesos de paz raramente participan los representantes legítimos de la población. Uno de los argumentos más socorridos para justificar esta ausencia es la desestructuración social y política que supone la guerra. Sin duda, la ruptura de las redes sociales es característica de los conflictos armados. Refiriéndose al Holocausto, Zygmunt Bauman afirma, incluso, que la violencia se puede generar tanto por la sociedad y sus normas como por la ruptura de éstas últimas (citado en Keen, 2002: 11). Sin embargo, asunto bien distinto es suponer que las poblaciones afectadas no conservan estructuras de delegación de autoridad y representantes legítimos. Mary Kaldor (2001: 143) afirma que «si la violencia y la depredación están presentes en las que se consideran zonas de paz, también es posible encontrar islas de civismo en casi todas las zonas de guerra». Incluso en los Estados más fallidos o en las regiones más devastadas por la guerra, la población es capaz de identificar claramente quiénes son sus representantes, en quién depositan su confianza. Legitimarlos representaría un ejercicio de democracia. Sin embargo, como vimos en el apartado sobre la impunidad, en numerosas ocasiones se ha preferido a líderes de facciones armadas que contaban con una aceptación mínima. A ello, han contribuido tanto los organismos internacionales como algunos países poderosos, tanto en la esfera regional como en la internacional. Entre los representantes ninguneados han destacado, sobre todo, las mujeres. Así, en un proyecto de informe del Parlamento Europeo sobre la participación de mujeres en la resolución de conflictos, se reconocía que «las iniciativas de paz de las mujeres desde la base suelen ser ignoradas y despreciadas, en general se excluye a la mujer de las negociaciones oficiales y la diplomacia destinadas a acabar con los conflictos violentos» (Theorin, 2000: 25). En este informe se recordó, a modo de ejemplo, que (25-6):

Ninguna mujer participó en las conversaciones de Paz de Dayton de 1995, que pusieron término al conflicto de Bosnia. Algo similar ocurrió en las conversaciones de Rambouillet, previas al bombardeo de Kosovo por parte de la OTAN, en que sólo una mujer kosovar participó en los debates. A pesar de la brutalidad y la naturaleza tristemente famosa de los ataques sexuales acaecidos en Sierra Leona, en todos los últimos acuerdos de paz se ignoraron los intereses de las mujeres. De forma parecida, las mujeres únicamente constituían el 4% de los miembros de la comisión de reconciliación nacional de Tayikistán.

La segunda asunción es que el crecimiento económico a la manera neoliberal disminuye la probabilidad de retornar a la violencia en las situaciones posconflicto. Al respecto, Paul Collier afirma que «a igualdad de renta, las sociedades con un mayor crecimiento por persona corren bastante menos riesgo de conflicto violento que las sociedades de economía estancada o en declive», y concluye que «en cierto sentido, el dato es esperanzador: revela que el desarrollo económico promueve la paz» (Collier, 2009: 167). Herfried Münkler (2005: 94), por su parte, entiende que «cuanto más plenamente capitalista es la estructura y la actitud de una nación, tanto más pacifista es (y tanto más se inclina por calcular los costes de una guerra)». En la misma línea se pronunció el entonces secretario general de la ONU, Kofi Annan, cuando en su informe «Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África» recomendó diversas medidas, como el crecimiento económico impulsado por las exportaciones, que «no sólo exigirá una reforma duradera de las políticas nacionales respaldada por la estabilidad macroeconómica y la reducción de la deuda, sino también un acceso mejorado y garantizado a los mercados de los países desarrollados, así como una mayor cooperación regional Sur-Sur» (Annan, 1998b: párrafo 97), instando a «la eliminación de las barreras comerciales que se imponen a los productos de África» (párrafo 98), y concluyendo que «para muchos países de África, no sólo es necesario mejorar el acceso al mercado internacional, sino también eliminar las restricciones internas que limitan su capacidad de aprovechar las oportunidades que se les ofrecen (párrafo 99).

Sin embargo, en contra de lo afirmado por el *Consenso de Washington*, la liberalización económica puede no resultar adecuada para promover la paz. Mark Duffield (2004: 243) estima que la reforma económica, la privatización y la desregulación del mercado habrían sido manipuladas con fines políticos. En su opinión, «el ajuste estructural ha facilitado la expansión y la internacionalización de la economía en la sombra», y añade que, «de igual modo, la desregulación del mercado ha permitido a las redes de empresas legítimas, a las indefinidas legalmente y a las criminales, entrelazadas a múltiples niveles, establecer las cadenas de venta y de distribución de suministros de las nuevas guerras» (244). En Sierra Leona, David Keen (2002: 14) observa que «la privatización ha probado ser un medio para transferir bienes del Estado a una pequeña oligarquía monopolística,

reforzando los intereses creados opuestos al final del gobierno de un solo partido», mientras que el propio Münkler (2005: 11) reconoce que:

la mayor parte de los *failed states* de nuestros días no han fracasado únicamente, en modo alguno, a causa del tribalismo de sociedades insuficientemente integradas, tanto social como culturalmente, sino que su fracaso se ha producido también en el torbellino de una globalización económica que despliega fundamentalmente sus efectos destructivos allí donde no encuentra una formación estatal robusta.

(...) en algunos casos ha podido observarse que una mejor integración del país en el mercado mundial en modo alguno, como se afirma repetidamente en algunos sectores, favorecía un aumento de las oportunidades de paz, sino que esa integración afianzaba la posición de los señores de la guerra que controlaban las riquezas naturales.

Sin embargo, William Reno observa que «la paradoja de la globalización es que cuanto más trastorno causan las nuevas guerras a las relaciones internacionales, más fuerte se oyen las voces que piden una mayor apertura y una reducción mayor de las restricciones» (citado en Duffield, 2004: 245). Por otro lado, es evidente que en muchas ocasiones la imposición de reformas neoliberales responde no sólo a una fe en ese sistema sino a intereses particulares, como recuerda José Luís Gordillo respecto a la aprobación de la constitución iraquí el 15 de octubre de 2005, que insistía en sus artículos 25 y 110 en la privatización de la economía y en que la gestión de los recursos petrolíferos se realizarán de acuerdo con la economía de mercado (Gordillo, 2008: 65-7).

Finalmente, en cuanto a los procesos electorales, Paul Collier (2009: 110) estima que «el efecto global de las elecciones es que la sociedad se torna más peligrosa», dado que a través de sus estudios ha llegado a la conclusión de que, si bien «en el año anterior a los comicios, el riesgo de reincidir en la violencia se reduce bruscamente», «en el año posterior, el riesgo se dispara». Para Vicenç Fisas, un proceso electoral posconflicto que no goce de garantías suficientes puede resultar contraproducente, dado que en determinados lugares «las elecciones pueden ser vistas como el punto final de la distribución del poder», sin más. Señala asimismo que las elecciones forzadas «pueden aumentar la tensión y hacer fracasar un proceso de paz, como en Angola en 1992 o en Argelia en 1991», y concluye que «en las sociedades divididas, unas elecciones apresuradas pueden radicalizar todavía más la polarización social y la retórica extremista» (Fisas, 2004: 208).

3.2.2.5. La cultura de la violencia

La guerra favorece el arraigo de la cultura de la violencia, es decir, la legitimación de la violencia como instrumento adecuado para la gestión de los conflictos en las relaciones humanas. El recurso a las armas no concluye con la firma de acuerdos de paz o con el fin oficial de las hostilidades. De hecho, los acuerdos de paz y de «alto el fuego» son tan frecuentes como su incumplimiento. No resulta fácil delimitar en el tiempo cuándo empieza un conflicto armado y cuándo termina. En El Salvador, citando un ejemplo contundente, se produjeron, en tiempos de guerra, una media de 6.250 muertos anuales. En 1995, acabada la contienda, se contabilizaron 8.500 muertos. Por su parte, Sudáfrica obtuvo en 1989, en pleno apartheid, 12.000 víctimas de asesinatos. Finalizado este periodo, en 1997 fueron 27.000 (Duffield, 2004: 238). Hoy, sería complicado asegurar si algunas zonas de Angola o Liberia se encuentran en un periodo de guerra o de paz. En Afganistán, un estudio de 1999 del CICR en Kandahar examinó la frecuencia de heridos antes y después de 1995, cuando la ciudad quedó en manos de un único grupo y comenzó un periodo de supuesta *paz negativa*, es decir, de ausencia de guerra. Los resultados demostraron que el número de heridos por armas sólo se había disminuido en un tercio (CICR, 1999: 11-2).

<i>País en guerra</i>	<i>Tasa homicidios (100.000 h)</i>	<i>Tasa prisión (100.000 h)</i>	<i>País en posguerra</i>	<i>Tasa homicidios (100.000 h)</i>	<i>Tasa prisión (100.000 h)</i>	<i>País en no guerra</i>	<i>Tasa homicidios (100.000 h)</i>	<i>Tasa prisión (100.000 h)</i>
Israel	2,6	209	Guatemala	25,5	57	España	1,2	145
Rusia	19,9	611	El Salvador	31,5	174	EEUU	5,6	738
Colombia	62,7	134	Nicaragua	12,8	98	Japón	0,5	62
Tailandia	8,5	256	Sudáfrica	47,5	335	México	13	196
Turquía	3,8	91	Ruanda	8,0	691	Brasil	27*	191
Filipinas	4,3	108	Croacia	1,8	81	Venezuela	33,2	74
Sri Lanka	6,7	114	Sierra Leona	-	32	Ecuador	18,3	93
Argelia	1,4	127	Mozambique	-	51	Jamaica	34,4	182
Palestina	4,0	-	Angola	-	44	Lesoto	50,7	156
India	3,7	30	Nepal	3,4	26	Argentina	9,5	140
Sudán	0,3	36				Indonesia	1,1	45
Uganda	7,4	95				Egipto	0,4	87
Nigeria	1,5	30	China	2,1	118	Irán	2,9	214
C. Marfil	4,1	49				Singapur	0,5	350

Cuadro 3.11. Tasas de homicidios y presos. Fuente: PNUD (2007-08: 324-7).

El caso de Guatemala ilustra lo que se pretende decir: en 2005 registró la tasa de homicidios más alta de las últimas dos décadas. Entre ese año y el siguiente se registraron 10.000 muertes por causas violentas, un 90% por arma de fuego. Un 97% de los casos no fueron resueltos. En Guatemala se venden 43 millones de municiones cada año y existen 260.000 armas en manos de particulares, 85.000 agentes de seguridad privada armados (de ellos sólo 35.000 están registrados) y cerca de la mitad de las empresas de seguridad son ilegales (Urgell, 2008: 85). Una posible explicación es la tendencia registrada a asociar la paz con las políticas de mano dura, que han llevado al poder a grupos derechistas que precisamente prometían orden, y ha ocasionado que se crearan oportunidades para los viejos grupos de contra-insurgencia (Keen, 2002: 7). La pregunta obligada es si esta altísima siniestralidad se debe al impacto de la larga guerra que asoló Guatemala entre los años 1970 y el acuerdo de paz de 1996, fin oficial de las hostilidades. Guatemala registró entre 2000 y 2004 una tasa de homicidios de 25,5 por 100.000 habitantes. En la región, si exceptuamos El Salvador (que terminó su propia guerra oficialmente en 1992), los índices de criminalidad fueron de 12,8 en Nicaragua (que también tuvo su guerra, aunque finalizó antes), de 6,2 en Costa Rica, de 9,6 en Panamá y de 13 en México (datos del PNUD, 2007-2008: 324-7). De Honduras, Belice, Cuba, República Dominicana y Haití no se dispone de datos. Jamaica, por otro lado, presenta una tasa de 34,4, que probablemente se debe a causas no exportables (en el informe del PNUD de 2000 era similar: 29,8). En 1994, Guatemala registraba una tasa de homicidios similar a la última cifra disponible: 30,1 (PNUD, 1999: 223). Por otro lado Nicaragua presentó una mejora entre 1994 y diez años más tarde, disminuyendo la tasa de homicidios desde 25,6 (PNUD, 1999: 223) hasta 12,8 (PNUD 2007-08: 326), lo que podría estar asociado al tiempo transcurrido desde el fin oficial del conflicto armado a finales de los años ochenta.

Recapitulación

Las fronteras entre la paz y la guerra están desdibujadas, probablemente en mayor medida en los tiempos posteriores al fin de la Guerra Fría. Esta confusión entre las dos situaciones es patente en dos esferas: la territorial (qué zonas están en guerra y qué zonas

no lo están) y la temporal (cuándo una zona se encuentra en guerra o en paz). La primera dimensión es la geográfica, y en el capítulo se ha abordado la pregunta de por qué algunas regiones con altísimos niveles de violencia son consideradas zonas de guerra y otras, con una situación de violencia armada similar, son excluidas de los listados que presentan los centros especializados. Existen cuatro escenarios posibles al respecto: zonas que sin duda son consideradas como contexto bélico; países que no presentan ningún conflicto armado (aunque los estén preparando destinando ingentes recursos económicos al militarismo); lugares que, aun cumpliendo con las definiciones consideradas por las diferentes organizaciones que analizan la guerra, no son considerados como tales; y, finalmente, otros que, sin cumplir los criterios fueron señalados como situaciones de conflicto armado. Los cuatro centros de estudio analizados sólo coincidieron en 2006, en su calificación de guerra, en cinco de los 38 contextos diferentes que sumaron en total. En 2007, lo hicieron en siete de 37. Al mismo tiempo, la consideración como conflicto armado variaba mucho entre los distintos centros. Incluso el SIPRI señaló un enfrentamiento de ámbito planetario: aquel que enfrentaría a Estados Unidos y una coalición de países con la organización Al Qaeda. Las clasificaciones pueden ayudar a obtener una panorámica mundial sobre los contextos bélicos. Sin embargo, establecer conclusiones sobre la presunta disminución del número de conflictos armados apuntada por varios autores resultaría cuestionable, teniendo en cuenta la disparidad de criterios a la hora de identificar una zona en guerra.

En realidad, señalar a un país como en situación de conflicto armado no explica gran cosa sobre la situación. Por ejemplo, no es lo mismo sumar mil muertos en un día que a lo largo de un año, o que estos mueran a manos de un solo ataque de un ejército poderoso que lo hagan a manos de grupos criminales armados sin relación directa con las partes principales en conflicto. Asimismo, los enfrentamientos armados pueden afectar a todo un país o únicamente a una región determinada. Por ello, se presenta como más conveniente la clasificación de las guerras en diversos niveles de tensión política y armada, como vienen haciendo la Escola de Cultura de Pau de la Universidad Autónoma de Barcelona o la Universidad de Heidelberg. Sin embargo, como vimos, intentar etiquetar estas situaciones con términos tales como conflictos de baja intensidad, guerras asimétricas, politocidios, democidios y similares pueden llevar a confusión a la hora de establecer comparaciones,

dada la complejidad inherente a cada contexto y las dificultades de simplificación y etiquetado.

En tiempos modernos la clasificación de conflictos resulta más fiable que en tiempos remotos. A la luz de los resultados del capítulo, cabe concluir que, con mucha probabilidad, únicamente pasaron a la historia mereciendo el calificativo de «guerra» aquellos enfrentamientos que involucraron a sociedades que pudieron escribir su propia experiencia. Así, en África, Oceanía y Asia (más allá de las *milenarios* China y Japón) habrían existido numerosos enfrentamientos armados de los que no tenemos constancia. Desgraciadamente, en esos vastos y poblados territorios se desarrollaron muchos más enfrentamientos armados entre sus poblaciones de los que Occidente ha venido a bien estimar como merecedores del calificativo de «guerras». No debería extrañar, dado que muchos de esos pueblos eran considerados como infrahumanos y, por tanto, no dispondrían del estatus requerido para formar parte de la historiografía de la guerra.

Por otro lado, es notorio el efecto que las guerras tienen más allá de las fronteras de los países en los que oficialmente tienen lugar. Los países vecinos, incluso aquellos que no comparten frontera directa, padecen de maneras diversas los conflictos armados en otros lugares, por la interrupción de las estructuras comerciales, la afluencia de refugiados, la proliferación de la economía criminal, de grupos mafiosos, de droga, de armas... Un enfrentamiento armado acontecido en un país alberga el potencial de provocar réplicas más allá de sus confines. Además, los grupos armados y los gobiernos de países vecinos constantemente se prestan apoyos y se persiguen de manera diversa. Por todo ello, las guerras suelen tener un componente regional, como demostró en el capítulo la concentración de conflictos armados en determinadas zonas.

La segunda frontera difuminada que se pretendía tratar en este capítulo era la diferencia entre *periodos* de guerra y de paz. En efecto, las guerras no empiezan y terminan un día determinado, aunque algunos centros insistan en la dirección contraria. No se inician el día en el que una de las partes en conflicto decide realizar una escalada en la tensión precedente para, por ejemplo, lograr visibilidad internacional (y conseguir incluir su

contienda en la lista oficial de conflictos armados). Y tampoco terminan el día en el que se firman los acuerdos de paz. Desgraciadamente, las dinámicas de guerra trascienden, en mucho, a sus delimitaciones temporales oficiales, y también las desastrosas consecuencias para la población. La literatura clásica sobre la guerra (y el cine) ha insistido en que quizá existieron contiendas antiguas en las que un día empezó todo para que otro momento pusiera punto y final. Sin embargo, ya vimos en el capítulo segundo que, al menos, los *efectos* de la guerra suelen estar vigentes mucho tiempo después del fin oficial de los enfrentamientos. En cualquier caso, es el vaivén entre situaciones de guerra y paz lo que se pretendía examinar aquí y, en efecto, parece ser un hecho probado que la mitad de los conflictos armados que terminan en determinada fecha se reproducen en un periodo inferior a los cinco años. Incluso las contiendas terminadas a través de un acuerdo de paz completamente cumplido por las partes enfrentadas presentarían cierta probabilidad de regreso a la guerra. De acuerdo con los contenidos del capítulo existen, al menos, cinco razones, relacionadas entre sí, por las que, terminada oficialmente una guerra, sus dinámicas persisten hasta forzar, en muchos casos, el retorno a la violencia armada.

La primera es el interés de algunas personas o grupos en la continuación de la guerra, simplemente porque obtienen un beneficio mayor que en tiempos de paz. La industria de guerra, los comerciantes de armamento y otros bienes, los señores de la guerra locales o los negocios mercenarios, entre otros, pero también una pequeña parte de la población no combatiente suelen resultar perjudicados por el fin de las hostilidades. Incluso se ha constatado en numerosos escenarios cómo grupos enfrentados entre sí cooperan para perpetuar un clima de inseguridad que conviene a ambos. La segunda razón es la impunidad que caracteriza muchas situaciones de posconflicto, en las que incluso se premia las atrocidades cometidas durante la guerra con cargos políticos relevantes una vez concluida la contienda. Con la perpetuación en el poder de determinados personajes no se transmite a la población voluntad real de cambio y, por tanto, difícilmente podrá confiar o participar en el proceso (piénsese una situación en la que, en la transición española, hubiese copado el poder de la *nueva* España el núcleo duro del régimen franquista). La tercera explicación es la militarización de las relaciones que caracteriza muchos procesos de posguerra, en la que destacan un gasto militar elevado (por miedo a golpes militares o a una

escalada por parte de los grupos opositores) y un esfuerzo a todas luces deficiente en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los combatientes en la sociedad civil. La cuarta, las políticas inadecuadas impuestas en el posconflicto, muchas veces desde el exterior, entre las que preocupan, entre otras, tres: las presiones que priorizan el crecimiento económico a través de la liberalización; la presunción de que un proceso electoral a la manera noroccidental facilita la instauración de la democracia; o la legitimación de los *hombres fuertes* en detrimento de los verdaderos representantes de las poblaciones afectadas (sobre todo, las mujeres), dado que la comunidad internacional, influenciada por los discursos de la etnicidad, se ha empeñado en imponer fórmulas de reparto de poder basadas en estas premisas y ha dado por suficiente, en ocasiones, que sean los respectivos señores de la guerra quienes representen a sus grupos identitarios. Finalmente, una quinta explicación se fundamenta en la cultura de la violencia que caracteriza muchos escenarios de posguerra, en la que las armas y su utilización está legitimada o en la que perviven buena parte de los odios, la desconfianza, los miedos y los traumas que caracterizaron la guerra. Además, como vimos, no son pocos los ejemplos posbélicos en los que se realizan purgas y otras formas de represión. No son de extrañar, por tanto, escenarios de posconflicto con un mayor índice de muertes violentas que durante la etapa bélica.

Capítulo 4

Entre la causa, el instrumento y la consecuencia

*Sobre las presuntas causas de la guerra y su
simplificación*

Hipótesis 7. La clasificación de las guerras bajo criterios identitarios permite comprender sus dinámicas, pero no sus causas.

Hipótesis 8. La pobreza no es causa ni consecuencia suficiente de las guerras.

Hipótesis 9. Los recursos naturales son más un instrumento que una causa de las guerras. La denominación de «guerras por los recursos» permite comprender sus dinámicas y su financiación, pero no sus causas.

En este capítulo se abordarán tres de las presuntas causas de las *nuevas* guerras frecuentemente mencionadas, como son las guerras por la identidad y las denominadas guerras por los recursos, así como la relación entre pobreza y conflicto armado que, pese a no ser una *característica* de los conflictos armados, los debates al respecto o sobre la relación entre violencia y desigualdad sí han sido fructíferos tras el fin de la Guerra Fría. De acuerdo con la teoría, las motivaciones actuales para hacer la guerra habrían mutado desde los factores ideológicos hasta los basados en la identidad, destacando la religión y la etnia. En este capítulo cabrá preguntarse si la identidad ha sido una causa de conflicto armado o más bien un instrumento susceptible de ser manipulado por las élites que en un momento determinado ven en la guerra un incentivo. Las referencias al fanatismo asociado a la identidad contribuyen a la concepción de «el otro» en términos de barbarie y salvajismo, sin razonamiento político. En particular, el Islam (sin perder de vista a China) ha sido señalado por Occidente como el nuevo enemigo, sucediendo a la Unión Soviética que, a su vez, substituyó a las potencias del Eje. Entre todas las presuntas «novedades», destaca el fenómeno de utilizar la propia vida para conseguir objetivos militares y políticos, fenómeno que analizaremos en detalle en este capítulo. Preguntarse por sus motivaciones quizá ayude a relativizar su relación con la identidad, sea ésta religiosa o de otro tipo. Por otro lado, en la literatura moderna sobre conflictos armados, también proliferan los debates

entre la presunta relación existente entre la pobreza y la guerra, o entre esta última y la desigualdad, como también son frecuentes los debates en la dirección contraria: es decir, si la guerra genera pobreza o desigualdad. Se dedicará un segundo apartado a abordar brevemente estas cuestiones. Finalmente, el tercer aspecto a tratar en este capítulo será la presunta relación entre el acceso a los recursos naturales y los conflictos armados. Al respecto nos preguntaremos sobre si este acceso es la causa, la consecuencia o el instrumento para la guerra o si unos recursos naturales presentan un patrón más conflictivo que otros.

4.1. La identidad

Samuel P. Huntington (1996: 13) afirma que los editores de la revista *Foreign Affairs* le aseguraron que su artículo «The Clash of Civilizations?» suscitó más debate en los tres años transcurridos entre este artículo de 1993 y el libro casi homónimo de 1996 que ningún otro artículo publicado en esa revista desde los años 1940. La respuesta general de los autores sobre relaciones internacionales a estas teorías fue de sorpresa y rechazo (Abrahamian, 2003: 529), lo que condujo a Huntington a detallar su hipótesis en un libro, en el que reafirmó sus análisis de 1993 y prescindió, en su nuevo trabajo (Huntington, 1996), del signo de interrogación que terminaba el título del artículo de 1993 (Huntington, 1993). Sin embargo, los atentados del 11 de septiembre (11-S) de 2001 catapultaron su éxito y los medios de comunicación estadounidenses (incluyendo a los periódicos y revistas más relevantes y leídas y sobre todo, a los tabloides y canales de televisión y radio) adoptaron «unánimemente» la teoría de Huntington para explicar lo sucedido en Nueva York y Washington (Abrahamian, 2003: 529). En todo el mundo se publicaron copias del libro de 1996 y se dispararon las ventas, aunque su contenido fue, y continua siendo, más debatido y citado que leído.

Huntington proporcionó un planteamiento de relaciones internacionales basado en la diferencia cultural, en lugar de la clásica posición *realista* de defensa de los intereses estatales. Apelaba a la identidad noroccidental como medio para protegerse de otras

«civilizaciones» a las que presentó como amenaza, destacando el factor religioso, en particular el Islam. Así, Huntington reconoce que su afirmación más discutida del artículo de 1993 había sido que «el Islam tiene unas fronteras sangrientas» (Huntington, 1996: 349). Para demostrar esta sentencia, recurrió a estudios de Ted Robert Gurr, de *The New York Times* y de Ruth Leger Sivard sobre conflictos en 1993-1994. Del primero concluía que 11 de los 30 conflictos «intracivilizatorios» y 15 de los 20 «intercivilizatorios» vinculaban al Islam (en total, 26 de 50); del segundo, 7 de los 28 conflictos intracivilizatorios y 21 de los 31 intercivilizatorios (total 28 de 59); y del último, que 9 de los 12 conflictos intercivilizatorios eran entre musulmanes y no musulmanes. Por otro lado, buscó paralelismos en el enorme gasto militar de los países «musulmanes»: un promedio de ratio de fuerza militar (por cada 1.000 habitantes) del 11,8 y de esfuerzo militar (respecto al PIB) del 17,7, mientras que los países «cristianos» tenían un 5,8 y un 8,2, respectivamente. Finalmente, afirmó que los Estados musulmanes recurrieron a la violencia en el 53,5% de sus crisis entre 1928 y 1979, frente al 11,5% del Reino Unido, el 17,9% de EEUU, el 28,5% de la URSS y, en el otro extremo, el 76,9% de China. En suma, Huntington concluía que «una vez más, los musulmanes estaban librando más guerras que la gente de cualquier otra civilización» (348-51).

Sin embargo, Huntington evita los datos relativos al *cristianismo*, utilizando su misma simplificación. Es decir, en 1993 y 1994, ese «otro» contra el que combatía «el Islam» era muy probable que fuera «el cristianismo». De hecho, utilizando el simplismo de Huntington, la mitad de los 28 conflictos armados que según el SIPRI (1995: 28-35) existían en 1994 *vincularían* al *cristianismo* (los enfrentamientos en Azerbaiyán-Armenia, Bosnia y Herzegovina (BiH)-Serbia, BiH-Croacia, Georgia, Reino Unido, Timor, Filipinas, Angola, Liberia, Ruanda, Sudán, Colombia, Guatemala y Perú). Por otro lado, este autor no señaló que los países musulmanes importan en su mayor parte su arsenal militar. Considerando los valores actuales y la misma metodología de Huntington, los países «cristianos» exportan más del 96% de las armas del mundo (SIPRI, 2007: 422-3) y poseen 84 de las 100 empresas militares más grandes (348) (en 1993 eran 86 (SIPRI, 1995: 456)). Finalmente, considerando la intervalo estudiado para las crisis, cabría tener también en cuenta la dimensión de la violencia llevada a cabo por Italia y Alemania antes de 1945 y

por EEUU y la URSS (directamente o por delegación) con posterioridad a dicha fecha, todos ellos países «cristianos». Según Amin Maalouf (1999: 66), el siglo XX nos habría enseñado que «ninguna doctrina es por sí misma necesariamente liberadora: todas pueden caer en desviaciones, todas pueden pervertirse, todas tienen las manos manchadas de sangre: el comunismo, el liberalismo, el nacionalismo, todas las grandes religiones, y hasta el laicismo», para señalar a continuación que «nadie tiene el monopolio del fanatismo y, a la inversa, nadie tiene tampoco el monopolio de lo humano». Si hablamos de muertos, la mayor parte han sido causados por el Occidente al que Huntington pretende preparar para defenderse de la amenaza. En una entrevista publicada por *El País*, Huntington resumía, 43 días después del 11-S, qué debería hacer Occidente para defenderse (Gardels, 2001: 15):

Los poderes occidentales de EEUU y Europa tienen que lograr una mayor integración política, económica y militar, y coordinar sus políticas para que los Estados de otras civilizaciones no puedan explotar nuestras diferencias. Antes del 11 de septiembre, Europa y EEUU se estaban distanciando en una serie de cuestiones, desde los alimentos transgénicos hasta la defensa contra misiles, pasando por el ejército europeo. Los acontecimientos del 11 de septiembre han cambiado radicalmente la situación por el momento. Tenemos que continuar la ampliación de la UE y de la OTAN para incluir Estados occidentales de Europa central. EEUU también tiene que impulsar la *occidentalización* de Latinoamérica. Para evitar conflictos, Occidente debe aceptar a Rusia como Estado central de la ortodoxia y principal potencia regional con intereses legítimos en la seguridad de sus fronteras meridionales, con las que puede cooperar para hacer frente al terrorismo islámico. Occidente debe mantener su superioridad tecnológica y militar sobre otras civilizaciones y contener el desarrollo del poder militar convencional y no convencional de los países islámicos y China. Sobre todo, este Occidente consolidado tiene que reconocer que la intervención en los asuntos internos de otras civilizaciones, salvo cuando haya en juego intereses vitales, es la fuente más peligrosa de un posible conflicto global.

Con bastante probabilidad, una de las razones del éxito de la teoría de Huntington reside en las constantes y permanentes referencias a su obra, a la que aquí ya se han dedicado más de dos folios. Sin embargo, se ha considerado necesario tratarla no sólo por su relevancia en los debates sobre las relaciones internacionales, sino también por la aplicación de su concepto (la violencia por consideraciones identitarias) a los conflictos armados internos. Sin embargo, sus conclusiones resultan tan poco acertadas como hablar de unas eventuales «fronteras sangrientas» en el cristianismo.

4.1.1. La violencia identitaria

La misma definición de guerra supone la existencia de dos o más partes diferenciadas, y estas diferencias no pueden estar basadas más que en lo que se es, se quiere ser o se piensa. Para guerrear, se debe identificar al «otro». Si no hay «otro», no existe enemigo. La experiencia nos demuestra que las relaciones entre comunidades diferentes (aun considerando los numerosos niveles de identidad) están basadas en la cooperación y que siempre se pueden encontrar vínculos que unen a colectivos distintos o que los dividen. Un estudio de J. Fearon mostró que, escogiendo al azar dos personas en uno de los 160 países estudiados, existía un 48% de probabilidad de que fueran étnicamente diferentes y un 29% de que fueran de una cultura distinta (citado en Gilley, 2004: 1164, nota 12) y no se puede sino concluir que, si la mitad de las personas del mundo no están en guerra, es debido, precisamente, a esa cooperación.

Amin Maalouf (1999: 35) afirma, en su recomendable libro *Identidades asesinas*, que la identidad se construye y se va transformando a lo largo de la vida: «mi identidad es lo que hace que yo no sea idéntico a ninguna otra persona», nunca se da la misma combinación de elementos en dos personas distintas (20-1): «cada una de mis pertenencias me vincula con muchas personas; y sin embargo, cuanto más numerosas son las pertenencias que tengo en cuenta, tanto más específica se revela mi identidad» (29). Esta perspectiva estaría en línea con la noción de *identidades híbridas* y de *localismo cosmopolita* que sugiere Vicent Martínez Guzmán para señalar el manajo (diversidad) o haz (atado) de peculiaridades que nos caracterizan, y para advertir que la palabra «identidad» «nos tiende una trampa cuando parece que se entiende en términos absolutos, estáticos o lo que es peor en el sentido de ‘negación propia y negación de las otras y los otros’» (Martínez Guzmán, 2001: 327). Sin embargo, reconoce Maalouf (1999: 38) que «la gente suele tender a reconocerse en la pertenencia que es más atacada», y Martínez Guzmán (2001: 327) recuerda que el peligro se encuentra en pensar que sólo podemos reafirmar nuestra identidad *contra* y no *con* los otros. En palabras de Maalouf (1999: 45), el

problema es que «nunca se sabe dónde acaba la legítima afirmación de la identidad y dónde se empieza a invadir los derechos de los demás».

Para llevar a cabo un plan determinado que implique un enfrentamiento armado, se tiene que inventar, aunque sea parcialmente, al «otro», precisamente para conseguir una mayor cohesión e identidad del «nosotros». ¿Y cómo identificar al «otro»? A través de los rasgos identitarios más relevantes para la persona, sea la lengua, la religión, el color de la piel o el apellido. Y la diferencia entre «nosotros» y «ellos» deberá dejar bien claro que el Bien queda en nuestro lado y el Mal y su amenaza en el contrario. Se necesita un «otro», por ejemplo, para achacarle todos los males que padece una sociedad determinada (Tortosa, 2000: 107-9), minimizando los errores del propio grupo y exagerando los del «otro», demonizándolo, resaltando sus características negativas y minusvalorándolo con respecto a los que son como «nosotros» (Martínez Guzmán, 2001: 152). Este mecanismo, conocido como el *chivo expiatorio*, ya fue empleado por Hitler contra los judíos y por estos contra los palestinos. En el contexto de Kosovo, Carlos Taibo (1999: 132) denuncia la respectiva satanización de «los serbios» y «los albaneses», y apunta que existen importantes vínculos culturales entre las dos comunidades. Pero se exacerbó la diferencia. Todo esto permitió, en los tres casos citados, considerar que no era posible la convivencia de dos pueblos en un mismo territorio.

En las *nuevas* guerras, se suele hacer referencia a la *nueva* estrategia de activación de la imagen del enemigo que utilizan los líderes de las facciones armadas para movilizar a la población y las instituciones a favor de la guerra (Barbero, 2005: 66). Ciertamente, se trata de una realidad, aunque el método no sea nuevo. Con una ambiciosa política de propaganda de demonización del contrario, los conflictos pueden llegar a ser tan violentos como se quiera. En situaciones extremas, la afirmación de lo propio puede hacerse a costa de la humillación o eliminación simbólica o real de lo ajeno. Los calificativos de «serbios genocidas», «croatas fascistas» y «bosniacos integristas» ninguneaban al grueso de las tres comunidades y no distinguían entre los pueblos y sus dirigentes. Combinados con otros factores, como el miedo y la amenaza, los niveles de violencia desatada pueden llegar a ser tan desastrosos como se desee. Alicia Barbero (2005: 67-8) destaca cómo los líderes

aprovechan las diferencias sociales o históricas no resueltas para presentarlas como una amenaza, provocando que la población se sienta vulnerable y que interiorice la eliminación del otro como único mecanismo de protección. Los procesos de instrucción que utilizan muchos ejércitos y grupos guerrilleros están basados en elementos identitarios, entre los que destaca, aunque no exclusivamente, «la patria», y contienen un alto nivel de prácticas deshumanizadoras destinadas a aumentar el horror. «En todas las épocas hubo gentes que nos hacen pensar que había entonces una sola pertenencia primordial, tan superior a las demás en todas las circunstancias que estaba justificado denominarla 'identidad'» (Maalouf, 1999: 23). Si a estas prácticas se le añade el efecto de las drogas, como ocurrió en Liberia, las consecuencias pueden llegar a ser demoledoras. Y los señores de la guerra lo saben.

Para la demonización del adversario, del «otro», se suelen utilizar todos los instrumentos al alcance, desde las herramientas más simples hasta el empleo de los medios de comunicación. Así, la radio fue utilizada para alentar el odio étnico y religioso en los contextos de Liberia (Fisas, 1996), BiH y Somalia, siendo Ruanda el caso más conocido. En este país, primero Radio Muhabura (creada por el FPR en 1991 para enfrentar a los tutsis con el Gobierno) y, sobre todo, desde 1993, la Radio Televisión Libre Mil Colinas (RTLMC), que antes del genocidio sembró el miedo hacia los tutsis y el FPR, durante el mismo señaló la localización de objetivos y, posteriormente, incitó el éxodo masivo y continuó transmitiendo odio desde los campos de refugiados (Fisas, 1995: 37-8).

En el contexto palestino, los grupos suelen demonizar a sus adversarios a través de una interpretación interesada de los textos sagrados. Hilal Khashan (2003: 1053) señala que Hamas cita el verso del Corán «sus manos deben ser trabadas y ellos deben ser malditos por lo que dicen... Hemos puesto enemistad y odio entre ellos hasta el día de la resurrección» para referirse a los judíos, y advierte que vilipendiar invita a la deshumanización. Un estudio del Tami Steinmetz Center for Peace Research, de la Universidad de Tel Aviv, elaboró una encuesta donde se reflejaron algunas «actitudes de judíos y árabes hacia el proceso de paz». La consulta se realizó personalmente a 1221 judíos (3% margen de error) y a 483 árabes (4%), a mediados de los años 90, durante los acuerdos de paz y antes del inicio de la segunda *Intifada*. Algunas de las conclusiones de este estudio son éstas:

	Árabes			Judíos		
	SI	Indif.	NO	SI	Indif.	NO
¿Es posible una paz árabe-israelí?	66,4	21,5	9,4	39,3	18,4	39,4
¿Estaría justificada una Palestina independiente?	86,9	-	8,5	44	-	51,4
¿La mayoría de los árabes eliminaría a los israelíes si pudieran?	21,8	20,9	50,4	67,8	15,7	14,7
¿Apoyaría una retirada militar?	85,8	-	8,4	26	-	70,4
¿Apoyaría una separación entre judíos y árabes?	39,8	18,9	35,8	75,7	12,3	7,9

Cuadro 4.1. Percepciones mutuas de las poblaciones árabe y judía. Fuente: Hermann y Yuchtman-Yaar (1997: 165-90)

Según estos resultados, es difícil un acercamiento pacífico entre palestinos y judíos cuando un 67,8% de estos últimos considera que los palestinos les «eliminarían» si pudieran. Todavía resulta más curioso comprobar que un 21,8% de los propios palestinos estarían de acuerdo con semejante afirmación. La propaganda que unos y otros dan de otras sociedades (y de sí mismos) se transforma en cultura de violencia que polariza, más si cabe, a las partes en conflicto.

David Keen observa tres razones por las cuales las élites han protegido sus privilegios a través de señalar los conflictos como bipolares («nosotros» contra «ellos»): la primera trata sobre la confusión y el pesimismo que causan en el exterior los conflictos violentos sobre odios intratables y ancestrales que incluyen a rebeldes irracionales, proporcionando los espacios para cometer abusos de los derechos fundamentales con una mínima repercusión internacional. La segunda, que la bipolarización permite suprimir la disidencia política interna, a la que se señalará como colaboracionista con «la otra parte» (parafraseando a George Bush, o se está *con* nosotros, o *contra* nosotros). Finalmente, el tercer motivo reconoce que la existencia de un enemigo proporciona ventajas a los que se benefician de la economía política de la guerra, en particular el negocio de las armas, pero también el mayor acceso a recursos naturales y el flexible comercio ilegal que permiten los contextos inestables (Keen, 2002: 5).

4.1.2. Los conflictos étnicos y religiosos

La polarización de las comunidades es un requisito previo al enfrentamiento, y la instrumentación de la identidad es un mecanismo evidente para conseguir este fin. Sin

embargo, es cuestionable el empleo de los términos «conflicto étnico» y «conflicto religioso» para describir o clasificar los enfrentamientos armados, dado que la diferencia identitaria no nos dice nada sobre las causas de la contienda. Por supuesto, los conflictos por etnia y religión existen y están muy extendidos, pero asunto distinto es su tratamiento armado y su calificación como guerras. Sin embargo, el uso de estos términos se ha incrementado en los últimos años de manera paralela a los discursos que apuntan a la novedad de estos factores en las *nuevas* guerras.

En 1999, la web de History Guy y el Departamento de Estudios para la Paz de la Universidad de Uppsala (Suecia), señalaron que, ese año, comenzaron o continuaban alrededor de 38 conflictos armados, la mitad de ellos clasificados como conflicto «étnico», «religioso» o «rebelión separatista étnica» (Tortosa, 2000: 102-3). Ted Gurr (2001: 164) estimó ese mismo año en 59 el número de rebeliones armadas basadas en la etnia. Desde 1990, Bruce Gilley (2004: 1155) ha contabilizado 43 libros en inglés que contienen el término «conflicto étnico» en el título, mientras que sólo encontró 17 con anterioridad a esa fecha y destaca la proliferación de revistas especializadas y centros de estudio dedicadas al estudio del conflicto étnico. A principios de 2005, Monty G. Marshall y Ted R. Gurr (2005: 79-83) listaban 23 conflictos mayores activos, 14 de ellos clasificados como enfrentamiento étnico (incluyendo el conflicto palestino), quedando fuera de esta categoría Afganistán e Iraq (guerras internacionales); Argelia, Colombia y Nepal (guerra «política»); India, Indonesia y, por dos veces, Nigeria (violencia comunal entre hindús y musulmanes, entre los dayaks y los madurese y, en Nigeria, entre musulmanes y cristianos y entre los itsekere y los ijaw, respectivamente). Sin embargo, define los cuatro últimos conflictos en clave identitaria, e incluso se podrían explicar las guerras de Iraq y Afganistán de la misma manera. Sólo quedan diferenciados los conflictos en los que la ideología desempeña un papel aparentemente relevante. Con esta separación, se identifica los conflictos en Nepal, Colombia y Argelia a través de sus causas y, al resto, de sus instrumentos. Es decir, con «conflicto étnico» sólo se identifica a quién se mata, no por qué lo hace.

Mary Kaldor afirma que los objetivos de la guerra están centrados no en la ideología o la geopolítica sino en lo que denomina la «política de identidades», que define como «la

reivindicación del poder basada en una identidad concreta, sea nacional, de clan, religiosa o lingüística» (Kaldor, 2001: 21). Aunque reconoce que «todas las guerras implican un choque de identidades», esta autora establece la diferencia en que antes la identidad estaba relacionada con el interés del Estado, con proyectos de futuro o con ideas sobre la forma de organizar la sociedad y, ahora, se reivindicaría el poder a través de identidades basadas en «etiquetas», un fenómeno «intrínsecamente excluyente y, por tanto, tiende a la fragmentación» (22). Esas etiquetas «suelen tratarse como una cosa con la que uno nace y que no puede cambiar; no pueden adquirirse mediante la conversión ni la asimilación». Y concluye que «en la medida en que esas etiquetas se consideran derechos inalienables, los conflictos basados en la política de identidades también pueden denominarse conflictos étnicos» (102).

Sin embargo, algunos autores han insistido en que la diferencia cultural no es condición necesaria ni suficiente para el conflicto violento. Ernest Gellner afirmaba que lo asombroso de los conflictos culturales no era su frecuencia, sino su escasez, y que el número de grupos étnicos, naciones y lenguas que podrían reivindicar sus derechos es mucho mayor que el de los que realmente lo hace (un escaso 10% del total) (Tortosa, 2000: 106). De hecho, Ted R. Gurr, que dirige el proyecto *Minorías en Peligro*, afirma que el 88% de los 275 grupos distintos amenazados eran objeto de uno o varios tipos de discriminación (económica, política o cultural) (Gurr, 2001: 169). Por otro lado, añadió que no tenemos garantía de que uno de los elementos que configuran la identidad o la etnia, como la religión, la lengua, el color de la piel o el origen sea inherentemente más conflictivo que otros (163). Pero no todos estos elementos son iguales, dado que «la religión tiene vocación de exclusividad, y la lengua no» (Maalouf, 1999: 159), lo que llevó a Gurr (2001: 168) a sentenciar que la lengua no es por sí sola fuente de conflicto armado. El historiador G. Kherer asegura que no está comprobada la existencia de un solo caso en el que la religión y un conflicto puramente religioso fuesen la causa única de una guerra (Alemany, 2002: 117-8). En el caso étnico, Bruce Gilley (2004: 1158-9) solicita que se deje de utilizar el término «conflicto étnico» porque no aporta información, y proporciona dos ejemplos: en el primero, clarifica que el hecho de que seis países «étnicamente diferentes» se disputen un recurso, no convierte a su conflicto en étnico; en el segundo, señala que los

chewas y los tumbukas son aliados en Zambia pero enemigos en Malawi, o que los tamiles se han rebelado en Sri Lanka pero no en India, y responde que la razón de ambas situaciones es la privación o represión estructural, por lo que estos conflictos serían económicos, políticos o sociales, o más en detalle, por privación, discriminación o represión, no por la diferente etnicidad de los grupos. Nacer mujer o nacer negro son rasgos identitarios, pero no es lo mismo el primer caso en Kabul que en Oslo ni, en el segundo, hacerlo en Nueva York, Lagos, Pretoria o Luanda (Maalouf, 1999: 35). Siguiendo con Amin Maalouf (1999: 184), «las matanzas étnicas se llevan a cabo siempre con los más hermosos pretextos –justicia, igualdad, independencia, derechos de los pueblos, democracia, lucha contra los privilegios», pero esos pretextos estarían más relacionados con sus causas que con la identidad. Incluso Mary Kaldor reconoce que «las nuevas guerras tienen objetivos políticos». Sin embargo, continúa insistiendo en que «la meta es la movilización política basada en la identidad» (Kaldor, 2001: 142).

Son muchos los autores y autoras que destacan la identidad como causa base de las guerras. Herfried Münkler (2005: 2) menciona las guerras de los noventa en los Balcanes y las guerras en el Cáucaso y en Afganistán «habrían transcurrido de distinto modo de no haber existido antagonismos de carácter étnico y religioso, o *no se habrían producido en absoluto* [cursivas mías]». Por su parte, Paul Collier afirma que, a pesar de que en un estudio anterior con Anke Hoeffler llegaron a la conclusión de que la diversidad étnica y religiosa producía efectos ambivalentes, unos años más tarde reconsideraron que «la diversidad aumenta el riesgo de violencia. Hasta donde se nos alcanza, la diversidad étnica y la diversidad religiosa se combinan para agravar sus efectos» (Collier, 2009: 172).

Ted R. Gurr (2001: 163) argumenta que «uno no puede justificar con facilidad el significado de identidad cultural argumentando que lo que ‘realmente’ motiva a estos grupos es la búsqueda de bienestar o poder», y que los grupos identitarios no buscan solamente el interés colectivo sino que existe, además, «pasión, santurronería y solidaridad con los suyos» (169). Sin embargo, reconoce que el factor decisivo es que los grupos se forman en torno de su identidad común en busca de ganancias o reparación por agravios para la colectividad (168). El mismo autor afirma que el aumento entre 1960 y 1990 de

grupos culturales que se enfrentan a sus gobiernos está relacionado con la consolidación del Estado moderno (que fallaría en la protección de algunos grupos o en los espacios para su participación política), el desarrollo del sistema económico global (y la absorción de los grupos indígenas) y la revolución en las comunicaciones (que facilita el conocimiento mutuo y la acción). Además, define las cuatro características que, en su opinión, condicionan la naturaleza, intensidad y persistencia de su movilización: la prominencia de la identidad etnocultural (a mayores vínculos, mayor probabilidad de definir intereses y actuaciones comunes por parte de los líderes); los incentivos para la acción (de tres tipos: resentimiento por las pérdidas sufridas, miedo a las pérdidas futuras y esperanza de ganancias); las capacidades colectivas (a mayor cohesión y movilización, mayor participación política) y la oportunidades (factores externos que influyen en las decisiones a tomar) (Gurr, 2001: 166-74). Sin embargo, estas mismas características son también aplicables a cualquier grupo de protesta o en conflicto «no étnico». De hecho, estas son las conclusiones del Laboratorio de Procesos Étnicos Comparativos (LiCEP) de la Universidad de Duke, tras cinco años de investigación cooperativa: «ninguno de nosotros ha sido capaz de mostrar precisamente cómo las guerras civiles étnicas difieren de las guerras civiles que no tienen en absoluto componente étnico», aunque afirma que «todos intuimos que esa diferencia debe existir; no hemos sido capaces de demostrar cómo y dónde» (citado en Gilley, 2004: 1160). Por otro lado, los brigadistas internacionales y legiones de todo tipo que combatieron en el extranjero a lo largo del S. XX en defensa o condena del socialismo y los movimientos internacionalistas, presentarían otro nivel de «pasión, santurronería y solidaridad» basado no solamente en la condena de la discriminación sino, pidiendo, además, derechos para otros, sin que nadie hasta el momento haya calificado estos fenómenos en clave étnica.

Entonces, ¿por qué ese interés en resaltar la identidad (religión, nación o etnia, entre otros), en conflictos armados con múltiples factores causales? La percepción de los conflictos como exclusivamente identitarios responde en ocasiones a análisis simplistas que no recogen la complejidad que suele caracterizar a los conflictos armados. También es una forma de justificar el alto nivel de violencia desatada, confundiendo las causas con el instrumento para llevarla a cabo. Sin embargo, según algunas estimaciones, los conflictos

identitarios no han contribuido a la agudización de las consecuencias de los conflictos en cuanto a la intensidad de la lucha, ni al número de muertes, ni a las muertes por cada 1000 habitantes, ya que las estadísticas parecen corroborar que las cifras no han variado de manera significativa entre el periodo de la Guerra Fría y los periodos posteriores a la misma (Tortosa, 2000: 102).

Pese a que la diversidad cultural y social debería ser entendida como positiva, necesaria e irremediable, en muchos análisis se la considera como caldo de cultivo de los conflictos armados. Pero la etnia, al igual que otros muchos rasgos identitarios de la persona, es una construcción histórica o social, y un concepto cambiante, dinámico. En muchas ocasiones, esta *invención* es interesada y se instrumentaliza para conseguir unos objetivos determinados. No se trata aquí de negar el potencial movilizador de la identidad. En el caso de la religión, por ejemplo, «el hecho religioso está fuertemente enraizado en la vida de las personas y de los pueblos (...) y la religión libera sentimientos muy intensos porque está vinculada al sentido de la vida y de la muerte, y a sus vínculos comunitarios de pertenencia colectiva» (Alemany, 2002: 119), circunstancia que es susceptible de ser aprovechada, a través del adoctrinamiento y la manipulación, en la polarización violenta de las comunidades. Pero sí se trata de insistir en que la identidad no explica la guerra. Aun en el caso de que pudiéramos explicar algunos conflictos armados con razones étnicas, Miall, Ramsbothan y Woodhouse han descrito cómo un conflicto que ha sido iniciado como político-ideológico, o con razones étnico-nacionalistas, puede derivar en un conflicto puramente de facciones (Miall y otros, 1999: 131), a través de la realimentación: un grupo reprimido en el pasado resiste a través de la acción política, lo que genera nueva represión. Tras varios ciclos, se convierte en el dilema del huevo (el agravio) y la gallina (la acción política) (Gurr, 2001: 171).

Parece probado que «el comunismo» o «el capitalismo» utilizaron de una manera muy efectiva el miedo al otro. Quizá exacerbar estos fenómenos de una forma tan obsesiva contribuyó a crear una identidad colectiva hasta cierto punto homogénea, al menos en cuanto a la percepción de las amenazas. Tal vez, al quedar desacreditado el paraguas socialista se abrieron las puertas al nacionalismo y se crearon chivos expiatorios para

movilizar el apoyo basándose en el miedo y la inseguridad (Kaldor, 2001: 107). Por otro lado, el fin del apadrinamiento soviético y estadounidense a algunos regímenes probablemente provocó que algún dictador sintiera su poder amenazado y recurriera a la protección de un determinado grupo identitario para mantenerse en el poder. Pero aunque los factores étnicos y religiosos son muy importantes y es necesario tenerlos presente, son más un instrumento para la violencia que una causa para la misma. Justificar la transformación violenta de los conflictos con pretextos étnicos o religiosos es una práctica común que muchas veces distorsiona la realidad y que corresponden a análisis simplistas. Los argumentos étnicos y religiosos son muchas veces instrumentados para polarizar a las sociedades o justificar intervenciones, como hizo la ECOWAS cuando calificó el conflicto liberiano como étnico. En estos casos, los conflictos se justifican por sí solos, se simplifican y se consideran como *naturales*, destacando lo poco que podemos hacer frente a tanta locura desatada.

Pero también podemos preguntarnos qué es exactamente la «etnia». La Real Academia Española (RAE) atribuye la etimología del término al griego *ἔθνος* (pueblo), y la define como una «comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.». Desde este punto de vista, tiene similitud con la identidad, aunque no sean sinónimas (la RAE define a esta última como «conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás», aunque también como «conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás»). Bruce Gilley (2004: 1158) la define como la parte de la identidad de la persona que deriva de una o más marcas, como la raza, la religión, la historia compartida, la región, los símbolos sociales o la lengua. Como consecuencia de la amplitud del término, es imposible diferenciar completamente una comunidad de otra dado que cada uno de esos grupos podrá ser divididos, a su vez, en otras etnias. El ejemplo somalí es paradigmático. De acuerdo con Marshall y Gurr (2005: 83) se trata de un conflicto étnico. Sin embargo, los somalíes tienen un mismo origen del grupo cusita (aunque algunos grupos somalíes no reclaman un mismo parentesco directo con los grandes grupos), hablan una misma lengua camitosemítica (con sus correspondientes dialectos) y la inmensa mayoría tiene una misma religión: el rito chaffí del Islam suní (Gutiérrez de Terán, 2007: 17-23). La diferencia identitaria más

relevante se encuentra en el clan, al que se asocia con los parámetros del conflicto que sufre el país desde hace dos décadas. Sin embargo, sucede que algunos de los conflictos violentos más significativos han sucedido entre grupos de un mismo clan (destacando el caso de Mogadiscio y el clan hawiye). Por ello, se ha referido al subclan y, ante los combates registrados entre miembros de un mismo subclan (el abgal del clan hawiye, por ejemplo), se ha referido la diferencia en el sub-subclan (y así sucesivamente), ninguneando las alianzas entre diferentes subclanes para combatir a otros subclanes, incluyendo, en los dos bandos enfrentados miembros de grupos distintos. Desde esta perspectiva, todos los conflictos violentos son étnicos, dado que, con la gran cantidad de elementos identitarios de la etnia y sus infinitas subdivisiones, es probable que podamos encontrar una etiqueta para cada grupo. Alex de Waal asegura que los análisis de clan han ocultado los análisis de clase (citado en Keen, 2002: 10). En Somalia, Peterson (2001: 1) recuerda que existe un proverbio que identifica: «yo y mi clan contra el mundo; yo y mi familia contra mi clan; yo y mi hermano contra mi familia; yo contra mi hermano». Resulta evidente que algunos proverbios no reflejan sino la cultura de violencia que puede no representar la tradición de un pueblo, como es el caso. Sin embargo, he considerado conveniente su reproducción para resaltar que, haciéndole caso, los conflictos violentos entre dos individuos también pueden llegar a ser «étnicos».

Por otro lado, destaca el carácter cambiante de la identidad. Durante la ocupación soviética, los afganos estuvieron unidos bajo su identidad nacional, pasando el factor étnico a un segundo lugar. Algunos autores afirman que la mayoría de los habitantes de Afganistán piensan que son afganos primero, y tayikos, pastunes o uzbekos después (Ignatieff, 2003: 74). Otros, que la identidad regional ha sido, tradicionalmente, más importante que la étnica o nacional (Matinuddin, 1999: 216). En lo que parecen estar todos de acuerdo es en que la identidad puede ser instrumentalizada en función de los intereses. Con armas, miedo y propaganda, cualquier manipulación de la identidad puede matar. Por otro lado, Bruce Gilley (2004: 1156) afirma que, en África, la gente todavía se identifica más por la ocupación o la clase (40%) que por la etnia (25%) y Mary Kaldor (2001: 107) que antes, «en el periodo colonial, la mayoría de esas sociedades no tenían más que un sentido muy vago de la identidad étnica». Sin embargo, se prefiere hablar de conflicto de

etnias en lugar de conflictos de clase en los casos en los que la población se rebela contra el poder que privilegia a una comunidad en detrimento de otra, aun cuando el enfrentamiento se debe precisamente a esa discriminación. En los Balcanes, Amin Maalouf (1999: 22) utiliza el ejemplo de un ciudadano de Sarajevo, que probablemente en 1980 se definiría a sí mismo en primer término como yugoslavo, 12 años después como musulmán, unos años después como un bosnio y en breve es posible que se conciba como europeo. En Ruanda, las personas que luchaban contra la política de la exclusión se llamaban a sí mismas «hutsis» (Kaldor, 2001: 26), señalando el carácter cambiante entre los hutus y los tutsis, categorías que Mary Kaldor considera tanto en Ruanda como en Burundi artificiales, una distinción aproximada antes de que el gobierno belga introdujera las tarjetas de identidad, al igual que los ngala en Zaire, que «era esencialmente un invento belga» (108). Alex de Waal (1997: 192), por su parte, consideraba que los hutus y los tutsis eran homogéneos cultural y lingüísticamente y eran fieles de la misma religión. En palabras de De Waal (citado en Martín Beristain, 1999: 32):

Tras siglos de convivencia compartiendo lengua, religión y territorio, en la época precolonial los tres grupos del país (hutus, tutsis y pigmeos) no eran tribus o grupos étnicos, sino más bien estratos del mismo grupo diferenciados por su estado ocupacional y político, con relaciones de reciprocidad. Estas relaciones fueron quebradas por la administración colonial belga que reforzó sus diferencias y priorizo a los tutsis. De particular trascendencia fue la introducción, en 1926, de un carné de identidad personal que especificaba el grupo de pertenencia: el criterio para ser definido como tutsi (grupo prioritariamente ganadero) consistió en ser poseedor de diez o más vacas.

De acuerdo con Amin Maalouf (1999: 81), «podemos leer diez voluminosos tomos sobre la historia del Islam desde sus orígenes y seguiremos sin entender en absoluto lo que está sucediendo en Argelia. Pero si leemos treinta páginas sobre la colonización y la descolonización, lo entenderemos mucho mejor». En efecto, cuando presentamos un conflicto armado bajo motivaciones políticas y económicas, siempre quedan al descubierto los intereses particulares de las partes beligerantes. El papel de la *opinión pública* internacional resulta determinante en estos casos. Su denuncia respecto a las violaciones de derechos humanos o, en su caso, del Derecho Internacional Humanitario y la denuncia sobre las transferencias de armamentos con las que otros cometen los horrores de la violencia, entre otros aspectos, constituyen el núcleo de la movilización de la ciudadanía

mundial frente a actos de injusticia. Sin embargo, calificar un conflicto armado como religioso o étnico, desmoviliza a las sociedades.

Todavía más preocupante es cuando el discurso sobre los conflictos identitarios esconde las causas de la guerra y facilita la comprensión de las hostilidades como violencia irracional y bárbara. La etnia se utiliza para señalar a África (y, en menor medida, a Asia) de manera peyorativa y estigmatizadora. Este planteamiento ha sido denunciado por algunos autores como una forma de «nuevo racismo» o «nuevo barbarismo» (Ruiz-Giménez, 2003; Duffield, 2004), en la que se presenta a unas sociedades víctimas sin capacidades, sin explicar los porqué de los conflictos armados más allá de justificaciones simplistas. Sostener un discurso de guerra exclusivamente a partir de la diferencia cultural, es un discurso racista, y a nadie se le ocurriría explicar en estos términos los conflictos de Irlanda del Norte o el País Vasco, en los que «no se acude a odios ancestrales sino a factores históricos de índole político, social, económico y cultural» (Ruiz-Giménez, 2003: 155). Sin embargo, en estos dos conflictos también existen, entre las partes contendientes, diferencias notorias en cuanto a la historia compartida, los símbolos sociales, religión y la lengua, características de peso en cuanto a la definición étnica. También resultaría chocante bautizar la «etnia anglosajona», caracterizada por su rechazo al derecho internacional en sus intervenciones, y por unos medios de comunicación que frecuentemente ignoran los abusos cometidos por su etnia (Keen, 2002: 6 y nota xxv). Por otro lado, «por comodidad, englobamos bajo el mismo término a las gentes más distintas, y por comodidad también les atribuimos crímenes, acciones colectivas, opiniones colectivas» (Maalouf, 1999: 33). No deja de sorprender que esta nueva oleada de estudios sobre los supuestos vínculos entre la etnicidad y el conflicto se haya generado justo cuando las rebeliones «étnicas» ya no serían frecuentes: según Ted Gurr (2001: 164), pocas se han iniciado con posterioridad a la Guerra Fría (contradiendo el discurso global de esta supuesta característica de las *nuevas guerras*). Así, entre 1989 y 1992 este autor registró ocho nuevas rebeliones al año, mientras que entre 1992 y 2001, sólo encontró dos. De manera similar, el número de «nuevas campañas de protesta étnica» era de 12 al año a principios de los años 1990, pero sólo de tres a partir de 1993. Quizá tenga razón Bruce Gilley (2004: 1156), que está de acuerdo con el descenso en el número de «conflictos étnicos», cuando recuerda que «se dice que los

paradigmas en ciencia política alcanzan un pico de popularidad justo cuando su justificación empírica es más débil».

Si las causas de los conflictos se comprenden a partir de la etnicidad y no a partir de sus verdaderas motivaciones, los mecanismos utilizados para evitar problemas asociados a las diferencias identitarias pueden provocar una mayor polarización de las sociedades. En la conferencia de Bonn de finales de 2001 para definir el Gobierno transitorio en Afganistán tras la caída de los talibán, EEUU y otros participantes se obsesionaron con que la distribución étnica y religiosa estuviera «equilibrada». Así, fueron elegidos 11 pastunes (36%), 8 tayikos (27%), 5 hazaras (17%), 3 uzbekos (10%) y otros 3 (10%) miembros pertenecientes a otras minorías, pretendiendo reflejar la gran diversidad étnica que caracteriza a Afganistán (respectivamente el 40%, 25%, 19%, 6% y 10%). En el apartado religioso, 25 eran sunitas (83%) y 5 chiítas (17%), representando al 80% de la población sunita y el 19% chiíta. En el caso somalí, en el Gobierno provisional aprobado en Kenia en 2004 se acordó que el Parlamento debía estar formado según la «fórmula 4'5», que asignaba 61 asientos para cada uno de los clanes más relevantes (darood, hawiye, ishaq y rahanwein) y 31 para el resto de grupos minoritarios, para formar un total de 275 asientos (ICG, 2004: 3; Gutiérrez de Terán, 2007: 20). En Líbano, se intentó evitar que concurrieran a unas mismas elecciones candidatos de distinta religión, para evitar la movilización de sus fieles. Así, se repartieron por anticipado los diferentes cargos, para que la confrontación siempre fuera entre miembros de la misma comunidad. Con ello, se consiguió que cada puesto importante pasara a ser «propiedad de una sola comunidad» (Maalouf, 1999: 176). Pero cuando se reparte el pastel, «cada comunidad tiende a pensar que la porción que le ha tocado es demasiado pequeña, que es víctima de una flagrante injusticia, y siempre hay políticos que hacen de ese resentimiento un tema permanente de su propaganda» (179). Cada ciudadano tendría que ser tratado como un ciudadano de pleno derecho, no en función de sus pertenencias (181).

4.1.2.1. La religión

Como ya hemos señalado, la diferencia cultural no es, ni mucho menos, condición suficiente para la violencia, y menos para el terrorismo. Tampoco la religión es condición necesaria para el acto terrorista (incluyendo las inmolaciones) ni éste se basa necesariamente en consideraciones religiosas. Dice Amin Maalouf (1999: 75) que le parece que «con demasiada frecuencia se exagera la influencia de las religiones sobre los pueblos, mientras que por el contrario se subestima la influencia de los pueblos sobre las religiones». Es decir, un conjunto numeroso y diverso de motivos que conducen a la lucha armada se ha llegado a atribuir en exclusiva a la diferencia religiosa de los contendientes. Las guerras que tienen relación con la religión no suceden porque la identidad religiosa es innegociable, sino porque los derechos fundamentales son innegociables (Gilley, 2004: 1160). Sin embargo, un acto terrorista es una práctica extrema de la violencia, que a menudo expone a quien lo comete al riesgo de morir. Y la muerte y el sentido que despierta es inherentemente un acto religioso (lo que no quiere decir que sea según los cánones de una religión determinada). Pese a que por religión se puede entender «la totalidad de principios, símbolos, ideas, medios y acciones (cristalizado todo generalmente, aunque no de modo exclusivo, en instituciones) por los que el hombre cree realizar el bien supremo de la vida» (Panikkar, 1993: 75), en este trabajo se entenderá religión como la materialización de la religiosidad según unos principios y cánones determinados, judíos, cristianos, islámicos o de cualquier otra religión reconocida. Para Panikkar (1993: 97), incluso en el caso de no creer en otra vida, «su realización en la tierra se convierte en lo último y definitivo, esto es, en asunto religioso» y, según Maalouf (1999: 105), su relevancia sería creciente: «en estos momentos es una actitud habitual afirmar la pertenencia a una religión, considerarla el elemento central de la identidad; está menos extendida que hace trescientos años, sin duda, pero indiscutiblemente lo está más que hace cincuenta».

4.1.2.2. ¿Qué es el integrismo?

El fundamentalismo o integrismo religioso (en este apartado se utilizarán indistintamente ambos términos) «no es una doctrina, sino una forma de interpretar y vivir

la doctrina. Es asumir la letra de las doctrinas y las normas sin atender a su espíritu y a su inserción en el proceso siempre cambiante de la Historia». El fundamentalismo aparece cuando alguien se siente portador de una verdad absoluta y «no puede tolerar ninguna otra verdad, y su destino es la intolerancia. Y la intolerancia genera el desprecio del otro» (Boff, 2002: 25). El integrismo no es sólo característico de la religión, dado que la intolerancia caracteriza muchas de las relaciones humanas, pero entre las religiones, afecta, entre otras, a las tres monoteístas. En función de los ojos con los que se observe, se puede argumentar que estas religiones legitiman la violencia (en particular en el plano de la moral y las costumbres, destacando los temas relacionados con la sexualidad y la mujer), e incluso la guerra (conceptos de *guerra santa* en el Islam o *guerra justa* en el Cristianismo y Judaísmo). No faltan referencias en los libros sagrados de las tres religiones: «El Señor es un guerrero» (Éxodo 15:3), y los primeros libros de la Tora incluyen escenas de desolación total causadas por la intervención divina (Juergensmeyer, 2000: 65). El Cristianismo viene legitimando la guerra desde los tiempos de San Agustín (se abordará el detalle de este asunto en el capítulo quinto), aunque la justificaba en circunstancias muy determinadas, como la existencia de una causa noble o que provocara «más bien que mal». Por otro lado, incluso algunos teólogos han adaptado la teoría de la *guerra justa* a la *Teología de la Liberación*, con el argumento que la Iglesia puede embarcarse en una «revolución justa» (28). En el Islam se recurre con frecuencia al concepto de *yihad*, interpretado en ocasiones como legitimación para el empleo de la violencia a través de una guerra «legal» o «sagrada». Sin embargo, la mayoría de estudiosos sostienen que esta vinculación (*yihad* con guerra santa) es errónea, aunque los clérigos y pensadores musulmanes diferirían en el significado de la *yihad* y su papel en el Islam (Khashan, 2003: 1051). Gilles Kepel define *yihad* como el «esfuerzo para propagar el Islam en uno mismo, en la sociedad o en el mundo con cualquier medio», pero añade una segunda acepción: «guerra legal o sagrada contra los infieles prescrita por la *sharía*» (Kepel, 2000: 605), aunque, al parecer, la palabra «*sharía*» sólo aparecería una vez en el Corán (XLV, 18) (Garaudy, 2001: 92-4), que tampoco incluiría ningún verso específico que defienda la *yihad* contra los judíos o los cristianos (Khashan, 2003: 1051). Incluso las personas que sostienen la legitimidad de una interpretación de *yihad* como guerra santa, están de acuerdo en que no se puede apelar a ella de un modo arbitrario. Para que implique la obligatoriedad de participación para toda la

comunidad musulmana, según afirman, debe tratarse de una *yihad* de carácter defensivo. Tampoco puede utilizarse para beneficio personal, o para justificar la conversión forzada a la fe (Kepel, 2000: 605; Juergensmeyer, 2000: 91). Finalmente, una particular interpretación del Judaísmo afirma que la ley judía permite dos tipos de guerra justa: la obligatoria y la permisible. La primera es necesaria para la defensa, para «proteger la fe o vencer a enemigos del Señor». La segunda, se permite cuando sea prudente que un Estado la lleve a cabo (Juergensmeyer, 2000: 63-5).

Por el contrario, otra mirada de la religión reconoce que puede constituir un elemento de importancia capital en la transformación pacífica de los conflictos. Si se pretende encontrar elementos de violencia en el Corán, la Biblia o la Tora, se encontrarán. Pero lo mismo ocurrirá si se quieren hallar los numerosos llamamientos al amor, el perdón, la tolerancia, la paz y contra la violencia existentes en esos libros. Estas religiones son ambiguas respecto a la violencia. Es el mismo carácter cambiante de los conceptos de violencia y paz, sin embargo, el que provoca esta ambigüedad. Lo que antes podía entenderse como paz, hoy podría verse como un elemento de violencia. Esto ocurre, por ejemplo, con las menciones del Corán que pretenderían regular los conflictos de la época de forma pacífica. La dote, por ejemplo, sería, según Carmelo Pérez, una manera de garantizar el futuro de una mujer en un contexto en el que carecía de todo derecho. Hoy, el hecho de «comprar» a una mujer como si fuera un bien es, sin embargo, un elemento de violencia (Pérez Beltrán, 1997). Así, la mayor enfermedad del Islam (y de las otras religiones) sería «leer el Corán con ojos de cadáver» (Garaudy, 2001: 104). Ciertamente, el Corán señala que quien muere por Dios gana la inmortalidad y residirá en el Paraíso (citado en Khashan, 2003: 1051), pero la Biblia dice lo mismo, al prometer la vida eterna. Un uso perverso del fenómeno religioso tiene un gran potencial para polarizar a las sociedades y enfrentarlas violentamente. Sin embargo, un uso más racional del mensaje religioso, apelando a los valores de paz y tolerancia comunes a estas tres religiones, puede contener una capacidad superior para la unión de estas sociedades. En las tres existen ejemplos de manifestaciones violentas, si bien sería injusto definir estas religiones, cualquiera de ellas, como violentas.

4.1.2.3. Los atentados *suicidas*

Los atentados *suicidas* no son un fenómeno reciente. Sin embargo, su número y el de las zonas en las que se llevan a cabo están en constante aumento (mientras los actos de «terrorismo» general se han reducido en un 50% entre 1987 y 2001 (Pape, 2006: 18), los ataques *suicidas* por año se han disparado (ver tabla adjunta en anexos)), en especial tras las ocupaciones militares en Iraq y Afganistán (sólo en Iraq se contabilizaron, en 2005, 400 ataques con más de 2.000 muertos) (Atran, 2006: 131). La década de los ochenta dejó una media de 4,7 atentados cada año, la de los noventa 16 y, entre 2001 y 2005, se registraron 180 ataques *suicidas* anuales (128). Como se tratará, destacar la presunta irracionalidad de estas acciones no ayuda a comprender el fenómeno. Por el contrario, vincularlas en exclusiva al fanatismo islamista contribuye a combatirlo de manera que no se consigue superarlo sino realimentarlo.

En este apartado se analizará la utilización de atentados *suicidas* como una estrategia de guerra tremendamente efectiva y desvinculada de la religión, también de la islámica. No se pretende en absoluto negar la importancia de la religión en el proceso *suicida*, que desempeña un rol fundamental en algunos contextos, pero sí argumentar que estos atentados podrían llevarse a cabo, y de hecho sucede, al margen de aquélla. Por otro lado, también se sostendrá el apoyo comunitario como inseparable de la existencia de atentados *suicidas*, dado que sin él no existirían, y su relación con los contextos de ocupación militar; y se rechazará la concepción de quien entrega su vida como un ser desarraigado, mísero y desesperado. Para apoyar estas tesis se hará uso de las amplias cronologías de eventos *suicidas* empleadas por Robert A. Pape (2003 y 2006) y Ami Pedahzur (2005), y se han elaborado tablas con las principales características de los grupos armados más conocidos que han recurrido a los atentados *suicidas*, disponibles en los anexos.

Antes de abordar estas cuestiones, es conveniente aclarar dos conceptos, sobre la terminología y la definición del atentado *suicida*. En algunos contextos se rechaza el término «*suicida*» para referirse a los ataques de los que no se regresa. En algunos sectores del mundo musulmán, se prefieren los términos «*mártir*» y «*martirio*», dado que el suicidio

iría contra los preceptos de la religión (Margalit, 2003: 36). En general, más allá del Islam, el término «suicidio» podría despertar rechazo porque este concepto se liga, en terminología de Emile Durkheim, al llamado «suicidio egoísta», en el que una persona se mata para evitar el sufrimiento que le causa la vida, mientras que en los ejemplos que nos ocupan se suele defender como «suicidio altruista», es decir, se ofrece la propia vida en beneficio de lo que se concibe como los intereses de una comunidad, por un sentido del deber (Pape, 2006: 38). En cualquier caso, y reconociendo la inadecuación del término, a falta de alternativas creativas y para no crear confusión, se utilizará el término «ataque» o «atentado» «suicida».

En lo que respecta a la definición, se entenderá aquí solamente aquel ataque en el que la seguridad de morir por parte de quien lo comete es absoluta, no hay opción de escape ni se busca y, de hecho, salir airoso puede ser incluso motivo de vergüenza. Esta característica diferenciaría estos actos de las «misiones suicidas» llevadas a cabo por grupos o individuos armados que, aunque remota, tienen alguna opción de huida. En cualquier caso, no es posible conocer con certeza la intención de morir o no que habrían tenido los atacantes (Pape, 2006: 24). En segundo lugar, sólo se considerarán los ataques no dirigidos por un gobierno (cabe reconocer que los análisis sobre terrorismo a menudo obvian lo que muchos autores han denominado «terrorismo de Estado», mucho más común y mortal que el llevado a cabo por los grupos insurgentes). Finalmente, el objetivo del suicidio será matar gente, lo que lo diferencia (y por tanto no incluye) los numerosos hechos de huelgas de hambre hasta la muerte, quemarse *a lo bonzo* y otros suicidios públicos que puedan hacerse en repulsa de una ocupación militar o para provocar la movilización social que ponga fin a una situación que se percibe como injusta.

De acuerdo con estas definiciones, el fenómeno suicida es nuevo. Se suele apuntar que el primer atentado de estas características se remonta a Líbano a principios de los años ochenta. Avishai Margalit (2003: 36) atribuye el primer atentado a Hezbollah, en noviembre de 1982, mientras que Robert A. Pape (2006: 310) y Amir Pedahzur (2005: 241) listan en sus cronologías un atentado previo, también en Líbano, que Pedahzur atribuye a la organización al-Dawa, dentro de Hezbollah. Sin embargo, el origen de los atentados

suicidas es anterior. Ejemplos no faltan: los zelotas y sicarios judíos del siglo I (que, curiosamente, pretendían liberar Judea de una ocupación, la romana), los movimientos anarquistas en Irlanda y en España en el siglo XIX y los revolucionarios rusos (Khashan, 2003: 1049), los pilotos japoneses en la II Guerra Mundial, los ataques de Corea del Norte contra Corea del Sur y los soldados iraníes en la guerra que les enfrentó a Iraq entre 1980 y 1988. Sin embargo, los tres primeros tenían la opción, remota, de escapar, mientras que los tres últimos grupos tenían el visto bueno gubernamental, por lo que no son considerados en la categoría que nos ocupa. Por otro lado, los datos del anexo 1 que utilizaremos provienen de dos listas diferentes que, cumpliendo con lo establecido hasta el momento, sólo contabilizan los atentados en los que el atacante efectivamente murió. Otras estadísticas incluyen otros casos fallidos o que no cumplen los requisitos anteriores (con el propósito de maximizar el número, caso de las informaciones de las propias organizaciones, o con la idea de minimizarlo, en el caso gubernamental que, por ejemplo, no incluye los atentados sin víctimas, considerados en la tabla). Así el número de atentados y muertes varía según la fuente: mientras el LTTE reivindica 240 atentados suicidas hasta mediados de 2004 (Ramachandran, 2004: 20), la tabla sólo reconoce 90.

Los pilotos kamikaces japoneses en la II Guerra Mundial representaron, por su relevancia, un antes y un después en la lógica del fenómeno suicida. De hecho, en los apenas once meses transcurridos entre el 25 de octubre de 1944 (ante el cerco de los soldados aliados) y el 15 de agosto de 1945, se *suicidaron* entre cuatro y seis veces más japoneses contra objetivos estadounidenses (unos 2.000, de acuerdo con Reuter (2004: 131) o 3.843 según Pape (2006: 27)), que la suma de atentados cometidos en Afganistán, Arabia Saudita, Argelia, India, Indonesia, Iraq, Kenia, Líbano, Palestina, Pakistán, Rusia, Sri Lanka, Uzbekistán, Turquía y los atribuidos a Al Qaeda entre 1981 y 2005, ambos años inclusive (617, de acuerdo con la tabla adjunta). En cuanto al número de víctimas mortales como consecuencia de estos ataques, los kamikaces japoneses no fueron muy efectivos, dado que se estima que sólo entre un 1% y un 3% de las misiones alcanzaron a los barcos de EEUU, mientras el resto de aviones fueron abatidos, se estrellaron antes de tiempo o fallaron el objetivo como consecuencia de la escasa preparación de los pilotos, en muchos casos adolescentes (Reuter, 2004: 133). Sin embargo, se cree que alcanzaron, dañando o

hundiendo, a 375 buques y mataron a 12.300 estadounidenses e hirieron a 36.400 (Pape, 2006: 27), frente a los 10.143 muertos contabilizados en todo el mundo entre 1981 y 2005 (véase la tabla adjunta en el anexo 1).

La referencia al caso japonés viene a cuento porque Christoph Reuter afirma que existen ciertas conexiones entre aquel caso y el fenómeno en su versión actual. Aunque no se ha registrado un solo caso de ataque suicida entre 1946 y 1980 (Pape, 2006: 27-8), Reuter expone el caso de la «estrecha cooperación» en las últimas tres décadas entre grupos palestinos y el Ejército Rojo Japonés (ERJ), un grupo armado reducido y muy violento, para datar el primer atentado suicida en Oriente Próximo en 1972, en un ataque con metralletas en el que tres miembros del ERJ mataron a 24 personas en el aeropuerto internacional Ben Gurion, cerca de Tel Aviv. Dos de ellos murieron y el otro, capturado y disgustado por sobrevivir, confesó a cambio de que le dejaran una pistola con una bala, cosa que finalmente no sucedió (Reuter, 2004: 136-7).

Aceptada la novedad del fenómeno, el primer asunto a tratar es el empleo de los atentados como un arma de guerra. Ami Pedahzur (2005: 12) demostró que en un 95% de los casos, los atentados suicidas no eran aislados y eran consecuencia de la planificación de un grupo organizado. Robert A. Pape (2006: 30) insiste que los atentados se llevan a cabo dentro de campañas, y señala que 301 de los 315 ataques que contabiliza entre 1981 y 2003 se encuentran dentro de alguna de las 18 campañas identificadas. Asegura que los ataques suicidas son mucho más mortales que los convencionales: sólo el 3% de los atentados «terroristas» entre 1980 y 2003 fueron suicidas, pero consiguieron el 48% de las víctimas mortales (sin incluir el 11-S, en caso contrario representarían el 73% de las víctimas) (Pape, 2003: 18). Muchos atentados terroristas no persiguen, como en el caso suicida, matar al mayor número posible de personas, debido a que los grupos armados podrían resultar perjudicados por la reprobación y condena de una parte de sus bases de apoyo (ETA, por ejemplo, no busca maximizar el número de víctimas, cosa que podría conseguir fácilmente, pero minaría su soporte comunitario). Sin embargo, el ataque suicida no sólo persigue maximizar el número de muertos, sino también conseguir que la población objetivo viva con la preocupación permanente de sentirse amenazada. Contra un atentado suicida no sirve

el castigo y, por tanto se dificulta la disuasión. Avishai Margalit (2003: 36) explica cómo, aunque aparentemente similares, no tiene el mismo efecto en la sociedad israelí un ataque a un asentamiento en el que el combatiente palestino mata hasta que es abatido, con escasas esperanzas de escapar, que un atentado suicida, teniendo este último mucho más impacto. Además, hay asesinatos que difícilmente podrían ser llevados a cabo y sus autores salir airoso, por estar las personas objetivos excepcionalmente protegidas como consecuencia de su estatus. Así, fueron atentados suicidas los que permitieron a los *tigres* tamiles acabar con la vida del primer ministro indio, Rajiv Gandhi, en mayo de 1991 y del presidente de Sri Lanka, Ranasinghe Premadasa, en mayo de 1993; así como posibilitaron el asesinato del líder militar de la Alianza del Norte en Afganistán, Ahmed Shah Masoud, dos días antes del 11-S. Además, también parece demostrado que el uso de ataques suicidas sirve para compensar la debilidad militar frente al adversario, como han afirmado públicamente líderes y portavoces de distintos grupos como Hezbollah, Hamas, la Yihad Islámica o el LTTE (Pape, 2006: 48-9). El objetivo principal de los atentados suicidas es «ganar adeptos y coaccionar a los adversarios» (22), para obligar a un gobierno a cambiar de postura, directa o indirectamente a través de un daño que fuerce a su población a exigir ese cambio.

En relación con este punto, es necesario reflejar la preocupación por la novedad metodológica demostrada por las organizaciones que recurren a los atentados suicidas. Las primeras organizaciones en recurrir a los atentados suicidas tenían como objetivo a soldados, policías, políticos o diplomáticos. Más del 90% de las víctimas de Hezbollah respondía a este perfil y, en el caso de los *tigres* tamiles, el porcentaje rozaba el 97%. Otros grupos que utilizaron esta estrategia posteriormente mostraron un menor respeto por los civiles, alcanzando en el caso de los separatistas chechenos a tres de cada diez y, en del PKK kurdo, casi al 44% (Pedahzur, 2005: 19-20). El caso de algunos grupos palestinos es relevante, porque no consideran a los civiles israelíes como tales, argumentando que la conscripción es universal y que «cualquier civil es un soldado actual, pasado o futuro» (Bloom, 2005: 40). Sin tener en cuenta este criterio, casi 3 de cada 4 víctimas de Hamas han sido civiles, al igual que el 61,9% de las de la Yihad Islámica y el 68,6% de Fatah (Pedahzur, 2005: 19-20). La tendencia a copiar el modelo de los grupos palestinos es notoria, como muestran los altos índices de muertes civiles en Iraq, Afganistán o a manos

de la red Al Qaeda, justificadas, en ocasiones, con el argumento de colaboracionismo con las fuerzas de ocupación mostrado por algunas de sus víctimas.

El segundo asunto que se pretende demostrar es la desvinculación de los atentados suicidas con la religión, en particular del Islam. A. Merari concluye que el atentado suicida «no es ni un fenómeno islámico ni un fenómeno religioso: la religión es solamente un elemento más en la persuasión, pero ni es necesario ni es suficiente» (citado en Khashan, 2003: 1050). De los grupos identificados en el anexo 1, el LTTE es, explícitamente, antirreligioso (Pape, 2006: 31); el PKK es abiertamente marxista y los grupos palestinos FPLP y Fatah, y sus milicias asociadas de Al-Aqsa, tienen un carácter, en origen, socialista. En el caso de Hezbollah, se ha comprobado la ideología de 38 de los 41 suicidas, todos libaneses: 27 pertenecían al Partido Comunista libanés, el Frente de Resistencia Nacional del Líbano, el Frente Popular para la Liberación de Palestina, Amal, el Partido Socialista Nacional de Siria, la Unión Socialista Árabe, la Liga Egipcia Árabe y el partido Baath, todos ellos laicos. Otros tres de los suicidas eran cristianos, uno de ellos miembro del grupo Vanguardia de los Cristianos Árabes; y ocho pertenecían a un grupo denominado Yihad Islámica (Pape, 2006: 245). Así, en el origen del fenómeno suicida moderno, el 71% de los casos no eran religiosos, en el 8% eran cristianos y sólo en el 21% de los casos eran islamistas. Cabe mencionar aquí que Hamas, explícitamente islamista, adaptó la estrategia suicida de Hezbollah, grupo en el que un 79% de los suicidas fueron no islamistas. Entre 1981 y 2003, Pape (2006: 31-2) estima que, entre los musulmanes, los grupos laicos cometen un tercio de los atentados suicidas, y apenas atribuye un 50% de los atentados totales a alguna relación con el fundamentalismo islamista. Si tenemos en cuenta la lista de James y Brenda Lutz (2004: 70), y contabilizamos solamente los atentados entre 1981 y 2000, antes de la segunda *Intifada* en Palestina y el 11-S, los resultados muestran que cerca del 80% de los ataques fueron llevados a cabo por grupos no religiosos. Considerando la tabla adjunta, el ratio sería del 67%.

Sin embargo, cabe destacar que la situación ha variado mucho desde la publicación de los estudios de Pape. Así, Scott Atran (2006: 127) cita a Bruce Hoffman, vicepresidente de la conservadora Rand Corporation, para identificar a 31 de los 35 grupos existentes que

utilizan la estrategia suicida como «yihadistas». Teniendo en cuenta que solamente el LTTE, el PKK y algunos grupos palestinos ya tienen un marcado carácter no islamista, cabe suponer que Hoffman califica como «yihadista» (un término más extenso que el de islamista) a todo el resto de organizaciones. Atran tiene razón cuando menciona que hoy los ataques por parte de grupos marxistas, como el LTTE o el PKK son muy reducidos, y en defender que sólo Iraq ya eclipsa, en lo que a número de ataques y muertes respecta, el historial previo, tendencia que ha seguido al alza de manera espectacular tras la publicación de sus opiniones y datos, incluyendo también a Afganistán (131). Sin embargo, es cuestionable atribuir los atentados en estos dos países como *yihadistas*, dado que Iraq no se caracterizó anteriormente por esta corriente, que algunos de los ataques son cometidos por grupos no islamistas y que cerca de la mitad de los ataques (al menos en 2004 y 2005) tenían un origen desconocido. En el caso de Afganistán, a pesar de que buena parte de los ataques es probable que hayan sido cometidos por grupos islamistas, es difícil asegurar que la motivación religiosa esté por encima del rechazo a la ocupación militar extranjera o, incluso, de la venganza por los *daños colaterales* producidos por las tropas internacionales. En efecto, en 2001 y 2002 no se supo en Afganistán de ningún atentado suicida. La tendencia desde entonces ha sido preocupante: 2 atentados de este tipo en 2003, 6 en 2004, 21 en 2005 y 136 en 2006 (Human Rights Watch, 2007: 72). En 2007 se registraron más de 140 atentados suicidas (Afghanistan Watch, 2008). Incluso en el caso palestino, Avishai Margalit (2003: 37-8) señala como motivación principal la venganza por los actos cometidos por los israelíes y reconoce que «es a menudo difícil decir si los suicidas actúan por razones nacionales, religiosas o por diferentes mezclas de ellas».

En línea con las sospechas del párrafo anterior, Robert A. Pape señala que la ocupación militar es otra de las razones que explican el fenómeno. De hecho, afirma que todos los grupos que han recurrido a los atentados suicidas pretendían, «como objetivo fundamental o principal, la coacción a un Estado extranjero para que retire las fuerzas militares que tiene destinadas en una región que los terroristas consideran su patria» (Pape, 2006: 37). Scott Atran, sin embargo, refuta a Pape y cita a Jessica Stern, de la Universidad de Harvard, que relaciona las «guerras santas» primera y principalmente como una compensación por la profunda humillación sufrida, no por ocupación militar (Atran, 2006:

137). Sin embargo, la ocupación militar va asociada a la humillación, no sólo para los grupos nacionalistas, que también, sino para el conjunto de la población, a través de la televisión y los discursos. En los casos más recientes y más representativos, destacan las vejaciones sufridas en Bagram (Afganistán), Abu Graibh (Iraq) y Guantánamo (base militar de EEUU en Cuba), pero no son menos relevantes los continuos ataques contra civiles, asiduos en los medios televisivos en países de población árabe y musulmana. Cabe señalar la humillación percibida durante décadas por la situación en Palestina, donde los efectos psicológicos son tan evidentes como desastrosos, e incluyen, a diario, y entre muchos otros, controles militares, cortes de carretera, ocupación de unas casas y destrucción de otras. El profesor y ensayista palestino-estadounidense Edward W. Said, premio (compartido) Príncipe de Asturias de la Concordia en 2002, tiene una percepción del fenómeno suicida que coincide con esta apreciación (Said, 2002):

Los atentados suicidas son reprobables, pero también consecuencia directa y, en mi opinión, programada, de años de abusos, impotencia y desesperación. Tienen muy poca relación con la presunta tendencia árabe o musulmana a la violencia. [...] Sin por ello negar todo su horror, considero que a la violencia palestina –reacción de un pueblo desesperado y terriblemente oprimido– se le ha arrebatado su contexto, el terrible sufrimiento del que nace; no se ve que es un fracaso de la humanidad, lo cual no le resta horror pero lo sitúa en una realidad histórica y geográfica.

Así, no puede decirse que la ocupación militar sea condición necesaria para la existencia de atentados suicidas, pero parece consistente la gran cantidad de casos que respaldan esta teoría, que en la tabla sólo exceptuaría Argelia, Indonesia, Uzbekistán y, parcialmente, Al Qaeda, dado que uno de sus objetivos, según Paul Rogers (2005: 10), el más inmediato, es la retirada de tropas extranjeras, en especial de EEUU, del mundo islámico, siendo Arabia Saudita la prioridad pero no la única región aludida (aunque la presencia de tropas ha estado tradicionalmente autorizada por el Gobierno saudí, cabe recordar que la terminación del régimen de la Casa de los Saúd en este país es el segundo objetivo). Por otro lado, incluso las interpretaciones islámicas que permiten la *yihad* defensiva encajan bien en el esquema de la ocupación, dado que ésta refiere a las situaciones «en las que se percibe que el dominio del Islam es amenazado por invasores» (Margalit, 2003: 38). En cualquier caso, parece un hecho que la ocupación militar exacerba los espacios para la proliferación de estos ataques, al menos en los casos más significativos.

Vinculado con la humillación se encuentra el apoyo de la comunidad a los ataques suicidas. Sin la aprobación del entorno de la persona que se inmola no existiría el acto suicida como fenómeno. Con frecuencia, la aceptación de ese medio de lucha proviene de vejaciones sufridas, de la violación de los derechos más elementales de los seres queridos y de la relación de estos hechos, aunque no necesariamente, con la ocupación militar, en los casos de que ésta esté llevada a cabo por parte de un grupo de identidad marcadamente diferente, a la que se señala como la madre de todos los males. Así, el recurso al suicidio *altruista* para la liberación de una ocupación militar extranjera puede ser considerado por la comunidad como un medio legítimo. En el caso de los campos de refugiados palestinos en Líbano, Hilal Khashan (2003: 1062) concluye que el apoyo de la comunidad no es el resultado de la necesidad de afirmación personal, sino de un profundo sentido de humillación nacional. En Palestina, en el primer periodo de atentados suicidas (entre 1993 y 1994) el porcentaje de población que estaba de acuerdo con esta estrategia nunca superó un tercio del total, mientras que una vez declarada la segunda *Intifada* el apoyo aumentó hasta los dos tercios o más, llegando hasta el 85% en octubre de 2001 (Bloom, 2005: 23 y 193, tabla 2.1A). En particular, dentro de la comunidad destaca la influencia de la familia. Los allegados de quien comete un atentado suicida suelen ser recompensados, no sólo económicamente sino, más importante, a través de un aumento de su estatus y la admiración por parte del resto de la comunidad, fama facilitada a través de la reproducción del video de su despedida en numerosos canales de televisión árabes (Margalit, 2003: 37-8), videos que tuvieron su origen en los atentados de Hezbollah en Líbano (Khosrokhavar, 2005: 147). Por otro lado, en el caso del denominado *yihadismo*, el apoyo comunitario es más difuso, por su ámbito global. Quizá se encuentre en Internet una de las explicaciones de su éxito. Según Scott Atran (2006: 141), «sin Internet, la extrema fragmentación y descentralización del movimiento yihadista en un red global todavía en funcionamiento podría no ser posible». En los últimos años, Atran afirma que se ha pasado de 20 a más de 3.000 sitios web con mensajes islamistas, en un 70% de carácter «yihadista» (135).

El individuo particular que comete el suicidio también ha sido objeto de estudio, siendo en ocasiones señalado como un desheredado, insociable, desesperado y mísero,

características vinculadas al suicidio *egoísta* de Durkheim. Sin embargo, muchos autores rechazan este estereotipo (Margalit, 2003; Pape, 2006; Bloom, 2005; Khashan, 2003, entre otros). Margalit (2003: 37) señala que aunque la desesperación puede explicar el apoyo de la comunidad, no explica la elección individual para convertirse en un suicida. Robert Pape señala dos graves errores de este estereotipo: no sólo es ésta una descripción muy apartada de la realidad, sino que analizar al individuo suele proporcionar muchas menos respuestas que analizar a la organización que utiliza el atentado con fines políticos. En el caso individual, la mayoría encajaría con un perfil distinto al comúnmente imaginado: «se caracterizan por la normalidad psicológica, tienen mejores perspectivas económicas que la media de sus comunidades y están profundamente integrados en redes sociales, además de mostrar un fuerte apego emocional hacia sus comunidades nacionales» y «sacrifican la vida por el bien de la nación» (Pape, 2006: 38). Sin embargo, esto depende mucho del contexto analizado. Hilal Khashan (2003: 1054) señala que «existe un intenso debate, que produce poco acuerdo, sobre el impacto de las condiciones sociales y económicas de los suicidas». El mismo autor concluye en su estudio sobre los factores que contribuyeron a los atentados suicidas palestinos refugiados en Líbano, que el Islam político y la pobreza son factores relevantes, aunque reconoce que quizá estos factores no sean exportables a otros contextos islámicos y que estos ataques «no pueden ser llevados a cabo sin la provocación que produce una frustración intolerable» (Khashan, 2003: 1064). En Palestina, Avishai Margalit (2003: 37) señala que el principal motivo para la inmólación es la venganza por los actos cometidos por algunos israelíes. Pero aun cuando se pueda determinar un perfil de suicida en un contexto concreto, cada conflicto armado puede presentar otro muy diferente.

Según un trabajo del Centro de Estudios de Terrorismo y Violencia Política de la Universidad de Tel Aviv, basado en entrevistas con amigos y familiares de 33 de los 34 participantes que tuvieron éxito en las misiones suicidas de Hamas hasta 1998, «los jóvenes que morían sabían que todo les iba a ser recompensado: iban a recibir setenta vírgenes y setenta esposas en el cielo y su familia recibiría un pago en efectivo de doce a quince mil dólares norteamericanos» (Juergensmeyer, 2000: 89). Sin embargo, se tratan éstas de interpretaciones simplistas o, en el peor de los casos, antiguas, dado que en la actualidad Hamas reconoce que ya no necesita hablar de «vírgenes esperando en el paraíso» por la

enorme cantidad de candidatos existentes, hasta el punto de despertar la preocupación de Hamas o Fatah por un posible descontrol que suponga la pérdida del claro carácter político de sus acciones. Reproduciendo las palabras de un joven palestino a Amira Hass, refiriéndose a este asunto, «si fuera cierto, ¿por qué los expertos y líderes de los movimientos islámicos no salen todos corriendo a matarse y no envían a sus propios niños a esas misiones?» (citados ambos textos en Margalit, 2003: 38-9).

La educación, aunque importante, tampoco parece ser una condición necesaria para el suicidio, como demuestra, por ejemplo, la alta formación de algunos de los responsables del 11-S. Sin embargo, sí parece probada su influencia. En Gaza se puede leer en las paredes que «los niños de los parvularios son los mártires de mañana»; en la frontera entre Pakistán y Afganistán existen algunas *madrastas* (las llamadas «escuelas coránicas», algunas el equivalente de las fundaciones benéficas de Occidente) que proporcionan pan, techo y educación, y que atraen a numerosos menores que no tienen más opciones en las difíciles condiciones del entorno. La educación en esas escuelas privadas dependerá del perfil del propietario, algunos integristas. Una parte de los campos de refugiados palestinos en Líbano, por otro lado, tienen una antigüedad de más de 60 años. La gran mayoría de las personas que viven en ellos no conoce otra vida que un exilio sin oportunidades, y existen pocos indicios que sugieran que en otro medio siglo mejorará la situación, según un responsable del UNRWA entrevistado en Beirut (UNRWA, 2000). Si se atiende a la educación recibida, quizá los kamikaces de la II Guerra Mundial fueron posibles porque «desde la infancia, todos los niños japoneses en el Japón imperial aprendieron a mirar al emperador como un dios viviente, y a concebir la guerra como un proceso que podría purificarles a ellos, a su nación, y en último término al mundo entero» (Reuter, 2004: 135).

Mientras que la pluralidad es la característica en el perfil de los individuos, Pape (2006: 21) señala que las organizaciones armadas suelen compartir muchos elementos comunes, entre los que destaca que son más débiles que los adversarios; que sus objetivos y, a veces, sus tácticas, cuentan con el respaldo de una comunidad diferenciada; que existe un estrecho vínculo de lealtad a los camaradas y a los líderes y un sistema de iniciación y rituales; que pueden recibir ayuda militar de Estados extranjeros y que son entidades

independientes. En el anexo 2 se proporciona una tabla con las principales características de los grupos más conocidos entre los que recurrieron a los ataques suicidas.

Pero, ¿por qué el fenómeno del atentado suicida es cada vez más significativo en los últimos años? Por un lado, destaca la excepcional cobertura mediática que dispone, producto de la expectación que despierta. En una entrevista a finales de 2002 con un militante de la organización Hamas, dejó claro que desde que utilizan esta estrategia (iniciada en 1993 pero con un salto cuantitativo a partir del inicio de la segunda *Intifada* en 2000), su aparición en los medios y la consolidación de la organización dentro de la comunidad palestina no tiene precedente (Hamas, 2002). De hecho, otros grupos que nunca antes utilizaron los actos suicidas habrían seguido a Hamas y a la Yihad Islámica para evitar el aumento de apoyos de las organizaciones islamistas. El escritor Umberto Eco afirma incluso que «el terrorismo es un fenómeno de la época de los medios de comunicación de masas. Si no hubiera medios masivos no se producirían estos hechos destinados a ser noticia» (citado en Cebrián, 2004), y cabe suponer que esta declaración es más pertinente si cabe en el caso suicida. Sin embargo, la razón principal por la cual los atentados suicidas han experimentado un aumento espectacular sería su eficacia (Pape, 2006: 37). Hezbollah consiguió la retirada de Líbano de tropas de EEUU (el 26 de febrero de 1984, cuatro meses después del ataque que mató a 241 estadounidenses), Francia e Israel (al sur del país, el 14 de enero de 1985); el LTTE consiguió la salida de Sri Lanka de las tropas indias en 1990 y Hamas y la Yihad Islámica desbancaron a los grupos *socialistas* del poder en Palestina.

Finalmente, Al Qaeda representa, quizá, la más fascinante de las organizaciones. Existe un debate entre quienes opinan que Al Qaeda es una organización, con una estructura, funcionamiento y jerarquía determinadas; quienes la conciben como una marca que ofrece su imagen a modo de franquicia; y quienes la entienden como una idea. Así, el periodista Jason Burke asegura que «la buena noticia es que Al Qaeda no existe. La mala es que la amenaza a la que se enfrenta ahora el mundo es mucho más peligrosa que la que representaría cualquier terrorista con un ejército de seguidores fieles» (citado en Altares, 2005). Sin embargo, Fernando Reinares, director del Programa sobre Terrorismo Global en

el Real Instituto Elcano insiste en que Al Qaeda conoció su esplendor antes del 11-S y que fue la intervención en Afganistán la que la privó de su «base de operaciones» (también defendida esta tesis en Rogers (2005: 10)), que la debilitó, pero que se ha transformado para adaptarse a los nuevos tiempos, se asienta hoy «en la zona fronteriza de Pakistán con Afganistán», se ha recuperado y que «mientras tanto ha dedicado una atención especial a tareas de producción y reproducción ideológica, como referencia para sí misma, otros componentes insertos en las redes del terrorismo global y, por supuesto, la población a la que se dirige». Reinares sostiene que Al Qaeda es una organización jerárquica encabezada por Bin Laden, al Zawahiri, otros subalternos y, por debajo, algunos centenares o quizá pocos miles de miembros propios (Reinares, 2008: 35). Sin embargo, Scott Atran (2006: 134 y 145-6, nota 23) menciona cómo antes de los atentados en Nairobi y Dar-es Salaam, nadie, tampoco EEUU, se había referido a Al Qaeda como una organización, que uno de los detenidos y juzgados por estos ataques declaró no conocer ese nombre vinculado a acciones militantes, y cita el caso de miembros de la Jemaah Islamiyah que estudiaron en Afganistán y coincidieron con Bin Laden y su mentor y creador del término *al-Qaeda al-sulbah* (la base fuerte) que hasta el 11-S no habían oído el término Al Qaeda para referirse a una organización. «Somalia fue mi mayor victoria», dijo Bin Laden, aunque los somalíes no oyeron de él hasta años después (Peterson, 2001: 151). Parece un hecho que Al Qaeda consiste en un sinnúmero de grupúsculos (comúnmente de unos ocho miembros según Atran (2006: 141)), dinámicos, autónomos, muy dispersos, heterogéneos, basados en grupos locales y familiares; y que en este fenómeno se han juntado la oferta de quien quería alcanzar notoriedad mundial y la demanda de padrino que representaban numerosos grupos armados. En este caso, oferta y demanda se realimentan y Al Qaeda necesita quien aumente su influencia y los distintos grupos, algunos absorbidos por aquélla, requieren de la marca para que sus acciones reciban la cobertura deseada. En cualquier caso, al margen de si Al Qaeda es una organización concreta, un movimiento, una marca o un concepto, ha sido utilizada como coartada para justificar agresiones militares (como en Iraq o Afganistán) y para configurar las relaciones internacionales (e internas) al gusto de algunos gobiernos noroccidentales, reavivando las razones para la mal llamada *yihad*. En palabras de Atran (2006: 139-40):

hasta cierto punto, el yihadismo es también un contra-movimiento al ataque ideológico y su correspondiente militar acomodado, por ejemplo, en la Estrategia Nacional de Seguridad de EEUU, que coloca en sacrario a la democracia liberal como ‘el único modelo sostenible de desarrollo nacional correcto y verdadero para cada persona, en cada sociedad –y el deber de proteger esos valores contra sus enemigos’.

4.2. La pobreza como causa de guerra

Otra de las preocupaciones que despiertan las *nuevas* guerras es la prominencia de los factores económicos frente a los agravios que, según autores, caracterizan a algunos conflictos armados. La teoría de la economía política de la guerra, que analizaremos con detalle en el capítulo sexto, ha resaltado la importancia de abordar el estudio de la guerra a partir de las prácticas de prelación. Esta discusión ha dado lugar al conocido debate entre la codicia y el agravio (*greed and grievance*), y distintos autores se han posicionado en cada vertiente. Según el esquema de Paul Collier (2000: 2-5), uno de los máximos defensores del predominio de la «codicia», la percepción popular y los que se «preocupan más apasionadamente sobre la opresión, la inequidad y la injusticia» serían los partidarios de los motivos por agravio, mientras que «los economistas» verían la rebelión como una forma de crimen organizado para conseguir beneficio económico o político. En la práctica, los dos extremos no pueden explicar por sí solos las motivaciones para la guerra, y es necesario recurrir a una mezcla de ambos. Además, algunos factores no son fácilmente clasificables como codicia o agravio, como pueden ser la pobreza, la desigualdad o, incluso, «la dependencia de las exportaciones» (variable utilizada por Collier), dado que todas ellas pueden ser ambas en función del contexto. La parte más preocupante de este debate no es no haber podido llegar a un acuerdo sobre estos asuntos, sino que la subestimación de la importancia del agravio o la codicia ha sido utilizada para defender ideologías y políticas determinadas.

Paul Collier ha sido director del Grupo de Investigación para el Desarrollo del Banco Mundial y éste ha utilizado las conclusiones de Collier en sus discursos y en la implementación de sus políticas. En uno de sus trabajos, defiende, basándose en la

evidencia empírica de 47 guerras estudiadas entre 1965 y 1999, que el conflicto armado es más probable en países en depresión económica, y «cada punto porcentual de no crecimiento en el ratio de ingreso per cápita eleva el riesgo de conflicto en cerca de un punto porcentual» (Collier, 2000: 7). Por otro lado, insistía en que la inequidad, tanto en ingreso como en bienes, no tenía un efecto significativo en las guerras: «sociedades desiguales no son más propensas al conflicto», y en que tampoco la escasez de derechos democráticos parecía tener este efecto. Sin embargo, este autor también afirmaba que «cuanto más baja es la renta, mayor es el riesgo de recaer en el conflicto, y lo mismo cuanto más lenta es la recuperación económica» (Collier, 2009: 119), aunque matizó que «el mero hecho de que la renta sea baja antes de que estalle el conflicto no es razón suficiente para concluir que es la causa de la guerra» (165).

La conclusión de estos resultados es clara para Collier (2000: 15): la reducción de la desigualdad o el aumento de los derechos políticos, aunque deseables en otros aspectos, no contribuyen a la paz. La receta pasaría, en cambio, por el crecimiento económico, en línea con los objetivos del Banco Mundial: «a mi modo de ver, la recuperación económica es la única estrategia de salida auténtica para cualquier misión de paz» (Collier, 2009: 120). La Cámara de los Comunes del Reino Unido cuestionó los resultados de Collier: «creemos que algún comportamiento que se etiqueta como codicia en tal planteamiento puede de hecho esconder agravios». Reconociendo que existe desacuerdo sobre la relación entre desigualdad y conflicto violento, proporcionaba otras evidencias, en este caso de Robert Picciotto, en las que se sugería que la inequidad horizontal puede ser determinante en el inicio o el retorno del conflicto (HCIDC, 2006: 27-8).

Uno de los trucos se encuentra en que Collier y sus colaboradores sólo consideran las guerras internas (sin tener en cuenta los factores, apoyos y participación externos), no las interestatales. Quizá Collier (2000: 2) hacía un guiño al reconocer que «lo que tengo que decir tiene poca o ninguna relación con la guerra entre gobiernos». Si, por el contrario, consideramos el número de conflictos armados internacionales llevados a cabo por cada país entre 1946 y 2003, tanto en otro país o contra un ejército extranjero en su propio territorio, vemos que los resultados son radicalmente distintos de los mostrados por Collier:

# guerras	País	# guerras	País	# guerras	País
21	Reino Unido	6	Tailandia	4	Libia
19	Francia	5	Rep. Dem. Vietnam	4	España
16	EEUU	5	Turquía	4	Siria
9	Rusia / URSS	5	Jordania	4	Nueva Zelanda
7	Australia	5	Portugal	4	Italia
7	Holanda	5	Canadá	4	Irán
6	Israel	4	Rep. Vietnam	4	Etiopía
6	Egipto	4	Chad	4	Iraq
6	China				

Cuadro 4.2. Número de participaciones en conflictos armados. Fuente: PRIO, 2004, citado en Human Security Centre (2005: 26).

Así, entre las 25 primeras posiciones de este *ranking* particular destacan sobremanera los países enriquecidos, mientras que no aparecen países latinoamericanos y sólo lo hacen dos del África al sur del Sahara (que, sin embargo, representaban 9 y 26 de los 47 conflictos considerados por Collier, respectivamente). Si, desde otro enfoque, englobamos los conflictos armados en ese mismo periodo a partir de los años de conflicto (los que un país ha estado en contienda armada: dos conflictos simultáneos en un mismo año equivalen a dos años de conflicto), el resultado es diferente, pero también revelador:

# años	País	# años	País	# años	País
232	Birmania/Myanmar	51	Rusia / URSS	36	Camboya
156	India	49	EEUU	36	Rep. Vietnam
88	Etiopía	48	Irán	35	Tailandia
86	Filipinas	44	Angola	34	Sudán
79	Israel	42	Colombia	33	Guatemala
77	Reino Unido	40	Chad	31	Uganda
66	Francia	40	Sudáfrica	31	Libia
60	Iraq	40	Indonesia	31	Turquía
60	Rep. Dem. Vietnam	38	Portugal	31	Australia

Cuadro 4.3. Número de años de participaciones en conflictos armados. Fuente: PRIO, 2004, citado en Human Security Centre (2005: 27).

Si sólo consideramos el número de años que un país ha estado en conflicto armado (sin considerar simultaneidad de confrontaciones), el país que encabezaría la lista de los más conflictivos sería Israel (Human Security Centre, 2005: 27), situado en el puesto 23 del *ranking* de desarrollo humano del PNUD, justo detrás de Alemania, con más del 97% de la población adulta alfabetizada, y la 26ª renta por persona del mundo, con más de 25.864 dólares PPA (PNUD, 2007-2008: 247).

Buena parte de las razones de la participación en estas guerras por parte de los países noroccidentales responden a factores de la colonización (destacando Reino Unido y Francia) y a dinámicas de la Guerra Fría (caso de EEUU y Rusia/URSS). Sin embargo, esto no debería ser en absoluto una excusa, dado que no subclasificamos los conflictos africanos en otras categorías. Además, protegerse de la guerra en casa y utilizarla contra los demás en sus territorios no debería sostener una lógica moral superior (ni inferior) a la de las guerras internas (aunque desde los griegos concebimos a estas últimas como más dolorosas (Martínez Guzmán, 2001: 151-2)). Por otro lado, como veremos en el octavo capítulo, es cuestionable que las guerras internas no estén, como mínimo, internacionalizadas, no solamente a través de los países noroccidentales, sino también de otros muchos Estados.

No parece muy adecuado explicar las guerras a partir del subdesarrollo. Itziar Ruiz-Giménez (2003: 20) afirma que hablar de «desarrollados, en vías de desarrollo y subdesarrollados», es rebautizar los conceptos anteriores de «civilizados, semicivilizados y salvajes». Pero sin cambiar los contenidos. Afortunadamente, la mayoría de los autores entienden pobreza y conflicto violento como una relación no causal (Duffield, 2004: 162). Muestra de ello es que existen muchos países extremadamente pobres que no se encuentran en guerra alguna, como Zambia o Burquina Faso. Para Herfried Münkler (2005: 10) «nada indica que la pobreza como tal sea un peligro de escalada de la violencia ni de inminente estallido de guerras», y apunta a que «como máximo, la yuxtaposición de la miseria extrema y la riqueza desmesurada es un indicador fiable de la probabilidad con la que los enfrentamientos internos de una sociedad pueden desembocar en guerras civiles abiertas». Para este autor «la riqueza potencial es una causa mucho más importante de guerras que la pobreza definitiva», y concluiría que «no cabe duda de que la desigual distribución de la riqueza y la pobreza sigue siendo relevante para las nuevas guerras, pero donde con más frecuencia se producen los conflictos bélicos no es allí donde reina la más extremada pobreza» (2). Otra cosa es hablar de que la pobreza incrementa el riesgo de conflicto: un informe de la OCDE mostró cómo de los 34 países más pobres, casi dos tercios se encontraba en guerra o acababa de salir de una (Duffield, 2004:162). Sin embargo, la regla anterior no explica ese tercio restante de países empobrecidos que no habría conocido la guerra en su pasado reciente. Por otro lado, también encontramos datos para avalar que la

desigualdad lleva a las armas, léase Brasil, Guatemala, Sudáfrica o Estados Unidos, donde disparidad y violencia aparecen por doquier.

Mark Duffield manifiesta que tampoco es adecuado afirmar que el conflicto conduce necesariamente a la pobreza (Duffield, 2004: 163). Sin embargo, son muchos los ejemplos que muestran que este vínculo puede darse, y que en un contexto de conflicto armado, una situación previa de pobreza y desestructuración económica, política y social puede empeorar, en muchos sentidos, tal y como se trató en el capítulo segundo. Así, quizá considerando no los indicadores macroeconómicos sino el efecto sobre la población, la correlación entre pobreza y conflicto armado sería más relevante. Sin embargo, los ejemplos del País Vasco, Irlanda del Norte y EEUU confirman que esto no tiene por qué ocurrir, necesariamente, en un contexto económico estable.

Por tanto, no podemos asegurar que la pobreza promueva necesariamente el enfrentamiento armado, ni que éste tenga que incrementar aquélla sin remedio. Todo parece apuntar a que la desigualdad caracteriza a cualquier país y que la correlación entre su relevancia y la violencia difiere significativamente en función de una amalgama compleja de factores. Algo más debe haber. Tampoco las violaciones masivas de derechos humanos, la ausencia de democracia o la proliferación de armamentos son condiciones necesarias. Sin embargo, qué duda cabe que, con mucha probabilidad, un lugar caracterizado por la pobreza y la desigualdad, sin estructuras participativas no violentas, con violaciones masivas de derechos humanos y en el que proliferen las armas, terminará en guerra.

4.3. Las guerras por los recursos

El cambio climático, la crisis energética y la financiación de grupos rebeldes a través de los ingresos de la explotación de recursos naturales son tres de los procesos que recientemente han revitalizado los debates sobre los vínculos entre el ambiente y los conflictos violentos. Los estudios sobre las eventuales conexiones existentes todavía se encuentran en una fase prematura y no han proporcionado con contundencia grandes

conclusiones. Sin embargo, la experiencia acumulada es suficiente, por extensa, para poder esbozar en las líneas que siguen algunas pistas sobre la cuestión.

Conviene aclarar que no se trata aquí de alimentar la teoría de las *guerras por los recursos* que muy a menudo se emplea para simplificar en la codicia la multicausalidad que explica las confrontaciones bélicas. Sin pretender en absoluto minimizar la notoria trascendencia que estos factores han supuesto en algunos conflictos violentos y teniendo en cuenta el distinto efecto en función del contexto tratado, cabe destacar que, por lo general, el impacto afecta tanto a la intensidad como a la perpetuación de las hostilidades, no a sus causas. Sin embargo, existen excepciones notorias (que conciernen en su mayoría al petróleo) y es significativo el hecho de que, en muchas ocasiones, los grupos armados rebeldes han cobrado relevancia a partir del oportunismo que les proporciona el saqueo y posterior control de los recursos naturales. Así, la abundancia de estos últimos no está necesariamente relacionada con los conflictos violentos (por ejemplo, la relativamente estable África meridional es rica en diamantes, oro y otros minerales) ni la financiación de grupos armados se explica siempre a partir de aquellos. Las milicias toman relevancia sólo cuando la oportunidad les es favorable, y estas condiciones dependen de una amalgama compleja de factores entre los que el control de los recursos explica sólo algunos ejemplos.

Michael T. Klare es autor de tres de las obras de referencia sobre los vínculos entre guerras y recursos naturales, las dos primeras utilizadas en este apartado. Este autor señaló que Samuel P. Huntington se equivocaba cuando apuntó a los enfrentamientos entre civilizaciones como «fase última de evolución de los conflictos en el mundo moderno», para asegurar que «la mayoría de los conflictos contemporáneos han tenido su origen en *los recursos*, no en las diferencias de civilización o identidad» (Klare, 2006: 12), estimando la identidad como instrumento o pretexto de los cabecillas para dominar las fuentes de riqueza. En su obra de 2003, *Guerras por los recursos*, consideraba que cada uno de esos recursos (agua, petróleo, minerales, tierra...) tenía suficiente importancia para suscitar una guerra, si bien destacaba que «por ser indispensables para la vida humana y la actividad económica, el petróleo y el agua son los recursos más propensos a desencadenar conflagraciones mayores entre ejércitos de dos o más Estados nacionales» (Klare, 2003:

235). Sin embargo, en *Sangre y Petróleo*, de 2006, reconsidera su posición para otorgar al petróleo un rol destacado (Klare, 2006: 14).

«Hemos entrado en la época de la ‘Guerra por los recursos’», declaraba el ex-comandante en jefe de la OTAN Alexander M. Haig Jr. en 1980, poco antes de convertirse en secretario de Estado de EEUU (citado en Klare (2003: 286, nota 53) y Klare (2006: 224)). Pero, ¿es el control de los recursos naturales origen de las guerras, o se trata sólo de su instrumento? ¿Es el cambio climático responsable de algunas crisis violentas? ¿Existen determinados recursos que aumentan el riesgo de sufrir un conflicto armado? Para responder a estas y otras preguntas se propone, como punto de partida, considerar de manera separada tres ámbitos de análisis: en primer lugar, los efectos del clima, particularizados en las tendencias crecientes de desertificación y sequía. La segunda cuestión referirá brevemente a la crisis energética, centrada en los hidrocarburos. Finalmente, se abordará la explotación de recursos naturales como forma de financiación de grupos armados no gubernamentales.

4.3.1. Las tensiones ambientales

En 1979, Anuar el Sadat, entonces presidente de Egipto, vaticinó que el agua era la única razón que podría llevar a su país a la guerra (Klare, 2003: 194). En 1985, Boutros Ghali, que posteriormente se convertiría en el Secretario General de la ONU, afirmó que «la próxima guerra en Oriente Próximo será librada por el agua», y no por la política. Cinco años más tarde, el rey Hussein de Jordania sentenció que la única cuestión que volvería a llevar a su país a la guerra sería el agua (citados en Izquierdo, 1998: 67). Voces en la ONU, como las de Rajendra Pachauri, del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático predicen guerras por el agua (Goodman, 2007), y el director general de la UNESCO en 1999, Klaus Toepfer, indicó que los conflictos «motivados por el agua serán más encarnizados que la disputa por el petróleo o por la posesión de la tierra» (Klare, 2003: 181). Sin embargo, estos enfrentamientos todavía no se han producido, si bien es necesario señalar que el agua suele formar parte de las relaciones exteriores de muchos países

(especialmente de aquellos que comparten cuencas de ríos o estos delimitan sus fronteras) y que la escasez de agua ha dado lugar a numerosas disputas entre comunidades nómadas y entre éstas y otras sedentarias. No obstante, conviene señalar que estos conflictos involucraban a pocas personas a través de una violencia limitada. Asunto muy distinto es calificar esos contenciosos como guerras.

Aaron T. Wolf, director del proyecto Base de Datos sobre Disputas por Agua Dulce Transfronteriza, de la Universidad del Estado de Oregón (EEUU), ha realizado con su equipo un análisis de las 261 cuencas internacionales existentes, que abarcan los territorios de 145 países (19 de esas cuencas están compartidas por entre 5 y 17 países ribereños), para identificar los riesgos potenciales de tensión. De las 1.831 interacciones entre dos o más países sobre la gestión del agua registradas en los últimos cincuenta años, el proyecto identificó 37 disputas violentas y 157 tratados negociados firmados (Wolf, 2003: 125-8). De los 37 enfrentamientos, 27 serían entre Israel y Siria (Otchet, 2001). De este resultado se puede concluir que, en general, el agua es materia de colaboración internacional: «el agua, por su propia naturaleza, tiende a inducir (incluso a países hostiles) a cooperar, aunque mantengan disputas sobre otras cuestiones» (Wolf, 2003: 126). Sin embargo, también cabe reconocer su potencial conflictivo, aunque la mayoría de los indicadores tradicionales, como el clima, la dependencia de la energía hidroeléctrica, la escasez de agua, las presas o el desarrollo «están ligados de forma débil con las disputas» (129-30).

El agua es indispensable para la vida, y su escasez afecta al desarrollo de las personas. En determinadas regiones del mundo la disponibilidad de agua es crítica. Los países situados en la franja horizontal que abarca desde Marruecos hasta Bangladesh se encuentran en situación de escasez de agua, de acuerdo con el Programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA). Según el Banco Mundial, el 50% de la población de los países MENA (Oriente Próximo y Norte de África) viven con «estrés hídrico» y, en 2025, la disponibilidad de agua por persona se reducirá a la mitad. Por estrés hídrico se entiende el acceso inferior al umbral de 1700 m³ de agua renovable por habitante y año, fijado por el PNUD y el PNUMA como el mínimo necesario para el desarrollo sostenible de un país, aunque los distintos porcentajes de agua destinada a la demanda doméstica y de eficiencia

agrícola también deben ser tenidos en cuenta en la tensión que produce la escasez (Casa Árabe, 2008: 1-2). Afirma Michael T. Klare (2003: 177) que «la historia nos enseña que las disputas por el agua son un rasgo permanente de la conducta humana». En efecto, las disputas que a nivel micro pueden suponer esta escasez son evidentes, como demuestra la histórica tensión entre pastores y agricultores en las zonas áridas de África, si bien sus relaciones han sido descritas, por lo general, como cooperativas. Por otro lado, como consecuencia del cambio climático las temperaturas medias aumentan y cambian la pluviometría en muchas zonas del mundo (Klare, 2003: 179), circunstancias que pueden provocar un aumento de las tensiones. Argelia es un ejemplo, e incluye protestas y revueltas populares contra la policía (Casa Árabe, 2008: 4), y en India los cultivadores del Estado de Karnataka y los de Tamil Nadu han producido disturbios por su disputa sobre los derechos de riego en la cuenca del río Cauvery (Klare, 2003: 187). Apunta Klare que, ante estas situaciones, «los dirigentes suelen reaccionar de una de estas maneras: adoptar medidas represivas para silenciar la disensión interna, o tratar de canalizar el descontento hacia unos enemigos exteriores considerados como responsables de la escasez», y advierte que «el primer remedio puede conducir a la guerra civil; el segundo a la conflagración entre Estados» (Klare, 2003: 234). Aunque razonable en la teoría, la experiencia no ha demostrado que estas situaciones puedan darse solamente por las discrepancias sobre los recursos hídricos. La falta de acceso al agua es uno de los problemas más importantes que existen, y la reacción insuficiente para su tratamiento debe ser denunciada y transformada en políticas mucho más prioritarias. Pero hasta la fecha, «ninguna región (...) ha llegado todavía a una crisis de supervivencia» (Izquierdo, 1998: 75), aunque no sería prudente descartar que esta situación pudiera darse en el futuro.

La cuenca del Jordán, con cinco países ribereños (Israel, Palestina, Líbano, Jordania y Siria), es un buen ejemplo de la conflictividad asociada al agua. El profesor Ferran Izquierdo (1998) reconoce la importancia del agua en la guerra que enfrentó a Tel Aviv con algunos países árabes en 1967: la construcción del Acueducto Nacional Israelí, que desviaría agua del Jordán a otras regiones, en particular al árido Neguev, enfureció a algunos países árabes afectados y provocó que la primera cumbre de la Liga Árabe, en 1964, aprobara la implementación de un proyecto para desviar el agua del Jordán en sus

orígenes, situación que desencadenó una respuesta militar israelí para paralizar las obras y controlar la cabecera del río. Como muestra significativa de la importancia del agua, Izquierdo rescata la Orden Militar 92, dictada tras la guerra, a través de la cual Israel controlaría todos los recursos hídricos de los territorios ocupados. Tras la ocupación de 1967, la importancia del agua en el conflicto palestino no ha disminuido. Los palestinos no llegan a consumir la cantidad ni la calidad del agua (en especial en Gaza, por la alta salinidad) que recomienda el Banco Mundial (disponen de unos 70 litros por persona y día frente a los entre 100 y 200 recomendados, además del agua para la agricultura, la industria y la generación de energía (Klare, 2003: 182)). Sin embargo, los ciudadanos de Israel y los colonos de Cisjordania consumen entre cuatro y cinco veces más agua que los palestinos, mientras que los colonos de Gaza consumían siete veces más (Rico, 2003: 121-2). Israel impone restricciones hídricas en los territorios ocupados con un triple objetivo: proteger el consumo israelí; frenar el desarrollo agrícola palestino y evitar la competencia con la agricultura de Israel y de los colonos; y reservar agua para la colonización de los territorios ocupados (Izquierdo, 1998: 73; Rico, 2003: 120). El artículo 55 de la Cuarta Convención de Ginebra señala que la potencia ocupante tiene el «deber de asegurar el aprovisionamiento» y que «no podrá requisar» los recursos esenciales (si bien no hace mención específica del agua) (IV Convenio de Ginebra, 1949: 333), y el artículo 1.2. del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconoce que «todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales (...). En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia» (Asamblea General de la ONU, 1966: 36). Sin embargo, los palestinos han comprado a la empresa israelí Mekorot el 10% del agua utilizada en Cisjordania y el 4% de la Franja de Gaza, buena parte extraída de los acuíferos compartidos. (Rico, 2003: 120-1). Las tensiones asociadas a la escasez de agua y su efecto en las condiciones sanitarias y económicas (por su impacto en la agricultura) de los palestinos han sido notorias y frecuentes, y provocaron un acuerdo en 1995 sobre los acuíferos compartidos, aunque es necesario matizar que las negociaciones fueron llevadas a cabo en condiciones de poder muy asimétricas.

El ejemplo anterior descubre el potencial conflictivo que tiene el agua, que contribuye a intensificar otras tensiones preexistentes. Sin embargo, no es apropiado calificar las

disputas por agua como guerras. Sin contenciosos político-militares previos, el agua y el bienestar de la población no se convierten en motivo de guerra (Izquierdo, 2004). Según Aaron T. Wolf, únicamente ha existido una guerra por agua conocida: «hace aproximadamente 4.500 años, entre las ciudades Estado de Lagash y Umma, en la cuenca del Tigris-Éufrates» (Wolf, 2003: 128). El resto de situaciones armadas conocidas han tenido un efecto sobre otros conflictos de base. Calificar el conflicto palestino-israelí como una guerra por el agua es tan erróneo como no considerar el agua en la resolución del problema entre estas dos comunidades. El agua puede ser fuente de conflicto ante una situación marcada por la ausencia de oferta (agotamiento de las reservas y degradación de la calidad del agua), el aumento de la demanda (crecimiento demográfico y, sobre todo, el incremento en los hábitos de consumo (entre 1950 y 1990 la población mundial se duplicó y el consumo de agua se multiplicó por tres (Klare, 2003: 184))) y una mala política distributiva (desigualdad de renta, privatización del agua...), pero requiere de fronteras y de adicionales conflictos políticos y militares para convertir esa tensión en guerra. El agua es, simplemente, una variable *no causal* más a tener en cuenta (Izquierdo, 1998: 67). En palabras de Wolf: «estratégicamente, las guerras por el agua no tienen sentido. Luchando con el vecino no se incrementan las reservas de agua, a menos que uno pueda apoderarse de la cuenca hidrográfica del otro y despoblarla sin correr el riesgo de terribles represalias» (citado en Otchet, 2001). El diciembre de 2007 el PNUMA presentó el primer informe sobre los conflictos y el cambio climático, en el que no se concluía que el aumento de las temperaturas provocaría nuevas guerras, sino que, al exacerbar los problemas de acceso al agua y alterar las cosechas, se podían disparar los conflictos latentes. Sin embargo, y aunque el cambio climático debería despertar alarmismo por las catastróficas consecuencias que se le asocian, no parecen apropiadas las palabras del coautor del informe, Hans Schellnhuber, al advertir que, no sin contradicción, en «el peor escenario posible», la situación «puede acabar en una guerra civil mundial» (citado en Méndez, 2007: 46).

Por otro lado, también conviene destacar que el agua ha sido utilizada en numerosas ocasiones como un arma de guerra, actos que supondrían una violación del derecho internacional que prohíbe atacar deliberadamente a la población civil. Los conflictos armados entre Iraq y las coaliciones lideradas por EEUU entre 1991 y 2003 incluyen

algunos de los episodios más condenables de estas prácticas. En 1991, Iraq destruyó casi todas las plantas desalinizadoras de Kuwait, mientras que la coalición internacional no demostró mejor comportamiento atacando el sistema sanitario y de abastecimiento de agua de Bagdad (Otchet, 2001) y bombardeando la planta de Sarafiya y las instalaciones de Rustumiya (Casa Árabe, 2008: 3), además de solicitar a Turquía que interrumpiera el curso del Éufrates hacia Iraq (este río recibe de Turquía el 88% del volumen total y el Tigris el 50% (Klare, 2003: 217)), a lo que el gobierno turco se negó, aunque colaboró con la coalición cediendo sus bases militares y su espacio aéreo (Otchet, 2001). En 2003, Estados Unidos y el Reino Unido volvieron a bombardear numerosas infraestructuras hidrológicas para presionar a la población iraquí, mientras que determinados grupos insurgentes obraron de manera similar para forzar la expulsión de las fuerzas de ocupación (Izquierdo, 2004). Israel también utiliza los recursos hídricos para sancionar a los palestinos, cortando el suministro de agua durante días o semanas durante los meses más calurosos (Rico, 2003: 120). En palabras de Ferran Izquierdo (2004): «Mientras la agresión a los civiles forme parte de la estrategia de guerra, el agua será un objetivo militar».

El hecho de que las cuencas de muchos ríos sean internacionales evidencia el problema de que, por intereses propios o como arma política o militar, los países que figuran en las cabeceras de los ríos alteren el caudal que reciben los países localizados río abajo. Así, la dependencia hídrica de los recursos fluviales (sin considerar los acuíferos) de Kuwait, Egipto, Siria, Palestina, Israel e Iraq son, respectivamente, del 100%, 97%, 80%, 75%, 55% y 53% (Casa Árabe, 2008: 2). La sobreexplotación de las aguas de un río o de un acuífero por parte de un país ribereño puede suponer una amenaza para el resto de países. Sin embargo no es siempre la cabecera quien domina el río. El Nilo está controlado por Egipto, aunque se encuentre situado en su desembocadura (Izquierdo, 1998: 67), dado su poder militar y su histórico recurso a la amenaza, en particular hacia Etiopía y Sudán (Klare, 2003: 194).

Un asunto relacionado y que podría suponer un nuevo factor de conflicto es la privatización del agua. Aaron T. Wolf (2003: 133) muestra su preocupación porque las multinacionales del agua realicen las inversiones en proyectos en aguas internacionales que

tienen prohibidas las instituciones financieras regionales e internacionales, como el Banco Mundial, a menos que todos los países ribereños estén de acuerdo. La ambición y la ausencia de restricciones de la empresa privada sumada a la promoción por parte de la OMC en términos de privatización y recuperación íntegra de los costes, puede suponer un menor acceso al agua potable como consecuencia del aumento de su precio. En palabras de Wolf (2003: 133): «si el agua es una mercancía, y si las reglas de la OMC eliminan obstáculos al comercio de mercancías, ¿serán forzados los países a vender su agua?». Las tendencias parecen señalar que sí. Las aguas del Sahel se encuentran sometidas a un progresivo proceso de privatización, en particular por parte de las empresas francesas Vivendi Environnement, Ondeo y Bouygues (Kabunda, 2006: 102). Los casos de Iraq y Bolivia son dos buenos ejemplos de estas tendencias. En el primero, además de que nunca se pidieron responsabilidades al ejército de EEUU por la destrucción de las infraestructuras hídricas iraquíes, su reconstrucción y la probable posterior privatización del agua están siendo un negocio importante para las empresas estadounidenses (Izquierdo, 2004). En Bolivia, en septiembre de 1999, el Gobierno de Banzer, presionado por el Banco Mundial, privatizó el sistema de abastecimiento y saneamiento de agua de Cochabamba, tercera ciudad del país con medio millón de habitantes, de los que la mitad no tenía acceso a agua potable y un 54% carecía de saneamiento. El denominado proyecto Misicuni adjudicaba la concesión por 40 años al consorcio Aguas del Tunari, liderado por International Water Limited, propiedad de las empresas estadounidenses Bechtel e italiana Edison, aunque también se encontraban otras compañías con menor participación, incluida una española. Tres meses después de la concesión, el consorcio incrementó en un 200% las tarifas, con lo que las facturas supusieron el 22% del salario medio de 100 dólares mensuales. Incluso para almacenar agua de lluvia se debía solicitar un permiso. Organizadas en la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida, la población protestó en unas movilizaciones en las que hubieron algunos muertos y que provocaron que el Gobierno decretara el estado de sitio en abril de 2000. A finales de ese mes, el Gobierno liberó a los detenidos, anuló la concesión y la transfirió a la Coordinadora. En diciembre de 2001 Bechtel demandó a Bolivia por 25 millones de dólares y su caso seguía en 2003 siendo analizado por el Banco Mundial (Marín, 2003: 92).

4.3.1.1. Darfur: ¿una guerra por el agua?

La crisis de Darfur es un buen ejemplo de la simplificación extrema de la multicausalidad que caracteriza todos y cada uno de los conflictos armados del mundo. El mismo Ban Ki Moon, Secretario General de las Naciones Unidas, escribió el 16 de junio de 2007 un artículo en *The Washington Post* titulado «El clima culpable en Darfur», en el que afirmaba que «en medio de diversas causas sociales y políticas, el conflicto de Darfur comenzó como una crisis ecológica, surgiendo al menos en parte del cambio climático», señalando que su asesor Jeffrey Sachs identificaba que la violencia en Somalia también surgía de una «mezcla volátil similar de inseguridad de alimentos y agua» (Ki Moon, 2007: A15). Aseguró que «no fue un accidente que la violencia en Darfur erupcionara durante la sequía. Hasta entonces, los pastores nómadas habían vivido amigablemente con los granjeros sedentarios» y estuvo de acuerdo con un artículo de Stephan Faris en el que describía cómo «los granjeros negros daban la bienvenida a los pastores cuando cruzaban la zona, dando pasto a sus camellos y compartiendo los pozos. Pero una vez pararon las lluvias, los granjeros vallaron sus tierras por temor que pudieran ser arruinadas por el paso de los pastores».

Efectivamente, la desertificación y la sequía, entre otros factores internos, provocaron cambios en las rutas nómadas, alterando los patrones de convivencia y provocando presión sobre los recursos, haciendo del agua asunto de codicia o, mejor dicho, de necesidad. También se pueden encontrar agravios, a partir de la histórica supremacía árabe en la zona (en detrimento de las personas no árabes mayoritarias en Darfur); las tensiones entre las poblaciones nómadas (árabes y no árabes) y las sedentarias; o los celos y desconfianza que ocasionó la respuesta de ninguneo por parte del Gobierno central en los años ochenta tras la atroz sequía que afectó a la región. Sin embargo, todos estos factores, clasificados aquí como codicias o agravios, ya estaban presentes mucho antes del inicio de la guerra en 2003, por lo que no explican, en absoluto, el estallido de las hostilidades ni sus 300.000 muertos. Es en la oportunidad –los oportunismos– donde podemos situar las bases de la terrible crisis de Darfur: entre otros, los cambios registrados en las dinámicas del conflicto que desde hace décadas enfrenta a Jartum con el Sur de Sudán (los momentos clave en

2003 y 2005 coinciden con periodos de gran violencia en Darfur); la proliferación de armas en la región; el rol desempeñado por Libia y Chad (facilitando armamento y entrenamiento militar a las diferentes partes en función de sus intereses particulares); o, posteriormente, la connivencia de China (amenazando con vetar una respuesta militar del Consejo de Seguridad de la ONU). Todo ello ocasionó una ruptura de los mecanismos tradicionales de resolución de conflictos. Las oportunidades fueron aprovechadas no sólo por los grupos rebeldes, sino también por el Gobierno sudanés. Hablamos, en definitiva, de relaciones de poder y de violencia multicausal de interés político. Sin embargo, sorprendió que, el 18 de julio de 2007, la *BBC World* divulgara una noticia con el titular: «Descubrimiento de agua puede terminar la guerra de Darfur», bajo el que se informaba del presunto hallazgo de un lago en el subsuelo de Darfur Norte y de la anunciada construcción de 1.000 pozos. Su versión en castellano no se encontraba clasificada en la sección de internacional, sino en la de «Ciencia y Tecnología» (ver ambas noticias en el anexo 9).

Culpar al clima o a la escasez de recursos promueve la absolución de responsabilidades de los factores externos (e internos), presentes en todas las guerras. Sin dejar de reconocer excepciones puntuales, conviene destacar que las guerras tienen su origen en los factores ambientales. Sin embargo, dada su tremenda importancia, cabe mencionar que el agua suele ser utilizada como grifo regulador en las relaciones internacionales o que, en ocasiones, son foco de tensión política producto de su mala gestión, a menudo intencionada. Egipto, para quien las aguas del Nilo son un asunto de Estado, habría discutido con Etiopía sus preocupaciones sobre esta cuestión en un contexto aparentemente tan lejano como Somalia, a través de sus respectivos apoyos a las facciones armadas enfrentadas (Tadesse, 2002: 170-74). A medida que se aumenta la escasez de agua o se degrada su calidad se pueden incrementar las tensiones políticas, económicas y sociales. Sin embargo, el agua u otros elementos ambientales (y su potencial destabilizador, utilizada como instrumento de legitimación por algunos gobiernos, entre los que destaca Israel), sin restar relevancia a la enorme trascendencia que supone el cambio climático para el bienestar de la población mundial, no han sido, hasta la fecha, causa de guerra.

4.3.2. Los hidrocarburos

La alarma está, aparentemente, justificada: el consumo de hidrocarburos está en constante aumento; cada vez se descubren menos yacimientos (y disminuye significativamente la producción en los campos más antiguos, la mayoría de los grandes campos actuales fueron descubiertos hace 40 o más años (Klare, 2006: 301-2)); las previsiones de reservas ya alcanzaron su máximo e iniciaron su proceso de agotamiento; y los esfuerzos por utilizar fuentes alternativas de energía son notoriamente parciales y poco sinceros: la inversión en energías renovables es insuficiente y otras opciones tampoco son viables, como el gas natural (también se agotará antes de finalizar el siglo XXI) o las arenas petrolíferas y esquistos bituminosos (el proceso de conversión en combustible líquido es caro, consume mucha energía, es medioambientalmente dañino, requiere grandes cantidades de agua y deja grandes cantidades de residuos (Klare, 2003: 66)).

La disponibilidad de petróleo o gas natural podría ser, a priori, una oportunidad para el crecimiento económico de los países productores. Sin embargo, la población general no ha resultado beneficiada y, en ocasiones, esta riqueza energética se ha convertido en una amenaza. Existe una clara tendencia al alza en cuanto a la competencia, también a través de prácticas violentas. Esta circunstancia ha aumentado el afán de control de los recursos petrolíferos estratégicos por parte de las grandes potencias, que han incorporado este elemento en sus agendas de política exterior, destacando Iraq como caso más significativo. En suma, existen un mínimo de cinco maneras diferentes de vincular explotaciones de hidrocarburos y conflictos violentos, que abordaremos a continuación: competencia geopolítica, disputas territoriales, rutas de transporte, influencia de las transnacionales e impactos ecológicos y humanos. Las tres primeras serán abordadas en este apartado, la cuarta ya fue analizada en el capítulo sobre la confusión entre actores y espectadores y la quinta se tratará entre lo ya comentado en el capítulo primero y las líneas que siguen.

4.3.2.1. Competencia geopolítica

Michael T. Klare analiza en su libro *Sangre y Petróleo* cómo la política exterior de EEUU ha estado influenciada por el petróleo desde la II Guerra Mundial a medida que la

distancia entre la oferta internacional y la demanda local se estrechaba. Según este autor, esta influencia ha estado recogida en sucesivas doctrinas de distintos presidentes, y podría ser resumida de la siguiente manera: la *doctrina Truman* consistía en mantener la influencia y tropas soviéticas tan alejadas del golfo Pérsico como fuera posible y, en su discurso del 12 marzo de 1947, se comprometió a ayudar a cualquier país amenazado por «el yugo comunista». La *doctrina Eisenhower*, recogida en el mensaje presidencial de 5 enero de 1957, permitiría al Presidente enviar fuerzas de combate para defender a los países amigos de Oriente Próximo frente a agresiones promovidas por los soviéticos, autorizando asimismo el envío de más armamento y consejeros militares a los regímenes aliados. La *doctrina Nixon* (de julio de 1969), buscaba que los países productores de petróleo se encargaran ellos mismos de su propia defensa, suministrando ayuda militar y económica cuando se les fuera requerido, y potenció la preparación militar de Irán y Arabia Saudita e incrementó significativamente las transferencias de armas. Y la *doctrina Carter* (23 enero de 1980), fue la que supuso menores dudas sobre el interés vital para EEUU de la seguridad del golfo Pérsico: se emplearía «cualquier medio necesario, incluida la fuerza militar» para garantizar el suministro de petróleo (Klare, 2006: 67-86): «Todo intento de controlar la región del golfo Pérsico por parte de cualquier potencia extranjera», decía esta doctrina, «será considerado como un ataque a los intereses vitales de los Estados Unidos de América, y repelido mediante el empleo de todos los medios necesarios sin exceptuar la fuerza de las armas» (21). De acuerdo con Klare, la guerra de Iraq no ha sido, desde el punto de vista de EEUU, sino «el último episodio militar de una larga serie de operaciones en el Golfo que arrancan de la doctrina Carter» (24-5).

Según datos manejados por este autor, hasta 1940 el petróleo era, para EEUU, un asunto de política interior. Entonces era el primer productor mundial, y se le creía poseedor de cerca de la mitad de las reservas del Planeta. Los pozos de EEUU suministraron seis de cada siete barriles consumidos en la II Guerra Mundial por los aliados. Sin embargo, las reservas daban para unos 13 años al ritmo de producción de entonces, por lo que se buscaría la manera de guardar las reservas propias y consumir las ajenas. En 1950, petróleo importado por EEUU era el 10%; en los sesenta, el 18%, que fue creciendo hasta el 30% (1973), el 40% (1976), 45% (1977), 42% (1990), 49% (1999) y 55% (2001), tendencia que

se prevé aumentará al 58% en 2010, 66% en 2020 y 70% en 2025 (Klare, 2006: 30-56). No obstante, EEUU sólo importa del Golfo Pérsico el 20% de sus necesidades (mientras que Europa occidental lo hace en un 43% y Japón en un 68%) (23). Ante las dificultades en la producción y localización de yacimientos, sólo la región del Golfo tiene reservas suficientes para asumir el incremento de la demanda de EEUU y otros países (44), siendo Arabia Saudita el único productor dispuesto a aumentar significativamente sus exportaciones si se presenta una situación de crisis (durante la invasión a Kuwait, aumentó su producción sustituyendo tanto el petróleo iraquí como el kuwaití, evitando un problema económico en EEUU) (53). Cabe señalar que parece que las estimaciones de capacidad de producción en los últimos años se están continuamente corrigiendo a la baja, en particular en lo que respecta a Arabia Saudita (299-304). Por otro lado, los yacimientos del Golfo están muy concentrados y muy cerca de la superficie, por lo que resulta más fácil su detección, más barata su extracción y las operaciones son muy rentables (Klare, 2003: 79). Véase, sobre estas cuestiones, el anexo 3.

China presenta una situación parecida, dado que desde 1993 el consumo excede a la producción, y la dependencia de las importaciones chinas de petróleo de Oriente Próximo fue del 48% en 1997 y se prevé que aumente al 81% en 2010. En 2003, las tres grandes petroleras estatales de China tenían relaciones con empresas energéticas en Angola, Myanmar, Ecuador, Egipto, Indonesia, Iraq, Kuwait, Libia, Nigeria, Omán, Perú, Rusia, Arabia Saudita, Tailandia, Venezuela y Yemen, destacando en importancia Kazajstán, Irán y Sudán (Klare, 2006: 246-53). El Departamento de Energía estadounidense prevé asimismo que las importaciones indias en 2030 serán del 63% (306). Rusia, por su parte, es la única de las grandes potencias que es autosuficiente y, además, posee capacidad de exportación: el petróleo y el gas natural representaron en 2002 el 55% de las exportaciones de Rusia y el 40% de sus ingresos (232). Este aumento del consumo y las importaciones de petróleo, unido al carácter decreciente de las reservas y de la conflictividad asociada a los países productores (ninguno de los países con alta capacidad exportadora puede garantizar el suministro estable y permanente de petróleo), es posible que deriven en tensiones geopolíticas, tanto internas (por ejemplo, en la provincia china de Xinjiang) como internacionales (para garantizar la fidelidad del suministro y acceder a otras fuentes). Esta

situación llevaría asociada una mayor cooperación (se prevé que EEUU será el principal cliente de petróleo ruso (241)), pero también rivalidades. Las grandes potencias y los grandes consumidores evitarán el enfrentamiento directo, pero es probable que se incrementen su intromisión en las disputas locales a favor de la Parte que mejor favorezca sus intereses, revitalizando las prácticas de la Guerra Fría, ahora de menor envergadura pero con más padrinos. Dado que Rusia, China, EEUU y otros países ya incluyen en sus acuerdos económicos y políticos con otros países el intercambio de petróleo por armas y favores, Klare (2006: 242) prevé una carrera de armamentos para los países productores y el surgimiento o continuación de guerras entre las partes involucradas.

4.3.2.2. Disputas territoriales

Las disputas territoriales son frecuentes en zonas marítimas abiertas o en lagos. Sin embargo, conviene resaltar que, aunque conflictivas, estas diferencias no tienen por qué derivar en un enfrentamiento hostil (de hecho, no suele suceder). Un ejemplo de tensión que no ha ocasionado violencia armada relevante es el caso de Camerún y Nigeria, que mantienen un contencioso por la propiedad de unas islas localizadas cerca del Delta del Níger, una zona rica en petróleo, pero existen muchos otros ejemplos:

<i>Localización de la disputa</i>	<i>Pretendientes</i>
Islas Warba y Bubiyan (yacimiento de Rumaila)	Iraq, Kuwait
Abu Musa, Tunb mayor, Tunb menor	Irán, Emiratos Árabes
Isla Hawar y bajíos de Dibal y Jarada	Bahréin, Qatar
Frontera entre Arabia Saudita y Yemen	Arabia Saudita, Yemen
Frontera entre Arabia Saudita y Qatar	Arabia Saudita, Qatar
Frontera entre Arabia Saudita y Emiratos Árabes	Arabia Saudita, Emiratos Árabes
Islas Hanish mayor y menor	Eritrea, Yemen
Triángulo Halayeb (Mar Rojo)	Egipto, Sudán
Mar Caspio	Azerbaiyán, Irán, Kazajstán, Rusia, Turkmenistán
Yacimientos Serdaz/Kyapaz	Azerbaiyán, Turkmenistán
Islas Paracel	China, Vietnam
Islas Spratly	Brunei, China, Filipinas, Malasia, Taiwán, Vietnam
Mar de Natura (derecho perforación)	China, Indonesia
Islas Diaoyu/Senkaku	China, Taiwán, Japón
Mar de Timor (derecho de perforación)	Australia, Indonesia, Timor Oriental
Península Bakassi	Camerún, Nigeria
Franjas marítimas Golfo de Guinea	Guinea Ecuatorial, Nigeria
Golfo de Paira	Trinidad y Tobago, Venezuela
Franjas marítimas Océano Atlántico	Guayana, Surinam

Cuadro 4.4. Conflictos internacionales por el petróleo. Fuente: Klare (2003: 277-81).

Estas disputas han sido en ocasiones motivo de enfrentamiento. Sin embargo, es necesario notar que no han desembocado en guerras, debido a la existencia de alternativas diplomáticas. En algunos casos, los intereses económicos en juego eran enormes. Sin embargo, las disputas han sido tratadas en distintos procesos de negociación (algunos exitosos), sometidos a arbitraje (las Islas Hanish mayor y menor, por ejemplo, fueron adjudicadas a Yemen en 1999). Asimismo, algunas disputas se encuentran a la espera del dictamen del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya. Las tensiones aumentan cuando una de las partes contendientes otorga derechos de explotación a una empresa extranjera (como sucedió en el mar de Natura o en las franjas marítimas del Océano Atlántico). En alguno de los casos mostrados, sin embargo, sí fue motivo de tensión mayor, como la disputa por yacimiento de Rumaila, relacionada (junto a otros factores) con la agresión de Iraq a Kuwait en 1990.

La Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar, ratificada por la Asamblea General en 1994, otorga derechos de explotación ilimitados de los fondos marinos en una Zona Económica Exclusiva (ZEE) de 200 millas mar adentro. En ocasiones, las ZEE de dos países se superponen dando lugar a disputas (el mar Caspio es un claro ejemplo). En mayo de 2008, cinco países (Estados Unidos, Rusia, Dinamarca (por Groenlandia), Noruega y Canadá) acordaron resolver pacíficamente su contencioso por la pertenencia del Ártico a través de la Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar, que EEUU deberá ratificar (Reuters, 2008). El Ártico ofrece gran potencial económico por posibles reservas de petróleo y, sobre todo, por las rutas de transporte que facilita el deshielo, producto del cambio climático.

4.3.2.3. Transporte de hidrocarburos

La segunda forma concierne a los oleoductos y gasoductos que trasladarían los hidrocarburos desde sus lugares de extracción hasta los países consumidores o los puertos marítimos que los distribuirían a los mercados internacionales. Controlar los oleoductos puede ser un instrumento de fuerza, como mostró el corte del suministro de gas de Rusia a

Georgia en 2001 como represalia a posiciones políticas discrepantes (Klare, 2006: 232) y de gas natural a Ucrania en enero de 2006 (311).

Caso significativo ha sido el Afganistán de los años noventa. Rechazadas por Estados Unidos las alternativas para el transporte del petróleo del mar Caspio a través de Irán (la opción más barata), Rusia o Turquía (recorriendo un Cáucaso demasiado conflictivo), Afganistán (y los puertos paquistaníes) se presentó como la ruta más adecuada (también era relativamente corta y barata). Esta circunstancia promovió la negociación entre grupos afganos (talibanes incluidos) y compañías petroleras, y desempeñó un papel destacado en las dinámicas del conflicto armado en este país. El adjunto de Mahmud Mestiri, antiguo enviado especial de la ONU en Afganistán, fue Charles Santos, consejero político de la petrolera norteamericana Unocal y próximo a la Administración de EEUU. Cuando se debatía la posibilidad de extraer el petróleo y el gas de Asia central a través de Afganistán (y después Pakistán), Unocal propuso a EEUU el reconocimiento oficial del régimen de los talibán, el único grupo que podía garantizar la estabilidad necesaria para construir y gestionar un oleoducto (Tarock, 1999: 815), y la ex-secretaria de Estado norteamericana, Madeleine Albright, condicionó este reconocimiento a la cooperación de los talibán en el asunto Bin Laden (Roy, 1999: 224-5). El 28 de noviembre de 1997 una delegación talibán aterrizó en Tejas, para visitar Unocal en Sugarland. Posteriormente, se encontraron con oficiales del Departamento de Estado de EEUU (Rashid, 2000). Se afirma que Unocal se retiró de la zona a finales de los noventa, como consecuencia de las presiones de Washington (Goodhand, 2000: 90). Fruto de la inestabilidad en el país, las reservas del mar Caspio se extraerían hoy por otros oleoductos, aunque cabe considerar el acuerdo firmado en diciembre de 2002 entre el presidente afgano Karzai y los de Pakistán y Turkmenistán para construir un gasoducto a través de Afganistán (McWilliam, 2002).

Por el estrecho de Ormuz, en el Golfo Pérsico (entre Irán y Omán), transitan unos 14 millones de barriles diarios (Klare, 2006: 21), la quinta parte de la producción mundial (166), el 43% del petróleo exportado del mundo (115). La orilla norte del Golfo es territorio iraní, y en la zona está desplegada una potente flota militar de EEUU. No es una casualidad que Francia inaugurara en mayo su primera base militar en 50 años, fuera de sus ex-

colonias africanas, en los Emiratos Árabes Unidos, en el mismo estrecho, a apenas 220 Km. de Irán (Jiménez Barca, 2009b). Por otro lado, también el mar de China Meridional es una zona crítica, no sólo por la existencia de yacimientos disputados por varios países, sino también por ser paso de tránsito del petróleo hacia Japón y China.

El oleoducto Bakú-Tiflis-Ceyhan (BTC) es uno de los más significativos en cuanto a su potencial conflictivo, circunstancia puesta de manifiesto en el verano de 2008 en las agresiones de Georgia a Osetia del Sur y de Rusia a Georgia. La apertura de este oleoducto de 1.800 Km. en la primavera de 2006 supuso el fin del monopolio ruso en la salida del petróleo del mar Caspio. En los últimos diez años Estados Unidos ha proporcionado ayuda a Georgia por valor de 1.300 millones de dólares, además de entrenamiento militar a sus soldados. En febrero de 2003 EEUU presupuestó 11 millones de dólares para proteger la sección georgiana del BTC con una unidad de élite de 400 soldados (Klare, 2006: 208). Por su parte, Rusia ha apoyado militarmente a las tres regiones opositoras a Tiflis en Georgia: Adzaria (en la frontera con Turquía), Abjasia (en el mar Negro) y Osetia del Sur (fronteriza con Rusia) y ha reconocido la independencia de las dos últimas. El BTC tendría importancia estratégica, de acuerdo con las intenciones de Estados Unidos de unir, a través de un oleoducto submarino, los yacimientos de Tengiz (Kazajstán) y Bakú (Azerbaiyán), para enlazar con el BTC, plan que cuenta con la firme oposición de Rusia (239), dado que existe otro oleoducto que transcurre por territorio ruso, que une los campos kazakos con Novorossiysk, en el mar Negro. Además, en 1999 se inauguró otro oleoducto que une Bakú con Supsa, en la costa georgiana del mar Negro, muy cerca de Abjasia. China, por su parte, también espera beneficiarse del petróleo del Caspio a través de dos oleoductos: uno abierto en 2006 entre Atasu (Kazajstán) y Alashankou (en la frontera chino-kazaka), en lo que significó la primera conducción china oeste-este del petróleo del Caspio; y otro oleoducto, éste de 6.000 Km. entre los yacimientos kazakos de Aktobinsk hasta la costa china (253 y 310).

El ataque contra oleoductos es frecuente en las regiones conflictivas. Ya vimos en el primer capítulo cómo una parte importante del crudo nigeriano es robado sistemáticamente de los oleoductos y comercializado de manera ilícita. Otros ejemplos incluirían al oleoducto

Kirkuk (Iraq)-Ceyhan (Turquía), que fue atacado en 85 ocasiones entre mayo y diciembre de 2003. Estos y otros ataques a los oleoductos iraquíes han conducido a la contratación de 6.500 vigilantes de la empresa militar privada sudafricana Erinys International para la seguridad de los yacimientos petrolíferos (Klare, 2003: 157). En el caso del oleoducto de Caño Limón, que conecta a lo largo de 770 Km. los yacimientos de Occidental Petroleum en Arauca hasta Coveñas en el mar Caribe, sufrió al menos 170 atentados en 2001 del ELN y las FARC, por lo que, en 2002, EEUU proporcionó 98 millones de dólares para mejorar la seguridad y, en 2004, estaban pedidos otros 147 millones, para equipar e instruir a dos batallones de élite colombianos para la protección de los oleoductos (Klare, 2006: 195 y 214). En cuanto a Oriente Próximo y Asia central, en la siguiente figura se muestra la distribución de bases militares británicas y estadounidenses (señaladas con una estrella), oleoductos construidos (en rojo) y planeados (en naranja discontinuo), gasoductos construidos (en negro) y en proyecto (en negro discontinuo) y las reservas de petróleo y gas (con una torre de extracción):



Figura 4.1. Oleoductos, gasoductos, reservas y bases militares. Fuente: Kleveman (2003).

Como consecuencia de las tensiones geopolíticas por el petróleo, cada vez más los países destinan sus militares (o los contratan a través de compañías privadas) a la protección de los yacimientos petrolíferos extranjeros y de las rutas de transporte. Así, tropas de EEUU custodian el oleoducto BTC, vigilan el tráfico petrolero en el estrecho de Ormuz, controlan el oleoducto de Caño Limón en Colombia y protegen las rutas de

petroleros en el océano Índico, el mar de China meridional y el Pacífico occidental (Klare, 2006: 25-6). Y su influencia militar ha sido una constante en los últimos años en los seis puntos estratégicos clave de suministro de petróleo, según el Departamento de Energía de EEUU que, de cerrarse, serían críticos para el suministro global: el estrecho de Ormuz, el estrecho de Malaca (entre Sumatra (Indonesia) y Malasia), Bab el-Mandeb (salida mar Rojo, entre Yemen y Eritrea/Yibuti), el canal de Suez, el Bósforo y los estrechos turcos y el canal de Panamá (Klare, 2003: 72).

4.3.3. Recursos conflictivos: la financiación de grupos armados

La década de los noventa hizo patentes los vínculos que en ocasiones unen la explotación de los recursos naturales con la perpetuación de los conflictos armados, y proliferan los estudios al respecto. Los casos más conocidos son los diamantes (relacionados con las guerras en Sierra Leona, Liberia, República Democrática del Congo (RDC), Costa de Marfil o Angola), la madera (Liberia, Myanmar, Camboya, Senegal o Indonesia), los hidrocarburos (Iraq, Colombia, Angola, Nigeria, República del Congo o Sudán), el cacao (Costa de Marfil o Liberia) o los narcóticos (Afganistán, Colombia, Perú, Tayikistán o Myanmar). Sin embargo, el listado es mucho más extenso. En Liberia, además de la madera, el cacao y los diamantes, fueron relevantes el hierro, el aceite de palma, el café, el caucho y el oro (Global Witness, 2006: 4). En la RDC, un estudio de la ONU demostraba el papel desempeñado por algunos de estos recursos en la financiación de grupos armados no gubernamentales: coltán, diamantes, oro, casiterita, madera, café y marfil. Además, insistía en la relevancia de otros productos cuyo detalle no estaba incluido en el informe: cobre, cobalto, ganado, okapis, gorilas, elefantes, tabaco, té, aceite de palma, tierras y cortezas de árbol (Consejo de Seguridad de la ONU, 2001). Resulta obvio, sin embargo, que no todos los recursos naturales son significativos en la financiación de los grupos armados. Los agrícolas, por ejemplo, requieren de tiempos de producción más elevados, ubicación más dispersa y vulnerable (dificultando su control), logística de transporte más compleja y beneficios muy inferiores al que proporcionan el oro o los diamantes, por lo que su relación con los conflictos violentos es mucho más reducida.

Paul Collier, en el estudio llevado a cabo en 47 conflictos armados entre 1965 y 1999, señaló que existe un vínculo entre exportaciones de riqueza natural y la guerra, y que esta relación es progresiva: la mayor dependencia de exportaciones de productos primarios fue del 26% del PIB, que se correspondía con un 23% de riesgo de conflicto armado, mientras que, en el otro extremo, la ausencia de este tipo de exportaciones proporcionaba un riesgo del 0,5% (Collier, 2000: 6). También afirmó que los Estados con reservas significativas de «recursos susceptibles de saqueo» (diamantes, madera, cobre...) tienen «una probabilidad de padecer guerras cuatro veces superior a la de los que no poseen esas materias primas» (Klare, 2003: 31, citando a Collier). Sin embargo, se defenderá aquí que, por lo general, el impacto afecta tanto a la intensidad como a la perpetuación de las hostilidades, no a sus causas. Existen excepciones (también más allá de los hidrocarburos), que analizaremos. Por otro lado, cabe reconocer que es significativo el hecho de que en muchas ocasiones los grupos armados rebeldes hayan cobrado relevancia a partir del oportunismo que les proporciona el saqueo y posterior control de los recursos naturales.

La RDC representa un ejemplo extremo de vinculación entre guerras y recursos naturales, tanto en lo que respecta a su volumen como a la diversidad de productos. Cabe mencionar que en este país coexisten desde hace años diversos conflictos violentos, hasta cierto punto interrelacionados, y que algunos se suceden entre grupos rebeldes, sin la participación directa del Estado. En función del contexto concreto, el control de los recursos presenta una relevancia diferente: desde una forma de financiación hasta una causa de confrontación, circunstancias que a menudo mutan o se realimentan. En la RDC han participado, apoyando a grupos armados locales aliados o participando directamente con soldados extranjeros, varios países, y todos ellos obtuvieron beneficios relacionados con los recursos naturales, de diferentes maneras. Así, en 2001 se estimaba que 25.000 soldados de Ruanda y 10.000 de Uganda estaban desplegados en la RDC contra intereses gubernamentales. Como consecuencia, estos dos países y, en menor medida, Burundi, se convirtieron en exportadores de productos de los que no disponían o que lo hacían en una proporción ínfima: en el año 2000, Uganda exportó coltán y diamantes que no producía y hasta 2.000 veces más oro del que proporcionaban sus minas. Ruanda, más esquivada en sus

declaraciones oficiales, exportó, sin embargo, diamantes que su territorio no era capaz de generar y experimentó un enorme aumento en su producción de oro, coltán y casiterita coincidente con el inicio de las hostilidades en la RDC. Burundi, por su lado, reconoció exportaciones de minerales de los que no dispone y de la corteza *prunus africana* que no crece en este país y sí lo hace en la provincia del Kivu Sur congoleña (datos de Consejo de Seguridad de la ONU, 2001). Por otro lado, apoyando al Gobierno se desplegaron en promedio 10.000 soldados de Zimbabue, 3.000 de Angola y 2.000 de Namibia. Conseguían vender armas y equipamiento militar por pago directo o a cambio de concesiones mineras o de la creación de actividades conjuntas y empresas mixtas con grupos congoleños. En diciembre de 2005, la Corte Internacional de Justicia concluyó que Uganda había violado el Derecho Internacional Humanitario y los derechos humanos en su explotación ilegal de recursos naturales en la RDC, y decretó que Kampala debía pagar una compensación a este último país (Corte Internacional de Justicia, 2005).

Global Witness afirma que los recursos naturales «pueden alterar la mente de los combatientes, transformando la guerra y la insurgencia desde una actividad puramente política o étnica a una económica; los conflictos se convierten menos sobre agravio y más sobre codicia» (Global Witness, 2006: 3). Michael T. Klare (2003: 235-8) afirma que «una vez ha estallado la rebelión, con frecuencia las hostilidades evolucionan hasta convertirse en una lucha por los recursos», y señala el caso de Angola, en el que indica cómo la guerra entre el MPLA y UNITA podía ser ideológica en un principio, pero después pasó a ser un enfrentamiento por el control del petróleo y los diamantes, y asegura que los recursos minerales o la madera son causa suficiente para provocar un conflicto «dentro de un mismo Estado». Paul Collier (2000: 3-4) va más allá de este simple cambio de lógica de la guerra, y establece que éstas se desencadenan cuando la depredación es posible, cuando los grupos armados tienen la capacidad (financiera y militar) suficiente para combatir, si bien el discurso utilizado será siempre el del agravio, para no ser vinculado con un grupo criminal y perder así la buena imagen, la financiación externa y la motivación de sus combatientes.

El negocio que supone la explotación y el comercio de recursos naturales para los grupos armados es evidente. El comercio ilícito de diamantes en Angola generaría entre

500 (Shearer, 2000: 195) y cerca de 700 millones de dólares anuales (Klare, 2003: 237), mientras en Sierra Leona el negocio es de al menos 350 millones. Otras fuentes estiman sólo los beneficios de la UNITA (que controlaría en su momento entre el 60% y el 70% de los yacimientos angoleños de diamantes) en 2.700 millones entre 1992 y 1998 (Duffield, 2004: 247). En Camboya, un solo árbol de teca se puede vender por 25.000 dólares (Klare, 2003: 237). Las exportaciones de bauxita y el rutilo proporcionaban otros 75 a 100 millones anuales en Sierra Leona (246). En Liberia, los ingresos por el talado y transporte de troncos de árbol representaron, en 2000, 187 millones de dólares, de los que 100 millones nunca habrían entrado en las arcas públicas (Global Witness, 2006: 5). En la RDC, se estima que el Ejército Patriótico de Ruanda obtuvo, al menos, 250 millones de dólares en 18 meses del negocio del coltán, cantidad que, en opinión del panel de expertos de la ONU, era «suficiente para financiar la guerra» (Consejo de Seguridad de la ONU, 2001: párrafo 130). En Tayikistán, los ingresos provenientes de la droga representaron el 70% de los ingresos de la oposición (Kaldor, 2001: 133). En Colombia, las FARC ingresarían alrededor de 700 millones de dólares anuales por el negocio de la droga y los secuestros (Collier, 2000: 2), que Shearer (2000: 196) rebaja a 450 millones, de los que el 65% serían procedentes del narcotráfico y Kaldor (2001: 134) aumenta hasta los 800 millones únicamente considerando las drogas. Y Nicholas Stockton estima el valor en las calles del Reino Unido de la producción de narcóticos en Afganistán en 15.000 millones de dólares anuales (Shearer, 2000: 196).

Sin embargo, exceptuando algunos pocos ejemplos, los recursos naturales no energéticos no están relacionados con las causas de base de los conflictos armados, sino que representan un factor no causal de enorme relevancia en cuanto a sus dinámicas, al tener un impacto en la intensidad y la duración de las guerras. La teoría de las *guerras por los recursos* no explica en absoluto por qué Botsuana, el primer productor mundial de diamantes no se encuentra en conflicto armado, aunque el agravio sí ayuda a comprender las tensiones de algunos de sus grupos indígenas. Sudáfrica y Namibia también se encuentran entre los principales productores de diamantes, mientras que México es el mayor productor de plata y Madagascar, de zafiros (González Rueda, 2008: 8), todos ellos países relativamente estables y sin conflictos armados. Algo más debe haber. La tesis más

plausible es la existencia de una multicausalidad para explicar las guerras, en la que los recursos mineros tendrían, por lo general, un impacto importante en los conflictos armados detonados por otros motivos.

Pero el potencial conflictivo de los recursos naturales no se reduce a cuestiones territoriales. En el primer capítulo ya detallamos el rol desempeñado por las empresas transnacionales, eslabón sin el cual la cadena de negocio no se completaría. Es decir, los minerales necesitan ser extraídos, transportados, tratados y comercializados, y ninguno de estos procesos puede ser entendido sin las compañías privadas. En segundo lugar, la respuesta gubernamental suele estar orientada a la satisfacción de los denominados intereses nacionales, por lo que, como vimos, actúan en connivencia con las compañías transnacionales. Finalmente, la respuesta de la ONU suele ser tardía e insuficiente. El 1 de diciembre de 2000 la Asamblea General aprobó por unanimidad una resolución (A/RES/55/56) reconociendo el importante rol desempeñado por los diamantes en los conflictos armados. La ONU define como diamantes de zona en conflicto aquellos que «proceden de zonas controladas por fuerzas o facciones opuestas a gobiernos legítimos e internacionalmente reconocidos y se utilizan para financiar actividades militares en contra de esos gobiernos, o en contravención de las decisiones del Consejo de Seguridad» (Departamento de Información Pública de la ONU, 2001). El Consejo de Seguridad ha decretado al menos seis sanciones en cinco países en lo referente a los recursos naturales:

<i>Año</i>	<i>País</i>	<i>Resolución</i>	<i>Producto</i>
1992	Camboya	S/RES/792	Madera
1998	Angola	S/RES/1173	Diamantes no certificados por el Gobierno
2000	Sierra Leona	S/RES/1306	Diamantes en bruto pendientes de certificado
2001	Liberia	S/RES/1343	Diamantes en bruto
2003	Liberia	S/RES/1478	Madera
2005	Costa de Marfil	S/RES/1643	Diamantes en bruto

Cuadro 4.5. Sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU referentes a recursos naturales. Fuente: Global Witness (2006: 14).

Aunque se trata de actuaciones plausibles, las prácticas internas de la ONU han debilitado el impacto. Las sanciones sobre los diamantes en Liberia, por ejemplo, no fueron una realidad hasta casi dos años después de que Charles Taylor empezara a financiar la guerra en Sierra Leona. Cuando se impusieron las sanciones contra los diamantes

liberianos, Taylor priorizó el negocio de la madera, y la ONU tardó otros dos años en imponer la sanción correspondiente desde que tratara por primera vez este asunto (Global Witness, 2006: 5-6). A pesar de que el Panel de Expertos había recomendado en 2000 un embargo temporal de las exportaciones de madera liberiana, a principios de 2001 China y Francia, los dos principales importadores de madera de Liberia, vetaron en el Consejo de Seguridad la inclusión de la sanción sobre la madera (Greenpeace, 2003: 4).

Los intereses económicos suelen ser prioridad frente a los cambios políticos en los países productores y la posible repercusión en el bienestar de la población civil. En 2000 era un secreto a voces que Charles Taylor empleaba los beneficios del negocio de la madera en Liberia para financiar al RUF en Sierra Leona, como alertó el Panel de Expertos de la ONU (Consejo de Seguridad de la ONU, 2000b). A pesar de que también Liberia se encontraba en situación de conflicto armado, vimos en el apartado del primer capítulo referente a las transnacionales que las empresas españolas no dejaron de importar madera liberiana (Greenpeace, 2003: 8). La situación se repitió en el conflicto armado en Costa de Marfil, con importantes vínculos con el liberiano. A partir de la información extraída de la base de datos de Comercio Exterior de la Agencia Tributaria, Greenpeace (2005) denunció que en el segundo semestre de 2004 aumentaron las importaciones españolas en un 23,79% en peso y 30,35% en valor respecto al mismo periodo en 2003, incremento que continuaba en 2005. Cuatro años antes, Greenpeace (2001: 13) ya había advertido que «un porcentaje considerable de estos ingresos por actividades forestales se mueve fuera de la contabilidad oficial de la República de Liberia y son utilizados para pagar favores o financiar el tráfico de armas y diamantes».

En Liberia, se obtuvieron concesiones de explotación en el 63% de los bosques del territorio, hecho preocupante en un país que tenía en 2003 el 45% de la selva tropical que se extendía entre Guinea y Nigeria (Greenpeace, 2003: 2). En 1997 sólo quedaba el 10% de las selvas originarias liberianas, mientras que Costa de Marfil, Ghana y Nigeria han destruido sus bosques (Greenpeace, 2001: 7). Las selvas de Indonesia y Brasil también han sido esquilmas a lo largo de los últimos años. En esos territorios habitan comunidades, que dependen de las selvas para sobrevivir y desarrollar su cultura. La deforestación

irresponsable, como la que se lleva a cabo en estos lugares, es fuente de conflicto con gran potencial violento. En Indonesia, por ejemplo, la deforestación ha sido espectacular: en Sarawak (una de las dos partes malayas de la isla de Borneo) entre los años 1960 y 1985 se taló la tercera parte de la selva, mientras que en Kalimantan (la parte indonesia de la misma isla) se habían destinado millones de hectáreas a plantaciones de aceite de palma y caucho, y para trabajarlas se importaron muchos colonos. Los terrenos deforestados se encontraban habitados por numerosas comunidades indígenas, que se enfrentan a los colonos desde finales de los años 1990, en particular en 1999. Las hostilidades tomaron la vida de cientos de personas. La nota enviada en 1987 por la nación penan (subgrupo de los dayak) resulta reveladora (citada en Klare, 2003: 252-3):

Nosotros, la nación penan de la región de los ríos Tutoh, Limbang y Patah, declaramos: Alto a la destrucción de la selva, o nos veremos obligados a protegerla. La selva es nuestro medio de vida. Estábamos ahí antes de que llegaraís vosotros, los forasteros. Pescábamos en los ríos de aguas claras y cazábamos en la selva. (...) Ahora las madereras han convertido los ríos en corrientes de fango y han devastado la selva. (...) Con vuestras acciones nos priváis de medios de vida y amenazáis nuestra subsistencia. (...) Exigimos la devolución de nuestras tierras ancestrales, las tierras que necesitamos para vivir. (...) Si optáis por no hacer caso de nuestra petición, defenderemos nuestro medio de vida. Somos un pueblo amante de la paz, pero si vemos en peligro nuestra existencia, peharemos.

La guerra de la isla de Bougainville, en el océano pacífico, ha sido referida en numerosas ocasiones como una «guerra por los recursos». En efecto, el Ejército Revolucionario de Bougainville (ERB) se formó tras el descontento popular por no acceder a los beneficios de la explotación de cobre en la isla. A mediados de los años 1980, la producción de la que sería la mina de cobre a cielo abierto más grande del mundo, en la comarca de Panguna, alcanzó su máximo, con cobre, oro y plata por valor de 500 millones de dólares anuales, de los que el 80% eran para la empresa británica Rio Tinto Zinc (que consiguió la concesión cuando la isla estaba todavía bajo tutela australiana) y el 20% se quedaba en Papúa Nueva Guinea (a la que pertenece Bougainville desde 1973) (Klare, 2003: 242-3). Además de no recibir beneficio, los habitantes de la isla tampoco obtuvieron compensación por los vertidos tóxicos que contaminaron las aguas potables y envenenaron los ríos, por lo que el ERB declaró la independencia de la isla y el Gobierno de Papúa Nueva Guinea respondió con medidas militares, primero a través del Ejército y después

contratando a la compañía militar privada Sandline International con 36 millones proporcionados por el Banco Mundial para proyectos de desarrollo, situación que nunca llegó a darse por los disturbios que ocasionó el escándalo.

La influencia que tuvieron los recursos naturales de Bougainville es innegable, pero cabe recordar que los enfrentamientos no comenzaron por el control de la mina de Panguna, sino por el impacto negativo que generó su explotación y el descontento de la población. El caso de Sierra Leona es parecido: los diamantes sirven para comprender algunas de las dinámicas de la guerra, pero no explican su erupción. En 1991, año de la intervención del RUF contra el Gobierno sierraleonés, la corrupción en la administración del país era insultante y apenas se proporcionaban servicios básicos (Klare, 2003: 246). La falta de oportunidades y la pobreza también son factores importantes a considerar, dado que sin mano de obra disponible no es posible explotar unas minas que exigen condiciones muy duras. En el este de la RDC, más de 10.000 mineros sacaban en 2001 coltán de las minas de la región del Kivu, ocupada por los ejércitos de Ruanda y Uganda. Entre ellos se incluían niños semiesclavos y prisioneros hutus. Los presos obtenían reducción de pena; el resto, entre 5 y 10 dólares por cada kilo de coltán, pagas importantes para quien sobrevive con poco más de un euro al día (Lobo, 2001).

4.3.3.1. La droga

Las guerras en Colombia y Afganistán han sido en numerosas ocasiones asociadas a la producción y el comercio de narcóticos. Incluso se acusa a la CIA de haber utilizado el comercio de la droga en su lucha contra los sandinistas (De Maillard, 2002: 60). A pesar de que la droga no explica en absoluto las causas de estos conflictos armados (ni ningún otro), la prensa ha resaltado su papel hasta el punto de que este fenómeno ha sido aprovechado (e incentivado) por los gobiernos para legitimar intervenciones militares con el pretexto de combatir el narcotráfico. Por un lado, el Plan Colombia (impulsado por EEUU y apoyado financiera e ideológicamente por el Gobierno español de José María Aznar, entre otros) representa una estrategia militar para exterminar a la guerrilla colombiana e instaurar una zona de influencia militar estadounidense. El pretexto presentado es la droga, por sí sola

justificadora de la intervención. Por el otro, en relación a Afganistán, en el nuevo contexto internacional de lucha contra el terrorismo que comenzó el 11 de septiembre de 2001, la lucha antidroga ha pasado a adquirir un rol preponderante, al vincularse narcotráfico con terrorismo. Este ha sido el argumento utilizado por EEUU para aumentar las penas por consumo de heroína. Sin embargo, las relaciones entre Al Qaeda o los talibán y las redes internacionales de narcotráfico no estaban, antes del 11-S, demostradas (Transnational Institute, 2001).

Un estudio realizado en 2000 por el Consejo Europeo de ONG sobre Drogas y Desarrollo pretendió reflejar cómo trataba la prensa europea el fenómeno de las drogas (Montañés, 2002). El estudio se realizó en los periódicos influyentes de seis países europeos (Bélgica, Francia, Italia, Holanda, España y Reino Unido) en 1999. Se recogieron 291 artículos en los que era notoria la fijación en América Latina en general (151 artículos) y Colombia en particular (82). Sin embargo, apenas aparecieron artículos sobre Afganistán, Birmania o Pakistán, de donde procedía entonces el 80% de la heroína consumida en Europa (Allix, 1996:14). Según el UNDCP, Afganistán, mayor productor mundial de opio (se extrae de la amapola y, tras un proceso químico, se transforma en heroína), había alcanzado su récord de producción precisamente ese mismo año, con 4.565 toneladas vendidas a un promedio de 67 euros el kilo (citado en Transnational Institute, 2001).

Sin embargo, tras los atentados del 11-S se multiplicaron los artículos sobre la producción de heroína en Afganistán. Los talibán fueron demonizados, entre otras razones, como fuente de los problemas que la droga ocasionaba en Europa y las fuerzas de la *coalición internacional* instauraron en el poder a la opositora Alianza del Norte. Sin embargo, el 27 de julio de 2000, los talibán habían prohibido y perseguido la producción de adormidera/opio/heroína, tras un acuerdo con el UNDCP, que este último no habría cumplido (Transnational Institute, 2001). Precisamente en 2001, se había producido un 94% menos de opio puro en un 91% menos de área de cultivo que en 2000, pasando de más de 84.500 a 7.606 hectáreas (ha). La provincia de Helmand (durante los últimos cinco años bajo control talibán) pasó de cultivar 42.853 ha en 2000 –algo más de la mitad de lo producido en Afganistán–, a no recoger nada. La segunda provincia en volumen de cultivo,

Nangarhar (tomada por los talibán al mismo tiempo que Kabul) sólo cultivó 218 de las 19.747 ha de 2000. Por otro lado, en la provincia de Badakhshan, siempre bajo dominio de la Alianza del Norte, se incrementó la producción, de 2.458 a 6.342 ha este mismo año (Centro de Información de las Naciones Unidas en España, 2001: 5-6). Así, en 2001 más del 80% de las 185 toneladas de opio provenientes de Afganistán fueron de territorios controlados por la Alianza del Norte. Según la ONU, en 2002, con el país bajo control de la Alianza del Norte, Afganistán volvió a producir 3.400 toneladas de opio, tendencia al alza que ha continuado a lo largo de los años siguientes a pesar de que el protagonismo de la droga en los medios de comunicación ha regresado a sus mínimos. En la gráfica siguiente puede comprobarse la evolución en la producción de opio:

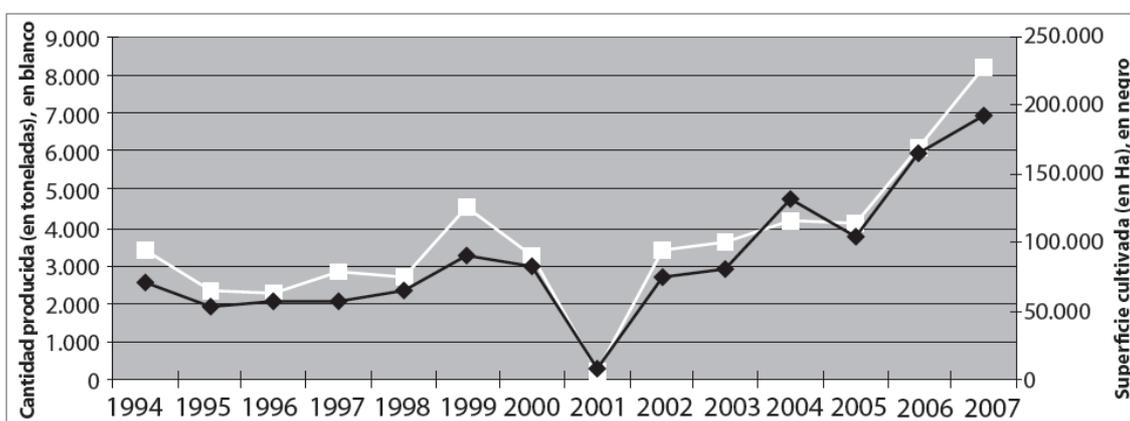


Figura 4.2. Producción de opio en Afganistán 1994-2007. Elaboración propia a partir de UNDCP (2007: 196-7).

La producción masiva de opio no es una práctica ancestral en Afganistán (en 1980 se producían apenas 200 toneladas) y el cultivo tradicional ha estado basado en el trigo. Alfred McCoy señaló en un estudio que no fue hasta poco después de la llegada de los servicios secretos estadounidenses cuando Afganistán y Pakistán se convirtieron en la zona de origen de opio más importante del mundo, y apuntó que la «política de narcóticos de EEUU se subordinó a la guerra contra el invasor soviético». En 1995, el director de la CIA en Afganistán, Charles Cogan, admitió que la CIA «había sacrificado la guerra contra la droga en el altar de la Guerra Fría», aunque matizó rápidamente que el objetivo principal, la retirada de los soviéticos, se cumplió (textos citados en Leguineche, 2001). Eso sí, serían los técnicos extranjeros, mencionaba Leguineche, quienes mostrarían a los afganos los potenciales de la heroína en los mercados internacionales.

La guerra y las condiciones climáticas acentuaron el cultivo del opio, en particular la larga sequía en el país y sus alrededores, modificando el tipo de cultivo (de trigo a amapolas) y de comercio (de animales de granja a opio) (Goodhand, 2000). La sequía favorece las plagas de langostas, que se comen el trigo. Por el contrario, no afecta a los cultivos de adormidera. En el verano de 2000, por ejemplo, la sequía mató un 80% de los animales de granja en el sur de Afganistán y mutiló la producción de comida que quedaba (Rashid, 2001). En otros países de la región, la sequía ha afectado en menor medida debido a la existencia de ministerios de Agricultura que han combatido estas plagas. En el Afganistán de los talibán no existía semejante ministerio y, en la primera década del siglo XXI, el Gobierno de Karzai no ha estado dispuesto a ganarse la enemistad de los poderosos barones de la droga afganos. Las drogas y su contrabando han destruido virtualmente la agricultura tradicional y la producción de alimentos, que afecta al 80% de la población. Así, Afganistán ha tenido que importar gran parte de los alimentos que necesita.

El Grupo de Apoyo a Afganistán, en una conferencia de donantes organizada por la ONU para coordinar la ayuda a ese país, reconoció el drama humanitario que causó la reducción de la producción de opio como consecuencia de la prohibición de los talibán en 2000. La imposición de medidas represivas de erradicación forzosa de la producción no hará que desaparezca el problema. Sin embargo, Antonio María Costa, director de la UNODC, defiende el rociado aéreo con herbicidas, aunque reconoce que el problema está en la falta de control gubernamental del territorio y la corrupción (Espinosa, 2008: 31) y en los pocos incentivos para que se produzca un cambio en los sistemas de sustento (Espinosa, 2004). Según agencias de la ONU, sólo se requerían, meses antes del 11-S, entre 200 y 400 millones de dólares en los primeros tres años para alcanzar este objetivo (Rashid, 2001).

Pero la erradicación de la droga en Afganistán no será posible mientras el país esté controlado por los señores de la guerra. Únicamente se consiguió erradicar estos cultivos cuando los talibán controlaban Afganistán. El tráfico de drogas ha sido, tradicionalmente, una fuente importante de financiación de las guerras. Los *muyahidín* afganos, antes de la llegada de los talibán, impusieron a los campesinos de las zonas que controlaban el cultivo

de opio, como forma de impuesto revolucionario (Leguineche, 2001). En los años en los que los talibán combatían a la Alianza del Norte, ambas partes basaban una parte de su presupuesto en el opio: Según Ahmed Rashid (2001), el 30-40% de los 100 millones de dólares del presupuesto de guerra de los talibán en 2000 provenía del comercio de drogas. También el 20-30% de los 60-70 millones de presupuesto de la Alianza del Norte derivaba del tráfico de opio en las repúblicas de Asia central. No es que ambos grupos traficaran con opio, sino que imponían un impuesto del 20% a productores, traficantes y transportistas (Transnational Institute, 2001), aunque la Alianza del Norte, especialmente Rashid Dostum, fue quien mayor provecho habría sacado de la economía ilícita de las drogas, según el Transnational Institute. Algunos de sus combatientes fueron incluso acusados de pagar a los rusos con heroína el apoyo prestado (*El Mundo*, 13-09-00).

Recapitulación

En este cuarto capítulo se han intentado revisar algunos de los porqués de las guerras para identificar si, efectivamente, se trataba de sus causas o si, por el contrario, su relación con los conflictos armados estaría más relacionada con sus consecuencias o con el instrumento para llevar a cabo los enfrentamientos. El primer elemento analizado, el de la identidad, ha sido señalado en la teoría de las *nuevas* guerras como uno de sus detonantes: si antes los conflictos armados serían por ideología, afirman sus distintos autores, hoy estarían causados por el choque de identidades. Sin embargo, una de las conclusiones de este capítulo es que ni las guerras *viejas* se caracterizaban en exclusiva por la pugna ideológica ni las *nuevas* lo harían por la identidad étnica o religiosa. Sin identificar claramente al «otro» no es posible demonizarlo ni deshumanizarlo, ni el enfrentamiento entre grupos armados. Por ello, los rasgos identitarios, entre ellos la ideología, siempre han sido un instrumento necesario para la guerra. La identidad se construye, es un concepto dinámico, sujeto incluso a manipulación cuando viene impuesta. Abordar los conflictos armados a partir de la identidad no ayuda a comprender sus causas (incluso, en ocasiones, tampoco sus dinámicas). Sólo explica cómo se forman los grupos y los procesos de polarización violenta.

Buena parte de los centros de estudio especializados y de los autores sobre conflictos armados se refieren con frecuencia a las guerras a través de los adjetivos de «étnicas» o «religiosas». Sin embargo, advertimos en el capítulo que el hecho de que seis países étnicamente diferentes se disputen elementos de poder, agravio o codicia, no convierte a ese enfrentamiento en «étnico». Calificar las guerras como «étnicas» o «religiosas» resultaría inapropiado, porque todos los enfrentamientos armados son guerras por identidad. De hecho, el estudio de la Universidad de Duke no fue capaz de mostrar cómo las guerras con componente étnico difieren de las que carecen de él. Por otro lado, y a pesar de que las estadísticas disponibles son escasas, al parecer en los años noventa (como en la década posterior) las tendencias sugerirían un descenso de aquello que algunos autores han calificado como «conflicto étnico». La diferencia étnica se presenta como caldo de cultivo para las guerras, y se vincula con frecuencia con la irracionalidad y el barbarismo. Sin embargo, la experiencia acumulada demuestra que estas diferencias, aun siendo fuente de conflicto (entendido como confrontación de intereses), han sido tratadas a través de la cooperación, no de la violencia. Insistir en la identidad como causa de la guerra, escondiendo sus verdaderas raíces, ha promovido, como mostró el capítulo, un tratamiento de los conflictos armados equivocado e, incluso, en lugar de reducir las tensiones intergrupales, las ha exacerbado.

Siguiendo las recomendaciones de Huntington, la religión ha sido un elemento destacado en la práctica de explicar las guerras a través de quiénes son sus contendientes, no cuáles son sus causas. En los últimos años, y con mayor agresividad a partir del 11-S, la religión musulmana ha sido señalada como el nuevo enemigo. En efecto, en los países islámicos existen numerosos ejemplos de integrismo y violencia. Sin embargo, también en los lugares caracterizados por otras religiones han sido manifiestas estas prácticas. Como se demostró en el capítulo, los mismos argumentos utilizados por Huntington podrían llevarle a hablar de las «fronteras sangrientas» del cristianismo o de Occidente. Por el otro lado, la precaria situación, en distintos ámbitos, que sufren muchas regiones en las que sus pobladores profesan mayoritariamente la confesión islámica pone en cuestión que la violencia armada registrada sea producto de la religión, o que ésta destaque por encima de

una amalgama compleja de factores diversos. Como la etnia, la diferencia religiosa no es razón suficiente para la guerra, ni siquiera la explicación principal. Tampoco en el caso de las interpretaciones más extremistas, si bien su potencial conflictivo es evidente, incluso su tratamiento violento ha sido manifiesto, no sólo en el islam, sino también en muchas otras religiones. Sin embargo, es cuestionable que la religión haya sido alguna vez la razón primera para el recurso a la guerra. Los ataques suicidas son, con mucha probabilidad, el mejor ejemplo –por extremo– para demostrar la simplificación en la religión de una serie de factores que puedan servir para comprender este fenómeno.

De acuerdo con la definición utilizada en este capítulo para el acto suicida (seguridad absoluta de morir, ataques no dirigidos por un gobierno y objetivo de matar a personas), este fenómeno es reciente, creciente y su origen puede estar localizado a principios de los años ochenta en Líbano. Como mostró el capítulo y los anexos 1 y 2, a lo largo de aquella década y una parte de la siguiente, los objetivos habrían sido militares, policías, políticos o diplomáticos, mientras que las acciones registradas en los últimos tiempos se habrían ensañado con la población civil en general. En contra de lo que se suele afirmar, los ataques suicidas no son actos de desesperación llevados a cabo por seres humanos fanáticos (religiosos), míseros o desarraigados (en realidad, los patrones de estas personas son muy diversos, dependen mucho del contexto y ni siquiera coinciden características como la pobreza o la falta de educación). Por el contrario, los atentados suicidas son una estrategia de guerra tremendamente efectiva y desvinculada de la religión, también la islámica. Casi todos estos ataques son consecuencia de la planificación de un grupo organizado que busca beneficio político. En cuanto a la religión, aun importante en cuanto se trata de un acto que trasciende a la vida, su relevancia para explicar el ataque suicida sería sólo secundaria y específica de algunos contextos. En cambio, parece tener una mayor relevancia el apoyo comunitario (aquí sí, con su desesperación) y su relación con los contextos de ocupación militar y con las actitudes de humillación personal y, sobre todo, colectiva. A este respecto, los patrones de las organizaciones armadas que recurren a estos atentados sí parece seguir un modelo caracterizado por una mayor debilidad que sus adversarios; objetivos respaldados por una comunidad diferenciada; existencia de un estrecho vínculo de lealtad a camaradas y a los líderes y un sistema de iniciación y rituales; suministro de ayuda militar

de Estados extranjeros; e independencia de las entidades. Así, probablemente la excepcionalidad registrada a lo largo de las tres últimas décadas y, sobre todo, de los últimos años, se debería no al presunto auge del extremismo religioso, sino a su eficacia y a su repercusión mediática.

La segunda afirmación que se pretendía trabajar en este capítulo era la relación en ambas direcciones entre la guerra y la pobreza (o la desigualdad). Tras la revisión, no podemos asegurar que la pobreza promueva necesariamente el enfrentamiento armado, ni que éste tenga que incrementar aquélla sin remedio. Todo parece apuntar a que la desigualdad caracteriza a cualquier país y que la correlación entre su relevancia y la violencia difiere significativamente en función de una amalgama compleja de factores. Algo más debe haber. Tampoco las violaciones masivas de derechos humanos, la ausencia de democracia o la proliferación de armamentos son condiciones necesarias. Sin embargo, con mucha probabilidad, un lugar caracterizado por la pobreza y la desigualdad, sin estructuras participativas no violentas, con violaciones masivas de derechos humanos y en el que proliferen las armas, terminará en guerra. Además, si bien existen excepciones, la guerra supone un empobrecimiento de las sociedades que la padecen, como pudo analizarse en detalle en el capítulo segundo, que abordó, entre otros asuntos, las consecuencias de la guerra. Por el otro lado, los países que en mayor número de ocasiones han recurrido a la guerra, a la luz de los registros disponibles desde mediados del siglo pasado, no han sido, precisamente los más pobres.

Finalmente, la vinculación entre la naturaleza (el clima y los recursos) y los conflictos violentos fue estudiada a partir de tres niveles diferenciados. Por un lado, la alarma malthusiana que apunta a la escasez de recursos (entre los que destacaría el agua) como fuente de conflicto armado o las repercusiones del cambio climático son, en su globalidad, poco acertadas para explicar las guerras actuales o futuras. Si bien las alteraciones en el clima se presentan como el mayor reto para el futuro de la humanidad y sus efectos han provocado tensiones significativas en las relaciones entre las personas y los Estados, las guerras siguen librándose por los mismos motivos de siempre: como instrumento de poder y de relaciones internacionales o como medio para satisfacer los propios intereses. Entre éstos, no ha figurado, ni parece que vaya a hacerlo, el agua, a pesar de que las guerras por

ésta llevan anunciándose desde hace más de dos décadas (asunto distinto es que el acceso al agua se haya utilizado como arma política o militar o que su creciente privatización provoque como consecuencia tensiones importantes). De acuerdo con las conclusiones del ejemplo del desastre de Darfur utilizado en el capítulo, referirse a ese conflicto armado como una «guerra por el agua», como ha sido el caso, oculta las raíces verdaderas de la guerra, resta responsabilidad a sus promotores (entre los que no se incluiría el clima, sino personas y grupos claramente identificados) y no ayuda a comprender lo sucedido ni a mejorar la situación. El agua como bien disputado (en pozos, cuencas ribereñas o curso de los ríos) ha tenido y continúa teniendo una enorme influencia en las políticas exteriores de los países dependientes de los recursos fluviales y las iniciativas tomadas por algunos países han ocasionado tensiones políticas importantes en el resto de países con acceso a esos mismos recursos, a menudo compartidos (los ríos suelen dibujar las fronteras). Sin embargo, esta competencia no ha sido motivo suficiente para iniciar ninguna guerra ni se prevé que esta situación pueda ocurrir en un futuro *en ausencia de otros conflictos relevantes políticos o económicos*. Es decir, en condiciones de buena vecindad, los recursos hídricos, aun cuando son escasos, se gestionan de manera concertada. Cuando las relaciones no son buenas, el agua suele proporcionar pocas explicaciones de las diferencias que separan a los Estados.

En el segundo aspecto, los recursos energéticos, la fuerte competencia generada como consecuencia del agotamiento de las reservas, sí parecerían tener una mayor relación, de acuerdo con los estudios disponibles, con las dinámicas de guerra, determinando en ocasiones su detonante. En línea con las evidencias del capítulo, al menos existirían cinco ámbitos de tensión: la competencia geopolítica entre los Estados; las disputas territoriales; el transporte de los hidrocarburos; los impactos ambientales y humanos; y la competencia y comportamiento de las entidades transnacionales. Los cuatro primeros no serían, en absoluto, un fenómeno novedoso (aunque su relevancia esté en auge), mientras que el último estaría directamente relacionado con los procesos de globalización financiera y supremacía de las corporaciones multinacionales, incluso por encima de los Estados, como se trató en el capítulo primero.

De la misma manera, la explotación de otras materias no energéticas también condiciona, aunque no necesariamente, las circunstancias en las que se llevan a cabo los enfrentamientos armados. En este último nivel de aproximación, los recursos naturales estarían más vinculados con la duración e intensidad de la guerra o con la promoción de grupos armados que con las causas de base de los conflictos violentos. Así, el control de los recursos mineros o forestales tampoco suelen ser causa suficiente para la guerra, sino que exagera las tensiones producidas por otros motivos. A pesar de que estas conexiones serían fácilmente controlables, y con ellas las nefastas consecuencias que producen en las poblaciones afectadas, los mecanismos de regulación implementados no representan un avance significativo, debido a que no consideran factores imprescindibles (como la utilización de paraísos fiscales) y confieren a los tratados las condiciones de voluntariedad, no verificación externa y no aplicación de sanciones, neutralizando las posibles buenas intenciones que pudieran haber tenido en origen estas propuestas. Las guerras son caras, y no son posibles sin medios, armas o alicientes para los combatientes, y la explotación y expoliación de recursos se ha convertido, beneficiada por el proceso de Globalización, en una fuente de ingreso muy atractiva. De la misma manera, esos recursos también han beneficiado a otros individuos y grupos relacionados con las élites políticas y económicas, por lo que las reacciones para controlar los recursos han sido tímidas, dado que las medidas que podrían limitar la financiación de la guerra también podrían perjudicar los privilegios de aquellas élites. El caso de la droga es un claro ejemplo, pero son muchos los recursos involucrados, como se trató en el capítulo. Por tanto, mientras que el calificativo de «guerras por recursos» podría resultar conveniente para señalar a unos (muy) pocos contextos con explotación de hidrocarburos, esta denominación podría no ser adecuada para otros contextos en los que el control de los recursos no explicaría las causas sino las dinámicas, la duración y la intensidad de los enfrentamientos. Con todo, también existen excepciones, como la República Democrática del Congo, pero serían precisamente eso: excepciones. Sin embargo, quizá el caso del petróleo sea distinto, al suponer una competición particular. En Nigeria o Iraq el crudo puede ser una razón suficiente para la guerra, aunque en ninguno de estos casos faltan otras justificaciones plausibles. No obstante, en muchos escenarios de conflicto armado, como Sudán, Angola o Colombia, entre otros, el petróleo desempeña una función similar a la de los recursos mineros o

forestales. En cualquier caso, tampoco parece un fenómeno propio de la era actual. Sin embargo, existen algunas novedades asociadas al fenómeno de la Globalización, como es el auge de poderosas corporaciones transnacionales y de ejércitos privados, cuya presencia, de ambos, provoca a menudo tensiones adicionales en las relaciones locales.

Capítulo 5

Entre lo legal y lo legítimo

Sobre la enésima versión de la guerra justa y la presunta novedad de la consideración de la población civil como objetivo militar

Hipótesis 10. La intervención humanitaria y la responsabilidad de proteger son instrumentos para satisfacer los intereses de política exterior de algunos Estados o grupos de Estados.

Hipótesis 11. En las guerras actuales, la población civil es objetivo militar y la violación de mujeres es un arma de guerra, pero también era este el caso en las viejas guerras.

Hipótesis 12. Existe determinado armamento que supone una violación del derecho en la guerra en la lógica propia de su diseño, dado que, por cuidada que sea su utilización, no será posible discriminar sus efectos entre la población civil y la combatiente.

De las características de la guerra, probablemente las dos que más controversia han suscitado hayan sido su legitimación y el recurso de la fuerza contra civiles. Tradicionalmente, estos aspectos han sido abordados desde dos ramas: el derecho a hacer la guerra (el *ius ad bellum*) y el que respecta a las maneras y los medios utilizados (*ius in bello*). Por razones prácticas utilizaremos tal diferenciación en dos apartados para abordar este capítulo y preguntarnos por las novedades que en los últimos años habrían surgido en comparación con las *viejas* guerras. Por otro lado, en línea con Hannah Arendt, «la violencia puede ser justificable, pero nunca será legítima», en cuanto que la legitimación surge de la concertación conseguida en el pasado, mientras que la justificación se referiría a fines que se encuentran en el futuro (Martínez Guzmán, 2001: 125). Sin embargo, utilizaremos indistintamente aquí los dos conceptos en el sentido de justificar el recurso a unos medios violentos para conseguir unos fines que puedan ser considerados como legítimos, al margen incluso de la legalidad vigente.

La primera parte de este capítulo versará sobre la legitimidad para hacer la guerra. Como es bien conocido, la teoría de la Guerra Justa forma parte de las discusiones sobre relaciones internacionales desde los tiempos de San Agustín. Sin embargo, parece aceptado que en la década de los noventa se produce un cambio, que culminará con una revitalización de la guerra justa a través de la denominada intervención humanitaria. La

guerra de Kosovo fue un clamor mundial que priorizaba la legitimidad de la intervención militar (oficialmente evitar las atrocidades contra la población kosovar) frente a la legalidad (se trató de un acto de agresión, contrario al Derecho Internacional), en los que, en opinión de Howard Zinn (2007: 114-5), se habrían confundido, intencionadamente, los conceptos de *guerra justa* y *causa justa* y priorizado las medidas militares a las diplomáticas. Sea como fuere, esta intervención militar fue el detonante de la doctrina de la responsabilidad de proteger, heredera de la intervención humanitaria. Es uno de los dos propósitos principales de este capítulo abordar el debate sobre la legalidad y la legitimidad del recurso a la guerra para intentar esclarecer si, como a priori parece, se trata de un debate más teórico que práctico, en el que los Estados parecen guiarse por la lógica prevista por Karl Von Clausewitz (2004: 31), aquella que afirmaba que «la guerra es la extensión pura de la política por otros medios».

La segunda parte del capítulo tratará las maneras de hacer la guerra. Una de las argumentaciones más socorridas de los partidarios de las *nuevas* guerras es aquella que insiste en que, en la actualidad, los civiles son considerados un objetivo militar, con el fin de sembrar terror u otras razones. Las evidencias recogidas así parecen evidenciar este fenómeno. Sin embargo, es cuestionable que se trate de una novedad. Las estrategias basadas en bombardear núcleos habitados, la lógica de terror de la guerra y el uso sistemático de armas que no pueden discriminar civiles de combatientes así parece demostrarlo. También la violación sexual parece ser una práctica tan antigua y extendida como la guerra misma. Por otro lado, numerosas referencias en las guerras contemporáneas parecen sugerir que el enañamiento con la población civil es un fenómeno característico de los conflictos armados llevados a cabo en países empobrecidos, absolviendo a las grandes potencias militares y económicas de semejantes prácticas. Sin embargo, existen pruebas que invitan a recelar del discurso oficial y a considerar que, quizá, su mirada sea etnocentrista. Por ello, el segundo propósito de este capítulo será intentar responder a la cuestión sobre la presunta novedad de considerar a la población civil como objetivo militar y sobre los actores que llevarían a cabo unas prácticas que violarían el derecho de guerra, también llamado derecho de los conflictos armados o Derecho Internacional Humanitario.

5.1. El derecho de hacer la guerra

5.1.1. La Guerra Justa

Los orígenes de la teoría de la guerra justa se remontan, al menos en la historia de la cultura noroccidental, a la civilización greco-romana (Ruíz-Giménez, 2005: 59). Sus disposiciones, sin embargo, tardaron siglos en desarrollarse. En su versión doctrinaria, el primer autor sería Agustín de Hipona, San Agustín (354-430), que denunció la falsedad de la *pax romana* (Grasa, 2001: v). Teólogos prominentes como Tomás de Aquino (1225-1274) y Erasmo de Rotterdam (1466-1536) ayudaron a configurar esta teoría antes de que recibiera un impulso determinante en el siglo XV, testigo de un enfrentamiento entre dos tradiciones distintas sobre la justificación de la guerra: el *realismo* y el *racionalismo* (habría existido una tercera denominada *revolucionarismo*, de acuerdo con Itziar Ruíz-Giménez (2005: 37). Tomás de Aquino afirmaba, sin embargo, que la guerra era siempre un pecado aunque a veces su causa fuera justa (Juergensmeyer, 2000: 28). El *realismo* defendía el derecho de interponer los propios intereses, sin miramientos de tipo moral. La guerra se hace si conviene y si existen garantías de éxito, y será el soberano, monarca o príncipe quien escogerá qué es pertinente. Quizá el autor más prominente de esta corriente fuera Niccolò Machiavelli (1469-1527) quien, tras perder el cargo de consejero de asuntos exteriores y militares tras 14 años de servicio por un cambio en el gobierno de Florencia, escribió en el exilio *El Príncipe*, convertido en manual por antonomasia del *realismo* y sus derivados, como la moderna *realpolitik* (Zinn, 2007: 225-6). Existieron, sin embargo, otros autores, entre los que destacaron Bacon (1561-1625) o Thomas Hobbes (1588-1679).

Por el otro lado, la tradición *racionalista* apostaba por un sistema internacional regido por normas morales y leyes, y consideraba imprescindible limitar la guerra a una serie de criterios. La guerra sería *justa* si era librada contra tiranos y bárbaros, o si inocentes eran perjudicados por determinadas disposiciones. No se toleraban, sin embargo, las guerras por religión o aquellas destinadas a la conquista. Destacaron en esta corriente Francisco de Vitoria (1492-1546), Francisco Suárez (1548-1617) y Hugo Grocio (1583-1645). Fruto de esta corriente surgió un conjunto de pensadores que pretenderían adecuar la doctrina

medieval del *ius ad bellum* (derecho de guerra) a las características del momento, entre los que destacaron Emmerich de Batel (1714-1767) e Inmanuel Kant (1724-1804).

Se podrían resumir los criterios de la guerra justa en (Martínez Guzmán, 2001: 129-30; Gordillo, 2008: 117):

- a) Debe existir una causa justa.
- b) Último recurso, no debe haber otra alternativa.
- c) Proporcionalidad global de la guerra en relación con el fin perseguido:
 - Empleo sólo de la fuerza necesaria.
 - Debe existir una expectativa razonable de que se producirá más bien que mal.
- d) Recta intención (conducción de la guerra en pro de la paz y evitando la crueldad y la gloria u otras ganancias).
- e) Declaración de guerra formulada por una autoridad legítima, que ordene y controle la violencia.

Desde tiempos tan lejanos, la teoría de la guerra justa ha tenido infinidad de interpretaciones, desde las que se fundamentaban en consideraciones morales, hasta las que usaban el universalismo aparente que representaba para conseguir privilegios particulares o dominar otros territorios o culturas, como en el caso del Cristianismo. Los criterios para legitimar o no una guerra siempre han sido definidos por los más poderosos. Países *cristianos* primero, y después *civilizados*, *industrializados*, *centrales*... Diferentes denominaciones para unos mismos actores. Así, la legitimación de la guerra ha estado condicionada por intereses particulares. De una parte, abundaron las doctrinas que daban una visión particular de estas intervenciones: la doctrina *Monroe* en el siglo XIX, por ejemplo, defendía el principio de no intervención entre continentes, pero no entre Estados, para disfrutar de vía libre para imponer la supremacía de Estados Unidos en el continente americano. En los años de la Guerra Fría, Breznev legitimaba la intervención de la URSS en defensa del socialismo, mientras Reagan lo hacía en defensa de un mundo libre y para frenar la expansión del comunismo.

Como consecuencia, ahora como antes, la legitimación de la guerra ha señalado a algunos países o regiones como susceptibles de ser invadidos y, a otros como soberanos en los que impera el principio de no intervención. Los países más poderosos, por ser ellos quienes *dictaban* las normas, siempre han disfrutado de soberanía. Entre los siglos XV y

XVII, los países no cristianos eran señalados como susceptibles de ser invadidos, mientras que en los siglos posteriores eran los no *civilizados* los que podían sufrir una intervención. No cambiaban mucho las cosas, porque se consideraba civilizados básicamente a los cristianos, y uno de los pasos para *humanizarse* era la evangelización. Evangelizar y civilizar eran justificación para una intervención militar. Otras razones fueron la defensa propia (cómo defendía Kant), la opresión de una potencia extranjera y el derecho de autodeterminación (cómo lo hacía J. S. Mill), el espaldarazo de la rebeldía contra la tiranía, el cobro de deudas y las intervenciones humanitarias (rescate de nacionales y protección de minorías cristianas) (Ruiz-Giménez, 2005).

En clave irónica, Johan Galtung retoma algunas de estas teorías en la actualidad para mostrar cómo EEUU señala a los Estados canallas (*rogue states*), los que podrán ser invadidos, mediante una jerarquía de seis niveles (Galtung, 1999). El nivel inferior representa a Satanás, la cima a Dios e, inmediatamente detrás de Éste, se sitúa EEUU, en calidad de Pueblo Elegido. Después seguirán, por orden y por alejamiento progresivo a Dios (y consecuente acercamiento a Satanás), los Estados centrales, los periféricos y los Estados canallas. En esta jerarquía, los conceptos de Estados centrales y periféricos no son los mismos que los definidos por Immanuel Wallerstein. Este autor diferenció el *Sistema Mundial* entre sociedades centrales, con economías destinadas a sí mismas (o introvertidas), y sociedades periféricas, con economías extravertidas que giraban alrededor de los Estados centrales y dependían industrial y tecnológicamente de estas últimas. Para Galtung, en cambio, para que un Estado sea clasificado como central debe cumplir tres condiciones, y en la medida que las adapte se encontrará más cerca de EEUU y, por tanto, de Dios. En primer lugar, poseer riqueza y una economía de libre mercado; segundo, tener un Dios judeo-cristiano y, tercero, un régimen democrático basado en elecciones libres. No todas estas condiciones, sin embargo, tienen igual peso: así, las monarquías del Golfo Pérsico no cumplen las dos últimas condiciones y se encuentran, no obstante, muy cerca de los Estados centrales. Un Estado canalla no cumpliría ninguna de las condiciones mencionadas: Somalia, Afganistán, Cuba, Corea del Norte, Sudán, Siria, Libia, Iraq o Irán son, o han sido, calificados por EEUU como Estados canallas (Chomsky, 2001). Y todos son Estados islámicos o de influencia comunista.

John Rawls otorga el derecho a la guerra a los Estados «ordenados» y se lo deniega a los «no ordenados». Entre las características que deben tener los Estados para entrar en la primera categoría se encuentra el respeto de los derechos humanos y el derecho de gentes. Rawls otorga a los regímenes ordenados el derecho a la guerra porque a través de la política democrática y mediante la razón pública los ciudadanos producen «una *verdadera* opinión política» [cursiva de Rawls]. Desde su perspectiva, el derecho de gentes «otorga a los pueblos bien ordenados el derecho a la guerra en defensa propia mas no, como en la versión tradicional de la soberanía, el derecho a la guerra para perseguir los intereses racionales del Estado, los cuales no constituyen razón suficiente». En este último caso, se trataría, en la terminología de Rawls, de regímenes «proscritos» o «criminales». Apunta también Rawls que «los pueblos bien ordenados, tanto liberales como decentes, no libran la guerra entre sí; lo hacen sólo cuando están sincera y razonablemente convencidos de que su seguridad está en serio peligro debido a las políticas expansionistas de los Estados proscritos». Finalmente, afirma que cuando una sociedad liberal persigue con la guerra un beneficio económico, recursos naturales o poder imperial, ya no respeta el derecho de gentes y se convierte, por tanto, en Estado proscrito (Rawls, 2001: 108-9). Este planteamiento parece estar en línea, salvando las distancias temporales, con la convicción de Immanuel Kant – uno de los más grandes filósofos de la Historia y uno de los padres de la *democracia cosmopolita*– en la superioridad de la civilización noroccidental (para Kant era la europea) y de la raza blanca, cuyos integrantes eran los únicos que se reconocían mutuamente la igualdad de derechos (citado en Habermas, 2006b: 10).

Teniendo en cuenta los criterios de Rawls, es conveniente preguntarse qué Estados «bien ordenados» han hecho la guerra en esas condiciones o, por el contrario, cuándo un Estado «no ordenado» ha hecho la guerra a uno «ordenado». Tras el fin de la Guerra Fría, no se encuentra ninguna situación real de defensa propia en un país noroccidental (la mayor parte de los cuales cabe entender entran dentro de categoría de «ordenados»). En la Posguerra Fría, Europa, Australia o EEUU han participado directamente en las guerras del Golfo, Bosnia y Herzegovina (BiH), Somalia, Kosovo, Afganistán e Iraq (el libro de Rawls fue escrito con anterioridad al 11-S), entre otras, sin que estos lugares representaran una

amenaza que justificara la legítima defensa (más adelante en este capítulo se aborda esta cuestión). Por tanto, la teoría de Rawls, si bien abunda en contenidos interesantes, en lo referente a la guerra no resulta viable, a menos que consideremos a EEUU, Australia y a la práctica totalidad de los Estados miembros de la UE como «proscritos». Sin embargo, Rawls (2001: 111, nota 6) también justifica la intervención militar, que sería «aceptable y factible», cuando «las ofensas contra los derechos humanos son atroces y la sociedad no responde a la imposición de sanciones», circunstancia vinculada a la *intervención humanitaria* o la *responsabilidad de proteger* que trataremos más adelante en este capítulo.

Rawls representa aquí uno de los exponentes de la guerra justa moderna, también representada por otros autores reconocidos como Michael Ignatieff (2003b) o Michael Walzer (2001). Según ellos, está justificado intervenir militarmente bajo algunos supuestos, incluso en contra del Derecho Internacional. En su perspectiva, los criterios legales estarían subordinados a otros ético-políticos, a principios morales y convicciones éticas. Para otros autores, como Hans Kelsen (2008), Danilo Zolo (2007) o Jürgen Habermas (2006), únicamente se debe intervenir militarmente conforme al Derecho Internacional, dado que, en su opinión, ningún Estado, por muy democrático que sea, debe tener a derecho a intervenir basándose en su propia interpretación de la realidad, y deslegitiman el unilateralismo aunque esté basado en buenas intenciones: «desde la perspectiva restringida de su propia cultura política y de su propia comprensión del mundo y de sí mismo, ni siquiera el poder hegemónico mejor intencionado y con mejor voluntad puede estar seguro de comprender y tener en cuenta los intereses y la situación de los otros implicados» (Habermas, 2006: 102-3). Por tanto, en opinión de Habermas (2006: 102), ya no habría guerras justas e injustas, «sino únicamente guerras legales o ilegales, es decir, justificadas o no justificadas *por el derecho internacional*» [cursiva de Habermas].

5.1.2. La legalidad del uso de la fuerza

Desde 1928 la guerra está prohibida. En aquel año se firmó en París el llamado Pacto Kellogg-Briand, que proclamaba la prohibición absoluta de la guerra como instrumento de relaciones internacionales (Zolo, 2007: 34). El Pacto, promovido por EEUU y firmado

inicialmente por 15 Estados, incluyendo a las potencias vencedoras de la I Guerra Mundial, aumentó, en 1939, a más de 60, incluyendo a Alemania, Italia y Japón, a pesar de que estas tres potencias realizaron agresiones contra Polonia, Corfú y Etiopía, y China y Manchuria, respectivamente (33-4). En concreto, los firmantes del Pacto Kellogg-Briand se comprometían a una «franca renuncia a la guerra como instrumento de política internacional», condenaban «el recurso a la guerra para ajustar las controversias internacionales» y reconocían que «la solución de todas las controversias que surgieren entre ellos deberá buscarse sólo a través de medios pacíficos» (citas en Zolo, 2007: 35).

Una vez concluida la II Guerra Mundial e instaurada la ONU, el recurso a la guerra quedó nuevamente prohibido, como recogió la Carta fundacional en su artículo 2.4:

Los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza, o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

La ONU legitimó, sin embargo, el uso de la fuerza en el caso de legítima defensa, como contempla el Artículo 51 de la Carta, como veremos. Aparte de esta disposición, sólo existen tres excepciones en las cuales es legal utilizar la fuerza armada: la primera y principal, que ésta esté expresamente autorizada por el Consejo de Seguridad; las otras dos, en desuso y producto de la herencia del contexto en el cual se desarrolló la Carta, autoriza la violencia armada cuando los cinco miembros permanentes (y ganadores de la disputa bélica) estén de acuerdo (antes de que el Consejo de Seguridad sea funcional) o en el caso del uso de la fuerza utilizado en contra de alguno de los Estados enemigos de la II Guerra Mundial (Nordquist, 1998: 51).

La Carta de la ONU reguló la guerra y el recurso a la fuerza, y quedaron sin validez antiguos conceptos de *guerra justa* y los abusos que su interpretación podía representar. El Consejo de Seguridad quedaba así como el máximo responsable de la seguridad y la paz internacionales y, en consecuencia, es el único órgano que puede, con la excepción de los casos de defensa propia, autorizar la violencia armada contra otro Estado. La arbitrariedad en la interpretación, sin embargo, no desapareció. La Carta fue diseñada por políticos, con

una participación de juristas muy reducida; el lenguaje utilizado es ambiguo y el hecho de que existan cinco versiones lingüísticas diferentes con igual validez, aumenta esta ambigüedad (Nordquist, 1998: 49). Quizá, como afirman algunos y recuerda Kjell-Åke Nordquist, esta ambigüedad pudo haber sido creada deliberadamente para dejar abierta la posibilidad de una futura re-interpretación.

5.1.2.1. La autorización del Consejo de Seguridad

Como es bien conocido, el Consejo de Seguridad está formado por 15 miembros: cinco permanentes (Estados Unidos, Rusia, China, Francia y el Reino Unido) y diez temporales por un periodo de dos años, elegidos por la Asamblea General y con cuotas regionales. Para que una resolución propuesta sea aprobada, se requieren nueve de los votos a favor y ninguno de los miembros permanentes en contra, dado que poseen el privilegio del poder de veto. Así, a diferencia del Consejo de la Sociedad de Naciones, las decisiones no se toman por unanimidad y no es un órgano puramente deliberativo (Zolo, 2007: 36), sino que tiene capacidad coercitiva para imponer sus resoluciones.

El Consejo es muy cuestionado. Entre otras, son frecuentes cuatro grandes críticas. La primera reside en la propia existencia del derecho de veto, que se califica, como mínimo, de «anacrónico» y «no adecuado para la institución [la ONU] en una era de democracia cada vez mayor», incluso dentro de las Naciones Unidas, como declaró el Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio (Espósito, 2005b: 40). En el documento *Un concepto más amplio de libertad*, el Secretario General ofreció dos propuestas de reforma del Consejo de Seguridad que resultaron en fracaso. Se trataba de la ampliación del Consejo hasta los 24 miembros, 6 por cada región. En la primera, se sugería aumentar los miembros permanentes a 11 (probablemente se sumarían Brasil, India, Japón, Alemania, Nigeria y Sudáfrica), mientras que la segunda sólo consideraba la opción de alterar el número de los miembros temporales (Naciones Unidas, 2005: párrafo 170 y recuadro 5). Pero nunca se propuso la eliminación del derecho de veto, dado que quienes lo disfrutaban nunca consentirán una pérdida de privilegios y que la Carta de la ONU no puede ser modificada sin la aprobación de los cinco miembros permanentes. Desde el principio, el

veto ha sido sagrado. De hecho, sin este derecho quizá no hubiese podido integrarse, en el origen de la ONU, a los Estados más poderosos (Espósito, 2005b: 40). Una de las diferencias más significativas del Consejo de Seguridad de la ONU respecto al Consejo de la Sociedad de Naciones es que sus miembros no están obligados a abstenerse en los casos que se trate de resolver con la fuerza controversias en las que ellos mismos están implicados, como sí sucedía en la Sociedad de Naciones. Así, como señala Danilo Zolo (2007: 36-7), «los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad pueden, por derecho y voto, valerse de los poderes de este organismo, mientras que ellos, gracias al poder de veto, son inmunes a la posibilidad de ser sometidos a estos mismos poderes».

La segunda crítica es la arbitrariedad en la interpretación, producto de la ambigüedad con la que en muchas ocasiones son redactadas sus resoluciones. Quizá sin esta ausencia de detalle no sería posible aprobar algunas de ellas, pero esta falta de claridad facilita el abuso, en ocasiones contradiciendo el espíritu que motivó la redacción. La resolución 1.368 de 12 de septiembre de 2001 (Consejo de Seguridad de la ONU, 2001b) es una muestra, dado que existe división entre los autores sobre una presunta autorización del uso de la fuerza, en particular por la lectura interesada del texto por parte de EEUU y algunos analistas norteamericanos para buscar legitimidad para las acciones militares que de una u otra manera se iban a emprender en Afganistán. Sin embargo, cuando el Consejo de Seguridad ha querido autorizar el uso de la fuerza, lo ha escrito así en sus resoluciones, de forma clara e inequívoca (Lycouredsos, 1999). Un ejemplo lo representa la resolución 660 (1990), de 2 de agosto, en la que se afirmaba «el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en respuesta al ataque armado del Iraq contra Kuwait, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta» (Consejo de Seguridad de la ONU, 1990).

El tercer gran cuestionamiento es que no haya actuado cuando algunos piensan que debería. Entre 1946 y 1990, el derecho de veto fue utilizado en 279 ocasiones (la URSS: 124 veces (en especial en las primeras dos décadas); EEUU: 82; Reino Unido: 33; China: 22 y Francia: 18) (Patil, 1992: 486), lo que supone centenares de resoluciones potenciales de ser aprobadas que no lo fueron porque al menos uno de los miembros permanentes estuvo en desacuerdo. En la actualidad, el veto se utiliza muy poco, aunque la amenaza de

utilizarlo origina las mismas preocupaciones de antaño, como indica la inacción del Consejo de Seguridad ante las violaciones de derechos humanos de Israel en Palestina (por la amenaza de veto de EEUU), de Serbia en Kosovo (de Rusia y China) o de Sudán en Darfur (de China), o su reacción tardía e insuficiente, en opinión de muchos autores, en Ruanda y BiH. Incluso Jürgen Habermas (2006: 106) ha denunciado la «monstruosa selectividad» que caracterizaría al Consejo de Seguridad, señalando la «desvergonzada prioridad de que siguen gozando los intereses nacionales sobre las obligaciones globales».

La cuarta objeción es la connivencia con la que el Consejo de Seguridad actúa ante las violaciones flagrantes de la Carta por parte de los países poderosos, aliados o amigos. Hasta cierto punto, es comprensible (aunque no aceptable) que la ONU *olvide* el daño, como mal menor, una vez ya está hecho, en particular si los Estados que violan el derecho son los miembros permanentes del Consejo. Rusia respondió, en agosto de 2008, con un acto de agresión a Georgia, a una agresión previa de este país a la región autónoma de Osetia del Sur. La reacción de la ONU fue discreta y ninguna resolución condenatoria o absolutoria sobre estos ataques fue dictaminada. Sin embargo, los casos de agresión en Kosovo (1999), Afganistán (2001) e Iraq (2003) no sólo no han sido condenados, sino que han sido exculpados en posteriores resoluciones. En el caso de Kosovo, cabe mencionar que, aun siendo los casos más significativos, Rusia y China no estuvieron solas en su oposición a la intervención militar. También India, Brasil o México estuvieron en contra (Garrigues, 2007: 160), entre otros países que representarían dos tercios de la población mundial (Zolo, 2007: 73). Sin embargo, cabe reconocer que, ante la petición de Rusia, India y Bielorrusia de resolución condenatoria de la intervención en Kosovo, sólo tres países del Consejo estuvieron de acuerdo (Rusia, China y Namibia), mientras que los otros doce rechazaron secundar la propuesta. Además, la resolución 1.244 de 10 de junio de 1999, que autorizaba el despliegue de soldados de la OTAN, Rusia y la ONU, fue aprobada por 14 votos a favor y la abstención de China (Espósito, 2005b: 37-8, nota 24). Incluso el mismo Secretario General de la ONU, Kofi Annan, reconoció que el recurso a la fuerza pudo estar justificado en Kosovo (Ignatieff, 2003b: 76; Zolo, 2007: 73), a pesar de que aquella intervención militar fue contraria a la Carta de la organización que representaba. En lo que respecta a Afganistán, algunas de las últimas resoluciones de la ONU para prorrogar la

autorización del Consejo de Seguridad a ISAF (la misión de la OTAN) piden una colaboración de ésta con las tropas de Libertad Duradera, a pesar de que ésta última operación es contraria al Derecho Internacional que regula la misma ONU, hecho que no la legaliza, pero sí evidencia la connivencia de la ONU. En septiembre de 2008, Rusia declaró en el Consejo de Seguridad que Libertad Duradera operaba fuera del contexto de la ONU. El informe del Consejo afirmó que «no hay autorización directa de la ONU a la operación Libertad Duradera, pese a que varias resoluciones han reconocido explícitamente a Libertad Duradera, dejando claro que la acción no es ilegal» (Consejo de Seguridad de la ONU, 2008). En cualquier caso, las redacciones de estos informes no son vinculantes. Finalmente, en Iraq, la resolución 1483 del Consejo de Seguridad, de 22 de mayo de 2003, aunque no legalizaba la invasión, concedía a los ocupantes el control político y económico del país. Más adelante, la resolución 1511 (16 de octubre de 2003) afirmaba que la soberanía de Iraq residía no en el Pueblo, sino en el Estado, es decir, el mismo gobierno nombrado a dedo por EEUU, en lo que el profesor de Filosofía del Derecho José Luis Gordillo califica como «un auténtico hito en la historia reciente del Derecho internacional», y dice que «la hipotética utilidad de las resoluciones 1483 y 1511 tenía que ver más con un intento de cambiar las corrientes de opinión en los países occidentales que con la situación interna de Iraq» (Gordillo, 2008: 50). Incluso Francia y Alemania, que se opusieron a la invasión, votaron, apenas un mes y medio después, a favor de la resolución 1483, que todavía hablaba de «potencias ocupantes», mención que cambió en la resolución 1511 por la de «fuerza internacional bajo mando unificado». La resolución 1546 de 8 de junio de 2004 habría dado el espaldarazo final al proclamar el fin de la ocupación de Iraq y calificar a las fuerzas invasoras de «tropas invitadas» por el gobierno elegido por los propios ocupantes (99-100). Considerando estos tres ejemplos, cabe además tener presente que, según la Cuarta Convención de Ginebra (artículos desde el 47 al 78), la potencia que ocupa militarmente un territorio adquiere unas obligaciones (como cubrir el vacío de poder) y unos derechos (como derogar o suspender leyes), circunstancia que, según Danilo Zolo (2007: 60-1), «el hecho de que la agresión armada tenga éxito, dando lugar a la ocupación militar del territorio de los agredidos, produce una subsanación automática del 'crimen supremo' cometido por los agresores y torna legítimos sus resultados».

Naciones Unidas contempla la posibilidad de intervención para mantener o establecer la paz a través de sus políticas de *peacekeeping* y *peacemaking*, respectivamente. Estas dos modalidades requieren del consentimiento de las partes en conflicto y sólo pueden utilizar las armas en defensa propia. Sin embargo, existe un tercer modelo que no requiere de este consentimiento, y utiliza la fuerza para imponer las directrices del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Se trata de las operaciones de *peace enforcement* o imposición de la paz. Así, a pesar de que los Estados están protegidos por el derecho de soberanía y no injerencia en sus asuntos internos, en los últimos años se han producido legalmente un gran número de intervenciones militares. Aunque no contempladas como tales en la Carta de la ONU, pueden ser autorizadas a través de los capítulos VI (arreglo pacífico de disputas), VII (uso directo de la fuerza para mantener la paz y la seguridad internacionales) y VIII (consideración de estos asuntos por parte de organizaciones regionales). Al respecto, cabe destacar que, según Danilo Zolo (2007: 38), la distorsión para muchos observadores más grave de la estructura de la ONU desde su creación consiste en la caída en desuso de una parte del Capítulo VII, concretamente los artículos 43 y 47 (que preveían la constitución de un cuerpo militar dependiente del Consejo de Seguridad), en favor de la praxis de delegar «el uso de la fuerza a las grandes potencias, adjudicándoles el poder de recurrir 'legítimamente' a la guerra».

Durante la Guerra Fría, casi no se realizaron operaciones militares autorizadas por la ONU (lo cual no significa que no hubiera una elevada injerencia en los asuntos internos de los Estados). En parte, uno de los motivos fue, como vimos, el recurso frecuente al veto por parte de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Como consecuencia, en toda la Guerra Fría, sólo se activó tres veces el Capítulo VII de la Carta: en Corea, Rodesia y Sudáfrica, y sólo en dos veces se actuó como consecuencia de una violación de los derechos humanos, también en las mencionadas Rodesia y Sudáfrica, sin el uso de la fuerza armada y a través de sanciones y embargos comerciales, económicos y de armas (Ruiz-Giménez, 2005: 80). En la Posguerra Fría, el número de intervenciones militares se disparó. En lo que a las operaciones de mantenimiento de la paz respecta, por ejemplo, entre 1946 y 1988 sólo se autorizaron 13, en tareas de observación militar, alto el fuego y legítima defensa, y con el consentimiento previo de las partes. Acabada la disputa bipolar,

en los 12 años siguientes se iniciaron 41 nuevas intervenciones, 35 de ellas en los años noventa, en las que destacaron los argumentos *humanitarios*.

Itziar Ruiz-Giménez (2003), divide el intervencionismo *humanitario* de los años noventa en tres fases: euforia, reconsideración y enfriamiento. La *euforia*, se extiende desde 1990 hasta 1994, y se caracteriza, como hemos visto, por un auge sin precedentes: mientras que durante toda la Guerra Fría únicamente existieron tres intervenciones, en los cuatro años que abarca esta fase se produjeron veinte operaciones de mantenimiento de la paz (en toda la década de los noventa serían treinta las intervenciones, veinte de ellas en África y sólo una en un conflicto interestatal: Eritrea-Etiopía). Los casos de Somalia, Ruanda y BiH pondrían en cuestión las intervenciones humanitarias y motivarían las fases de replanteamiento y enfriamiento siguientes. El gráfico siguiente muestra esta evolución:

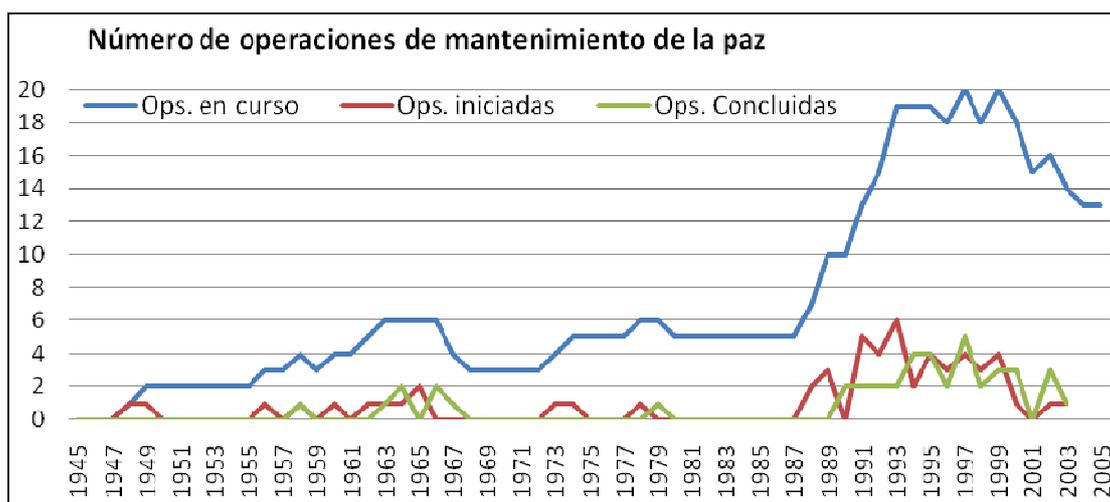


Figura 5.1. Número de operaciones de mantenimiento de la paz, 1945-2005. Elaboración propia.

5.1.2.2. El derecho de defensa propia y la guerra preventiva

El Pacto Kellogg-Briand de 1928 rechazaba la guerra excepto en caso de legítima defensa (Kaldor, 2001: 45), como también fue el caso de la ONU que en el Artículo 51 de su Carta proporciona el derecho a la autodefensa. Concretamente, establece que

Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un miembro de

Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

Aunque el monopolio de la fuerza recae sobre el Consejo de Seguridad de la ONU, no es necesario que el ejercicio de la legítima defensa por parte de un Estado necesite su autorización. Sin embargo, han sido notorios los esfuerzos para utilizar interesadamente y confundir este derecho. En Kosovo, el presidente de EEUU, William Clinton llamó a la defensa preventiva (un concepto distinto del de legítima defensa) declarando que el conflicto podía ocasionar una guerra entre Grecia y Turquía, (ambas miembros de la OTAN) y, por tanto, una amenaza para la seguridad. Sin embargo, las tensiones entre Grecia y Turquía trascendían a lo acontecido en Kosovo, más allá de posibles redefiniciones territoriales (Lycouredsos, 1999). En otro ejemplo, en 1986 EEUU justificó los bombardeos a las ciudades libias como «defensa propia contra ataque futuro» (Chomsky, 2001: 30). Al respecto, Ana Lobera, en su querrela presentada contra crímenes de guerra cometidos en Iraq, afirmó que la defensa preventiva «supondría la desaparición de hecho de la prohibición del empleo de la fuerza en las relaciones internacionales, dado que cualquier Estado podría, de este modo, invocar una pretendida legítima defensa preventiva para actuar militarmente contra otro Estado» (Lobera, 2003).

Conviene en este punto destacar la propuesta de Carlos Espósito sobre la diferencia entre los conceptos de uso de la fuerza anticipatoria y preventiva, que normalmente son usados indistintamente, hecho que, según Espósito, es un error. El concepto de fuerza anticipatoria responde al «uso de la fuerza para evitar un ataque inminente de un Estado hostil», mientras que la fuerza preventiva «implica el uso de la guerra para impedir que ese Estado pueda crear una capacidad de ataque» (Espósito, 2005a: nota 17). Según este autor, el uso de la fuerza anticipatoria, frente a un ataque inminente, ya está contemplado en el mismo Artículo 51 sobre la legítima defensa, y el mismo Secretario General de la ONU ya señaló que este artículo refiere tanto a un ataque inminente como a un ataque ya producido. No obstante, hay una gran división tanto entre los juristas como entre los Estados sobre si

los ataques inminentes pueden ser aceptados como «ataques armados», requisito para el uso de la legítima defensa (Espósito, 2005a: 3). En el caso del uso de la fuerza preventiva (frente a la amenaza latente o no inminente), el Secretario General fue muy claro al «negar el derecho de los Estados a decidir individualmente el recurso al uso de la fuerza preventiva» (Espósito, 2005a: 4). Además, existe un precedente: la Corte Internacional de Justicia en la sentencia sobre el asunto Nicaragua vs. EEUU, precisó que «no existe ninguna regla de Derecho Internacional Consuetudinario que permita a otro Estado ejercitar el derecho de legítima defensa colectiva sobre la base de su propia valoración de la situación» (Corte Internacional de Justicia, 1986). Vicent Martínez Guzmán (2005b: 19) se pregunta si no es la guerra preventiva «una reserva mental para estar siempre dispuesto a hacer la guerra» y, para Jürgen Habermas (2006: 88), «nadie tiene derecho a emprender una guerra fundándose en sospechas». Únicamente el Consejo de Seguridad tiene la competencia, la autoridad y el derecho de autorizar el uso de la fuerza preventiva.

Aclarada la ilegalidad de la defensa preventiva, cabe profundizar en el concepto de legítima defensa. Para abordarla con carácter ilustrativo, nos preguntamos, por ejemplo, si fue legal la intervención en Afganistán, que analizamos a continuación a partir de cada uno de los criterios en los que se sustenta el derecho de defensa. En las resoluciones del Consejo de Seguridad 1.368 (12 de septiembre de 2001) y 1.373 (28 de septiembre de 2001), se menciona este derecho, aunque también se dice que «de acuerdo con los términos de la Carta» (Consejo de Seguridad, 2001b y 2001c). Una de ellas, la resolución 1.368, EEUU interpretó que representaba una autorización para atacar cualquier país por el derecho de legítima defensa. De hecho, esta era, todavía en 2006, la posición del Gobierno español: «el Mandato de la operación 'Libertad Duradera' está respaldado por la Resolución 1368 del Consejo de Seguridad» (Gobierno de España, 2006) (sin embargo, el 18 de octubre de 2001, tal y como se recoge en el Diario de Sesiones del Congreso de Diputados, tanto el entonces Presidente José María Aznar López, como José Luis Rodríguez Zapatero, consideraron que los ataques se habían realizado en legítima defensa (Melero, 2008b)). También Reed Brody, director adjunto de Human Rights Watch, opinó en una entrevista, poco después del 11-S, que EEUU tenía «respaldo jurídico para usar la fuerza porque después del 11 de Septiembre el Consejo de Seguridad adoptó dos resoluciones abriendo la

puerta al uso de la fuerza, y una vez que se puede utilizar la fuerza no hay patrones que limiten su uso», dejando claro que se trataba de una opinión personal y que su organización no entraba en el debate de la justificación o no del recurso de la fuerza (López Picazo y otros, 2001). Sin embargo, la resolución 1368 tan solo expresaba que: «el Consejo de Seguridad está dispuesto a tomar todas las medidas que sean necesarias para responder a los ataques terroristas perpetrados el 11 de septiembre de 2001 y para combatir el terrorismo en todas sus formas». Sin embargo, en todas las resoluciones se recogían «acto terrorista» y «legítima defensa» en párrafos distintos (Abrisketa, 2002: 55-6).

Las opiniones sobre si la intervención en Afganistán puede responder a un ataque en legítima defensa son muchas y variadas. Por ello, es necesario abordar el tema con rigurosidad jurídica. Para ello, se utilizará el modelo propuesto por Joana Abrisketa, en el que menciona las cinco características que deben cumplirse para el ejercicio de la legítima defensa: 1) existencia de un ataque armado; 2) deber de informar al Consejo de Seguridad; 3) provisionalidad, es decir, las hostilidades cesarán cuando intervenga el Consejo de Seguridad; 4) necesidad de la intervención; y 5) proporcionalidad (Abrisketa, 2002: 58). Examinaremos uno a uno, en párrafos separados, estos criterios.

Para que se pueda apelar al derecho de autodefensa, se debe haber producido, con anterioridad, un ataque armado. Sin embargo, la Carta de la ONU no define qué entiende por «ataque armado». Pero según la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia, los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en EEUU podrían ser considerados como ataque armado aunque no se hayan empleado armas convencionales, ya que son más importantes los efectos de los actos que las formas empleadas (Corte Internacional de Justicia, 1986: párrafo 195).

EEUU también informó al Consejo de Seguridad. Joana Abrisketa señala que, cuando el embajador de Estados Unidos, John D. Negroponte, realizó su informe para el Consejo, éste recurrió al derecho de EEUU a la legítima defensa y fundamentó sus decisiones en el Capítulo VII de la Carta y reconoció los actos de terrorismo como «amenaza a la paz» (Abrisketa, 2002: 56-7). Además, indica cómo en anteriores ocasiones, el Consejo de Seguridad había asociado actos terroristas con amenazas a la paz. De hecho, desde 1998, el

Consejo llevaba haciendo referencias al régimen talibán. Sin embargo, Abrisketa compara el 11-S con los atentados a las embajadas de EEUU en Kenia y Tanzania, en agosto de 1998, para señalar que «si se ha referido a ella en esta ocasión se debe a la gravedad del daño producido, puesto que los actores eran los mismos. Aunque, hay que mencionarlo, la alusión a la legítima defensa resulta parca y un tanto vaga» (57).

En lo que respecta al fin de las hostilidades, el Consejo de Seguridad se apresuró a aprobar dos resoluciones en las que condenaba los atentados del 11-S y anunciaba varias medidas dirigidas a combatir el terrorismo, destacando la lucha contra su financiación y la cooperación entre Estados, en materia de seguridad e inteligencia, dando un plazo de 90 días a todos los países para que informaran sobre sus avances en la aplicación de estos procedimientos. Al respecto, destaca la resolución 1.373, de 30 de septiembre de 2001, sobre medidas contra el terror y, sobre todo, la resolución 1.386, de 20 de diciembre, relativas a Afganistán y el despliegue de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en Afganistán (ISAF), autorización que se ha actualizado cada seis meses al principio y con carácter anual posteriormente. Sin embargo, Washington mantiene la operación *Libertad Duradera*. Es decir, el Consejo de Seguridad ya tomó medidas, pero EEUU no finalizó su intervención militar (con otros apoyos). En esta línea se pronunciaron varios autores españoles, afirmando que esta resolución, más que una delegación de poderes de guerra, suponía que el Consejo había tomado cartas en el asunto, por lo que a partir de ese momento deberían cesar todas las medidas provisionales adoptadas de modo unilateral (Taibo y otros, 2001). Carece de sentido el argumento de que Washington lleve más de siete años *defendiéndose* en Afganistán.

Sobre la necesidad, con la legítima defensa se intenta repeler un acto que se está cometiendo. Una represalia, por el contrario, se realiza una vez el acto ha sido cometido (Abrisketa, 2002: 59). Desde los atentados del 11 de septiembre hasta la intervención de EEUU en Afganistán, el 7 de octubre, transcurrió el tiempo suficiente –26 días– para calificar los bombardeos como represalia, esto es, un acto de venganza y castigo. No existían evidencias de futuros ataques inminentes.

Finalmente, la *proporcionalidad* refiere a que, por un lado, la defensa debe ser de la misma magnitud que el ataque causado y, por el otro, que el receptor de los ataques de la defensa debe ser el autor de los actos que la motivaron. Resulta confuso evaluar si ataque y defensa fueron de la misma magnitud, aunque parece probado que ambos casos las víctimas civiles se cobraron por millares. Las preguntas que surgen en este contexto son las siguientes: ¿Son los talibán los autores de los atentados del 11-S? ¿Sus relaciones con Al Qaeda les convierten en coautores, de acuerdo con el Derecho Internacional?

El 4 de octubre de 2001, tres días antes del inicio de los bombardeos en Afganistán, el Gobierno británico hizo público un informe de 21 páginas en el que aseguraba que no existía ninguna duda de la autoría de los atentados del 11-S a cargo de Bin Laden, basándose en información reservada que Washington envió a sus aliados. Sin embargo, el informe no dice nada que no se hubiera hecho público con anterioridad, se centró en demostrar la implicación de Al Qaeda en los atentados en las embajadas estadounidenses de Kenia y Tanzania (aunque ya habían sido reivindicados por ella), y las conclusiones que extrae sobre la relación entre Bin Laden y los atentados del 11-S se reducen a que «ninguna otra organización tiene la motivación y la capacidad para llevar a cabo un atentado como el 11-S» (Gobierno Británico, 2001: párrafo 73), citando los vínculos de tres de los secuestradores con Al Qaeda (párrafo 61) y algunas pautas anteriores que habría seguido Bin Laden (párrafo 62). En éste último párrafo se concluía que «existen otras evidencias que todavía no pueden difundirse».

Encontrar a los o las responsables de los atentados del 11-S es importante, pero la forma en la que se señaló a los culpables y se lanzó una ofensiva militar en su búsqueda es una caricatura del Derecho Internacional. El magistrado Baltasar Garzón denunció que «no es de recibo decir: ‘tengo las pruebas, pero no las hago públicas porque puedo perjudicar las fuentes’. ¡No!; esto no es serio. Esto, sencillamente, es ilegal» (Garzón, 2001). Garzón afirmó que los atentados del 11-S, fueran perpetrados o no por Bin Laden, no dejaban de ser, por muy atroces que fueran, delitos que requerían de un proceso de acreditación e imputación y de un juicio público. Sin embargo, los países noroccidentales aceptaban la eliminación física de Bin Laden y sus adeptos. «Se predica la legalidad y a la vez, se

prescinde de la misma». Finalmente, Garzón denunció que las famosas «pruebas» estuvieran siendo analizadas por políticos, no por jueces. Mientras que recomendaba precisar el concepto de terrorista y aplicar el Derecho Internacional sobre los procedimientos que se deberían seguir para juzgar a los responsables de los atentados del 11-S (como, por ejemplo, realizar una investigación, instruir la causa, que las pruebas fueran juzgadas por jueces y no por políticos, pedir la extradición, juzgarlo, emitir un veredicto y asegurar su cumplimiento) (Garzón, 2001; Garzón y Gómez, 2002: 13-4), Reed Brody opinaba que los procedimientos de imposición de la ley no tenían cabida en Afganistán: «es cierto que, si hay presuntos terroristas, por ejemplo en Hamburgo, hay que adoptar un acercamiento criminal penal. Ahora, en Afganistán esto probablemente no se puede hacer» (López Picazo y otros, 2001). El jurista Richard Falk, por su lado, estuvo de acuerdo con Brody y consideró legítima la intervención de EEUU, siempre y cuando se respetara la proporcionalidad y acomodara la guerra justa entre medios y fines (Falk, 2001a; 2001b; 2001c). Sin embargo, el propio Falk advirtió que las mismas razones que llevaron a bombardear Afganistán podrían legitimar el ataque a más de 20 países, dado que, en función de cómo se definiera la organización Al Qaeda, podrían estar acusados de respaldarla (Falk, 2001a). Según Falk, se trataba de «la primera guerra verdaderamente justa desde la II Guerra Mundial» (citado en Zinn, 2007: 114). Con esta declaración, Falk calificaba de «justas» estas dos guerras.

Aun en el caso de quedar probada la culpabilidad de Bin Laden en los atentados del 11-S (opción probable), no estaría justificada la intervención en Afganistán. Este país fue bombardeado bajo las acusaciones contra los talibán de cobijar a algunos de los supuestos responsables de estos atentados, y de constituir un santuario para los grupos terroristas. De hecho, la resolución 1.378 condenaba expresamente al régimen talibán acusándolo de cobijar a Bin Laden, Al Qaeda y otros terroristas y por haber exportado el terrorismo a través de Al Qaeda (Consejo de Seguridad, 2001d). Sin embargo, y de acuerdo con distintas resoluciones del Consejo de Seguridad, el apoyo prestado por un Estado a bandas armadas en forma de suministro de armas o de «santuario» en su territorio no puede equipararse con un ataque armado (Taibo y otros, 2001). Un precedente al respecto lo dictaminó la Corte Internacional de Justicia, cuando declaró que, aunque estaba probada la participación de

EEUU en los actos de terrorismo de la *contra*, su apoyo y financiación no era equiparable a un ataque armado contra Nicaragua, como pretendía este último país (Corte Internacional de Justicia, 1986). Finalmente, una última observación, no por ello menos importante, sobre los receptores de la *legítima* defensa estadounidense: no lo fueron tanto los talibán, Bin Laden o Al Qaeda, como la población civil afgana. Como conclusión, los dos primeros requisitos para una defensa propia legal fueron cumplidos, pero no los otros tres, que refieren a la provisionalidad, la necesidad y la proporcionalidad de la defensa.

5.1.2.3. El empleo de la fuerza por parte de la OTAN

La OTAN puede emplear la fuerza en caso de defensa propia cuando sea agredido un Estado miembro o cuando el gobierno de un Estado no miembro solicite ayuda. En su Tratado (OTAN, 1949), la OTAN dejó claro que conformaba los principios de la ONU, admitió su papel primordial en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, y reconoció la responsabilidad y la autoridad del Consejo de Seguridad. Así, afirma que:

Artículo 1. Las Partes se comprometen, tal y como está establecido en la Carta de las Naciones Unidas, a resolver por medios pacíficos cualquier controversia internacional en la que pudieran verse implicadas de modo que la paz y seguridad internacionales, así como la justicia, no sean puestas en peligro, y a abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al empleo de la fuerza de cualquier forma que resulte incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

Artículo 7. El tratado no afecta ni se podrá interpretar que afecte de modo alguno a los derechos y obligaciones derivados de la Carta para las Partes que son miembros de las Naciones Unidas, ni a la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

Kosovo fue la primera vez que la OTAN intervino «como protagonista» en un conflicto armado (Pizarroso, 2005: 34). Por ello, resulta relevante que en esta operación militar se violaran los artículos mencionados. En opinión de Carlos Taibo (2000: 33), los países miembros de la OTAN prefirieron no agotar las vías de resolución negociada de la crisis, «incapaces de desplegar medidas de prevención de conflictos, desoyeron sistemáticamente las demandas de la oposición pacifista en Serbia y del movimiento de desobediencia civil albanokosovar, no dudaron en enaltecer la figura de Milosevic en

Dayton». En las negociaciones en Rambouillet, a Milosevic se le exigió el despliegue de tropas de la OTAN en su territorio y otorgar cierta autonomía a Kosovo, ofreciéndole conservar la soberanía y el desarme del ELK. Considerando las presiones nacionalistas a las que estaba sometido Milosevic para conservar el puesto, cabe dar crédito a la idea de que en realidad, los miembros de la OTAN no negociaron con los serbios, mientras que las conversaciones con los albanokosovares fueron más exitosas. El responsable de EEUU, Richard Holbrooke reconoció, tras ser apartado de la diplomacia, que la reunión de Rambouillet fue una pérdida de tiempo y que se negoció con una parte y no con la otra (Ignatieff, 2003: 53). Otras voces afirmarían, según Ignatieff, que el objetivo de la reunión fue persuadir a Italia de que los albanokosovares eran las víctimas. Un año después, Lord Gilbert, entonces responsable de los servicios de inteligencia del Ministerio de Defensa británico declaró ante la Comisión de Defensa del Parlamento del Reino Unido: «creo que algunas personas estaban anhelando en aquel momento que la OTAN entrara en batalla», al tiempo que reconoció que «las condiciones presentadas a Milosevic en Rambouillet eran absolutamente intolerables: ¿cómo podía aceptarlas? Eso fue totalmente deliberado» (*The Guardian*, 21-07-00, citado en Gordillo, 2008: 119). Sobre la justificación de esta intervención militar véase el cuadro 5.1.

Dos años después, tras los atentados del 11-S, por primera vez en 52 años se activó el Artículo 5, que trata sobre la razón de ser de la Alianza, la defensa mutua:

Artículo 5. Las Partes acuerdan que un ataque armado contra una o más de ellas, que tenga lugar en Europa o en América del Norte, será considerado como un ataque dirigido contra todas ellas, y en consecuencia, acuerdan que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, ayudará a la Parte o Partes atacadas, adoptando seguidamente, de forma individual y de acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada, para restablecer la seguridad en la zona del Atlántico Norte. Cualquier ataque armado de esta naturaleza y todas las medidas adoptadas en consecuencia serán inmediatamente puestas en conocimiento del Consejo de Seguridad. Estas medidas cesarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las disposiciones necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Artículo 5 fue invocado, lo que no significa que los 19 Estados Parte tuvieran que participar directamente en las acciones (cada miembro es libre de adoptar las medidas que

juzgue necesarias). Sin embargo, EEUU prefirió iniciar el ataque armado apoyado por una coalición internacional que le diera cierta legitimidad a las acciones, que a través de la OTAN. A sus Estados miembros, EEUU les solicitó que facilitaran su espacio aéreo, que cooperaran entre los respectivos servicios de inteligencia y que participaran en la coalición.

Según el texto del Tratado del Atlántico Norte de 1949, la OTAN es una alianza defensiva. La práctica ha demostrado lo contrario. En abril de 1999, un mes después del inicio de sus bombardeos sobre Kosovo, la OTAN dio un paso decisivo en la redefinición de las relaciones internacionales, al aprobar su Nuevo Concepto Estratégico, en el que se especifican, siempre de manera imprecisa, los objetivos, métodos y ámbitos de actuación de la organización (Abrisketa, 2001: 324). Los objetivos pasaban a ser «defender la seguridad y los valores democráticos dentro y fuera de sus fronteras» y el ámbito de actuación se amplió a todo el Planeta (como se comprueba en Afganistán), incluyendo zonas de influencia rusa. Sin embargo, Joana Abrisketa destaca que el gran cambio reside en que la OTAN se reserve el derecho de actuar sin el permiso expreso del Consejo de Seguridad de la ONU, dando por suficiente que las acciones no contradigan su Carta o las resoluciones del Consejo. Así, «la OTAN ha consagrado su propio derecho de intervención humanitaria unilateral, transgrediendo la Carta de Naciones Unidas según la cual los organismos regionales no aplicarán medidas coercitivas sin la autorización del Consejo de Seguridad». En opinión de Eduardo Melero (2009b), «existe un acuerdo bastante amplio entre los estudiosos del derecho internacional sobre la incompatibilidad del nuevo Concepto Estratégico de la OTAN con el derecho internacional», dado que no se subordina claramente a la Carta de la ONU. Tras el Nuevo Concepto Estratégico, firmado por España sin autorización de las Cortes, los miembros de la OTAN pueden utilizar la fuerza cuando su seguridad se vea afectada por distintos riesgos, entre los que se incluyen los actos de terrorismo, de sabotaje o de delincuencia organizada, la perturbación del flujo de recursos vitales o los grandes movimientos incontrolados de población (todos ellos mencionados expresamente). Siempre según Melero, el Concepto Estratégico de 1999 sería incluso contrario al Tratado de 1949, dado que «la profunda transformación» de la OTAN se habría realizado «sin modificar ni una coma del Tratado del Atlántico Norte».

La iniciativa de la OTAN de ampliar su área de influencia fue contestada por un Vladimir Putin, que, tras el ataque a Yugoslavia, hizo aprobar una nueva doctrina sobre seguridad nacional, en la que se especificaba que: «Rusia se reserva el derecho de utilizar todas las fuerzas y los medios a su disposición, incluyendo las armas nucleares, en caso de que una agresión armada ponga en riesgo la existencia misma de la Federación Rusa como Estado soberano e independiente» (citado en Gordillo, 2008: 129). La importancia de estas palabras crece si se considera la tensión del momento, el contexto (la guerra en Kosovo) y el auge de la OTAN a la que van asociadas. Sin embargo, Immanuel Wallerstein, introductor de la teoría de los sistemas-mundo, restaba importancia al papel de la OTAN frente al unilateralismo de EEUU (Wallerstein, 2002: 29-30):

Lo curioso es que EEUU, después de todo, quiere a la OTAN cada vez menos. En principio procura que la organización permanezca para evitar que Europa occidental se desprenda de su influencia y control. Pero lo cierto es que no la aprecia militarmente. La reacción estadounidense tras el 11 de septiembre lo mostró claramente. El 13 de septiembre, Lord Robertson, en nombre de la OTAN, ofreció toda la ayuda militar necesaria, apelando al artículo 5 del Tratado, algo que nunca había ocurrido hasta ahora. La oferta fue discretamente rechazada. Estados Unidos ya ve a la OTAN como una carga militar. En Kosovo, donde la batalla se dio bajo la bandera de la OTAN, los militares estadounidenses tuvieron que concertar las decisiones con otros de los miembros de la organización, y no están más dispuestos a permitir que esa restricción –que no les gustó nada– vuelva a repetirse. Estados Unidos está convencido de que puede prescindir de la OTAN y de que puede manejar la situación militar mundial por su propia cuenta.

5.1.2.4. El acto de agresión

La agresión es un crimen, y su prevención es uno de los pilares fundamentales de la creación de la ONU y, con anterioridad, la Sociedad de Naciones. Cada Estado, cada autor concibe de manera clara qué significa una «agresión». Sin embargo, no existe una definición aceptada por parte de todos los Estados (Bouchet-Saulnier, 2001: 40). El crimen de agresión fue definido en la Resolución 3.314 de 14 de diciembre de 1974 de la Asamblea General de la ONU y, aunque no tiene un carácter vinculante, representa un gran acuerdo internacional. Algunos de sus puntos más importantes en lo relacionado con los contenidos que nos ocupan, son los siguientes (Asamblea General de la ONU, 1974):

Artículo 1. (...) la agresión es el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, integridad territorial o la independencia política de otro Estado, o en cualquier otra forma incompatible con la Carta de las Naciones Unidas (...).

Artículo 3. Cualquiera de los actos siguientes, independientemente de que haya o no declaración de guerra, se caracterizará como acto de agresión: a) La invasión o el ataque por las fuerzas armadas de un Estado, del territorio de otro Estado, o toda ocupación militar, aun temporal, que resulte de dicha invasión o ataque, o toda anexión, mediante el uso de la fuerza, del territorio de otro Estado o de parte de él; b) el bombardeo, por las fuerzas armadas de un Estado, del territorio de otro Estado, o el empleo e cualesquiera armas por un Estado contra el territorio de otro Estado (...) [hasta g) apartados].

Artículo 5.1. Ninguna consideración, cualquiera sea su índole política, económica, militar o de otro carácter, podrá servir de justificación de una agresión. 2. La guerra de agresión es un crimen contra la paz internacional. La agresión origina responsabilidad internacional.

Entendido de esta manera, el derecho internacional prohíbe la agresión, ya que sólo legitima el uso de la fuerza como legítima defensa o cuando ésta está autorizada a través de una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, en cuyo caso ya no estaríamos hablando de agresión. Cabe destacar también que el artículo cuarto abre la puerta a que el Consejo de Seguridad pueda «determinar qué otros actos constituyen una agresión según las cláusulas de la Carta». También el Tribunal Penal Internacional (TPI) (adoptado en 1998, en vigor desde marzo de 2003) establece en su artículo quinto que es competente para juzgar el crimen de agresión. Sin embargo, como afirma Françoise Bouchet-Saulnier (2001: 41), «la acción concreta de esta Corte está subordinada a la redacción y adopción de una definición precisa de la agresión por parte de los Estados Parte en este tratado, en el marco de un procedimiento posterior de enmiendas o revisión del estatuto de la Corte» (lo que no podrá ocurrir, de acuerdo con el artículo 121 del Estatuto de Roma, hasta, por lo menos, siete años después de su entrada en vigor (Zolo, 2007: 56)). Danilo Zolo destaca que el intento de EEUU de subordinar el TPI al Consejo de Seguridad de la ONU (es decir, a la voluntad de sus miembros permanentes), que resultó fallido (aunque sólo en parte, dado que el Consejo puede paralizar el Tribunal, según se recoge en el artículo 16), fue la causa de que Washington no ratificara el Estatuto y de que iniciara una campaña internacional para establecer tratados bilaterales con países firmantes que evitara la extradición de ciudadanos estadounidenses, opción que recoge el artículo 98 del Estatuto (Zolo, 2007: 57).

Al no existir una definición aceptada por unanimidad de agresión, los Estados pueden referirse a ella de manera arbitraria, en función de sus propios intereses. Nótese que incluso el Artículo 51, que regula la legítima defensa, define la naturaleza del ataque del que reconoce el derecho a defenderse (Zolo, 2007: 39). Así, algunos Estados entienden la intervención militar para proteger a sus ciudadanos en un territorio extranjero como un acto de legítima defensa (Ratner, 2003: 45). Este argumento fue utilizado por Israel en Entebbe (Uganda) en 1976 y por Rusia en el territorio georgiano de Osetia del Sur en agosto de 2008, dado que los ciudadanos osetios también poseen pasaporte ruso. La paradoja se encuentra en que, aunque la agresión fue considerada como el «crimen internacional supremo» por el Tribunal de Nuremberg, Antonio Cassese concluyó que, desde 1946, jamás se ha realizado un proceso contra un acto de agresión, a pesar de que estos han proliferado y que incluso el Consejo de Seguridad se ha referido con este término a algunas intervenciones militares (como las de Israel contra la Organización para la Liberación de Palestina y las de Sudáfrica contra Angola) (Zolo, 2007: 52).

5.1.3. La guerra justa hoy

5.1.3.1. La intervención autodenominada humanitaria

Los debates sobre la intervención autodenominada humanitaria son herederos de la larga trayectoria que ha tenido la teoría de la guerra justa. Es, sin embargo, en los años noventa cuando estas discusiones alcanzaron su momento cumbre, a través de diferentes iniciativas como las llevadas a cabo desde la ONU (el documento *Un programa de paz* (Boutros-Ghali, 1992) o el *informe Brahimi* (Asamblea General de la ONU, 2000)) o el «derecho de injerencia» que popularizarían en 1987 Bernard Kouchner y Mario Bettati en su libro *El deber de injerencia: ¿podemos dejarles morir?*, que recogía la expresión acuñada en 1979 por el filósofo Jean-François Revel y que denunciaba el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y abogaba por la intervención de la comunidad internacional, incluso por la fuerza, en aquellos lugares en los que se produjeran graves violaciones de los Derechos Humanos (CIDOB, 2007).

Podríamos entender la intervención humanitaria como «una acción específicamente militar de uno o varios Estados dentro de otro para frenar las violaciones graves y masivas de los derechos humanos» (Abrisketa, 2001: 322). Se diferenciaría claramente de la acción humanitaria por su «carácter generalmente coercitivo y la inexistencia del consentimiento del Estado», según Abrisketa. Otros autores prefieren separar las intervenciones militares en dos: aquellas que tienen como objetivo proteger el desarrollo de la asistencia humanitaria (que denominarían «intervención humanitaria»), y aquellas que pretenderían poner fin a una violación grave y sistemática de los derechos humanos (denominadas tradicionalmente «intervención de humanidad»), si bien David Sánchez Rubio (2004: 42) considera que ambas justificaciones aparecen unidas en todos los conflictos en los que se ha autorizado o usado la fuerza armada en los últimos años y que la doctrina utiliza indistintamente estos términos. Este autor recomienda utilizar los términos «intervención militar de protección de asistencia» e «intervención militar o armada de defensa del Derecho Internacional», respectivamente (37). Médicos Sin Fronteras estaría en línea con Rubio, al recomendar que se llame «intervención humanitaria» a aquella llevada a cabo por grupos humanitarios e «intervención militar» a aquella desempeñadas por los ejércitos, y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) preferiría la expresión «intervención armada en respuesta a violaciones graves de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario» (Ryniker, 2001). En este apartado, para referirnos a la instrumentación del factor humanitario para legitimar una intervención militar, por razones de precisión semántica tomaremos prestada la expresión «intervención autodenominada humanitaria», escuchada al profesor Carlos Taibo (2007).

La afirmación es clara: «La Carta de la ONU y la moderna legislación internacional, confirmada por la práctica general de las naciones en dos siglos, no incluye ningún derecho específico para intervenciones humanitarias que justifique la amenaza o el uso de la fuerza» (Lycouredsos, 1999). Por su parte, la Corte Internacional de Justicia dictaminó que las violaciones de los derechos humanos no pueden justificar una intervención armada por parte de Estados extranjeros (Zolo, 2007: 75). En cualquier caso, Yves Sandoz recuerda que el concepto de intervención humanitaria no está definido, por lo que los juristas encuentran

imposible discutir sobre su pertinencia, dado que para hablar seriamente de Derecho hay que hacerlo con definiciones (Sánchez Rubio, 2004: 38). Un abuso de este supuesto derecho podría tener como consecuencia la violación de los tres pilares de las relaciones internacionales plasmadas en la Carta de las Naciones Unidas: *soberanía* estatal, *no intervención* en los asuntos internos de otros países y *prohibición de utilizar la fuerza armada*. Noam Chomsky critica que Sean Murphy, al que consideraba en 2000 autor del estudio académico reciente más extenso sobre la intervención autodenominada humanitaria, señalase que los casos más prominentes fueran la invasión japonesa de Manchuria (para defender a los manchúes de los «bandidos chinos»), la de Etiopía por Mussolini (para *liberar* a miles de esclavos) y la entrada de 1938 de Hitler en Checoslovaquia (para *terminar* con la violencia). Chomsky añade otros dos ejemplos ilustrativos: la invasión vietnamita a Camboya de diciembre de 1978 (alegando defensa propia por los ataques del régimen de los jemereros rojos contra Vietnam en zonas fronterizas, acabando con las matanzas de Pol Pot) y la invasión de India a Pakistán oriental (Bangladesh) en 1971 (que habrían puesto fin a una gran matanza y al éxodo que entonces se estimaba en 10 millones de personas). Ambos casos fueron condenados por EEUU, que en el primer caso impuso duras sanciones y reconoció al expulsado gobierno de los jemereros rojos como gobierno oficial de Camboya (Chomsky, 2001: 61-3).

Sin embargo, ningún Estado se puede escudar en los principios de soberanía y no intervención para violar de manera grave y sistemática los derechos de su población. Según Vicent Martínez Guzmán (2001: 57-8), apelando al Derecho Cosmopolita y a Kant:

los ciudadanos del mundo han de estar protegidos contra sus propios Estados, especialmente cuando sus propios Estados sean despóticos, tiranos. De manera que no 'es su propio asunto' rebelarse contra el tirano sino que debe articularse de acuerdo con el Derecho Cosmopolita el respeto de los derechos de todos los ciudadanos del mundo, porque mientras se violen los derechos de un solo ser humano, estamos toda la humanidad afectada.

Precisamente por ello, además de numerosas medidas no militares, se añadió el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que otorga al Consejo de Seguridad la capacidad de adoptar medidas coercitivas contra un Estado que haya cometido «una amenaza a la paz», «un quebrantamiento de la paz» o «un acto de agresión» (Art.39). El

capítulo VII fue aplicado, por ejemplo, en los conflictos de Somalia (1991), la antigua Yugoslavia (1992) y Ruanda (1994) (Abrisketa, 2001: 323).

La gran mayoría de los especialistas en derecho internacional están de acuerdo en considerar ilícitas las intervenciones autodenominadas humanitarias que no cuentan con la autorización del Consejo de Seguridad. Sin embargo, Joana Abrisketa señala cómo otros legitimarían una eventual operación de este tipo como último recurso cuando el Consejo no lo hace y en el caso que sean cumplidos los siguientes supuestos: a) existencia de una violación grave de los derechos humanos fundamentales; b) agotamiento de otros medios diplomáticos y de presión sin que se haya conseguido salvaguardar esos derechos humanos; c) proporcionalidad entre el uso de la fuerza y los objetivos perseguidos; d) carácter limitado de la operación en el tiempo y en el espacio; e) informe inmediato de la intervención al Consejo de Seguridad y, si se da el caso, al organismo regional pertinente (Abrisketa, 2001: 324). Simon Chesterman (2001: 227-9) recoge varias aportaciones de autores en este sentido, y concluye con los mismos puntos que Abrisketa, sin mencionar el último, y añadiendo otros dos: que no hayan tenido éxito las acciones colectivas (para justificar una acción unilateral) y que haya un «desinterés» o un «desinterés relativo» del Estado que interviene (otros autores sólo mencionen que lo primordial sea el interés *humanitario*). Chesterman concluye que ninguno de los casos que incluye en su libro cumple todos los criterios. Respecto al «desinterés», Abrisketa (2001: 324) señala que:

Las intervenciones unilaterales encierran el riesgo de que las condiciones señaladas puedan ser objeto de amplias interpretaciones y ser instrumentalizadas al servicio de los intereses geopolíticos de los Estados que las realicen. Sin embargo, también las intervenciones avaladas por el Consejo de Seguridad pueden responder a los intereses de las grandes potencias que son miembros permanentes de ese órgano.

Chesterman demuestra las palabras de Abrisketa al citar los cinco criterios propuestos por el Primer Ministro británico Tony Blair para justificar una intervención, el último de los cuales es «¿tenemos involucrados intereses nacionales?». Los otros cuatro criterios son: 1) ¿estamos seguros?; 2) ¿hemos agotado todas las vías diplomáticas?; 3) ¿hay opciones militares razonables y prudentes que podamos emprender?; y 4) ¿estamos preparados para una larga duración? (citados en Chesterman, 2001: 227-9).

Itziar Ruiz-Giménez (2005: 70-1) proporciona cuatro argumentos aceptados por algunos autores a favor de la legalidad de la intervención autodenominada humanitaria. Ella misma proporciona también los contra-argumentos:

- a) *Ausencia de prohibición expresa en la Carta.* No obstante, en la Conferencia de San Francisco se rechazó una enmienda de Francia que argumentaba que un caso de violación de los derechos humanos representaba una amenaza para la paz.
- b) *No vulnera el Artículo 2.4., porque no busca la anexión o la desintegración del Estado ni cuestiona la independencia política.* En cualquier caso, la violación de fronteras representa una violación de la independencia política.
- c) *La Carta defiende la protección de los derechos humanos.* Los subordina, sin embargo, al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.
- d) *Las violaciones de los derechos humanos representan una amenaza a la paz y seguridad mundiales.*

En línea con este último punto, una muestra clara de por qué la intervención autodenominada humanitaria no está contemplada en la legislación internacional, son los esfuerzos iniciados recientemente en la ONU para regularla e incluirla. Estos intentos no tendrían demasiado sentido de estar esta modalidad ya considerada en la Carta. Así, el Secretario General de la ONU se preguntaba de manera retórica: «Por lo que respecta al genocidio, a la depuración étnica y otros crímenes similares de lesa humanidad, ¿no son también amenazas a la paz y a la seguridad internacionales, contra los que la humanidad debería poder buscar la protección del Consejo de Seguridad?» (Asamblea General de la ONU, 2005: 37). Estas declaraciones están recogidas en el documento «Un concepto más amplio de libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos», de 21 de marzo de 2005, que refiere a la última versión de la guerra justa: la responsabilidad de proteger.

5.1.3.2. La responsabilidad de proteger

La intervención militar en Kosovo en 1999 fue seguida de una investigación de la Comisión Internacional Independiente sobre Kosovo (CIIK), creada a iniciativa del Primer Ministro sueco Göran Persson (y respaldada por el Secretario General de la ONU, Kofi Annan). El informe resultante, el llamado *Kosovo Report*, concluyó con un mensaje preocupante: aquella intervención militar, ilegal por violar el derecho internacional, podía

ser legítima (CIIK, 2000). Poco después, Kofi Annan lanzaba en 1999 una pregunta retórica, muy utilizada por los partidarios de la intervención autodenominada humanitaria (citada en CIISE, 2001: vii, prefacio):

... si la intervención humanitaria es, en realidad, un ataque inaceptable a la soberanía, ¿cómo deberíamos responder a situaciones como las de Ruanda o Srebrenica y a las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos que transgreden todos los principios de nuestra humanidad común?.

La pregunta del Secretario General condujo a la creación, en septiembre de 2000, de la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados (CIISE) a iniciativa del ex-ministro de Exteriores de Canadá, Lloyd Axworthy, y a la elaboración del documento titulado «La responsabilidad de proteger» por parte de los miembros de la comisión, entre los que se incluían Gareth Evans (copresidente del CIISE y también del International Crisis Group, además de ex-ministro de Exteriores australiano), Mohamed Sahnoun (copresidente y también diplomático de Argelia y la ONU) o Michael Ignatieff (que participó en el *Kosovo Report*). El mensaje principal del documento es claro: la soberanía no implica exclusivamente derechos: «los Estados soberanos tienen la responsabilidad de proteger a sus propios ciudadanos de las catástrofes que pueden evitarse —de los asesinatos masivos, las violaciones sistemáticas y la inanición—», para añadir que «si no quieren o no pueden hacerlo, esa responsabilidad debe ser asumida por la comunidad de Estados» (CIISE, 2001: vii, prefacio). Resulta evidente que la *Comunidad Internacional* no debe quedar al margen cuando se producen violaciones graves, masivas y sistemáticas de los derechos humanos, y así lo transmitió el Secretario General de la ONU (Asamblea General de la ONU, 2005: párrafo 135):

(...) Creo que *tenemos que asumir la responsabilidad de proteger* y, cuando sea necesario, tenemos que actuar en consecuencia. Esta responsabilidad recae, primera y primordialmente, sobre cada uno de los Estados, cuya principal razón de ser y obligación es proteger a su población. En caso de que las autoridades nacionales no estén dispuestas a proteger a sus ciudadanos o no puedan hacerlo, se traslada a la comunidad internacional la *responsabilidad de utilizar medios diplomáticos, humanitarios y de otro tipo* para contribuir a proteger los derechos humanos y el bienestar de la población civil. Cuando estos métodos se revelen insuficientes, el Consejo de Seguridad, movido por la necesidad, puede decidir adoptar medidas al amparo de la Carta de las Naciones Unidas (...) [cursivas añadidas].

En los anexos, en la parte destinada a las «decisiones propasadas a los Jefes de Estado y de Gobierno», se solicita la adopción de la responsabilidad de proteger como base para la acción colectiva contra el genocidio, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad, citando que las medidas tomadas podrán ser «coercitivas en caso necesario» (Asamblea General de la ONU, 2005: párrafo 7 b) del anexo).

Las declaraciones del Secretario General de la ONU dieron por buenas («conuerdo totalmente con este punto de vista») las disposiciones previas recogidas por los 16 miembros del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los retos y el cambio que, a su vez, se basó en el informe «La responsabilidad de proteger» de la CIISE (Asamblea General de la ONU, 2005: párrafo 135). En abril de 2006, por primera vez, el Consejo de Seguridad acordó la resolución 1674 sobre la protección de civiles en los conflictos armados, recurriendo a la responsabilidad de proteger de la comunidad internacional (en particular el Consejo de Seguridad) en casos de genocidio, limpieza étnica, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad (Consejo de Seguridad de la ONU, 2006b). Por otro lado, es pertinente señalar que uno de los pilares de la reconversión de la Organización de la Unión Africana (OUA) en la Unión Africana (UA) fue su vinculación, al menos en la teoría y como último recurso, a los principios de la responsabilidad de proteger, convirtiéndose en el primer tratado internacional que reconocería esta doctrina (Powell, 2007: 66).

5.1.3.3. Críticas a la responsabilidad de proteger y la intervención humanitaria

La guerra justa ha sido, tradicionalmente, objeto de controversia, y la responsabilidad de proteger, en cuanto a heredera, no está exenta de polémica. Son muchas las dudas que están pendientes de consenso y, en este trabajo, destacan tres elementos que invitan a recelar de la enésima versión de la guerra justa: las fuertes diferencias entre sus partidarios y detractores, la cuestión sobre qué autoridad decide cuándo aplicar la responsabilidad de proteger y la reducción del concepto a su vertiente militar.

La división entre partidarios y detractores de la responsabilidad de proteger fue, en sus inicios, abismal. Una de las razones probablemente fuera su similitud con la

intervención autodenominada humanitaria. Sin embargo, el apoyo proporcionado por los Estados en la cumbre mundial de la ONU en 2005 fue enorme, dado que el documento aprobado era mucho más conservador que el inicialmente propuesto por el CIISE. Mientras que EEUU jamás hubiera aceptado el documento inicial (Macfarlane y otros, 2004: 983), se mostró de acuerdo en la cumbre de la ONU. Los principales detractores iniciales de la responsabilidad de proteger fueron el Movimiento de los Estados No Alineados y el *Grupo de los 77*, con China e Irán a la cabeza, argumentando que esta medida iba en contra del Derecho Internacional y que era una *nueva* herramienta al servicio de los países más poderosos (Espósito, 2005a: 6). Algunos se mantuvieron firmes en su rechazo, pero la gran mayoría aceptaron el documento, incluyendo a Estados tan significativos como Venezuela, Cuba o Zimbabue. Por el otro lado, Canadá destacó por liderar la iniciativa.

Entre los detractores no gubernamentales cabe exceptuar a los muy numerosos autores que desconocen o no les preocupan los fines que persigue el concepto de intervención humanitaria (sería ésta la práctica común en muchos centros norteamericanos de perspectiva *realista*). En cuanto al resto, también destacan, como en el caso de los Estados, las críticas clásicas a la intervención humanitaria, bien conocidas: el potencial de utilización selectiva y arbitraria (sin descartar la motivación «imperialista» o «civilizatoria»). En este aspecto, destaca sobremanera la justificación de la invasión de Iraq en marzo de 2003 y posterior ocupación apelando a la responsabilidad de proteger. Fue el Gobierno británico, en boca de su ministro de Exteriores, Jack Straw, quien utilizó esta referencia en la conferencia anual del Partido Laborista el 28 de septiembre de 2005 (Garrigues, 2007: 157). Como consecuencia, Macfarlane, Thielking y Weiss consideran que, a pesar de que el concepto sobrevivió al 11-S y a la intervención en Afganistán, está «gravemente amenazado por la guerra en Iraq» (Macfarlane y otros, 2004: 978). Más allá de Iraq, es prudente esperar (la experiencia acumulada así lo ha confirmado) que todo gobierno apelará a la protección de los derechos humanos para legitimar las intervenciones militares en las que participan su país o sus aliados.

Respecto a la segunda cuestión, la pregunta sobre quién puede decidir el uso de la fuerza tiene una respuesta evidente: sólo el Consejo de Seguridad, de acuerdo con una

Carta que no podrá ser modificada hasta que sus miembros permanentes así lo decidan, opción que se prevé nada probable. Resulta obvio que la ONU no podría estar de acuerdo con otra decisión que contradijera su Carta fundacional, y así lo refiere en el documento *Un concepto más amplio de la libertad*, diciendo que la solución no consiste en encontrar medidas alternativas, sino en conseguir que el Consejo funcione mejor (Asamblea General de la ONU, 2005: párrafo 126). Por ello, el Secretario General no pudo sino proponer una tímida reforma del Consejo para hacerlo más representativo, quizá con visos a aumentar su eficacia a través de su mejor aceptación (Espósito, 2005b: 38). Otras propuestas giran alrededor de la rendición de cuentas y la definición de los criterios para aprobar el uso de la fuerza (Espósito, 2005a). Pero, ¿qué dice el informe del CIISE al respecto? «La responsabilidad de proteger» (CIISE, 2001: XII-XIII) reafirma el papel primordial del Consejo, se especifica que no se trata de buscar una alternativa; se insiste en la necesaria autorización para el recurso a la fuerza, solicitando celeridad en la tramitación en los casos de violaciones graves de derechos humanos; se pide renunciar al derecho de veto «en asuntos que no comprometan sus intereses vitales» para no obstaculizar resoluciones «con fines de protección humana que cuenten con apoyo mayoritario»; y, en caso de que el Consejo no reaccione «en un periodo de tiempo razonable», que pase el asunto a la Asamblea General o que «que una organización regional o subregional, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta, actúe dentro de su zona de jurisdicción y *posteriormente* solicite la autorización del Consejo de Seguridad» (cursiva añadida). Como colofón, el informe advierte (amenaza) que:

El Consejo de Seguridad habrá de tener en cuenta en todas sus deliberaciones que, si no cumple con su responsabilidad de proteger en situaciones que conmuevan las conciencias y exijan una actuación inmediata, *los Estados interesados* podrán recurrir a otros medios para hacer frente a la gravedad y urgencia de la situación, lo que podría menoscabar el prestigio y la credibilidad de las Naciones Unidas [cursiva añadida] (CIISE, 2001: XIII).

(...) si, ante la inacción del Consejo, una coalición ad hoc o un Estado concreto llevan a cabo una intervención militar que respeta *efectivamente* todos los criterios que hemos establecido y se ve coronada por el éxito –y la opinión pública mundial así lo estima– ello podría menoscabar de forma grave y duradera el prestigio y la credibilidad de las Naciones Unidas (60, punto 6.40).

Sin lugar a dudas, estas conclusiones contradicen la Carta de la ONU, circunstancia especialmente preocupante al considerar que en el documento *Un Mundo Más Seguro* de la ONU se acepte que las organizaciones regionales puedan empezar acciones militares y *después* pedir *autorización* al Consejo: «Debe obtenerse la autorización del Consejo de Seguridad en todos los casos para operaciones regionales de paz, reconociendo que en algunas *situaciones urgentes* pueda ser obtenida una vez comenzadas estas operaciones» (Naciones Unidas, 2004: párrafo 272.a). Cabe insistir que el CIISE otorga la opción de recurrir a la fuerza sin consentimiento previo a «los Estados interesados». Por su parte, Michael Ignatieff (2003b: 71) ya había apuntado en 2001, antes de la elaboración del informe sobre la responsabilidad de proteger, en el que participó, que:

Por citar sólo algunos de los ejemplos más recientes e importantes, el fracaso del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a la hora de prevenir el genocidio tanto en Ruanda como en Bosnia ha hecho evidente que allí donde el veto amenace con hacer a la comunidad internacional cómplice en el mal, las coaliciones de Estados miembros deberían ser capaces de actuar por su cuenta.

En cuanto a la tercera de las críticas, a caballo entre la oposición y el escepticismo, cabe preguntarse sobre cuál es el verdadero aporte de «La responsabilidad de proteger», en dos aspectos: su urgencia y su militarización. Ambas, conviene advertirlo, nacen desde una perspectiva etnocéntrica, en el sentido de que sólo supone la asimilación de lo ajeno en el horizonte de interpretación de Occidente (Martínez Guzmán, 2001: 25). En cuanto a la urgencia, cabe recordar las preguntas de Kofi Annan sobre qué hacer ante situaciones como las de Ruanda y BiH. Michael Ignatieff (2003b: 149) argumentó, en el caso de Kosovo, que «cuando una casa está en llamas no pides un mandato judicial para entrar y apagar el fuego». Curiosamente, Michael Walzer utilizó el mismo símil del bombero, pero puntualizó que la casa no era suya y que tampoco sus inquilinos eran su gente (Walzer, 2004: 102) (si lo fueran, quizá sería aplicable el derecho a la legítima defensa). No obstante, para Walzer la intervención militar estaba «completamente justificada, incluso obligatoria», pero recomendaba que fuera Europa quien apagara el fuego en Kosovo (102-3). Quizá en la misma línea también se habría pronunciado Javier Solana al hablar de «bombero internacional» (reactivo, rápido y eficaz) (citado en Sánchez Rubio, 2004: 54, nota 77). De la misma manera, en todos los documentos tratados que justifican la intervención

autodenominada humanitaria se hace mención expresa y reiterativa de la urgencia de la situación. Sin embargo, en primer lugar, las violaciones graves de derechos humanos suelen estar avisadas con mucha antelación, por la inestabilidad que precede a un conflicto armado y por la situación de vulnerabilidad que convierte cualquier rotura del equilibrio en desastre humano. Segundo, estas situaciones suelen demandar respuestas una vez han recibido atención internacional, condición que requiere interés mediático y político y un periodo mínimo de tiempo. El desconocimiento de la situación precedente puede provocar una sensación de urgencia artificial, aunque en el mundo actual globalizado es difícil escudarse en la ignorancia sobre las condiciones de vida en cualquier rincón del Planeta.

En línea con la sensación de urgencia se haya la militarización de las maneras de proteger. Es en este momento cuando cabe preguntarse qué aporta «La responsabilidad de proteger». Este documento, aunque muy interesante en cuanto a sus contenidos y la retórica utilizada, no aporta nada nuevo, con la excepción del recurso a la fuerza al margen del Consejo de Seguridad de la ONU. Reconoce «la responsabilidad de prevenir, para eliminar tanto las causas profundas como las causas directas de los conflictos internos y otras crisis provocadas por el hombre que pongan en peligro a la población», incluso señala que «la prevención es la dimensión más importante de la responsabilidad de proteger» (CIISE, 2001: XI). Sin embargo, nunca la prevención puede ser llevada a cabo a través de una intervención militar (a no ser que se asuma la guerra preventiva tratada al principio de este capítulo). Destacan algunos autores que «los defensores de las intervenciones humanitarias no suelen entrar en el debate de las causas, de las razones primeras que conducen a las emergencias humanitarias» (Tirman, 2004: 161). De hecho, muchas de estas causas son externas, e incluso Ignatieff reconoce algunas: «programas de ajuste estructural que obligan a recortar presupuestos, a reducir sus servicios y a privatizar las empresas estatales han resultado impopulares y a veces contraproducentes» (citado en Tirman, 2004: 161). Pero existen muchas otras, como las transferencias de armamentos (como se tratará en el capítulo octavo) o las estructuras económicas que favorecen la criminalidad (en el sexto capítulo). En efecto, las guerras suceden en un sistema internacional injusto en sus estructuras políticas y económicas: deuda externa, consecuencias de la colonización y nuevas formas de influencia, militarización de las relaciones internacionales, obstáculos a

la transferencia de tecnología, dependencia de exportaciones de pocos productos, falta de democracia en las decisiones del FMI y el Banco Mundial, presiones contra el proteccionismo, ausencia de soberanía alimentaria, privatización de la tierra, patentes sobre medicamentos, enorme influencia de las transnacionales, fijación externa de precios, fuga de cerebros y de capitales, expoliación de recursos, deterioro ambiental... Nada de esto se trata en los 43 párrafos del tercer capítulo, sobre la responsabilidad de prevenir, exceptuando una escueta mención en el párrafo 3.8 (CIISE, 2001: 22):

las políticas comerciales de los países industrializados más ricos, que injustamente restringen o hacen menos ventajoso el acceso a los mercados, junto con la mala relación de intercambio de muchos países en desarrollo, han hecho que sea más difícil aliviar la carga de la deuda y satisfacer las necesidades de la población en materia de desarrollo socioeconómico.

El resto del capítulo se dedica a recomendar sobre factores internos a los países, apuntando a la debilidad de los Estados como factor relevante pero sin señalar las causas de esa fragilidad, y señalando la responsabilidad internacional en términos de ayuda y cooperación, como si las guerras en otros lugares no tuvieran nada que ver con nuestras maneras de vivir y relacionarnos.

En realidad, la guerra y sus violaciones masivas de derechos humanos no matan tanto como la indiferencia. En general, han sido y continúan siendo objeto de una mayor preocupación internacional las privaciones inmediatas de la vida por violencia directa que las muertes lentas como consecuencia de la violencia estructural. Así, nos ha interesado más *quién mata* que *quién muere*. En el mundo fallecen aproximadamente diez millones de niños todos los años antes de cumplir los cinco años, la gran mayoría debido a la pobreza y la malnutrición (PNUD, 2007-2008: 25), mientras que, cada día, mueren cerca de 30.000 niños por enfermedades que podrían haberse tratado fácilmente si se hubiera tenido acceso a medicamentos esenciales (OMS, 2008: 68). En su informe de 1998, el Programa de la ONU para el Desarrollo estimó el coste del agua potable y saneamiento para todos los habitantes del mundo en 9.000 millones de dólares, la salud y nutrición básica en 13.000 millones y los servicios sociales básicos en 40.000 millones. Se trata de cifras irrisorias, en especial teniendo en cuenta, como señala el mismo informe del PNUD, que a cosméticos

en EEUU, helados en Europa o perfumes en Europa y EEUU se destinaron 8, 11 y 12.000 millones de dólares, respectivamente, o que el gasto militar mundial ascendiera a los 780.000 millones. Se trata, sin duda, de violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos. En esta línea, David Sánchez Rubio (2004: 32) apunta que:

Parecería que ante una exclusión estructural, normalizada, sistemática y masiva, se pretende responder con una solución balsámica como la acción humanitaria sobrevenida y proporcionada con la fuerza militar (...)

Si en las situaciones de funcionamiento normal del sistema socioeconómico global no se reconocen los derechos humanos ni se valora la vida de todas las personas como objetivo prioritario, la legitimidad de intervenir en situaciones de 'anormalidad', es decir, para la salvación puntual y ocasional de vidas, adquiere tintes de falsedad, hipocresía y cinismo.

De acuerdo con Galtung (1996), las necesidades básicas de las personas se pueden resumir en supervivencia o seguridad, bienestar, identidad y libertad, a las que Vicent Martínez Guzmán (2001: 71-2) añadiría el equilibrio ecológico y la perspectiva expresa del género. Una diferencia entre los tiempos modernos y el pasado es que cada vez tenemos más información de las condiciones de vida que caracterizan a muchas sociedades y, más importante, conocemos cómo podríamos cambiar las cosas, cómo garantizar las necesidades básicas. En muchos casos, es evidente –y así fue reconocido por las instituciones internacionales más relevantes (tomemos como ejemplo el informe del PNUD de 1998 mencionado)– que la situación de desequilibrio e injusticia se perpetúa porque, aun sabiendo que se puede, nos mostramos indiferentes ante la opción de cambio, priorizando el propio interés. Martínez Guzmán (2001: 109-10) insiste en que, efectivamente, existe relación entre lo que sabemos y lo que podemos hacer, y es precisamente por lo que nos hacemos (o nos dejamos de hacer), sabiendo lo que sabemos, que nos podemos y nos pueden pedir explicaciones: «si sabemos que podemos, este saber se convierte en un deber no sólo para mi conciencia, sino que nos podemos exigir unos a otros» (50). Con el saber, excusas no tendríamos, sino responsabilidad. En cambio, reducimos esa responsabilidad a la responsabilidad de proteger militarmente. Saber y poder habrían estado utilizados, en relación con lo contenido en este apartado, para anular las capacidades y poderes de otros, en línea con lo advertido por Foucault, que saber como poder puede convertir a otros

saberes en «saberes sometidos, cuando todos no tienen las mismas oportunidades de desarrollar sus capacidades» (109-10).

Existen muchas maneras de proteger a las poblaciones. «¿No hay más soluciones que la de esa nueva OTAN de servicios ‘humanitarios’ y ‘pacificadores’?», se pregunta Martínez Guzmán (2001: 45). De hecho, algunos autores optimistas sobre la responsabilidad de proteger señalan que existen diferencias entre la intervención autodenominada humanitaria y la responsabilidad de proteger, dado que esta última también sugeriría otros medios coercitivos no militares y no coercitivos, preventivos. Sin embargo, la novedad y relevancia de la responsabilidad de proteger le vienen, como a la intervención autodenominada humanitaria, de la opción de recurrir a maneras militares en contra del Derecho Internacional, en el debate entre la legitimidad y la legalidad. Por eso, parece un juego la declaración y la asunción parcial de la responsabilidad de proteger en la cumbre de la ONU de 2005. En realidad, la ONU sólo ha abrazado de «La responsabilidad de proteger» aquellas partes en las que ya había manifestado estar de acuerdo, dado que siempre subordina el uso de la fuerza a la autorización del Consejo de Seguridad, aunque también reconoce que ésta pueda ser obtenida a posteriori (sin especificar cómo se evaluaría la agresión de no llegar la autorización). Aun connivente, la ONU no reconoce el punto más relevante del informe del CIISE, el derecho unilateral a la fuerza, punto que contradeciría el espíritu y la letra de la Carta. La responsabilidad de proteger no soluciona los problemas de base de autoridad, capacidad y voluntad política (los incrementa, al reconocer las opciones unilaterales), ni tampoco trata, en absoluto, los problemas de fondo exógenos, es decir, los factores externos de los conflictos violentos. Debe reconocérsele la importancia de señalar que la soberanía estatal supone derechos, pero también la responsabilidad de proteger a la propia población, pero es sospechoso el cambio de lenguaje (ahora un problema de responsabilidad y no de violación del principio de no intervención). Porque, no nos olvidemos, la esencia y el espíritu de la responsabilidad de proteger tratan sobre la intervención autodenominada humanitaria, tal y como se reconoce en las diez primeras palabras del informe («Este informe trata sobre el denominado 'derecho de intervención humanitaria'») (CIISE, 2001: VII). En efecto, la responsabilidad de proteger reduce el debate, en la práctica, a la polarización entre actuar y no actuar. Por su

parte, Edward Luttwak (1999) afirma que tenemos que «darle una oportunidad a la guerra», esto es, permitir que las guerras se desaten y posteriormente se extingan por sí mismas, para posteriormente promover una paz estable y duradera. Pero entre las dos opciones, la del informe del CIISE y la inacción intencionada que propone Luttwak, existe un amplio abanico de alternativas que, por lo general, no son abordadas con verdadera voluntad política. En relación al punto de partida de estos asuntos: el dilema entre no hacer nada o intervenir militarmente, Tzvetan Todorov (citado en Sánchez Rubio, 2004: 61) responde con contundencia que:

La vida política pocas veces se reduce a opciones tan brutales y no es cierto que sea preciso elegir entre la cobardía de la indiferencia y el caos de los bombardeos. Tal consecuencia se impone sólo si se decide de antemano que 'actuar' significa 'actuar militarmente'. Existen otras formas de intervención distintas a los ataques militares. No porque exista acuerdo sobre el fin existe, automáticamente, acuerdo sobre los medios.

El profesor Carlos Taibo (2007: 23-8) menciona cinco motivos para recelar de lo que denomina la intervención autodenominada humanitaria: en primer lugar, las potencias sólo intervienen allí donde sus intereses están en juego, tanto los externos (geoestratégicos o geoeconómicos) como los internos (electorales), y compara la rapidez de la reacción frente a la agresión de Iraq a Kuwait con la lentitud de las acciones en BiH; segundo, que muchos de los problemas que justifican la operación militar son promovidos por los intervinientes (transferencia de armas o legitimación de líderes); tercero, que la defensa de los derechos humanos que justifican estas intervenciones militares no han sido nunca un factor a considerar por parte de EEUU y la OTAN frente a asuntos políticos y económicos; en cuarto lugar, que la forma de intervención depende de quién sea el candidato a ser intervenido: los Estados aliados y los poderosos no se intervienen, como Israel (por Palestina), Turquía (Kurdistán) y Rusia (Chechenia); finalmente, la quinta razón es que estas intervenciones militares se utilizan como fuente de legitimación, como es el caso de los ejércitos nacionales (que mejoran su imagen) o la OTAN (que buscaría una nueva razón de ser). La ONU habría sido objeto de manipulación por parte de sus miembros para legitimar sus propias estrategias militares: sólo así podría entenderse la presencia de cascos azules estadounidenses en Haití y rusos en Abjasia. Así, concluye Taibo (33) que «el intervencionismo humanitario, a mi entender, es una tramada estrategia de injerencia que

obedece a los mismos intereses de siempre, probablemente defendidos, eso sí, de manera mucho más hábil, inteligente, peligrosa y difícil de desmontar».

Como sabemos, la intervención militar en Kosovo originó la responsabilidad de proteger. En efecto, el número de partidarios de esta intervención, aun infringiendo el Derecho Internacional, es relevante. Cada uno con sus matices, Michael Ignatieff (2003b), Michael Walzer (2004), Jürgen Habermas (2006: 88), Emma Bonino (Sánchez Rubio, 2004: 49) o Antonio Cassese (Zolo, 2007: 75-6), entre muchos, justificaron esta operación militar. «La responsabilidad de proteger» proporciona los criterios para que una situación sea susceptible de intervención militar (CIISE, 2001: XII). Sin embargo, comprobamos en el cuadro 5.1 cómo la mayoría de estas condiciones (similares a las de la guerra justa) fueron incumplidas en el mismo caso de Kosovo que justificó y originó su existencia.

<i>Criterio</i>	<i>Grado de cumplimiento</i>
1. Intención correcta (motivada principalmente por el sufrimiento humano)	Difícil de probar, pero es razonable suponer que Kosovo fue intervenido militarmente por quién era y dónde se encontraba (motivación política) y no sólo por lo que allí sucedía (motivación humanitaria).
2. Autoridad correcta	Decisión no autorizada por el Consejo de Seguridad y decidida unilateralmente por EEUU y la OTAN. Los países con dos tercios de la población estuvieron en contra (Zolo, 2007: 73). Se trató de un acto de agresión.
3. Última opción (agotadas todas las vías diplomáticas)	Es muy cuestionable que realmente se hubieran agotado las vías diplomáticas. Los bombardeos se llevaron a cabo apenas seis días después de la reunión de Rambouillet, que duró (en su segunda tanda) tres días (Taibo, 2000: 106). En octubre de 1998 la OTAN ya había concluido la preparación para intervenir militarmente (Morozzo, 2001: 199). Lord Gilbert, responsable en 1999 de los servicios de inteligencia del Ministerio de Defensa británico, ante la Comisión de Defensa del Parlamento del Reino Unido: «creo que algunas personas estaban anhelando en aquel momento que la OTAN entrara en batalla», y reconoció que «las condiciones presentadas a Milosevic en Rambouillet eran absolutamente intolerables: ¿cómo podía aceptarlas? Eso fue totalmente deliberado» (Gordillo, 2008: 119). Slobodan Milosevic no era, como se dijo, un ultranacionalista inflexible (no era siquiera nacionalista). Pretendía mantenerse en el poder y era, por tanto, flexible, siempre y cuando sus opciones no supusieran un suicidio político en Belgrado, como fue el caso, al exigírsele el despliegue permanente de fuerzas extranjeras en Serbia, lo cual nunca hubiese sido aceptada por los nacionalistas de los que dependía Milosevic.
4. Proporcionalidad (en duración e intensidad al objetivo humanitario)	Robert Hayden (Universidad de Pittsburg): «las muertes de civiles serbios en las primeras tres semanas de guerra superan con mucho las muertes de ambos lados en Kosovo durante los tres meses previos a la guerra. Sin embargo, estos tres meses se consideraron una catástrofe humanitaria» (Chomsky, 2005: 29).
5. Perspectivas razonables de éxito	Sin duda, era evidente prever la victoria de Estados Unidos y la OTAN sobre Belgrado.

Cuadro 5.1. Adecuación de los principios de la responsabilidad de proteger a la guerra de Kosovo.

5.1.4. Las motivaciones para intervenir militarmente

Resulta una obviedad decir que los ejércitos estatales actúan bajo motivación política. En palabras de David Sánchez Rubio (2004: 34-5), «en ningún caso ni momento de la Historia se ha realizado una intervención de humanidad con el único, exclusivo o, incluso, principal propósito de evitar una situación de violación masiva y sistemática de los derechos humanos». No se actúa militarmente si no existe interés, entendiendo esa participación interesada en un sentido amplio. Si nos centramos, por ejemplo, en el caso español, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, que regula el mandato de los ejércitos de Tierra y Aire y la Armada: «Las Fuerzas Armadas contribuyen militarmente a la seguridad y defensa de España y de sus aliados, en el marco de las organizaciones internacionales de las que España forma parte, así como al mantenimiento de la paz, la estabilidad y la ayuda humanitaria» (Ley Orgánica 5/2005 de Defensa Nacional, 2005: Artículo 15.2). El criterio que regula cuándo intervenir es el siempre ambiguo «interés nacional», concepto subjetivo que no coincide siempre con el interés de las poblaciones de los países intervenidos. Como tampoco el objetivo colectivo coincide exactamente con el particular: Julián García Vargas, el ministro de Defensa que envió las tropas españolas a BiH, reconoció que este envío lo propuso al Gobierno «convencido de que el riesgo de fracaso de Naciones Unidas era elevado. Lamentablemente, esos temores se han confirmado, aunque el balance para España es positivo» (citado en Agirre, 1997: 167) (habrían, por tanto, otros objetivos).

El debate sobre la participación española en Kosovo forzó el compromiso asumido y nunca cumplido por José María Aznar, que anunció, por dos veces (30 de marzo y 12 de mayo de 1999) el establecimiento de un «código de conducta» para fijar los «mecanismos» de relación con el Parlamento ante un despliegue de tropas españolas en el extranjero (González, 2000). Este compromiso fue parcialmente recogido en la ley de diciembre de 2005, que recoge por primera vez que «para ordenar operaciones en el exterior *que no estén directamente relacionadas con la defensa de España o del interés nacional*, el Gobierno

realizará una consulta previa y recabará la autorización del Congreso de los Diputados» [cursivas añadidas] (Ley Orgánica 5/2005 de Defensa Nacional, 2005: Artículo 17.1). En efecto, se trata de un paso adelante en términos de transparencia, si bien cabe recordar que ya Immanuel Kant afirmaba que «es preciso el consentimiento de los ciudadanos (como no puede ser de otro modo en esta constitución [(la ‘republicana’ o democrática] para decidir si debe haber guerra o no (...) puesto que ellos tendrían que decidir para sí mismos todos los sufrimientos de la guerra» (Kant, 1994: 17). Sin embargo, la ambigüedad del concepto «interés nacional» condiciona esta nueva apertura a la pertinencia política del momento.

5.1.4.1. Deslegitimación progresiva de la ONU en favor del «interés nacional»

La última década ha estado caracterizada por un rechazo permanente del sistema de Naciones Unidas y del Derecho Internacional que le asigna un rol preponderante. En lugar de confiar en los mecanismos disponibles en la ONU, la tendencia a preferir otras opciones militares distintas a la de los cascos azules se encuentra al alza. Entre esas opciones alternativas destacan las intervenciones en coaliciones, la OTAN, la Unión Europea, la Unión Africana o las operaciones unilaterales. De esta manera, se ha legitimado a estructuras como la OTAN como instrumento para afrontar los conflictos violentos, a pesar del predominio a su tratamiento a través de vías no militares que establece la Carta de la ONU. Las intervenciones a través de las estructuras regionales perseguirían los mismos fines de antaño: la promoción de los privilegios de un reducido número de países. Las operaciones de la ONU dependen de la Secretaría General de la ONU, su mandato está establecido por una pluralidad de países y su marco de actuación está claramente definido. En cambio, las operaciones de la OTAN o la UE están dirigidas por Occidente (en el primer caso suele ser EEUU) y su marco de actuación responde a los intereses de sus Estados miembros. Las restricciones operativas vendrían determinadas unilateralmente por los propios países participantes (las denominadas *caveats* o advertencias). En caso necesario, EEUU, Rusia, el Reino Unido o Francia, entre otros, han mostrado su disposición a realizar incursiones militares unilaterales para favorecer sus propios intereses.

Atendiendo a la definición de acto de *agresión* contenida en la ya comentada resolución 3.314 de 1974 de la Asamblea de la ONU, podemos afirmar que, en apenas cuatro años (entre 1999 y 2003), hemos asistido a tres casos de este tipo de conducta liderados por Estados Unidos (Kosovo, Afganistán e Iraq) y participados por España (véase la segunda parte del anexo 4), aunque EEUU asumió la abrumadora mayoría de las responsabilidades de las operaciones. Así, en Kosovo, una investigación de Anthony Cordesman para el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de Washington, mostró que más del 60% de las misiones aéreas fueron estadounidenses, así como el 90% de las misiones de reconocimiento avanzado y espionaje, más del 90% de las misiones de guerra electrónica, más del 80% de las armas de guiado preciso y más del 95% de los misiles de crucero disparados. Además, EEUU excluyó a los aliados de la OTAN de las decisiones sobre los objetivos de sus aviones y no proporcionó información sobre los resultados de los ataques (Ignatieff, 2003b: 172). En Iraq y Afganistán la situación fue (y continúa siendo) similar. Sin embargo, la hegemonía de EEUU no deja exenta de responsabilidad a una extensa lista de países que contribuyeron a estas operaciones militares, entre otras razones, como política de seguidismo con las directrices de Washington en busca de los privilegios de todo tipo que proporciona en la esfera internacional un trato de favor con el más fuerte.

Kosovo habría sido la primera vez que tropas españolas intervinieron en acciones de combate desde el conflicto de Ifni en 1957 (Pizarroso, 2005: 234). Desde unos años antes, se observó en España una progresiva tendencia a promocionar las operaciones militares de la OTAN y la Unión Europea y otras opciones en forma de coalición o unilaterales en detrimento de las misiones de la ONU. La práctica de España no es una excepción, como analizaremos en las líneas que siguen. En la tabla siguiente se muestra el número de soldados de los despliegues militares en el exterior en 2007 para los países con una población superior a treinta millones de habitantes (se listan sólo los países que desplegaron tropas y las presencias militares en operaciones temporales, para ver el detalle global de la presencia militar en el exterior véase el anexo 5):

País	Tropas en la ONU	Tropas en otros despliegues militares no ONU	% tropas ONU / Total en despliegues (ONU + no ONU)
Canadá	56	2.851	1,93%
EEUU	25	196.974	0,01%
Argentina	863	36	96,00%
Brasil	1.263	0	100,00%
Colombia	0	357	0,00%
Francia	1.802	6.830	20,88%
Alemania	956	5.986	13,77%
Italia	2.398	5.537	30,22%
Polonia	853	2.702	23,99%
España	1.107	1.655	40,08%
Turquía	755	2.417	23,80%
Reino Unido	302	14.067	2,10%
Ucrania	326	114	74,09%
Rusia	221	1.199	15,56%
Argelia	8	15	34,78%
Egipto	894	34	96,34%
Irán	3	0	100,00%

País	Tropas en la ONU	Tropas en otros despliegues militares no ONU	% tropas ONU / Total en despliegues (ONU + no ONU)
Marruecos	1.537	229	87,03%
Etiopía	1.825	0	100,00%
Kenia	1.026	60	94,48%
Nigeria	2.060	2.042	50,22%
Sudáfrica	1.216	1.440	45,78%
Tanzania	110	0	100,00%
Uganda	15	1.500	0,99%
Bangladesh	8.926	0	100,00%
India	8.865	400	95,68%
Pakistán	9.808	0	100,00%
China	1.642	315	83,90%
Indonesia	1.069	0	100,00%
Japón	36	210	14,63%
Corea del Sur	395	1.413	21,85%
Filipinas	351	0	100,00%
Tailandia	21	0	100,00%

Cuadro 5.2. Despliegues militares de la ONU versus despliegues no ONU, año 2007. Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de IISS (2008).

Como puede comprobarse en la tabla, la mayor parte de los países poderosos militarmente prefieren desplegar soldados en operaciones militares que no sean de la ONU. Sería el caso, entre los de población superior a los treinta millones, de Canadá, EEUU, todos los países europeos, Japón, Corea del Sur y Rusia.

Resulta pertinente en este momento preguntarse si el hecho de priorizar misiones militares no dirigidas por la ONU es un fenómeno reciente o permanente, pero conviene antes dejar claro que, hoy, la ONU no es capaz de cubrir sus llamadas a sus miembros para que ofrezcan soldados como cascos azules. En dos de los contextos con crisis humanitarias más relevantes del mundo, el este de la República Democrática del Congo (RDC) y Darfur (Sudán), la ONU no ha sido capaz de completar sus contingentes. Abordamos ahora la presunta tendencia a priorizar las misiones militares no dirigidas por la ONU, comenzando por el caso español. De acuerdo con la tabla de misiones (en el anexo 4), que considera sólo aquellas con participación española de más de diez soldados (para simplificar y excluir las iniciativas menos relevantes), hasta noviembre de 1994 España había formado parte de ocho operaciones militares de la ONU (bajo la fórmula de cascos azules), una actuación multilateral y únicamente una de la OTAN. En los más de catorce años pasados desde esa fecha, sólo se ha iniciado en dos intervenciones de la ONU (Haití y Líbano, ambas con Rodríguez Zapatero). Por el contrario, en este mismo periodo militares españoles han

formado parte de ocho misiones de la OTAN, tres de la UE, ocho actos bilaterales o multilaterales y tres actos contrarios al Derecho Internacional (los tres con Aznar).

	ONU	OTAN	UE	Bilaterales o multilaterales	Actos contrarios al Derecho Internacional
1989 – nov. 1994	8 (80%)	1	0	1	0
Dic. 1994 - 2008	2 (7,7%)	8	5	8	3

Cuadro 5.3. Tendencias de las misiones militares españolas en el exterior. Elaboración propia.

En España, la tendencia a priorizar las misiones no dirigidas por la ONU no es un fenómeno casual. En 1999, poco después de los bombardeos en Kosovo, la partida presupuestaria destinada a las actuaciones militares en el exterior, inalterada hasta la fecha («Crédito para gastos originados por la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de la ONU») cambió de nombre por el de «Para gastos originados por la participación de las Fuerzas Armadas españolas en operaciones de mantenimiento de la paz». Con ello, ya no sería necesaria la aprobación de la ONU para que una aventura militar fuera pagada con el presupuesto ordinario del Estado (González, 2000). En cuanto a otros países, cabe preguntarse cuáles fueron sus prioridades en los años noventa, para compararlas con los despliegues de 2007 mostrados con anterioridad. En la tabla siguiente se muestra el total de soldados desplegados en misiones multilaterales en 1992, considerando la cifra intermedia de 650 (entre 500 y 800) que asigna el IISS para el término «batallón» (IISS, 2008: 8) y excluyendo los países que aparecían en la tabla anterior y que en 1992 no tenían desplegado ningún soldado en misión militar multilateral:

País	Tropas en la ONU	Tropas en otros despliegues militares no ONU	% tropas ONU / Total en despliegues (ONU + no ONU)	País	Tropas en la ONU	Tropas en otros despliegues militares no ONU	% tropas ONU / Total en despliegues (ONU + no ONU)
Canadá	2.344	24	98,99%	Rusia	1.031	4.550	18,47%
EEUU	103	500	17,08%	Argelia	34	0	100,00%
Argentina	921	0	100,00%	Egipto	27	0	100,00%
Brasil	62	0	100,00%	Marruecos	14	0	100,00%
Colombia	12	500	2,34%	Kenia	56	0	100,00%
Francia	5.143	40	99,23%	Nigeria	42	4.000	1,04%
Alemania	144	0	100,00%	Bangladesh	919	0	100,00%
Italia	80	90	47,06%	India	500	0	100,00%
Polonia	1.327	0	100,00%	Pakistán	1.065	0	100,00%
España	144	0	100,00%	China	471	0	100,00%
Turquía	7	0	100,00%	Indonesia	1.186	0	100,00%
Reino Unido	1.120	31	97,31%	Filipinas	92	0	100,00%
Ucrania	650	0	100,00%	Tailandia	721	0	100,00%

Cuadro 5.4. Despliegues militares de la ONU versus despliegues no ONU, año 1992. Fuente: elaboración propia, a partir de datos de IISS (1992).

En 1992 la OTAN no tenía desplegada misión militar alguna en el exterior, como tampoco la Unión Europea (todavía no se había iniciado en este tipo de operaciones). En aquella época, las misiones militares multilaterales en el exterior eran predominantemente de la ONU y, por ello, los países noroccidentales destinaban importantes cantidades de soldados a estas misiones. Por supuesto, países como EEUU, Francia, Reino Unido o Rusia, entre otros, tenían tropas permanentes basadas en otros países, pero en la tabla sólo se han recogido los despliegues *multilaterales*. Incluso Estados Unidos consideraba a la ONU (aunque en 1992 sólo tenía 103 soldados desplegados, en 1993 tenía 4.518 (IISS, 1993: 29), 388 en 1994 (IISS, 1994: 33) y 3.357 en 1995 (IISS, 1995: 32). En 2007, sin embargo, EEUU sólo tenía desplegados 25 cascos azules (IISS, 2008: 38-45).

A la luz de estas estadísticas, parece evidente el proceso de restar relevancia a las operaciones de la ONU, el organismo en cuyo Consejo de Seguridad se depositó la responsabilidad de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, conviene mencionar en este momento que, aunque mejor opción que las alternativas regionales, también la ONU es una entidad muy poco democrática y vulnerable a las exigencias y privilegios de las grandes potencias. Así, tanto la teoría como la experiencia demuestran que los países tienden a desplegar tropas en aquellos lugares en los que sus intereses están en juego, y que esta máxima estaría más verificada cuanto mayor es la relevancia como potencia regional o mundial. No es casual que Etiopía prometiera en 2007 enviar 5.000 soldados para la misión de la Unión Africana en Somalia, país de suma relevancia para Addis Abeba (promesa que finalmente no se satisfizo); que cuatro de cada diez soldados chinos en el exterior se encuentren en Sudán, país al que le unen importantes intereses económicos; que India tenga desplegados de forma unilateral 400 comandos en Afganistán, donde libran operaciones contra grupos armados vinculados a intereses pakistaníes; o que el 80% de las tropas de Corea del Sur más allá de las fronteras se encuentren en operaciones militares de la denominada *Guerra contra el Terror*, como consecuencia de las políticas de connivencia con EEUU que reportan a Seúl importantes *beneficios*. En efecto, este fenómeno es, en general, evidente. Sin embargo, también las misiones de la ONU presentan esta problemática, como destaca el ejemplo de Nigeria, que tenía en 2007 el 96% de sus

soldados en misiones de la ONU desplegados en Liberia, país en el que ha realizado en las últimas dos décadas una injerencia relevante, como tratamos, en relación con la operación militar de ECOMOG, en el capítulo primero (datos del párrafo de IISS, 2008). Sin embargo, satisfacer los propios intereses estratégicos es mucho más complicado en la ONU que en otras opciones y, en una parte muy importante de los casos, es difícil comprender las aportaciones a la ONU de soldados de muchos países (como Pakistán, India, Bangladesh, Ghana o Uruguay) a partir de supuestos estratégicos más allá del simple beneficio económico. En cualquier caso, el ninguneo de Occidente a las operaciones de la ONU es evidente. Si excluimos la misión en Líbano, que ha contado con una importante presencia de países noroccidentales, el total de cascos azules de *todos* los países miembros de la OTAN 2007 apenas sumarían 1.698. Los soldados en Líbano sumarían otros 8.051 cascos azules. Es decir, la operación UNIFIL II en Líbano (ya existía otra operación anterior con el mismo nombre) como consecuencia de la intervención militar de Israel en el verano de 2006 fue, en 2007, casi cinco veces más significativa que la suma de los despliegues en las otras 16 operaciones de la ONU, incluyendo la RDC, Darfur, Liberia, Sudán, Timor-Leste, Haití o Etiopía-Eritrea. Sin embargo, en 2005 la UNIFIL I sólo interesó a Francia (200 soldados), Italia (52) y Polonia (210) (IISS, 2006), sumando 462 militares de países de la OTAN, por lo que cabe entender que esta operación sólo cobró relevancia, para los países miembros de la OTAN, a partir de lo acontecido entre Hezbollah e Israel, socio de la OTAN. En 2007, excluyendo a Líbano, los 26 países de la Alianza contribuyeron a las misiones de la ONU (en tropas), en su conjunto, en un número inferior que Bangladesh, Etiopía, Ghana, India, Jordania, Nepal, Nigeria, Pakistán y Uruguay en solitario (IISS, 2008). En conclusión, parece evidente que los países de la OTAN (y otras potencias) no están interesados en contribuir con tropas a las misiones de Naciones Unidas.

5.2. El *ius in bello* del Derecho Internacional Humanitario

El Derecho Internacional Humanitario (DIH) nació en 1864 para asegurar asistencia y protección a la población en contextos de guerra. Regula los derechos de la población civil, los heridos y enfermos y los prisioneros de guerra. El DIH está recogido en las diversas

declaraciones y Convenciones de La Haya (1899, 1907, 1954, 1957, 1970 y 1973) y, en especial, en los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y los dos Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1977, sobre protección a las víctimas. Aunque a todas luces es una contradicción, el DIH intenta humanizar la guerra, limitando el sufrimiento y las atrocidades. Por ejemplo, proporciona garantías fundamentales contra la tortura, la violación, las mutilaciones, el genocidio, la pena de muerte extrajudicial, las penas colectivas, la toma de rehenes y otros tratos inhumanos y degradantes, como la privación deliberada de alimentos o de atención sanitaria. También protege de la repatriación de refugiados y el desplazamiento de poblaciones forzosos. Sin embargo, las prácticas en su incumplimiento son notorias, e incluso el entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, opinó en 2005 que «en ninguna esfera la distancia entre la retórica y la realidad – entre las declaraciones y los hechos– es tan marcada y tan perniciosa como en la esfera del Derecho Internacional Humanitario» (Asamblea General de la ONU, 2005: párrafo 134). Por otro lado, las presiones para conseguir un mayor respeto son, sin lugar a dudas, insuficientes, también para los Estados «ordenados» que citaba Rawls. Por ello, Danilo Zolo (2007: 62) concluye que «el ordenamiento internacional, actualmente, no está en condiciones de imponer a las grandes potencias del planeta el respeto de normas y procedimientos que vuelvan a la guerra menos destructiva y sanguinaria».

Los dos pilares básicos del DIH son la proporcionalidad y la discriminación entre civiles y combatientes. Por la primera se entiende, por ejemplo, que en el uso del derecho de defensa, ésta debe ser proporcional al ataque sufrido. Es decir, un disparo no puede ser contestado con un bombardeo. Además, la respuesta debe ser recibida por el mismo actor que ejecutó el ataque. Por el otro lado, el DIH discrimina entre civiles y combatientes y diferencia los bienes estratégicos de aquellos que son necesarios para la vida de la población. Por ello, existe cierto tipo de armamentos que podrían violar directamente el DIH desde su misma fase de diseño, al no poder diferenciar entre combatientes y civiles, como las municiones de racimo, las minas antipersona o las armas de destrucción masiva. Según Reed Brody, de Human Rights Watch (López Picazo y otros, 2001):

(...) Si hay una zona abierta con seis civiles, no puedes atacar esa zona por la posibilidad de matar a los civiles. Por otro lado, si hay todo un campo militar con seis

civiles que están al lado fumando un cigarro eso no quiere decir que no puedas atacar el campo militar. Esto es la proporcionalidad, pero es muy difícil comparar naranjas y manzanas.

El desconocimiento del DIH no exime de responsabilidades en cuanto a su violación, y los gobiernos están obligados a difundir el DIH y formar a su personal militar. El DIH fue firmado y ratificado por más de 175 países. Por ello, sus derechos son considerados de aplicación universal. No deja de sorprender que en la Primera Guerra del Golfo, el General estadounidense Norman Schwarzkopf consultara tanto al CICR para asegurarse que las operaciones militares no serían consideradas violaciones, que la organización humanitaria dejó de contestar protestando que no eran el consejero legal de la coalición (Peterson, 2001: 131). Por otro lado, todo firmante del DIH está obligado a respetar y hacer respetar el DIH sin necesidad de reciprocidad. En respuesta a Michael Ignatieff (2003b: 167) cuando afirma que un error «consiste en creer que si nosotros cumplimos las reglas, el enemigo también lo hará», cabe oponer que el hecho de que uno de los bandos beligerantes viole el DIH no legitima o autoriza en absoluto que el otro pueda violarlo.

John Rawls afirma que la población de los Estados proscritos o criminales no han de ser objetivo militar porque, al no estar el Estado bien ordenado «los miembros civiles de la sociedad no pueden ser quienes organizan y propician la guerra», dado que «la población civil, mantenida en la ignorancia y abrumada por la propaganda oficial, no es responsable», al tiempo que señala a «los dirigentes y funcionarios, con el apoyo de otras élites que controlan el aparato del Estado» como los grupos que deben rendir cuentas por la guerra y, por tanto, como objetivo potencial militar (Rawls, 2001: 113). Esta conclusión podría dar a entender que en los Estados «ordenados» la población sí es responsable de que sus dirigentes se aventuren en un enfrentamiento bélico. ¿Significaría ello que los ataques contra los civiles en EEUU por parte de afganos podrían estar justificados porque la mayoría de los ciudadanos estadounidenses estaba a favor de la invasión de Afganistán? Evidentemente no. En otra interpretación cabría preguntarse qué porcentaje de ciudadanos de qué países no están mantenidos «en la ignorancia» (política) y abrumados «por la propaganda oficial». Ciertamente, el hecho de que la mayor parte de las poblaciones de todos los Estados de la Unión Europea –con la única excepción de Dinamarca– considerara

que la intervención militar en Iraq no estaba justificada (Gordillo, 2008: 42), concentra la responsabilidad en sus dirigentes (y cuestiona el modelo de democracia), pero no por ello esta excepción justificaría que el apoyo mayoritario en los sondeos a una intervención militar haga cómplice a la población, aunque sí es siempre responsable.

5.2.1. Los bombardeos y los *daños colaterales*

La historia de la guerra está llena de excusas y justificaciones. En todas las guerras se producen excesos contra la población civil, en algunas más que en otras. Es bien conocido que las fuentes militares y políticas siempre minimizan los impactos sobre los civiles y maximizan el efecto contra los combatientes enemigos. Concluye José Luis Gordillo que quienes deseen continuar el milenarismo debate sobre la guerra justa «se deben atrever a discutir, en primer lugar y antes que nada, sobre el carácter justo o injusto de la matanza de los no combatientes» (Gordillo, 2008: 27), y Michael Walzer (2001: 347) añadiría que «si uno se ve forzado a bombardear ciudades, me parece que es mejor reconocer que también se ha visto forzado a matar inocentes». Vimos en el capítulo segundo que los civiles son, en los conflictos armados modernos, objetivo de guerra. En palabras de Mary Kaldor (2001: 131), «los que considerábamos efectos secundarios indeseables e ilegítimos de las viejas guerras se han vuelto esenciales en la forma de lucha de las nuevas». Sin embargo, se intentará defender aquí que los civiles *siempre* han sido objetivo de guerra. Para Kaldor, las *nuevas* guerras se caracterizarían por la «brutalidad y el absoluto salvajismo» (138). Pero aquí se sospecha que, las *viejas*, también.

En algunas guerras recientes, como las de Kosovo, Afganistán o Iraq, se denominó daños «colaterales» (o «incidentales») a los supuestos *daños indeseables* producidos sobre los civiles, a los causados a las personas y bienes civiles porque «no pudieron ser evitados». Estos efectos, en principio, no están prohibidos por el Derecho Internacional Humanitario. Reed Brody explicaba esta circunstancia en una entrevista (López Picazo y otros, 2001):

Tener una víctima civil no es en sí un crimen de guerra. Los Convenios de Ginebra no exigen que haya cero víctimas civiles. Se exige que haya una distinción entre

objetivos militares y objetivos civiles. El Derecho Internacional Humanitario acepta la idea de daños colaterales, pero siempre y cuando los ataques estén realmente fundamentados.

El mismo Brody reconoció que lo complejo es decidir qué está fundamentado y qué no. Pese a que los *daños colaterales* no están recogidos en los Convenios de Ginebra, los ataques indiscriminados sí están inconsiderados en el artículo 57 (precauciones en el ataque) del Protocolo I de 1977, que dice (lo reproducimos íntegro, dado que recurriremos a su contenido en lo sucesivo en el capítulo) (Oraá y Gómez, 2000: 381-2):

1. Las operaciones militares se realizarán con un cuidado constante de preservar a la población civil, a las personas civiles y a los bienes de carácter civil.
2. Respecto a los ataques, se tomarán las siguientes precauciones:
 - a. Quienes preparen o decidan un ataque deberán:
 - i. Hacer todo lo que sea factible para verificar que los objetivos que se proyecta atacar no son personas civiles ni bienes de carácter civil, ni gozan de protección especial, sino que se trata de objetivos militares en el sentido del párrafo 2 del artículo 52 y que las disposiciones del presente Protocolo no prohíben atacarlos;
 - ii. Tomar todas las precauciones factibles en la elección de los medios y métodos de ataque para evitar o, al menos, reducir todo lo posible el número de muertos y de heridos que pudieran causar incidentalmente entre la población civil, así como los daños a los bienes de carácter civil;
 - iii. Abstenerse de decidir un ataque cuando sea de prever que causará incidentalmente muertos o heridos en la población civil, daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serían excesivos en relaciones con la ventaja militar concreta y directa prevista;
 - b. Un ataque será suspendido o anulado si se advierte que el objetivo no es militar o que goza de protección especial, o que es de prever que el ataque causará incidentalmente muertos o heridos entre la población civil, daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista;
 - c. Se dará aviso con la debida antelación por medios eficaces de cualquier ataque que pueda afectar a la población civil, salvo que las circunstancias lo impidan.
3. Cuando se pueda elegir entre varios objetivos militares para obtener una ventaja militar equivalente, se optará por el objetivo cuyo ataque, según sea de prever, presente menos peligro para las personas civiles y los bienes de carácter civil.
4. En las operaciones militares en el mar o en el aire, cada Parte en conflicto deberá adoptar, de conformidad con los derechos y deberes que le corresponden en virtud de las normas de Derecho internacional aplicables en los conflictos armados, todas las precauciones razonables para evitar pérdidas de vidas en la población civil y daños a bienes de carácter civil.

5. Ninguna de las disposiciones de este artículo podrán interpretarse en el sentido de autorizar ataque alguno contra la población civil, las personas civiles o los bienes de carácter civil.

Así mismo, en el artículo 51 (que regula la legítima defensa) se especifica que (Oraá y Gómez, 2000: 378-9):

4. Se prohíben los ataques indiscriminados. Son ataques indiscriminados:
 - a. Los que no están dirigidos contra un objetivo militar concreto;
 - b. Los que emplean métodos o medios de combate que no pueden dirigirse contra un objetivo militar concreto; o
 - c. Los que emplean métodos o medios de combate cuyos efectos no sea posible limitar conforme a lo exigido por el presente Protocolo; y que, en consecuencia, en cualquiera de tales casos, pueden alcanzar indistintamente a objetivos militares y a personas civiles o a bienes de carácter civil.
5. Se consideran indiscriminados, entre otros, los siguientes tipos de ataque:
 - a. Los ataques por bombardeo, cualesquiera que sean los métodos o medios utilizados, que traten como objetivo militar único varios objetivos militares precisos y claramente separados situados en una ciudad, un pueblo, una aldea u otra zona en que haya concentración análoga de personas civiles o bienes de carácter civil;
 - b. Los ataques, cuando sea de prever que causarán incidentalmente muertos y heridos entre la población civil, o daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista.
7. La presencia de la población civil o de personas civiles o sus movimientos no podrán ser utilizados para poner ciertos puntos o zonas a cubierto de operaciones militares, en especial para tratar de poner a cubierto de ataques los objetivos militares, ni para cubrir, favorecer u obstaculizar operaciones militares. Las Partes en conflicto no podrán dirigir los movimientos de la población civil o de personas civiles para tratar de poner objetivos militares a cubierto de ataques, o para cubrir operaciones militares.

Por tanto, la cuestión crucial es saber qué se entiende por «objetivo militar». De acuerdo con el mismo Protocolo I de 1977, en su artículo 52 (protección general de los bienes de carácter civil), dice (Oraá y Gómez, 2000: 279):

2. Los ataques se limitarán estrictamente a los objetivos militares. En lo que respecta a los bienes, los objetivos militares se limitan a aquellos objetos que por su naturaleza, ubicación, finalidad o utilización contribuyan eficazmente a la acción militar o cuya destrucción total o parcial, captura o neutralización ofrezca en las circunstancias del caso una ventaja militar definida.

3. En caso de duda acerca de si un bien que normalmente se dedica fines civiles, tal como un lugar de culto, una casa u otra vivienda o una escuela, se utiliza para contribuir eficazmente a la acción militar, se presumirá que no se utiliza con tal fin.

La ambigüedad de la redacción y las múltiples interpretaciones que caben para determinar qué es un objetivo militar o qué podría representar «un exceso» son notorias. El criterio para diferenciar objetivos militares y civiles es, según José Luis Gordillo (2008: 130), «bastante confuso y, en última instancia, remite al juicio técnico de los expertos, esto es, al de los estrategas militares». El término *daños colaterales* fue ampliamente utilizado por el portavoz de la OTAN, James Shea, durante la intervención de la OTAN en Kosovo. En anteriores contiendas, como en la Primera Guerra del Golfo, también se cometieron numerosos *errores*, aunque Horst Fischer (2003: 152) le dio la razón a la OTAN al declarar que sus ataques contra objetivos militares serbobosnios en la primera mitad de 1995 tuvieron un volumen de víctimas civiles «proporcionado». Sin embargo, fue en Kosovo donde la justificación global de estos errores dio un paso determinante como un mal menor, eludiendo parte de las responsabilidades. Así, el punto de cuestión se encuentra en decidir si una actuación es proporcionada o si, por el contrario, se trata de un exceso. En este límite reside buena parte de la legitimidad de la acción bélica, el umbral de *actuación justa* en una *guerra justa*, dado que si ésta última no se considera legítima difícilmente podrán considerarse adecuadas sus operaciones militares.

Es extraño que una parte beligerante reconozca un exceso en sus actuaciones. De igual manera, jamás admitirá públicamente que ha señalado a la población civil como objetivo de guerra. La designación de objetivos civiles es extremadamente difícil de demostrar. Sin embargo, es el propósito de las líneas que siguen despertar el interrogante que quizá la población civil, antes como ahora, siempre ha sido destinataria intencionada de la violencia de la guerra.

La II Guerra Mundial está considerada por muchos autores como una guerra justa. Ciertamente, los motivos oficiales declarados para legitimar la contienda son poderosos: terminar con el fascismo, *liberar* a Europa, defender la democracia, proteger a la población judía... En esta contienda se cometieron excesos de magnitud apocalíptica. Las cifras

oficiales de muertos se encuentran entre los 40 y los 60 millones de muertos, aunque vimos en el capítulo segundo que esta estimación depende de la mirada que contabilice los efectos de la guerra. Parece probado que los bombardeos aliados perseguían «la destrucción y dislocación del sistema económico, industrial y militar alemán, y minar la moral del pueblo hasta debilitar fatalmente su capacidad para la resistencia armada», de acuerdo con los líderes reunidos en Casablanca en enero de 1943 (citado en Zinn, 2007: 305). Estas palabras, de ser ciertas, serían una muestra inequívoca de la intención de los Aliados de señalar a la población civil como objetivo militar (menos dudas existen en cuanto a las potencias del Eje). Buena parte del derecho de la guerra no fue redactado hasta terminada la II Guerra Mundial, pero es la intención de apuntar a objetivos civiles lo que interesa, por el momento, destacar.

Sólo aceptando la II Guerra Mundial como justa se pueden legitimar los bombardeos indiscriminados sobre Berlín, Hamburgo, Dresde, Tokio, Hiroshima o Nagasaki (los bombardeos de las potencias del Eje, también relevantes, no han sido legitimados, al resultar perdedoras). Tras los bombardeos de febrero 1945 en Dresde, poco antes de la derrota alemana, donde aviones estadounidenses y británicos mataron a más de 100.000 personas del millón de personas (refugiados incluidos) con las que contaba la ciudad, Winston Churchill hizo una referencia al suceso declarando que «a finales de mes realizamos un ataque importante sobre Dresde, entonces un centro de comunicaciones del frente oriental alemán» (citado en Zinn, 2007: 306). Otras fuentes cifran los muertos de Dresde en 35.000 (Kolko, 2005: 191) o en 50.000 (Folly, 2008: 64). Según Martin H. Folly (2008: 108), los bombardeos incendiarios sobre Tokio, en la medianoche del 10 de marzo de 1945, destruyeron casi una cuarta parte de la ciudad y mataron a 85.000 personas, mientras que Zinn (2007: 308) eleva las muertes a 100.000 (y añade que un millón de personas perdió su hogar). Hiroshima (140.000 muertos) y Nagasaki (70.000) fueron las dos únicas ciudades del mundo bombardeadas con una bomba atómica (otros 130.000 murieron en los cinco años posteriores y cientos de miles quedaron mutilados o afectados por la radiación). Pero no fueron las únicas ciudades japonesas bombardeadas: «en 500 incursiones con bombarderos, 66 de las ciudades más grandes de Japón quedaron arrasadas» (Folly, 2008: 108), en las que habría muerto del 50% al 90% de la población,

según el ex-secretario de Defensa de EEUU Robert McNamara (Morris, 2004: minuto 40:31). En Alemania, la discriminación entre civiles y combatientes tampoco fue una característica: sólo los bombardeos británicos sobre las ciudades alemanas sumaron más de 300.000 muertos y 780.000 heridos graves, y la cifra total producto del «terrorismo aliado» –como llama a los bombardeos Michael Walzer– en la II Guerra Mundial superó sin duda el medio millón (Walzer, 2001: 339-40). Según Gabriel Kolko (2005: 191) en relación a esos 300.000 muertos alemanes, «en verdad, los [militares] británicos planeaban triplicar esa cifra». Además de Dresde, muchas otras ciudades y sus poblaciones fueron arrasadas, como Hamburgo, donde los soldados británicos asesinaron, en la «tormenta de fuego», a 45.000 personas a mediados de 1943 (Folly, 2008: 64). Es cínico señalar en estos y muchos otros casos que la población civil no era objetivo militar, cuando su muerte era previsible y planificada. La expresión «terrorismo aliado» utilizada por Walzer responde, como afirma este autor, a que el objetivo de los ataques, entre otros, era aterrorizar a la población alemana: «se declaró explícitamente que el propósito de los ataques debía ser la destrucción de la moral civil», siendo los objetivos principales «las zonas de residencia de la clase trabajadora» (Walzer, 2001: 341). Churchill afirmó que los bombardeos eran necesarios para la moral del pueblo londinense (a su vez bombardeado por la *Luftwaffe*), pero según sondeos de opinión, en 1944 la abrumadora mayoría de la población británica todavía pensaba que los bombardeos sólo estaban dirigidos a objetivos militares (342).

John Rawls (1997: 117) y Michael Walzer (2001: 335) apelan a lo que el segundo bautizó como «emergencia suprema» para justificar que, en ocasiones determinadas, es lícito bombardear ciudades y matar civiles, «una de esas situaciones en las que bien puede encontrarse uno ante la exigencia de tener que hacer caso omiso de los derechos de gente inocente y verse obligado a quebrantar la convención bélica» (346). Los dos criterios necesarios que Walzer estima necesarios para poder calificar una situación de emergencia suprema son la inminencia del peligro y la gravedad, que deberán darse al mismo tiempo (encontrarse «entre la espada y la pared»), aunque reconoce la subjetividad que comporta la gravedad y concede que a veces se conciba la inminencia como razón suficiente (226). Walzer, al definir que el peligro tiene que ser de naturaleza «inusual y horrorosa», reconoce que los enemigos suelen ser siempre considerados como «inusuales y horrorosos» (337) y

deja claro que la existencia de una emergencia suprema «ni obliga ni permite realizar ataques sobre personas inocentes, siempre que existan otros medios de combate o victoria» (339). Ambos autores están de acuerdo en considerar aceptables los bombardeos británicos sobre ciudades alemanas hasta 1942 ó 1943, argumentando que el Reino Unido estaba solo en su lucha contra el nazismo, que no había alternativa para derrotar a Hitler y que este personaje y todo lo que significaba debían ser derrotados a toda costa, por la extraordinaria amenaza que representaba para los valores humanos. Rawls afirma que estos bombardeos estuvieron justificados entre junio de 1940 (caída de Francia) y el verano de 1941 (fecha de la primera victoria rusa), incluso hasta 1943 (batalla de Stalingrado) (Rawls, 2001: 117). Walzer (2001: 339) acota el periodo entre los veranos de 1940 y 1942). Pero los bombardeos posteriores a la desaparición de la «emergencia suprema», en particular en Dresde, Tokio, Hiroshima o Nagasaki, estarían, en opinión de estos autores, injustificados. Churchill atribuyó el bombardeo de Dresde a la pasión y a la intensidad del conflicto (Rawls, 2001: 119). Para Walzer (2001: 356):

si matar a millones (o muchos miles) de hombres y mujeres era necesario desde el punto de vista militar para conseguir su conquista y su derrocamiento, entonces también era moralmente necesario, para no matar a esas personas, llegar a un acuerdo que permitiera conformarse con menos.

La historia de la guerra del siglo XX está plagada de ejemplos que señalan a la población civil como objetivo militar, como demuestran los bombardeos sobre ciudades: Gernika o Barcelona en la Guerra Civil española, Rotterdam (Holanda) y Coventry (Inglaterra) por parte del ejército alemán, las poblaciones de Etiopía por parte de Italia, o las de China por parte de Japón. Por lo general, resulta aventurado concluir si determinados ataques fueron llevados a cabo con la intención de matar civiles o si, simplemente, éstos eran meros estorbos en una lógica superior de guerra que cabía (o no importaba) eliminar. Julián Casanova (2007: 408) considera que la mayoría de los bombardeos realizados por los nacionalistas, italianos y alemanes en la Guerra Civil española se hicieron «con el único objetivo de castigar y sembrar el pánico en la población y muchos de ellos ocurrieron además en poblaciones catalanas y levantinas a partir de finales de 1938, cuando la guerra la tenía prácticamente ganada el ejército franquista». Danilo Zolo (2007: 17), en su obra *La justicia de los Vencedores*, señala que sólo las guerras perdidas son señaladas como

crímenes internacionales, destacando la impunidad que rodea a las maneras de hacer la guerra de los grupos vencedores, independientemente de su grado de violación del DIH. Del mismo modo, los Estados poderosos, aun cometiendo crímenes de guerra, no responden ante la justicia de la misma manera que se exige a otros países (si bien también en estos la impunidad suele prevalecer). Existen algunas excepciones, como que en mayo de 2009 la ONU acusara a Israel de haber atacado adrede sus instalaciones en Gaza cinco meses antes (González, 2009). Sin embargo, sólo es la excepción que confirma la norma. En las líneas que siguen se abordarán las maneras de hacer la guerra de las potencias mundiales en Kosovo, Iraq y Afganistán.

Según las encuestas llevadas a cabo por *The Lancet*, el 31% de las numerosas muertes violentas en Iraq entre marzo de 2003 y junio de 2006 serían atribuibles a la coalición internacional liderada por EEUU, mientras que un 24% de los casos serían responsabilidad de otros grupos armados (el 46% restante tendría un origen desconocido) (Burnham y otros, 2006). En Iraq, se bombardearon muchas zonas no militares, como barrios residenciales de ciudades, edificios administrativos civiles, centrales eléctricas (cortando la luz y el agua de Basora, segunda ciudad del país) y telefónicas, así como estaciones de TV. Sean estos bombardeos intencionados o no, Jürgen Habermas recupera un texto de *The New York Times* del 10 de abril de 2003 (tres semanas después del inicio de la guerra), con el que se intuye hasta qué punto se estaba dispuesto a asumir muertes entre la población civil en Iraq (citado en Habermas, 2006: 99):

Se ordenó a los comandantes del Ejército del Aire que solicitasen la aprobación del Secretario de Defensa, Donald L. Rumsfeld, siempre que un ataque aéreo pudiese causar la muerte de más de treinta civiles. Se propusieron más de cincuenta de estos ataques, y todos fueron aprobados.

En Kosovo, aunque no se trata de ningún estudio, en su querrela ante el TPI el abogado griego Alexander Lycouedsos (1999) recopiló los numerosos daños civiles que, en su opinión, provocaron los bombardeos indiscriminados de las fuerzas de la OTAN. Leerlos uno por uno, contribuye a imaginar los excesos cometidos contra la población serbia y kosovar. Resumiéndolos, los más de 10.000 ataques aéreos que lanzaron más de 2.500 misiles de crucero y más de 7.000 toneladas de explosivos, provocando la

destrucción de centrales eléctricas, hidroeléctricas y telefónicas; más de 3.500 instalaciones industriales y comerciales; varios hoteles y complejos turísticos; 18 refinerías y almacenes de materias primas y productos químicos; explotaciones agrícolas; más de 20 hospitales y centros médicos; ambulancias; más de 20 puentes completamente destruidos y otros doce muy dañados; hasta 16 líneas de ferrocarril o estaciones de tren; numerosas carreteras; cinco estaciones de autobús; ocho aeropuertos civiles; el tren de pasajeros (lleno) Belgrado-Skopie-Salónica; convoyes de personas y autobuses de pasajeros; más de 25 instalaciones de emisoras de radio y TV; doce monumentos históricos destruidos y otros 39 seriamente dañados; 18 monasterios, iglesias o cementerios; construcciones y edificios modernos de gran valor; más de 200 colegios, escuelas, facultades o instalaciones estudiantiles; pueblos enteros (como el de Surdelica, cerca de la frontera con Bulgaria). En total, Lycouedsos calculó más de 1.000 muertos civiles y más de 10.000 millones de dólares de pérdidas en infraestructura civil. Human Rights Watch localizó a entre 489 y 528 personas civiles que habrían muerto en noventa incidentes diferentes de la operación *Allied Force* de la OTAN (en sólo 12 incidentes se contabilizaron entre 303 y 352 civiles) (Human Rights Watch, 2000). Siguiendo con Lycouedsos, otros daños no podrían ser cuantificados, como el bombardeo del 18 de abril de 1999 a la planta química de Placebo, a orillas del Danubio que ocasionaron sobre Belgrado una nube tóxica y cancerígena de un gas formado por fosgeno, clorina y ácido clorhídrico, con un nivel de toxicidad entre 7.200 y 10.000 veces superior a los niveles admisibles. Otros bombardeos a refinerías, plantas químicas y el empleo de uranio empobrecido hacía temer serias consecuencias medioambientales y para la salud de las personas (Lycouedsos, 1999). Para algunos autores, Lycouedsos habría exagerado en sus estimaciones, aunque el bombardeo «por error» de la embajada de China en Belgrado teniendo en cuenta el conflicto diplomático que ello podía ocasionar, da una idea de lo indiscriminados que habrían sido los ataques.

Sin embargo, Michael Ignatieff (2003b: 92) minimiza los «errores» de esta guerra, que califica de «escasos» en su obra *Guerra Virtual*, en la que asegura que «las mejoras en la balística y en las pruebas de impacto explosivo permitieron a los responsables del ataque predecir, con una exactitud sin precedentes, el daño que un arma en particular iba a causar», añadiendo que cada uno de los 500 objetivos de la campaña en Kosovo fue evaluado de esa

manera» (165). Ignatieff cita al general Check Wald cuando dice que, en su opinión, las reglas de actuación de los pilotos fueron «las más estrictas que he visto en 27 años». En esta línea, Carla del Ponte, fiscal general del Tribunal Criminal Internacional para la Antigua Yugoslavia de La Haya (según Danilo Zolo «querido, abastecido, asistido y ampliamente financiado por EEUU»), decidió archivar tres denuncias de ataques contra civiles al considerar, en general, que la conducta de la OTAN había sido responsable, que jamás habría utilizado la fuerza para provocar directa o indirectamente víctimas civiles, y apeló a la ausencia de intencionalidad dolosa y al carácter completamente accidental de algunos errores técnicos o de falta de información (Zolo, 2007: 53-4). No obstante, el teniente general Michael Short, jefe de la fuerza aérea de la OTAN en Kosovo, reconoció que el sufrimiento de la población civil era un objetivo de los bombardeos, al declarar en una entrevista del 14 de mayo de 1999 que «creo que si no hay electricidad para el frigorífico, gas para la cocina, no puedes ir al trabajo porque han hundido el puente y estás todo el tiempo pensando en los objetivos que pueda haber, llegará un momento en que dirás que hay que acabar con eso» (citado en Martín Beristain, 1999: 29). Dice Ignatieff que «los pilotos sólo podían disparar si llegaban a distinguir el objetivo (...) y a menudo tenían que comunicar por radio con el comando central de la guerra aérea en Vicenza para lograr la aprobación final cuando se encontraban con un objetivo no previsto» (Ignatieff, 2003b: 87). De ser ciertas estas afirmaciones cabe extraer tres conclusiones, excluyentes entre sí: la primera, que es probable que Ignatieff se esté refiriendo sólo a los casos de daños colaterales más conocidos (de hecho se suele referir en su obra a la embajada china, el convoy de refugiados o un tren de civiles); segunda, que quizá algunos de los «errores» fueron en realidad operaciones autorizadas; y, tercera, que tal vez la precisión de la que se vanaglorian las nuevas armas no es tan elevada. Afirma Ignatieff (2003b: 165), que mientras en la Guerra del Golfo sólo se emplearon un 8% de armas de guiado preciso, en Kosovo fueron el 35%, para añadir que existe la esperanza de que llegarán al 100%: «es fácil de imaginar que en el futuro las Convenciones de Ginebra serán modificadas para permitir sancionar a países que, poseyendo armas de precisión, incluso no letales, no las empleen». Estas declaraciones no parecen corresponder con el problema de la guerra. En el último ejemplo, la guerra en Iraq, un informe de Jim Krane, de Associated Press, calculó en un informe de abril de 2003 que una de cada diez bombas estadounidenses se desvió de su

rumbo y que incluso cayeron en territorio de otros países, como Turquía, Irán o Arabia Saudita (Moore, 2004: 136). En las guerras *antiguas*, la probabilidad de que una bomba no provocara *daños colaterales* era, según otros autores, incluso inferior. Un estudio de 1941 concluyó que, de los aviones que conseguían alcanzar sus objetivos (unos dos tercios del total), sólo un tercio lanzaba sus bombas en un radio de acción de cinco millas (más de ocho kilómetros) respecto al objetivo señalado (Walzer, 2001: 343). Considerando estos datos, conocidos siempre por los ejércitos, resulta cínico, tras atacar núcleos habitados, calificar a los daños en la población civil como un error.

En Afganistán, al menos 1.000 kilómetros de carreteras, la mitad del total, están destruidos (*The Washington Post*, 26-12-01), además de diversos puentes, aeropuertos, fuentes de energía, comunicaciones, sistemas de alcantarillado, suministro de agua potable y sistemas de irrigación, entre otros. Es difícil decir si todas estas infraestructuras han sido dañadas por la coalición encabezada por EEUU o si, simplemente, se bombardearon ruinas. En cualquier caso, está probado que la forma de hacer la guerra no ha variado apenas desde Kosovo: aldeas afganas destruidas por completo y suburbios de Kabul masacrados con decenas de muertos civiles, convoyes de personas (como el centenar de invitados que se dirigía a una boda), edificios civiles (como la mezquita de los suburbios de Jalalabad, donde murieron al menos 15 musulmanes que rezaban dentro) o la oficina de la televisión Al-Jazeera. El 22 de octubre murieron cien civiles en un ataque contra un hospital en Herat. Tanto Washington como Londres negaron responsabilidad alguna. Dos días después, la portavoz del Pentágono, Victoria Clarke, admitió que sus aviones habían dejado caer «accidentalmente», una bomba de media tonelada sobre el centro sanitario (Marín, 2001). Sólo en 2007, murieron un mínimo de 1.977 civiles como consecuencia directa del conflicto, de los que 956 habrían sido responsabilidad de los «grupos armados opositores», 539 de las tropas internacionales y 482 de «grupos criminales armados» (ANSO, 2008). Entre enero y julio de ese año, la mayoría de los civiles habrían muerto, de acuerdo con datos publicados en el diario norteamericano *USA Today* (24/06/2007), a causa de las operaciones de los soldados internacionales. El 16 de octubre de 2001, dos bombas de EEUU cayeron en un conjunto de edificios del CICR, en Kabul, hiriendo a un empleado de la institución y destruyendo los edificios y las numerosas reservas para abrigo y

alimentación que contenían (CICR, 16-10-01). El responsable del CICR en Afganistán, Robert Monin dijo: «no he visto ningún lugar cercano que pueda representar un blanco militar» (Marín, 2001). La Casa Blanca negó la responsabilidad, aunque el Pentágono admitió poco después el *daño colateral*. El CICR afirmó en un comunicado que «como todas las instalaciones del CICR en el país, es claramente distinguible desde el aire a causa de las grandes dimensiones de las cruces rojas sobre fondo blanco pintadas sobre el tejado de cada uno de los edificios» (CICR, 16-10-01). También la ONU fue *daño colateral*. Aunque quince días antes del inicio de los bombardeos los responsables de la ONU habían entregado las coordenadas de su edificio en Kabul al Pentágono, tras un solo día de bombardeos, el 8 de octubre, EEUU bombardeó el edificio, ocasionando la muerte de cuatro empleados afganos (Marín, 2001). En 1989, el Secretario General de la ONU solicitó 1.116 millones de dólares para reconstruir Afganistán. Con los talibán, se estimó que serían necesarios más de 3.000 millones de dólares (Matinuddin, 1999: 216). Ni en uno ni en otro caso se reaccionó. En la Conferencia de Tokio de 2001, donde se establecieron los compromisos de los Estados donantes, la ONU habló de 17.000 millones.

5.2.2. La violación sexual: ¿una nueva forma de objetivo de guerra?

La violación (y las graves consecuencias que supone) no ha sido sólo excluida tradicionalmente del listado de los horrores de la guerra, sino que tampoco estaba reconocida jurídicamente. Se consideraba un efecto colateral inevitable, no como una transgresión de los derechos humanos de las mujeres, mucho menos como estrategias o herramientas para la guerra. Según afirma George Rodrigue (2003: 420) «la base legal para encausar a los responsables de la prostitución forzada y la esclavitud sexual ha existido desde tiempo inmemorial, aunque los procesos no se hayan realizado de manera sólida». La violación no estaba reconocida como crimen de guerra en la Convención de Ginebra de 1949 ni en el juicio de Núremberg de 1946 y este reconocimiento no le llegó hasta los tribunales ad hoc creados para la ex Yugoslavia (1993) y Ruanda (1994), así como en el Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional (TPI) (Magallón, 2006: 32). En aquéllos, se define la violación como crimen contra la humanidad en el caso de que estas violaciones sean generalizadas y sistemáticas (esta sistematización puede ser utilizada para

demostrar la intencionalidad que precisa el crimen de genocidio (Stiglmayer, 2003: 422)), mientras que en el TPI especifica que, cuando la violación se comete como parte de un ataque contra civiles, puede ser considerada tanto un crimen de guerra como un crimen contra la humanidad (Human Security Centre, 2005: 112). Puede ser ésta una característica de las *nuevas* guerras, el reconociendo de la gravedad de las violaciones a las mujeres. Pero no se trata en absoluto de un fenómeno nuevo (en el capítulo segundo ya mencionamos algunos casos), sino una consecuencia de la guerra en Europa (BiH) y la visibilización de sus horrores, entre los que sin duda destacó, como antes en numerosos conflictos armados, la violencia contra las mujeres.

¿Qué se consigue con la violación? A menudo, humillar, a través de la mujer, al colectivo. Con la violación no sólo se destruye a la mujer sino también a los familiares que observan o son conscientes de la agresión. Muchas veces las violaciones son públicas, en grupo, en presencia del marido u otros allegados. Sin embargo, aunque los parientes cercanos también sufren las consecuencias, son las mujeres directamente violadas las que soportan en numerosas ocasiones el rechazo de la comunidad, incluso cuando se las pueda reconocer como víctimas y sean objeto de lástima. Afirma Carlos Martín Beristain (1999: 35) que «mientras a los hombres y las mujeres que son heridos o asesinados se les considera 'héroes' o 'mártires', el dolor de la violación se mantiene en silencio o se convierte en un estigma». La violación es tanto un arma como una expresión de la guerra (Panos Institute, 1995: 16). En línea con esta afirmación, el Human Security Centre (2005: 109) afirma que el riesgo de violencia sexual en contextos de guerra es mayor cuando las normas sobre violencia sexual anteriores al conflicto armado eran más débiles. Pero la violación no es sólo instrumento de humillación, sino que también es utilizada para aterrar a las sociedades (en ocasiones para forzar su desplazamiento) o para castigar o controlar. De hecho, quizá cabe no incluir la violación en el ámbito de la sexualidad, sino en el de la tortura (Münkler, 2005: 113). El empleo de la violación sexual como arma de guerra ha estado probado en al menos 13 países entre 2001 y 2004 (Human Security Centre, 2005: 109), aunque probablemente la cifra se quede corta. Además de expresión e instrumento, la violación también puede ser una consecuencia, porque se cree que «la guerra exacerba la violencia de género ejercida contra las mujeres en tiempo de paz» (Menéndez, 2007: 142).

5.2.3. ¿Armas que señalan a la población civil como objetivo militar?

Existen armas cuya utilización implica *necesariamente* la muerte de civiles. Otras, si bien podrían estar utilizadas sólo contra combatientes, las maneras de hacer la guerra, antes como ahora, provocan que también esté garantizado que se matará a civiles. Así, entre las primeras destaca el armamento de destrucción masiva, es decir, las armas nucleares, químicas y biológicas de las que, debido a sus características de propagación y su efecto indiscriminado en tiempos de guerra y posteriores, se sabe, antes de utilizarlas, que matarán «masivamente» a la población. Entre el segundo tipo de armamento, destacan las municiones de racimo (o fragmentación), las minas antipersona (y anticarro) y el empleo de uranio empobrecido. Estas armas podrían estar dirigidas a los combatientes en caso de encontrarse éstos en zonas aisladas (al estilo de los *westerns* de Hollywood con fuertes en medio de áreas desérticas, en los que también vivían los familiares de los combatientes). Sin embargo, las guerras, antes como ahora, también se llevan a cabo en núcleos habitados, donde, por definición de sus propias características, las armas mencionadas difícilmente serán capaces de acomodar los principios de discriminación entre civiles o combatientes, o el de proporcionalidad. Ambos tipos de armamento causan efectos devastadores en la salud y el ambiente, tanto en época de guerra como transcurrida la misma (violencia retardada). El objetivo de este apartado es sugerir que no sólo los civiles han sido objetivo militar durante los combates, sino que lo han sido, incluso, con anterioridad a los enfrentamientos: en el mismo departamento de Investigación y Desarrollo (I+D) en las que estas armas fueron producidas, ya se sabía que, por más que quisiera minimizar sus efectos, matarían a población civil y, por tanto, el hecho de diseñar, producir, adquirir y, sobre todo utilizar, demostraría la *intención* de matar civiles, bien sea como consecuencia de ser menospreciados frente a potenciales logros militares, o por representar una estrategia para sembrar el terror entre las poblaciones a las que se asocia con el bando contrario. Por todo ello, la subcomisión Especial de la ONU para la Prevención Contra la Discriminación y para la Protección de las Minorías, habría pedido a las naciones: «frenar la producción y la propagación de armas de destrucción masiva o de efectos indiscriminados, en particular

armas nucleares, químicas, bombas incendiarias, *napalm*, bombas racimo, armas biológicas o que contuviesen uranio empobrecido» (Lycouredsos, 1999).

5.2.3.1. Las armas de destrucción masiva

El término «armas de destrucción masiva» fue establecido por la ONU en agosto de 1948, cuando una Comisión para las Armas Convencionales tuvo que decidir qué armamento sería de su incumbencia (Núñez, 2008: 72). Incluyen tres tipos de armas: las químicas, las biológicas y, sobre todo, las nucleares, dado que, según Núñez, «son las que le dan verdadero sentido al concepto de armas de destrucción masiva». Los tres tipos de armas están, de alguna manera, prohibidos, por sus respectivas convenciones, como veremos a continuación.

Según el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), de 1968 (en vigor desde 1970) y firmado por 188 Estados, según se detalla en su sitio web, los poseedores de armas nucleares deben desmantelar sus arsenales. Sin embargo, todavía hoy ocho Estados conservan, según el SIPRI, armas nucleares (de Corea del Norte no está probado que pueda usar su capacidad nuclear como arma):

País	Estratégicas	No estratégicas	Total operativas	En reserva	Para desmantelar	Total disponibles
EEUU	3.575	500	4.075	1.225	5.100 (hasta 2023)	10.400
Rusia	3.113	2.076	5.189		8.800	14.000
Francia	348	-	348	-	-	348
Reino Unido	185	-	185	-	-	185
China	161	15	176	-	-	176
Israel	-	-	80	-	-	80
India	-	-	60-70	-	-	60-70
Pakistán	-	-	60	-	-	60
Total			10.183			25.319

Cuadro 5.5. Número aproximado de cabezas nucleares conocidas. Fuente: SIPRI (2008: 367).

Según José Luis Gordillo, otros 26 países tienen capacidad material y tecnológica para obtenerlas en poco tiempo (Gordillo, 2008: 192). De los nueve Estados poseedores del arma nuclear (si incluimos a Corea del Norte), sólo los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad han ratificado el Tratado de No Proliferación Nuclear, mientras que Corea del Norte, Israel, India y Pakistán, no lo han firmado. En los últimos dos países,

enfrentados en un conflicto armado, poseer armas nucleares representa un orgullo nacionalista y la principal baza militar contra el enemigo. En mayo de 1998, Pakistán realizó ostentadamente seis pruebas nucleares en respuesta a las cinco que, de igual manera, había realizado India poco antes (Anand, 2004: minuto 11:15).

Los efectos de las armas nucleares son bien conocidos, como lo es su capacidad para destruir varias veces el Planeta. Dijo Albert Einstein, alemán nacionalizado estadounidense y uno de los promotores del proyecto atómico para evitar que los nazis se dotaran con el arma nuclear, que «si hubiera sabido que los alemanes no iban a tener éxito en la fabricación de la bomba atómica, jamás habría movido un dedo» (citado en Walzer, 2001: 350). Estados Unidos ha sido el único país en utilizar armas nucleares contra poblaciones, por dos veces, en las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki. En la primera, el 6 de agosto de 1945 fue lanzada una bomba de uranio de 5 toneladas que devastó un área de 13 kilómetros cuadrados, destruyendo el 72% de los edificios de la ciudad y matando a 118.000 (posteriormente se llegaría a 150.000 por la radiación) de los 322.000 habitantes (un 47%). Dos días después, una bomba de plutonio mató a 70.000 de los 270.000 habitantes de Nagasaki (un 26%) (Folly, 2008: 108). Nunca han vuelto a utilizarse armas nucleares en combate, aunque, según parece, en 1973 Israel habría considerado seriamente utilizarlas en el supuesto de que perdiera la guerra del *Yom Kippur* contra sus vecinos árabes (Gordillo, 2008: 192). Cabe preguntarse qué porcentaje de civiles murieron en Hiroshima y Nagasaki, aunque más pertinente resultaría conocer si existió algún combatiente entre las víctimas o, incluso, si lo acontecido guardaba alguna relación con terminar una guerra que muchos consideran que estaba ya prácticamente concluida. En opinión de Fernando Hernández Holgado (2003: 16), las motivaciones para usar las armas nucleares abarcaban desde «probar la bomba nuclear –que arrastraba tras de sí años de diseño y fabricación–» hasta la voluntad de aprovechar la coyuntura bélica para debilitar a Japón, «un Estado rival en términos económicos y políticos», pasando por el recuerdo de algunos autores que vieron en los bombardeos un gesto dirigido a países aliados, no aliados y rivales, para dejar clara su condición de principal potencia mundial. La mayor parte de los textos consultados coinciden en señalar que esos bombardeos fueron evitables y que constituyeron medidas de terror dirigidas contra población civil. Sin embargo, el presidente

norteamericano, Truman, en el discurso del 12 de agosto de 1945, declaró, en relación al empleo de armas nucleares en Japón que:

Hemos usado (la bomba) contra aquellos que nos atacaron en Pearl Harbor sin previo aviso, contra aquellos que han hecho pasar hambre, golpeado y ejecutado a prisioneros de guerra estadounidenses, contra quienes han abandonado toda pretensión de ser dóciles al derecho internacional de guerra. La hemos utilizado con el fin de acortar la zozobra de la guerra (...) (citado en Walzer, 2001: 351).

Sin embargo, no son estas dos ciudades las únicas que han padecido las armas nucleares. De acuerdo con el Instituto de la Energía y del Medio Ambiente con sede en Maryland (EEUU) las más de 2.000 explosiones nucleares, justificadas como pruebas para hacer creíble la disuasión nuclear, 500 a cielo abierto, producidas desde 1945 han ocasionado unas 2.400.000 muertes por cáncer (Gordillo, 2008: 78). En marzo de 2009, el ministro de Defensa de Francia, Hervé Morin, adelantó que el Estado francés iba a destinar diez millones de euros para indemnizar a las personas que habrían enfermado por los más de 200 ensayos nucleares que Francia llevó a cabo, primero en Argelia (17) y luego en el Pacífico (193), entre 1960 y 1996. A pesar de que el ministro de Defensa estimó a los afectados en «algunos centenares» de personas, en teoría, podrían llegar a los 150.000 trabajadores, tanto militares como civiles, que colaboraron en esos ensayos, sin contar con la población local (Jiménez Barca, 2009). Por otro lado, el ex-secretario de Defensa en los gobiernos norteamericanos de Kennedy y Johnson, Robert S. McNamara, declaró en un documental que «en mis siete años como Secretario de Defensa hemos estado a un paso de librar una guerra con la Unión Soviética en tres ocasiones distintas (...) ¿Guerra Fría? ¡Fue una guerra muy caliente!» (Morris, 2004: minuto 18:36), añadiendo, en relación con lo sucedido en Cuba en 1962, que «fue la suerte la que evitó una guerra nuclear. Estuvimos a un paso de un desastre nuclear» (14:10), y afirmando que «ese peligro sigue existiendo hoy» (14:30). Resulta chocante que McNamara, en su tiempo máximo responsable tras el Presidente de los asuntos militares de EEUU, se pregunte, retóricamente, en 2004: «¿Es de recibo que en la actualidad existan 7.500 cabezas nucleares estratégicas de las cuales 2.500 podrían dispararse en 15 minutos si lo decidiera un ser humano?» (15:20).

Las armas químicas han sido utilizadas desde hace miles de años, pero su utilización moderna como arma de destrucción masiva suele estar referida, según el sitio web de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPCW), a la I Guerra Mundial. A pesar de que esta web sólo menciona como agresores a Iraq (en su guerra contra Irán en la década de 1980 y contra la población kurda del norte del país en 1988) y el uso de gas sarín, por dos veces en Japón (en 1994 y 1995), la historia demuestra que el uso de estas armas (y, por tanto, la consideración de población civil como objetivo de guerra) es prolífico: empleo de gas mostaza por parte de España en el Rif (a partir de 1923) y de Italia en Etiopía (1935-1936), gaseado masivo de personas en los campos de concentración nazis (1941-1945), uso de distintas armas químicas en China por parte de Japón (1937-1945) y en la guerra civil de Yemen (1963-1967), utilización del denominado agente naranja y otros gases en el sudeste asiático (1961-1972) y de napalm y fósforo blanco durante el ataque a Faluya (Iraq) en noviembre de 2004 por parte de EEUU (Zolo, 2007: 55, nota 80). Israel también habría utilizado fósforo blanco en las agresiones militares a Líbano (2006) y Gaza (2009). En este último caso, Amnistía Internacional declaró que Israel «podría haber cometido crímenes de guerra» al utilizar armamento de una manera que violaría el Derecho Internacional Humanitario, dado que, entre otras, esta organización encontró evidencias de la utilización de municiones con fósforo blanco en zonas residenciales (este uso está prohibido por el Protocolo Adicional I a las Convenciones de Ginebra y por el Tercer Protocolo a la Convención sobre Prohibiciones y Restricciones al uso de Ciertas Armas Convencionales que Pueden Causar un Daño Excesivo o Tener un Efecto Indiscriminado (Amnistía Internacional, 2009: 3-15)). La Convención para la Prohibición del Desarrollo, Producción, Almacenaje y uso de Armas Químicas y sobre su Destrucción prohíbe el desarrollo, producción, adquisición, almacenaje, retención, transferencia o uso de armas químicas por parte de los Estados parte. Está ratificada por 188 países, entre los que no se incluyen Angola, Corea del Norte, Egipto, Somalia ni Siria (por no haber firmado la Convención), ni Myanmar ni Israel (por no haberla ratificado), según la web de la OPCW.

En el ejemplo del Rif marroquí, un territorio que entre 1921 y 1927 se autoproclamó república independiente, aviones españoles bombardearon con gas mostaza a partir de 1923, a pesar de que este gas estaba prohibido desde el Tratado de Versalles de 1919. En

julio de 2000 se constituyó una organización denominada Asociación de Víctimas del Gas Tóxico (AVGT), que defiende que existe un vínculo entre el uso del gas y la multiplicación del cáncer en esta región. En palabras de su presidente: «nunca se ha realizado una investigación, pero los responsables del Instituto Oncológico de Rabat admiten que el 60% de sus pacientes provienen de la región de Alhucemas y Nador», y continúa, «cáncer de laringe y de estómago, en su mayoría. ¿Por qué? Queremos que alguien nos explique si nuestra tierra quedó contaminada por esos bombardeos». La intención de usar este gas, aun a sabiendas de su efecto en la población civil quedó patente en el telegrama enviado por el alto comisario español en Marruecos, Dámaso Berenguer, al entonces ministro de la Guerra (como se conocía antes a Defensa), recogido por Juan Pando en su libro *Historia secreta de Annual*: «Siempre fue refractario al empleo de gases asfixiantes contra estos indígenas, pero después de lo que han hecho, y de su traidora y falaz conducta, he de emplearlos con verdadera fruición [(goce)]» (citado en Espinosa, 2001). El telegrama fue enviado el 12 de agosto de 1921 y los envíos por parte de Alemania fueron solicitados el 20 del mismo mes, aunque los primeros envíos llegaron en 1923, año en el que se iniciaron los bombardeos.

El 7 de marzo de 2005 una corte federal de Nueva York rechazó una demanda legal contra 37 compañías químicas de EEUU (incluyendo firmas como Monsanto o Dow Chemical), por producir y suministrar defoliantes tóxicos usados por el ejército de EEUU en Vietnam, durante su intervención militar en Vietnam, entre 1961 y 1971. Los demandantes fueron ciudadanos vietnamitas que afirmaban que el gas había causado malformaciones en recién nacidos, abortos y cáncer (el US National Institute of Medicine declaró en un informe de 2003 que la exposición al agente naranja podía resultar en un tipo de leucemia crónica). El gas habría afectado a más de dos millones de personas. El juez, Jack Weinstein declaró que no existía «base para ninguna de las peticiones de los demandantes bajo la ley nacional de ninguna nación o Estado o bajo ninguna forma de derecho internacional» (Thanh Lam, 2005). Sin embargo, según Thanh Lam, en 1984 el mismo juez fue el responsable de que compañías químicas norteamericanas pagaran 180 millones de dólares a veteranos de guerra de EEUU que murieron o enfermaron por la exposición al gas.

Finalmente, las armas biológicas consisten en el uso de agentes biológicos, entendidos como «un microorganismo que provoca una enfermedad en el hombre, las plantas o los animales, o que produce un deterioro de los materiales» (Binder y Lepick, 2003: 15). Existen agentes patógenos, como el *Bacillus anthracis* o la *Yersinia pestis*, toxinas como la ricina o la botulínica, que han sido producidos con lógica bélica. Basta con inhalar unos nanogramos de toxina botulínica para garantizar la muerte. Así, Patrice Binder y Olivier Lepick (2003: 11) opinan que «la militarización de agentes biológicos es más delicada que la de sustancias químicas en la medida en que los seres vivos (como es el caso de un buen número de agentes biológicos) son vulnerables a las explosiones, a los choques térmicos y a los rayos ultravioleta», y destacan que la guerra biológica se puede realizar con simples pulverizadores agrícolas. Estas armas fueron muy utilizadas por Japón contra doce ciudades chinas entre 1939 y 1942 causando, probablemente, muchos millares de muertes entre la población (se conoce que sólo en Changteh en 1941 murieron 1.700 de las 10.000 víctimas) y entre las propias filas japonesas (61). Si bien no está probado, durante la Guerra Fría China y Corea del Norte acusaron a EEUU de haber usado armas biológicas durante la guerra de Corea, en China meridional y en Cuba, mientras que Washington acusó a la URSS haber actuado de la misma forma en Laos, Camboya y Afganistán (67). El efecto de estas armas es tan masivo que incluso el ensayo de una bomba biológica del Reino Unido en 1941 en la isla de Gruinard, en la costa occidental escocesa provocó la prohibición de acceso a la isla hasta 1990 (62). Desde 1972 (en vigor desde 1975) existe una Convención que prohíbe, en cualquier circunstancia, desarrollar, almacenar, fabricar o adquirir agentes, equipos o vectores biológicos y exige la destrucción de las reservas existentes. Está ratificada por 155 países, firmada por otros 16 y ninguneada por otros 23, incluyendo a ocho microestados del Pacífico, doce países africanos, Andorra, Kazajstán e Israel, según informa la web de la Convención sobre Armas Biológicas y Tóxicas (BTWC).

5.2.3.2. El empleo de uranio empobrecido

El uranio empobrecido es empleado como revestimiento de proyectiles y blindajes por su enorme densidad y peso y por sus características piróforas (se inflama al impactar), que permite aumentar el poder de penetración del proyectil, atravesando el acero blindado y

el hormigón. El uranio es un residuo de las centrales nucleares, que ceden los departamentos de Defensa a las empresas de armamento. Así, ahorran los altos costos de almacenaje y aislamiento. Además, las ojivas no sólo están hechas de uranio 238, sino que, al provenir de residuos nucleares, también pueden contener residuos muy tóxicos como uranio 236, plutonio, neptunio y americio (Gisbert, 2002; Hernández Holgado, 2003: 58), con lo que el uranio empobrecido resultante es mucho más contaminante.

El uranio empobrecido es tóxico, y su uso supone una nube de micropartículas de óxido de uranio (sobre un 40% de la masa inicial) que se dispersa por todos lados y causa profundas secuelas en el organismo de las personas: fatiga crónica, afecciones pulmonares y renales, inmunodeficiencias, pérdida de peso, mutaciones genéticas, abortos y leucemia infantil. Las consecuencias ya han sido largamente probadas, desde la Guerra del Golfo. No se disuelve en la sangre y deteriora los huesos y los músculos; sus radiaciones provocan muerte celular (Lobera, 2003). Inhalado, el óxido provoca un gran riesgo de cáncer debido a su radiación (una vez alojado en los pulmones actúa como fuente de radiación interna); ingerido, es un riesgo tanto radiactivo como tóxico. Por otro lado, el 60% de la masa del proyectil permanece en el terreno hasta que es manipulado, con potenciales segundas explosiones e incendios (es piróforo) y con nuevas contaminaciones. El suelo y el agua quedan expuestos a la radiactividad, quedando el primero no cultivable y el segundo insalubre, además de pasar a la cadena alimenticia humana. Puede durar en el ambiente hasta 4.500 años (Hernández Holgado, 2003: 55-7; Lobera, 2003).

En marzo de 1991, el Pentágono formó un equipo para investigar los efectos del empleo del uranio empobrecido en Iraq y descontaminar el material militar que pudiera ser reutilizado. El mayor Doug Rokke, físico y especialista en salud que formó parte del equipo, llegó a la conclusión de que el uso del uranio empobrecido debería ser prohibido por el enorme peligro que suponía para la salud humana y el ambiente. El mismo Rokke tiene los pulmones y los riñones afectados, y sufre fatiga crónica y fibromialgia. Durante los años noventa, treinta de los cien que formaron parte de la investigación fallecieron. Con el tiempo, Rokke ha llegado a calificar el empleo de uranio empobrecido como «crimen de guerra» (Hernández Holgado, 2003: 56-68).

El empleo de uranio empobrecido ha sido identificado como una de las razones principales de los síndromes aparecidos desde la guerra del Golfo. Al menos 100.000 soldados estadounidenses han padecido enfermedades asociadas y entre 15.000 y 25.000 habrían fallecido como consecuencia. Respecto a los soldados británicos, 5.000 sufrían enfermedades por la misma causa y otros 521 habrían muerto (*The Times*, citado en Gordillo, 2008: 133). Otras fuentes cifrarían los afectados en cerca 175.000, con 7.000 fallecidos (Hernández Holgado, 2003: 58). El número de iraquíes afectados por la toxicidad del uranio empobrecido probablemente no llegará a conocerse nunca, aunque, sin duda, las cifras serán enormes en comparación con la de las tropas invasoras. Sólo considerando los ensayos con proyectiles con uranio empobrecido efectuados en la base portorriqueña de Vieques, se cree que una tercera parte de sus casi diez mil habitantes tendrían problemas de salud que podrían estar relacionados con el uranio empobrecido, y el número de cánceres de mama, matriz y glándulas linfáticas se ha triplicado y los índices de cáncer superan en un 26,9% la media nacional (59). Hernández Holgado recupera fuentes que afirman que, en la región de Iraq en la que fueron lanzadas las 320 toneladas de uranio empobrecido, los índices de cáncer se han multiplicado por 11 y los de mortalidad, por 19.

El uranio empobrecido habría sido utilizado por primera vez, oficialmente, en la Guerra del Golfo, en 1991, pero los ejemplos de su uso han sido varios: BiH, Kosovo, Afganistán y, de nuevo en 2003, Iraq. En BiH fue negado su uso hasta 2001 (seis años después de terminada la guerra). La OTAN estima que se habrían lanzado 10.000 proyectiles con uranio empobrecido en BiH y 30.000 en Kosovo. En BiH, los soldados italianos y españoles habrían sido los más expuestos, seguidos de los alemanes, mientras que los franceses, británicos y estadounidenses ocuparon regiones menos contaminadas (Hernández Holgado, 2003: 65). A las 15 muertes de militares españoles oficiales de la UNPROFOR, en BiH, cabría sumar ocho fallecimientos posteriores más por causa del uranio empobrecido (Pizarroso, 2005: 208). Considerando también Kosovo, en 2002 la Oficina del Defensor del Soldado de España contabilizaba 64 militares españoles afectados (entre BiH y Kosovo), de los que once ya habrían fallecido (Hernández Holgado, 2003: 62).

En Kosovo se lanzaron quince toneladas de material radioactivo con plutonio. La OTAN se comprometió en enero de 2001 a retirar la chatarra bélica contaminada de Kosovo y BiH, pero no dijo nada sobre Serbia y Montenegro (Gordillo, 2008: 134). En Afganistán, se estima que, como consecuencia del empleo de uranio empobrecido, se vertieron más de 1.000 toneladas del radiactivo óxido de uranio en el medio ambiente afgano, como consecuencia de las más de 6.000 bombas guiadas lanzadas (Gisbert, 2002), de muchos tipos: las *GBU-15*, 24, 27 y 31, de una tonelada de peso; las *GBU-28 Bunker Buster* (destructoras de búnkeres), de 2 toneladas; y las *Big BLU Bunker Buster*, de 10 toneladas, eran capaces de transportar una ojiva de uranio empobrecido potencial de 500, 1.500 y 5.000 kilos, respectivamente (Gisbert, 2002), por lo que la contaminación sería, incluso, más preocupante que en los Balcanes. Un estudio en el este afgano de Asaf Durakovic, ex-médico especialista del ejército de EEUU, detectó un nivel de concentración de isótopos de uranio unas cien veces mayor que el normal en las muestras biológicas analizadas (Hernández Holgado, 2003: 68). Sin embargo, el empleo de uranio empobrecido fue negado por el Departamento de Estado de EEUU y por el Ministerio de Defensa británico, avalados por el Programa de Medio Ambiente de la ONU (UNEP), mientras que los restos hallados fueron atribuidos por Donald Rumsfeld a Al Qaeda (67).

En Kosovo, la OTAN obstaculizó las investigaciones sobre los proyectiles de uranio empobrecido. En Serbia y Montenegro, la UNEP sólo ha investigado los lugares bombardeados por los aviones A-10 (cuando también fue usado el uranio empobrecido en misiles *Tomahawk* y bombas *inteligentes*). En Afganistán, ni siquiera se reconoció su empleo, a pesar de las numerosas denuncias al respecto. Como consecuencia, no se tomó ninguna medida ni realizó seguimiento alguno del estado de salud de la población local.

5.2.3.3. El uso de municiones de racimo

Una munición de racimo (o fragmentación) es un recipiente (bomba, misil, cohete u otro proyectil) que se lanza desde el aire o desde tierra y que se abre en el aire poco después para desplegar hasta varios centenares de submuniciones. Como resulta obvio, el destino que tendrán estas submuniciones no puede estar perfectamente controlado, y su radio de esparcimiento depende de la altura a la que se abre el recipiente. Pueden tener un radio de

acción de más de medio kilómetro cuadrado, dentro del cual todo es susceptible de ser afectado, sea una persona o una vaca, un civil o un militar. Además, algunas de estas minibombas no estallan en el momento del impacto con la superficie (algunas pueden estallar poco antes o después), representando, en este último caso, el mismo riesgo que las minas antipersona. 24 países han producido más de 210 tipos de municiones de racimo que han sido usadas en al menos 23 países. 73 países todavía poseen arsenales (Norwegian People's Aid, 2007: 72).

La tasa de fallo de una bomba de fragmentación es la que indica qué porcentaje de submuniciones no han estallado y se ha otorgado efectos similares a los de una mina antipersona. Algunas fuentes estiman esta tasa normalmente entre el 5 y el 20%, a menudo superior (Norwegian People's Aid, 2007: 72). Otras, creen que la tasa de fallo se encuentra entre el 5 y el 30% (Lycouredsos, 1999). Incluso las municiones de racimo declaradas como más fiables no lo son. Así, la submunición británica M85 fue en su momento declarada la única submunición con mecanismo de autodestrucción utilizada (por el Reino Unido en Iraq en 2003 y por Israel en Líbano en 2006). La joya de la corona de la fiabilidad aseguraba tener una tasa de fallo del 1%. Sin embargo, un minucioso estudio llevado a cabo por tres organizaciones demostró que la tasa de fallo en Líbano se situó alrededor del 10% (King y otros, 2007). Por todo ello, dice Chomsky (2001: 59) que: «las cifras sugieren o bien un control de calidad extraordinariamente malo o bien una política racional de asesinato de civiles mediante acción retardada».

En el conflicto de Kosovo, fuerzas de EEUU, el Reino Unido y Holanda lanzaron más de 381.245 submuniciones en Kosovo, Serbia y Montenegro (Norwegian People's Aid, 2007: 56). El tiempo para localizar cada submunición se estima en 18 horas (Moyes, 2007: 3). De las 269 misiones llevadas a cabo, según un informe de la OTAN sólo podía reconocerse algún tipo de impacto militar en 75 casos (2). Estados Unidos reconoce haber desplegado 244.420 submuniciones durante los tres primeros meses de campaña aérea (en 2001) en Afganistán. Según la ONU, existen unas 25.000 submuniciones sin explotar en el país (UNOCHA, 2002). En Iraq, en agosto de 1991 fuentes iraquíes denunciaron 568 víctimas civiles (168 muertos) como consecuencia de estas nuevas minas (Lycouredsos,

1999). Por parte de Israel, durante el verano de 2006 libró una guerra contra Hezbollah en Líbano, donde permanecen un millón de submuniciones de racimo sin explotar en el sur del país, de los cuatro millones que Israel lanzó, según la ONU, en los últimos tres días del conflicto armado de 2006, con el alto el fuego ya acordado. Israel se ha negado a facilitar información que ayudaría al desminado (*Irin*, 22-01-08). Un 60% de estas municiones fueron lanzadas sobre zonas habitadas, incluyendo, al menos, 90 ciudades y pueblos. El 35% de las víctimas fueron niños (Nash, 2006: 4-5).

La Convención sobre Municiones de Racimo, adoptada en diciembre de 2008, prohíbe todo uso, almacenamiento, producción y transferencia de municiones de racimo. A fecha de 4 de mayo de 2009, sólo seis Estados habían ratificado el Tratado (entre ellos ningún productor o ex-productor), mientras que otros 96 sólo lo habían firmado, según se detalla en su sitio web, entre los que no se encontraban los actores que han utilizado estas armas, como EEUU e Israel.

Recapitulación

En este capítulo se han abordado las dos esferas tradicionales de abordar la guerra: el *ius ad bellum* (el derecho a hacer la guerra) y el *ius in bello* (sobre las maneras y medios permitidos durante la guerra). En lo que respecta a la primera, se realizó un repaso de la teoría de la guerra justa y de sus versiones más modernas, como la intervención autodenominada humanitaria y la responsabilidad de proteger. Asimismo, se trataron las diferencias con respecto a la legislación internacional vigente sobre el recurso a la guerra, que sólo permite el uso de la fuerza militar en el caso de autorización expresa del Consejo de Seguridad de la ONU o cuando se trate de un acto de legítima defensa. En cuanto al Consejo, existen al menos cuatro críticas importantes que le cuestionan como autoridad global: el derecho de veto y su recurso, la arbitrariedad de la interpretación de sus resoluciones, su inacción en determinadas situaciones y su connivencia con las violaciones flagrantes de la Carta por parte de los países poderosos, aliados o amigos. Las experiencias en Kosovo o Iraq son a menudo señaladas al respecto. Por otro lado, el recurso a la legítima

defensa también habría sido pervertido, como demostró el ejemplo de Afganistán analizado en el capítulo. Cabría calificar los tres casos citados como actos de agresión, según la definición de la Asamblea General considerada.

De acuerdo con algunos autores, hoy no cabría hablar de guerra justa o injusta, sino de guerra conforme al derecho internacional o en contra del mismo. Sin embargo, son también muchos los autores que justificarían violar el Derecho en determinadas situaciones (también se recoge esta opción en «La responsabilidad de proteger»). A la luz de los resultados del capítulo, los criterios utilizados en el siglo XV para legitimar el recurso a la guerra son similares, salvando las distancias, a los argumentos esgrimidos en la actualidad para justificar la intervención militar con objeto de, supuestamente, proteger los derechos de las poblaciones o suministrarles ayuda. El mundo continuaría dividido entre países susceptibles de ser invadidos (los Estados «canallas» de Galtung o Chomsky o los no «ordenados» de Rawls) y países potencialmente invasores o sus aliados. Parecería, así, que varios siglos de guerras no han sido suficientes para interiorizar sus desastres y realizar un esfuerzo para buscar alternativas de tratamiento de los conflictos entre los Estados y entre las sociedades.

Las dos grandes guerras del siglo XX provocaron un reconocimiento de la necesidad de priorizar, en lo referente a la violencia armada, las estructuras internacionales a las decisiones e interpretaciones particulares de algunos países. Por ello, se asistió al nacimiento de la Sociedad de Naciones, primero, y de la Organización de las Naciones Unidas, después, para abolir la guerra y subordinar la búsqueda de la paz al Derecho, en la línea que Kant preconizó hace dos siglos. Estados Unidos habría sido uno de los pilares de este nuevo universalismo, hasta que, según Habermas (2006), lo abandonara en los años de presidencia de George W. Bush (aunque la intervención en Kosovo fue con Clinton). En efecto, no existen dudas sobre el desprecio de Bush a las estructuras internacionales. Sin embargo, los últimos años parecen demostrar que la tendencia a apartar a la ONU se extiende a todos los países poderosos, mundial o regionalmente, entre los que también se encontraría España. En realidad, esta orientación no debería sorprender: los Estados con poder siempre se han mostrado reacios a utilizarlo más allá de sus esferas de interés.

Además, subordinar sus decisiones a las opiniones e intereses de la mayoría siempre ha sido una línea de trabajo a evitar para aquellos que gozaban de privilegios y no estaban dispuestos a reducirlos. Para ellos, el internacionalismo, el multilateralismo, sería una opción viable, incluso deseable, siempre y cuando no supongan una disminución del estatus adquirido por los hechos consumados a la largo de la Historia.

El argumento que, con resignación, afirma que el mundo está caracterizado por estructuras económicas y políticas injustas parece ser motivo de consenso. Un informe del Instituto Mundial de Investigación sobre Desarrollo Económico de la ONU (Randerson, 2006) concluía en 2006 (con datos de 2000) que el 1% más rico de la población mundial poseía el 40% de la riqueza del planeta (el 10% más rico tendría el 85%), mientras que el 50% de la población sería propietario de un ridículo 1% de la riqueza mundial, no teniendo, en consecuencia, la mayoría de sus necesidades más básicas cubiertas. Es éste el contexto en el que se pretende justificar el recurso a la guerra (que, por lo general, siempre se cobra las vidas, sobre todo, de inocentes) para recuperar la *dignidad* de las personas y *garantizarles* sus derechos humanos. En un mundo en el que, en la *normalidad*, el bienestar de la gran mayoría de las personas está subordinado a los intereses de una pequeña fracción de la población mundial, que se pretenda salvaguardar con tanto esfuerzo la dignidad de los perjudicados en situaciones *excepcionales*, invita a recelar del pretendido altruismo con el que se justifican esas intervenciones militares y sospechar que, tras ellas, se encuentren los objetivos de siempre: los intereses de los Estados (y sus élites) que solicitan la intervención.

¿Quiere decir esto que no debemos hacer nada? Todo lo contrario. El Pacto Kellogg-Briand o la Carta de la ONU no prohibieron la guerra por capricho, sino porque entendieron que existían alternativas más eficaces y mucho menos dañinas para las personas. Tanto en la teoría de la guerra justa como en la de sus versiones más modernas, la intervención autodenominada humanitaria y la responsabilidad de proteger, se reconoce que uno de los criterios necesarios para el uso de la fuerza debe ser el «último recurso», es decir, se deben haber agotado otras vías para la transformación de los conflictos. La utilización de la violencia armada, por tanto, representa, siempre, un reconocimiento del fracaso de la adopción de otros medios de tratamiento, es decir, la guerra es, siempre, un fracaso de la

política. Curiosamente, el capítulo mostró que la misma invasión de Kosovo en 1999 que propició la elaboración del documento «La responsabilidad de proteger» no habría cumplido con los criterios que establece este último para considerar una intervención militar como legítima. Por otro lado, resulta cuestionable que, en un contexto mundial profundamente interdependiente y globalizado, no se encuentren mejores maneras de actuar. Aceptar la guerra como un mal menor, con sus soluciones de urgencia, quirúrgicas, rápidas, mediáticas y espectaculares, puede servir, además de para ocultar errores cometidos, para justificar la inacción en otros sectores mucho más relevantes para la mejora de la vida de las personas, pero mucho menos visibles y significativos para establecer las relaciones de poder a escala planetaria.

Condenar el recurso a la fuerza militar para tratar los conflictos no significa necesariamente condenar cualquier uso de la violencia en toda situación. En efecto, si se acepta que los cuerpos de policía en el interior de los países desempeñan un rol en el bienestar de las ciudades (con matices y numerosos cuestionamientos), resulta lógico confiar en estructuras similares a escala planetaria, aun parciales y selectivas. Sin embargo, la legitimidad que le pueden otorgar sus partidarios a la policía existe bajo el supuesto de que su función es la de garantizar unos derechos adquiridos por la ley y las relaciones humanas. Sin embargo, no existe nada más selectivo, a escala planetaria, que el cumplimiento de los derechos. Cuando la policía privilegia los derechos de unos ciudadanos frente a los de otros, su función se pervierte y su razón de ser queda en entredicho, tanto más cuanto mayor sea su arbitrariedad en el cumplimiento de sus cometidos. Por tanto, pretender extrapolar las funciones policiales en un mundo que considera la dignidad de unos seres humanos mucho más prioritaria que la de otros y que, a sabiendas de cómo podría superarse esta situación y teniendo la capacidad para ello, no prioriza a las personas frente al poder o el capital, supone reincidir en los análisis superficiales sin transformar el fondo. Aplicar la ideología humanitaria implica, como objetivo final, un derecho cosmopolita centrado en las personas (y no sólo en los Estados), en línea con lo propuesto, en épocas distintas, por Kant, Habermas o Martínez Guzmán.

La segunda cuestión que se pretendía abordar en este capítulo está referida a las maneras de hacer la guerra. Según se ha sugerido en la teoría de las *nuevas* guerras, en los conflictos armados actuales la población se ha convertido en un objetivo militar. En efecto, lo sucedido en numerosos casos, como Sierra Leona o Ruanda no deja lugar a duda de que esto realmente ha sido así (pero también en Kosovo, como vimos). Sin embargo, de acuerdo con lo tratado en el capítulo, los civiles siempre (también en los *viejos* conflictos armados) habrían sido objetivo de guerra, aunque, por lo general, resulte aventurado concluir si determinados ataques fueron llevados a cabo con la intención de matar civiles o si, simplemente, estos eran meros estorbos en una lógica superior de guerra que cabía (o no importaba) eliminar. Por su parte, las mujeres también han sido desde siempre objetivos de las guerras, y por ello han sido violadas y asesinadas, no sólo por grupos presuntamente descontrolados sino también, y de manera sistemática, por las fuerzas regulares de los ejércitos más modernos, tanto en la actualidad como en el pasado.

Analizamos en el capítulo que existen determinadas maneras de hacer la guerra que sugieren que las muertes de civiles son predecibles. En efecto, bombardear núcleos habitados garantiza la matanza de inocentes. Del mismo modo, utilizar armamentos en ciudades (donde se han librado buena parte de los combates del siglo XX) que son incapaces de discriminar entre civiles y combatientes representa, de manera inmediata, violar el Derecho Internacional Humanitario (¿no habrían sido objetivo de guerra los ciudadanos de Hiroshima o Gernika?). De hecho, en el mismo momento en que las armas de destrucción masiva (nucleares, químicas y biológicas) están siendo diseñadas en un laboratorio de I+D, ya se está produciendo una violación del DIH, dado que independientemente del lugar en el que sean utilizadas (o probadas), morirán civiles, tanto en periodos de guerra como en momentos posteriores. De los tres tipos de arma de destrucción masiva existen numerosos ejemplos de uso (e impunidad), como mostró el capítulo. Por el otro lado, existen armas (en el capítulo se abordaron las municiones de racimo y los proyectiles con uranio empobrecido) que, si bien su utilización en entornos exclusivamente militares o en campos de batalla no violarían el DIH (suponiendo que siempre mantuvieran esa condición de aislamiento), la realidad de la guerra (también en las antiguas, como en las dos grandes guerras), es decir, su desarrollo en ciudades y su efecto

indiscriminado en periodos presentes y futuros, convierte a estas armas y a sus fabricantes y usuarios en violadores del Derecho de la guerra. Por ello, conviene recordar las palabras del Secretario General de la ONU, en su informe *Un concepto más amplio de libertad*, resultado de la cumbre del Milenio de 2005, en las que, refiriéndose a otro asunto, afirmaba que «en ninguna esfera la distancia entre la retórica y la realidad –entre las declaraciones y los hechos– es tan marcada y tan perniciosa como en la esfera del Derecho Internacional Humanitario» (Asamblea General de la ONU, 2005: párrafo 134). En efecto, el DIH se viola en sus dos pilares: la proporcionalidad y la distinción entre combatientes y civiles. Los eufemísticamente denominados *daños colaterales* son, en las guerras de hoy, muy numerosos. Siempre lo han sido. La novedad es que ahora se conocen y reconocen y, lo que resulta sorprendente, se justifican, quizá con mayor facilidad.

¿Significa esto que los bombardeos sobre núcleos habitados y el empleo de las armas mencionadas reflejan una *intención* de señalar a la población civil como objetivo de guerra? En una entrevista realizada a Reed Brody (2001), director adjunto de Human Rights Watch, ante esta pregunta particularizada a los ataques estadounidenses en Afganistán en el último trimestre de 2001, respondió que no tenían «acceso a la información que ellos [el ejército de EEUU] utilizan para escoger los blancos, es un poco difícil acusarles a estas alturas de crímenes de guerra». En efecto, la intención de destruir o no objetivos civiles es difícil de demostrar. Sin embargo, las distintas y numerosas declaraciones y acusaciones, algunas de las cuales han estado recogidas en este capítulo, hacen prudente afirmar que, en numerosas ocasiones, las maneras de hacer la guerra, tanto por parte de los Estados empobrecidos como de las potencias militares, sugieren una clara intención de terminar con la población civil, de manera planificada, aunque cabe apuntar que las conclusiones sobre la intensidad y continuidad de este ensañamiento con inocentes depende sobremanera del contexto y momento analizados. En cualquier caso, al margen de la muy probable intencionalidad de señalar como objetivo militar a la población civil, parece demostrado que, en el mejor de los casos (es decir, que no existiera semejante intención), las maneras de hacer la guerra corroborarían algo bien conocido en otras esferas: que existen diferentes maneras de considerar la dignidad y los derechos de los seres humanos en función de a qué país y estatus estén adscritos.

Capítulo 6

Entre lo público y lo privado, lo económico y lo político

*Sobre la transferencia de autoridad del Estado al
mercado y la descentralización de la capacidad
para el recurso a la violencia*

Hipótesis 13. Sin las facilidades de las estructuras financieras internacionales, las guerras modernas estarían más limitadas en términos de duración e intensidad, o incluso no serían una realidad.

Hipótesis 14. La privatización de la guerra, al alza, representa una amenaza en cuanto a la legitimación de la guerra.

El objetivo central de esta tesis es poner en cuestión buena parte de las supuestas características de las *nuevas* guerras. Como hemos tratado, el perfil de los conflictos armados actuales no es tan distinto del de las *viejas* guerras. Sin embargo, no son pocos los cambios en las relaciones internacionales, entre ellas algunas directamente vinculadas a la guerra. Así, «antes, la naturaleza del orden internacional se basaba en el control político del territorio; hoy, tiene más que ver con el control de los mercados y de sus procesos» (Duffield, 2004: 232). Por tanto, «la economía se ha convertido en el principal vector de poder, mientras que antes era todo lo contrario, el poder era lo que generaba riqueza. Es la economía lo que ha cambiado, y no las mafias» (De Maillard, 2002: 55).

La guerra necesita quien la financie. A pesar de que el método y la lógica del recurso a la guerra no han variado tanto como se argumenta, su financiación habría experimentado un proceso paralelo al de la economía mundial. La tendencia permanente a la privatización, la opacidad y el secretismo de los depósitos y transferencias de fondos, el blanqueo de capitales, los cambios en las competencias tradicionales del Estado, su desestructuración y fragilidad, la economía en red o las nuevas tecnologías de la información son algunos de los cambios de las últimas dos décadas, las de la Posguerra Fría, que han alterado la economía y, en consecuencia, la guerra. Desde esta óptica, no es la guerra la que ha cambiado, sino el contexto mundial en el que ésta tiene lugar. Cabría, por tanto, hablar de «nuevas guerras»

en la misma medida que podría tratarse de «nuevas economías», «nuevas maneras de hacer política» o «nuevas formas de relación internacional».

6.1. Fragilidad del Estado y supremacía del mercado

En los últimos años han proliferado los adjetivos para calificar la vulnerabilidad presentada por algunos Estados: «frágiles» (Aguirre y Bruhn, 2002), «débiles» (Duffield, 2004), «colapsados» (Ruiz-Giménez, 2003), «fallidos» o «inexistentes» (Kaldor, 2001), «asolados» (Scott, 2009) o, en palabras de Madeleine Albright, ex-secretaria de Estado de EEUU, «fracasados» (citada en Kaldor, 2001: 121). Los Estados frágiles son aquellos que presentan una fractura de su estructura estatal y social, en muchas ocasiones producto de la herencia colonial. En el plano social, «la diversidad étnica, religiosa y cultural ya existente fue en algunos casos aprovechada por el sistema colonial para generar relaciones desiguales entre grupos dominados y dominantes» (Aguirre y Bruhn, 2002: 77). En estos Estados, el poder ejecutivo está sobredimensionado, el legislativo no existe en la práctica o ignora las necesidades de la población; y el judicial, o tampoco existe o está controlado por las élites, afirman Aguirre y Bruhn. Proliferan los grupos armados, la corrupción administrativa, el clientelismo político y la criminalidad institucional; los derechos humanos de la población no son respetados y los de las minorías no son reconocidos; y el poder se encuentra centralizado en un grupo reducido alrededor del dictador de turno. Un Estado de estas características no se adecuaría, por lo general, a la definición que proporcionara Max Weber: «Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el ‘territorio’ es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de *violencia física legítima*», aunque añadía que «a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del ‘derecho’ a la violencia» (Weber, 2003: 83-4). Una situación así ha sido señalada como amenaza en la política de Defensa y seguridad de varios países (como Alemania o Reino Unido (Gisbert, 2009: transparencia 14)) e, incluso, en la estrategia de seguridad de la Unión Europea, que incluye a los Estados fallidos junto al terrorismo, las armas de destrucción masiva, los conflictos regionales y el crimen organizado (Solana, 2003: 3-4).

Afirma Mary Kaldor (2001: 19) que «las nuevas guerras surgen en el contexto de la erosión de la autonomía del Estado y, en ciertos casos extremos, la desintegración del Estado». Es muy probable que sea así, pero también es posible que las *viejas* guerras, excluyendo a las dos grandes confrontaciones europeas, también tuvieran parte de su explicación en la fragilidad estatal. Sin embargo, no es el propósito de estas líneas negar que, como opina Ignacio Ramonet (2002: 14) los conceptos geopolíticos –como Estado, poder, soberanía, independencia, democracia, frontera– ya no tengan el mismo significado o que, en palabras de Kaldor (2001: 114), «la principal implicación de la globalización es que la soberanía territorial ha dejado de ser viable».

Es frecuente describir cómo el colapso del Estado se supera a través de nuevas formas de poder (los *señores de la guerra* o la privatización de la violencia) y de economía (a partir de redes de clientela, muchas veces clandestinas) (Pérez de Armiño, 2001: 115-6) y, en caso de conflicto armado, la población busca una escapatoria a su situación a través de lo que se ha denominado la *economía política de la guerra*. Sin embargo, los paralelismos en los países desarrollados con la seguridad privada y las mafias son, salvando las distancias, manifiestos, y responden a que las fronteras entre lo legal y lo ilegal, entre lo público y lo privado, entre lo económico y lo político, están cada vez más desdibujadas. Surgen así nuevas necesidades de «controlar los procesos y los mercados, en lugar de controlar los territorios» (Duffield, 2004: 237). En palabras de Jean Ziegler (2003: 161-2):

Los principales valores que inspiran las estrategias de privatización del mundo son la maximización del beneficio, la expansión constante de los mercados, la mundialización de los circuitos financieros, la aceleración del ritmo de acumulación y liquidación más completa posible de toda instancia.

(...) En el fundamento del Estado republicano democrático, en cambio, se halla la defensa del bien público, el fomento del interés general, la protección de la nación, la solidaridad, la soberanía territorial. Años luz separan así las concepciones sociales que tienen los oligarcas de las que inspiran a los demócratas, o dicho de un modo más general, de los partidarios del predominio de la formación estatal.

El sociólogo Manuel Castells (1998: 199) apunta que la interconexión de poderosas organizaciones criminales y sus asociados en actividades conjuntas por todo el mundo «es un nuevo fenómeno que afecta profundamente a la economía, la política y la seguridad

nacionales e internacionales, y, en definitiva, a la sociedad en general». Como veremos, en el ámbito internacional, incluyendo a Occidente, la economía criminal no puede ser separada de la economía legal, se necesitan la una a la otra, lo que explica su perpetuación y, con ella, la miríada de consecuencias asociadas, entre las que destacan, en lo que concierne a la guerra, el tráfico de armas y el blanqueo de capitales de productos directamente relacionados con la financiación de los conflictos armados (droga, minerales, madera...), a las que se suman las prácticas comerciales de las empresas transnacionales y los Estados. En los Estados frágiles, la ausencia de una estructura efectiva es una razón para la aparición de las compañías privadas militares radicadas en teoría en los países más enriquecidos (destacando EEUU y el Reino Unido, pero también Israel y Sudáfrica, entre otros). De hecho, fue la fragilidad del Estado, su ausencia durante los dos primeros años tras la invasión, la que explica la proliferación de estas empresas en Iraq (Singer, 2006: 25).

Las compañías privadas militares, los denominados señores de la guerra, las estructuras mafiosas, las redes internacionales criminales o los traficantes de armas y su proliferación y consolidación en la Posguerra Fría responden a una lógica similar. Cada grupo con sus matices, todo es economía criminal y, como indica Manuel Castells (1998: 212), si no es posible introducir el dinero negro en la economía legal, el conjunto del sistema criminal no tiene sentido. Por ello, «el blanqueo de capitales es la matriz del crimen global y su punto de conexión más directo con el capitalismo global». De hecho, no son pocos los delincuentes que prefieren integrarse en los circuitos legales tras haberse enriquecido con la economía criminal. Dicho de otra manera, sin las facilidades para este blanqueo se amenazaría la existencia de la economía criminal. Eliminar los paraísos fiscales, bancarios y judiciales que se encuentran en el corazón del sistema financiero mundial y son la pieza clave del blanqueo de dinero, supondría un varapalo a la economía criminal y, con ella, a la violencia y a la guerra. Sin embargo, también se amenazaría la economía mundial, en particular la de las grandes fortunas y la de las estructuras empresariales que superan, en ocasiones, el poder de algunos Estados. De hecho, se estima que en 2005 los paraísos fiscales suponían cerca de la mitad de la actividad de la banca internacional (Chavagneux y Palan, 2007: 21-2). Desde esta perspectiva, se podría decir que algunas características de la guerra son un *daño colateral* de las maneras de relación

económica internacional, pero dado que quien podría regularla de una manera más responsable con los principios éticos y su entorno saldrían perjudicados por una disminución de sus privilegios, no cabe esperar un cambio significativo.

Este capítulo examinará, en primer lugar, en qué consisten los paraísos fiscales, para profundizar posteriormente en los distintos actores de la violencia de la época moderna, como las organizaciones criminales, los señores de la guerra o las compañías privadas militares. Se sostendrá que, si bien estos fenómenos no pueden concebirse, en absoluto, como de nueva creación, sí son nuevas sus versiones modernas, en cuanto que, en un mundo caracterizado por una tecnología y una internacionalización de las relaciones que permitirían reducir los efectos de estos grupos en el pasado, lejos de optar por su acoso y derribo, se permite, e incluso se legitima y fomenta, su participación en detrimento de las competencias del Estado y el reparto equitativo de la seguridad.

6.1.1. Los paraísos fiscales

Como ya se ha apuntado, la relación entre la economía legal y la criminal tiene su razón de ser principal en los paraísos fiscales. El blanqueo de dinero se puede resumir en tres fases (Castells, 1998: 212-3):

1. Introducción del dinero en efectivo en el sistema financiero, en paraísos fiscales y utilizando las trampas necesarias.
2. Desvinculación del dinero con las fuentes, para evitar su detección, a través de múltiples transferencias rapidísimas.
3. Introducción del dinero ya blanqueado en la economía legal, de nuevo utilizando paraísos fiscales.

Christian Chavagneux y Ronen Palan (2007: 15-9) aseguran que todas las definiciones adoptadas por las instituciones internacionales «comparten una misma característica: evitar que las prácticas de las grandes plazas financieras puedan ser señaladas con el dedo, y privilegiar las definiciones limitadas e imprecisas que permiten

estigmatizar los comportamientos más reprobables». En efecto, tanto la OCDE, el Grupo de Acción Financiera (GAFI) y el Foro para la Estabilidad Financiera (FEF, creado por el G7), entre otros, informan en sus definiciones de paraíso fiscal de algunas particularidades de forma sin abordar las consecuencias perniciosas de la utilización de estos servicios. Así, existen pocas dudas de que las Islas Caimán o las Islas Vírgenes son paraísos fiscales. En cambio, no existe consenso sobre determinadas plazas europeas, a pesar de que Dan Atkinson considera a Europa occidental una de las zonas del mundo con legislación financiera más débil contra el blanqueo de capitales (citado en Duffield, 2004: 230). Así, una noticia aparecida en el periódico *El País* (Sola, 2007: 26) destacaba en titular que los fondos españoles estimados en paraísos fiscales en la última década eran de 6.000 millones de euros, mientras que en el texto se apuntaba que si se incluían los montos en países europeos «con ventajas fiscales para este tipo de operaciones» la cifra superaba los 39.000 millones. La noticia no consideraba a Suiza, Austria, Holanda o Luxemburgo como paraísos fiscales, a pesar de que otras fuentes no dudan calificar de esa manera a Suiza y Luxemburgo (De Maillard, 2002: 77; Hernández Viguera, 2006: 130; Chavagneux y Palan, 2007: 20; *Le Monde Diplomatique*, 2006: 96), Holanda (Hernández Viguera, 2006: 130; Chavagneux y Palan, 2007: 20) o Austria (Chavagneux y Palan, 2007: 20). Cada inversor de una plaza financiera determinada aprovecha para rechazar el calificativo de paraíso fiscal cuando puede señalar a otro centro con mayores facilidades para el blanqueo de capitales, al que le atribuye la expresión (ejemplos en Sola, 2007: 26). Sin embargo, indica De Maillard (2002: 81) que:

de nada sirve señalar con el dedo un país antes que a otro, condenar a uno al oprobio porque es más permeable a las actividades del crimen organizado o, por el contrario, conceder a otro unos certificados de honradez porque son menos visibles las actividades del crimen organizado que en otros sitios.

No todos los paraísos fiscales presentan las mismas características. Sin embargo, existen algunos criterios para calificar una plaza financiera como paraíso fiscal. Chavagneux y Palan definen 10 características generales:

1. Nivel de tributación bajo o nulo para los no residentes.
2. Secreto bancario reforzado.
3. Secreto profesional (contables, abogados...) ampliado (confidencialidad del cliente).
4. Procedimiento de inscripción laxo.
5. Libertad total de movimientos de capitales internacionales.
6. Rapidez de ejecución e implantación de una nueva empresa.
7. Apoyo de un gran centro financiero.
8. Estabilidad económica y política.
9. Buena imagen de marca (sin vinculación con asuntos sucios).
10. Red de acuerdos bilaterales en beneficio de la transnacionalidad empresarial.

Cuadro 6.1. Características de los paraísos fiscales. Fuente: Chavagneux y Palan (2007: 20).

Resulta evidente que no todas estas características tienen un efecto directo sobre la economía criminal y la guerra, si bien la implicación del resultado conjunto es notoria. Destacan dos de estos puntos: el secreto bancario (que facilita la segunda fase del blanqueo de dinero) y el procedimiento de inscripción laxo (que permite la primera y tercera etapa). El secreto bancario consiste en la ocultación (eufemísticamente denominada «confidencialidad») del origen, naturaleza o datos particulares del cliente, tanto a otros clientes como, lo que resulta preocupante, al Gobierno del territorio en el que se encuentra el paraíso o a otros Estados. Al menos, no están obligados por ley. En cuanto al proceso laxo de inscripción, destaca, en lo referente a la economía criminal y la guerra, la disposición de «un gran margen de libertad en cuanto a las informaciones que proporcionan, y algunos territorios ofrecen la posibilidad de constituir sociedades con títulos al portador que permiten mantener oculta la verdadera identidad de los accionistas» (Chavagneux y Palan, 2007: 18). A modo de ejemplo, Jean Ziegler destaca un instrumento relacionado con los anteriores: la International Business Company (IBC) de Bahamas. Una ley de 1990 permite crear una IBC con un capital inicial de 5.000 dólares, en menos de 24 horas, sin registrar los nombres de los accionistas, gerentes o delegados del consejo de administración («la mayoría de IBC se reducen a un buzón a nombre de un testaferro»); las asambleas generales pueden realizarse por teléfono; existe un decreto de 1994 que exime de obligación de conservar los documentos de las IBC; y el secreto bancario es casi absoluto. En Bahamas existirían, en 2002, 95.000 IBC, y crecerían a un ritmo medio de 10.000 por año (Ziegler, 2003: 164-5).

Los paraísos fiscales son utilizados por grandes fortunas que pretenden pagar menos impuestos por su patrimonio, por empresas que buscan mayor rapidez y menor burocracia, por grupos con dinero negro necesitado de blanqueo, o por dirigentes que se apropian de capital público mientras disfrutan del poder, entre otros clientes. En la actualidad, existirían cerca de ochenta paraísos bancarios, fiscales y judiciales, según el cuadro siguiente:

- América del Norte: Bermudas y Estados Unidos (Colorado, Delaware, Miami, Nueva Jersey, Nueva York).
- América Central: Belice, Costa Rica, Guatemala y Panamá.
- Caribe: Anguila, Antigua y Barbuda, Antillas holandesas (Curasao), Aruba, Bahamas, Barbados, Islas Caimán, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Saint Martin, Saint Vincent y Granadinas, Islas Turcas y Caicos e Islas Vírgenes británicas.
- América del Sur: Uruguay.
- Europa: Andorra, islas anglonormandas (Jersey, Guernesey), Campione (Italia), Islas Canarias, Ciudad de Londres, Chipre, Estonia, Gibraltar, Hungría, Irlanda, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madeira, Isla de Man, Mónaco, Malta, Rusia, San Marino, Suiza, Ucrania y Vaticano.
- Asia-Pacífico-Oceanía: Myanmar, Brunei, Islas Cook, Islas Fiyi, Hong Kong, Indonesia, Labuan, Macao, Islas Marianas, Islas Marshall, Isla Mauricio, Nauru, Niue, Filipinas, Samoa, Singapur, Vanuatu, Islas Salomón, Seychelles, Taiwán, Tailandia, Tonga y Tuvalu.
- Medio Oriente y Estados del Golfo: Arabia Saudita, Bahréin, Dubái, Emiratos Árabes Unidos, Israel y Líbano.
- África: Egipto, Liberia, Marruecos, Nigeria y Túnez.

Cuadro 6.2. Paraísos bancarios, fiscales y judiciales. Fuente: *Le Monde Diplomatique* (2006: 96).

Suiza, país en el que la evasión fiscal no es delito (Ziegler, 2003: 97), es uno de los paraísos fiscales más peculiares, por su carácter pionero en la devolución de los fondos robados por dictadores y depositados en los bancos helvéticos. El proceso de devolución implica un bloqueo previo cuando existen sospechas razonables (Reino Unido requiere de una «prueba física») de la naturaleza delictiva de los fondos y, tras la sentencia judicial positiva, se procede al retorno del capital. En los últimos veinte años, Suiza ha bloqueado los 100 millones de dólares del dirigente angoleño José Eduardo Dos Santos, los 57 millones del haitiano Jean-Claude Duvalier (desde 2002), los 200 millones del kazako Nursultán Nazarbayev (desde 2000) y los entre 50 y 80 millones de la ex-mandataria pakistaní recientemente asesinada Benazir Bhutto (desde 1997). De los 1.039 millones de dólares en cuentas suizas del ex-presidente filipino Ferdinand Marcos, 356 han sido bloqueados y 683 devueltos tras un dictamen judicial de 1998. De los 107 millones del peruano Vladimiro Montesinos, 77 han sido devueltos y 30 bloqueados. De los 700 millones del ex-dirigente de Nigeria Sani Abacha, 7 han sido bloqueados y el resto,

devueltos. Y los 77 millones del conocido dictador del antiguo Zaire Mobutu Sese Seko se encuentran en proceso de devolución. En total, y sumando otros casos, a partir de la ley federal sobre blanqueo de dinero de 1998 que permite descubrir a los verdaderos beneficiarios de las cuentas suizas, en 2006 estaban bloqueados, en un proceso conjunto iniciado una década antes, 1.600 millones de dólares y habían sido ya retornados otros 1.546 millones (Carrizo, 2006: 2). Al respecto, cabe señalar tres comentarios: uno, sólo se consideran los fondos *localizados*, dado que, como señala Jean Ziegler (2003: 97), Sani Abacha habría desviado a 19 bancos en Suiza casi 3.400 millones de dólares. Dos, estas cantidades son sólo las destinadas a bancos suizos. La cantidad de fondos estatales desviados al extranjero es muy superior a la depositada en Suiza (el caso de Mobutu es un claro ejemplo). El ex presidente serbio Slobodan Milosevic depositó entre 1992 y 2000, a través de ocho sociedades y unas 250 cuentas bancarias en Chipre y Grecia, vinculadas a su vez con otros fondos en Liechtenstein, Luxemburgo y Suiza, 800 millones de dólares del Tesoro yugoslavo destinados, en buena parte, a la compra de armas en EEUU, Rusia e Israel, según el Tribunal de la Haya (Hernández Vigueras, 2006: 110). En cuanto al tercer comentario, Suiza optó por esta solución porque esa situación «no beneficiaba en nada al prestigio del país y de su sistema financiero», en palabras de Paul Seger, consejero jurídico del ministerio de Asuntos Exteriores suizo (Carrizo, 2006: 2), por lo que sólo se destaparon los ejemplos más controvertidos (del total devuelto, el 94% corresponde a Abacha, Marcos y Montesinos). En Suiza depositaron sus fondos algunos de los dictadores más conocidos, sin duda asesorados por los caros consejeros que podían permitirse, y cabe suponer que en este país han confiado su capital una gran cantidad de personas relacionadas con el blanqueo de dinero proveniente del tráfico de drogas, armas, minerales y otros productos relacionados con los conflictos armados.

6.1.1.1. Uso por parte de organizaciones terroristas

El terrorismo es, en la era post 11-S, uno de los fenómenos más perseguidos en el mundo. Por ello, utilizaremos el ejemplo de las organizaciones calificadas como terroristas para demostrar que, si estos grupos utilizan los espacios financieros para perpetuarse, con mayor facilidad podrán hacerlo otros colectivos con los que se demuestra una mayor

connivencia o con los que se tienen relaciones, aunque estén vinculados a los factores que promueven la guerra.

Las organizaciones calificadas como terroristas utilizan los paraísos fiscales de una manera «idéntica a la de los mafiosos». En lo que respecta a la financiación de la famosísima red Al Qaeda, estaría relacionada, entre otros, con algunos bancos de Dubái y un *trust* ginebrino del que forman parte bancos de Suiza, Luxemburgo y Jersey (P. Broyer, citado en Chavagneux y Palan, 2007: 91). Greg Campbell explica otra versión del mismo fenómeno a través del ejemplo de la intervención de EEUU en Afganistán en 2001 (Campbell, 2003: 218):

EEUU destruyó metódicamente a los talibanes y asestó un duro golpe a Al-Qaeda, que entrenaba a sus terroristas en los elevados desiertos montañosos, azotados por el viento, de Afganistán; Bin Laden, sin embargo, logró escapar sin ser capturado. Lo que sí resulta evidente, en cualquier caso, es que ni él ni quienes dirigen su organización han resultado tan perjudicados económicamente como esperaba EEUU. En algún lugar se esconde un alijo de mercancía, por valor de muchos millones de dólares, procedentes de Kono [(Sierra Leona)]. Tanto si esos diamantes se encuentran en la caja de seguridad de un banco de Hamburgo [(Alemania)] como si están ocultos en alguna cueva de las montañas de Tora Bora [(Afganistán)], el caso es que actualmente representan el as en la manga de los terroristas. En la medida en que algunas de las células de la organización sobrevivan al ataque militar estadounidense, sus líderes dispondrán de los medios para continuar su guerra en el futuro.

En marzo de 2008, el FMI advirtió a Liechtenstein que debía «revisar a fondo su legislación de organizaciones sin ánimo de lucro y comprobar si es adecuada para combatir la financiación del terrorismo» (Jiménez y Abellán, 2008: 30). Según apuntaba, el 90% de las firmas registradas en este país no daban señales de actividad comercial alguna y muchas estaban incluso inscritas como organizaciones sin ánimo de lucro. Un mes y medio después, aparecieron en prensa informaciones que vinculaban, presuntamente, el depósito de fondos proveniente del denominado impuesto revolucionario de ETA en Liechtenstein (Irujo, 2008: 16). La operación se habría realizado a través de la firma de Vaduz Schreiber & Zinder, la misma compañía que, tras los atentados del 11-S, fue demandada por EEUU acusándola de blanquear dinero de Al Qaeda y de la familia de Saddam Hussein con el programa Petróleo por Alimentos que realizó la ONU en Iraq. Estas acusaciones fueron posteriormente negadas por la Financial Intelligence Unit de Liechtenstein (17).

Como es bien conocido, los atentados en EEUU del 11-S provocaron una reacción de este país contra toda la estructura, real o aparente, que estuviera relacionada con Al Qaeda. Para ello, se estableció la *Patriot Act* en octubre de 2001 con el propósito de, entre otros, controlar y garantizar la transparencia del sistema bancario y financiero susceptible de ser utilizado en la financiación del terrorismo. Sin embargo, existen tres lagunas que permiten concluir que no fue un objetivo acabar con la opacidad del sistema financiero ni con el blanqueo de capitales (*Le Monde Diplomatique*, 2006: 97): a) sólo interesa la lucha antiterrorista, no otras zonas oscuras como la financiación de la criminalidad mafiosa o de grupos armados; b) se trata exclusivamente de una iniciativa de EEUU, que no comparte su información y c) sólo se actuó contra actores financieros extra-sistema, como los sistemas alternativos del tipo *hawala* o las bancas calificadas de «islamistas».

6.2. Las organizaciones criminales

Las finanzas modernas y el crimen organizado están vinculados por lazos estrechos, se sustentan y necesitan mutuamente y acceden a unos mismos mercados. Señala Jean Ziegler (2003: 168) que «en los paraísos fiscales, los capitales que han sido acumulados de forma legal se entremezclan con los capitales procedentes de la trata de seres humanos, del tráfico de armas, de sustancias nucleares y de estupefacientes, de la extorsión y del asesinato». Así, los mecanismos de control y regulación que podrían tener un impacto en el crimen organizado también alterarían el funcionamiento del resto de la economía (De Maillard, 2002). Para Manuel Castells (1998: 200) «la conexión flexible de estas actividades criminales en redes internacionales constituye un rasgo esencial de la nueva economía global y de la dinámica social/política de la era de la información», y De Maillard (2002: 72) añade que «hacer una diferencia entre el crimen organizado y el planeta financiero es condenarse a no entender nada ni del uno ni del otro». De manera más general, Mary Kaldor (2001: 110) expresa con estas palabras que lo que denomina economía paralela

es, en parte, un producto de las políticas neoliberales llevadas a cabo en los años ochenta y noventa –la estabilización macroeconómica, la desregulación y la privatización–, que, en la práctica, sirvieron para acelerar el proceso de globalización. Dichas políticas incrementaron el nivel de desempleo, el agotamiento de los recursos y las diferencias de rentas, lo cual suministró un entorno para el aumento del crimen y la creación de redes de corrupción, mercados negros, traficantes de armas y drogas, etcétera (...) El mercado, en general, no significa nuevas empresas autónomas de producción. Significa corrupción, especulación y crimen.

En contra de la teoría, mucho antes de que la última gran crisis financiera se hiciera pública, las balanzas de pago oficiales mostraban un desequilibrio en los intercambios internacionales, presentando saldos negativos de unos cien mil millones de dólares anuales de media (hoy estas cantidades son sin duda mayores), según De Maillard (2002: 74), quien reconoce que, aunque esta diferencia no es sólo atribuible a las organizaciones mafiosas, nadie sabe cómo explicar este agujero negro de la economía mundial, ni su auge a partir de los años ochenta, sin recurrir a las mafias y a la corrupción asociada a la falta de control. A modo de ejemplo, destaca que la agencia británica de regulación financiera, la *Financial Services Authority*, declarara a finales de 2005 que grupos de origen criminal introducían personas afines en las instituciones financieras londinenses, para conocer así los mecanismos de control y conseguir saltárselos (Chavagneux y Palan, 2007: 91).

En 1999, el FMI calculó el blanqueo mundial de capitales entre 500.000 y 1.500.000 millones de dólares anuales, o el 5% del PIB mundial (Castells, 1998: 202). Otras fuentes estiman el Producto Criminal Bruto en unos 800.000 millones de dólares, casi el 15% del comercio mundial (De Maillard, 2002: 48). Según la ONU, la droga representa en la actualidad el 8% del comercio mundial, siendo el cannabis la droga que más negocio proporciona (44). El negocio de la droga se estimó en 1997 en 400.000 millones de dólares y el director del Programa de la ONU para el control internacional de drogas elevó la cifra hasta los 500.000 millones anuales (47), cifra que coincide con la establecida en la Conferencia de la ONU de 1994 sobre Crimen Organizado Global (Castells, 1998: 202). Manuel Castells afirma que la comisión para los blanqueadores se estima entre el 15% y el 25% del precio nominal de los dólares, mientras que para De Maillard, el desglose del negocio estaría de acuerdo con la siguiente tabla:

Agentes	Reparto	
	(%)	(millones de \$)
Productores	1 %	4.000
Bienes y servicios (abogados, transporte, financieros, industria química...)	15 %	60.000
Organización criminal en la zona de producción (a blanquear)	13,5 %	54.000
Organización criminal en la zona de consumo (a blanquear)	17,1 %	68.400
Pérdidas por alijos incautados	3,4 %	13.600
Revendedor: reinversión en el tráfico y el consumo de droga	25 %	100.000
Revendedor: ganancias minoristas	25 %	100.000
Total	100 %	400.000

Cuadro 6.3. Desglose de reparto del negocio de la droga. Fuente: De Maillard (2002: 51).

Curiosamente, el carácter ilícito del comercio de drogas proporciona el mayor aliciente a las organizaciones criminales, y De Maillard (2002: 57-8), refiriéndose tanto al tráfico de drogas como al de personas insiste en que, en realidad, «la vigilancia y el control en las fronteras, cuando es posible y eficaz, no hace sino encarecer estas prestaciones criminales y, por tanto, aumentar las ganancias de estas organizaciones, porque hace más difícil el acceso de los consumidores a estos productos». Cuanto más eficaz es una frontera, mayor beneficio para las organizaciones criminales. Manuel Castells (1998: 207) opina sobre esta cuestión de manera similar al tratar la ilegalización de las drogas:

el tráfico de drogas es el principal negocio, hasta el punto de que la legalización de las drogas probablemente sea la mayor amenaza a la que el crimen organizado tendría que enfrentarse. Pero pueden confiar en la ceguera política y la moralidad equivocada de unas sociedades que no asumen la base del problema: la demanda impulsa la oferta (...) pese a la represión, habrá un consumo masivo de drogas en un futuro previsible. Y el crimen global organizado encontrará medios de suministrar esta demanda, haciendo de ello un negocio muy rentable y la madre de la mayoría de los delitos restantes.

El tráfico de drogas es el negocio más importante de la economía criminal, pero el de armas también es muy significativo (Castells, 1998: 200). Destaca el caso de la mafia rusa, y los enormes arsenales soviéticos a su disposición para ser vendidos como material de segunda mano tras el fin de la Guerra Fría (Castells, 1998: 202; Font, 2005). El tráfico ilegal de armamentos es un negocio muy lucrativo, «cuyas fronteras con la exportación legal de armas no son fáciles de determinar» (Castells, 1998: 207). Manuel Castells cita un informe de la ONU que relaciona comercio de armas y blanqueo de capitales y concluye que prescindiendo de quién sea el usuario final, «la compraventa de armas del mercado negro tiene tres características: es una actividad oculta, una gran parte del coste se relaciona

con la naturaleza subrepticia de la transacción y el dinero resultante de la operación es blanqueado» (208). En palabras de Jean Ziegler (2003: 169): «a todas luces, sin los paraísos fiscales los cárteles internacionales del crimen organizado no prosperarían».

6.2.1. Las mafias

Existen varios tipos de organizaciones criminales, pero sólo tiene un interés relevante aquí la delincuencia organizada en red, por su vinculación a la financiación de las guerras:

	<i>Actividad delictiva</i>	<i>Modo de organización</i>	<i>Utilización de beneficios</i>
Delincuencia desorganizada	Simple (actos aislados, robos...)	Elemental (cómplices, encubridores...)	Consumo inmediato, sin acumulación
Delincuencia organizada	Elaborada (actos colectivos, extorsión, secuestro, robos...)	Organización delictiva (banda, pandillas, mafia...)	Ingresos (acumulación escasa o mediana, compra de discotecas, casinos...)
Delincuencia organizada en red	Sofisticada (delincuencia financiera, malversación, tráfico de droga y armas...)	Organización en red (servicios legales, proveedores, mafia, intermediarios, paraísos fiscales...)	Capitalización, fuerte acumulación

Cuadro 6.4. Tipos de organizaciones criminales. Fuente: De Maillard (2002: 63).

En estas redes, destacan los grupos mafiosos, algunos resumidos en la siguiente tabla (no exhaustiva, no recoge otros lugares involucrados como Canadá, Albania, Chechenia, México, Kosovo, Nigeria, Israel, países del Cáucaso y valle del Ferghana en Asia central).

<i>País base</i>	<i>Nombre</i>	<i>Miembros</i>
China (Tríadas)	Federación Wo (Hong Kong)	30.000-42.000 miembros, 10 clanes
	14 K (Hong Kong)	25.000 miembros, 30 clanes
	Sun Yee On (Hong Kong)	50.000-60.000 miembros
	Gran Círculo	Desconocido
Colombia	Narcotraficantes (cárteles)	25.000 personas, 2.500 grupos
EEUU	Cosa Nostra	3.000 miembros, 15.000-40.000 asociados, 25 familias
Italia (Mafias)	Mafia (Sicilia)	5.000 miembros, 40.000-50.000 asociados, 130-186 familias
	Camorra (Campagna)	7.000 miembros, 130 familias
	N'Dranghetta (Calabria)	5.000-5.500 miembros, 150 'Ndrine
	Nuova Sacra Corona Unita (Puglia)	2.000 miembros, 50-51 familias
Jamaica	Posses	55 jefes, 3.500 miembros
Japón (Yakuzas)	Yamaguchi-gumi	23.000-26.000 miembros, 750 clanes
	Sumiyoshi-rengo	7.000 miembros, 170-177 clanes
	Inagawa-kaï	6.700-8.600 miembros, 300-313 clanes
	Toa Yuai Jigyo Kumiai	800 miembros, 6 clanes
Rusia		160.000 miembros, 12.000 grupos
Taiwán	United Bamboo	20.000 miembros, 13 clanes
	Banda de los 4 mares	5.000 miembros
Turquía	Mafia	10 grandes clanes

Cuadro 6.5. Grupos mafiosos. Fuentes: *Le Monde Diplomatique* (2006); Castells (1998); De Maillard (2002).

Las mafias no han cambiado, y mantienen buena parte de sus características tradicionales, como su adaptación natural tanto al entorno económico como al social. «En cuanto el Estado se debilita en un punto, sea el que sea, deja un campo rápidamente explotado por las formas sociales alternativas que son las mafias» (De Maillard, 2002: 64). Por eso, las mafias no siempre operan de manera coercitiva. En ocasiones, pueden ganar las simpatías de la población: la mafia local, por ejemplo, proporcionó grandes sumas de dinero tras la primera guerra en Chechenia (1994-1996), hasta el punto que Anatol Lieven estima que «gran parte de la población había obtenido ayuda, aunque fuese de segunda o tercera mano, de parte de alguna rama adinerada de su amplia familia» (citado en Duffield, 2004: 221). No es ésta ninguna novedad, sino que «es la economía lo que ha cambiado» (De Maillard, 2002: 55). Así, los cambios experimentados por estos grupos se reducen a aquellos vinculados con la manera de hacer finanzas. Han pasado de tener una estructura de grandes organizaciones para reducirse hasta un núcleo puramente criminal que subcontratará servicios en otros grupos. Se trata así de estructuras más flexibles y descentralizadas, subdividiéndose en cientos de micro-organizaciones, aliadas en caso necesario (69). En los años ochenta, había sólo dos grandes grupos que acaparaban el negocio de la cocaína en Colombia, controlando todas las etapas desde la producción hasta la distribución. Hoy son 2.500. En Nápoles, los doce grupos que habían en 1983 se han convertido en más de cien (56).

Entre todos, los cambios más espectaculares, por la proliferación de grupos y por la extensión de su influencia se encuentran en Rusia y las repúblicas ex-soviéticas, «resultado de la transición caótica e incontrolada del estatismo al capitalismo salvaje» (Castells, 1998: 205). Así, «los grupos de la mafia surgieron siguiendo la estela de las reformas económicas posteriores a 1986», una «respuesta a las necesidades de protección de las nuevas élites políticas y, especialmente, de las nuevas élites comerciales» (Duffield, 2004: 227 y 230). Un informe de 1994 destapó que entre el 70% y el 80% de las empresas privadas mayores y bancos comerciales pagaban por la protección de los grupos mafiosos el equivalente a entre el 10% y el 20% de sus ingresos (y la mitad de sus beneficios) (Castells, 1998: 214). La infiltración de la mafia en el sistema bancario ruso, según las estimaciones más prudentes,

alcanza entre un 60% y un 80%, porcentajes a la baja que no incluirían todas las actividades (De Maillard, 2002: 72). Incluso la ayuda procedente del FMI ha sido desviada por la mafia rusa, en una operación de blanqueo de dinero, incluidos parte de los 20.000 millones de dólares de ayuda del FMI, en un escándalo en el que participaron el Banco de Nueva York, las altas esferas políticas y los vínculos mafioso-comerciales (Duffield, 2004: 229).

La relación del antiguo espacio soviético con los conflictos violentos es manifiesta, teniendo en cuenta su protagonismo en la provisión de armamentos, de manera legal como ilegal, a destinos con grave tensión política o en situación bélica. En parte como consecuencia de la fuerte oferta, muchos de los traficantes de armas más relevantes son originarios de esta región. A modo de ejemplo destacado, y con el fin de ilustrar los vínculos entre el crimen organizado y los conflictos armados, cabe mencionar el caso de Leonid Efimovich Minin, ucraniano de origen, israelí de adopción, uno de los padrinos de la infame *mafia de Odessa*. Minin ha estado involucrado en toda clase de comercio clandestino, incluyendo los diamantes, la cocaína y, por supuesto, las armas, incluyendo misiles balísticos intercontinentales (Berghezan y Richard, 2002: 110, a partir de *Le Soir*). Señalado como un importante exportador de armas a Sierra Leona, a través de la vecina Liberia (y a este país a través de Costa de Marfil y Burkina Faso), el 12 de julio de 2000, Minin vendió al entonces presidente de Costa de Marfil, el general Robert Gueï, 113 toneladas de armas, incluyendo 10.500 *kalashnikov*, RPG y municiones. Con la connivencia del presidente de Burkina Faso Blaise Campaoré, que firmó la entrega a este país de armas como falso destinatario final necesario para la entrega legal de armas, en marzo de 1999 68 toneladas de armas ligeras llegaron a Liberia y, de ahí, a Sierra Leona, incluyendo misiles anticarro *Konkurs* capaces de alcanzar objetivos a cuatro kilómetros y perforar blindados de ocho centímetros, siempre según Berghezan y Richard.

La influencia política de los grupos mafiosos, sin embargo, no es exclusiva de Rusia, y presenta tintes parecidos en Turquía, donde su mafia es un eslabón importante en la importación a Europa de la heroína asiática y es muy influyente en las estructuras política y judicial del país. En Italia, los vínculos entre la mafia y la política llegaban a la Democracia Cristiana y a su líder Giulio Andreotti (Castells, 1998: 203-6). En Japón, los *yakuzas* están

presentes en muchas empresas y asociaciones políticas ultra-nacionalistas. Se estiman en un 30% los créditos de préstamos concedidos directa o indirectamente a los *yakuzas* por la burbuja inmobiliaria en Japón (De Maillard, 2002: 76). Las cuatro grandes empresas de valores del país (Daiwa, Nikko, Nombra y Yamaichi) han estado vinculadas a la mafia japonesa (80), si bien la corrupción sobrepasa el mundo financiero. Para mostrar el caso de Colombia, bastan las declaraciones de 1994 del entonces presidente colombiano, Ernesto Samper, tras ser acusado de aceptar financiación del cártel de Cali para su campaña electoral: «Durante largos años, hemos aprendido, por miedo o por ambición, a tolerar el tráfico de drogas. Eso no se va a resolver con una ley», para añadir que «el país debe asumir la eliminación del tráfico de drogas, no sólo en la política, sino también en las actividades económicas, sociales y culturales. Todo el país debe dejar el tráfico de drogas, no sólo algunas personas» (citado en De Maillard, 2002: 62).

«Actualmente no hay un solo tráfico a gran escala, de armas, de droga, de tabaco o de lo que sea, que no esté relacionado con una o varias mafias» (De Maillard, 2002: 60). Pero a pesar de la extensión de la influencia mafiosa, también más allá de las fronteras nacionales, la internacionalización de las actividades criminales se caracteriza por no solaparse y por la cooperación, sin combate entre las distintas mafias. «En estricta lógica empresarial, las organizaciones criminales se respetan mutuamente y encuentran puntos de convergencia a lo largo de las fronteras nacionales y los territorios de cada una» (Castells, 1998: 213). Un ejemplo es el acuerdo en 1987 entre la mafia siciliana y el cártel de Medellín para intercambiar heroína y cocaína y operar en sus zonas de influencia: la mafia permitía el acceso del grupo colombiano al mercado de la heroína en EEUU y además el cártel operaba en Europa pagando una comisión a la mafia (203).

La presencia de la economía criminal es tan evidente que no puede entenderse su perpetuación sin la connivencia y participación de estructuras que trascienden a estas organizaciones. Se necesitan abogados, financieros, sociedades pantalla, empresas legales, complicidad administrativa, corrupción política... «con el uso selectivo de la violencia y la corrupción de numerosos cargos gubernamentales, banqueros, burócratas y personal encargado del cumplimiento de la ley» (Castells, 1998: 203). Una vez dentro, es difícil

salir. Pino Arlacchi, director de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito describía así la situación (citado en De Maillard, 2002: 47):

Estamos ante un fenómeno económico racional y ante unas industrias bien estructuradas cuya organización y modo de actuar son parecidas a sus homólogas de la economía lícita. Los mercados ilegales tienen mucho en común con el resto de las industrias legales. Existen compradores y vendedores, mayoristas, intermediarios y distribuidores. Tienen una estructura de precios, balances, ganancias y, algunas veces, pérdidas. Los individuos que están metidos en estas actividades ilícitas aparecen motivados por los mismos factores que los que se atribuyen a los hombres de negocios honestos, buscando e invirtiendo la mayor parte de sus ganancias.

La mayor parte de las dinámicas analizadas hasta el momento están más relacionadas con unas hipotéticas regiones y periodos de paz, aunque demostrar su relación con los contextos de guerra era uno de los propósitos de este apartado. Por ello, antes de abordar la criminalidad en los conflictos armados (abordando la figura de los señores de la guerra y la denominada economía política de la guerra), parece conveniente terminar este punto con las palabras de David Keen (2002: 7) que concluyen que, en tiempos de paz, «buena parte de ese crimen puede ser crimen organizado, y desde que la guerra puede tomar también la forma de crimen organizado, la distinción entre paz y guerra resulta, de nuevo, erosionada».

6.2.2. Los señores de la guerra y la economía política de la guerra

El fenómeno del señor de la guerra no es, en absoluto, reciente, si bien, como apuntan muchos estudios, la relevancia de algunas de sus características presenta una cierta novedad. El origen del término podría encontrarse en la descentralización del poder en la China de los años veinte, concepto que podría haber reaparecido en el Chad de los años ochenta (Duffield, 2004: 222). Se podría caracterizar a los señores de la guerra como extremadamente neoliberales, ya que intentan maximizar sus beneficios a toda costa, a través de un empleo político del desorden. Son característicos de los países con Estados frágiles y basan su razón de ser en lo que se ha denominado la *economía política de la guerra*. Aunque esta teoría no puede explicar todos los casos de forma exhaustiva, quienes la respaldan (Duffield, Keen, De Waal, Kaldor...) explican cómo la guerra, aunque

irracional en términos macroeconómicos, puede beneficiar a determinados actores y cómo el colapso del Estado se supera a través de nuevas formas de poder (los señores de la guerra) y de economía (a partir de redes de clientela, muchas veces clandestinas) (Pérez de Armiño, 2001: 115-6). Como vimos con anterioridad en este capítulo, las estructuras del comercio legal coexisten con las del comercio ilegal. Estos vínculos son evidentes en las situaciones de guerra, como señala Jonathan Goodhand (2002: 850):

Las redes de guerra disuelven las distinciones convencionales entre gente, ejército y gobierno. Las redes que dan apoyo a la guerra no pueden ser fácilmente separadas y criminalizadas respecto a las redes que caracterizan la paz. Por ejemplo, el sistema Hawalli es parte de la economía de guerra (usada por los empresarios del conflicto para financiar la maquinaria de guerra), de la economía negra (utilizada por los agiotistas como la mafia del transporte) y de la economía de afrontamiento o supervivencia (usada para apoyar los sustentos de buena parte de la población). La crítica de que las agencias de ayuda que usan el sistema Hawalli están alimentando sin querer la economía de guerra ignora la complejidad de los procesos.

Diferentes autores han proporcionado distintas definiciones de señor de la guerra. Probablemente, no es posible dar una definición exacta, dado que ésta depende del contexto concreto. Es una expresión difícil de separar de otros términos, algunos eufemísticos, como «capo», «cacique», «barón», «líder», «hombre fuerte», «traficante» o, incluso, «empresario». Sin embargo, existen algunas características que permiten formalizar el concepto. Una definición fuera del ámbito académico que puede resultar conveniente es la del periodista y viajero Ryszard Kapuściński (1998: 246-7):

El *warlord* no es sino un antiguo oficial, ministro o miembro destacado del partido gobernante, o bien otro personaje fuerte e implacable, ávido de poder y de dinero, falto de escrúpulos y que, aprovechando el desmoronamiento del Estado (a lo que él mismo ha contribuido y sigue haciéndolo), pretende recortar para sí un miniestado propio, no oficial, donde ejercer un poder dictatorial. Por lo general, un *warlord* usa para este fin la tribu o el clan al que pertenece. Y no son sino los señores de la guerra los que siembran en África el odio racial y tribal. Aunque, eso sí, sin reconocerlo jamás. Siempre se proclamarán líderes de un movimiento o partido de carácter nacional.

(...) Los *warlords* son, al mismo tiempo, causa y efecto de la crisis en que se han sumido muchos países del continente en la época poscolonial. Si oímos que algún país africano empieza a tambalearse, podemos estar seguros de que no tardarán en aparecer los *warlords*.

Además, como todo sistema político, buscarán su legitimidad y el reconocimiento internacional (los esfuerzos de los talibán en esta dirección son un buen ejemplo). La profesora de la Universidad de Columbia Kimberly Marten (2006: 48) proporciona cuatro características que, en su opinión, cumplen los señores de la guerra:

- a) Son personas armadas y entrenadas que aprovechan la desintegración de la autoridad central para tomar el control en territorios definidos.
- b) Les motiva su propio interés, no la ideología.
- c) Basan su liderazgo en su carisma y vínculos de clientela.
- d) Ocasionan una fragmentación del sistema político y económico.

La definición de Kapuściński encaja perfectamente con estos cuatro requisitos, que aciertan a señalar a buena parte de los personajes que merecen el calificativo. Sin embargo, se apuntan tres comentarios que pueden contribuir a mostrar la complejidad de estas definiciones. El primero refiere a si un líder gubernamental puede ser considerado un señor de la guerra. Kapuściński estaba pensando en Charles Taylor, probablemente el cacique más conocido y, por tanto, la definición se ajustaba a este personaje. Taylor se convirtió en presidente de Liberia en 1997, pero continuaba siendo referido como señor de la guerra. Del mismo modo, el ex-presidente del Gobierno Federal Transitorio de Somalia, Abdullahi Yusuf y muchos de los ministros y gobernadores en los años más recientes en Somalia y Afganistán también son conocidos señores de la guerra. Sin embargo, Kimberly Marten (2006: 47) apunta que «los señores de la guerra que se convierten en dirigentes estatales dejan de ser señores de la guerra».

El segundo aspecto tiene que ver con la aceptación del señor de la guerra por parte de la población y, en particular, de su milicia. En realidad, esta aceptación se fundamenta en un amplio abanico que abarca desde las medidas coercitivas y represoras hasta la visibilización del cuidado a la población. Conviene analizar estas cuestiones a través de ejemplos concretos. En cuanto a las medidas coercitivas, en febrero de 2005 la *BBC* cubrió la primera visita a Somalia del Gobierno Federal Transitorio constituido cuatro meses antes en el exilio en Kenia a través del entusiasta titular «Los somalíes dan la bienvenida a los

líderes con vítores», apuntando a distintas demostraciones de júbilo en la localidad anfitriona, Jowhar (*BBC*, 24-02-05). Sin embargo, esta bienvenida estuvo precedida de las amenazas que el cacique local, Mohammed Dhere profirió a la población en caso de no engrosar la comitiva. Es significativo cómo en dos regiones colindantes, cada una gobernada dictatorialmente por un señor de la guerra, mientras Mohammed Dhere basaba su autoridad en la coerción, su vecino y rival, Musa Sudi, la complementaba con unas mejores maneras, lo que le confería mayores simpatías entre los locales. Por otro lado, en ocasiones las organizaciones armadas buscan su arraigo social sustituyendo al Estado y proporcionando ayudas. Estas prácticas son bien conocidas en algunos escenarios de Oriente Medio, a través de los grupos Hamas o Hezbollah, entre muchos otros, pero trascienden a esta región. En los barrios de Medellín (Colombia), Pablo Escobar subvencionaba al equipo de fútbol y construía viviendas dignas para la población que vivía en las chabolas (De Maillard, 2002: 66). Finalmente, en ocasiones la aceptación de los señores de la guerra viene proporcionada a través de lo que se percibe como sus servicios de protección. Al igual que la mafia en Rusia, en otros países los caciques han proporcionado estos servicios a través de milicias irregulares, como en Ruanda o Sudán, si bien por lo general, en África estos servicios habrían provenido del extranjero (Duffield, 2004: 230). En algunas zonas rurales de Afganistán, los talibán han ofrecido sus servicios para proporcionar protección contra otros grupos de señores de la guerra.

El tercer comentario estaría relacionado con las motivaciones de los señores de la guerra. La impresión más extendida es que, al contrario de los revolucionarios clásicos de los movimientos guerrilleros, no intentan imponer un miniestado modelo en los territorios que conquistan. No se fundamentarían en consideraciones ideológicas, sino que funcionarían más por etiquetas (Kaldor, 2001: 129), y las sociedades que controlan deben ajustarse a la etiqueta apropiada (identitaria o no). El objetivo no sería, de acuerdo con esta mirada, *ganarse las mentes y los corazones* (como habrían buscado los revolucionarios), sino eliminar a todos los posibles opositores. Forman sus ejércitos a partir de los desheredados de las calles y personas que no poseen sentimiento de pertenencia claro, a quienes se posibilita estatus y/o subsistencia, entre otros, con las armas y el consentimiento del cacique. Por tanto, cabría situar las *nuevas* guerras en el marco de la desesperación

(Martínez Guzmán, 2004: 488). Por otro lado, «que las explicaciones étnicas y religiosas de las nuevas guerras resulten tan atractivas podría deberse sobre todo a que es posible declarar a estas guerras, por los menos de manera implícita, irracionales», aunque «las nuevas guerras son el resultado de una racionalidad económica utilitaria» (Münkler, 2005: 120). La figura del señor de la guerra, según Münkler, «puede definirse verdaderamente como la unión de la lógica empresarial, la política y la militar».

Hasta aquí, resulta cuestionable la novedad de los señores de la guerra en los conflictos armados. En efecto, en los movimientos de guerrilla de tiempos de la Guerra Fría las consideraciones ideológicas tenían relevancia. Sin embargo, cabe suponer que los señores de la guerra de entonces también ejercían mecanismos de coerción y eliminación de opositores y recurrían a «etiquetas». Por el otro lado, también hoy puede encontrarse, como se trató en el capítulo segundo, que entre las motivaciones para el recurso personal a la violencia se encuentren consideraciones de tipo ideológico, entre muchos otros como la venganza, la supervivencia, el estatus o el beneficio económico. Como antes.

Entonces, ¿presentan los señores de la guerra de hoy el mismo perfil de siempre? De acuerdo con los criterios de Kimberley Marten tratadas, la respuesta podría ser afirmativa. Sin embargo, existe, como mínimo, una quinta característica que otorga a estos caciques una cierta novedad: su internacionalismo, sus alianzas con la economía internacional. Como advierte Mark Duffied (2004: 222), «los señores de la guerra que triunfan hoy en día puede que actúen a nivel local, pero piensan globalmente», para añadir que «han sido los pioneros en la formación de vínculos con el mercado mundial y en el uso de las compañías extranjeras como medio de establecer una autoridad local» (223). Además de con las transnacionales, estos caciques establecen lazos con traficantes, comerciantes, empresarios, bufetes de abogados, intermediarios de todo tipo... y hacen un uso permanente de los paraísos fiscales. En Somalia, por ejemplo, los actos de piratería registrados en los últimos años no pueden comprenderse sin su estructura internacional: la negociación del botín «en efectivo o por transferencia bancaria, no sólo es acordada en turbios despachos de abogados de Londres, sino también en oficinas establecidas en países árabes» y, del monto entregado, «una buena tajada se blanquea en cuentas de los emiratos árabes y otros lugares de Oriente

Próximo» (Aznárez, 2009). Con cierta ironía, Ryszard Kapuściński (1998: 248) apunta, incluso, que cuando no queda nada por saquear, los señores de la guerra fuerzan procesos de paz y firman acuerdos, para más tarde quedarse con los préstamos y créditos que concederá el Banco Mundial para empobrecer más si cabe a sus compatriotas.

La proyección internacional de los señores de la guerra es esencial para comprender su autoridad. Sin referirse específicamente a ellos, Alicia Campos (2006: 58) explica el proceso global:

Las conexiones transcontinentales no sólo atropellaron a muchos africanos y africanas, también abrieron numerosas oportunidades para otros. E incluso beneficiaron a aquellos que se convirtieron en intermediarios entre la mayoría de la población y los flujos externos; éste sigue siendo hoy uno de los papeles fundamentales de las autoridades africanas.

El ejemplo de Charles Taylor es, sin duda, uno de los más significativos: Taylor disponía, en su área de influencia, de su propia moneda, sistema bancario y cadena de televisión, a principios de los noventa se convirtió en el tercer proveedor de maderas nobles tropicales a Francia; estableció vínculos con compañías madereras (como la Firestone Tyre and Rubber Corporation) o de armas (como la ucraniana COLA) y, probablemente, se convirtió en «el primero que utilizó las compañías extranjeras como una fuente de divisas, de modo significativo, como un medio para controlar el territorio físicamente y, como consecuencia, un medio para impedir el acceso de sus adversarios a los recursos naturales» (Duffield, 2004: 223-4). Para mantener sus estructuras internacionales, los señores de la guerra evitarán el total desmoronamiento del Estado (al que necesitan por su legitimidad internacional), o desmarcarse o reemplazarlo por completo. Según Mark Duffield (225):

los Estados jurídicos confieren legitimidad a la hora de integrar sus economías en el mercado global. Los líderes reconocidos jurídicamente pueden firmar contratos internacionales y negociar acuerdos reconocidos. Así, aunque las redes estatales y no estatales compitan a menudo, e incluso estén enfrentadas, también establecen lazos de complicidad, ya que cada una intenta aprovechar los recursos y las redes de la otra para la obtención de ventajas mutuas o para la obtención de beneficios directos (...) La economía en la sombra puede proporcionar recursos a los titulares del Estado; y, al mismo tiempo, los operadores en la sombra a menudo necesitan de la legitimidad que confieren las instituciones estatales.

Fruto de la expansión de la economía y de la disminución de las competencias del Estado surgen los señores de la guerra. Son muchos los autores que afirman que las *nuevas* formas de guerra son una forma fácil de enriquecerse sin asumir demasiado riesgo, donde se saquea mucho a la población y se combate poco (Kaldor, 2001; Ruiz-Giménez, 2003). Sin embargo, estos autores también están de acuerdo en que el enriquecimiento personal no puede explicar por sí solo estas guerras, sino una parte. En el capítulo cuarto, por ejemplo, se concluyó que el acceso a recursos naturales estaba más relacionado con la financiación de los grupos armados que con las razones de base de las guerras. En los contextos ricos en recursos naturales, los señores de la guerra combaten entre sí por el control de las zonas más ricas. Cuando no se trata de un país rico, buscan formas de financiación alternativas, desde saqueos, secuestros, extorsiones, robos... hasta el cobro de impuestos, tasas, control de los precios de los mercados, bloqueos, intercambios desiguales... Las remesas de expatriados y la diáspora y las ayudas de otros gobiernos también constituyen una fuente importante de ingresos, al igual que, en algunos casos, la ayuda humanitaria. Pero nada representa más novedad en lo que a la financiación de la guerra concierne que el acceso independiente a los mercados de los señores de la guerra, las organizaciones criminales, las mafias o los que suministran los recursos necesarios para los enfrentamientos. En palabras de Mark Duffield (2004: 244-5):

Durante la Guerra Fría, los Estados del Norte o sus intermediarios proporcionaron los recursos externos utilizados para dirigir o para recompensar a los clientes y a los adversarios internos. Esta relación de ayuda le dio al Norte una influencia política en el Sur. Ahora, en cambio, los complejos políticos emergentes son capaces de forjar sus propias alianzas con los mercados internacionales y con las compañías privadas con el fin de generar riqueza, crear nuevas formas de legitimación y alimentar el conflicto. En muchos aspectos, el Norte, que no se atreve a una intervención directa de beneficio dudoso, ha perdido gran parte de su capacidad de afectar el curso de la competición política. Como consecuencia de la desregulación, los Gobiernos del Norte tienen menos control sobre el mercado mundial, Esto proporciona a la guerra de red un carácter *independiente* (...). En general, no es el subdesarrollo lo que representa un peligro, sino la capacidad actual del Sur para explotar de forma independiente las oportunidades de la Globalización.

6.3. La privatización de la guerra

En ausencia de una autoridad competente que posea el monopolio de la Ley y la fuerza, las fronteras entre qué es legal y qué no se desvanecen. En lo que concierne a la seguridad, por ejemplo, las líneas divisorias entre fuerzas gubernamentales y de oposición y la sociedad civil se tornan difusas. Mark Duffield diferencia entre redes mafiosas y de protección privada. Ambas responderían a una recalificación de las funciones del Estado, que se muestra incapaz de asegurar el cumplimiento de la Ley, y a la necesidad de protección de las élites. Pero presentan dos diferencias: la primera es que las mafias son agentes internos, mientras que las compañías militares privadas (en adelante, CMP) son externas. La segunda, que las asociaciones mafiosas son ilegales y se consideran criminales, mientras que las CMP permanecen en un limbo gris. Sin embargo, Duffield (2004: 236-7) demuestra cómo la forma de organizarse de estas dos estructuras es similar: las influencias de las mafias en los países enriquecidos tendrían su equivalente en la función realizada por las CMP en los países empobrecidos; las dos utilizan la violencia y las redes internacionales de intermediarios y contactos mercantiles; ambas se aprovechan de la flexibilidad, mutabilidad, secretismo, opacidad y los espacios para el blanqueo de dinero que caracterizan a las finanzas internacionales y sus paraísos fiscales.

La privatización sería, para algunos autores, como David Keen, la característica fundamental de las *nuevas* guerras (citado en Kaldor, 2001: 16), pero las prácticas de mercenariado no son, en absoluto, un fenómeno reciente. Las primeras referencias a los mercenarios se remontan a las tropas de David (aprox. 1.000 a.C.), relatadas en el Antiguo Testamento por Samuel (Uessler, 2007: 88). Rolf Uessler (2007: 87-104) recoge cómo la presencia de mercenarios ha sido documentada en las guerras en Persia, Grecia (sus infantes fueron los más preciados de su época), Roma (mal vistos por algunos en los momentos álgidos del Imperio), Cartago (Aníbal tenía un enorme ejército de mercenarios), el Sacro Imperio Romano Germánico de Carlomagno (erigido con su colaboración), el imperio árabe (de ellos habría dependido casi por completo la seguridad externa), las Cruzadas y el imperio Otomano. A partir del siglo XII aparecieron las «compañías libres» que ofrecían sus «lanzas libres» (*freelance*). En el primer Renacimiento del siglo XIV,

quienes exigían principalmente a los príncipes el empleo de los mercenarios eran las agrupaciones de comerciantes. En Italia se ofrecían profesionalmente los *condottieri* y al poco les surgió competencia en la Guardia Suiza (la única limitación era que los suizos no podían combatir entre ellos) y los *lansquenettes* alemanes (que acompañaron a Hernán Cortes y Francisco Pizarro en la masacre de algunas poblaciones indígenas de América). Milicias de Inglaterra, Suecia, Francia, entre otras, se convirtieron en «legiones extranjeras». Sin embargo, la única región en la que sobrevivieron hasta el siglo XVII fue el imperio Habsburgo. El fin de la guerra de los Treinta Años y la firma de la Paz de Westfalia en 1648 prohibió la privatización de la guerra en beneficio del Estado. No desaparecieron, sin embargo, dado que los mercenarios podían ser utilizados por el Estado. La compañía de las Indias Orientales hizo un gran uso de ellos (hasta 50.000) y el imperio británico intentó impedir la independencia de EEUU contratando de una vez 30.000 mercenarios en 1775. La Revolución Francesa puso fin a la utilización masiva de mercenarios e introdujo el servicio militar obligatorio (a pesar de que Napoleón los utilizara de manera destacada, aunque Uessler asegura que se trataba de las postrimerías de esta colaboración). Karl Marx afirmaba que el mercenariado, aunque impropia, era una forma previa del trabajo asalariado (Münkler, 2005: 67). En los últimos doscientos años, los mercenarios han estado mal vistos, pero han continuado presentes. Más recientemente, Mobutu Sese Seko contrató mercenarios croatas y serbios para combatir a la insurgencia en el Zaire y soldados serbios pagaron a francotiradores rumanos y surafricanos durante el sitio a Sarajevo (Rubin, 2003: 306). También se conocen enfrentamientos armados en Costa de Marfil con mercenarios contratados de Francia, Sudáfrica y los Balcanes. Incluso el Papa contrató mercenarios para su protección en los tiempos de las ciudades-Estado italianas (Rubin, 2003: 305). Se trataba de la Guardia Suiza, tradición que continúa en la actualidad en el Vaticano como cuerpo de seguridad.

Sin embargo, una de las conclusiones de este capítulo es que los mercenarios sí son una práctica reciente en lo relativo a su organización, volumen de negocio y, sobre todo, su legitimación. Los mercenarios han sido siempre utilizados en las guerras, pero hoy, además, se legitima su práctica, no se ilegaliza y se defiende su regulación, a pesar de que es precisamente esa zona gris en la que se mueven dentro del Derecho Internacional la que les

proporciona parte de su razón de ser. De nuevo, el concepto de *nuevas* guerras aparece en este ámbito, y algunos autores reclaman «soluciones empresariales del siglo XXI para problemas de seguridad humana del siglo XXI» (Singer, 2006: 11-2). Actualmente se estima que existen 300.000 empresas de este tipo que generan, oficialmente, cerca de 150.000 millones de dólares anuales y que operan en un centenar de países (Gómez del Prado, 2006: 23). En el contexto destacado de Iraq, operaban en 2006 más de 80 compañías con más de 20.000 empleados no iraquíes, probablemente más, cifra superior a la suma total de todas las fuerzas extranjeras en el país, excepto las estadounidenses (Singer, 2006: 15). Otras fuentes detallan, a partir de un censo del Comando Central estadounidense citado en *The Washington Post*, que 48.000 de los 100.000 asalariados contratados por EEUU en Iraq son soldados privados, mientras que el número de firmas privadas en el país, de acuerdo con el jefe de operaciones militares en el Ministerio de Interior iraquí, Mohamed Niama, sería de 236 (extranjeras y nacionales), 200 de ellas consideradas ilegales (Díaz, 2007). Esta situación convierte a Iraq en «el conflicto más privatizado en los últimos 250 años» (Speetjens, 2004).

El origen del mercenariado en su forma empresarial (las compañías militares privadas o CMP) es reciente. Rolf Uessler (2007: 18-9) otorga la «invención» de estas empresas al británico Tim Spicer, sin duda uno de los referentes del sector, formado en las unidades especiales de su país (las SAS), enviado como oficial a Irlanda del Norte, Chipre, Alemania, las Malvinas y Bosnia y Herzegovina (BiH) y fundador, a partir de 1996, de algunas de las CMP más relevantes, como Sandline International, Trident Maritime o Aegis Defence Services. Sin embargo, con anterioridad, en 1993, la empresa Executive Outcomes (EO) fue contratada para ocupar la región petrolífera de Soyo, controlada por el grupo rebelde angoleño UNITA. EO fue fundada en Sudáfrica en 1989 por cuatro ex-miembros de unidades especiales como el 32 Batallón del SADF (*South Africa Defense Force*). Hoy, las CMP representan un muy lucrativo negocio para sus empleados: en Iraq, se puede cobrar entre 15.000 dólares al mes y 2.000 dólares al día, en función del riesgo asumido (Font, 2005). Sin embargo, estas cantidades astronómicas sólo están destinadas a las élites del sector. En palabras del periodista David Beirain (2007):

al contrario de lo que se piensa, la mayor parte de los contratistas de seguridad no son mercenarios salidos de las fuerzas especiales y con el gatillo fácil. Esos son sólo una minoría privilegiada que cobra sus servicios de guardaespaldas o escolta a precio de oro. La mayoría de los guardias de seguridad privados en Iraq son peruanos, chilenos o congoleños, que cobran menos de 800 euros al mes por cuidar de la seguridad en las bases.

La principal controversia de la privatización de la violencia reside en sus definiciones, por lo que antes de pasar a abordar las cuestiones relacionadas con su auge o sus eventuales ventajas o inconvenientes, es necesario tratar el debate sobre cómo referirse al fenómeno que nos ocupa. Así, muchos de los autores que escriben sobre CMP las diferencian en función de lo que afirman son actividades distintas. Algunos (Singer, 2004: 15; Human Security Centre, 2005: 39) apuestan por diferenciar entre tres grupos: compañías *proveedoras* (servicios de combate y/o protección), empresas de *consultoría* (entrenamiento y asesoría) y firmas de *apoyo*, en ocasiones denominadas «proveedoras no letales», encargadas de aspectos de transporte, logísticos, técnicos, como funciones de evaluación de riesgo, servicios de mapeado e inteligencia, limpieza de zonas minadas, etc. Estas últimas compañías han sido incluso contratadas por ONG noroccidentales (Makki, 2004). Otra clasificación frecuentemente empleada (Abrisketa, 2007; Duffield, 2004: 99) es la de diferenciar entre Compañías Militares Privadas (CMP) y Compañías de Seguridad Privadas (CSP). En el pasado, también se utilizaban clasificaciones basadas en el carácter «activo» o «pasivo» de estas compañías (Singer, 2006: 4).

Sin embargo, estas clasificaciones podrían no ser apropiadas. Si bien es cierto que existen diferencias substanciales entre las actividades que llevan a cabo las distintas compañías privadas (véase el anexo 6), establecer una distinción clara resulta complejo por la gran variedad de servicios prestados y las fronteras desdibujadas entre las tareas militares tradicionales y otras funciones más relacionadas con aspectos de seguridad en los conflictos violentos (Abrisketa, 2007: 9; Francis, 1999). Defense System Limited (DSL), por ejemplo, se considera una compañía de seguridad, pero ha estado acusada de complicidad en violaciones de derechos humanos por parte de las autoridades colombianas (en un contexto de guerra) cuando protegía la infraestructura petrolera de BP (Duffield, 2004: 101). Así, que una empresa privada estadounidense organice ejercicios de entrenamiento para el

ejército de EEUU o realice servicios de reclutamiento en este país (como es el caso en al menos diez Estados) es de difícil clasificación. Por otro lado, estos intentos de clasificación están promovidos por el interés de algunas compañías de diferenciarse de otras de cuestionada reputación, en especial Executive Outcomes y Sandline International. Sin embargo, como algún autor ha mencionado y recuerda Duffield, «la distinción entre entrenar a alguien para utilizar un arma y disparar de verdad el gatillo es, en cierto modo, espuria». Estos matices, al igual que las diferencias entre lo que es defensivo y lo que es ofensivo, son subjetivos (Singer, 2006: 5).

Por otro lado, también existen discrepancias en cuanto a si los trabajadores de las CMP pueden ser calificados como mercenarios. Estas empresas y sus simpatizantes rechazan tal atribución debido a la mala imagen que lleva asociada. En otras épocas, sin embargo, se aceptó con orgullo la calificación de mercenario, considerado como valiente, responsable, eficiente, fiable y barato (Uessler, 2007: 87), aunque, con anterioridad, Niccolò Machiavelli aseguró que si el príncipe basaba la defensa de su Estado en mercenarios, nunca lograría estabilidad o seguridad, afirmando que eran polémicos, ambiciosos, indisciplinados e infieles (Machiavelli, 1999: 39). Hoy, algunos autores señalan que CMP y mercenarios responden a lógicas diferentes, en términos de operaciones, clientes, rendición de cuentas, control por parte de instancias superiores y actividades reguladas. Además, no están claramente definidas las fronteras entre las definiciones de mercenario, combatiente «voluntario» (*yihadistas* en Afganistán) o «fuerzas del orden» extranjeras (*gurkas* en los ejércitos británico e indio, la Legión Extranjera francesa o la Guardia Suiza en El Vaticano). Así, Münkler (2005: 28-9) estaría de acuerdo con considerar a los *muyahidín* de la mal denominada *yihad* como mercenarios, y Mary Kaldor (2001: 124) coincidiría al afirmar que «las bandas de mercenarios más conocidas son los *muyahidín*, veteranos de la guerra afgana, que suelen tener presencia en todos los conflictos relacionados con el Islam».

Todos estos matices no son banales porque, aunque la legislación sobre las prácticas del mercenariado es escasa, el Protocolo Adicional I de 1977 de los Convenios de Ginebra estipula que los mercenarios no gozan del estatus de combatiente ni, en caso de ser

capturados, de prisioneros de guerra. Así, Peter W. Singer (2006: 22-4) interpreta que tanto las CMP y sus empleados están sujetos al Derecho Internacional Humanitario en su calidad de actores de guerra, dado que asegura que no cumplen con la definición internacional adoptada de mercenarios, tanto en términos legales como analíticos.

En las líneas que siguen, se utilizarán indistintamente los términos de «compañía militar privada», «compañía de seguridad privada» o «mercenario». Con esto, no se pretende menospreciar las diferencias que presentan las distintas empresas, ni sugerir que los grupos privados sean todos ellos mercenarios. En este apartado, únicamente se está analizando el fenómeno militar privado en el extranjero, y es en estos contextos en los que las fronteras entre los conceptos se desdibujan. De hecho, es conocido que los mercenarios están prohibidos, mientras que las CMP no lo están. ¿Sería conveniente diferenciar entre CMP y mercenarios? El enviado especial de la ONU, Enrique Bernales Ballesteros, condenó a los dos sin diferenciarlos, y afirmó que «sugerir que algunas actividades mercenarias son ilegales y que otras son legales es realizar una distinción peligrosa que podría afectar a las relaciones internacionales de paz y respeto entre los Estados» (Bernales Ballesteros, 1997: párrafo 117). De aquí, por tanto, que se haya estimado conveniente analizar el fenómeno en su conjunto.

6.3.1. ¿Por qué el boom de las compañías militares privadas?

Existen diferentes razones que explican el auge del negocio de las CMP y su tendencia al alza. Destacamos cinco:

1) La globalización neoliberal y los procesos que la acompañan (privatización, desregulación de mercados, cambio en las competencias de los Estados) no podría dejar de lado el uso y disfrute de la violencia. Muchas competencias que antaño fueron de los gobiernos (como la educación, la industria de defensa o las prisiones) están ahora en manos privadas. En algunos países, el número de personas que trabajan en seguridad privada exceden sobremedida las fuerzas públicas (Human Security Centre, 2005: 38). Además,

muchas veces estas CMP se encargan también de controlar intereses extranjeros, como aquellos relacionados con la extracción de recursos naturales.

2) La gran cantidad de soldados desmovilizados en los periodos posteriores a numerosos conflictos armados o dictaduras en todo el mundo. Con frecuencia, estos desmovilizados obtienen unos ingresos menores (y un estatus social inferior) a los que obtenían durante su periodo de combatiente, por lo que existe una enorme oferta de personas disponibles para la guerra en cualquier región. Otras razones muy importantes para explicar esta sobreoferta recaerían en la reducción de efectivos que originaron el fin de la Guerra Fría (no sólo en la órbita soviética, sino mucho más allá) o el fin del *apartheid* en Sudáfrica (explicaría el surgimiento de CMP en este país). Tras la Guerra Fría, más de seis millones de militares dejaron de serlo (Human Security Centre, 2005: 38; Singer, 2006: 2). Sólo en Rusia, a principios de los noventa se registraba una tasa de despidos anual en los servicios armados de 40.000 a 50.000 personas (Duffield, 2004: 227). Por otro lado, el fin de la tutela de la URSS y EEUU creó una demanda de servicios militares expertos. No es una casualidad que a principios del siglo XXI existieran unas 12.000 compañías privadas en Rusia, mientras que Sudáfrica contara con cerca de 2.700 empresas de ese tipo. En EEUU son un millar. Incluso la creación de algunas empresas en EEUU también es consecuencia, en parte, de la reducción del número de soldados, como es el caso de MPRI (101).

3) Los antecedentes de utilización de mercenarios por parte de algunas metrópolis europeas en los años sesenta y setenta durante los procesos de descolonización, para mantener sus intereses contra los movimientos de liberación nacional, en especial africanos.

4) Los ejemplos exitosos en tiempos recientes (relativos y sólo a corto plazo) de dos compañías de mercenarios, Executive Outcomes (entonces sudafricano-británica) y Sandline International (británica), en Angola y Sierra Leona.

5) Los debates que siguieron a los desastres humanos en BiH, Somalia, Ruanda y la RDC, en los que se pusieron de manifiesto las reticencias de los países para desempeñar misiones militares de riesgo o aportar fondos y el descontento de algunos ejércitos con los

límites impuestos por el Derecho Internacional. Así, David Shearer (2001) se pregunta «¿quién o qué responderá a los Ruanda de mañana?», para señalar a continuación que quizá sean los grupos privados. En EEUU existe un grupo de presión llamado Asociación Internacional de las Operaciones de Paz (IPOA, del inglés) que insiste en que estas misiones deberían ser llevadas a cabo por las CMP (Human Security Centre, 2005: 39).

6.3.2. Ventajas e inconvenientes de las CMP

Frente a la nueva oportunidad que para algunos representan estas transnacionales, su éxito se percibe en otros lugares como una amenaza. Sigue a continuación un análisis no exhaustivo de ventajas e inconvenientes, a partir de argumentos de distintos autores, con el objetivo de presentar el debate.

<i>Ventajas</i>	<i>Inconvenientes</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de despliegue rápido e impacto estratégico inmediato. 2. Relación coste-efectividad. 3. Mínimo coste político. 4. Aportan independencia a los Estados más pequeños. 5. Son leales a su cliente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No están interesadas en estabilizar. 2. Pueden poner en riesgo la soberanía de los Estados independientes. 3. No proporcionan soluciones a largo plazo. 4. Transfieren armas a zonas prohibidas o cuestionadas. 5. Posesión de armamento pesado en manos privadas. 6. Favorecen la impunidad. 7. Dificultan la rendición de cuentas y el control democrático.

Cuadro 6.6. Ventajas e inconvenientes de las CMP. Elaboración propia.

6.3.2.1. Ventajas de las CMP

1) *Capacidad de despliegue rápido e impacto estratégico inmediato en situaciones de conflicto armado.* Se ofrecen veteranos de guerra muy formados, en muchos casos ex-miembros de cuerpos de élite; también una mayor especialización en guerra de guerrillas e insurgencia. Lo ofrecen todo. Tim Spicer, fundador de Sandline International, establece un paralelismo con los ordenadores para defender que las mejores compañías no sólo ofrecen

el hardware, sino que: «proporcionan un paquete de trabajo que contiene todos los elementos que el cliente necesita para hacer uso de moderna tecnología militar, es decir, hardware, software, personal, instalación, entrenamiento e implementación» (Spicer, 1999: 43). Muchos líderes de países empobrecidos miran con entusiasmo a los grupos privados, con unas capacidades militares (en recursos como en formación y experiencia) de las que no disponen sus fuerzas armadas. Además, los ejércitos nacionales son a menudo vistos con recelo ante el riesgo de golpes de Estado. En sentido inverso, servirían para derrocar gobiernos, como ejemplifica el intento de golpe frustrado en Guinea Ecuatorial en 2004 liderado por el ex-oficial británico Simon Mann, cofundador de la antigua Sandline International. Sin embargo, algunos autores cuestionan esta capacidad de despliegue rápido, aun con la voluntad política necesaria (Singer, 2006: 19). Tal capacidad requiere de fuerzas ociosas disponibles, circunstancia que implica que no podrían estar operativas en otros lugares (porque impediría un despliegue rápido) o, en caso de separar un contingente para emergencias, un aumento significativo de los costes, cuestionando que supongan un menor desembolso que las fuerzas convencionales, como trataremos en el punto siguiente. Por otro lado, el retraso en los despliegues es consecuencia, en parte, de las tensiones en el Consejo de Seguridad de la ONU. En el caso de que las CMP fueran instrumentos aceptados para realizar intervenciones militares, la única manera de que estas operaciones fueran legales de acuerdo con el Derecho Internacional sería a través de una autorización del mismo Consejo, por lo que el problema no desaparece en absoluto, a no ser que se apueste por medidas contrarias a la Carta de las Naciones Unidas.

2) *Relación coste económico-efectividad*. Los costos de entrenamiento son mínimos, los equipos suelen estar provistos directamente por las propias CMP y las contrataciones son de acuerdo con el trabajo realizado, sin mayores miramientos. En el ejemplo de Sierra Leona, según afirma David Shearer, la CMP Executive Outcomes (EO) supuso unos costos mensuales cerca de 3,5 veces menores que la intervención posterior de la ONU (Shearer, 2001). Además, se argumenta que, como consecuencia de la intervención de EO, 300.000 refugiados pudieron regresar a sus hogares, mientras que mantenerlos antes en Guinea le supuso a la ONU 60 millones de dólares (Rubin, 2003: 306). Cabe, sin embargo, tener en cuenta los contextos diferentes que afrontaron y las maneras y actividades, también muy

distintas, llevadas a cabo por cada uno de estos colectivos. De hecho, aunque el caso de EO es frecuentemente socorrido por buena parte de los autores que abogan por dotar de mayor legitimidad a las CMP, no es comparable, dado que EO no tiene la capacidad de desempeñar las tareas realizadas por la ONU ni esta última tiene carta blanca para operar de la misma manera que Executive Outcomes en Sierra Leona. Sin embargo, Peter Singer (2006: 12) reconoce que el coste no suele ser un criterio para contratar estos servicios privados y que pocos clientes realizan estimaciones de coste o análisis de mercado. En cualquier caso, se puede decir que los salarios que ofrecen las CMP son más atractivos que los ofrecidos por los ejércitos regulares (según Shearer (1998: 42), las pagas son aproximadamente cuatro veces superiores a las recibidas en las Fuerzas Armadas de Sudáfrica). La ONU paga más, pero también pide más.

3) *Mínimo coste político*. Este argumento sortearía las reticencias de los gobiernos a enviar tropas a países que supusieran un riesgo elevado. El empleo de empresas privadas permite ocultar los verdaderos costes de la guerra y el número de muertos propios. Las CMP ofrecen una mayor aceptación de muertes que en el caso de los ejércitos regulares o la ONU. Aunque se trata de datos confidenciales, se estima que las muertes de empleados de EO en Angola y Sierra Leona se cuentan por decenas (Duffield, 2004: 105). En Iraq, en 2005 se estimaban 280 muertos y 3.000 heridos entre los empleados de CMP, más que todas las víctimas juntas de todos los países de la Coalición excepto EEUU (Singer, 2006: 15). Otras estimaciones de muertos en un menor periodo de tiempo superan los 650, citando fuentes del Departamento de Trabajo de EEUU (Díaz, 2004).

4) *Aportan independencia a los Estados más pequeños*, ya que dejan de depender de lealtades de Estados más fuertes o de acuerdos regionales militares. Además, los gobernantes de estos países utilizan a las CMP para proteger los activos del Estado de los señores de la guerra o de «los hombres fuertes en la sombra» (Duffield, 2004: 233).

5) *Las CMP son leales a su cliente*, por lo que pueden ser controladas si se dispone de recursos económicos suficientes. Esta lealtad estará disponible en función del mercado. Las CMP no son sólo contratadas por gobiernos («dictatoriales» y «democráticos»), sino

también por grupos rebeldes y organizaciones criminales (como los cárteles de la droga), además de otros actores, por razones de protección: transnacionales, diplomáticos, agencias de la ONU, instituciones internacionales de ayuda y ONG. Algunas CMP también han colaborado con señores de la guerra y les han ayudado a penetrar en el mercado global (Duffield, 2004: 232). Incluso, antes del 11-S, ofrecieron sus servicios a dos grupos vinculados con Al Qaeda (Singer, 2006: 21). La inseguridad y los vacíos de autoridad de algunos contextos bélicos las convierten en idóneas para el negocio de la guerra.

6.3.2.2. Inconvenientes de las CMP

1) *Las CMP no están interesadas en cuestiones de seguridad o estabilidad de países en conflicto violento.* Basan su razón de ser en el negocio, en el lucro. A más guerra, más beneficio. «Sin rentabilidad de la violencia no habría privatización de la guerra», afirma Münkler (2005: 120). De hecho, la ganancia para las CMP es diversa, como apunta David Francis (1999: 324): «la principal recompensa para las CMP no es sólo el dinero en metálico, sino las concesiones de diamantes, petróleo y otros recursos minerales ricos». De hecho, algunas compañías han cobrado en especie por sus servicios. Muchas CMP forman parte de estructuras empresariales superiores que completan la provisión de seguridad con otros servicios de logística e, incluso, con la explotación directa de yacimientos. Un ejemplo clarificador es que, en Sierra Leona, EO recibió una concesión para su compañía subsidiaria Branch Energy (Duffield, 2004: 234). A pesar de los desmentidos de EO, existen evidencias (Francis, 1999: 323; Shearer, 1998: 45) de su conexión estrecha con Strategic Resources Corporation (que comprendía más de 20 compañías basadas en Sudáfrica, incluyendo a EO) o Branch-Heritage Group (explotación de minas), que incluía, a su vez a Branch Energy (minas), Diamond Works (diamantes) y Sandline International (extinta CMP). A pesar de que las CMP niegan su vinculación con la explotación de recursos naturales estratégicos, la erosión de la soberanía también se encuentra en el plano económico, dado que las fuentes de riqueza de los Estados están controladas por las CMP. Sin embargo, no faltan autores que, como David Shearer (2001), afirmen que es mejor que las minas de oro, diamantes y minerales estén en manos de compañías extranjeras que no que caigan en manos de rebeldes que las utilicen para financiar su guerra, mencionando que

Southern Cross Security protegió durante la guerra las minas de dióxido de titanio de Sierra Leona «de la destrucción total».

2) *Potencial de las CMP para poner en riesgo la soberanía de los Estados independientes.* La experiencia demuestra el impacto negativo que los grupos mercenarios han tenido en los procesos de autodeterminación en África; o como puerta de entrada neocolonial de las potencias mundiales, que no necesitarán siquiera realizar un despliegue de soldados de sus propios ejércitos (Francis, 1999: 321). Podría decirse que una CMP saldrá más beneficiada cuanto más débil sea el Estado que la contrata, dado que obtendrá mayor cantidad de oportunidades mercantiles. En palabras de Mark Duffield (2004: 99), «cuando estas compañías privadas trabajan en relación con los gobiernos del Sur es cuando están actuando como prolongación de la política exterior de los gobiernos del Norte».

3) *No proporcionan soluciones a largo plazo para los conflictos armados.* En el caso más conocido (y alabado), Sierra Leona, apenas un mes después de la retirada de EO, su Gobierno fue derrocado por los militares, que invitaron al rebelde RUF (derrotados antes por EO) a unirse a ellos. No representan soluciones porque las causas de fondo que produjeron la situación de inestabilidad nunca fueron abordadas. Además, nada impide a estas CMP apoyar a la nueva oposición al Gobierno, si esta última cuenta con los recursos económicos necesarios. Por el otro lado, puede decirse que, en lugar de solucionar los problemas, las CMP «reafirman la idea de que el poder pertenece sólo a aquellos que pueden pagarlo» (Singer, 2004: 17). Peter Singer (2006: 27-8) argumenta que es «hipócrita» rechazar a las CMP cuando éstas son a menudo contratadas cuando otras opciones no han funcionado y «el Estado no podía proveer seguridad y protección a sus ciudadanos y ningún otro cuerpo público tenía voluntad para ayudar». Sin embargo, cabe preguntarse por la frecuencia con la que una CMP ha sido contratada por un Estado «para proveer seguridad y protección a sus ciudadanos».

4) *Algunas CMP son también comerciantes de armamentos y han sido utilizadas para suministrar armas a zonas prohibidas o cuestionadas,* por estar sometidas a embargos internacionales o por representar un escándalo de *opinión pública* (Human Security Centre,

2005: 37). Destacan dos ejemplos significativos. El primero, la alarma que supuso en el Reino Unido el contrato firmado en Canadá entre Sandline International y un empresario tailandés para recuperar unas concesiones mineras en Sierra Leona, suministrando 30 toneladas de armas a la oposición al Gobierno. Un estudio reveló que la compañía proporcionó armas a las dos partes en conflicto, violando, además, el embargo impuesto por la ONU (Gómez del Prado, 2006: 28). El segundo fue el Programa para la Ayuda a la Transición Democrática (PATD) que el Gobierno de EEUU llevó a cabo en Croacia a través de MPRI, para evitar el embargo internacional de armas a este país balcánico (Duffield, 2004: 102). En la madrugada del 4 de agosto de 1995 el ejército croata lanzó la ofensiva Operación Tormenta contra la República Serbia de la Krajina, una iniciativa de EEUU apoyada con información de inteligencia de la CIA y de Alemania. El ejército croata, con abundantes armas, realizó ejecuciones sumarias y prácticas de limpieza étnica, provocando 150.000 refugiados civiles, algunos de los cuales fueron bombardeados en su huida (Veiga, 2002: 471-4). Al contrario que Europa, Clinton se negó a condenar la ofensiva y justificó la intervención croata (Gordillo, 2008: 124). MPRI se desmarcó de estos crímenes argumentando que sólo se ocupó de la preparación militar. Sin embargo, lo sucedido merece una reflexión sobre «las diferencias de responsabilidad entre entrenar a alguien para utilizar un arma y apretar el gatillo» (Font, 2005).

5) *Posesión de armamento pesado en manos privadas.* En la actualidad, es bien conocido que existen más armas en manos privadas que en actores públicos (Singer, 2006: 3). Sin embargo, se conoce en menor medida de la disponibilidad de armamento pesado. Executive Outcomes, que hace una década que no está operativa, tuvo en su momento a su disposición (a través de su compañía asociada Ibis Air), varios Boeing 727 de transporte, dos reactores de combate, dos helicópteros de combate Hind M24, dos helicópteros MI-17 y varias avionetas (Duffield, 2004: 235). Incluso el bombardero B-2 se encuentra entre los recursos disponibles para estas firmas privadas (Font, 2005).

6) *Las CMP favorecen la impunidad.* El vacío legal propio de las regiones en crisis supone un terreno favorable para estas trasnacionales, en términos de impunidad e inmunidad, valores que complementan sus características de ausencia de mecanismos

nacionales e internacionales de control, nula rendición externa de cuentas y secretismo. Suelen estar radicadas en paraísos fiscales y trabajan a través de subsidiarias registradas en otros lugares, evitando así la pobre legislación existente). Las convenciones internacionales no especifican la participación concreta de los mercenarios que luchan junto a las fuerzas del Gobierno y este último siempre podrá negar oficialmente que combatientes foráneos hayan engrosado sus filas, por lo que resulta muy difícil denunciar violación alguna del Derecho Internacional. La experiencia demuestra que las CMP pactan con los gobiernos locales la inmunidad de sus empleados, evitando la persecución jurídica de sus eventuales excesos. En el caso de las SOFA (*Status of Force Agreements*) estadounidenses (a través de los cuales, por ejemplo en Colombia, se dota de inmunidad para llevar al personal de EEUU ante el Tribunal Penal Internacional, del que el país sudamericano es parte), se conoce que algunas han incluido protección para contratistas privados trabajando para el Departamento de Defensa (Singer, 2006: 25). Además, ningún gobierno será responsable de la conducta de sus ciudadanos cuando éstos estén trabajando para una CMP, y cabe tener en cuenta que los empleados de estas empresas no suelen ser ciudadanos del país de origen de la compañía. El uso legítimo de la violencia deja de ser monopolio de los Estados y empieza a formar parte de las lógicas del mercado y la ley de la oferta y la demanda. Un ejemplo de esta impunidad fue el caso de varios empleados de la firma estadounidense Dyncorp, contratada por EEUU y la ONU para proporcionar servicios policiales en Haití y los Balcanes. A pesar de que estuvieron involucrados en el comercio de armas y sexo (su supervisor en BiH incluso se filmó violando a dos jóvenes), no fueron llevados a juicio y la compañía siguió recibiendo contratos (Singer, 2004: 17). Los victimarios huyeron del país para escapar de las autoridades locales (Font, 2005). En Iraq, ningún empleado de CMP ha sido acusado ni condenado, a pesar de las numerosas violaciones de derechos humanos aparecidas en prensa (como los excesos de los «contratistas» de Blackwater en Faluya), y de que las investigaciones del Ejército de EEUU señalaron que los trabajadores de las CMP estuvieron involucrados en un tercio de las tropelías de Abu Ghraib. La única investigación formal entre las compañías cuestionadas fue llevada a cabo por CACI y, como resulta fácil de adivinar, esta CMP resolvió que ella no había hecho nada incorrecto (Singer, 2006: 26). Los empleados de las CMP ni siquiera están sometidos, como en el caso de los soldados regulares, a tribunales marciales (unos pocos soldados estadounidenses sí han sido, en

cambio, condenados por su actuación en Iraq). Por supuesto, las denuncias de los familiares de las víctimas ante tribunales iraquíes no tendrán mayor efecto. La movilidad de las CMP es extrema, dado que su principal activo es una base de datos de antiguo personal militar con los contactos adecuados, circunstancia que les permite reubicarse en un país diferente y cambiar u ocultar su identidad (Duffield, 2004: 236). Aunque EO no está hoy operativa oficialmente, es muy posible que continúe activa a través de alguna de sus antiguas subsidiarias. Khareen Pech aborda así este asunto (citado en Duffield, 2004: 235):

La actividad actual del grupo EO en África se encuentra oculta por un sistema de corretaje y por nuevas tapaderas en una compleja red de corporaciones afiliadas. Hoy es más difícil que nunca identificar dónde y qué está todavía activo, quiénes son sus clientes, cómo están organizados y qué entidades corporativas están implicadas. Mientras que puede que EO ya no exista oficialmente en Sudáfrica, la industria continúa en expansión y, como también crece en complejidad y en sofisticación, es cada vez más difícil realizar su seguimiento.

7) *Las CMP dificultan la rendición de cuentas y el control democrático. ¿A quién rinden cuentas las CMP? ¿A sus accionistas?* Cualquier envío de soldados estadounidenses al exterior tiene que estar autorizado por el Congreso, mientras que el despliegue de una compañía privada ahorra este trámite (Font, 2005). Las CMP presentan el problema de la selección en el reclutamiento y la rendición de cuentas, y tienen dificultades para supervisar a sus tropas en el terreno (Singer, 2004: 16-7). Mientras que a principios de los años noventa las relativamente pocas compañías privadas podían escoger a sus trabajadores, seleccionando a ex-miembros de fuerzas especiales de los ejércitos de EEUU y el SAS británico, el auge en el sector ha ocasionado que, en la actualidad, los criterios de selección sean más flexibles. Esto significa, además, que probablemente sus trabajadores carecerán de experiencia conjunta y tendrán cabida empleados menos cualificados y con peores maneras (Singer, 2006: 17-9). Una investigación del ejército estadounidense tras el escándalo de la prisión de Abu Ghraib en Iraq, mostró que cerca del 35% de los interrogadores de la compañía privada CACI carecían de entrenamiento en estas tareas (18). En 2004 la prensa publicó un caso de contratación por parte de ArmorGroup de un ex soldado británico que pasó cuatro años en prisión por su colaboración con el grupo paramilitar Ulster Freedom Fighters en Irlanda del Norte. Fue entonces despedido y contratado por otra compañía (23). Erinys Internacional ha contratado a algunos autores de

torturas y asesinatos durante el *apartheid* sudafricano o en Namibia durante los años ochenta (Pereira, 2007: 224). Por otro lado, la contratación de personal local suele significar desprover al Estado local de los trabajadores más cualificados, que no tendrán mayor inconveniente en trabajar en las CMP que pagan más del doble (caso de Sierra Leona) o cuatro veces más (en Iraq) que las fuerzas públicas locales (Singer, 2006: 27).

6.3.3. Opciones de regulación de las prácticas de mercenariado

David Shearer (2001) se pregunta: «si una fuerza privada, operando con autoridad internacional y dentro del Derecho Internacional, puede proteger a civiles, ¿cómo de moral es negar a la gente protección sólo porque los Estados no pueden o no quieren encontrar las fuerzas para hacerlo?». El punto más cuestionable se encuentra en la primera parte de la formulación, dado que un primer problema para la regulación efectiva del mercenariado reside en la ambigüedad existente en la definición de mercenario, por lo que resulta complejo prohibir actividades de estos grupos si no se les puede identificar claramente. Por su parte, Mark Duffield (2004: 104-5) señala que la gran mayoría de los actores principales y secundarios en las guerras están de acuerdo con la regulación de las CMP, y menciona a las propias empresas (para dotarse de legitimación) y a sus clientes (multinacionales, ONG y gobiernos, que las perciben como demasiado útiles para ser ilegalizadas). Sin embargo, estas compañías continúan estando, desde el punto de vista estrictamente legal, en una zona gris, y es la economía la que dirige su actividad transnacional, no el Derecho Internacional (Abrisketa, 2007: 2). Puesto que el Derecho Internacional Humanitario no hace referencia a «soldados» o a «militares», sino a «combatientes», los mercenarios también deberían estar sujetos al DIH. Sin embargo, dado su carácter «ilegal», no se les concede el estatuto de prisioneros de guerra. Los mercenarios clásicos no conocen las Convenciones de Ginebra y, quizá, no les importa.

6.3.3.1. Legislación internacional sobre el mercenariado

- 1969. Resolución 2548 de la Asamblea General: Condenaba el empleo de mercenarios, en especial por parte de las potencias coloniales contra los movimientos de liberación nacional, como un acto criminal y, a los mercenarios, criminales ellos mismos.
- 1977. Consejo de Seguridad: Condenaba el reclutamiento de mercenarios con el objetivo de derrocar gobiernos de Estados miembros de la ONU.
- 1977. Dos intentos:
 - a) Art. 47 del Protocolo Adicional I a las Convenciones de Ginebra.
 - b) (3 de julio) Convención para la Eliminación del Mercenariado en África, por parte de la OUA. Entró en efecto el 22 de abril de 1985. Prohibía el empleo de mercenarios y obligaba a los Estados firmantes a no enrolar a sus ciudadanos y a castigar estas penas con las más severas medidas de seguridad, «incluyendo la pena de muerte» (OACDH, 2002: 36).
- 1989. Asamblea General de la ONU: Convención Internacional contra el Reclutamiento, Uso, Financiación y Entrenamiento de Mercenarios, efectiva desde el 20 de octubre de 2001. Se trata del único tratado aplicable a actividades de mercenarios y CMP. Aunque países como Angola o la RDC firmaron esta convención, continuaron utilizando mercenarios abiertamente.

Cuadro 6.7. Iniciativas multilaterales sobre la cuestión del mercenariado.

Al igual que sucede con los términos «terrorismo», «luchadores por la libertad» o «resistencia armada», y por motivos similares, no existe una definición universal aceptada por consenso para «mercenario», dado que ésta queda afectada por consideraciones de tipo subjetivo. Sin embargo, distintos organismos han realizado un intento para recoger las características que debe presentar un combatiente para que merezca el calificativo de mercenario. Existen tres instrumentos internacionales relevantes que abordan la cuestión de los mercenarios: el Protocolo Adicional I de 1977, el Convenio de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para la Eliminación del Mercenarismo en África, también de 1977 y el Convenio Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de los Mercenarios de 1989.

Las definiciones adoptadas por los dos primeros son muy similares. La recogida en el artículo 47 del Protocolo Adicional I de 1977 (Protocolo I, 1977: Artículo 47), considera un mercenario toda persona que:

- a) haya sido especialmente reclutada, localmente o en el extranjero, a fin de combatir en un conflicto armado;
- b) de hecho, tome parte directa en las hostilidades;
- c) tome parte en las hostilidades animada esencialmente por el deseo de obtener un provecho personal y a la que se haga efectivamente la promesa, por una Parte en conflicto o en nombre de ella, de una retribución material considerablemente superior a la prometida o abonada a los combatientes de grado y funciones similares en las fuerzas armadas de esa Parte;
- d) no sea nacional de una Parte en conflicto ni residente en un territorio controlado por una Parte en conflicto.
- e) no sea miembro de las fuerzas armadas de una Parte en conflicto; y
- f) no haya sido enviada en misión oficial como miembro de sus fuerzas armadas por un Estado que no es Parte en conflicto.

Los puntos a, b, d, e y f de la definición coinciden con la de la Organización de la Unión Africana. Sólo en el apartado c presenta diferencias. Así, en el texto del Convenio de la OUA (art. 1) un mercenario sería aquel que:

- c) participe en las hostilidades animada esencialmente por el deseo de obtener un provecho personal y a la que se haga efectivamente la promesa, por una Parte en conflicto o en nombre de ella, de una retribución material.

Esta diferencia muestra el carácter más restrictivo del Protocolo I, dado que especifica un grado mínimo de retribución material para que quien la recibe sea considerado un mercenario, mientras que en el texto de la OUA no se especifica límite alguno. Sin embargo, la diferencia más importante entre estos dos textos no está en la definición, sino en el tratamiento que se le da a la figura del mercenario. El Protocolo I no cuestiona su papel, tan sólo especifica que los mercenarios no tendrán derecho al estatuto de combatiente o de prisionero de guerra y, por lo tanto, pueden ser procesados como criminales de derecho común (Rubin, 2003: 305). Por el contrario, la OUA es una de las instituciones que más esfuerzos ha realizado para la eliminación de las prácticas mercenarias, dada la fuerte implantación que tradicionalmente han tenido éstas en África.

La iniciativa partió en 1972 a través de su Convención para la Eliminación de Mercenarios en África, modificada y extendida en 1977 (en vigor desde 1985) para incluir las prácticas de reclutamiento, financiación, entrenamiento o protección de mercenarios. El texto de la OUA trata al mercenariado como un delito al señalarlo como crimen contra la paz y la seguridad de África (Abrisketa, 2007: 6-7).

La definición del Convenio Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de los Mercenarios de 1989, en vigor desde 2001, es más amplia, dado que incluye lo recogido en el artículo 47 del Protocolo I pero detalla el primer punto. Así, un mercenario sería aquella persona que:

- a) haya sido especialmente reclutada, localmente o en el extranjero, para participar en un acto concertado de violencia con el propósito de:
 - a. derrocar a un gobierno o socavar de alguna otra manera el orden constitucional de un Estado, o de
 - b. socavar la integridad territorial de un Estado;
- b) tome parte en ese acto animada esencialmente por el deseo de obtener un provecho personal y le incite a ello la promesa o el pago de una retribución material;
- c) no sea nacional o residente del Estado contra el que se perpetre ese acto;
- d) no haya sido enviada por un Estado en misión oficial; y
- e) no sea miembro de las fuerzas armadas del Estado en cuyo territorio se perpetre ese acto.

Por otro lado, los Estados también tienen la opción de regular internamente las cuestiones relativas a los mercenarios, a pesar de que, dado el carácter dinámico de las CMP y el ámbito internacional en el que despliegan sus operaciones, con pocos equipos y trabajadores permanentes, pueden basarse en aquellos lugares que presentan una menor regulación. Normalmente, se suele prohibir el reclutamiento de mercenarios en el territorio del país que regula, pero no más allá de sus fronteras, aunque Sudáfrica y Nepal han prohibido a sus ciudadanos participar en la guerra en un país extranjero. Sin embargo, existen unas 3.000 personas de estos dos países en Iraq, dado que no hay medios para hacer cumplir su legislación en el exterior (Singer, 2006: 25). En el Reino Unido, la *Foreign Enlistment Act* de 1870 prohibía emplearse (o reclutar) como combatiente en fuerzas armadas extranjeras para guerrear contra un Estado en paz con Londres. Sin embargo, esta ley nunca ha llevado a nadie a juicio (House of Commons, 2002: párrafo 61).

A pesar de su carácter aventajado en todo aquello relacionado con las CMP, el Reino Unido se ha caracterizado por una amplia flexibilidad en sus prácticas, como demuestra el caso de Sierra Leona (en el que Londres no ocultaba su afán por restaurar a Kabbah en el poder), o el escándalo de la venta de armas a través de la compañía inglesa Sandline international, a pesar del embargo internacional de armas a Sierra Leona. La existencia del *green paper* «Private Military Companies: Options for Regulation», de febrero de 2002, supuso un avance, como demuestra que Sandline tuviera que cerrar oficialmente, argumentando la falta de apoyos recibida de su Gobierno. Una muestra de esta reacción podía obtenerse en la página web de esta CMP, que especificaba, con motivo del fin de sus operaciones el 16 de abril de 2004, que:

Sandline International desea anunciar que la compañía cierra sus operaciones en el acto. La escasez general de apoyo gubernamental a las Compañías Privadas Militares con voluntad de ayudar a finalizar conflictos armados en lugares como África, en ausencia de una intervención internacional efectiva, es la razón principal detrás de la decisión de Sandline. Sin ese apoyo la capacidad de Sandline (y de otras compañías privadas militares) para hacer una diferencia positiva en países con brutalidad extendida e incluso comportamiento genocida está irrecuperablemente disminuida.

En lo referente a las limitaciones que han afectado a los tratados internacionales (sin abordar el texto de la OUA, de carácter regional), destacan estas cuatro:

- 1) Joana Abrisketa (2007: 5) señala la dificultad de que los trabajadores de las compañías privadas militares o de seguridad cumplan con TODOS los requisitos que menciona el Protocolo I y el Convenio de 1989 para poder ser considerados mercenarios, aunque señala que el presidente del Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios apunta a que existen vasos comunicantes entre los mercenarios tradicionales y las CMP.
- 2) En lo referente a la regulación, los Estados se han centrado en las licencias, no en la supervisión de sus actividades (Singer, 2006: 25).
- 3) La poca adhesión que presentan estos convenios. La convención de 1989 sólo ha obtenido, a fecha de 15 de diciembre de 2008, la ratificación de 32 Estados, entre los que no se encuentra casi ningún Estado de la UE (excepto Bélgica e Italia), EEUU, Rusia, China ni Japón, según el sitio web del CICR.

- 4) Las legislaciones nacionales de los distintos países no hacen referencia a las compañías privadas de seguridad o, cuando lo hacen, es de manera deficiente.

Las opciones de regulación de las compañías privadas militares o de seguridad son numerosas. En 2002, la Cámara de los Comunes del Reino Unido presentó seis propuestas distintas. Por su relevancia, las conclusiones se muestran a continuación, con los argumentos a favor esgrimidos por la propia Cámara y sus inconvenientes:

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Prohibición de actividades militares en el extranjero 2. Prohibición de reclutamiento para actividades militares en el extranjero 3. Licencias para servicios militares 4. Registro y notificación 5. Licencia general para las CMP/CSP 6. Auto-regulación |
|--|

Cuadro 6.8. Opciones de regulación de la práctica del mercenariado. Fuente: Elaboración propia, a partir de House of Commons (2002).

<i>Opción 1. Prohibición de actividades militares en el exterior</i>
<i>Argumentos a favor</i> Medida directa, bien en general o en asuntos específicos, participación directa en combates en particular.
<i>Dificultades</i> Difícil verificación (actividades en el exterior). Si simplemente se prohíben las acciones de combate, se abre una puerta a otras formas de participación en la guerra (entrenamiento, asesoría estratégica...). Incompatibilidad de prohibir actividades de apoyo de las CMP (de soporte médico, por ejemplo) con la aceptación de las tareas que desempeñan algunas ONG humanitarias. Problemas en la regulación de la protección de la propiedad privada. De acuerdo con el Diplock Committee, esta medida representa una interferencia con las libertades individuales. Se impide que gobiernos débiles pero legítimos accedan a los apoyos internacionales que los Estados a menudo deniegan. Podría ilegitimarse la exportación de productos de defensa (la oferta de servicios está estrechamente vinculada a las exportaciones).

<i>Opción 2. Prohibición de reclutamiento para actividades militares en el exterior</i>
<i>Argumentos a favor</i> Evita algunas de las dificultades en la legislación de actividades llevadas a cabo en el exterior.
<i>Dificultades</i> No evita que los trabajadores de las CMP operen como asesores. Es cuestionable que se pueda evitar el reclutamiento en terceros países. Únicamente previene las peores maneras de intervención militar, pero no contribuye a la creación de una industria responsable. Esta medida queda sin efecto en reclutamiento a través de Internet en centros en el exterior.

Opción 3. Régimen de licencias para los servicios militares

(diferentes licencias para distintos servicios; no queda claro si incluiría servicios de asesoría o de seguridad para empresas; equiparación a la regulación existente con respecto a la exportación de armas)

Argumentos a favor

Medida lógica con la política global de licencias existente para la exportación de bienes militares.
Experiencia en EEUU durante más de dos décadas sin problemas aparentes.
Mayor flexibilidad que la prohibición. Se evaluaría la naturaleza del servicio y el contexto concreto.

Dificultades

Difícil verificación de cumplimiento de los términos de licencia.
Contextos dinámicos: ¿licencias dinámicas?
Retrasos en la tramitación de licencias afectarían a los intereses de las CMP y sus clientes.
Afecta a la confidencialidad (comercial y de seguridad militar) de las compañías.
Las CMP a las que no gusta esta medida podrían trasladar su sede al exterior.
Esta medida situaría a las CMP británicas en desventaja competitiva.

Opción 4. Registro y notificación

(Licencia automática si el Gobierno no la rechaza)

Argumentos a favor

Marco de regulación débil. Problemas menores para las CMP.
Incrementa el conocimiento del sector por parte del Gobierno y las oportunidades para prever problemas.

Dificultades

Las mismas que en la opción anterior por tratarse de un sistema de licencias (obligaciones, circunstancias cambiantes, confidencialidad y evasión), si bien se reducen los riesgos de retraso y los costos.
Menores criterios de licencia suponen menores avances en la reputación del sector.

Opción 5. Licencia general para las CMP

Argumentos a favor

Útil si se complementa con otras opciones.
Alternativa a las licencias particulares por contratos de servicio o, con más credibilidad, una medida adicional (como es el caso en EEUU).

Dificultades

El Gobierno podría proporcionar credibilidad a las CMP sin un conocimiento detallado de sus operaciones que, por otro lado, pueden cambiar.

Opción 6. Auto-regulación: Código de Conducta voluntario

(CMP en asociación comercial con Código de Conducta que considere cuestiones de derechos humanos, Derecho Internacional, respeto de soberanía y transparencia hacia monitores o representantes gubernamentales. No cumplimiento supone salir de la asociación)

Argumentos a favor

Pertenencia a la asociación ofrecería garantías de respeto.
No incluye al Gobierno en legislación o regulación, ya que el Código de Conducta estaría regido por el mismo sector, que es quien conoce la realidad sobre el terreno. Medidas adicionales externas proporcionarían mayor verificación.
Sencillez de regulación.
Contribuiría al establecimiento de un estándar de comportamiento en el sector y permitiría la identificación de parámetros respetables.

Dificultades

No previene que las CMP puedan dañar los intereses británicos.
Dificultades para la Asociación para conocer los detalles en el exterior o para obligar a acatar la disciplina a un miembro importante.

Existen partidarios de todas las opciones. La sexta propuesta sería la preferida por las CMP y sus simpatizantes, y ya existen ejemplos al respecto: ArmorGroup y Control Risks Group, por ejemplo, han elaborado códigos de conducta particulares, al igual que miembros del IPOA, que la financian (Singer, 2006: 23). Sin embargo, el mismo problema que se presentaba con las compañías transnacionales en el primer capítulo (e incluso con las ONG), vuelve a aparecer: estos códigos son voluntarios, sin capacidad de sanción y sin mecanismos de verificación externa. Por otro lado, una relectura de las opciones tratadas en los debates proporciona una idea del grado de connivencia existente con las CMP.

6.3.4. El mercenariado como práctica reconocida y promovida: tendencias

El negocio de la guerra para las CMP no sería posible sin el impulso y las facilidades proporcionadas por algunos gobiernos, entre los que destacan, de largo, Estados Unidos y el Reino Unido. Entre 1994 y 2002, el departamento de Defensa de EEUU proporcionó más de 3.000 contratos por valor de 300.000 millones de dólares a CMP estadounidenses (Human Security Centre, 2005: 38; Singer, 2006: 3). Se estima que sólo KBR, de Halliburton, ha recibido contratos entre 2002 y 2006 de un volumen económico aproximadamente cinco veces más grande que el total del coste que supuso para EEUU la primera Guerra del Golfo (Singer, 2006: 16). En aquella contienda, se estima que hubo un contratista civil por cada cien militares de EEUU. En la versión de 2003, la relación aumentó a un contratista por cada diez soldados (Human Security Centre, 2005: 38). Incluso fuera del Departamento de Defensa, en declaraciones a *The Washington Post* en 2005, oficiales de la CIA reconocieron que el 50% del presupuesto de la Agencia (20.000 millones de dólares) se destinó a contratistas privados (Díaz, 2007).

En la tabla siguiente se lista una muestra de las empresas que han estado señaladas por diversos autores (véase anexo 5) por realizar funciones de CMP. Para cada compañía se muestra el volumen de contratos recibidos por el Departamento de Estado o el Departamento de Defensa de EEUU para sus labores en Iraq o Afganistán. También se señala el lugar que ocuparon en el *ranking* de receptores de contratos en estos dos países,

que también obtuvieron otras empresas cuyos vínculos con las CMP, si bien no se descartan en algunos casos, no se conocen. Como ya se ha señalado anteriormente, los vínculos entre éstas y otras empresas es cada vez más complejo en un escenario caracterizado por la fusión empresarial. En palabras del Human Security Centre (2005: 37), «muchos estadounidenses pueden sorprenderse de saber que tienen participación en las compañías privadas militares en sus carpetas personales o fondos de pensión», refiriéndose a la compra de MPRI por parte de L-3.

<i>Compañía</i>	<i>Contratos 2004-2006</i>		<i>Contratos 2002- 1 julio 2004</i>		<i>Contribución campaña electoral (\$) </i>
	<i>#</i>	<i>Volumen (en \$)</i>	<i>#</i>	<i>Volumen (en \$)</i>	
Destinatarios no identificados	*	20,435,870,190	-	-	-
KBR Inc (antes Kellogg Brown & Root)	1	16,059,282,020	1	11,431,000,000	2,379,792
DynCorp	2	1,838,156,100	28	93,689,421	1,218,944
L-3 Communications Holdings Inc.	6	853,535,680	-	-	-
Fluor Corp.	7	736,853,200	3	3,754,964,295	3,624,173
Perini Corp.	8	720,859,110	7	2,525,000,000	119,000
Parsons Corp.	10	579,265,450	2	5,286,136,252	1,403,508
Blackwater USA	12	485,149,590	44	21,331,693	-
Lockheed Martin Corp.	18	244,376,120	-	-	-
Triple Canopy Inc.	22	179,308,590	-	-	-
General Dynamics Corp.	24	172,543,070	-	-	-
Aegis Defence Services Ltd.	37	92,310,680	-	-	-
CACI International Inc.	38	87,760,610	33	66,221,143	-
Ronco Consulting Corp.	41	82,408,030	42	26,131,923	1,750
The Boeing Co.	50	48,359,910	-	-	-
Berger Group Holdings Inc.	53	43,165,220	21	327,671,364	212,456
Erinys International Ltd.	55	40,559,570	-	-	-
Raytheon Company	62	27,383,230	29 y 51	91,096,464 y 12,412,573	89,645
Northrop Grumman Corp.	66	26,234,720	-	-	-
Computer Sciences Corp.	92	11,096,860	-	-	-
Bechtel Group Inc.	-	-	6	2,829,833,859	3,310,102
Titan Corporation	-	-	20	402,000,000	-
Science Applications International Corp.	-	-	27	159,304,219	4,704,909
Vinnell Corporation (Northrop Grumman)	-	-	36	48,074,442	8,517,247
Military Professional Resources Inc.	-	-	53	11,433,491	-
MZM Inc.	-	-	73	3,640,896	78,751
Kroll Inc.	-	-	-	Desconocido	90,025

Cuadro 6.9. Contratos a CMP en Iraq y Afganistán. Fuente: Public Integrity (2008).

También España contribuye al negocio privado militar, si bien su participación es muy reducida comparada con la de los dos países anglosajones mencionados. Los informes sobre las exportaciones de armas en 2006 y 2007 recogen una nueva información, e indican por país la naturaleza del usuario y su uso final, señalando si es público o privado, añadiendo además el porcentaje correspondiente de la exportación:

2006	Exportaciones por categorías (en euros)				% de uso privado
	1	2	3	4	
Canadá	67.012			1.031.850	99,6
EEUU	1.445.377	1.255.609	423.914	3.991.614	82,9
Bélgica	6.875			1.694.062	35
Reino Unido	28.725			2.208.034	31
2007	Exportaciones por categorías (en euros)				% uso privado
Bélgica				478.100	100
Filipinas	49.820				100
Suecia				36.370	100
Francia		7.240	3.400	2.031.720	96
Austria	64.695				84
Portugal	35.188	4.687	984		83
Israel	163.599			25.474	70
Italia				147.550	58
EEUU	560.523	126.250	10.989.749	5.084.438	52
Indonesia	25.000		136.784	3.665.548	51
Canadá	700			1.131.081	45
Suiza	1.640	121.595	2.074	160.882	43

Cuadro 6.10. Exportaciones de armas españolas a empresas privadas para uso privado en 2006 y 2007. Fuente: Font (2008).

Para aclarar conceptos, las exportaciones a EEUU en 2006 fueron en un 82,9% a importadores privados (empresa privada) y en el 17,1% a importadores públicos (las fuerzas armadas). EEUU recibió material de la categoría 4 (bombas, torpedos, cohetes, misiles) por valor de 3.991.614 €; por categoría 1 (armas de fuego de calibre inferior a 20mm) armamento por 1.445.377 €; por categoría 2 (superior a 20mm, lanzaproyectiles, obuses, morteros...) por 1.255.609 €; y, por categoría 3 (municiones para las armas de las categorías 1 y 2), 423.914 €. Preocupa que se pueda vender armamento a empresas privadas para uso privado, porque, en palabras de Tica Font (2008: 10): «¿Qué clase de empresa adquiere bombas, misiles o torpedos para uso privado? ¿A qué se puede dedicar? ¿Bajo qué situaciones o condiciones puede ser legal que una empresa utilice dicho material?».

6.3.4.1. ¿CMP para mantenimiento de la paz?

Peter Singer afirma que los teóricos han considerado la opción de subcontratar CMP para realizar labores antaño destinadas a los cascos azules de la ONU. Durante la crisis de los refugiados que tuvo lugar en el este de Zaire en 1996, a puerta cerrada, tanto el Departamento de Mantenimiento de la Paz de la ONU como el Consejo de Seguridad Nacional de EEUU «discutieron la idea de que, en lugar de cascos azules, se podría contratar una compañía privada para crear un corredor humanitario seguro. El plan fue descartado cuando surgió la cuestión de quién correría con los gastos» (Singer, 2003). El entonces jefe del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y posteriormente Secretario General de la ONU, Kofi Annan, mientras rechazaba haber utilizado los servicios de ninguna CMP, reconoció haber propuesto contratarlas para desarmar a los paramilitares ruandeses (Singer, 2006: 12). En palabras del propio Annan en su intervención en la Ditchley Foundation en 1998 (Annan, 1998):

Quando tuvimos la necesidad de soldados experimentados para separar los combatientes de los refugiados en los campos de refugiados ruandeses en Goma, yo incluso consideré la posibilidad de contratar una compañía privada. Pero el mundo puede no estar preparado para privatizar la paz.

Las CMP citan a menudo el ejemplo de Executive Outcomes en Sierra Leona para insistir en que tienen la solución frente a la incapacidad demostrada por la ONU en escenarios pasados como Ruanda o actuales como Darfur. Según argumentó la propia EO, podían haber desplegado fuerzas en Ruanda en apenas 14 días a un coste de 150 millones de dólares en seis meses (600.000 dólares por día frente a los 3 millones por día de la operación de la ONU). De acuerdo con la Asociación Internacional de Operaciones de Paz (IPOA), las CMP podrían ser más efectivas en Darfur que las tropas de la Unión Africana a un coste mucho más barato (40 millones de dólares anuales frente a los 221 de la UA) (Singer, 2006: 14). Sin embargo, Peter Singer reconoce que las CMP no han sido debatidas ni en el Consejo de Seguridad de la ONU, ni en la Asamblea General ni en el Comité Especial sobre Mantenimiento de la Paz, ni incluidas en los documentos clave de reforma de la ONU en cuanto a intervenciones militares (el *informe Brahimi* y el informe del Panel de Alto Nivel) (20).

Los pronunciamientos a favor de la utilización de CMP en operaciones de paz han sido prolíficos, a pesar de la polémica que suscitan. Así, el entonces titular de Exteriores británico, Jack Straw (2002: 4) declaró que:

un fuerte y reputado sector privado militar podría tener un rol en permitir a la ONU responder más rápidamente y más eficazmente en las crisis. El coste de emplear CMP para determinadas funciones en operaciones de la ONU podría ser mucho menor que el de las fuerzas armadas nacionales.

Por su parte, Peter Takirambudde, de Human Rights Watch, también considera que los ejércitos privados podrían ser útiles en emergencias humanitarias (citado en Pape y Meyer, 2003): «no es una idea loca (...) Los tiempos han cambiado».

Recapitulación

Con mucha probabilidad, las características de las *nuevas* guerras que realmente habrían presentado una novedad se encuentran incluidas en este capítulo. En los últimos tiempos se ha producido un debilitamiento del Estado mientras que se ha reforzado el rol internacional de la economía. Estos dos procesos estarían relacionados y serían causa el uno del otro y viceversa. Los Estados se caracterizan cada vez menos por tener, en línea de lo pregonado por Max Weber, el monopolio de la violencia en su territorio. El poder del Estado habría sido reemplazado por el poder del mercado. Si bien en el capítulo primero comprobamos el importante número de compañías transnacionales entre las cien primeras economías del mundo, nos referimos aquí, sin embargo, a una economía mucho más extensa. En numerosos casos el debilitamiento estatal habría sido un proceso intencionado por parte de aquellos que pretendieron enriquecerse a través de un menor control de sus actividades, pero sin provocar una quiebra total del Estado, al que necesitarían para legitimar sus operaciones internacionales. Sin duda, los vacíos legales, los paraísos fiscales y otros elementos financieros utilizados por las élites económicas para maximizar sus beneficios han sido también usados por grupos armados, incluyendo las mafias y el crimen organizado, facciones armadas en contextos bélicos y señores de la guerra de toda

condición. Sin duda, ni las mafias, ni los grupos armados ni los señores de la guerra son fenómenos recientes, porque no son estos grupos los que habrían cambiado, sino sus maneras de financiarse y lucrarse. Lejos de cambiar, las mafias mantienen buena parte de sus características tradicionales, como su adaptación natural tanto al entorno económico como al social y hoy es patente su influencia, como vimos, en entornos como Japón, China, Italia, Turquía, Colombia y, sobre todo, Rusia y el antiguo espacio soviético. La presencia de la economía criminal es tan evidente que no puede entenderse su perpetuación sin la connivencia y participación de estructuras que trascienden a estas organizaciones.

La tendencia permanente a la privatización, la opacidad y el secretismo de los depósitos y transferencias de fondos, el blanqueo de capitales, los cambios en las competencias tradicionales del Estado, su desestructuración y fragilidad, la economía en red o las nuevas tecnologías de la información son algunos de los cambios de las últimas dos décadas, las de la Posguerra Fría, que han alterado la economía y, en consecuencia, la guerra. En el ámbito internacional, incluyendo a Occidente, la economía criminal no puede ser separada de la economía legal, se necesitan la una a la otra, lo que explica su perpetuación y, con ella, la miríada de consecuencias asociadas, entre las que destacan, en lo que concierne a la guerra, el tráfico de armas y el blanqueo de capitales de productos directamente relacionados con la financiación de los conflictos armados (droga, minerales, madera...), a las que se suman las prácticas comerciales de las empresas transnacionales y los Estados. Las finanzas modernas y el crimen organizado están vinculados por lazos estrechos, se sustentan y necesitan mutuamente y acceden a unos mismos mercados. De hecho, si no es posible introducir el dinero negro en la economía legal, el conjunto del sistema criminal pierde buena parte de su sentido. Curiosamente, el carácter ilícito del comercio de drogas es el que proporciona el mayor aliciente a las organizaciones criminales.

Uno de los ejemplos más claros sería el de los señores de la guerra que basan hoy su razón de ser en sus opciones internacionales y sus estructuras clientelares mundiales. Como se trató en el capítulo, existen un mínimo de tres cuestionamientos en lo que a la definición y novedad de los señores de guerra se refiere, en contra de la suposición general: que un

señor de la guerra puede seguir siéndolo tras convertirse en líder gubernamental; que las bases de apoyo de estos caciques provienen de un amplio abanico que abarca desde la coerción a las simpatías producidas por los servicios prestados a la población; y que las motivaciones de los señores de la guerra son también diversas, por lo que el estereotipo de señor de la guerra como rebelde, sanguinario y depredador, no siempre coincide con la pluralidad que caracteriza a estos personajes interesados en la continuidad de los enfrentamientos armados. Por otro lado, la novedad asociada a los señores de la guerra no se encontraría en su esencia, sino en su internacionalización, en sus alianzas con la economía global, con sus actores y sus instrumentos. A menos Estado, más mercado, y más poder para las mafias y los señores de la guerra.

La política de seguridad de la Unión Europea considera hoy que los Estados fallidos son una amenaza comparable al terrorismo, el crimen organizado, los conflictos regionales o la proliferación de armas de destrucción masiva. Sin embargo, tanto esta institución como otras han pretendido tratar aquella amenaza sin abordar la necesaria reestructuración del sistema económico mundial que favorece también el resto de amenazas. En efecto, los esfuerzos realizados para la abolición de los paraísos fiscales (alrededor de ochenta) o el control de determinadas redes no islámicas han sido mínimos. La explicación se encuentra en el hecho de que las personas que podrían poner freno a esta situación son las mismas o se encuentran en el entorno de los individuos y grupos que se benefician de la existencia de aquellas estructuras. Por tanto, combatir la financiación y el lucro de la guerra significaría, al mismo tiempo, una pérdida de los propios privilegios en materia de enriquecimiento. Desde esta perspectiva, se podría decir que algunas características de la guerra son un *daño colateral* de las maneras de relación económica internacional

El cariz neoliberal que caracteriza hoy la economía planetaria basa sus cimientos en la disminución de la capacidad del Estado a través de los procesos de privatización de las empresas. Estas tendencias privatizadoras han alcanzado también a la seguridad y la guerra. De hecho, en la actualidad existe un importante número de CMP que prestan servicios que algunos han calificado de «mercenariado». Tampoco los mercenarios presentarían novedad alguna. Sin embargo, la legitimación y justificación de sus actividades parece no tener

precedente. El rechazo que generaba la figura del mercenario hace apenas unas décadas se ha convertido hoy en una ventana de oportunidad a los ojos de muchos estadistas y autores, e incluso existe un debate entre partidarios (al alza) y detractores de la utilización de las CMP para desempeñar las labores de mantenimiento de la paz que se asignó la ONU en su Carta fundacional.

Como tratamos en el capítulo, existen posiciones contrapuestas en cuanto a las definiciones de mercenario y su relación con las CMP. En estos debates proliferan las declaraciones interesadas y las presiones de quien pretende hacer negocio de la seguridad y la guerra. A pesar de que se han producido intentos de regulación (propuestas, como vimos, no han faltado), estas empresas desarrollan sus actividades en un marco de alegalidad internacional que las beneficia. Los Gobiernos han mostrado una connivencia significativa con las CMP con su negativa a regular su esencia y comportamiento. Por el contrario, en lugar de condenar su existencia y maneras, Estados, instituciones y organizaciones de todo tipo han contratado sus servicios. Es bien conocido que Estados Unidos ha recurrido a ellas con frecuencia, pero también es muy probable que países como España las hayan armado. Incluso ONG y agencias humanitarias han confiado en ellas. Las CMP deben su auge, en primer lugar, al clima favorable (privatizaciones, desregulación de mercados, cambio en las competencias de los Estados...) que caracteriza la etapa neoliberal actual, pero también a la existencia de una gran cantidad de soldados desmovilizados en los años ochenta y noventa; a los antecedentes de utilización de mercenarios en los años sesenta y setenta (durante la descolonización), y de nuevo en los noventa (sobre todo en África); y a los debates que siguieron a los desastres en BiH, Somalia y Ruanda.

Como se trató en la última sección del capítulo, en el debate sobre la pertinencia de las CMP proliferan los argumentos a favor y en contra. Entre los primeros, sus partidarios subrayan su capacidad de despliegue rápido e impacto estratégico inmediato (sobre todo si no esperan a la autorización preceptiva del Consejo de Seguridad de la ONU o de los países que envían a sus soldados); la relación coste-efectividad (aunque, como vimos, no son comparables en tareas y maneras con la ONU); la ausencia de desgaste político para los Estados (que no enviarán soldados propios y no soportarán, por tanto, la presión de sus

opiniones públicas); y defienden que aportan independencia a los Estados más pequeños y son leales a su cliente (siempre que paguen). En cuanto a los inconvenientes, sus detractores destacan que las CMP no están interesadas en estabilizar las regiones en las que operan (y que les proporcionan negocio); pueden poner en riesgo la soberanía de los Estados independientes (las CMP obtendrían mayor beneficio cuanto mayor es la debilidad estatal); no proporcionan soluciones a largo plazo, transfieren armas a zonas prohibidas o cuestionadas y dificultan la rendición de cuentas y el control democrático. Además, advierten de la amenaza que supone la disponibilidad de armamento pesado en manos privadas y que se favorece la impunidad, dado que, al contrario que los Estados, las CMP no deben rendir cuentas y su *coste político* se reduciría, simplemente, a una pérdida de clientes. Tras lo abordado en este capítulo, las preocupaciones por los inconvenientes son muy superiores a las alegrías que estas compañías pudieran proporcionar, incluso en el improbable caso mejor de suponerles un trabajo honesto y comprometido. Sin embargo, la relevancia de las CMP crece cada año y en las opciones de regulación o en los criterios utilizados para controlar a este tipo de empresas se constata claramente que prevalece la función económica y el enriquecimiento de algunas personas sobre los riesgos asumidos. Así, el mercenariado continúa hoy en una situación de alegalidad y connivencia política que le confiere carta blanca en sus actuaciones planetarias.

Capítulo 7

Entre lo humanitario y lo militar

*Sobre las confusiones y la manipulación del
factor humanitario*

Hipótesis 15. La intromisión de los ejércitos y otros combatientes en prácticas humanitarias, además de legitimar sus intervenciones militares y suponer un despilfarro en términos económicos y de eficacia, representa una amenaza para la acción humanitaria comprometida con los principios humanitarios.

En la Posguerra Fría, y de manera muy particular en las intervenciones militares en Kosovo, Afganistán e Iraq, han proliferado los debates sobre la pertinencia de la cooperación civil-militar o que los ejércitos realicen tareas asistenciales. Estos debates han tenido firmes partidarios y detractores, si bien la mayor parte de los autores parece haberse posicionado en un terreno intermedio.

Si el desarrollo de acciones de socorro por parte de los ejércitos despierta recelos, es por sus consecuencias. Hugo Slim (2007: 22-6), director académico del Centro por el Dialogo Humanitario, afirma que «el despertar de una ética humanitaria en los soldados y su consecuente acción humanitaria debería llenar de gozo a los corazones humanitarios, no endurecerlos», y critica las posiciones de ONG en contra del humanitarismo militar, a las que acusa de limitar este ejercicio al mismo tiempo que predicán un humanitarismo basado en una ética y un deber universales, acusando a algunas de tener motivos de «legítimo reparo moral, territorio, teología humanitaria intolerante y envidia ética». Desde su punto de vista, las ONG deberían animar a las fuerzas armadas a que sean «lo más humanitarias posible», y cuestiona las críticas a utilizar el término «humanitario» en las intervenciones militares, afirmando que «a las familias que necesitan ayuda no les importa cómo se llame dicha ayuda, mientras sea justa y eficaz». Sin embargo, determinar cuándo una ayuda es «justa» y «eficaz»

depende, en buena medida, de los ojos que la analizan y de los criterios de espacio y tiempo considerados.

No es, en absoluto, Hugo Slim uno de los más firmes partidarios de la realización de actividades asistenciales por parte de las fuerzas armadas. Sin embargo, algunos de los argumentos mencionados en el párrafo anterior son comunes entre los entusiastas de los ejércitos *humanitarios*. Los argumentos en contra abarcan desde la motivación política de la acción militar hasta sus competencias técnicas. En cualquier caso, se pretende presentar aquí el *humanitarismo militar* como una nueva manera de legitimar los ejércitos y, sobre todo, sus intervenciones. La utilización de argumentos humanitarios para ocultar fines políticos (e incluso económicos) no es nueva, como demuestra la larga tradición ya abordada en el capítulo quinto de la guerra justa y la denominada «intervención humanitaria». Sin embargo, el humanitarismo ha mostrado cambios importantes en la Posguerra Fría, tanto en su magnitud como en su comportamiento, y la cooperación civil-militar, de la manera que la conocemos hoy, sí es un fenómeno moderno. Los departamentos de cooperación civil-militar propios de muchos organismos armados, como la OTAN, la Unión Africana o numerosos ejércitos nacionales; las tendencias de integración de la ONU entre sus secciones política, militar y humanitaria; la falta de independencia política y/o económica de muchas ONG y su facilidad de manipulación política por los donantes; el oportunismo mediático de gobiernos y ONG; la perfidia que supone que algunos combatientes se *disfracen* de humanitarios; los impulsos de algunas ONG hacia los análisis políticos... todo son fenómenos más o menos recientes (al menos en su forma moderna) que provocan confusión entre lo militar y lo humanitario.

Antes de abordar los contenidos del capítulo, conviene matizar tres cuestiones. La primera es que sólo se considerarán aquí las funciones realizadas por los ejércitos en materias relacionadas con el humanitarismo. Por tanto, no se tratarán los debates o pertinencias sobre otras eventuales funciones de los ejércitos en el exterior. La segunda es que únicamente se analizará el humanitarismo llevado a cabo en contextos de guerra. Aunque también se hará mención a algunos ejemplos de situación de catástrofe natural, las conclusiones del capítulo sólo afectarán a los escenarios armados. Finalmente, no se

pretende cuestionar en este capítulo las capacidades o voluntad de los soldados que realizan acción *humanitaria*, sino las lógicas superiores de las que forman parte estas actividades. Tanto en los ejércitos como en las agencias humanitarias puede encontrarse personas preparadas y no preparadas, gente comprometida y no comprometida. La atención estará dirigida, por tanto, a las estructuras generales.

7.1. La acción humanitaria y sus principios

Pese a que no existe una definición consensuada de «acción humanitaria», podríamos considerarla como un acto de ayuda –de sociedad civil a sociedad civil– a poblaciones que atraviesan una situación de crisis como consecuencia de un desastre (desencadenado por una catástrofe natural o por un escenario de conflicto armado). Tiene su base legal en una parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, en particular, del Derecho Internacional Humanitario (DIH), dado que este último recoge los derechos de *asistencia* y *protección* de la población que vive en un contexto bélico. La asistencia tiene como objeto aliviar el sufrimiento de la población y atender sus necesidades básicas; y la protección salvaguardar su dignidad y sus derechos fundamentales, así como velar porque las autoridades cumplan con sus obligaciones. A partir de este marco jurídico y otras declaraciones y códigos de conducta de instituciones y organizaciones humanitarias, la relación de derechos y deberes establecida en torno a la acción humanitaria puede resumirse como sigue:

1. Derecho de las víctimas a recibir asistencia humanitaria de calidad, es decir, la ayuda debe ser suficiente, adecuada y rápida.
2. Deber de los Estados de prestar asistencia a su población u obligación de autorizar que las organizaciones humanitarias lo hagan.
3. Derecho de estas últimas a tener libre acceso a las víctimas, cuando respeten, entre otros, los principios de:
 - ✓ *Humanidad* (también llamado imperativo humanitario, esencia de la acción humanitaria, es el derecho de todas las personas a recibir ayuda para prevenir y aliviar su sufrimiento).

- ✓ *Imparcialidad* (las personas como fines, no como medios, sin más consideraciones; sin distinción de raza, color, religión o creencias, sexo, nacimiento o fortuna, o cualquier otro criterio análogo).

Sin embargo, el marco procedimental de la acción humanitaria ha incluido otros principios éticos que configuran hoy, junto a los especificados en la IV Convención de Ginebra, los principios rectores de la acción humanitaria. Estos principios son:

- ✓ *Independencia* (respecto de toda presión política, económica, militar o religiosa).
- ✓ *Neutralidad* (no favorecer a ninguna de las partes beligerantes). Nos referimos aquí, como no, a la neutralidad operativa, compatible con e independiente de las opiniones personales que puedan tener las trabajadoras y trabajadores humanitarios sobre las responsabilidades en las crisis.
- ✓ *Universalidad* (deber de asistencia a toda persona en cualquier lugar del mundo).
- ✓ *Aceptación* (consentimiento y participación de la población asistida, sin imposición, con respeto a la cultura local).
- ✓ *Testimonio* (no limitarse a la asistencia y defender los derechos de las víctimas).

Por otro lado, las organizaciones que cumplen con estos principios también tienen, derivado de la costumbre internacional, derecho a una serie de principios operacionales, entre los que destacan (Rey y Urgoiti, 2005: 28): el libre acceso a las víctimas, la evaluación imparcial de las necesidades, la libre supervisión de las actividades en curso, la responsabilidad (ayuda de calidad y no contraproducente), la proximidad del trabajo directo con las poblaciones, la proporcionalidad (respecto a las necesidades, al margen de otros intereses) y la disponibilidad del denominado espacio humanitario que permita llevar a cabo el resto de principios operacionales. En el caso de no poder operar con libertad o que la asistencia esté condicionada, estas organizaciones humanitarias pueden denunciar las trabas encontradas en el desarrollo de su misión.

Es importante diferenciar entre las obligaciones, derivadas de los Convenios de Ginebra, de las partes beligerantes de asistir a heridos, enfermos y prisioneros de guerra, además de, en caso de caída del régimen, restablecer y garantizar el orden ante el vacío de poder; y las obligaciones de esas partes de autorizar el acceso de las organizaciones humanitarias para la asistencia a las víctimas. Las primeras no cumplen con los principios de independencia, imparcialidad y neutralidad que abrazan las segundas.

El especialista en acción humanitaria Francisco Rey opina que la inclusión de cualquier nuevo actor para llevar a cabo ayuda humanitaria es bienvenida, pero aclara que «cualquier actor que quiera trabajar en este sector que, como digo, no es monopolio de ninguna institución, si quiere denominar a su labor 'humanitaria' deberá ser respetuoso con principios y valores, con el marco jurídico, el marco institucional y el marco procedimental» (Rey, 2007: 51), cuatro esferas bien conocidas y estructuradas. Efectivamente, existe un marco jurídico (el Derecho Internacional Humanitario), uno institucional (formado por los actores humanitarios, tales como el CICR, algunas ONG o las agencias internacionales de la ONU y otros organismos) y uno procedimental (que acumula una larga experiencia de maneras de proceder y planificar). En cuanto a los principios humanitarios, y centrándonos en el caso de los ejércitos, por definición, la asistencia prestada por los soldados es parcial, ya que selecciona a la población objeto de la ayuda no a partir de una evaluación de las necesidades, sino en función de estrategias y objetivos político-militares (aunque determinados mandatos del Capítulo VI de la Carta de la ONU puedan exigir esa imparcialidad (50)). No es neutral, porque favorece a la facción que apoyan militarmente; y no es independiente, porque los ejércitos (los regulares) son en sí parte de los Estados y dependen absolutamente de sus directrices políticas y estratégicas. En conclusión, el empleo del término «humanitario» por parte del estamento castrense no es apropiado, ya que las acciones humanitarias y las militares responden a una naturaleza diferente y las actuaciones de estos últimos no conforman los principios a los que se debe el humanitarismo.

Al menos en lo que refiere a la teoría, los ejércitos no pueden realizar acción humanitaria. Aspecto distinto es que tengan derecho, como cualquier persona, a proporcionar socorro, entendiendo por socorro el mero acto de asistir. Prestar socorro no es competencia particular de nadie, y cualquier persona o colectivo con capacidad para asistir a las víctimas de un desastre tiene la obligación moral de actuar. No se pretende en este apartado oponerse a hechos como, por ejemplo, que militares españoles asistieran a los diez heridos del accidente de tráfico de un autobús en las proximidades de su campamento base en Pakistán, siempre y cuando estas eventualidades no comprometan su mandato. Otra cosa es que llamemos a este hecho «acción humanitaria», interpretando de manera interesada los derechos y deberes que lleva

asociados; o que estas actividades estén contempladas en la planificación y/o justifiquen la presencia de actores armados en el extranjero.

Cabe insistir en que el derecho de acceso no sólo está recogido en los Convenios de Ginebra, que tratan los conflictos entre Estados, sino que también está claramente especificado en el protocolo adicional II, de 1977, que regula los conflictos internos. Así, en su Artículo 18.2. especifica que (Oraá y Gómez, 2000: 406):

2. Cuando la población esté padeciendo privaciones extremadas por la falta de abastecimientos indispensables para su supervivencia, tales como víveres y suministros sanitarios, se emprenderán, con el consentimiento de la Alta Parte Contratante interesada, acciones de socorro en favor de la población civil, de *carácter exclusivamente humanitario e imparcial* y realizadas sin distinción alguna de carácter desfavorable [cursiva añadida].

Sin embargo, conviene reconocer aquí que una argumentación basada en exclusiva en los principios humanitarios pueda parecer dogmática. Estos principios no son condición indispensable para poder calificar la ayuda de «humanitaria» porque así lo dictamine el Derecho Internacional Humanitario, sino porque sin su cumplimiento estaríamos hablando de otro asunto (de uno político). Como reconocen Francisco Rey y Ana Urgoiti (2005: 18) «el socorro, por sí mismo, no es necesariamente humanitario. Lo humanitario no se refiere sólo a lo que se hace sino al cómo se hace». Como veremos más adelante, la adecuación de las labores de asistencia a los principios humanitarios es la que posibilita una acción humanitaria de calidad y no contraproducente. De hecho, los principios humanitarios están reconocidos en todos los grandes eventos y documentos relacionados con la acción humanitaria. Así, la resolución de la Asamblea General de la ONU 46/182 de 1992, sobre «Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia del sistema de la ONU», insistía en que la ayuda humanitaria debía proporcionarse de acuerdo con los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad y, tres años más tarde, la cumbre humanitaria celebrada en Madrid entre ONG, agencias de la ONU y gobiernos donantes aprobaban, en la llamada Declaración de Madrid, que la ayuda humanitaria se guiaría a través de los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia (22-3). Además, la referencia a estos principios, en particular los de humanidad e imparcialidad, han estado referidos en los documentos humanitarios más importantes, como el proyecto Esfera, el Código de

Conducta para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las ONG en la ayuda en desastres o las llamadas Directrices de Oslo que, como veremos más adelante, podrán suponer el marco referencial para la asistencia proporcionada por los ejércitos.

En definitiva, no cumplir con los principios humanitarios conlleva, en contextos en guerra, efectos adversos. Las consecuencias inmediatas de la no adecuación de los principios humanitarios por parte de los actores militares resultan llamativas:

- a) La militarización (y politización) de la ayuda.
- b) Un aumento de los riesgos para los trabajadores humanitarios.
- c) Un aumento de los peligros para la población local.
- d) Una menor efectividad de la ayuda.

En las líneas que siguen, trataremos cada uno de estos cuatro puntos, para abordar posteriormente la situación y los acuerdos internacionales sobre las relaciones militares y civiles, para concluir que la confusión entre lo militar y lo humanitario es una característica reciente de los conflictos violentos.

7.2. Politización militarizada de la ayuda

7.2.1. La militarización de la ayuda

A lo largo de los últimos años se ha venido observando en la esfera internacional un proceso de militarización de la ayuda. Este proceso apoya otro que promueve la comercialización y la privatización. La solidaridad como negocio. En los últimos años, y de manera muy destacada en Iraq, han proliferado los actores híbridos civiles-militares. Una tendencia preocupante la representan los equipos DART (*Disaster Assistance Response Teams*, de respuesta de asistencia en desastres), que forman parte de la Agencia Estadounidense de Desarrollo Internacional (USAID), y que están formados por especialistas con experiencia civil y militar diversa que actúan bajo la dirección del Pentágono. Así, los DART son el elemento operacional del Gobierno de EEUU a cargo de la coordinación de la ayuda. Canadá sigue un modelo similar. En

España, no dejan de sorprender ciertas analogías entre los modelos DART norteamericanos y la Unidad Militar de Emergencias (UME). En efecto, la creación a finales de 2005 de la UME ha recibido fuertes críticas: si de mejorar la respuesta ante desastres se trataba, lo que cabía esperar era potenciar los servicios de protección civil. Sin embargo, en palabras de Rey, Thieux y Núñez (2007: 82) se prefiere dedicar considerables recursos humanos, físicos y financieros «a crear una unidad militar, desgajada de la cadena de mando de las FAS (en la medida en que depende directamente del presidente del Gobierno) y dedicada a una tarea que sólo colateral y excepcionalmente cabría encomendarle». En efecto, parece ser que nadie duda de que es cuestión de tiempo que la UME emule al modelo DART y se encargue de la asistencia en desastres más allá de las fronteras españolas (Muelas, 2007: 60; Rey, 2007: 56).

La militarización de la ayuda también se ha visto reflejada en la asignación presupuestaria gubernamental. Es muy difícil conocer las cantidades dedicadas por el Ministerio de Defensa para «ayuda humanitaria», a no ser que estos datos vengan proporcionados a través de preguntas parlamentarias. Sin embargo, en 2004 sí fueron hechos públicos estos datos, no sin polémica: de acuerdo con el estudio publicado en diciembre de 2005 por el Instituto de Estudios sobre Cooperación y Acción Humanitaria (IECAH, 2005), el Ministerio de Defensa implementó 44.083.994 de los 91.893.123 euros que el Gobierno destinó en 2004 a «acción humanitaria», un escandaloso 48% del total. Estos datos procedían del avance del informe de Seguimiento PACI de junio de 2005. Sin embargo, las partidas fueron cambiadas en 2006 sin más explicaciones, reduciendo el monto total dedicado a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) por el Ministerio de Defensa de 45.343.654 a 32.696.544 euros (habría contabilizado como AOD aquello que no lo era) y desplazando 30.499.093 antes contabilizados como «Acción Humanitaria» a «Programas y Proyectos». Así, el total declarado en 2004 para ayuda «humanitaria» quedaba reducido a 937.741 euros que, de un total de 54.226.338, representaría un exiguo 1,73%. La diferencia de porcentajes entre los dos informes es abismal y constituye un ejemplo claro de cuán fácil es alterar las estadísticas para obtener los resultados que mejor respondan a los intereses del momento.

Por otro lado, Intermón denunció en un informe que el mismo partido socialista que criticó la postura del Partido Popular en la anterior legislatura de responder a las crisis humanitarias a través de la fórmula FAD + FFAA (créditos de los Fondos de Ayuda al Desarrollo + fuerzas armadas), empleó esta misma fórmula en su intervención en el desastre del *tsunami* del Sudeste Asiático. El Gobierno se presentó a bombo y platillo como el quinto donante mundial para esta crisis, al destinar 70,77 millones de euros. Sin embargo, 50 millones tenían la forma de créditos FAD, y un año después del desastre todavía continuaban en casa debido a que ningún país los había aceptado. Además, de los tres millones destinados a las ONG, en diciembre de 2005 sólo se había concedido 313.840 euros. Los créditos FAD son un instrumento de internacionalización de la empresa española «con el objetivo de fomentar las exportaciones españolas a través de créditos blandos en condiciones más favorables que las de mercado, concedidos a otros países y normalmente ligados a la compra de bienes y servicios españoles» (Intermón-Oxfam, 2005: 12). Los FAD nunca son adecuados para la reconstrucción (y menos si se anuncian durante la emergencia), como demostraron los ejemplos del Mitch, El Salvador o Afganistán. Estos fondos provocan endeudamiento, encarecen productos y servicios, suponen un retraso en la entrega de la ayuda, perjudican iniciativas y dinámicas locales y no responden a las prioridades de la población. El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 deja bien claro que la ayuda humanitaria no debe ser reembolsable, ni ligada, y ha de seguir las recomendaciones internacionales al respecto. Sin embargo, la realidad estaría siendo bien diferente, según recuerda Intermón-Oxfam. Esta fórmula FAD + FFAA también ha sido ampliamente criticada por las ONG. En la operación *Respuesta Solidaria II* (Pakistán), sin embargo, el Gobierno no utilizó los créditos FAD. A cambio, el 95% de toda la respuesta oficial española fue canalizada a través de los ejércitos (4).

Resulta preocupante la connivencia con la que los actores humanitarios aceptan las crecientes tendencias de militarización de la ayuda, aun siendo perfectamente conscientes de que ésta es muchas veces utilizada como instrumento de promoción de los intereses de los Estados en el exterior. Sometidas a fuertes presiones externas e internas (económicas y políticas), muchas agencias gubernamentales de cooperación trabajan de la mano de los ejércitos. También algunas ONG están de acuerdo con una

eventual cooperación con los militares. En EEUU, InterAction es un conglomerado que aglutina a 160 ONG, incluyendo muchas secciones de ONG de origen europeo, que apuesta por una alianza entre humanitarios y militares, e incluso algunos de sus miembros han participado en los entrenamientos del Ejército estadounidense (Raich, 2004: 232). Tiene líneas de funcionamiento muy detalladas sobre su relación con los militares, aunque no incluyen la relación con las compañías privadas militares (Singer, 2006: 10). También en EEUU, el Instituto para la Paz entrena a civiles (incluyendo a ONG) y personal militar en la gestión de conflictos (Duffield, 2004: 93). Otros ejemplos notables afectarían a los países nórdicos, donde las fuerzas armadas y varias ONG han realizado ejercicios conjuntos de construcción de paz; o a Italia, donde se entrena a civiles en una escuela especial desde 1995, según recuerda Duffield.

La militarización también repercute en la financiación, ya que en muchas ocasiones los ejércitos «deciden» con su presencia dónde se distribuirá la ayuda humanitaria, ocasionando grandes despliegues de periodistas y organizaciones internacionales. No es casual que un criterio utilizado por los donantes para financiar los proyectos sea la *visibilidad*, es decir, si el lugar donde se gastará *su* dinero será mostrado o no por medios de comunicación. En Afganistán, la intervención militar ocasionó un incremento del presupuesto anual humanitario de cerca de 180 millones de dólares en 2001 hasta 2.000 millones en 2002. En Kosovo, los gobiernos respondieron a una llamada de la ONU con donaciones de 207 dólares por persona, mientras que las llamadas a Sierra Leona, con mayores necesidades de acuerdo con un informe de Oxfam, sólo obtuvieron ese año 16 dólares por persona (Schweizer, 2004; Rieff, 2002).

La militarización de la ayuda también afecta a las ONG. Las organizaciones humanitarias y su derecho de acceso han sido instrumentalizadas por los gobiernos con intereses políticos que las financian. Por activa y por pasiva: el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido decidió no financiar a las ONG británicas en Sierra Leona, tras el derrocamiento militar del presidente Tejan Kabbah en mayo de 1997, al considerar que esta financiación representaría un reconocimiento de facto de la junta militar y dificultaría las protestas ciudadanas (Shearer, 2000: 201). En Ruanda,

algunas agencias protestaron por la manera que los gobiernos las utilizaban como instrumento político (De Waal, 1997: 192).

Durante la Guerra Fría, la politización de la ayuda fue una constante. En el caso de Afganistán, Jonathan Goodhand (2002: 842-7) señala que «la ayuda occidental era parte de una estrategia consciente para socavar el gobierno comunista», añadiendo que «evitando las estructuras oficiales y trabajando con los comandantes a nivel local, las ONG acentuaron inevitablemente las tensiones nacional-regional y legitimaron a los hombres fuertes militares». La distribución no era imparcial y se priorizaban los vínculos políticos (y la solidaridad y simpatías por los *luchadores por la libertad*, los *muyahidín*) y la proximidad geográfica a las necesidades, por lo que la ayuda se concentró en el este del país y se silenciaron las atrocidades de los milicianos. Estas violaciones flagrantes de los principios humanitarios fueron superadas en parte en los años noventa, mejorando la cobertura y evitando los privilegios, aunque la ayuda continuó alimentando las redes clientelares y tuvo impactos negativo en las distorsiones de mercado y la sustitución de las responsabilidades locales en la provisión de bienestar. Pero la disminución de la ayuda y la falta de voluntad política en el momento crucial (en particular, en 1992) hicieron que se perdiera la oportunidad de obtener un impacto positivo y significativo. Con la llegada de los talibán, las tensiones fueron notorias, y las iniciativas de condicionar la ayuda (no se intentó antes con los señores de la guerra) con el propósito de mejorar el comportamiento de los talibán (en asuntos como la mujer o los derechos humanos) resultaron infructuosas e incrementaron las dificultades para los programas de asistencia.

Sin embargo, aunque la politización de la ayuda no es, en absoluto, un fenómeno reciente, sí parece serlo su instrumentación a través de la colaboración militar. En palabras de Carlos Taibo (2007: 31), «hace doce o trece años era realmente difícil encontrar activistas de una organización no gubernamental de ayuda humanitaria que aceptaran de buen grado trabajar al unísono con contingentes militares de unos u otros países», para añadir que «hoy lo que comienza a ser poco frecuente es literalmente lo contrario». En ciertas ocasiones, ONG poco independientes y agencias de ayuda han sido forzadas a trabajar en determinados lugares en contra de sus políticas internas para

favorecer y justificar el trabajo realizado por los ejércitos. Nueve días antes del inicio de los bombardeos sobre Iraq, la AECI convocó una reunión con las principales ONG españolas para conocer sus posibilidades de actuación en la reconstrucción del país y coordinar la respuesta. La contestación de las ONG fue contundente: indignados, denunciaron el cinismo del Gobierno en su intento de instrumentalización del humanitarismo, y desde la misma Coordinadora de ONG para el Desarrollo (CONGDE) se recomendó a sus organizaciones miembro que no aceptaran fondos del Gobierno español para llevar a cabo proyectos de ayuda humanitaria en Iraq. Al respecto, el director general de Intermón-Oxfam afirmó que aquella medida les permitía mantener independencia e imparcialidad y señaló que «si todas las ONG reaccionamos de manera similar, podemos impedir que los gobiernos beligerantes utilicen la ayuda humanitaria para dignificar su actuación militar ante la opinión pública» (*El Mundo*, 11-03-03). Sin embargo, un reducido número de ONG se desentendió de la posición mayoritaria y aceptaron fondos gubernamentales. Exceptuando a Cruz Roja Española, ningún otro grupo receptor de estos fondos había trabajado en acción humanitaria: la Fundación Iberoamericana Europa (CIPIE), la Fundación Promoción de la Cultura o la evangelista Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA). Mensajeros por la Paz, organización sin presencia previa en Oriente Próximo, tampoco tuvo reparos, además, en colaborar abiertamente con el ejército español en Iraq (*El Mundo*, 15-04-03; *Revista Española de Defensa*, 2003; Intermón-Oxfam, 2003). Por otro lado, tampoco la AECI está exenta de instrumentalización, y personal de la Agencia ha manifestado en privado su malestar por las presiones recibidas para trabajar de la mano del ejército en zonas como Afganistán. Finalmente, resultan ilustrativas las dos cartas que la coordinadora de ONGD de Asturias (Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias, 2003 y 2004) envió a los jefes de los «asuntos civiles» de la brigada española Plus Ultra destinada en Iraq rechazando su propuesta de trabajo conjunto en labores de asistencia (González, 2003; Carrillo, 2004). En ellas, esta coordinadora denunció la invasión y posterior ocupación del país, la instrumentación del factor humanitario por parte de los ejércitos y exigió, como también hizo la Federación Catalana de ONGD, la retirada inmediata del ejército español del territorio iraquí. Con anterioridad a 2003, conviene destacar dos precedentes de esfuerzos del ejército español para relacionarse con las ONG humanitarias: la iniciativa de incorporar a estas últimas en el desfile del

día de las Fuerzas Armadas en el año 2000 y la invitación a participar en *Eolo 2000*, unas maniobras con 15.000 soldados de la OTAN simulando una situación de crisis con refugiados (Sanahuja, 2002: 106).

La instrumentalización del factor humanitario ha sido un fenómeno creciente a lo largo de los últimos años. Sin embargo, no se trata, en absoluto, de ninguna novedad, y existen distintos ejemplos disponibles. El primero es un antecedente de 1986, cuando la Corte Internacional de Justicia condenó a EEUU por haber utilizado ilegalmente la fuerza en Nicaragua y le exigió compensaciones, afirmó que toda la ayuda estadounidense a la contra, fuera cual fuera su carácter, era «ayuda militar», no «ayuda humanitaria» (Corte Internacional de Justicia, 1986). Un significativo segundo ejemplo es el hecho que se hayan transferido armas contabilizadas como «Ayuda Oficial al Desarrollo» (AOD). El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE no admite la ayuda militar como AOD. Antes de formar parte del CAD en diciembre de 1991, España habría exportado, entre 1980 y 1991, 101.677 millones de pesetas (unos 611 millones de euros) en material militar a través de los créditos de los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD) (Font, 2004). Como ejemplo destacado, Madrid figura en la lista de los países que han suministrado material militar a Somalia como AOD, a través de los créditos FAD, que son en su mayor parte reembolsables y generadores de deuda externa. La empresa pública española Enasa suministró, en 1987, 215 camiones militares Pegaso por valor de 1.235.000.000 pesetas (7.422.350 euros) para treinta años de amortización y diez de carencia y, en 1989, un número indeterminado pero significativo de otros vehículos (1.185.300.000 pesetas (7.123.653 euros), dieciséis años de amortización y cinco de carencia) (Subdirección General de Fomento Financiero de la Exportación, 1995). Cabe recordar que fue precisamente en los años ochenta cuando Somalia entró en un periodo de tensiones armadas del que todavía no se ha recuperado. Sólo en la ciudad de Hargeisa, en Somalilandia, entre junio y julio de 1988 se asesinó a 25.000 personas y se destruyó el 70% de los edificios (Compagnon, 1998: 79).

Finalmente, cabe destacar que, más allá del interés político, también por razones económicas puede preferirse bautizar a una misión militar como «humanitaria», como recuerda Alex de Waal (1997: 176) en otro ejemplo de Somalia en los años noventa:

EEUU quiso que UNOSOM fuera fundada como una iniciativa humanitaria (a las que los Estados miembros de la ONU hacen contribuciones voluntarias, con la parte de EEUU fijada sobre el 25%), y no como una fuerza normal de mantenimiento de la paz (financiadas por contribuciones fijas, bajo las cuales EEUU pagaba el 30%). La diferencia sumaba sobre 500.000 dólares para los primeros seis meses de UNOSOM.

7.2.2. La protección de los humanitarios

Las nuevas versiones de intervencionismo político fomentan la confusión entre las acciones humanitarias de los grupos imparciales e independientes y las acciones militares de los ejércitos. Esta confusión viene promovida por las estructuras gubernamentales. Un ejemplo destacado fue protagonizado por el entonces secretario de Estado estadounidense Colin Powell, al referirse a las organizaciones humanitarias como «fuerzas multiplicadoras y parte esencial del equipo de combate de EEUU» (Powell, 2001). Por otro lado, el Consejo Europeo, en su reunión de Helsinki, no tuvo reparos en señalar a las ONG humanitarias y a ECHO como «recursos» y «capacidades» al servicio de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea (citado por Sanahuja, 2002: 105). Ambos ejemplos representan una perversión de la acción humanitaria en beneficio de objetivos políticos. Como ya se ha mencionado, esta confusión creciente e intencionada entre lo militar y lo humanitario tiene una doble consecuencias, en términos de riesgo (para la población local y los actores humanitarios) y de eficacia de la ayuda. Dedicamos este apartado a la primera de las consecuencias, para tratar la segunda cuestión en la sección posterior.

Las condiciones sobre el terreno y sus tendencias son preocupantes. En ocasiones, los militares se quejan del rechazo que reciben por parte de la población civil. En parte, es lógico suponer que las personas que han sufrido directa o indirectamente las consecuencias de un bombardeo, no reciba con los brazos abiertos a los autores materiales de los lanzamientos (o a los que identifican con ellos). Por ello, los ejércitos suelen diluir las fronteras entre lo militar y lo humanitario para reforzarse en esta segunda vertiente. Utilizan todo tipo de estrategias, como el empleo de los mismos

vehículos Toyota todo-terreno blancos que usan las ONG. Los soldados holandeses, por ejemplo, se diferencian visiblemente de los humanitarios en Afganistán y no utilizan los vehículos que usan tradicionalmente las ONG y las agencias de ayuda, como sí hacen Dinamarca y el Reino Unido (Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, 2005: 79). O visten de civil, a pesar de que habría venido utilizándose el uniforme desde el siglo XVII (Münkler, 2005: 52). Estas prácticas les facilitan la integración con la población civil. Pero, a su vez, convierten a las ONG en destinatarias de hostilidades, en objetivo militar. Por otro lado, los gobiernos y sus ejércitos también confunden interesadamente cuando utilizan emblemas o distintivos humanitarios para realizar operaciones militares. En Colombia, el presidente Uribe reconoció la utilización del emblema del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en la *Operación Jaque* que permitió liberar a 15 secuestrados por las FARC en julio de 2008, un hecho señalado como «lo que parece un uso abusivo y deliberado» del emblema, en palabras del CICR (AFP, 2008). Esta práctica representaría un acto de perfidia, que constituye un crimen de guerra tanto en contextos de conflicto armado entre Estados como internos (CICR, 2002: 27). Por otro lado, el gobierno sudanés ha utilizado en repetidas ocasiones en Darfur aviones y helicópteros completamente blancos (como los que utilizan la ONU, AMIS y las organizaciones humanitarias), hecho reconocido, en el caso de los helicópteros, por el propio Gobierno. Cabe recordar que la utilización de estos medios de transporte pintados de blanco viola, *prima facie*, el Derecho Internacional Humanitario, y podría ocasionar una identificación errónea por parte de los grupos rebeldes (Amnistía Internacional, 2007: 18-9). En Somalia, un avión Ilyushin que todavía llevaba la insignia de la ONU de un contrato anterior, suministró material militar y dinero a Ali Mahdi, el líder de una de las facciones contendientes (De Waal, 1997: 176). En Zaire, en algunos casos las milicias no quitaron de los coches robados los logos de las organizaciones humanitarias en sus incursiones militares (Prendergast, 1996: 27).

Estos ejemplos puede provocar, por un lado, que la población rechace tanto a los humanitarios como a los militares, al considerarlos lo mismo, destruyendo así años de cooperación y confianza. Por el otro, que los combatientes locales identifiquen a los trabajadores humanitarios como parte del entramado de ocupación, y los señalen como

objetivo militar. Cuanto más se compartan los espacios de actuación entre combatientes y humanitarios, la diferenciación entre ellos será más débil y mayores las posibilidades de identificación de todo el conjunto como militar.

Afganistán es uno de los lugares del mundo en el que los trabajadores humanitarios sufren más ataques. En este país, recordémoslo, existe una confusa amalgama de operaciones militares y civiles, entre las que destaca, además de las estructuras gubernamentales y ONG afganas, la operación Libertad Duradera, la ISAF, la Misión de Asistencia de la ONU en Afganistán (UNAMA), la misión policial de la UE (EUPOL), distintos Equipos de Reconstrucción Provinciales (desde completamente militares hasta mixtos civiles-militares), agencias gubernamentales de cooperación de numerosos países (que, como en el ejemplo español realizan tareas conjuntas con las fuerzas militares), agencias de Naciones Unidas, el CICR y un enorme abanico de ONG que trabajan con grados muy diferentes de (in)dependencia política, económica y operativa. El incremento de ataques contra los trabajadores y trabajadoras humanitarios en los últimos años es alarmante, así como el número de muertos:

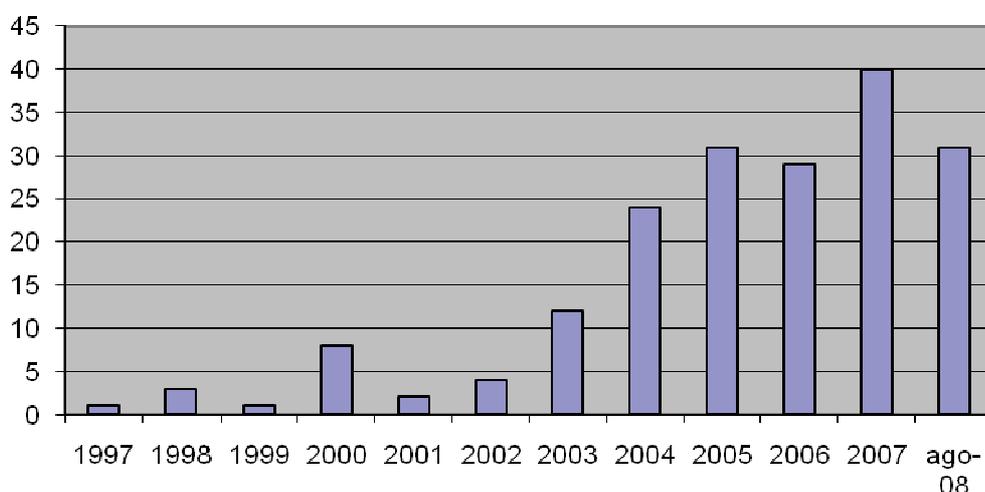


Figura 7.1. Asesinatos de trabajadores humanitarios en Afganistán. Fuente: Elizondo (2008: 44).

La tabla sólo contempla los casos de las ONG y el CICR, y no suma los numerosos asesinatos de trabajadores de la ONU (a pesar de que muchos bien podrían estar incluidos), personal electoral o contratistas privados de reconstrucción (ANSO y CARE, 2005). De los casos incluidos, aproximadamente el 85% de los muertos son afganos. El primer ataque mortal contra un expatriado se produjo tras la intervención

internacional, en 2003. Además, en 2007, 89 trabajadores humanitarios fueron secuestrados y se registraron más de 130 ataques contra programas humanitarios. Por razones de seguridad, la ONU no trabaja en 78 de los 376 distritos del país (Elizondo, 2009: 44). Además, la vinculación que se establece entre civiles y militares también afecta, de manera muy significativa, a otros actores relacionados con la reconstrucción del país. Por razones obvias, los ejemplos más extremos se producen en el círculo norteamericano, que alcanza proporciones angustiosas: de acuerdo con una declaración del jefe de la Agencia Estadounidense de Desarrollo Internacional, más de cien personas contratadas entre 2003 y 2006 por USAID habían sido asesinadas, la gran mayoría de ellas afganas (*AFP*, 03-07-06).

Entre 1994 y 2002, 218 trabajadores civiles de la ONU fueron asesinados en 45 países, hubieron más de 270 ataques contra sus instalaciones o convoyes y 270 secuestrados en 27 países. En 2003, 76 trabajadores humanitarios fueron asesinados en el mundo (Singer, 2006: 6). De acuerdo con Dennis King (2004a), el país que registró un mayor número de muertes, incluyendo emboscadas, asesinatos (no en vehículo), bombas en coche/camión, minas, ataque aéreo o bombas aéreas) entre 1997 y 2003 entre la comunidad humanitaria fue Angola (con 58 fallecidos), seguido de Afganistán (36 muertes), Iraq (32), Sudán (29), República Democrática del Congo (RDC, 18), Ruanda (17), Somalia (16), Burundi (11), los Territorios Ocupados de Palestina (7), Uganda (7), Kosovo (5) y Liberia (5), entre otras. Al igual que en Afganistán, la mayor parte de los humanitarios fallecidos no fueron expatriados (entre 1997 y 2003, 188 de las 291 muertes fueron de trabajadores locales, un 65%) (King, 2004b).

Un incidente destacado por su repercusión y que ilustra de manera clara las amenazas que provoca la confusión entre lo humanitario y lo militar fue el asesinato el 2 de junio de 2004 de cinco miembros de la organización médico-humanitaria internacional Médicos Sin Fronteras (MSF), sin precedente en sus 24 años de experiencia en Afganistán. Fue el detonante del cese indefinido de sus actividades en el país el 29 de julio de ese mismo año. MSF argumentó dos razones principales: la primera, la falta de respuesta del Gobierno de Hamid Karzai para juzgar a los responsables del asesinato de los humanitarios, que viajaban por una carretera de la

provincia noroccidental de Badghis en un vehículo claramente identificado como MSF. La segunda, la instrumentación de la ayuda humanitaria por parte de los ejércitos. MSF había denunciado públicamente la estrategia empleada por la Coalición de lanzar folletos en el sur del país pidiendo a la población información sobre los talibán y miembros de Al Qaeda. En caso contrario, se amenazaba con terminar con la distribución de ayuda por parte del ejército estadounidense. Un portavoz talibán responsabilizó a su grupo de los asesinatos de los cinco trabajadores, afirmando que las organizaciones como MSF trabajan para los intereses de los norteamericanos. Además, de acuerdo con declaraciones de MSF, los talibán manifestaron su intención de volver a atacar a los humanitarios, según el comunicado de prensa de MSF de 28 de julio de 2004. Resulta paradójico que MSF haya sido una de las grandes organizaciones que se han opuesto tradicionalmente a la colaboración con grupos armados.

MSF se retiró de Afganistán como lo hiciera de Kosovo, denunciando la instrumentación de la ayuda por parte de los ejércitos (Stobbaerts, 1999). Esta salida no estuvo exenta de críticas. Cheryl Benard, investigadora de la Corporación RAND (y entonces también esposa del embajador de EEUU en Afganistán), acusó a MSF de no adaptarse al cambio de paradigma en la situación global del «negocio de la ayuda humanitaria» y analizó las razones de la muerte de los numerosos trabajadores humanitarios desde comienzos de 2003 (Benard, 2004):

Todos ellos iban desarmados, todos ellos trabajaban en proyectos civiles. La ausencia de armas y soldados no les protegió; les convirtió en presas más fáciles. Quienquiera que apoye el progreso, la estabilidad y el bienestar de la sociedad civil es el enemigo. En esta profundamente lamentable nueva situación, la seguridad, el desarrollo y la ayuda son parte inseparable de un todo, y hasta que no se logre una estabilidad, los trabajadores humanitarios tendrán que operar bajo la protección de las armas o abandonar por completo su labor.

7.2.2.1. ¿Protección de los humanitarios?

La creciente confusión entre lo humanitario y lo militar y el consecuente aumento de los riesgos para la población humanitaria se sitúa en un contexto legitimado por el argumento de proporcionar protección a los trabajadores humanitarios. Una teórica función de protección que puede terminar incrementando el riesgo. Como señala

Francisco Rey (2007: 53), a lo largo de la Guerra Fría las misiones de la ONU no incluían nada en su mandato que las relacionara con cuestiones de ayuda humanitaria, hasta que empezaron a incluirse breves referencias a «la protección de los convoyes humanitarios, los famosos corredores humanitarios». Sin embargo, cabe preguntarse qué es lo que le proporciona protección a un trabajador humanitario. El cumplimiento de los principios humanitarios ha posibilitado que a lo largo de décadas, las instituciones y organizaciones humanitarias hayan sido concebidas por las partes beligerantes involucradas en los conflictos armados como grupos neutrales con el solo propósito de atender a las poblaciones afectadas por la violencia. Disfrutaron así de la capacidad de negociación para brindar asistencia humanitaria, incluso en zonas remotas. Por otro lado, la no identificación de los grupos humanitarios con ninguna de las partes ha supuesto la mayor garantía de seguridad tanto para sí mismas como para la población asistida por ellas. Conviene recordar aquí que el mejor mecanismo de protección para los humanitarios es su integración con la población local y la aceptación de su presencia y cometidos; su respeto por los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia y su total desvinculación de los actores armados, en especial cuando se trata de situaciones de ocupación militar.

En momentos muy puntuales, grupos armados de todo tipo (ejércitos regulares, paramilitares, milicias, movimientos guerrilleros...) han facilitado a los actores humanitarios acceso a poblaciones que sufrían las consecuencias de la guerra e incluso les han proporcionado servicios de escolta y vigilancia en aquellos contextos que les interesaba. La experiencia acumulada, sin embargo, apunta a que los efectos, en términos de protección, no han sido tan efectivos como se afirmó. Un caso ampliamente estudiado ha sido Bosnia y Herzegovina (BiH), sobre el que Xabier Agirre realizó un análisis detallado de la implicación internacional y, en particular, la española. Según denuncia Agirre (1997: 155), «los convoyes que ‘protegía’ el SPABAT y el resto de UNPROFOR eran aquellos cuyo paso ya había sido autorizado por las milicias croatas o serbias, previa negociación de las correspondientes contrapartidas», y aclara: «es decir, su ‘protección’, en su sentido propiamente mafioso, ya había sido comprada a quienes provocaban la amenaza». El ejemplo anterior no aplica, en absoluto, a cada contexto en el que las tropas internacionales han tenido el mandato de proteger a los convoyes y

trabajadores humanitarios. Sin embargo, sí puede servir para tratar un asunto superior más relevante: la cuestión de si las fuerzas extranjeras están dispuestas a asumir un riesgo para proteger a los trabajadores humanitarios y a las poblaciones a las que éstos pretenden asistir. En relación a este punto, Agirre rescató las quejas de un *casco azul* español en agosto de 1993, que afirmaba que «un patán de un control militar pueda detener un convoy de ayuda protegido por diez blindados» (153). La duda planteada no es banal. Resulta obvio que, en algunos contextos, la presencia de fuerzas armadas puede disuadir a las milicias de saquear la ayuda humanitaria. Sin embargo, cabe preguntarse qué riesgo se estaría dispuesto a asumir en aquellas situaciones en las que la mera presencia no disuade de utilizar la ayuda en beneficio propio.

En agosto de 2007 la Unión Africana (UA) tenía, entre otras atribuciones en su misión en Darfur, la protección de los trabajadores humanitarios y la población local. Sin embargo, no podía siquiera garantizar su propia seguridad, dado que no conseguían obtener el respeto de los grupos armados (al colaborar con algunos y con otros) ni la aceptación de la población (al percibir la falta de imparcialidad y la ausencia de los soldados cuando era requerida su presencia en términos de protección). En ese tiempo, tuve la oportunidad de trabajar como coordinador de proyectos humanitarios en una localidad con una base de la UA. En una visita, el responsable del departamento de cooperación cívico-militar de la UA mostró su preocupación por la creciente hostilidad que sus soldados estaban notando en las escasas ocasiones que dejaban el recinto militar (por lo general, para aprovisionarse de agua). Como medida para revertir la hostilidad y obtener, por tanto, mayores garantías de seguridad, el mando africano propuso poner en marcha un proyecto conjunto, dado que la organización con la que trabajaba en ese momento parecía gozar del respeto de los grupos armados y la aceptación de la población, como consecuencia de los esfuerzos por adecuar la labor de asistencia a los principios humanitarios. En otras palabras, en lugar de ser las tropas internacionales quienes proporcionasen seguridad a una organización humanitaria, los mecanismos de protección apuntaban, al menos en este caso, justamente en sentido contrario. Por supuesto se trata éste de un caso personal, no representativo de la pluralidad de situaciones que se pueden encontrar en los numerosos contextos en crisis. Sin embargo, también es una muestra de cómo bajo condiciones de inseguridad, el compromiso con

los principios humanitarios puede posibilitar un acceso a la población que podría no estar disponible para las tropas internacionales.

Pero, efectivamente, no es suficiente con cumplir (y visibilizar el cumplimiento) con los principios humanitarios. Las organizaciones humanitarias requieren, sin duda, de un sistema de monitorización de las condiciones de seguridad en los contextos en los que trabajan. Sin embargo, los análisis de este tipo escasean de manera alarmante, es decir, existen numerosas evidencias que demuestran que estos grupos gestionan mal su propia seguridad. Peter Singer (2006: 5 y 14) cita tres estudios que avalan esta preocupación: en el primero, mostró que una cuarta parte de los puestos de alto riesgo del ACNUR no tenían siquiera un *security officer*. En el segundo, una encuesta de ECHO a 78 organizaciones humanitarias en 2004 encontró fallos sistemáticos en el reclutamiento, entrenamiento y retención de gestores de seguridad cualificados. En el tercero, el *Security Iraq Accountability Panel*, formado tras los bombardeos a la ONU en 2003 en Bagdad, encontró que el entrenamiento de seguridad, cuando estaba disponible, solía reducirse a facilitar un CD-ROM o una guía de procedimiento.

En lugar de mejorar la gestión autónoma de su propia seguridad (a través del compromiso con los principios humanitarios y de un análisis permanente de las condiciones sobre el terreno), un número creciente de organizaciones, al parecer, prefiere confiar en la protección que presuntamente les puede proporcionar un grupo armado externo. En ocasiones, algunas organizaciones han confiado su protección, incluso, a milicias locales y compañías privadas militares (CMP). En el primer caso, Peter Singer (2006: 12-3) señala que muchas organizaciones humanitarias que trabajan en zonas de alto riesgo contratan servicios de escolta armada o guardas (en ocasiones vinculados a señores de la guerra locales), apuntando a «relaciones casi-contractuales» en contextos como Afganistán, Rusia, la RDC, Yemen y Somalia, argumentando que, más que una relación profesional, se trata de evitar los ataques de milicia contratando a algunos de sus representantes. Aceptar la «protección» de servicios armados locales puede suponer una forma de legitimación (y de riesgo). Cabe reconocer que las fronteras entre las redes mafiosas, las CMP y la protección gubernamental se están difuminando. En alguna ocasión, distintos grupos humanitarios se han referido a unos

mismos milicianos como «pistoleros», «guardaespaldas» o, incluso, «policías». Somalia es uno de los ejemplos más duraderos en cuanto a la contratación de seguridad privada, y su práctica dataría de principios de 1991, por parte del CICR. Sin embargo, a pesar de la experiencia acumulada en este país, sorprende que no esté clara la razón principal para trabajar con armas. Alex de Waal (1997: 169) justifica el precedente con el argumento de que no era posible alquilar un vehículo o una vivienda sin los correspondientes guardas armados; John Prendergast (1996: 19), en línea con Singer, que las facciones aumentaban la violencia para que los humanitarios necesitaran esa protección; y David Shearer (2000: 192) afirma que ésta era una petición de las propias organizaciones humanitarias. Probablemente las tres visiones tengan parte de razón. Ante las críticas recibidas por el CICR en la prensa británica por la utilización de guardas armados, Shearer afirma que empezó a moverse en dos vehículos: el primero identificado, transportando al personal y utilizado para la ayuda y, el segundo, de seguridad, detrás, no identificado y cargado de armas (193). El CICR habría trabajado con escoltas armados en, al menos, Líbano, Afganistán, Somalia y Chechenia (Peterson, 2001: 32). Ante semejante panorama, Peter Singer asegura que es preferible contratar a una CMP, más formal. International Executive Service Corporation (IESC) incluso ofrece entre sus servicios la protección de población civil local vulnerable y refugiados (Singer, 2006: 13). Estos fenómenos han sido tratados con discreción no sólo por las ONG (dada la mala imagen que podría comprometer su financiación), sino también por las agencias internacionales de ayuda.

Siguiendo con Singer (2006: 5-9), este autor asegura que, lejos de representar un hecho ocasional, los vínculos entre actores armados y grupos humanitarios son crecientes y más extendidos de lo que se cree y documenta. Este autor identificó más de 40 contratos diferentes entre actores humanitarios y CMP, señalando que cerca de un cuarto de las compañías que proporcionan servicios de seguridad y más de la mitad de las que realizan funciones logísticas han trabajado para clientes humanitarios. Además, identificó vínculos contractuales en un mínimo de siete agencias de la ONU diferentes. Defense System Limited (DSL), del grupo ArmorGroup, ha proporcionado servicios desde protección pasiva (de agencias de la ONU o escoltar convoyes de ONG) hasta tareas de asistencia con fuerzas armadas (desarme de combatientes) a los gobiernos de

EEUU, Reino Unido, Suecia, Canadá y Suiza; agencias de la ONU; Comisión Europea y su departamento de ayuda humanitaria (ECHO); Tribunal Penal Internacional; Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y ONG como International Rescue Committee, CARE y Caritas (Makki, 2004). El CICR y la ONU han contratado servicios privados militares como protección en Sierra Leona y la RDC (Singer, 2004: 15); CARE y Save the Children han alquilado en Iraq los servicios de antiguos expertos militares y World Vision contrató a la compañía Lifeward para proteger a sus empleados e instalaciones en Sierra Leona, mientras que Caritas hizo lo mismo con Southern Cross (Singer, 2006: 8 y 16). Incluso el World Wildlife Fund (en España WWF Adena), fuera del ámbito humanitario, habría tratado con estas compañías para proteger especies de los cazadores furtivos armados (Singer, 2004: 15). Resulta evidente que las agencias y organizaciones de ayuda no contratan estos servicios para realizar acciones de combate, pero son esas mismas empresas o sus asociadas las que también guerrear en el mismo (u otro) terreno en el que colaboran con los humanitarios. Es notorio que, mientras muchas de esas organizaciones rechazarían, por ejemplo, la protección de los soldados estadounidenses en Iraq, contraten a empresas privadas que realizan, al mismo tiempo, acciones de combate para el ejército norteamericano.

Peter W. Singer (2006: 28-9) opina que los actores humanitarios tienden a contratar CMP de forma ad hoc y establece paralelismos con los debates sobre la cooperación civil-militar, que a su juicio ha desembocado «en procedimientos operativos estándar, manuales y normas», como sugiere que debería ocurrir también con las compañías privadas. Concluye Singer que «está claro que la comunidad humanitaria no está aprovechando las ventajas del sector privado militar de manera tan completa y efectiva como podría». Una percepción alternativa sería aquella que, con cierta base, argumentaría que las CMP *no han podido* aprovechar las ventajas de legitimación y aceptación de la comunidad humanitaria de manera tan completa y efectiva como desearían.

7.2.2.2. ¿Y la protección de la población?

La extrema instrumentación del factor humanitario y los debates sobre la protección de los trabajadores expatriados han desviado la atención sobre la prioridad

de la acción humanitaria e, incluso, de las operaciones militares denominadas «de paz»: la protección de las víctimas de los desastres. Bouchet-Saulnier explicaba en 1993 su preocupación con estas palabras (citada en De Waal, 1997: 190):

Las resoluciones de la ONU adoptadas en relación con la huída de los kurdos y los conflictos de Yugoslavia y Somalia, todas refieren a la protección de convoyes humanitarios –una nueva doctrina en acción humanitaria– mientras que ninguna menciona a las víctimas. La población civil es vista solamente como la destinataria de la ayuda, suministrada con profusión con la mejor de las intenciones, incluso si nunca alcanza su objetivo planeado. La preocupación por la logística eclipsa la preocupación por los seres humanos, como si el jabón o la leche en polvo pudieran prevenir que las bombas cayeran en los hospitales, o la generosidad pudiera ofrecer protección contra el asesinato y la expulsión.

Para la población civil local, la instrumentación de lo humanitario ha supuesto, en ocasiones, un aumento de la inseguridad. Como resulta evidente, los militares esperan, con la distribución de la ayuda, ganarse la confianza de la parte de población a la que asisten y, así, restar legitimidad y apoyo al oponente. También son comunes las exigencias de los grupos armados para que la población civil tome partido y se posicione a su favor. Con estas lógicas, se consigue que la población pierda su condición de víctima para convertirse en parte en el conflicto y, en consecuencia, objetivo militar del bando contrario. A modo de ejemplo, el 8 de noviembre de 2001 el Pentágono afirmó que había lanzado desde el cielo de Afganistán 16 millones de panfletos (de ellos, 385.000 en una única operación de un bombardero B-52), en los que se mostraba todo tipo de propaganda, se ofrecía una recompensa de 25 millones de dólares a cambio de información que llevara a la captura de Bin Laden o Ayman al Zawahiri, o se informaba de los horarios y longitudes de onda en los que se difundían mensajes que exhortaban a la población a abandonar su apoyo a los talibán, entre otros. Para ello, también se lanzaron, junto a la comida y los panfletos, numerosos receptores de radio (Pizarroso, 2005: 329-31). En Somalia, Rony Brauman, entonces presidente de MSF, acusó a la operación militar de la ONU, UNOSOM II, de cometer un «crimen humanitario», sacrificando la ayuda por el «derecho de venganza... Por primera vez en Somalia han habido matanzas bajo la bandera del humanitarismo» (citado en Peterson, 2001: 128). Otra muestra la representan los campos de refugiados kosovares de 1999 en Macedonia y Albania que estuvieron controlados por la OTAN, una de las partes en conflicto. En consecuencia, tanto los campos como los refugiados que se encontraban

en ellos se convirtieron en blanco de las hostilidades de los grupos armados que combatían a la Alianza Atlántica (Stobbaerts, 1999).

Uno de los argumentos más socorridos en los debates sobre la asunción de tareas humanitarias por parte de los ejércitos es que a las víctimas no les importa que quien les asista sea un militar o un humanitario, siempre que realice bien su labor. Esta afirmación, que puede tener cierta credibilidad en muchas situaciones de desastre natural, no se sustenta en muchos contextos armados. Como vimos en el capítulo segundo, sobre confusión entre lo civil y lo combatiente, las fronteras entre estas dos figuras está desdibujada y los grupos armados de oposición a la presencia militar extranjera (frecuentes en las confrontaciones bélicas) tienen fuertes lazos con la población local. Aun en el caso de que algún ejército interviniera en un conflicto armado con el propósito de proporcionar asistencia humanitaria de forma imparcial, ese ejército no tendría más remedio que coexistir con otros que tuvieran entre sus cometidos combatir la insurgencia. Así, independientemente de que los grupos que representan la oposición armada a esta presencia pudieran estar de acuerdo o no en la distribución de ayuda militar a la población en situación de crisis, no podrán diferenciar entre quién realiza acciones bélicas y quién asistenciales, cuando todos llevan armas, todos colaboran entre sí, todos responden a las directrices de unos mismos mandos políticos y militares. Por tanto, estos grupos identificarán de manera indivisible a todo el conjunto y lo señalarán como objetivo de guerra. Por ello, aun en el caso de que las fuerzas militares quisieran atender a las víctimas, resultaría conveniente para ellos mismos que dejaran esta función a los organismos humanitarios imparciales e independientes, que no están tan amenazados (si bien cada vez más) por los grupos de oposición.

7.2.3. Eficacia de la ayuda

Resulta paradójico que, en los tres actos de intervención militar contrarios al derecho internacional en los que ha participado España, Kosovo, Afganistán e Iraq, buena parte de la ayuda fuera inicialmente proporcionada o controlada por los mismos actores que materializaron los bombardeos en zonas civiles como militares. Como

resulta lógico, para una parte de la población local, esta peculiaridad puede ser objeto de confusión, desconfianza y rencor. El ejército de EEUU, por ejemplo, se encargó de las labores de distribución de agua mineral en Basora a la población local iraquí poco después de haber destruido las redes de canalización de agua con bombas de precisión. Es evidente que repartir bombas con una mano y pan con la otra puede derivar en un rechazo de la ayuda por parte de la población supuestamente beneficiaria. En la misma línea, qué duda cabe que la identificación de un grupo humanitario con alguna de las partes en conflicto puede desencadenar también rechazo. Esta identificación se ha producido, justa o injustamente, tanto con actores militares como con agencias humanitarias y ONG, fueran estas conscientes o no. En Afganistán, por ejemplo, Jonathan Goodhand y Peter Chamberlain (1996: 45) afirmaron que la situación llegó al extremo de que algunos aldeanos vinculaban claramente a algunos comandantes afganos con determinadas ONG. Esta capacidad de asociación puede ser mayor en el caso de presencia de ejércitos y de que las organizaciones humanitarias trabajen en relación estrecha con ellos.

Por otro lado, los ejércitos no pueden preocuparse con la dedicación necesaria de mantener una conducta no intrusiva y un respeto cultural. El miedo permanente y lógico con el que viven les incapacita muchas veces como interlocutores válidos en el ejercicio de la ayuda. Los militares no reciben una preparación específica en aspectos culturales y humanitarios durante su formación, más allá de una muy puntual y breve instrucción de unos pocos días antes del despliegue de las misiones. La propia naturaleza de los militares y la población civil y sus maneras de relacionarse entre ellos origina desconfianza en dos direcciones:

a) De los militares con la población local. En situaciones de conflicto armado, en especial en aquellas que no cuentan con la aprobación de todas las partes, los ejércitos son un actor más. Por tanto, cuentan con personas que les apoyan, pero también con opositores que les perciben como una amenaza. El carácter no imparcial y armado de los ejércitos les obliga a estar en una permanente situación de alerta. Los militares se encuentran a menudo ante situaciones desconocidas, con las limitaciones que representa depender de los locales (por ejemplo, de traductores) para comunicar con la población

(por las particularidades culturales y lingüísticas), pero no confiar en ellos por la presunta relación que pueden tener con los grupos que rechazan su presencia.

b) De la población local con los militares. La confianza no se consigue sólo con mantas y alimentos. Cada una de las personas afectadas por una crisis tiene una opinión propia de lo que representan los actores extranjeros. Las técnicas utilizadas por los ejércitos no contribuyen a construir una imagen positiva de su prestación de ayuda. Por otro lado, la militarización de la ayuda humanitaria, en ocasiones, ha aumentado los riesgos para la población teóricamente beneficiaria de la asistencia internacional.

Buena parte de los argumentos que cuestionan la pertinencia de que los ejércitos realicen tareas humanitarias se refiere a una situación de conflicto armado. Son también esos contextos los que conciernen a este capítulo y a esta tesis. Sin embargo, conviene mencionar aquí que en muchas ocasiones las crisis desatadas por catástrofes naturales son consecuencia de una vulnerabilidad preexistente que podría convivir con una situación de beligerancia. Fueron éstos los casos de las intervenciones militares españolas en la indonesia Banda Aceh (por el maremoto) o Cachemira (terremoto). Esta circunstancia exige que, aun en el caso de que los desastres acontecidos no estén vinculados directamente a los conflictos, la respuesta humanitaria sea cuidadosa y prudente. Así, los distintos grupos disidentes pueden percibir a los militares extranjeros como colaboracionistas con los gobiernos a los que se oponen, y más en el caso de actuar con armas, aunque sean *cortas* (como fue el caso español). La amenaza interpretada, esté o no justificada, puede desencadenar rechazo de la ayuda o incluso hostilidad. Cabe señalar que la imagen de los ejércitos que tienen las poblaciones de algunos contextos armados no es positiva (durante la intervención en Banda Aceh, por ejemplo, tanto la población local víctima de la catástrofe como los trabajadores humanitarios fueron acosados por el Ejército indonesio (Intermón-Oxfam, 2005: 15)).

En cuanto a la adaptación cultural, los ejércitos no suelen tener la experiencia que poseen las agencias y organizaciones de ayuda. De acuerdo con el anexo 4, a lo largo de la última década el ejército español ha intervenido en apenas una docena de operaciones que involucraban tareas humanitarias. Para un periodo de tiempo similar, cualquier

organización o agencia humanitaria multiplica de manera significativa el número de actuaciones en el exterior, mientras el tiempo y esfuerzo empleado no es siquiera comparable, como tampoco lo es el carácter dedicado que presentan estos grupos (si bien el universo humanitario presenta diferencias abismales en las maneras de trabajar, los mandatos y las miradas de los problemas y sus soluciones). Por otro lado, suele ocurrir que las organizaciones internacionales ya se encuentran presentes en los contextos que experimentan situaciones de crisis, ya que éstas suelen estar avisadas con mucha antelación, bien por la inestabilidad que precede a una situación de conflicto armado, bien por la situación de vulnerabilidad que ocasiona que una catástrofe natural devenga en desastre humano.

En ocasiones, la caótica distribución de alimentos y materiales por parte de los militares, sin planificación ni registro o control previo de los receptores de la ayuda, ha merecido reprobación y condena. El lanzamiento de «raciones diarias humanitarias» por parte de la aviación militar de EEUU en Afganistán es un ejemplo extremo: estas maneras sólo son eficientes en el caso de volar a baja altura sobre lugares muy accesibles, condiciones que no podían ser cumplidas (Raich, 2004: 224). En BiH, los lanzamientos de bultos con alimentos ocasionaron varios aplastamientos de las personas que tenían que beneficiarse de su distribución (Pizarroso, 2005: 329). En Afganistán, estos problemas fueron *resueltos* mediante el lanzamiento desde una mayor altura, haciendo que las cajas se abrieran en el aire desplegando numerosos paquetes más pequeños. Como resultado, se produjeron pérdidas por rotura y dispersión de los embalajes, se benefició a los más fuertes (que tuvieron mayor acceso y poder en la recogida), se favorecieron estrategias militares (desplazando poblaciones para bombardear (ahora sí) con bombas de hasta 7.000 kilogramos) y se perjudicó a los civiles, dado que algunos paquetes cayeron en zonas minadas y, en ocasiones, fueron confundidos con submuniciones de racimo sin explotar, del mismo color y tamaño que los paquetes (Castilla, 2002: 25).

Continuando con Afganistán, Jordi Raich (2004: 225-6) describe en su recomendable libro *El Espejismo Humanitario* cómo encontró en enero de 2002 parte de la ayuda internacional que se vendía en un bazar de Mazar-i-Sharif:

(...) Cazadoras de invierno, pantalones para lluvia, ¡trajes desechables contra la contaminación química!, botas, radios portátiles, gorros de lana de los comandos de élite, guantes de piel, petates, sacos de dormir y, por supuesto, los famosos paquetes amarillos de rancho al vacío. Nuevo a estrenar y a precios irrisorios. Se trataba de la generosidad de Bush desperdigada por sus aviones. El problema era que los afganos no tenían el menor interés en calzar botas, aunque fueran descalzos, ni en usar chaquetas o dormir en sacos; preferían sus mantas. De modo que recogían los regalos llovidos y los vendían en el bazar al mejor postor. Los compraban cooperantes, milicianos de la Alianza del Norte y soldados del contingente internacional jordano, los únicos extranjeros que se atrevían a mezclarse con los nativos. Un tema de conversación divertido en aquellas tiendas a ras de suelo era el del menú enviado por el Tío Sam: barras de cereales, mermelada de frambuesa y mantequilla de cacahuete. Entre carcajadas, varios clientes aseguraban que ellos se lo daban a sus cabras y camellos. Otros bromeaban que hasta sus animales rechazaban aquel engrudo repugnante envasado en fundas de plástico. Había algo en lo que estaban de acuerdo: en Estados Unidos se debía comer muy mal. (...)

No se lanzó comida para ayudar a los civiles, se lanzó comida para humanizar las bombas (...) Se secuestró y prostituyó la solidaridad, se la despojó de todo principio ético para convertirla en una estrategia bélica. Arrojar bombas y galletas al mismo tiempo no es generoso, según pretendía Bush: es ser cínico.

7.2.3.1. Los costes de la ayuda militar

Un mismo servicio realizado por castrenses puede llegar a ser ocho veces más caro que uno civil. Por otro lado, las intervenciones militares en BiH y Somalia demostraron que los costes de los ejércitos para proteger a los humanitarios pueden exceder de largo los de la propia ayuda. Hasta diez veces más, en el caso de Somalia. Cuando los militares ya se encuentran desplegados en la zona, los gastos pueden ser menores, pero esto no suele suceder (CAD, 1998: 15-7). A modo de ejemplo introductorio, se calcula que en 2001 EEUU gastó 40 millones de dólares en el envío de 6.000 toneladas de alimentos en paracaídas: más de 6,5 dólares por kilo. Ese mismo año, el coste medio por kilo suministrado por el Programa Mundial de Alimentos fue de veinte centavos, y los contenidos mucho más apropiados para las necesidades del momento: los alimentos lanzados por EEUU consistían en mantecada, mantequilla de cacahuete, mermelada, ensalada y salsa vinagreta, cuando se requería trigo, aceite y azúcar para las necesidades a largo plazo (Barry y Jefferys, 2002: 13-4).

Centrándonos en el ejército español, en la guerra de Kosovo destinó 7.515 millones de pesetas (45,2 millones de euros) para la construcción de un campo de refugiados en la ciudad albanesa de Hammallaj que albergó a 2.250 personas durante dos meses. Esta cifra se extrae de restar a los 8.619 millones declarados por el entonces vicepresidente español Francisco Álvarez-Cascos en el Congreso de Diputados (Álvarez-Cascos, 1999: 12.480-1), los 604 del Ministerio de Asuntos Exteriores y otros 500 millones para los refugiados venidos a España. A modo de comparativa, muy cerca de este campo la ONG Caritas construyó otro para 2.000 personas, a un coste de 200 millones de pesetas (1,2 millones de euros) (Oliveres, 2004: 90). Las operaciones matemáticas correspondientes arrojan el sorprendente resultado de 1.670.000 pesetas (10.037 euros) por mes y persona. Con esa cantidad, los refugiados podrían haber vivido en un hotel de lujo en el centro de Tirana, y no dentro de un campamento. De los 7.515 millones de pesetas, 3.500 fueron para salarios, 1.668 a gastos de desplazamiento de los barcos y 434 a transporte aéreo complementario. Levantar el campamento: 1.200 millones, más 713 de material (600 millones para comida para los refugiados) (Taibo, 2000: 118). Cabe destacar que se pagaron costes de mantenimiento de unidades militares como «ayuda humanitaria». De acuerdo con Intermón-Oxfam (2005: 16), el coste de esta operación cara e ineficaz representó ese mismo año 1999 más del doble de lo presupuestado como cooperación no reembolsable para toda el África al sur del Sahara y veinte veces la contribución española de 1999 al ACNUR. En alguna ocasión, se han argumentado los gastos desorbitados de las operaciones militares a partir de las elevadas retribuciones que reciben los soldados y oficiales en el exterior en comparación con sus sueldos en territorio español. En Kosovo, los soldados españoles habrían cobrado unos sueldos mensuales de 700.000 pesetas (4.207 euros), mientras que los oficiales superaron el millón (6.010 euros) (Oliveres, 2004: 90). Las retribuciones de los militares en operaciones «de paz», «humanitarias» o de evacuación en el extranjero son superiores a las percibidas en territorio estatal. Se recibe, si procede, incrementos del 35-60% por indemnización por residencia, en función del país de destino, y otro adicional de entre un 60-90% sobre el sueldo, el complemento de empleo y el complemento específico, por días de misión y en función de la actividad y cargo desempeñados y área de intervención (García García, 2004: 186). La normativa que regulaba las remuneraciones estaba recogida en la orden ministerial 216/2002, de 10 de

octubre de 2002, según García García. En 1997, los sueldos de los soldados en Albania multiplicaban por cuatro sus retribuciones en suelo español (*El Mundo*, 24-04-97). Sin embargo, el colosal desembolso que representa una operación castrense en el exterior va mucho más allá de las remuneraciones de los militares y tienen su explicación, como veremos en las conclusiones, en el fenómeno en su conjunto. En cualquier caso, conviene conocer qué números manejan las organizaciones humanitarias, para poder compararlos (de manera orientativa) con los costes de Kosovo y con otros que se abordarán a continuación. En el mismo año (1999) y contexto que el ejército español destinó 45,2 millones de euros para atender a 2.250 refugiados albanokosovares, la sección española de Médicos sin Fronteras (MSF) dedicó 899.838 euros a asistir a 200.549 personas, albanokosovares o serbias (MSF, 1999). A modo de ejemplo más reciente para eventuales comparaciones posteriores, en 2006, la sección española de MSF destinó 36,5 millones de euros a sus proyectos. Con esa cantidad de dinero, esta organización médico-humanitaria asistió a más de tres millones y medio de personas en 41 proyectos de 23 países, además de atender a emergencias puntuales, contratando a 2.552 trabajadores locales y 284 expatriados durante un año (MSFE, 2007).

En la operación *India-Mike* en Mozambique, se destinaron al ejército 743 millones de pesetas (4.465.430 euros) para una operación de poco más de tres semanas para establecer un hospital de campaña. Los fondos totales oficiales destinados a todas las ONG, tanto para rehabilitación como para emergencia, fueron de sólo 264 millones (1.586.640 euros). El hospital que dejó el Ejército quedó a cargo (no sin presiones) de la ONG *Medicus Mundi*, y fue financiado por la AECI durante cuatro meses con una suma total de 36.418.491 pesetas (218.875 euros). La diferencia de fondos asignados (y de costes) es abismal. Ninguna agencia financiadora aceptaría de una ONG una misión como la llevada a cabo por el Ejército (Duch, 2001). Una parte importante de los gastos militares correspondió al uso indiscriminado de helicópteros, no para el rescate de víctimas (llegaron demasiado tarde para eso), sino para el traslado de soldados, de otras visitas y de periodistas para cubrir mediáticamente aquello que hacía el Ejército.

Otro dato sorprendente es el gasto de 2.497.840 euros dedicado por los ejércitos españoles para la atención a 2.500 personas, la realización de seis intervenciones

quirúrgicas y el apoyo sanitario al hospital de Banda Aceh (Indonesia), de acuerdo con una respuesta parlamentaria al diputado Joan Herrera (Gobierno de España, 2006). Este rubro supuso un gasto desproporcionado de cerca de 1.000 euros por paciente atendido. Un alto costo por afectado no es un criterio que permita evaluar por sí sólo la pertinencia o éxito de una intervención, como así consideran ciertos donantes de ayuda. Estos resultados dependen en gran medida del contexto y de los problemas sanitarios concretos. Sin embargo, el desembolso en la operación mencionada resulta a todas luces desorbitado, y es pertinente destacar que: a) se envió un equipo quirúrgico, más propio de una situación de guerra que de un desastre natural (como ya sucedió en Mozambique (Duch, 2001)); y b) en Indonesia había quedado claro desde el principio que las prioridades no tenían nada que ver con la cirugía, además de que se había advertido de que no se necesitaban médicos en la zona (Intermón-Oxfam, 2005: 14-6); además, Intermón apuntó que el sentido de enviar el buque Galicia y las 65 toneladas de ayuda humanitaria que transportaba (cuyo coste corresponde a otra partida distinta a la mencionada) eran cuestionables en términos de relevancia, utilidad, coste-efectividad y calidad; llegó muy tarde, cuando ya había pasado la fase de emergencia; las actividades médicas realizadas habrían sido innecesarias y la maquinaria transportada no fue rentabilizada por el poco tiempo que estuvo disponible y alto costo que supuso. Sólo sirvió, según esta organización, para reconstruir una escuela, dos mezquitas, acondicionar dos campos de desplazados y realizar tareas de desescombro en dos pequeñas áreas.

7.2.3.2. Capacidad logística y acceso a zonas remotas e inestables

Entre todos los argumentos esgrimidos por los partidarios de la asunción de competencias de acción humanitaria por parte de los ejércitos, destaca la posibilidad de poner su sin duda enorme capacidad logística al servicio del humanitarismo, incluso para permitir el acceso a zonas remotas o de riesgo a los trabajadores de las agencias de ayuda y las ONG. Existen experiencias de estos supuestos. A pesar de las muy numerosas críticas de Intermón a la operación *Respuesta Solidaria* en Indonesia, esta organización consideró positivo el envío de aviones para tareas logísticas, e incluso reconoció la celeridad con la que fueron enviados (en menos de 48 horas salió el

primero). Además, permitió que la ayuda llegara a zonas aisladas y la intervención estuvo coordinada por el Gobierno indonesio y respondió a las necesidades del momento (Intermón-Oxfam, 2005: 14).

La facilitación de transporte logístico por parte de los gobiernos ha sido una constante a lo largo de los últimos años. Los vuelos militares Split-Torrejón y Torrejón-Mostar, por ejemplo, fueron utilizados por las organizaciones humanitarias para el transporte de su personal o equipamiento, y la infraestructura sanitaria de SPABAT (batallón español) sirvió de ayuda al personal humanitario en algunas urgencias. (Agirre, 1997: 153). En los últimos años, la colaboración del Ministerio de Defensa se ha incrementado y, en la actualidad, la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) tiene a su disposición un hangar de unos 800 m² en la base militar de Torrejón de Ardoz, en la que almacena material para llenar 25 aviones Hércules (Muelas, 2007: 62-3). Sin embargo, y compatible con la declaración anterior, no es cierto que los ejércitos tengan *per se* un potencial logístico superior al de las alternativas civiles. En el caso de recursos locales, además, la capacidad de movilización de las organizaciones humanitarias suele ser muy superior a la de los militares (de acuerdo, ambos puntos, con CAD, 1998: 11, 12 y 18). Con la excusa parcial de la operatividad logística del estamento militar, los Estados evitan un análisis más extenso y necesario sobre la pertinencia de estas actuaciones y perpetúan una situación que les conviene, evitando dotar de más recursos a la ONU y a su Fondo Central de Respuesta a Emergencias (CERF, en sus siglas en inglés). Con suficiente financiación, este fondo podría responder con rapidez y eficacia a las crisis humanitarias, en particular a aquellas menos mediáticas, las olvidadas por los donantes y, por supuesto, por los ejércitos. Si el Gobierno quiere ayudar a las víctimas de una situación de crisis, puede hacerlo a través de este fondo (al respecto, el Gobierno español ha triplicado sus aportaciones desde 2006, como señala la web de la OCHA). Sin embargo, y por citar un ejemplo significativo, la aportación española a la ONU en relación con la cadena de maremotos en el océano Índico fue minúscula (dos millones de euros para la FAO (Intermón-Oxfam, 2005: 8), frente a los casi veinte millones que gastó el Ejército en Indonesia (véase anexo 4)). Aunque es cierto que los ejércitos disponen de un enorme potencial logístico, no lo es menos que si esa capacidad

estuviera disponible (a través de los esfuerzos presupuestarios correspondientes) para estructuras civiles independientes e imparciales y no para la guerra, la eficiencia de su empleo en beneficio de la población afectada sería muy superior. En cualquier caso, conviene recordar que la logística militar suele ser mucho más cara y lenta que su alternativa civil y que su fin es político.

7.3. La cooperación civil-militar

La asunción de tareas humanitarias, de manera directa o indirecta, por parte de los ejércitos es un fenómeno reciente, y data de principios de los años noventa. Por supuesto, pueden encontrarse con anterioridad ejemplos de socorro por parte de grupos armados y de su coexistencia con grupos humanitarios en un mismo territorio. Sin embargo, las misiones militares «nada tenían que las vinculara directamente ni que incluyera en su mandato consideraciones humanitarias» (Rey y otros, 2007: 10).

Los debates y la realidad sobre la cooperación civil y militar han cambiado mucho desde entonces. Estos cambios se han producido en todas las estructuras militares internacionales. Sin embargo, es en la ONU donde se han dado las modificaciones más relevantes. Probablemente la agencia de la ONU con mayor experiencia de trabajo conjunto con militares, el ACNUR, publicó en 1995 un manual para regular esa cooperación y promovió conferencias y debates entre los sectores militar y asistencial (Duffield, 2004: 92-3). En 1997, la ONU acuñó el concepto de «misiones integradas» (Asamblea General de la ONU, 1997) y lo consolidó en el denominado *Informe Brahimi* (Asamblea General de la ONU, 2000), en referencia a Lakhdar Brahimi, presidente del Panel Independiente que pretendía revisar las operaciones de paz. La definición oficial de las misiones integradas la proporciona el Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, que las definen como (extraído de Rey y otros, 2007: 23):

una misión donde hay una visión compartida entre todos los actores de las Naciones Unidas respecto al objetivo estratégico de la presencia de las Naciones Unidas en un determinado país. Este objetivo estratégico es el resultado de un esfuerzo deliberado por parte de todos los elementos del sistema de las Naciones Unidas de lograr un entendimiento común del mandato y de las funciones de los

distintos pilares de la presencia de las Naciones Unidas en el país y utilizar este entendimiento común para maximizar la eficiencia, eficacia y el impacto en todos los aspectos del trabajo y la presencia de las Naciones Unidas en este país.

En otras palabras, se trata de vincular y coordinar todas las funciones que la ONU desarrolla en un país que, de manera simplificada, se podría resumir en un taburete con tres patas: la política (democracia, ley, derechos humanos...), la militar (estabilización, protección, DDR...) y la humanitaria (asistencia, desarrollo...).

En 1994 se llevó a cabo en Oslo, auspiciada por el Gobierno noruego, una conferencia internacional que proporcionó las «Directrices de Oslo sobre uso de medios militares y de defensa civil en el socorro en los desastres», o abreviadas, las «Directrices de Oslo». Estas directrices, que abordaban únicamente los contextos no bélicos, fueron reformadas en marzo de 2003 (inicios de la invasión de Iraq) y rebautizadas como «Directrices sobre el uso de medios militares y de defensa civil en el apoyo a las actividades humanitarias de Naciones Unidas en emergencias complejas». Las directrices de 2003 insisten en aspectos que ya había avanzado el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD, 1998: 25) y la resolución de la ONU 46/182. En resumen, las directrices establecen que las fuerzas armadas podrán utilizar medios militares para fines humanitarios en el caso de que no exista una alternativa civil comparable, que será un grupo humanitario quien determinará que es incapaz de proporcionar la alternativa (y quien formulará la petición a los militares) y que el conjunto de la operación estará siempre bajo control civil. Además, añaden que las fuerzas armadas deben limitar sus labores de asistencia al apoyo logístico (serán las organizaciones humanitarias las que realizarán el trabajo humanitario, recomendándose que los soldados vayan desarmados, no presten ayuda directa y se diferencien claramente de los humanitarios) y a la fase de emergencia, y que los costes no supondrán una disminución de los presupuestos para desarrollo y rehabilitación, entre otros (Directrices para emergencias complejas, 2003). Al realizar un repaso de cada una de las actuaciones militares españolas autodenominadas «humanitarias» por el Ministerio de Defensa que han contado con más de diez soldados desplegados (en el Kurdistán, Centroamérica, Albania, Turquía, Mozambique, Indonesia y Pakistán), se comprueba que en ninguno de los casos coincidieron todos los requisitos estipulados en las Directrices de 2003.

Por otro lado, según el *Steering Committee on Humanitarian Response* (SCHR), un consorcio que, en 2004, incluía a nueve organizaciones humanitarias independientes (CARE, Caritas, CICR, Consejo Mundial de Iglesias, Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Federación Luterana Mundial, Médicos Sin Fronteras, Oxfam International y Save the Children), nunca es apropiado que los ejércitos desempeñen funciones humanitarias en circunstancias generales y lo es «muy raramente» en situaciones excepcionales. Tanto que especifican que tan sólo en tres ocasiones en toda la década de los noventa se dio la coyuntura apropiada, si bien estos tres ejemplos son también cuestionables: norte iraquí (abril de 1991), este de Zaire (julio de 1994) y Albania/Macedonia (abril de 1999) (SCHR, 2001). Existe una actualización del SCHR de 2004 que analiza el debate en función del tipo de fuerza armada considerada (SCHR, 2004). Incluso en estos casos extremos, se especifica que no debe existir alternativa no militar y que tiene que ser una agencia civil la que determine la premura de la necesidad, además de los criterios anteriormente mencionados. Es cuestionable que haya habido un solo ejemplo de intervención que cumpliera estos parámetros. Siempre existe una alternativa no militar de calidad cuando la mirada y el interés son los adecuados.

Concluyen Rey, Thieux y Núñez (2007: 10) que «el elemento fundamental de estos cambios en las operaciones de paz fue el hecho de que los civiles pasaran a ser el blanco en muchos de los conflictos y se convirtieran en las víctimas mayoritarias de los mismos», si bien señalan otros factores que habrían promovido la asunción de tareas humanitarias de los ejércitos: «el fin de la confrontación Este-Oeste, la erosión del principio de soberanía estatal, la atención de los medios, la presión de las opiniones públicas, el deseo de contener el flujo de refugiados», pero también «razones de política interna, intereses geoestratégicos o de otro tipo...». Sin embargo, entre los argumentos esgrimidos en este párrafo destacan dos: la legitimación de la guerra y la aceptación de su presencia por parte de la población local de los países intervenidos militarmente.

En lo que respecta a la primera razón, la legitimación de la guerra, qué duda cabe que la asunción de labores humanitarias mejora la imagen de los ejércitos y legitima

parte de su razón de ser. Siempre ha sido así, aunque en el caso español la participación en el conflicto armado de BiH (y el premio Príncipe de Asturias concedido en 1993) probablemente supuso una mejora determinante de la imagen que la sociedad española tenía de los ejércitos (Pizarroso, 2005: 207). Así se reconoce incluso en la *Revista Española de Defensa*, editada por el Ministerio de Defensa: «La participación en las operaciones de apoyo a la paz y en el reparto de ayuda humanitaria han sido los principales responsables» del aumento de prestigio de los militares españoles entre la ciudadanía (Hueso, 2002). «Sin lugar a dudas, este aspecto ha sido el punto de inflexión en el cambio de imagen de las Fuerzas Armadas» (Hueso, 2000). Por otro lado, el reparto de ayuda no sólo mejora la imagen del ejército, sino que también resulta conveniente para poder legitimar cualquier actuación en el exterior: de acuerdo con un estudio del CIS, estas intervenciones sólo estarían justificadas en caso de invasión del territorio estatal (73% de las personas encuestadas) o el europeo (16%), para «hacer llegar ayuda humanitaria» (53%) y para «imponer la paz» (40%) (CIS, 2005). Además, estos argumentos serían, de acuerdo con otro estudio (éste de la Asociación de Servicios Profesionales, ASEP, de junio de 2001), los únicos válidos para justificar un aumento en el presupuesto, y revertir así la negativa generalizada a destinar más fondos al entramado militar: un 52% estuvo de acuerdo en aumentar los presupuestos «para financiar la participación española en misiones internacionales de paz», frente a un 23% que encontró esta medida injustificada en 2002 (citado en Díez, 2002). Por otro lado, resulta sorprendente el alto porcentaje de la población española que justificaría una intervención militar para defender los intereses económicos españoles (23%) o europeos (9%) (CIS, 2005).

Justificar las intervenciones militares con argumentos humanitarios (y eventualmente como operaciones de paz), es la única manera de conseguir el triple objetivo de legitimar complicidades de ámbito estatal e internacional, facilitar el reclutamiento de nuevos soldados y aumentar el presupuesto de Defensa. En consecuencia, buena parte de las imágenes y los mensajes transmitidos por los medios de comunicación en las campañas impulsadas por Defensa para la captación de recursos humanos están relacionadas con las labores *humanitarias* que realizan los soldados. En España resulta impensable que un anuncio de propaganda dirigido al reclutamiento

muestre imágenes de combate, como es el caso, por ejemplo, de Reino Unido. La concepción de las respectivas ciudadanía sobre los ejércitos español y británico es diferente, pese a que las actividades desempeñadas por ambos no lo sean tanto. Por tanto, la necesidad de utilizar el factor humanitario para mejorar la imagen de los ejércitos, en este caso en España, es manifiesta: las imágenes de soldados prestando asistencia ha representado en muchas ocasiones la práctica totalidad de un anuncio de propaganda. Esta abrumadora cantidad de imágenes humanitarias contrasta enormemente con el presupuesto militar dedicado a estas actividades. Apenas el 1% del presupuesto de Defensa –en un caso extremo– se destinaría a la «ayuda», de acuerdo con la siguiente tabla:

<i>Año</i>	<i>Total gasto militar</i>	<i>Ministerio Defensa</i>	<i>AOD Defensa</i>	<i>AOD/M.Defensa</i>	<i>Año</i>	<i>Total gasto militar</i>	<i>Ministerio Defensa</i>	<i>AOD Defensa</i>	<i>AOD/M.Defensa</i>
1999	13.124,88	5.578,31	70,34	0,53 %	2002	13.927,52	6.322,65	58,77	0,93 %
2000	12.700,13	5.799,73	52,16	0,90 %	2003	14.608,98	6.479,65	41,00	0,63 %
2001	13.304,18	6.060,76	45,53	0,75 %	2004	15.174,66	6.746,77	32,70	0,48 %

Cuadro 7.1. Relación gasto Ministerio de Defensa y Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). En millones de euros corrientes. Fuentes: web Centre Delàs; Tarrès (2000: 70); MAEC (2000-2005).

Ha de notarse que los ratios anteriores están considerados solamente a partir del presupuesto declarado por el Ministerio de Defensa, y no del presupuesto militar total, que incluiría, además de las partidas presupuestarias del Ministerio de Defensa (que incluye a los organismos autónomos del M. Defensa y el Centro Nacional de Inteligencia), a las clases pasivas militares (las pensiones) o el Instituto Social de las FAS (en Otros Ministerios), la investigación (I+D) militar (Ministerio de Industria), la Guardia Civil (Ministerio de Interior) o las contribuciones a la OTAN y la UEO (Ministerio de Exteriores), entre otros. Hasta aquí, la totalidad de lo referido estaría de acuerdo con el criterio de la OTAN. Además, cabría añadir los intereses relativos militares de la deuda pública, rubro que tiene sus orígenes en los estudios de Arcadi Oliveres y Vicenç Fisas. Por otro lado, se ha considerado toda la Ayuda Oficial al Desarrollo, que es un concepto mucho más amplio que la estricta «ayuda humanitaria» que pretendemos examinar aquí. Desafortunadamente, exceptuando el ejercicio de 2004 no se conocen los costos de las labores de asistencia «humanitaria» implementadas por Defensa. Precisamente ese año 2004, el video de la campaña navideña del Ministerio de Defensa mostró un 100% de imágenes relacionadas, directa o indirectamente, con el

humanitarismo (Ministerio de Defensa, 2004). Sin embargo, la «ayuda humanitaria» del ejército representó, según cifras oficiales, 0,94 millones de euros (Gobierno de España, 2006), el 0,006% de los 15.737,62 millones que el Estado español presupuestó como gasto militar ese mismo año (Ortega, 2007: 123). Por tanto, un 0,006% de la realidad justificó, en imágenes, un 100% de las funciones de las Fuerzas Armadas.

<i>Año</i>	<i>Total gasto militar</i>	<i>«Acción humanitaria»</i>	<i>Porcentaje</i>
2004	15.737,62	0,94	0,006%

Cuadro 7.2. Relación gasto militar y AH en 2004. En millones de euros corrientes.

Tal y como han manifestado en repetidas ocasiones miembros de las fuerzas armadas, la utilización de imágenes de labores humanitarias por parte de los soldados, aun cuando esté exagerada su relevancia por razones de marketing, es legítima. Al margen del debate sobre esta legitimidad, el asunto que preocupa para este trabajo es el de promover acciones militares, incluso actos de agresión, a través de la coartada humanitaria. La afirmación anterior no es gratuita, como demuestra el hecho de que las tres operaciones militares contrarias al derecho internacional en las que ha participado España (Kosovo, Afganistán e Iraq) han estado revestidas de un cariz humanitario: Kosovo fue conocida como el paradigma de «guerra humanitaria», y la OTAN imbricó las tareas humanitarias y militares de manera emblemática. En cuanto a Afganistán, en noviembre de 2005, casi cuatro años después del despliegue, un 58% de los encuestados en el Barómetro del Real Instituto Elcano (2005: 17) creyó, en un formato de respuesta única, que el objetivo de las tropas españolas en Afganistán era la «ayuda humanitaria», a pesar de que el Ministerio de Defensa no definía la operación de esa manera. Finalmente, en el caso de Iraq, en el primer trimestre de 2003, aunque el 53,8% de la población consideraba segura o probable la relación entre Iraq y el terrorismo internacional y el 58,2% creía que el régimen de Saddam tenía ocultas armas de destrucción masiva, el 90,8% se manifestó poco o nada de acuerdo con una «intervención militar» contra este país. Sin embargo, el 60,7% se mostraba bastante o muy de acuerdo con la participación de España en una fuerza militar en «misión humanitaria» en Iraq (CIS, 2003a y 2003b). Así, la ayuda que suministran los ejércitos es el disfraz con el que se viste la estrategia política militarizada. Cualquier gobierno obtiene de lo «humanitario» una coartada para legitimar ante su ciudadanía la intervención político-militar en la que participa, a pesar de que la asistencia sólo

representa, a lo sumo, un objetivo secundario. De «humanitaria» calificó José María Aznar la intervención en Iraq en 2003 (EFE, 2003). De «humanitaria» justificó el Gobierno de Felipe González la operación en BiH diez años antes (González, 1993). La acción humanitaria es, sin duda, víctima de su propio éxito (Rieff, 2003). Incluso el mismo Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (CAD, 1998: 7) admite la legitimidad del cuestionamiento de los ejércitos como actores humanitarios, al afirmar que:

La necesidad de presentarse activo ante las crisis humanitarias es una preocupación de política exterior que puede, a veces, obrar independientemente de las evaluaciones objetivas de aquello que es necesario para apoyar una operación de asistencia humanitaria. Proporcionar asistencia humanitaria y apoyarla militarmente es, en muchas ocasiones, un reconocimiento de que los gobiernos son tan poco dispuestos como incapaces de proporcionar soluciones políticas reales. La asistencia humanitaria puede convertirse en una fachada detrás de la cual yace un vacío político. En otros casos, en contraste, una decisión de Estado de involucrar a sus fuerzas armadas en asistencia humanitaria puede enmascarar una agenda política particular con respecto al Estado receptor.

La segunda razón estaría relacionada con conseguir una mayor aceptación de la población local, en línea con la estrategia de *ganar los corazones y las mentes* que tradicionalmente se asocia a las guerrillas latinoamericanas. De hecho, sería ésta la explicación fundamental de los departamentos denominados CIMIC (de cooperación cívico-militar), que han caracterizado cuerpos tan diversos como la OTAN o la Unión Africana. Cabe destacar aquí que, mientras la *aceptación* es tanto uno de los principios humanitarios como el objetivo de los CIMIC, en el primer caso se trata de un medio para conseguir un fin superior, aliviar el sufrimiento en periodos de crisis. Sin embargo, en el caso de las CIMIC, si bien la aceptación también sería un medio a través del que se conseguiría un objetivo superior, éste no tendría, por lo general, nada de humanitario. Es decir, la aceptación, en el caso militar, es un mero instrumento para la consecución de fines militares, es decir, políticos. En las operaciones militares entre 2002 y 2005, el ejército español trabajó junto a la AECI en contextos inestables, para mejorar la aceptación de la población local y garantizar así un entorno más seguro para intentar conseguir otros objetivos. Así, se colaboró en Afganistán, Iraq y Haití con la intención de conseguir un entorno más favorable, mientras que en las misiones autodenominadas humanitarias de Indonesia y Pakistán «no existió ninguna coordinación, al menos

formal, entre las fuerzas Armadas y la AECl» (Muelas, 2007: 64). No se trata de negar unas eventuales buenas intenciones a los cuerpos militares en el campo humanitario. Sin embargo, tal y como concluyen Rey, Thieux y Núñez (2007: 26), «la experiencia en el terreno ha mostrado que las cuestiones humanitarias se ven relegadas a un segundo plano o se convierten en meros instrumentos para el logro de objetivos de carácter político».

Recapitulación

El humanitarismo disfruta de tanta popularidad que se ha convertido en aval de cualquier gobierno, grupo armado, agencia, institución, organización, empresa o entidad financiera que pretenda mejorar su imagen ante la sociedad. Se asemeja cada vez menos al altruismo que pregona y más a una estrategia de marketing. Habríamos asistido en los últimos años a un doble proceso de comercialización y militarización de la solidaridad, las víctimas de los desastres convertidas en instrumento de los intereses políticos.

Como se trató en el capítulo, la asunción de responsabilidades autodenominadas humanitarias por los ejércitos es, en su versión moderna, nueva. Antes de los años noventa, no se habría incluido en los mandatos de las misiones de la ONU referencia alguna a las tareas humanitarias. La misma creación del Departamento de Acción Humanitaria de la ONU data de 1992, el concepto de misiones integradas (en sus tres vertientes política, miliar y humanitaria) de 1997 y, el denominado *Informe Brahimi*, del año 2000. Así, la confusión intencionada entre lo humanitario y lo militar sería un fenómeno de las guerras modernas, aquellas que se han sucedido tras el final de la Guerra Fría.

En comparación con la acción humanitaria que realizan los actores humanitarios, la asunción de estas responsabilidades por parte de los ejércitos implica, al menos, tres elementos de cuestionamiento. En primer lugar, es un contrasentido que los militares realicen acción humanitaria en contra de los principios que la fundamentan y regulan. En efecto, la acción humanitaria tiene su base legal en el Derecho Internacional

Humanitario (que incluye el derecho de asistencia cuando se cumplan los principios de humanidad e imparcialidad) y en los criterios rectores del marco procedimental de la acción humanitaria asumidos por la comunidad humanitaria (los principios de independencia, neutralidad, universalidad, aceptación y testimonio); y del marco operacional (los principios de responsabilidad, libre acceso a las víctimas, evaluación imparcial de las necesidades, libre supervisión, proximidad, proporcionalidad y disponibilidad). Los ejércitos, por bienintencionados que sean, no pueden, por su propia idiosincrasia, actuar conforme a estos principios. En segundo lugar, la ayuda prestada por los ejércitos es menos eficaz que su alternativa civil. Por un lado, es mucho más cara, hasta ocho veces o incluso más. Los ejemplos analizados en el capítulo de Albania/Kosovo, Mozambique e Indonesia ponen en evidencia los grandes desembolsos que requiere el socorro militar y las deficiencias naturales que presenta. Por el otro, las maneras de trabajar y relacionarse con la población originan desconfianza en dos direcciones: de los militares con la población local y de la población local con los militares. Siempre existirán personas que percibirán la presencia militar en términos de injerencia y ocupación, y tampoco ayuda la falta de adaptación cultural, la no presencia previa en la zona, las maneras de entender el humanitarismo y distribuir la ayuda, o la colaboración militar con el Gobierno local (que puede estar enfrentada a la población asistida). Finalmente, en tercer lugar, la confusión creciente (a menudo intencionada) entre intervenciones militares y humanitarias puede provocar que los grupos armados que se oponen a la presencia militar extranjera no puedan diferenciar claramente entre quién actúa bajo una lógica político-militar y quién bajo una humanitaria. Por tanto, como vimos, pueden señalar a los humanitarios como objetivo militar, a los trabajadores locales como colaboracionistas y a la parte de población asistida como destino de hostilidades. Ejemplos de los tres supuestos han sido frecuentes y crecientes, siendo Afganistán uno de los casos más destacados. En lugar de revertir la situación y diferenciar claramente militares de humanitarios, buena parte de estos últimos han recurrido a la protección armada, por parte de milicias locales o de compañías privadas militares, incluso aquellas que realizan funciones mercenarias en aquellos mismos contextos. Cabe tener presente que el mejor mecanismo de protección para los humanitarios ha sido, tradicionalmente, su integración con la población local y la aceptación de su presencia y cometidos; su respeto por los principios de neutralidad,

imparcialidad e independencia y su total desvinculación de los actores armados, en especial cuando se trata de situaciones de ocupación militar.

Es cierto que los ejércitos disponen de un enorme potencial logístico. Sin embargo, si esa capacidad estuviera disponible (a través de los esfuerzos presupuestarios correspondientes) para estructuras civiles independientes e imparciales y no para la guerra, la eficiencia de su empleo en beneficio de la población afectada sería muy superior. Sin embargo, son significativas las tendencias a militarizar los cuerpos de protección civil en países como EEUU, Canadá o España. Si aquellos cuerpos presentaban deficiencias, la reacción lógica era dotarlos de más recursos, no sustituirlos por opciones en los servicios de protección subordinadas a intereses políticos. Por otro lado, también muchas de las propias agencias y organizaciones humanitarias han mostrado una creciente aceptación de las estructuras militares, colaborando juntas, recibiendo entrenamiento en instalaciones militares, trabajando en aquellas zonas que representaban un mayor interés para los gobiernos o prestándose a operaciones de limpieza de imagen de los ejércitos, incluso en contextos de ocupación militar. La instrumentalización militar del factor humanitario no es nueva (con anterioridad, incluso se han vendido armas como ayuda oficial al desarrollo), pero el éxito del humanitarismo en los años noventa y su atractivo creciente sí ha supuesto una novedad en lo que refiere a la apropiación del concepto para justificar y legitimar intereses políticos.

Los militares son malos trabajadores humanitarios, dado que la experiencia acumulada demuestra que el desarrollo de acciones militares autodenominadas humanitarias presenta más deficiencias que ventajas respecto de su alternativa civil. No se pretendía afirmar en este capítulo, en ningún caso, que los ejércitos no tengan los recursos o la capacidad suficiente para desarrollar tareas logísticas de asistencia. Este potencial existe, sin duda. Tampoco se trataba de cuestionar aquí la eficiencia de los soldados. Tanto en los ejércitos como en las agencias humanitarias pueden encontrarse personas preparadas y no preparadas, gente comprometida y no comprometida. En cualquier caso, conviene recordar que para los ejércitos la realización de tareas de asistencia es un objetivo secundario, mientras que para los humanitarios representa su

razón de existir. Si no se justifica la diferencia en las capacidades, ¿por qué esos costes tan desmesurados? A partir de los contenidos del capítulo, podemos observar un mínimo de tres argumentos al respecto:

- i. Las maneras de entender el humanitarismo y las estrategias de actuación de los militares son inherentemente más costosas. Los elevados gastos y la lógica utilizada en el transporte de recursos materiales y humanos, el empleo de un gran número de personas de apoyo (normalmente expatriadas), el uso de tecnología y equipos caros no adecuados a las circunstancias y la política de sueldos explican, de manera parcial, la enorme diferencia de costes.
- ii. La propia naturaleza de los ejércitos supone problemas adicionales para acceder a la población, debido al rechazo de la ayuda o a la manera que tienen los soldados de relacionarse con los locales. Militares y humanitarios presentan acercamientos diferentes en cuestiones básicas en acción humanitaria como la confianza con la población local y la participación abierta por parte de la misma, el empleo de trabajadores locales o el uso de infraestructuras civiles.
- iii. Los costes mostrados *esconden* otras actividades menos humanitarias. Y he aquí la tesis fundamental de este capítulo: el humanitarismo como instrumento de soporte de los intereses políticos, así como de promoción y legitimación de unas fuerzas armadas en transformación. Así, las operaciones son rentables no en términos humanitarios sino políticos. Parafraseando a Clausewitz, el humanitarismo también sería la continuación de la política por otros medios.

En el capítulo se constataron dos fenómenos. Primero, la perversión del concepto de acción humanitaria, su mercantilización y militarización, la instrumentalización del factor humanitario y de las víctimas de los desastres para disfrazar otros intereses, de política exterior, de apertura de mercados, de legitimación de los ejércitos o de cualquier otra índole que no tenga su principio y final en las necesidades de las personas asistidas. Segundo, que los ejércitos no son actores adecuados para la realización de tareas humanitarias, por su propia naturaleza incompatible con los principios humanitarios (imparcialidad, independencia, universalidad y neutralidad, entre otros),

por los notables peligros que ocasiona no respetar estos principios, por la falta de eficiencia y elevados costes demostrados hasta la fecha y por existir mejores opciones: los propios gobiernos en los que ocurre el desastre (cuando su capacidad e interés lo permite), las instituciones y organizaciones internacionales imparciales e independientes y el amplio elenco de alternativas políticas disponibles a las intervenciones armadas, cuyos promotores ocultan en numerosas ocasiones sus responsabilidades en las causas y dinámicas de las guerras a través del escudo protector de la asistencia humanitaria que todo lo cura.

«Realizar acción humanitaria» y «hacerlo por interés nacional» no casan bien, de acuerdo con los principios de imparcialidad e independencia en los que se fundamenta la primera. Entes de naturaleza diferente (humanitarios y militares/políticos) apelan al humanitarismo para legitimar intervenciones de motivación distinta. De alguna manera, todas las intervenciones militares españolas realizadas entre 1999 y 2006 han sido justificadas, parcial o totalmente, con argumentos *humanitarios*. No se trata de ninguna novedad, tras realizar un recorrido por los debates sobre la guerra justa desde los años noventa.

Da la impresión de que los debates sobre la cooperación civil-militar intentan a toda costa asignar parcelas para los soldados en el terreno humanitario, redefiniendo roles y escudándose en la nueva necesidad vinculada al Nuevo Orden mundial nacido tras el final de la Guerra Fría. Sin embargo, se evaden las cuestiones de fondo: la vulnerabilidad que precede a los desastres, las verdaderas causas de los conflictos armados (incluyendo sus factores externos) o la militarización de las relaciones internacionales. Si la pertinencia de que los ejércitos realicen labores humanitarias proviene de su capacidad logística, resulta recomendable una alternativa civil, permanente, solvente y adaptada, en la que sus fines sean las personas y no los intereses político-militares. A la luz de los contenidos de este capítulo, preocupa que los enormes desembolsos económicos destinados al ejército para tareas de socorro no hayan sido empleados a través de otros medios, manifiestamente menos caros, menos peligrosos y más eficientes.

Capítulo 8

Entre lo interno y lo externo

Sobre las guerras internas en tiempos de Globalización y su internacionalización

Hipótesis 16. Las guerras entre Estados han sido siempre una excepción frente a la existencia mayoritaria de guerras internas.

Hipótesis 17. Dado el contexto de Globalización y la imposibilidad de comprender las guerras sin sus factores externos, todas ellas están internacionalizadas y merecen la denominación de guerras globales.

Una de las características más citadas al abordar las *nuevas* guerras es que éstas ya no son entre Estados, sino enfrentamientos internos o «civiles». Así, la Universidad de Uppsala, uno de los referentes mundiales en la materia, afirmaba en 2006 que, de los 32 conflictos armados que, de acuerdo con su criterio, existían en el mundo, 27 eran internos, mientras que cinco eran conflictos «internacionalizados» y ninguno era una guerra entre Estados. Las contiendas interestatales son tan escasas que la existencia de excepciones, como el enfrentamiento entre Rusia y Georgia en el verano de 2008, vendría a confirmar que las *nuevas* guerras son internas.

Sin embargo, a lo largo de los otros capítulos hemos visto las distintas maneras en las que los factores externos contribuyen, antes como ahora, en los conflictos armados. La importancia de estos factores pone en cuestión el calificativo de las *nuevas* guerras como «internas». En las líneas que siguen, se intentará cuestionar la idea, ampliamente difundida, de que la naturaleza de los conflictos armados, en sus vertientes intra e interestatales ha experimentado una inversión en sus pautas. Mientras que, vendría a confirmar la teoría, las *viejas* guerras contemporáneas eran principalmente entre Estados, una vez caído el Muro de Berlín los nuevos conflictos armados se caracterizarían por su naturaleza interna. Se trataría, así, de guerras entre actores internos, en la vasta mayoría de los casos enfrentando

al Gobierno con uno o varios grupos rebeldes. Las guerras «civiles» habrían dejado obsoletas las tradicionales maneras de enfrentar a unos Estados con otros. Según Jürgen Habermas (2006: 97-8), la guerra, en el sentido preciso del término, sólo puede ser librada entre Estados, y el uso de la fuerza militar de un Estado contra un grupo rebelde, aunque «el método recuerda a la guerra», las funciones son distintas: mantener la paz y el orden. «Sólo puede hablarse de 'guerra civil' cuando fracasa este intento de restablecer la paz por la fuerza y el propio Gobierno se rebaja a la condición de una más de las partes en conflicto». Calificar a una guerra de «civil», por otro lado, es una contradicción, dado que, como señala Vicent Martínez Guzmán (2001: 129) «el adjetivo civil procede de la capacidad de organizar la ciudad, recordemos, de acuerdo con la concordia. En este sentido, todas las guerras son 'inciviles'». Matarse es, por definición, un acto incivilizado, por lo que cabe denunciar la expresión «guerra civil» (149-72), un oxímoron similar al de otras formaciones señaladas, irónicamente, por Arcadi Oliveres, tales como «banca ética», «comercio justo», «fuego amigo» o «inteligencia militar» (Oliveres, 2006: 77). En este capítulo, al igual que en el resto de la tesis, se han utilizado indistintamente los términos «guerra» y «conflicto armado», y se prefiere el uso de «interno» al de «civil» para referir a los enfrentamientos intraestatales.

Aunque es difícil localizar una guerra interestatal, es incluso más extraño encontrar un conflicto armado en el que los factores externos no hayan jugado un papel decisivo, bien sea en las causas que motivaron la contienda, en las dinámicas de guerra, en sus derroteros o en el resultado. Es necesario reconocer que la existencia de factores externos determinantes no significa necesariamente la participación directa de Estados extranjeros. Sin embargo, aunque de una manera más sutil que en algunos casos de la Guerra Fría, la existencia de importantes influencias del exterior, también gubernamentales, cuestiona la calificación de las guerras como «internas». Respondiendo a este dilema, se han acuñado términos como conflicto «internacionalizado» (utilizado, entre otros, por el SIPRI) o conflictos «con apoyos secundarios» que usa la Universidad de Uppsala, si bien estos apoyos pueden ser internos o externos.

En este capítulo se pretende tratar dos cuestiones. Por un lado, aun reconociendo la excepcionalidad de la guerra entre Estados, es cuestionable que sea éste un fenómeno reciente. De hecho, también durante la Guerra Fría eran poco frecuentes, según las estadísticas barajadas por la Universidad de Uppsala. Tampoco serían ninguna novedad los apoyos provenientes del exterior. La Guerra Fría recibía su denominación por sus enfrentamientos por delegación. No eran guerras *en caliente* entre los dos bloques de la época, EEUU y la URSS, sino que cada una de estas superpotencias apoyaba a las facciones que mejor representaban sus intereses y, en función de qué parte ganara la guerra, se declaraba victorioso el bloque que le había apadrinado. Salvando las distancias en las maneras de hacer y financiar la guerra tratadas en capítulos anteriores, las guerras siguen teniendo estos apoyos por delegación. Cada conflicto consistiría, por tanto, en una miríada de *mini-guerras frías*.

El segundo aspecto que pretende tratarse aquí es el de la rendición de cuentas por la guerra. Es evidente que el principal responsable de la violencia es quien la comete, pero también aquel que la patrocina, promueve, permite y participa, en ocasiones en calidad de cómplice. Estas complicidades abarcan desde la connivencia o colaboración hasta la implicación directa. Calificar a una guerra como «interna» podría llevar asociada la absolución de responsabilidades, de que aquello que vemos en televisión no tiene nada que ver con nuestra vida y manera de hacer las cosas.

En este capítulo, se analizarán, en primer lugar, las distintas maneras en las que se clasifica a los conflictos armados en relación con su tipología, para pasar a tratar dos de las maneras de participación en las guerras que todavía no han sido abordadas en esta tesis. La primera es la producción y comercio de armamentos y, la segunda, la relevancia de grupos simpatizantes, presentes o no en las zonas en guerra, que se implican en los conflictos armados a través del apoyo económico, político, social o personal. En los primeros capítulos vimos que, en ocasiones, las tropas internacionales, los medios de comunicación, las transnacionales y, en menor medida, las organizaciones humanitarias, pueden llegar a convertirse en actores secundarios en las guerras. Todos ellos provienen del exterior. Así

mismo, se abordaron los discursos y maneras de justificar las guerras y las intervenciones militares, incluso a través de argumentos *humanitarios*. También tratamos las nuevas formas de financiación de las guerras y la existencia de grandes redes criminales internacionales y de paraísos fiscales que posibilitan la consecución de sus objetivos. Teniendo en cuenta los entramados internacionales de intereses, injerencias y apoyos, cada vez tiene menos sentido hablar de guerras interestatales o intraestatales. Las fronteras entre ambas se han difuminado. Tal vez, dada la coyuntura mundial en la que nos encontramos, deberíamos llamar a todas esas contiendas armadas *Guerras Globales*.

8.1. Las guerras «internas»

Según el Departamento de Paz y Conflictos de la Universidad de Uppsala, de los 110 conflictos armados ocurridos entre 1989 y 1999, de acuerdo con sus criterios, 94 habían estado calificados como intraestatales, nueve intraestatales con intervención exterior y siete entre Estados (Iraq-Kuwait, India-Pakistán, Camerún-Nigeria, Eritrea-Etiopía, Mauritania-Senegal, Ecuador-Perú y Panamá-EEUU) (Sollenberg, 2000: 20). Otro estudio, sin embargo, muestra como entre esos mismos años (1989-1999) fueron 79 los conflictos armados acontecidos, de los que también siete fueron entre Estados (al listado anterior, resta Panamá-EEUU y Camerún-Nigeria, y añade Israel-Líbano y Armenia-Azerbaiyán). Sin embargo, también se señala que en todos ellos han estado presentes las principales potencias mundiales, suministrando armas o apoyando militarmente a una de las partes (Font y Benítez, 2001). Además de enfrentamientos de Estados con gobiernos de otros Estados no reconocidos internacionalmente, como Palestina, Sahara Occidental, Kurdistán o Somalilandia. Desde 1999, otra serie de conflictos armados habrían sido entre Estados: Serbia-OTAN (1999), Etiopía-Eritrea (2000), India-Pakistán (2000-2003), coalición liderada por EEUU-Afganistán (2001), Iraq-coalición liderada por EEUU (2003), Israel-Líbano (2006), Rusia-Georgia (2008) e, incluso, Etiopía-Somalia (2006-2007), si bien cabe reconocer que resulte inapropiado calificar a Somalia como «Estado».

En principio, lo esperable es que las guerras entre Estados fueran hoy más frecuentes que a mediados de siglo XX, por la sencilla razón de que hoy el número de Estados multiplica por cuatro el de entonces (a modo de ejemplo, la ONU la componen hoy 192 Estados, mientras que sólo 51 formaban parte de su estructura original, de acuerdo con su página web). En cierta medida, es lógico que no existieran guerras entre Estados cuando éstos no estaban constituidos como tales. Así, se explica que hasta el periodo de descolonización sólo existiera una guerra entre Estados en África (entre Italia y Etiopía, en 1935). Por otro lado, las guerras entre Estados débiles podrían ser ahora menos comunes que antes como consecuencia de esa desestructuración estatal, tanto desde un punto de vista político, como económico y social. Con estructuras tan débiles y con la aparición de sistemas de autoridad paralelos, como vimos en el capítulo sexto, difícilmente un Estado tendrá la capacidad para enfrentarse a otro. Los discursos también sugieren que las guerras entre Estado son una característica del pasado. Sin embargo, los registros de los centros de estudio no parecen confirmar estas teorías. Así, la Universidad de Uppsala presenta el siguiente balance en cuanto a la tipología de los conflictos armados entre 1946 y 2007:

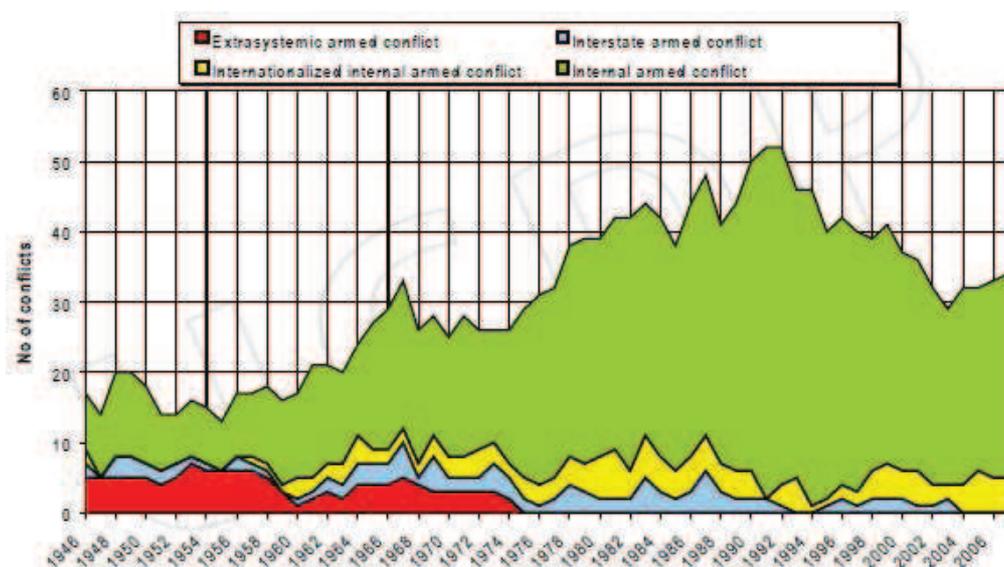


Figura 8.1. Conflictos armados según su tipología, 1946-2007. Fuente: Departamento de Paz y Conflictos de la Universidad de Uppsala.

Teniendo en cuenta sólo los conflictos entre Estados, el resultado sería el siguiente:

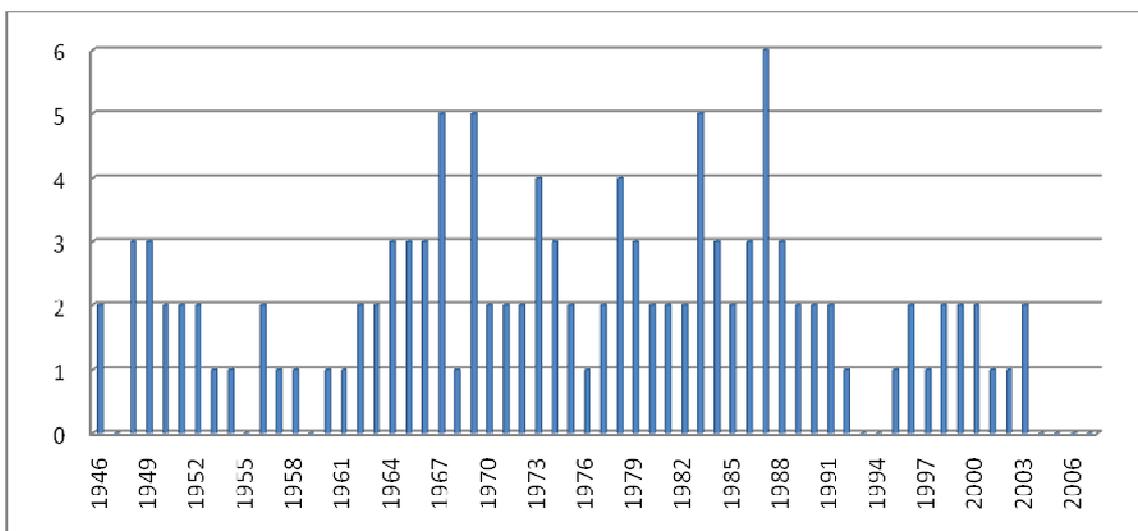


Figura 8.2. Conflictos armados entre Estados, 1946-2007. Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del Departamento de Paz y Conflictos de la Universidad de Uppsala.

Como se ha mencionado antes, el número de Estados ha variado de manera significativa a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, por lo que cabría relativizar el gráfico anterior respecto al número de Estados existentes. En la figura 8.3 se muestra el número de conflictos entre Estados dividido por el número de Estados miembros de la ONU. Aunque siempre ha habido Estados no miembros de la ONU, por simplificación se ha tomado este indicador, para evitar los debates sobre su reconocimiento.

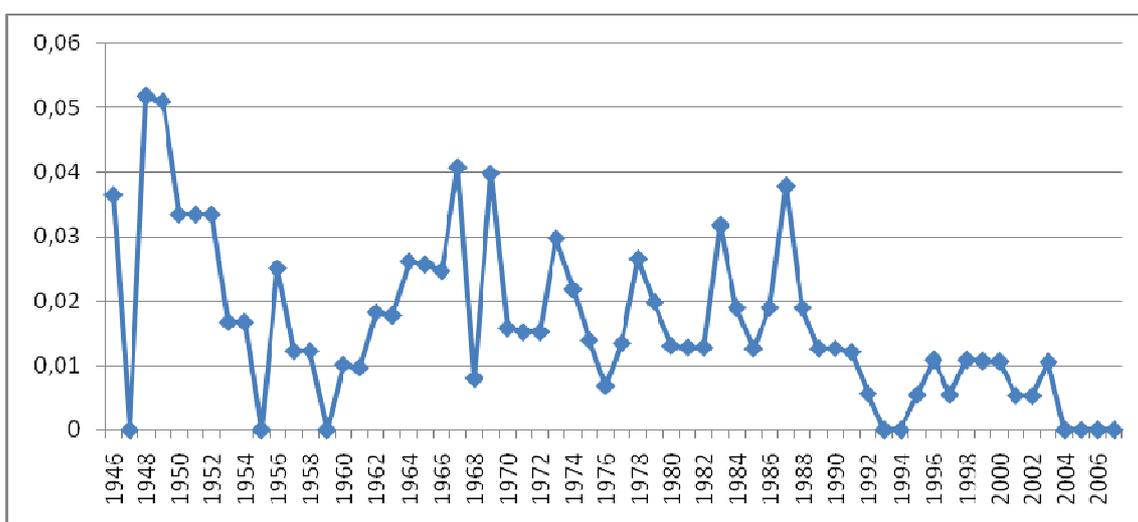


Figura 8.3. Conflictos armados entre Estados respecto al número de Estados, 1946-2007. Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del Departamento de Paz y Conflictos de la Universidad de Uppsala y la web de la ONU.

Si bien en la figura 8.2. no parece adivinarse una tendencia clara a la disminución de las guerras entre Estados, la relativización de la figura 8.3. sí parece mostrar un cambio a partir de 1988. Por su parte, en el registro, más extenso, de la Universidad de Michigan (Correlates of War, CoW), en Estados Unidos, tampoco destacan los enfrentamientos entre Estados entre 1816 y 1997:

<i>Guerras iniciadas entre Estados</i>	1816-1839	1840-1859	1860-1879	1880-1899	1900-1919	1920-1939	1940-1959	1960-1979	1980-1997	Total
Europa	1	5	5	1	3	2	1	1	0	19
Europa / Oriente Próximo	1	0	1	0	2	0	0	0	0	4
Oriente Próximo	0	2	0	1	3	1	2	3	3	15
Hemisferio Occidental	0	2	6	2	2	1	0	1	1	15
Asia	0	0	0	3	3	5	3	6	1	21
África	0	0	0	0	0	1	0	2	0	3
Oceanía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I Mundial (Eur/Afr/Asi/OP)	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
II Mundial (Eur/Afr/As/OP/Oc)	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
<i>Total</i>	<i>2</i>	<i>9</i>	<i>12</i>	<i>7</i>	<i>14</i>	<i>11</i>	<i>6</i>	<i>13</i>	<i>5</i>	<i>79</i>

Tabla 8.1. Guerras iniciadas entre Estados. Fuente: Elaboración propia, datos de Sarkees (2000).

La única conclusión clara que parece extraerse de la tabla anterior es que las guerras en Europa y el hemisferio occidental (América) son ahora menos frecuentes. Al contrario que en el caso de las guerras internas que analizamos en el capítulo tercero, cabe suponer que, dado que se trata de Estados reconocidos cuya historia ha sido documentada, el registro de sus enfrentamientos es mucho más fiable que el de otros continentes. Así, en un mundo en el que hoy existen muchos más Estados que nunca, el número de enfrentamientos registrados entre ellos es similar. Esta conclusión validaría los discursos que afirman que las guerras entre Estados son hoy menos probables que antes, pero no el que asegura que su cantidad es menor, para el que no existe evidencia suficiente. Por supuesto, tampoco parece acertado señalar que, en el pasado, las guerras eran principalmente entre Estados, dado que siempre habrían predominado, muy probablemente, las guerras internas.

8.1.1. Conflictos «internacionalizados»

Un conflicto internacionalizado sería aquel en el que «el Gobierno, la oposición o las dos partes reciben apoyo militar de otros gobiernos» (Harbom y Wallenstein, 2007: 624, tabla II, nota b). Lotta Harbom y Peter Wallenstein (2005: 627-30) definen lo que para ellos representa un apoyo militar, que puede ser suministrado de diversas maneras. Una de ellas sería la participación directa de tropas extranjeras. De acuerdo con esos autores, ésta fue la característica en 36 de los 165 conflictos internos (un 20% de los casos) que han contabilizado desde el fin de la II Guerra Mundial y de 22 de los 111 conflictos armados desde el fin de la Guerra Fría (627-9), otro 20% del total. A la luz de estos datos, la práctica no parece haber disminuido. Ejemplos recientes de 2000 y 2001 son la participación de tropas extranjeras del Reino Unido en Sierra Leona, de Rusia en Uzbekistán o de Libia en la República Centroafricana. Un caso extremo en la última década fue la «I Guerra Mundial Africana» de la República Democrática del Congo (RDC), en la que además de soldados gubernamentales y de varios grupos rebeldes de la RDC, combatieron soldados extranjeros de, al menos, Namibia, Angola, Uganda, Ruanda y Zimbabue (Consejo de Seguridad de la ONU, 2001) y, con mucha probabilidad, de Chad y Sudán (Kabunda, 1999: 38-42). En la gráfica siguiente puede comprobarse las tendencias registradas en este tipo de conflictos:

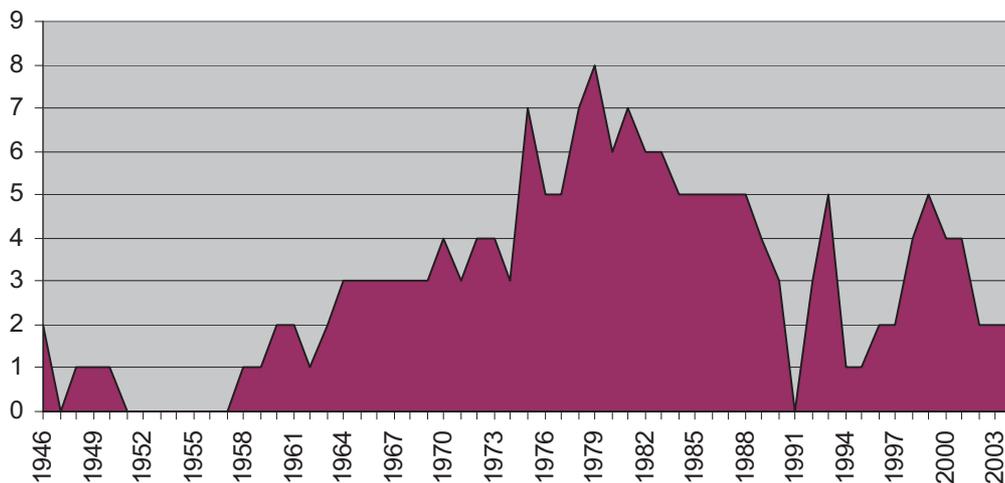


Figura 8.4. Conflictos armados «internacionalizados» 1946-2004. Fuente: Harbom y Wallenstein (2005: 628).

Otro concepto es el de conflictos «con apoyos externos». Según la Universidad de Uppsala, habrían existido en 88 de los 122 conflictos (el 72% del total) que contabilizan entre 1989 y 2006 (web UCDDP, consulta 30-07-08). Este apoyo estaría proporcionado en forma de suministro de armas y asistencia financiera, entre otros, por parte de Estados (a otros Estados o a grupos rebeldes) o por grupos rebeldes (a otros grupos rebeldes, dado que según Harbom y Wallerstein (2005: 629-30) sólo existe un caso de apoyo a un Estado: el de servicios de inteligencia de la *Rassemblement Congolaises pour la Démocratie* de la RDC al Gobierno de Burundi).

El hecho de que una misma fuente señale dos niveles distintos de colaboración exterior y que sólo considere el carácter internacionalizado de un conflicto armado a partir de uno solo de los criterios, sugiere que, para esa fuente, externalizar el conflicto requiere de la presencia física de soldados extranjeros. Cabe destacar en este momento que la Universidad de Uppsala es uno de los pocos centros de estudios que amplían la definición dual clásica de intra e interestatal, lo que demuestra un esfuerzo para reflejar la complejidad en la tipología. Sin embargo, uno de los propósitos de este capítulo es señalar que, en función de la mirada, el porcentaje de conflictos internacionalizados podría ser muy superior, dado que es excepcional, como veremos, el conflicto armado que no disfruta de apoyos en el exterior. Un buen criterio para decidir el carácter internacionalizado de un conflicto armado es preguntarse si éste hubiera sido posible (y, de serlo, si las dinámicas de guerra hubieran sido de la misma relevancia, o el derrotero o el resultado similares) en ausencia de esos apoyos del exterior. Desde esta perspectiva, el porcentaje de conflictos internacionalizados respecto al total sería muy superior. Sólo considerando el tráfico de armas, por ejemplo, se estima que más del 95% de los *kalashnikov* o sus derivados utilizados en África proceden, no sólo de países extranjeros, sino de fuera del continente (IANSA y otros, 2007: 21-5).

Una muestra de la subjetividad y vulnerabilidad de la consideración de internacionalización de un conflicto armado es el caso de Iraq, en su versión más reciente. Lotta Harbom y Peter Wallensteen, responsables de la Universidad de Uppsala que

proporcionan los datos oficiales del SIPRI y el *Journal of Peace Research*, declararon el final del «enfrentamiento entre Estados» entre Iraq y la llamada coalición internacional el 1 de mayo de 2003 (Harbom y Wallensteen, 2005: 626), fecha que coincide con la declaración del presidente norteamericano George W. Bush en el portaaviones USS Abraham Lincoln: «las operaciones de combate principales han terminado. En la batalla por Iraq, Estados Unidos y nuestros aliados han prevalecido. Y ahora la coalición está ocupada en asegurar la reconstrucción del país» (citado en Rogers, 2006: 5). A partir de esta fecha, tanto el SIPRI como el *Journal of Peace Research* (nótese que estamos hablando de dos de las publicaciones más prestigiosas en la materia del mundo) pasaron a calificar los que sucedía en Iraq como un «conflicto interno internacionalizado» (a pesar de que esta guerra no se podía comprender sin EEUU). Por tanto, la palabra «internacionalizado» no sólo incluiría a conflictos armados internos que degeneraron en internacionales, sino también su viceversa.

Sin duda, una de las características de los conflictos armados actuales es que, por lo general, no enfrentan a dos o más Estados entre sí. Lo que se pretende cuestionar aquí es que antes el caso contrario fuera común. Mary Kaldor reconoce que «desde 1945 ha habido muy pocas guerras entre Estados, y éstas (India y Pakistán, Grecia y Turquía, Israel y los Estados árabes) se vieron limitadas, en general, por la intervención de las superpotencias», aunque cita como excepción la guerra Irán-Iraq, que pudo librarse unilateralmente gracias a los ingresos del petróleo (Kaldor, 2001: 47). Por otro lado, el número de guerras entre Estados parece haber disminuido (sobre todo en Europa y América), aunque no puede decirse lo mismo de las guerras internacionalizadas. En realidad, si tomamos los mismos datos del Departamento de Paz y Conflictos de la Universidad de Uppsala para no sólo considerar las guerras entre Estados, sino también las *internacionales*, incluyendo las guerras extrasistémicas (entre un Estado y un grupo fuera del territorio del primero (nótese que el concepto no coincide con el del CoW, que incluye las guerras por colonización y las imperialistas)) y las guerras internacionalizadas, todas ellas según la definición de la Universidad de Uppsala, el patrón anterior queda todavía más diluido. Es decir, aunque parece que la tendencia de las guerras internacionales es decreciente, no lo es de manera

clara, en particular si tenemos en cuenta la arbitrariedad registrada en las definiciones que analizamos en este mismo capítulo y en los capítulos segundo y tercero.

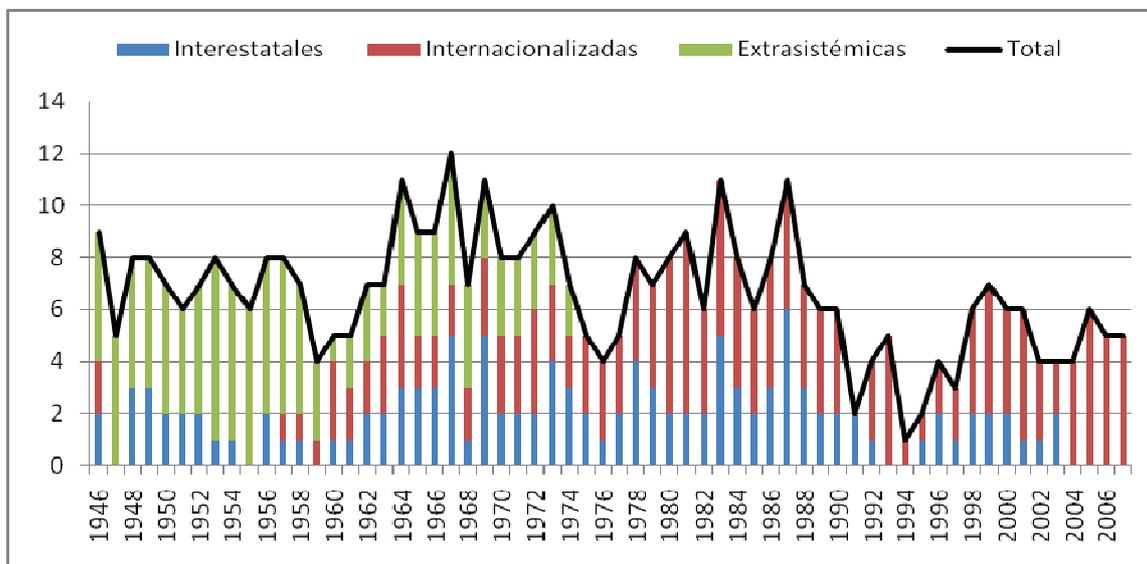


Figura 8.5. Conflictos armados *internacionales*, 1946-2007. Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del Departamento de Paz y Conflictos de la Universidad de Uppsala.

Sin duda, el fin de la Guerra Fría ha traído parejos ciertos cambios, a partir de los cuales cobra sentido el bautismo de los conflictos armados modernos como *nuevas* guerras. Sin embargo, es propósito de este capítulo demostrar que las guerras hoy son tan internacionales como solían y tan escasas entre Estados como antes. Todas y cada una de las guerras actuales –entendiendo como tales los conflictos armados mayores– cuentan con una contribución externa, en muy diferentes grados de responsabilidad, que influye de manera significativa en los orígenes, las dinámicas, la intensidad, la duración, el derrotero o el resultado de las contiendas bélicas.

8.2. El suministro de armamentos

La principal contribución exterior en los conflictos armados son las transferencias de armas. Sin ellas, los conflictos no dejarían de existir, pero las consecuencias serían significativamente menores en términos de duración e intensidad, y se proporcionarían

oportunidades y espacios para otras maneras de transformación de esos conflictos por vías no militares. Además, no se produciría el enorme impacto que supone la guerra en términos políticos, económicos, sociales y personales, tal y como tratamos en el capítulo segundo.

La responsabilidad de los Estados en la comisión de violaciones de los derechos humanos o el Derecho Internacional Humanitario (DIH) cuando han suministrado armas y apoyo militar utilizados en estas violaciones ha estado referida en la Asamblea General de la ONU. En los «Artículos sobre la Responsabilidad de los Estados por Actos Ilegales Internacionales» de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU encomendados por la Asamblea a través de su resolución A/RES/56/83 de 12 de diciembre de 2001 dice, en su Artículo 16 que (citado en Amnistía Internacional, 2007: 11):

Un Estado que ayuda o asiste a otro Estado en la comisión de un acto internacional ilegal por parte de este último es responsable internacionalmente por ello si:

- a) ese Estado actúa con conocimiento de las circunstancias del acto ilegal internacional; y
- b) el acto hubiera sido ilegal internacionalmente si hubiese sido cometido por ese Estado.

En este apartado se sostendrá que los gobiernos exportadores de armamento conocen en profundidad la situación que atraviesan los diferentes países potenciales importadores en cuestiones de tensiones políticas, conflictos armados y violaciones de los derechos humanos. Esta información está disponible a través de numerosas fuentes reconocidas, además de los propios servicios estatales de los países suministradores. Por ello, si bien el grado de responsabilidad depende del caso concreto, los países productores son responsables de la mala conducta (previsible) de los Estados a los que suministran armas.

8.2.1. Problemática del comercio de armas

Producto de las dinámicas de la Guerra Fría, entre otros motivos, muchos países están infestados de armas, en particular rifles de asalto y otras armas ligeras. Por ello, las

transferencias de munición también representan un factor importante, que analizaremos en detalle. También se abordarán algunas de las iniciativas para regular las transferencias de armamento para concluir, como en el caso de los mecanismos de control de las compañías transnacionales tratados en el primer capítulo, que también en este sector existen los mismos problemas principales que se observaron entonces: la voluntariedad de los tratados, la falta de verificación independiente y la ausencia de instrumentos sancionadores efectivos. Incluso el Registro de Transferencia de Armamento Convencional de la ONU es voluntario (Duffield, 2004: 250). Las pocas medidas de control existentes están dirigidas al armamento pesado, mientras que el sector de las armas pequeñas y ligeras no dispone de control obligatorio y efectivo, a pesar de que la gran mayoría de las muertes en los conflictos armados se producirían con este tipo de armamento: según Antonio Rangel, de los 30 millones de personas que habrían muerto en conflictos armados desde el fin de la II Guerra Mundial, 26 lo habrían hecho por armas ligeras (Rangel, 2007: 1). En esta línea, Herfried Münkler (2005: 98) declararía que «en las nuevas guerras apenas se requiere armamento pesado». Sin embargo, conviene tener presente que son muchos los casos, como Sri Lanka o Darfur, en los que han sido utilizados helicópteros y aviones de combate, o que incluso en Afganistán EEUU ha acusado a grupos rebeldes de utilizar fósforo blanco contra sus tropas (BBC, 11-05-09).

Sólo Sudáfrica, Egipto, Nigeria y Ghana son productores africanos de armas ligeras y sus componentes (Uganda también las repara en una factoría). Únicamente Egipto y Sudáfrica fabrican derivados del *kalashnikov*, el arma más utilizada y común en África (es probable que también Nigeria los produzca). Solamente Sudán, Egipto, Tanzania y Uganda generan la munición que necesita este fusil de asalto. Sin embargo, las armas africanas raramente son utilizadas: se estima que, como vimos, más del 95% de los *kalashnikov* o sus derivados utilizados en África no son africanos (IANSA y otros, 2007: 21-5). Además, la escasa producción también depende de tecnología y licencias del exterior. Las armas ligeras intervienen en la abrumadora mayoría de las muertes por material militar en los conflictos bélicos, pero es raro un país africano en guerra que produzca sus armas. La contribución extranjera, por tanto, es crucial a la hora de asignar responsabilidades.

Para ilustrar y acercar el problema, se propone tratar brevemente el caso de España. En 2006, ocupó la octava posición mundial entre los exportadores de armas (el cómputo global entre 2002 y 2006 la situaba en el duodécimo lugar) (SIPRI, 2007: 422). Sin embargo, España destaca –y mucho– en lo que a armas ligeras y sus municiones respecta. De acuerdo con las cifras oficiales (el secretismo caracteriza este mercado), en 2006 fue la primera exportadora mundial de municiones de armas ligeras al África al sur del Sahara (Oxfam International, 2006: 6). Es probable que esta conclusión no se ajuste a la realidad, pero son las conclusiones a las que se ha llegado a través de la información disponible, caracterizada por la falta de transparencia. En cualquier caso, preocupa la relevancia del suministro de municiones a países ya infestados de fusiles de asalto. Su escasez provoca alzas desorbitadas en los costes de las balas que pueden conllevar una disminución de la frecuencia e intensidad de los combates.

<i>Ranking de los principales exportadores</i>				<i>Ranking de los principales importadores</i>			
		Suma 2002-06	%			Suma 2002-06	%
1	Estados Unidos	32.128	30,16	1	China	14.609	13,71
2	Rusia	30.764	28,87	2	India	10.152	9,52
3	Alemania	9.164	8,60	3	Grecia	7.243	6,79
4	Francia	8.888	8,34	4	Emiratos Árabes	7.048	6,61
5	Reino Unido	4.488	4,21	5	Corea del Sur	3.884	3,64
6	Holanda	3.215	3,01	6	Australia	3.461	3,24
7	Italia	2.591	2,43	7	Israel	3.457	3,24
8	China	2.134	2,00	8	Egipto	3.039	2,85
9	Suecia	1.960	1,84	9	Turquía	2.945	2,76
10	Israel	1.673	1,57	10	Irán	2.572	2,41
11	Ucrania	1.534	1,43	11	Estados Unidos	2.276	2,13
12	España	1.270	1,19	12	Taiwán	2.170	2,03
13	Canadá	1.186	1,11	13	Reino Unido	2.131	2,00
14	Suiza	759	0,71	14	Pakistán	2.038	1,91
15	Uzbekistán	583	0,54	15	Japón	2.008	1,88
16	Polonia	443	0,41	16	Arabia Saudita	1.945	1,82
17	Bélgica	331	0,31	17	Italia	1.942	1,82
18	Noruega	267	0,25	18	Chile	1.882	1,76
19	Corea del Sur	262	0,25	19	España	1.328	1,25
20	Sudáfrica	258	0,24	20	Singapur	1.295	1,22
	Total (64 países)	106.543	100		Total (141 países)	106.543	100

Cuadro 8.2. *Ranking* de los veinte principales exportadores e importadores mundiales de armamento. En millones de dólares constantes (1990). Fuente: SIPRI (2007: 418-23).

De acuerdo con las estadísticas aproximadas que proporciona el SIPRI, en el lustro 2002-2006 los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y Alemania, exportaron más del 82% de las armas en el mundo. Estos países, sin contar con las opciones en China, poseen 73 de las 100 principales empresas militares del mundo (40 de ellas en EEUU, 10 en el Reino Unido y 9 en Rusia) (SIPRI, 2007: 348).

En principio, no todas las transferencias de armas tienen el mismo efecto en el bienestar de la población del país importador, si bien el conjunto de este comercio es, de alguna manera, cuestionable. Así, no presenta la misma problemática exportar fragatas de guerra a Noruega (ejemplo español en 2006) que armas ligeras a Colombia, Israel o Sri Lanka (también entre las exportaciones españolas de 2006). La mayoría de autores está de acuerdo en que algunas transferencias de armas no deberían ser autorizadas por el gobierno del país exportador, dado que representa un acto irresponsable que, probablemente, tendrá un efecto pernicioso en la población del país importador.

8.2.2. El control en el comercio internacional de armas

En las líneas que siguen se abordarán algunas de las iniciativas internacionales sobre el control del comercio de armas. Cabe, sin embargo, mencionar en este momento que esta regulación no persigue la condena del tráfico de armas como concepto, sino que sólo intenta evitar algunas prácticas. Así, una de las organizaciones más activas en el mundo en la demanda de una mayor transparencia y control del comercio de armas, Amnistía Internacional, aclara que la entidad «no toma posición sobre el comercio de armas *per se*», aunque también apunta que «se opone a las transferencias de equipamiento, tecnología, personal o entrenamiento militar, de seguridad o policial –y el apoyo logístico y financiero a esas transferencias– que», continúa, «de manera razonada puedan contribuir a violaciones graves de los estándares internacionales de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario» (Amnistía Internacional, 2007: 5).

8.2.2.1. Hacia el Tratado sobre el Comercio de Armas global

En los últimos años se está debatiendo sobre la posibilidad de crear, en el marco de la ONU, un Tratado de Comercio de Armas (ATT, de sus siglas en inglés) que represente un instrumento jurídicamente vinculante para asegurar que todos los países se someten a un mismo estándar internacional. Un tratado de este tipo pretendería evitar transferencias de armas a destinatarios que violan los derechos humanos de su población u otros abusos. Son muchos los gobiernos (y por supuesto las organizaciones civiles) que estarían de acuerdo con este instrumento, siendo EEUU el único que hasta la fecha se opone explícitamente (Escola de Cultura de Pau, 2008: 117). De hecho, fue el único país entre 178 participantes que votó en contra del borrador de resolución (documento A/61/394-XXXI) en la Asamblea General de la ONU, en la que 24 países se abstuvieron: Arabia Saudita, Bahréin, Bielorrusia, China, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, India, Irán, Iraq, Israel, Kuwait, Laos, Libia, Islas Marshall, Nepal, Omán, Pakistán, Qatar, Rusia, Sudán, Siria, Venezuela, Yemen y Zimbabue (Asamblea General, 2006: anexo XL).

El nuevo tratado internacional estará condicionado por los numerosos acuerdos sobre exportaciones de armas existentes como consecuencia de los debates sobre cuándo son responsables las exportaciones de armas y qué criterios deberían regir el comercio. Algunos de los instrumentos más conocidos al respecto se listan a continuación (Arms Trade Treaty Steering Committee, 2007: 8-13; Irin, 2006: 45-8):

- En 2006, la Comunidad Económica de Estados del África Occidental acordó la *Convención sobre Armas Pequeñas y Ligeras, su Munición y Otro Material Relacionado*, que prohíbe las transferencias de estas armas excepto en casos de defensa, necesidades de seguridad y operaciones de paz (aunque requieren de autorización para cada caso). Los criterios incluyen disposiciones de Derecho Internacional (como la Carta de la ONU o el DIH), sospechas de que las armas puedan ser utilizadas en violaciones de los derechos humanos o del DIH, situación del país receptor (conflicto armado, seguridad y estabilidad regionales, desarrollo sostenible, corrupción) o preocupación de

desvío del material a terceros. En 1998 ya se había aprobado la *Moratoria sobre la Importación, Exportación y Manufactura de Armas Pequeñas y Ligeras*, de carácter voluntario y criticada por ser inefectiva (Irin, 2006: 47).

- En 2005, el Sistema de Integración Centroamericano adoptó un *Código de Conducta sobre la Transferencia de Armas, Municiones, Explosivos y Otro Material Relacionado*. Rechazaba transferir armamento a países sin elecciones libres, que violen los derechos humanos o el DIH, sin libertad de expresión y otros derechos políticos, no cumplan con los compromisos internacionales, no reporten sus transferencias de armas a la ONU, estén en conflicto armado (excepto si se está defendiendo), promuevan la discriminación por identidad o provoquen un gran número de personas desplazadas.
- También en 2005, se adoptó el *Manual de Mejores Prácticas asociado al Protocolo de Nairobi*, el más completo y mejor adaptado al Derecho Internacional (Arms Trade Treaty Steering Committee, 2007: 10). Especifica que se deben denegar las transferencias de armas a países que no cumplan con sus obligaciones del Derecho internacional (Carta y sanciones de la ONU, acuerdos vinculantes, DIH...), usen armas que producen un daño indiscriminado, o puedan utilizar las armas para violar los derechos humanos, cometer actos de agresión, empeorar una situación de tensión, cometer crímenes civiles, de guerra o actos terroristas o cualquier otro acto más allá de las necesidades de defensa y la seguridad, y afecte negativamente a la seguridad regional o el desarrollo sostenible o incluya corrupción.
- En 2003, la Comunidad Andina adoptó el *Plan Andino para Prevenir, Combatir y Erradicar el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos*, que recomienda criminalizar la posesión y uso de estas armas.
- En 2002, se adoptó el *Manual de Mejores Prácticas para la Exportación de Armas Pequeñas y Ligeras del Acuerdo de Wassenaar*. El Arreglo de Wassenaar sobre el Control de Exportaciones de Armas Convencionales y Bienes y Tecnología de Doble

Uso, adoptado en 1996, intentaba promover la transparencia y responsabilidad internacionales en las exportaciones. El Manual promovía un mayor control en las armas pequeñas y rechazaba la autorización de exportación en caso de claro riesgo, por parte del destinatario, de violación de los compromisos internacionales o de los derechos humanos, existencia de conflicto armado, amenaza para la estabilidad regional o desvío o re-exportación a terceros.

- En 2001, la ONU, en su *Conferencia sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos* adoptó un *Programa de Acción* para prevenir, combatir y erradicar el comercio ilícito de estas armas, en un proceso que se inició en 1997. Requería que los Estados miembros establecieran leyes y otros mecanismos de control a la producción, exportación, importación, tránsito y re-transferencia, así como de registro, seguimiento y comercialización, respetaran los compromisos internacionales y promovieran la cooperación regional, estableciendo instrumentos vinculantes para esta cooperación. Aquella conferencia fue seguida de otras (Irin, 2006: 45-6).
- También en 2001, la ONU adoptó el *Protocolo contra la Manufactura Ilícita y el Tráfico De Armas de Fuego, sus Partes y Componentes y Munición*, en vigor desde julio de 2005. Fue el primer instrumento internacional en regular la elaboración ilícita y el tráfico de armas pequeñas. El Protocolo suplementa la Convención de la ONU contra el Crimen Organizado Transnacional. Sólo 79 países lo han firmado (no se incluyen EEUU, Francia o España) y solo 49 lo han ratificado (faltan Suecia, el Reino Unido o Canadá) (Irin, 2006: 46).
- También en 2001, la Comunidad de Desarrollo del Sur de África (SADC, del inglés) adoptó el *Protocolo sobre Control de Armas de Fuego, Munición y Otro Material Relacionado* en la región SADC. El Protocolo entró en vigor en 2004 y recomienda la prohibición de la posesión y uso de armas ligeras por parte de civiles.

- En 2000, la OSCE acordó un *Documento sobre Armas Pequeñas* que fijaba una serie de criterios a considerar en las exportaciones. Se debía denegar una autorización cuando el destinatario pudiera violar los derechos humanos, cometer crímenes, prolongar conflictos, amenazar la estabilidad regional o re-exportar las armas con estos propósitos. En 2003, se aprobó un *Manual de Mejores Prácticas sobre Armas Pequeñas y Ligeras*, que exige licencias para exportar y evita la re-exportación de las armas. El documento no era políticamente vinculante (Irin, 2006: 47).
- En el año 2000, se acordaron diferentes documentos regionales para preparar la Conferencia de la ONU de 2001. Así, la Unión Europea adoptó el *Plan de Acción sobre Armas Pequeñas y Ligeras* (donde reconocía que el control debía extenderse más allá de las fronteras nacionales); los Estados de Latinoamérica y el Caribe acordaron la *Declaración de Brasilia*, remarcando el derecho de defensa de los Estados; el Foro de las Islas del Pacífico adoptó el *Marco Nadi* que, aunque pensado para preparar la conferencia, terminó en una *Ley de Control de Armas* (buscando un abordaje común entre sus miembros); finalmente, la Organización de la Unión Africana (OUA) acordó la *Declaración de Bamako sobre una Posición Común Africana sobre la Proliferación, Circulación y Tráfico Ilícitos de Armas Pequeñas y Ligeras*, que reconocía diferentes niveles de tratamiento de estas armas.
- En 1998, se aprobó el *Código de Conducta sobre Exportación de Armas de la UE* que, por su relevancia, se analizará con mayor detalle más adelante. También en 1998, la Unión Europea adoptó la *Acción Conjunta sobre Armas Pequeñas*, jurídicamente vinculante a través de procedimientos y leyes nacionales y trataba el registro de las exportaciones, la transparencia y el análisis de los importadores. Se enmendó en 2002 para incluir también la munición. En 1997, la Unión Europea había adoptado el *Programa para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Armas Convencionales*.
- En 1997, la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó la *Convención Interamericana contra la Manufactura Ilícita y el Tráfico de Armas de Fuego*,

Munición, Explosivos, y Otros Materiales Relacionados, el primer acuerdo internacional obligatorio sobre armas pequeñas y ligeras. Sólo trataba las transferencias comerciales, no las gubernamentales.

- También en 1997, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) adoptó el *Plan de Acción para Combatir el Crimen Transnacional* que, aunque no es un acuerdo sobre armas, reconoce el vínculo de las armas pequeñas y ligeras con el crimen transnacional.

Existen, no obstante, otros acuerdos que abordan la problemática de la exportación de las armas. El Arms Trade Treaty Steering Committee ha compilado los acuerdos más relevantes para extraer conclusiones sobre los criterios globales recogidos en estos instrumentos, con el propósito de que sean tenidos en cuenta en la preparación del Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas (ATT). Este comité está formado por las ONG Africa Peace Forum, Albert Schweitzer Institute, Amnistía Internacional, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Caritas Internationalis, Friends Committee on National Legislation, Nonviolence International Southeast Asia, International Action Network on Small Arms (IANSA), Oxfam International, Project Ploughshares, Saferworld, Sou da Paz, Viva Rio y Women's Institute for Alternative Development (WINAD). La compilación resume en seis principios las principales contenidos de la legislación actual (Arms Trade Treaty Steering Committee, 2006):

Principio 1. Responsabilidad de los Estados

Toda transferencia internacional de armas y municiones será autorizada por todo Estado con jurisdicción sobre cualquier parte de la transferencia (incluyendo importación, exportación, tránsito, trans-embarque e intermediación) y llevada a cabo de acuerdo con las leyes nacionales y procedimientos que reflejan, como mínimo, las obligaciones de los Estados bajo el Derecho Internacional. La autorización de cada transferencia deberá ser hecha por escrito por los oficiales del Estado designados sólo si primero adecua los principios establecidos abajo en este instrumento y no deberían ser autorizadas si es probable que las armas o municiones serán desviadas del destinatario legal o re-exportadas de manera contraria a los ánimos de estos Principios.

Principio 2. Limitaciones

Los Estados no autorizarán las transferencias internacionales de armas o municiones que violan sus obligaciones bajo el Derecho Internacional. Estas obligaciones incluyen:

- A. Obligaciones bajo la Carta de la ONU, incluyendo:
 - a. resoluciones del Consejo de Seguridad, como los embargos de armas;
 - b. la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza;
 - c. la prohibición de intervención en los asuntos internos de otro Estado;
- B. Cualquier otro tratado o decisión que afecte al Estado, incluyendo:
 - a. decisiones vinculantes, incluyendo los embargos, adoptados por organizaciones relevantes internacionales, multilaterales, regionales y sub-regionales de las cuales el Estado es parte;
 - b. prohibiciones sobre transferencias de armas en tratados particulares de los que el Estado es parte, como la Convención de la ONU sobre la Prohibición o Restricción en el Uso de Ciertas Armas Convencionales que Pueden Causar un Daño Excesivo o Tener Efectos Indiscriminados (1980), y sus Protocolos, y la Convención sobre Prohibición de Minas Antipersona (1997);
- C. Principios universalmente aceptados del Derecho Internacional Humanitario, incluyendo:
 - a. la prohibición de uso de armas que por su naturaleza causan daño superfluo o sufrimiento innecesario;
 - b. la prohibición de armas o municiones incapaces de distinguir entre combatientes o civiles.

Principio 3. Limitaciones en el uso o probabilidad de uso

Los Estados no autorizarán transferencias internacionales de armas o municiones cuando éstas sean usadas o puedan serlo en violaciones del Derecho Internacional, incluyendo:

- A. Rupturas de la Carta de la ONU y las leyes de costumbre relativas al uso de la fuerza;
- B. Graves violaciones de la legislación internacional sobre derechos humanos;
- C. Graves violaciones del Derecho Internacional Humanitario;
- D. Actos de genocidio o crímenes contra la humanidad.

Principio 4. Factores a tener en cuenta

Los Estados tomarán en cuenta otros factores, incluyendo la probabilidad de uso de las armas o municiones, antes de autorizar transferencias de armas, incluyendo el registro del destinatario sobre en cuanto a compromisos y transparencia en el ámbito de la no proliferación, control de armas y municiones y desarme. Los Estados no autorizarán la transferencia si es probable que:

- A. Sea usado o facilite ataques terroristas;
- B. Sea usado o facilite la comisión de crimen violento u organizado;
- C. Afecte adversamente a la seguridad o estabilidad regional;
- D. Afecte adversamente al desarrollo sostenible;
- E. Incluya prácticas de corrupción;
- F. Contravenga otros compromisos, decisiones o acuerdos internacionales, regionales o sub-regionales sobre no proliferación, control de armas, y desarme de los cuales el Estado exportador, importador o de tránsito es parte.

Principio 5. Transparencia

Los Estados deberán remitir informes anuales completos de todas sus transferencias internacionales de armas y municiones a un registro internacional, que publicará un informe anual internacional compilado y completo. Estos informes cubrirán las transferencias internacionales de todas las armas convencionales y municiones incluyendo las armas pequeñas y ligeras.

Principio 6. Controles completos

Los Estados establecerán estándares comunes para mecanismos específicos para controlar:

1. Todas las importaciones y exportaciones de armas y municiones;
2. Actividades de intermediación de armas y municiones;
3. Transferencias de capacidad de producción de armas y municiones; y
4. El tránsito y trans-embarque de armas y municiones.

Los Estados establecerán provisiones operativas para forzar el monitoreo y procedimientos de revisión para fortalecer la total implementación de estos Principios.

Cuadro 8.3. Principios del Tratado internacional sobre Comercio de Armas. Fuente: Arms Trade Treaty Steering Committee (2006).

8.2.2.2. El Código de Conducta la Unión Europea en materia de exportación de armas

El Código de Conducta es uno de los instrumentos reguladores del comercio de armas más importantes, y es también el que afecta a las exportaciones españolas. Es además uno de los más completos y utilizados, dada el enorme volumen de armas exportadas por los países miembros de la UE (más de un tercio del total mundial (SIPRI, 2008: 325)). Aprobado el 8 de junio de 1998, el Código de Conducta de la UE (Unión Europea, 1998) es el más avanzado y completo en cuanto a las exportaciones de armas. Consta de ocho criterios para determinar la conveniencia de autorizar las exportaciones y doce disposiciones operativas para asistir a los Estados miembros en la implementación del Código y promover la cooperación entre ellos. Asimismo, el Código de Conducta cuenta con distintos documentos de apoyo, como una Guía del Usuario (para ayudar en la implementación), una Lista Común de Equipamiento Militar (para unificar criterios), o un acuerdo común sobre Intermediarios de Armas, entre otros. Este Código será analizado con un mayor nivel de detalle para demostrar que, aunque fue un paso importante en su momento, se trata de un instrumento menos eficiente de lo que cabría desear para conseguir unas exportaciones más responsables, y esta ineficiencia está promovida por los mismos Estados que deberían potenciar el Código.

Criterio 1.	Respeto de los compromisos internacionales de los Estados miembros de la UE, en particular las sanciones decretadas por el Consejo de Seguridad de la ONU y las decretadas por la Comunidad, los acuerdos de no proliferación y otros temas, así como otras obligaciones internacionales.
Criterio 2.	Respeto de los derechos humanos en el país de destino final.
Criterio 3.	Situación interna del país de destino final, en términos de existencia de tensiones o conflictos armados.
Criterio 4.	Mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad regionales.
Criterio 5.	Seguridad nacional de los Estados miembros y de los territorios cuyas relaciones exteriores son responsabilidad de un Estado miembro, así como de los países amigos y aliados.
Criterio 6.	Comportamiento del país comprador frente a la comunidad internacional, en especial por lo que se refiere a su actitud frente al terrorismo, la naturaleza de sus alianzas y el respeto del Derecho Internacional.
Criterio 7.	Existencia del riesgo de que el armamento se desvíe dentro del país comprador o se re-exporte en condiciones no deseadas.
Criterio 8.	Compatibilidad de las exportaciones de armas con la capacidad económica y técnica del país receptor, teniendo en cuenta la conveniencia de que los Estados satisfagan sus necesidades legítimas de seguridad y defensa con el mínimo de recursos humanos y económicos para armamentos.

Cuadro 8.4. Criterios del Código de Conducta sobre exportación de armas de la UE. Fuente: Unión Europea (1998).

El Código de Conducta ha presentado dos limitaciones importantes que, por su importancia, abordaremos en puntos separados. La primera limitación es que, hasta diciembre de 2008, el Código no fue de obligado cumplimiento para los Estados miembros de la UE. Sus obligaciones estaban sometidas al Derecho Internacional Público, no al Derecho Comunitario, y no era más que un acuerdo político, no jurídico, un *pacto entre caballeros* (Melero, 2008: 2). Esta situación, sin embargo, cambió el 8 de diciembre de 2008, con la adopción, después de nueve turnos presidenciales recibiendo la presión de la sociedad civil y de algunos políticos, de una Posición Común por parte del Consejo de la Unión Europea. Los Estados miembros están obligados a asegurar la consistencia de sus leyes nacionales con una Posición Común. El proyecto del texto aprobado existía desde 2003 y fue completado en junio de 2005 con el título «Posición Común que Define las Reglas Comunes para Dirigir el Control de las Exportaciones de Tecnología y Equipamiento Militar» con el propósito de reemplazar el Código de 1998. Una de las razones más importantes de que el texto no fuera adoptado con anterioridad fue, de acuerdo con Close e Isbister (2008: 4) y el parlamentario europeo Raúl Romeva (Romeva, 2008), la oposición de Francia, que pretendía utilizar la negociación para levantar el embargo de la UE a China. Como la Posición Común se adopta por consenso, aun estando París relativamente aislada logró impedir que no se llegara a un acuerdo. El texto establece que, en virtud de esta Posición Común, «cada Estado miembro de la UE deberá evaluar, caso por caso, las demandas de autorización de exportación que le son solicitadas para los equipamientos que figuran en la lista común de equipamientos militares de la UE, de acuerdo con los criterios siguientes:», y pasa a comentar los mismos ocho criterios que se recogían en el Código de Conducta de 1998, añadiendo una referencia explícita en el criterio 2 a las violaciones del DIH, entre otros cambios menores (Consejo de la Unión Europea, 2008). Otras mejoras podrían ser los requerimientos a la publicación de informes, tanto nacionales como de ámbito comunitario (Close e Isbister, 2008: 4-5). La Posición Común de la UE deja claro que su aplicación no impide que cada Estado miembro adopte una política interna más restrictiva en cuanto al control de las exportaciones de armas. Antes de la adopción de la Posición Común, Close e Isbister (2008: 5) destacaban que

Bélgica había incorporado el Código completo a su legislación nacional, mientras que Austria, Finlandia, Alemania, el Reino Unido y España, entre otros, habían incorporado «elementos» del Código en sus leyes.

La adopción de una Posición Común obliga a los Estados miembros de la Unión Europea a que sus legislaciones sean compatibles con el texto adoptado. En el caso español, los ocho criterios del Código de Conducta ya eran de obligado cumplimiento con anterioridad. La primera Ley estatal sobre comercio de armas (Ley 53/2007, de 28 de diciembre de 2007), asumía estos criterios como obligatorios, y convertía el Decreto Real 1782/2004 de 30 de julio de 2004 (que aprobaba la Regulación sobre el Control del Comercio Exterior de Material de Defensa, Otro Material y Tecnología de Doble Uso) en una ley, además de ampliar las competencias e insistir en la obligatoriedad del cumplimiento del Código de Conducta de la UE y hacer referencia al Documento sobre Armas Cortas y Ligeras de la OSCE. Sin embargo, el profesor Eduardo Melero (2008: 2-3) argumenta que el Código ya era jurídicamente vinculante en el Estado español, como consecuencia de la remisión expresa a su contenido de los artículos 8.1.b) y 14.3.a) de la Regulación sobre el Control del Comercio Exterior de Material de Defensa, Otro Material y Tecnología de Doble Uso. Por otro lado, la Guía del usuario, en principio sin carácter normativo, también sería jurídicamente vinculante por la remisión expresa de los artículos 8.1.a) y 8.1.c) de la Ley sobre el Control de Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso. Esta Guía «podría ser empleada por los tribunales como un parámetro para juzgar la actuación administrativa» (3).

La segunda limitación importante es la ambigüedad en la aplicación de los criterios redactados y su diferente grado de obligatoriedad, a pesar de que la Guía proporciona pistas sobre cómo interpretar los criterios. Éstos son claros, pero los distintos países tienen diferentes maneras de interpretarlos. Así, existen datos suficientes para afirmar que todos los criterios del Código de Conducta han sido violados, como muestra un breve repaso: El criterio 1 evitaría las transferencias a países embargados por la UE, como es el caso de China, pero al menos diez países (Austria, República Checa, Alemania, Italia, Letonia,

Holanda, Eslovaquia, Eslovenia y, sobre todo, Francia y el Reino Unido) exportaron material militar a este país entre 2002 y 2006 (Close e Isbister, 2008: 8). En el cuadro 8.6 que analiza el comportamiento frente a once embargos de armas de la ONU que se muestra más adelante en este capítulo, se detalla la responsabilidad de algunos países europeos que no habrían cumplido con la prohibición de exportar armamentos, destacando, entre otros, el Reino Unido, Francia, Alemania y Holanda.

El criterio 2 sería uno de los más violados. De acuerdo con el Gobierno italiano, los países que violan gravemente los derechos humanos, a partir de resoluciones de la ONU, son: Bielorrusia, Burundi, Camboya, Corea del Norte, Cuba, Irán, Myanmar, Nepal, RDC, Sierra Leona, Sudán, Turkmenistán y Uzbekistán (Gobierno de Italia, 2008: Allegato C). Según, el Human Security Report (Mack, 2007: 47) en 2006 los países con mayores abusos en materia de derechos humanos fueron Afganistán, Iraq, Sri Lanka, Sudán (todos con 5 puntos sobre 5) y Colombia, RDC, Myanmar, Nepal y la República Centroafricana (con 4,5 puntos). La Escola de Cultura de Pau (2007: 125) concuerda con estas dos listas (excepto en el caso de la República Centroafricana) y añade 38 países más en su lista de países con graves violaciones. Ese mismo año 2006, España exportó material de defensa y doble uso a 34 de los 55 países que la lista de la Escola, incluyendo países de otras listas como Cuba, Irán, Sri Lanka, Sudán y la República Centroafricana (Font, 2008: anexos). El caso de Israel es paradigmático: entre 2003 y 2007, Tel Aviv ha sido señalado por el informe anual *Alerta!* de la Escola Cultura de Pau (2004; 2005; 2006; 2007; 2008), cada año, como «País con violaciones graves de los derechos humanos según los informes condenatorios y resoluciones condenatorias de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU», como «País con violaciones graves de los derechos humanos y las libertades fundamentales según la Unión Europea» y como «País con violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos según fuentes no gubernamentales (Amnistía Internacional – Human Rights Watch)». De hecho, en la UE, licencias con destino a Israel han sido rechazadas en 150 ocasiones entre 2001 y 2007 haciendo referencia a este criterio. A pesar de ello, 22 de los 27 miembros de la Unión Europea han exportado armas a Israel entre 2004 y 2007, de

acuerdo con los informes anuales del Consejo de la Unión Europea (2005; 2006; 2007; 2008) o la base de datos de la ONU de comercio de productos (COMTRADE).

El criterio 3 es ambiguo, dado que, como vimos, la decisión de si un país se encuentra en una situación de conflicto armado está, en ocasiones, sujeta a criterios políticos. En cualquier caso, resulta evidente que este criterio es violado sistemáticamente: si consideramos aquellos países que el SIPRI/Uppsala, el IISS, la Universidad de Heidelberg y la Escola de Cultura de Pau consideraban en conflicto armado en los últimos años, España ha exportado armas y municiones o sus componentes a Argelia, Colombia, Costa de Marfil, EEUU, Filipinas, Indonesia, Israel, Líbano, República Centroafricana, Rusia, Serbia, Sierra Leona, Sri Lanka, Tailandia, Turquía, Sudán y Uganda el mismo año (entre 1999 y 2006) que aquellos centros calificaron esos países como conflictos armados, de acuerdo con los datos de ESTACOM del Instituto de Comercio Exterior (datos en Font, 2008: anexos; IISS (varios años); Escola de Cultura de Pau (varios años); SIPRI (varios años); HIICR (varios años)). En cuanto a otros países, preocupan las exportaciones a destinos tan significativos como Iraq. Entre 2003 y 2006, este país importó del Reino Unido y de Polonia volúmenes valorados en 190 millones y 140 millones de euros, respectivamente, incluyendo armas ligeras (20.000 pistolas británicas en 2006 y 50.000 armas pequeñas polacas entre 2005 y 2006), vehículos y aviones militares; también importó 200.000 pistolas austriacas *Glock* y 20.000 pistolas *Beretta* italianas, de las que, en estos dos últimos casos, se conocía con antelación que una parte sería desviada dentro de Iraq, como sucedió con decenas de miles de pistolas austriacas, de las que 62 fueron incautadas por la policía en Turquía (Close e Isbister, 2008: 5 y 22). Preocupa que el Código de Conducta permita, en la Guía del Usuario, excepciones «con fines humanitarios» (sección 4, página 22), que probablemente sean aplicadas a Iraq y otros países en una situación similar, como Afganistán (citado en Melero, 2008: 8-9):

En ocasiones, los Estados miembros consideran la posibilidad de permitir la exportación de material de la Lista Común de equipo militar por motivos humanitarios, en circunstancias que, sin esa motivación, les habrían llevado a denegar la autorización de exportación con arreglo a los criterios del Código de Conducta. En las regiones que han sufrido un conflicto, determinados productos pueden contribuir

significativamente a garantizar la seguridad de la población civil y a facilitar la reconstrucción económica. Este tipo de exportaciones no es necesariamente incompatible con los criterios. Estas exportaciones, como las demás, se examinarán caso por caso. Los Estados miembros exigirán garantías adecuadas para evitar la utilización indebida de este tipo de exportaciones y, en su caso, tomarán disposiciones para la repatriación del material.

El criterio 4 tiene sus ejemplos más claros en el subcontinente indio y en Oriente Próximo. En el primer caso, tanto India como Pakistán mantienen un histórico contencioso por Cachemira y existen puntos de tensión en zonas fronterizas no sólo de esos países, sino también con Afganistán o China. A pesar de ello, ambos países recientemente han importado material de defensa y de doble uso y armas ligeras españolas. Pakistán fue el segundo importador de armas suecas en 2006 (Lindahl, 2007) y el principal destinatario de las autorizaciones de exportación de armas italianas en 2007 (Gobierno de Italia, 2008: tablas 4 y 9). En cuanto a India, son grandes proveedores de armas Alemania, el Reino Unido y, sobre todo, Francia (sólo este último país otorgó licencias a India por valor de más de 2.000 millones de euros entre 2003-2006 (Close e Isbister, 2008: 8), el equivalente al volumen mundial de exportaciones españolas conjunto de los años 2004, 2005 y 2006 de material de defensa y doble uso, incluyendo las armas ligeras). En Oriente Próximo, las tensiones entre Arabia Saudita, Israel, Líbano, Siria o Iraq son notorias. Sin embargo, todos estos países excepto Iraq importaron material de defensa y doble uso español en 2006 (Font, 2007: anexos). Entre 2003 y 2006, Arabia Saudita recibió de los miembros de la UE material militar por 6.700 millones de euros (4.000 millones de Francia), mientras que, entre 2002 y 2006, Israel recibió 900 millones (Close e Isbister, 2008: 9).

El criterio 5 está relacionado con la seguridad nacional de los Estados miembros, sus territorios vinculados o sus países amigos y aliados. Su cumplimiento o violación es difícil de determinar dado que implica la definición de qué países son amenaza para los Estados miembros o incluso qué países son aliados. En el caso de España, es difícil señalar a un país como amenaza. Si atendemos a la *opinión pública*, en 2005 un 31% estaba de acuerdo en que existía alguna amenaza militar para España (un 54% pensaba lo contrario), señalando a Marruecos en un 12,1% de los casos y, en segunda posición, a EEUU con el 7,2% (CIS,

2005). Estos países ocuparon, con más de 88 millones de euros y casi 150 millones la duodécima y novena posición, respectivamente, del *ranking* de exportaciones españolas entre 1997 y 2006, entre un centenar de destinos (Font: 2008: anexos). Por otro lado, Turquía, Rusia, Irán o Israel han sido, por citar algunos ejemplos, referidos como amenaza a alguno de los países miembros o sus aliados (Grecia, los países Bálticos, EEUU y Arabia Saudita, respectivamente, entre otros), y todos han recibido material de defensa o doble uso español en los últimos años. Por otro lado, en el criterio quinto se hace referencia explícita al «riesgo de ingeniería contraria [*reverse engineering*] o transferencia no intencionada de tecnología» (Unión Europea, 1998: 6), que puede ser explicado con un caso: la compañía alemana Deutz ha exportado desde los años setenta unos 100.000 motores a China para ser montados bajo licencia en este país, entre otras, a través de la compañía china Norinco, con la condición de su utilización exclusiva civil. Sin embargo, estos motores han terminado en vehículos militares transferidos a destinos tan controvertidos como la RDC, Corea del Norte, Sudán, Iraq, Irán o Myanmar (Close e Isbister, 2008: 18-9).

El criterio 6 trata del comportamiento del país comprador frente a la comunidad internacional, en especial por lo que se refiere a su actitud frente al terrorismo, la naturaleza de sus alianzas y el respeto del Derecho Internacional. Irán ha sido señalada por su supuesta contribución al terrorismo internacional, aunque recibió material de defensa español en 1998, 2000 y 2002, fue la cuarta mayor receptora de material de doble uso español entre 1998 y 2007 (fue el principal destino en 2003 y el segundo en 2004 (por detrás de China) y 2007 (de EEUU)), y recibió armas ligeras y municiones en 1998, 2000, 2005, 2006 y 2007 (Font, 2008: anexos). Finalmente, India y Pakistán, junto con Israel, poseen el arma nuclear pero no son firmantes del Tratado de No Proliferación. Sin embargo los tres países son grandes receptores de armas europeas.

El criterio 7 impide la exportación en caso de riesgo de desvío del armamento dentro del mismo país o al extranjero. Ghana es a menudo señalada como potencial re-exportador de armas, también a países en situación de conflicto armado (Font, 2008; Amnistía Internacional y otros, 2008). Sin embargo, ocupó la sexta posición como destino del

ranking entre 1997 y 2006 de exportaciones (sistemáticas y de un valor anual similar) de armas ligeras y municiones españolas, sumando un volumen de importaciones superior al conjunto del resto de destinos africanos de este tipo de armas españolas (Font, 2008). Cabe destacar que mientras las estadísticas de aduanas señalan dichas exportaciones, el informe anual del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, no recoge ninguna exportación a Ghana. Además, los 3,26 millones de euros exportados a este país en todo 2006 fueron superados por los 3,5 millones exportados sólo en la primera mitad de 2007, que no fueron controlados por las autoridades españolas (Amnistía Internacional y otros, 2008). Israel también sería un importante re-exportador de material militar (Molgaard, 2005). El Centro de Información para la Seguridad Transatlántica de Berlín (BITS) mostró cómo la mitad de los motores para barcos de guerra transferidos a Israel en los años noventa acabaron en terceros países, entre los que se encontraban algunos en guerra. Entre otras, destacan las reexportaciones a Eritrea (año 1993), Sri Lanka (1995 y 1996) o India (1996) (Steinmetz, 2002). En los últimos años, Israel también ha exportado material de Defensa a destinos cuestionables (entre muchos otros, destacan las exportaciones de diferentes tipos de misiles a India (cada año entre 2003 y 2006), Colombia (2005 y 2006) o Venezuela (2004); aviones de combate a Sri Lanka (2000, 2001 y 2005); helicópteros de combate a Angola (2004 y 2005) y otras armas pesadas a Nigeria (2006 y 2007), Chad (2005) y Uganda (2002 y 2005), según muestra la base de datos First (SIPRI), consultada el 15 de septiembre de 2008). Sin embargo, el 100% de las exportaciones españolas a Israel en el primer semestre de 2008 fueron reexportadas, según las declaraciones del ministro de Industria, Miguel Sebastián (Europa Press, 2009).

El criterio 8 refiere a la capacidad económica y técnica del país receptor. El Código de Conducta menciona expresamente que se «considerarán en este contexto los niveles relativos del país receptor de gasto militar y social», entre otros criterios. En la lista que sigue se muestran tres bloques: en el de la izquierda se listan los países con un gasto militar superior al presupuesto de educación o al de salud en 2004, mientras que en la de la derecha se listan también estos países, pero considerando en educación los datos disponibles entre 2002-2005. En el bloque de abajo se listan los países con un gasto militar superior a las dos

partidas sociales, ordenando en los tres primeros lugares aquellos casos en los que supera la suma de los presupuestos de salud y educación. Para comprobar la adecuación con el criterio se señalan en negrita los países que recibieron en 2004 material de defensa español, en cursiva los que recibieron material de doble uso y en subrayado los que importaron armas ligeras y municiones españolas. En 22 de los 36 casos listados se transfirió material militar español:

	Salud	Educación	Militar		Salud	Educación	Militar
Armenia	1,4	3,2	2,6	Angola	1,5	2,6	4,2
Azerbaiyán	0,9	3,3	1,8	Arabia Saudita	2,5	6,8	8,3
Bangladesh	0,9	2,2	1,2	<i>Argelia</i>	2,6	-	3,4
<i>India</i>	0,9	3,3	3,0	<i>China</i>	1,8	1,9	2,4
<i>Irán</i>	3,2	4,8	4,5	Bahréin	2,7	-	4,4
Kirguizistán	2,3	4,4	2,9	Brunei	2,6	-	3,9
Kuwait	2,2	8,2	7,9	Ecuador	2,2	1,0	2,4
Malasia	2,2	8,0	2,3	Egipto	2,5	-	2,8
Marruecos	1,7	6,3	4,5	Jordania	4,7	4,9	8,2
Nepal	1,5	3,4	1,7	R. D. Congo	1,1	-	3,0
Tayikistán	1,0	2,8	2,2	Singapur	1,3	3,7	4,7
Togo	1,4	2,6	1,6	Siria	2,2	-	6,6
				Sri Lanka	2,0	-	2,8
				Yemen	1,9	9,6	6,3
Países con presupuesto militar superior a las dos partidas sociales							
Burundi	0,8	5,2	6,3	Emiratos Árabes	2,0	1,6	2,4
Omán	2,4	4,6	12,0	Indonesia	1,0	0,9	1,1
<i>Pakistán</i>	0,4	2,0	3,4	Israel	6,1	7,3	8,7
Camboya	1,7	2,0	2,2	<i>Libano</i>	3,2	2,6	3,8
Chile	2,9	3,7	3,9	Rusia	3,7	3,7	3,9

Cuadro 8.5. Países que asignar un mayor presupuesto a gastos militares que a gasto social. Fuentes: Salud (año 2004): PNUD (2007-2008: 296-9); Educación (2004) y Militar (2004): PNUD (2006:348-51). Educación (en cursiva, año entre 2002-2005 más reciente): PNUD (2007-2008: 296-9); datos de ventas de Font (2008).

En el texto del criterio 8 se especifica que «se considerarán» las prioridades presupuestarias, lo que no obliga a rechazar una licencia de exportación a países que prioricen lo militar frente a lo social. En efecto, el objetivo del criterio es la capacidad económica y técnica, lo que probablemente sea el caso de los países del Golfo, Chile, Rusia e Israel. Por otro lado, no escasean los casos de suministros de material obsoleto, de difícil aplicación en el país comprador. Un buen ejemplo es la compra de un sistema de control aéreo vendido por el Reino Unido por 45 millones de euros a Tanzania, país que en el año de la licencia (2001) tuvo una renta per cápita de 520 dólares, la segunda más baja de todo

el mundo (PNUD, 2003: 240). La operación fue descrita por el Banco Mundial como un «malgaste de dinero» por tratarse de tecnología obsoleta, cuando el sistema adecuado le hubiera costado nueve veces menos de lo que costó la chatarra. Curiosamente, la operación se autorizó poco después de que el Reino Unido cancelara la deuda exterior de Tanzania a condición de que no se metiera en costosos proyectos militares (Close e Isbister, 2008: 10).

En este octavo criterio como en los anteriores se aprecia una significativa ambigüedad en la redacción y subjetividad en su implementación. Incluso la decisión sobre la necesidad de licencia o el contenido de los informes depende de cada país (Close e Isbister, 2008: 5). Eduardo Melero (2008) separa aquellos criterios en los que se especifica que se denegará la autorización de exportación (los criterios 1, 2.a), 3 y 4 (una parte), aunque también existen márgenes de discrecionalidad en su interpretación, por los contenidos indeterminados), de aquellos que serán «tenidos en cuenta» en la ponderación (criterios 2.b), 4 (otra parte), 5, 6, 7 y 8). Para Melero, la ponderación consiste en colocar «los diferentes intereses implicados en una balanza y se otorgaría o denegaría la autorización de exportación en función del interés que más peso tuviera en ese caso». El problema consiste en que, de acuerdo con Melero, existe una disposición operativa que debería ser considerada, por su relevancia, como el noveno criterio del Código. Se trata de la disposición décima, que especifica que: «se reconoce que los Estados miembros, cuando proceda, podrán también tener en cuenta el efecto de las exportaciones propuestas en sus *intereses económicos, sociales, comerciales e industriales*, pero estos factores no afectarán a la aplicación de los criterios anteriores», lo que representa un ingrediente más en la balanza de ponderación. Así, si bien los criterios 1, 2.a) y 3 prevalecerían por su imperatividad, la experiencia demuestra, y así lo advierte Melero, que los intereses nacionales tienen prioridad sobre el resto de criterios.

El Código de Conducta presenta, además, otros dos problemas, dado que dos de los objetivos más importantes que perseguía (la convergencia de políticas de exportación de los países miembros y evitar transferencias indeseadas a determinados países) no han obtenido los resultados deseados. En el caso de la convergencia, ésta ha tendido más a la baja (relajar

la interpretación de los criterios) que a la alta (compendio de mejores conductas), y algunos países que tenían políticas más restrictivas que el resto, como Suecia o Holanda, han disminuido sus estándares para no verse perjudicados en la competencia con el resto de Estados miembros (Close e Isbister, 2008: 5). La regulación intracomunitaria también tiende a un menor control, y destaca la política de licencias rechazadas. Según el Código de Conducta, cuando un Estado pretende otorgar una licencia para una transferencia «esencialmente idéntica» a otra que ha sido rechazada por otro Estado miembro, aquel debe consultar sobre las razones del rechazo antes de aprobar la nueva licencia. En caso de que estas razones no les satisfagan o entienda que no aplican, puede autorizar la transferencia, circunstancia que la Oficina de Exteriores británica estimó que en 2003 sucedió en 15 de cerca de cien consultas, cinco de ellas por parte del Reino Unido (Close e Isbister, 2008: 12). Por parte de España, en los diez años entre 1998 y 2007 únicamente realizó una consulta (en 1998) de las 785 que realizaron en total los miembros de la Unión Europea (Consejo de la Unión Europea, 1999; 2000; 2001; 2002; 2003; 2004; 2005; 2006; 2007; 2008). Sin embargo, de acuerdo con fuentes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, España consulta la base de datos de las denegaciones de exportaciones de armas europeas y, según declaran las autoridades del Ministerio, no habría aprobado nunca una solicitud de exportación que fuera «esencialmente idéntica» a otra previamente denegada por algún Estado miembro (Bromley, 2008: 47).

La otra medida que preocupa es la falta de adecuación del Código de Conducta a las nuevas maneras de exportación y producción de material militar. Destacan tres mecanismos: la producción en el extranjero, la provisión por parte de una empresa de licencias para que otra compañía en otro país utilice su propiedad intelectual y la exportación de componentes en lugar de productos acabados, aprovechando el menor control que presentan. A modo de ejemplo del primer caso, la compañía española EADS-CASA tiene filiales en Turquía e Indonesia, a las que exporta componentes para obtener en aquellos países el producto terminado (Ortega, 2007: 188). Otro caso es la «británica» BAE Systems, con filiales en Arabia Saudita, Australia, EEUU, Reino Unido, Suecia y Sudáfrica. Desde este último país puede sostenerse que se han realizado exportaciones que

probablemente no hubieran sido autorizadas desde el Reino Unido (Close e Isbister, 2008: 15). Un grave ejemplo del segundo mecanismo es la sospecha fundada de envíos de munición a la región de los Grandes Lagos en los años noventa por parte de la compañía Kenyan Eldoret, equipada por la empresa belga FN Herstal con la condición de que no exportara a esa región (16). Finalmente, en la tendencia a exportar componentes y no productos militares acabados es muy difícil poder determinar el uso militar de algunos componentes, listarlos y realizar un seguimiento de su utilización. De hecho, en numerosas ocasiones no requieren de licencia de exportación. Close e Isbister (2008: 17-8) estiman esta tendencia al alza y la ejemplifican a través del caso de helicópteros Apache y aviones F-16 transferidos desde EEUU a Israel, dado que cuentan con componentes de Irlanda y Holanda en el primer caso y del Reino Unido e Irlanda en el segundo.

Por otro lado, los mecanismos que presenta cada país para cumplir con la legislación vigente, en este caso, la Posición Común de la Unión Europea, también presentan deficiencias notables. Así, tomaremos el caso español a modo de ejemplo.

8.2.2.3. El procedimiento para exportar armamento español

Las empresas que pretenden exportar material militar deben solicitar una autorización, incluyendo documentos de control (su función es garantizar que el destinatario y, en su caso, el uso final de los materiales, productos y tecnologías se adecúen a los límites de la autorización administrativa, e incluyen información sobre los países de tránsito y los métodos de transporte y financiación utilizados) (Melero, 2009). Denegar o aceptar autorizaciones de exportación de material de defensa y de doble uso es competencia, formalmente, de la Secretaría General de Comercio Exterior, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, previo informe preceptivo y vinculante de la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso (JIMDDU) (es, por tanto, este organismo, quien decide sobre las autorizaciones). En la JIMDDU participan once representantes de cinco ministerios: Industria, Turismo y Comercio (con 4 miembros, uno de ellos el presidente); Asuntos Exteriores y Cooperación

(2 representantes); Interior (2); Defensa (2); y Economía y Finanzas (1). Los cinco ministerios tienen capacidad de vetar cualquier exportación (las decisiones se toman por consenso). Un acuerdo del Consejo de Ministros, de 12 de marzo de 1987, clasificó como secretas las actas de la JIMDDU, circunstancia que supone que estas actas no pueden ser comunicadas, difundidas ni publicadas. Si se considera pertinente, la JIMDDU puede convocar a las reuniones a otros representantes de la Administración o a personas expertas en la materia, que actuarán con voz pero sin voto, como recuerda Melero. La lista española de artículos militares se actualiza anualmente, y tiene en cuenta los cambios en la Lista Militar Común de la UE y la Lista de Municiones del Acuerdo de Wassenaar (Bromley, 2008: 39).

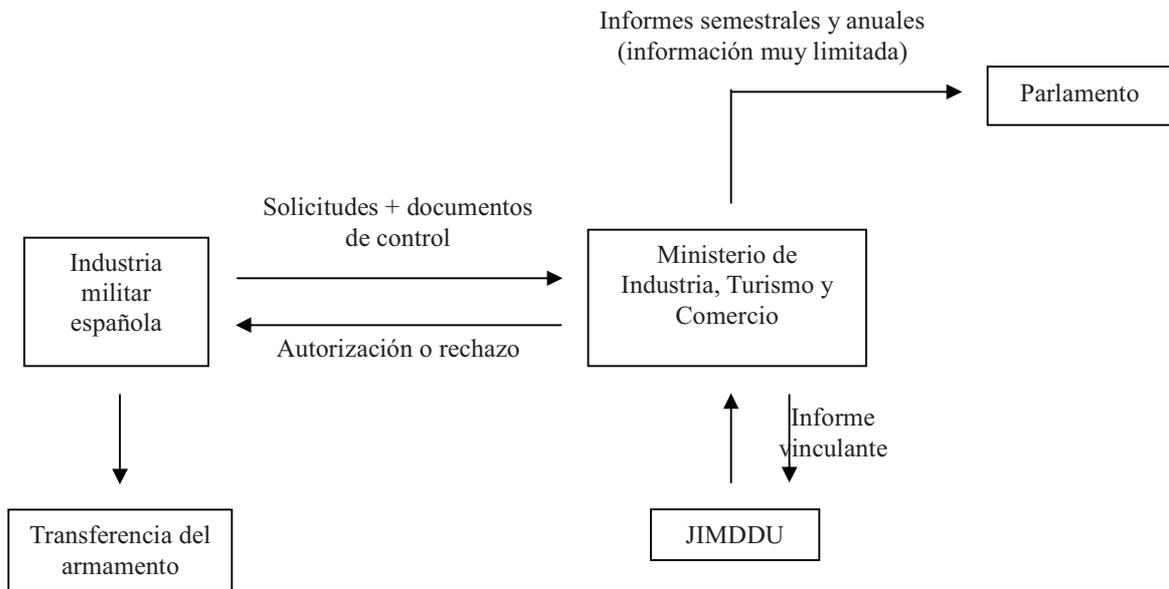


Figura 8.6. Procedimiento para exportar armamento español. Elaboración propia.

Las críticas a las maneras de funcionar de la JIMDDU y la Ley sobre Exportaciones de Armas son diversas. Destacan tres. En primer lugar, el secreto de Estado en el comercio de armas impide hablar de transparencia y, además, otorga la cobertura necesaria para ocultar lo que algunos autores han denominado el «descontrol existente en el comercio de armas» (Font y Melero, 2007). Mantener secretas las actas de la JIMDDU supone que la información sobre el comercio de armas no puede ser conocida por la *opinión pública* ni

sometida a control parlamentario. Sólo conocen los detalles de las transferencias de armas las industrias armamentísticas y la Administración, lo que imposibilita en la práctica que se pueda llevar a cabo un control judicial de las autorizaciones administrativas de exportación otorgadas. Jurídicamente, esta clasificación de secreto vulnera la Ley sobre Secretos Oficiales, que sólo permite declarar como secreta aquella información cuyo conocimiento público «pueda dañar o poner en riesgo la seguridad y defensa del Estado» (artículo 2) (la argumentación sobre que la clasificación como secretas de las actas de la JIMDDU vulnera la Ley sobre Secretos Oficiales está ampliamente desarrollada en Melero, 2008: 182-209). La Ley obliga al Gobierno a enviar al Congreso de los Diputados información estadística sobre las exportaciones de armas (Artículo 16), pero esta información es muy parcial y no se conoce el tipo de armamento que se exporta (sólo la categoría a la que pertenece), la empresa vendedora y la identidad del comprador. El secreto estadístico no está recogido expresamente en el texto de la Ley, pero resulta aplicable en virtud del Artículo 13 de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la función estadística pública (Font y Melero, 2007).

La segunda crítica es que la JIMDDU pueda decidir no emitir informes para una operación concreta y que pueda eximir a los exportadores de la obligación de presentar los documentos de control (Artículo 14, apartado 3). La Ley no impide que la JIMDDU decida no controlar determinadas exportaciones, poder que podrá utilizar a su libre criterio (Font y Melero, 2007). Finalmente, en tercer lugar, es manifiesto el peso que tiene el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el proceso de autorizaciones, circunstancia que ha promovido las críticas sobre la preferencia de las consideraciones comerciales frente a otros aspectos como los conflictos armados y el respeto a los derechos humanos (Bromley, 2008: 42). Efectivamente, son significativas las políticas de apoyo a la industria de armamento (inversión, investigación y desarrollo (I+D), proyectos europeos...) y de fomento de las exportaciones de armas españolas, a través de la Oficina de Apoyo Exterior del Ministerio de Defensa, las agregaciones de Defensa en las embajadas, dos empresas públicas (DEFEX S. A. e ISDEFE–Gerencia de Cooperación Industrial), y la Compañía Española de Seguros de Créditos a la Exportación (CESCE), entidad mayoritariamente pública que facilita y asegura las exportaciones españolas (una parte, de armas). Además, la disposición operativa

décima del Código de Conducta abre la puerta a que se prioricen los criterios económicos, sociales, comerciales o industriales españoles sobre la protección de los derechos humanos, la paz y la seguridad internacionales, y el desarme (Centre Delàs, 2008).

Según fuentes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, «el Código de Conducta de la UE tiene (...) el 90% [del] rol principal en el mecanismo de control de exportaciones español» (citado en Bromley, 2008: 47). De hecho, desde 1988 los criterios utilizados para autorizar las exportaciones de armas españolas (antes de la adopción del Código de Conducta) incluyen referencias a la restricción de las ventas a los países en situación de conflicto armado o donde se violan los derechos humanos (40). Sin embargo, Mark Bromley (2008: 47), en un informe para el prestigioso SIPRI, describe de la siguiente manera la relevancia del Código de Conducta en las exportaciones españolas:

Las autoridades no se fían de atribuir cualquier rol causal al Código de Conducta de la UE en los desarrollos generales tanto en los mercados de exportaciones españolas como en el tratamiento del Gobierno de determinados tipos de equipamiento o destinaciones. Más bien, las autoridades describen un modelo en el que el Código de Conducta de la UE es un mecanismo que permite a las autoridades gubernamentales promulgar preferencias ya desarrolladas a nivel nacional. (...) *Por tanto, cuando se trata de resultados de política de exportaciones de armas, el Código de Conducta de la UE es fundamentalmente visto como un instrumento para facilitar la implementación de políticas, más que una fuente de políticas* [énfasis añadido].

8.2.2.4. La falta de transparencia en la información sobre las transferencias de armas

De las características del negocio de las armas, destaca la enorme falta de transparencia que rodea todas las fases del proceso que abarca desde la fabricación de un arma hasta su utilización. El argumento más utilizado por los gobiernos de todo el mundo es que este secretismo está justificado por una necesidad de protección en tres ámbitos: la seguridad nacional del Estado vendedor, la del Estado comprador y la confidencialidad de las empresas. Sin embargo, es frecuente encontrar en prensa noticias sobre grandes ventas de armamento pesado, mientras que no se publican las exportaciones de armas ligeras. Sin duda, la información sobre las armas ligeras no puede constituir una amenaza para los

Estados exportadores. Por tanto, cabe entender el secretismo en las exportaciones no en términos de Defensa, sino de imagen. Así, existen al menos nueve países de la Unión Europea que no han realizado informes nacionales sobre sus exportaciones (Chipre, Grecia, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta y Polonia) y el resto incluye en sus informes información muy dispar, y raramente proporciona datos suficientes que permitan a observadores externos valorar la efectividad del Código de Conducta (Close e Isbister, 2008: 26-7). Sin duda, la falta de transparencia facilita la corrupción, que en el caso del comercio de armas es insultante: de acuerdo con la organización Transparencia Internacional, el 50% de todas las quejas por sobornos están relacionadas con las transferencias de material de defensa (Pyman, 2006: transparencia 2), y una encuesta en la que se preguntaba en qué dos sectores se pagarían mayores sobornos, las cuatro primeras respuestas fueron la construcción (46%), las armas (38%), los hidrocarburos (21%) y la banca (15%) (transparencia 6).

Una de las fases imprescindibles del ciclo armamentista es la financiación de las exportaciones. Las compañías que fabrican armas y obtienen la autorización del Gobierno español para exportarlas no reciben el dinero de la venta de forma inmediata, sino en un determinado periodo de tiempo, generalmente largo. Para hacer frente a estos inconvenientes, las empresas de armas necesitan que las entidades financieras les faciliten los fondos necesarios para continuar siendo funcionales. Como también sucede en el resto de operaciones relacionadas con las armas, la financiación de las exportaciones no es transparente. Casi ningún país del mundo las hace públicas, los de la Unión Europea tampoco. Italia, que hace pública sistemáticamente esta financiación, podría ser la excepción que confirma que los argumentos que apelan a la seguridad de los Estados y a la confidencialidad de las empresas no son sinceros (dado que Italia presenta características comerciales y de Defensa similares a las del resto de la Unión Europea).

Si Italia es una honrosa excepción al modelo hegemónico no es como consecuencia de una supuesta supremacía ética de sus gobernantes, sino de la combinación de como mínimo dos factores. Por un lado, destaca el trabajo llevado a cabo por los movimientos

sociales italianos en las campañas durante los años ochenta. Por el otro, el escándalo que supuso la participación de la rama norteamericana de la italiana Banca Nazionale del Lavoro en la venta ilegal de armas al régimen de Saddam Hussein en Iraq. Como consecuencia, en 1990 Italia aprobó la ley 185/90, que regula los sistemas de importación y exportación de armas y la publicación de la información relacionada con estas operaciones comerciales (como son la producción y la empresa fabricante, el volumen de cada transacción o el país de destino). Cada año, el Ministerio de Finanzas prepara un informe para el Parlamento a partir de la información que recibe, obligatoriamente, de otros ministerios como Defensa, Tesoro o Asuntos Exteriores.

El modelo italiano es un ejemplo del camino que deberían seguir otros gobiernos, pero también puede ponerse en cuestión. Su rigurosa aplicación inicial dio paso a algunas interpretaciones interesadas que han afectado a su eficacia. Destaca el hecho de que, como consecuencia de las directrices que pretenden establecer una industria de defensa europea común, una empresa de armamento originalmente italiana pueda, a través de un cambio de sede social, exportar armas desde otros países de la Unión Europea donde impere el secretismo (todos los demás), esquivando la legislación italiana. Por otra parte, la ley 185/90 no regula las armas pequeñas (Italia es el segundo exportador del mundo); no incluye todos los mecanismos de financiación que facilitan los bancos; promueve la impunidad de los intermediarios de armas; y presenta un vacío en la participación de las agencias de créditos a la exportación (lo que significa que en Italia los bancos privados deben proporcionar más información que las agencias estatales) (Beretta, 2006).

Los mecanismos de control italianos y su exclusividad hacen patente la gravedad de la situación: no se conoce en España qué hacen bancos españoles como el BBVA con armas de fabricación española, pero, paradójicamente, sí se sabe lo que hace esta entidad financiera española con las armas italianas: el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria el año 2002 ocupó el primer lugar de la clasificación por volumen de financiaciones de exportaciones de armas italianas. También el Banco Santander Central Hispano figura en la lista de financiadores (Beretta, 2006). El ejemplo podrían ser extendidos a buena parte de

los países europeos, dado que han financiado la exportación de armas italianas bancos europeos como el ABC International Bank, el Barclays Bank, BNP Paribas, Calyon – Corporate and Investment Bank, Commerzbank Aktiengesellschaft, Deutsche Bank, Fortis Bank, HSBC Bank, Natexis Banques Populaires o Société Générale, que han financiado la exportaciones de armas a países como Argelia, Bangladesh, China, Egipto, India, Indonesia, Israel, Malasia, Nigeria, Pakistán, Sudáfrica, Tailandia, Túnez, Turquía, o numerosos países del Golfo Pérsico (Gobierno de Italia, 2007: 391-550). Así, resulta preocupante que uno de los escasos mecanismos de control que existen en el mundo aporte unos resultados tan alarmantes.

8.2.3. Los embargos de armas

Los embargos de armas han sido una de las formas de sanción internacionales más utilizadas tras el fin de la Guerra Fría. Así, mientras entre 1945 y 1989 la ONU únicamente impuso dos embargos de armas (a Rhodesia entre 1966 y 1979 y a Sudáfrica entre 1977 y 1994), entre 1990 y 2006 totalizó 27 (Fruchart y otros, 2007: xiii). Es evidente que un embargo de armas requiere de determinadas condiciones para ser efectivo. Entre otras, si un país es fabricante de armas con gran capacidad, posee un enorme stock de armas o tiene fácil acceso al mercado ilícito de armamentos, es probable que no le afecte el embargo, en particular si la sanción es de corta duración.

En un estudio llevado a cabo entre el SIPRI y la Universidad de Uppsala (Fruchart y otros, 2007) se analizó la eficacia de estos 27 embargos, tanto en la limitación del flujo de armas como en la mejora del comportamiento de los actores sancionados. En cuanto a la eficacia de las amenazas a imponer embargos de armas (definido como la declaración o la propuesta de una resolución del Consejo de Seguridad por parte de uno de los cinco miembros permanentes), de las 21 amenazas registradas entre 1990 y 2006 (de las que 16 terminaron en embargos obligatorios), en nueve casos alguno de los miembros permanentes proporcionaron apoyo militar al grupo amenazado, y en siete casos algún otro miembro expuso públicamente su oposición. Sólo en dos casos estima el estudio citado que se

consiguió un impacto positivo (en las sanciones a Corea del Norte en 1993 y a Etiopía-Eritrea en 2005). La conclusión que extrae es que las amenazas de sanción o los embargos voluntarios de armas raramente tienen algún impacto en el comportamiento de los actores y, por tanto, en las dinámicas de conflicto violento. En cuanto a los embargos obligatorios, las conclusiones no son mucho más alentadoras. A pesar de que se afirma que parece existir una correlación entre los embargos y la mejora de comportamiento en la parte sancionada en al menos uno de cada cuatro casos, otros estudios llevados a cabo por los mismos autores de manera separada aplicados a diferentes contextos, demuestra que los embargos son sistemáticamente violados, en ocasiones por los mismos miembros del Consejo de Seguridad que no se opusieron a su imposición. En la tabla siguiente puede comprobarse que en algunos de los contextos más significativos fueron varios los gobiernos y grupos que violaron los embargos obligatorios del Consejo de Seguridad de la ONU:

<i>País / Resolución (fechas en vigor)</i>	<i>Origen de las armas antes del embargo</i>	<i>Origen de las armas durante el embargo</i>
<i>Antigua Yugoslavia 713 (25/09/91 – 01/10/96)</i>	A Bosnia y Herzegovina (BiH): Eslovenia A los serbobosnios: Rep. Federal Socialista de Yugoslavia (SFRY) A Croacia: Hungría y Líbano. A los serbocroatas: SFRY A Eslovenia: Hungría y Singapur.	A BiH: Argentina, China, Europa central y oriental; apoyos secundarios de Arabia Saudita, Brunei, Croacia, Eslovenia, EEUU, Irán, Malasia, Pakistán, Sudán, Turquía y la Third World Relief Agency. A los serbobosnios: Rep. Federal de Yugoslavia (FRY), Israel, Rusia y Ucrania. A los bosnio-croatas: Croacia. A los serbocroatas: FRY. A Croacia: Argentina, Alemania, Rusia, Sudáfrica, Europa central y oriental; apoyos Hungría y Eslovenia. A FRY: Eslovenia, Europa central y oriental.
<i>Somalia 733 (23/01/92 – en vigor)</i>		A los Tribunales Islámicos: Arabia Saudita, Egipto, Eritrea, Irán, Libia, Siria y Yibuti. Al Gobierno Transitorio: Etiopía, Uganda y Yemen.
<i>Liberia 788 (19/11/92 – 07/03/01) 1343 (07/03/01 – 22/12/03) 1521 (22/12/03 – en vigor)</i>	Al AFL: Corea del Sur, EEUU, Israel, Nigeria, Rumanía y Suiza; apoyos de Israel, EEUU y compañías mineras y madereras. Al INPFL: ECOMOG; apoyos de EEUU. Al LDF: ECOMOG. Al LPC: ECOMOG y Europa; apoyos de Nigeria. FNPL: Europa, Estados soviéticos y del antiguo Pacto de Varsovia; apoyos de Burkina Faso, Costa de Marfil, Libia y compañías mineras y madereras y diáspora en EEUU. ULIMO: ECOMOG, Europa; apoyos de Guinea, Nigeria, Sierra Leona y diáspora en EEUU.	LDF: ECOMOG. LPC: ECOMOG, Europa; apoyos de Nigeria. LURD: Bélgica, China, EEUU, Emiratos Árabes, Europa, Irán, Reino Unido, Ucrania y Yugoslavia; apoyos de Guinea, Sierra Leona y de las compañías Societe Katex Mine Guinee y Aviv Airlines. MODEL: Ucrania; apoyos de Costa de Marfil y EEUU. FNPL: Estados URSS y antiguo Pacto de Varsovia, Europa; apoyos de Burkina Faso, Costa de Marfil, Libia y compañías mineras y madereras y diáspora en EEUU. Gobierno (Taylor): Bulgaria, China, Eslovaquia, Europa, Irán, Kirguizistán, Ucrania, Uganda, Yugoslavia; apoyos de Libia, Nigeria y Senegal. ULIMO-J: apoyos de la diáspora en EEUU. ULIMO-K: Europa; apoyos de Guinea y Sierra Leona.

<i>Haití</i> 841 (16/6/93–29/9/94)	EEUU, Canadá, Israel, Italia y Reino Unido.	Ninguno reportado, sospechas de apoyos de EEUU.
<i>Ruanda</i> 918 (17/05/94 – 16/08/95) 1011 (09/06/95 – en vigor)	Al Gobierno (FAR): China, Egipto, Francia, Grecia, Israel, Polonia y Sudáfrica; apoyos de Francia, Egipto y empresas DYL Investments, Office Général de l’Air y East African Cargo. Al FPR: Uganda; apoyos de Uganda.	A las milicias hutu (ex-FAR): Albania, Bulgaria, China, Francia, Israel, Libia, Sudáfrica, Yugoslavia y Zaire; apoyos de Seychelles, Zaire y la empresa Mil-Tec.
<i>Sierra Leona</i> 1132 (08/10/97 – 05/06/98) 1171 (05/06/98 – en vigor)	Al Gobierno (RSLMF): China, Egipto, Nigeria, Reino Unido; apoyo de Guinea. Al NPRC: Bielorrusia, China, Rumanía, Rusia, Ucrania; apoyo de la empresa Executive Outcomes (EO). Al Gobierno (Kabbah): Bulgaria, China, Polonia, Rusia, Ucrania; apoyo de EO. Al RUF: Libia, Ucrania, Europa oriental; apoyos de Burkina Faso, Costa de Marfil, Liberia y Libia.	Al Gobierno (Kabbah): Bulgaria, China, Holanda, Libia, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Suiza y la empresa Sandline International. Al AFRC: Libia; apoyo secundario de Burkina Faso, Libia y Liberia. Al RUF: Bulgaria, Eslovaquia y Ucrania; apoyo secundario de Burkina Faso, Liberia, Libia y Níger.
<i>Rep. Fed. Yugoslava</i> 1169 (31/3/98–10/9/01)	Gobierno: Rusia, Ucrania. ELK: Albania, diáspora kosovar.	Gobierno: Israel. ELK: Albania, BiH, EEUU, Suiza, diáspora
<i>Eritrea y Etiopía</i> 1298 (17/05/00 – 15/05/01)	Eritrea: Alemania, Bulgaria, China, Finlandia, Israel, Italia, Reino Unido y Rusia. Etiopía: EEUU, Hungría, Kazajstán, República Checa, Rusia y Ucrania.	
<i>Afganistán</i> 1333 (19/12/00 – 16/01/02) 1390 (16/01/02 – en vigor)	(entre 1995 y 2000) Talibán: China, Pakistán, Arabia Saudita, Ucrania,	Talibán: Angola, regiones de los Balcanes y el mar Negro, Asia central, China, <i>Triángulo de Oro</i> , Cuerno de África, Liberia, Oriente Próximo, Pakistán, Sierra Leona y Sudamérica, así como actores no estatales como el traficante Victor Bout, Flying Dolphin, elementos vinculados al ISI pakistaní y movimientos religiosos.
<i>República Dem. del Congo</i> 1493 (28/07/03 – 18/04/05) 1596 (18/04/05 – en vigor)	FDD: RDC, Zambia y Zimbabue; apoyos de RDC, Zambia y Zimbabue. FDLR: RDC, Zambia y Zimbabue; apoyos de RDC, Zambia y Zimbabue. FIPI: Uganda; apoyos de Uganda. Mai Mai: Burundi, China, Europa oriental, RDC, Uganda, Zambia y Zimbabue; apoyos RDC, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabue. RCD-Goma: Alemania, Bélgica, Bulgaria, China, Corea del Norte, EEUU, Europa oriental, Francia, Ruanda, Rusia, Suiza y Yugoslavia. RCD-ML: RDC, Zambia y Zimbabue; apoyos de RDC, Zambia y Zimbabue. UPC: Europa oriental, Ruanda y Uganda; apoyos de Ruanda y Uganda.	FAPC/UCPD: Europa oriental, Uganda; apoyos de Uganda y del SPLA sudanés. FDLR: RDC, Europa, Corea del Norte, Uganda; apoyos de RDC, Uganda y grupos Mai Mai. Mai Mai: apoyos del FARDC UPC: Europa Oriental, Ruanda, Uganda; apoyos de Ruanda y Uganda.
<i>Darfur, Sudán</i> 1556 (30/07/04 – 29/03/05) 1591 (29/03/05 – en vigor)	A los Janjawid: Sudán Al SLM/A: Chad y Eritrea.	A Sudán: Rusia y China, sospechas de Bielorrusia. A Janjawid: Sudán; apoyos de Sudán. Al SLM/A: Chad y Eritrea; apoyos de Chad, Eritrea, grupos chadianos y SPLM/A. Al JEM: Chad, Eritrea, Libia; apoyos Chad, Eritrea y Libia.

Cuadro 8.6. Posibles violaciones de los embargos de armas de la ONU. Fuentes: Somalia: Consejo de Seguridad de la ONU (2006); Antigua Yugoslavia, República Federal de Yugoslavia y Haití: Bromley (2007a, 2007b y 2007c); Afganistán, Liberia y Sierra Leona: Holtom (2007a, 2007b y 2007c); Darfur: Amnistía Internacional (2007), SIPRI (2008b) y Wezeman (2007b); Eritrea y Etiopía: Wezeman (2007a); Ruanda y República Democrática del Congo: Fruchart (2007a y 2007b).

En el cuadro 8.6 pueden observarse dos actores clave en las transferencias de armamentos: la primera respecta a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU y la segunda a los Estados vecinos. De acuerdo con los estudios utilizados, todos los miembros con opción de veto han violado los embargos obligatorios que ellos mismos consintieron o aprobaron. Sólo atendiendo a los casos del cuadro, EEUU habría suministrado armas en los casos de la Antigua Yugoslavia, Liberia, la República Federal Yugoslava y, probablemente, también a Haití; Rusia actuará de igual manera en la Antigua Yugoslavia, Darfur y Sierra Leona; China en la Antigua Yugoslavia, Darfur, Liberia, Ruanda, Sierra Leona y con los talibán en Afganistán; el Reino Unido en Liberia y Sierra Leona; y Francia en Ruanda. En cuanto a los Estados vecinos, destacan en la práctica totalidad de los casos de embargo. Bien sea por su implicación (quizá no tan indirecta) en el conflicto armado o por la permeabilidad de sus fronteras (a menudo interesada), el comportamiento de los Estados vecinos es crucial para conseguir los objetivos que persiguen las sanciones. El estudio del SIPRI y la Universidad de Uppsala demostraba una correlación entre una mejora de la situación y la contención de las fronteras en al menos un tercio de los casos estudiados (Fruchart y otros, 2007: 40). Los ejemplos de Liberia y Sierra Leona son notorios. Costa de Marfil, Burkina Faso, Guinea y Sierra Leona han jugado un rol importante en el suministro de armas a Liberia, que a su vez fue una puerta de entrada de armamentos a Sierra Leona cuando ésta se encontraba sometida a un embargo obligatorio de la ONU. Por esta razón, Liberia fue objeto a su vez de otro embargo, en lo que representó un precedente todavía no repetido de embargo obligatorio de armas a un país por el suministro de armas a un país vecino (Fruchart y otros, 2007: xi).

En sólo diez de los 27 embargos impuestos entre 1990 y 2006 se ha contado con un Panel de Expertos de la ONU (Somalia (2002), Angola (1999), Sierra Leona (2000), los talibán (2001), Liberia (2001 y 2003), Costa de Marfil (2005), RDC (2004 y 2005) y Darfur (2005)) y en sólo nueve se han establecido mecanismos de monitorización sobre la implementación de las sanciones (Iraq (en 1991), Somalia (2003), Haití (1993), Angola (2000), los talibán (2001), Al Qaeda (2002), Costa de Marfil (2005), RDC (2005) y Líbano

(2006)) (Fruchart y otros, 2007: 36). El embargo en Somalia representa uno de los casos de violación más detallados. En noviembre de 2006 se publicaron las conclusiones del Grupo de Monitorización encargado de verificar el cumplimiento del embargo de la ONU, sólo considerando la última versión del conflicto somalí, que enfrentó a la Unión de Tribunales Islámicos (UTI) con el Gobierno Federal Transitorio (GFT). Este informe demostraba que un mínimo de siete países (Arabia Saudita, Egipto, Eritrea, Irán, Libia, Siria y Yibuti) había suministrado en 2006 recursos militares a la UTI, mientras que al menos otros tres (Etiopía, Uganda y Yemen) habían obrado de igual manera con el GFT. Los Estados señalados negaron, como cabía esperar, su implicación en los hechos (Consejo de Seguridad, 2006).

La infinidad de razones que llevaron a estos países a fomentar el conflicto armado no puede ser resumida en unas pocas líneas, pero el esbozo de algunas pistas puede ser un buen ejemplo para comprender las maneras de violar los embargos. En lo que al armamento y la UTI respecta, Eritrea fue el origen principal de las armas distribuidas, así como el país a través del cual otros actores canalizaron su ayuda militar. Eritrea contribuyó asimismo con soldados que apoyaron a los islamistas (no menos de 2.500, según el Grupo de Monitorización). Además de armas, Eritrea, Siria, Libia y Egipto también proporcionaron entrenamiento militar (en su propio territorio en los tres primeros casos). La participación de Siria e Irán vendría auspiciada por la organización libanesa Hezbollah, en contrapartida por los apoyos recibidos por parte de la UTI en su conflicto con Israel en el verano de 2006. Entre las armas proporcionadas, destacan fusiles de asalto, ametralladoras, armas antitanque y antiaéreas, minas antitanque, granadas de mano y lanzagranadas, morteros, lanzacohetes y misiles. En una región donde ya proliferaban las armas, las importaciones más necesarias fueron las municiones. Su escasez supuso que, en mayo de 2006, una sola bala llegase a costar 1,50 dólares (Intermón-Oxfam, 2006, a partir de datos de la *BBC*), por lo que su uso pasó a ser un lujo únicamente aceptado en los momentos imprescindibles. La UTI también recibió apoyos del Frente de Liberación Nacional del Ogadén y del Frente de Liberación Oromo, ambos en territorio etíope y contrarios al gobierno de ese país. Por otro lado, compañías de transporte de Emiratos Árabes Unidos, Libia, Eritrea y Bahrein han estado involucradas en estos suministros de armas.

Por su lado, el GFT tuvo su gran aliada en Etiopía, resultando finalmente determinante en su contencioso con la UTI. Siempre según el informe del Grupo de Monitorización, este país facilitó armas, entrenamiento y soldados (tanto propios como somalíes, ya que se encargó de procesos de reclutamiento). Proporcionó sumas importantes de armas (destacando fusiles de asalto, ametralladoras, lanzacohetes y minas) a varios señores de la guerra de la región de Mogadiscio (como Mohamed Dhere, cacique de Jowhar) y a distintos clanes y grupos locales de diversas regiones a cambio de información sobre la UTI, y combatió a los islamistas con importantes cantidades de soldados etíopes y vehículos terrestres y aéreos. En su afán por derrotar a los Tribunales, Etiopía tampoco dudó en suministrar, en septiembre de 2006, numerosas armas y vehículos militares, así como 3.000 soldados, a las milicias de Puntlandia, ante el recelo expresado por el presidente de esta región, Mohamud Muse Hersi, de que la UTI controlara la zona. Estas mismas preocupaciones han sido manifestadas, sin éxito, por parte de las autoridades de Somalilandia, que temen que las ingentes cantidades de armamento transferidas a Puntlandia sean finalmente utilizadas en su disputa por las provincias fronterizas entre ambas regiones. Por su parte, también Yemen proporcionó armas y municiones a Puntlandia, así como un mínimo de 13 cargos al GFT, tanto por medios aéreos como marítimos. Sin embargo, las redes de comerciantes de armas yemeníes suministraron armas a la UTI y –en esto sí coincidieron con su Gobierno– a la Administración de Puntlandia. Finalmente, Uganda contribuyó con tropas meses antes de que la ONU autorizara su despliegue en apoyo al GFT.

Un segundo ejemplo, que ayuda a comprender la complejidad y, en este caso el escepticismo, en la imposición de embargos es el caso de Darfur. Esta región fue sometida a embargo de armas en julio 2004, a través de la resolución 1556 del Consejo de Seguridad que limitaba la sanción en cuanto a su geografía, destinatarios y monitorización, al restringirla sólo a Darfur y a los actores no gubernamentales (incluidas las milicias *janjawid*) y carecer de mecanismos de control adecuados. Esta resolución presentaba una preocupación similar a la resolución 1333, de diciembre de 2000, que imponía sanciones a

los talibán pero no a la Alianza del Norte, acusada de delitos similares (y ocasionó la inmediata repulsa talibán a las conversaciones entre las facciones afganas supervisadas por la ONU y el cierre de todas las misiones especiales de Naciones Unidas en el país). La exclusión del Gobierno en el embargo anulaba buena parte de su impacto, dado que varias de las milicias *janjawid* ya estaban integradas en estructuras gubernamentales, incluida la Reserva Central de Policía y la Inteligencia Militar, entre otras. Diez meses después, la resolución 1591 de mayo de 2005 amplió el embargo a todas las partes del conflicto, pero la extensión continuó estando limitada a los tres Estados de Darfur.

El gobierno de Sudán recibió grandes cantidades de armamento de Rusia y de China, mientras que Bielorrusia firmó un contrato de cooperación militar, Kuwait discutió de cooperación militar con Jartum en noviembre de 2006 y tanto Egipto como los Emiratos Árabes Unidos suministraron pequeñas cantidades de armamento en 2005 (Amnistía Internacional, 2007: 7-9). Es difícil conocer si estos países violaron el embargo, dado que éste sólo concernía a las transferencias de armamento a Darfur. Sin embargo, testigos presenciales citados por Amnistía Internacional afirman haber visto aviones chinos, helicópteros rusos y vehículos terrestres bielorrusos, entre otros, en varios lugares y momentos en Darfur tras la entrada en vigor del embargo. China aparece a menudo en la prensa y en las declaraciones de representantes de instituciones y gobiernos como el principal responsable de suministrar armas a Sudán. Sin duda, China merece reprobación no sólo por sus transferencias durante el embargo, sino también con anterioridad a éste. No obstante, de acuerdo con el SIPRI, entre 2003 (inicio de la guerra en Darfur) y 2007, el 87% de las armas mayores recibidas procedieron de Rusia, mientras que China fue responsable del 8% de esas exportaciones. En ambos casos, algunos envíos violaron el embargo decretado en la resolución 1591 (SIPRI, 2008b). Por parte de los grupos rebeldes, el JEM recibió armas y apoyos de Eritrea, Chad y Libia, mientras que el SLA/A fue apoyado por Eritrea, Chad, grupos chadianos y el SPLM/A (Wezeman, 2007b: 7). Cabe también mencionar que el Gobierno de Chad recibió entre 2003 y 2007 armas de Bélgica y Suiza (SIPRI, 2008b) y que este país apoya a las milicias rebeldes de Darfur.

Es paradigmático el caso de Eritrea, que a través de su Gobierno ha proporcionado armas, apoyo logístico, entrenamiento militar y apoyo político al JEM, el SLA y varias de sus escisiones (Amnistía Internacional, 2007: 10). Se trata del país que más porcentaje de su PIB ha destinado a asuntos militares, importaciones incluidas, a lo largo de los últimos años. La primera referencia al respecto que registra el PNUD data de 1995 con el 5,7% del PIB, que ha evolucionado hasta los 7,5% (1996), 13,5 (1998), 22,9 (1999 y 2000), 27,5 (2001), 23,5 (2002), 19,4 (2003) y 24,1% (2005) (PNUD (1997, 1998, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2007-2008)). Sin embargo, no destaca por ser un fabricante significativo de armas, por lo que cabe suponer que las importa, aun siendo objeto de embargos de armas por parte de la ONU (obligatorio entre mayo de 2000 y mayo de 2001 y voluntario entre febrero de 1999 y mayo de 2000). La facilidad de acceso a las armas a este país es notoria, como demuestra su papel de intermediario de armas a Somalia provenientes de varios países (Consejo de Seguridad, 2006) y otros ejemplos, entre los que destaca el caso un barco británico ilegal cargado de armas, etiquetado como equipamiento agrícola, que, tras haber sido retenido en Amberes (Bélgica) entre 1998 y 2002 por su destino a Eritrea (por entonces en conflicto armado y sometida a varios embargos), fue transferido a Rotterdam (Holanda) tras un acuerdo con el *broker* John Charlesworth y el propietario. En el puerto holandés no desembarcó, como estaba previsto, y un día después partió hacia Eritrea. En un principio, los gobiernos de Bélgica y Holanda se lavaron las manos, pero tras reconocer este último país el error, intentó detener la transferencia comunicando con los gobiernos de Egipto y Eritrea. No sólo no tuvo éxito en impedir la transferencia, sino que ni el propietario ni el capitán del barco fueron nunca juzgados (Slijper, 2007: 2).

8.3. Las guerras globales

Después de la aportación de combatientes, las armas sólo representan la forma más visible de colaboración externa en las guerras. Sin embargo, las maneras de apoyar y participar de Estados y grupos extranjeros en los conflictos armados son diversas y significativas, hasta el punto que «los rebeldes, los señores de la guerra, los grupos

mafiosos y los gobernantes de los Estados débiles no suelen ser autosuficientes. Normalmente, necesitan todo tipo de bienes y de servicios que tienen que conseguir en el mercado internacional» (Duffield, 2004: 246). Cabe tener presente que, como advierte Jürgen Habermas (2006b: 20), «el mejor indicador del cambio de las relaciones internacionales es la disolución progresiva de las fronteras entre la política interior y exterior». En efecto, este apartado, y el capítulo en general, está directamente vinculado al capítulo sexto, en el que se insistía en la globalización de muchos de los elementos de las guerras. Mark Duffield (2004: 239) identifica una tipología de enfrentamientos que denomina «guerra en red», «una forma extrema de competición entre los sistemas de autoridad reguladora, y a menudo está relacionada con el modo en que los mercados están controlados e integrados en la economía mundial». En estas guerras, más que a Estados o a Ejércitos, «las nuevas guerras alían o enfrentan a las redes políticas, económicas y sociales que financian todas las formas de diáspora, de comunidad étnica, de orden social, de vínculos político-comerciales específicos, de hegemonía de mercado, etc.» (240). Mary Kaldor (2001: 16) expondría la nueva situación con estas palabras:

aunque la mayoría de guerras son locales, incluyen miles de repercusiones transnacionales, de forma que la distinción entre interno y externo, agresión (ataques desde el extranjero) y represión (ataques desde el interior del país) o incluso local y global, es difícil de defender.

En el capítulo 4 vimos que una manera interesante y frecuente de explicar las causas de los conflictos armados es su clasificación entre los extremos de codicia (enfoque *economista*, combatir para enriquecerse) y agravio (aproximación *revolucionaria*, contra la opresión y en demanda de derechos). Esta estructura y contenidos se asocian generalmente al autor Paul Collier. Sin embargo, el propio Collier (2007: 57) se aparta de esa simplificación para añadir una tercera variable a la que concede incluso una mayor relevancia: la oportunidad. Llega a admitir, incluso, que la rebelión puede desencadenarse al margen de las reivindicaciones. De hecho, advierte, los casos de grupos organizados que tendrían motivos (de codicia o agravio) para tomar el poder es infinitamente superior al de las sublevaciones registradas (una cosa sería querer y otra poder). Esta circunstancia resaltaría las diferencias entre razones y oportunidades en favor de estas últimas. En este

enfoque, interesante aunque probablemente no aplicable a todos los casos, con excepciones, los motivos serían producto de dinámicas internas a los países. Las oportunidades, en cambio, estarían en demasiadas ocasiones íntimamente relacionadas con las influencias, marcos de actuación y apoyos provenientes del exterior.

Mary Kaldor asegura que las *nuevas* guerras, ante todo, deben ser interpretadas en el contexto de la Globalización. Es decir, sería ésta su principal característica (Kaldor, 2001: 17), aunque reconoce que las interconexiones que caracterizan la Globalización son contradictorias, dado que implican, simultáneamente, «integración y fragmentación, homogeneización y diversificación, globalización y localización» (18). Si bien buena parte de los autores estarían de acuerdo con ella, otros, como Martin Shaw, aunque de acuerdo con la teoría de las *nuevas* guerras, rechazarían la calificación de Kaldor de la guerra como «una forma extrema de globalización», dado que la Globalización sería presentada en sí misma como externa a la guerra (Shaw, 2000).

Durante la Guerra Fría, la participación exterior en los conflictos armados fue una constante, como refleja la abundante literatura existente. Paul Collier (2009: 171) considera, sin embargo, que ninguna de las dos superpotencias causó estas guerras: «es más, puede hasta que sirvieran de contrapeso: si cualquier conflicto de poca monta podía ir a más y terminar provocando la III Guerra Mundial, es posible que las superpotencias trataran de impedir que se desencadenaran contiendas». En cualquier caso, Estados Unidos y sus aliados, por un lado, y la Unión Soviética y sus aliados, por el otro, proporcionaron ayuda militar y de otro tipo a las partes que mejor favorecían sus intereses. En toda la Guerra Fría EEUU combatió con soldados propios en Corea y Vietnam, mientras que la URSS sólo lo hizo en Afganistán. Este último país y Somalia fueron dos casos significativos, pero en absoluto extraños. En Afganistán, la URSS invirtió unos 45.000 millones de dólares, mientras que EEUU y los países islámicos proporcionaron cerca de 10.000 millones (Münkler, 2005: 123). En Somalia, durante una década desde 1978, EEUU proporcionó 800 millones de dólares, una cuarta parte como «ayuda» militar, como remuneración por el acceso estadounidense a los puertos y aeropuertos somalíes (Peterson,

2001: 13). Sin embargo, las participaciones puntuales de los dos bloques en conflictos armados son muchísimo más frecuentes: a modo de ejemplo, EEUU habría derribado un avión civil iraní con los misiles guiados del USS Vincennes en la guerra Irán-Iraq (Chomsky, 2001: 43).

Sin embargo, sería un error entender que durante la Guerra Fría no existieron otros apoyos externos aparte de Estados Unidos y la URSS y sus respectivos aliados. En Somalia, por ejemplo, Italia suministró otros 1.000 millones de dólares entre 1981 y 1990, más de la mitad en armas. El valor de la ayuda externa a Somalia fue de 80 dólares por persona, el ratio más alto de África y el equivalente a la mitad del PIB del país (Peterson, 2001: 13). En Afganistán, Pekín habría sido más relevante que Washington en armar a los *muyahidín* que combatieron a los soviéticos, dado que se estima que el 70% de las armas que recibieron durante la guerra provinieron de China (Lumpe, 2004: 82). En la guerra de Líbano intervinieron Arabia Saudita, EEUU, Irán, Israel, Libia, Siria y la URSS (Khosrokhavar, 2005: 141). En épocas anteriores, el apoyo externo también resultó determinante, como afirma Herfried Münkler (2005: 60) en relación a la guerra de los Treinta Años:

no hubiera podido prolongarse en Alemania durante treinta años si no se hubieran aportado constantemente medios desde el exterior, en forma de tropas de refresco (hay que mencionar aquí, junto a los españoles y los suecos, a los escoceses) y, en especial, en forma de nuevas aportaciones de dinero procedentes principalmente de Inglaterra, Francia y los Países Bajos.

Paul Collier (2007: 61-2) afirma que las garantías militares que Francia ha proporcionado tradicionalmente a sus ex-colonias han reducido a menos de la mitad el riesgo de contraer una guerra interna, teniendo en cuenta las características de estos países, y celebra que recientemente el Reino Unido también haya puesto en marcha una garantía a diez años sobre el horizonte de intervención militar para mantener la paz. En Sierra Leona, por ejemplo, estarían destacados 80 soldados británicos, pero el Gobierno local contaría con la promesa/garantía de Londres: «en caso de que surjan problemas, se enviarían tropas inmediatamente» (Collier, 2009: 116). Aunque apunta que la ayuda militar francesa no es

necesariamente la razón de esta reducción, destaca esta explicación como la más plausible (Collier, 2007: 61). Francia influye hoy en contextos como Costa de Marfil o Ruanda; en la República Centroafricana, a través del apoyo logístico y militar al Gobierno (soldados franceses incluso combatieron, en 2006, a las fuerzas opositoras de la Unión de las Fuerzas Democráticas para el Reagrupamiento); o en Chad, donde tropas galas evitaron que los grupos rebeldes controlaran Yamena a finales de 2007 (Collier, 2009: 118-9). Estas polémicas conclusiones no consideran, probablemente, de qué orden de magnitud habría sido la disminución del riesgo de haber obrado el gobierno francés, sus tentáculos y sus empresas transnacionales de manera justa y responsable.

Entre 1948 y 1989 hubo una Guerra Fría predominante (la que enfrentó a los bloques socialista y capitalista), pero también se sucedieron numerosas *mini-guerras frías*, es decir, Estados que combatieron entre ellos por delegación, *en frío*. Esta situación ha trascendido a aquella época y continúa siendo en la actualidad un factor sin el cual no es posible comprender los conflictos armados. Muchos de los conflictos que se han sucedido en los últimos años no hubieran tenido lugar (al menos no en la triste forma en la que se desarrollaron) de no haber sido por la injerencia extranjera. La RDC y Afganistán son dos ejemplos claros.

El caso de la RDC tuvimos oportunidad de abordarlo en los capítulos primero (al tratar la participación de las transnacionales) y cuarto (al abordar la influencia de los recursos naturales). El compendio de conflictos armados que ha sufrido este país desde mediados de los años noventa ha sido calificado como la «I Guerra Mundial Africana», en referencia a su internacionalización (Kabunda, 1999: contraportada). Así, los numerosos Estados involucrados en los enfrentamientos no sólo han financiado y provisto de logística y armas a los grupos que mejor defienden sus intereses particulares, sino que también han desplegado soldados propios. Además de las Fuerzas Armadas y varios grupos armados rebeldes, en 2001 se estimaba que 25.000 soldados de Ruanda y 10.000 de Uganda se encontraban en el país contra intereses gubernamentales (como consecuencia, Uganda, Ruanda y, en menor medida, Burundi se convirtieron en exportadores de recursos naturales

que no producían). Además, del lado del Gobierno se desplegaron en promedio 10.000 soldados de Zimbabue, 3.000 de Angola y 2.000 de Namibia, y proporcionaron armas y equipamiento militar a cambio de dinero, concesiones mineras, la realización de actividades conjuntas o la creación de empresas mixtas con grupos congoleños (Consejo de Seguridad de la ONU, 2001). Con anterioridad, también habrían estado presentes, apoyando al Gobierno, 1.000 soldados de Chad y, probablemente, unos 2.000 de Sudán, además de haber tenido una influencia destacada en las dinámicas del conflicto Libia y Sudáfrica (Kabunda, 1999: 38-42). La Corte Internacional de Justicia condenó en diciembre de 2005 a Uganda a compensar a la RDC por sus actividades militares. Sólo considerando el efecto de cinco años (1998-2003), de un solo país y de una parte del territorio (noreste), se estimaron entre 6.000 y 10.000 millones de dólares (equivalente al 21% y 35% del PIB de la RDC) (IANSA y otros, 2007: 10). El ministro de Exteriores de Uganda se quejó por la decisión declarando que «fuimos al Congo a perseguir rebeldes, nosotros no fuimos los únicos en Congo» (Carroll, 2005).

Lo sucedido en Afganistán podría ser calificado, siguiendo la práctica en la RDC, como la «I Guerra Mundial de Asia Central», dado que en el enfrentamiento (1996-2001) entre los talibán y las distintas facciones del Frente Unido (nombre que adquirió la llamada Alianza del Norte tras cambios entre sus miembros) participaron un mínimo de 15 países (Arabia Saudita, China, EEUU, Emiratos Árabes Unidos, Francia, India, Irán, Israel, Kirguizistán, Pakistán, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía y Uzbekistán). En efecto, Rusia y Estados Unidos todavía se disputaron intereses geopolíticos; India y Pakistán se enfrentaron en Afganistán por el contencioso de Cachemira; Arabia Saudita e Irán se jugaron allí una parte de su influencia política y *religiosa*; Irán y EEUU aumentaron sus tensiones previas; Pakistán, Irán, Uzbekistán y Tayikistán apoyaron a las facciones militares con las que compartían lazos de todo tipo; China y Uzbekistán combatieron a los aliados de sus propios grupos insurgentes... Todos tenían algo que ganar o perder en Afganistán, y realizaron sus *mini-guerras frías* regionales en su territorio, financiando y armando a las milicias que más favorecieron sus intereses, perpetuando la guerra y agudizando sus consecuencias.

Los casos de la RDC o Afganistán sólo se han expuesto a modo de ejemplo. En la mayoría de conflictos armados, pueden identificarse movimientos de Estados exteriores de apoyo a alguna de las partes enfrentadas. En muchos casos, estas ayudas resultan determinantes y, sin ellas, algunas dinámicas de guerra podrían ser muy diferentes o, incluso, no llevarse nunca a cabo. Muchos de esos apoyos son bien conocidos: Armenia a Nagorno-Karabaj; Serbia y Croacia a sus facciones en BiH; Rusia a distintos grupos en el Cáucaso; Ruanda a la oposición en Zaire; Uganda al FPR y al EPLS; Sudán al LRA; Francia a República Centroafricana y al gobierno chadiano; o Pakistán a los talibán.

Sin embargo, los apoyos de combatientes extranjeros ni son un fenómeno reciente ni, antes como ahora, son proporcionados necesariamente por Estados. Así, se estima que entre un mínimo de 40.000 y un máximo de 60.000 combatientes de 50 países distintos vinieron a España a luchar contra los nacionales en la Guerra Civil española, de los que casi un 20% habría muerto (Preston, 2006: 300). Por el otro lado, se cree que unos 70.000 voluntarios italianos combatieron contra los republicanos, y habrían sido «pagados a medias entre Franco y Mussolini» (Villar, 2000: 136). En el camino contrario, Puell y Huerta (2007: 255) estiman que, «aunque se trate de un hecho escasamente conocido», unos 150.000 españoles habrían participado en la II Guerra Mundial: 100.000 habrían combatido o colaborado con los Aliados y algo menos de 50.000 lo habrían hecho con el Eje. En cuanto a apoyos no estatales más recientes, los más conocidos son los combatientes en las guerras de Afganistán, Chechenia o BiH. Sin embargo, estos son mucho más numerosos: por ejemplo, Eritrea habría contribuido con no menos de 2.500 combatientes a la guerra de 2006 en Somalia junto a la Unión de Tribunales Islámicos (UTI), según el Grupo de Monitorización de la ONU, mientras que Siria e Irán habrían colaborado también, auspiciadas por la organización libanesa Hezbollah, en contrapartida por los apoyos de combatientes recibidos por parte de la UTI en su conflicto con Israel en el verano de 2006 (Consejo de Seguridad de la ONU, 2006). Sin embargo, cabe mencionar aquí que, en ocasiones, se ha exagerado la contribución externa, por error o por motivaciones políticas y, con mucha probabilidad, las alarmas en los medios de comunicación en 2001 (respecto a la

intervención militar en Afganistán) o en 2007 (en Somalia) habrían hecho referencia a un volumen de combatientes extranjeros que no se habría correspondido con la realidad.

En otro ejemplo, la relevancia que cobró el Ejército de Liberación de Kosovo a finales de los años noventa quizá no hubiera sido tan notable de no haberse llevado a cabo el saqueo por parte de la población civil de tres millones de granadas y 700.000 rifles en Albania en 1997 de los almacenes del Ejército (Ignatieff, 2003b: 25; Taibo, 2000: 89-90), el 80% de los arsenales albaneses, buena parte de los cuales pasaron a formar parte del sistema regional del mercado transfronterizo, sobre todo hacia Kosovo (CICR, 1999: 7).

Herfried Münkler (2005: 128) afirma que «hay un creciente número de guerras en las que ya no pueden comprobarse esas ayudas por parte de ‘terceros interesados’». Sin embargo, no apunta ningún ejemplo. Quizá exista algún conflicto armado en el que ningún Estado haya autorizado una transferencia de armas o haya apoyado de otras maneras a sus partes contendientes, pero no se encontrado ninguno en esta tesis (si bien ésta tiene un alcance muy reducido). Por otro lado, no debe caerse en la tentación de exagerar la contribución externa por parte de algunos actores. En ocasiones este discurso ha sido utilizado interesadamente para minimizar la contribución interna. En los primeros conflictos armados de los años noventa en la antigua Yugoslavia, por ejemplo, han sido comunes las referencias a Austria, El Vaticano y, sobre todo, Alemania como responsables de la desmembración de aquel país. Una de las acusaciones más frecuentes fue que Alemania reconoció a Eslovenia y Croacia y que este hecho desembocó en una guerra. Sin embargo, Carlos Taibo (2000: 83) recuerda que estos reconocimientos oficiales fueron un hecho *después* de la guerra serbo-croata de 1991.

Centrémonos, para demostrar, las implicaciones de actores externos en algunos de los conflictos armados recientes más significativos, a menudo señalados como *nuevas* guerras: Afganistán (1996-2001), Darfur (Sudán) (2003-2006), Somalia (2006) y la RDC (1998-2001).

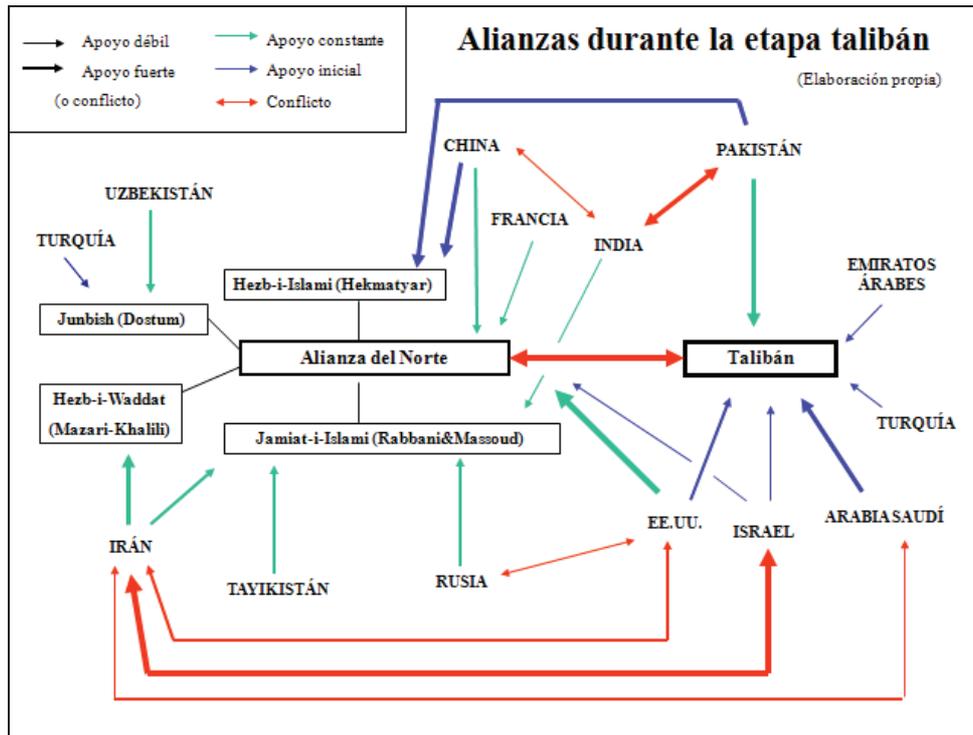


Figura 8.7. Alianzas en la era talibán en Afganistán (1996-2001). Elaboración propia.

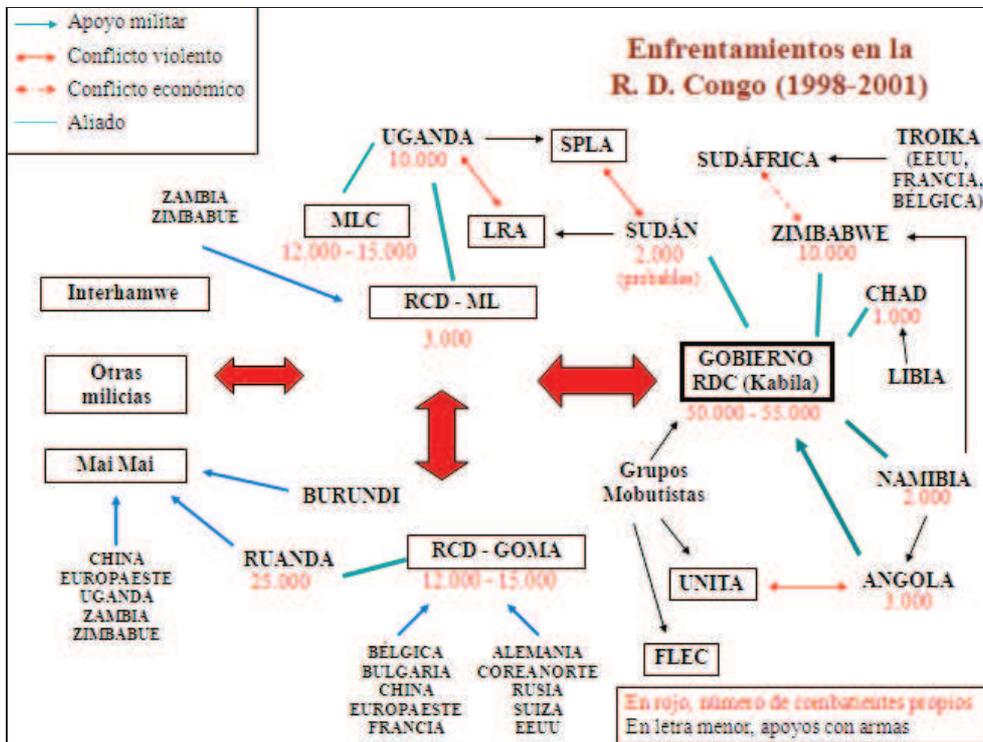


Figura 8.8. Guerra en la República Democrática del Congo (1998-2001). Elaboración propia.

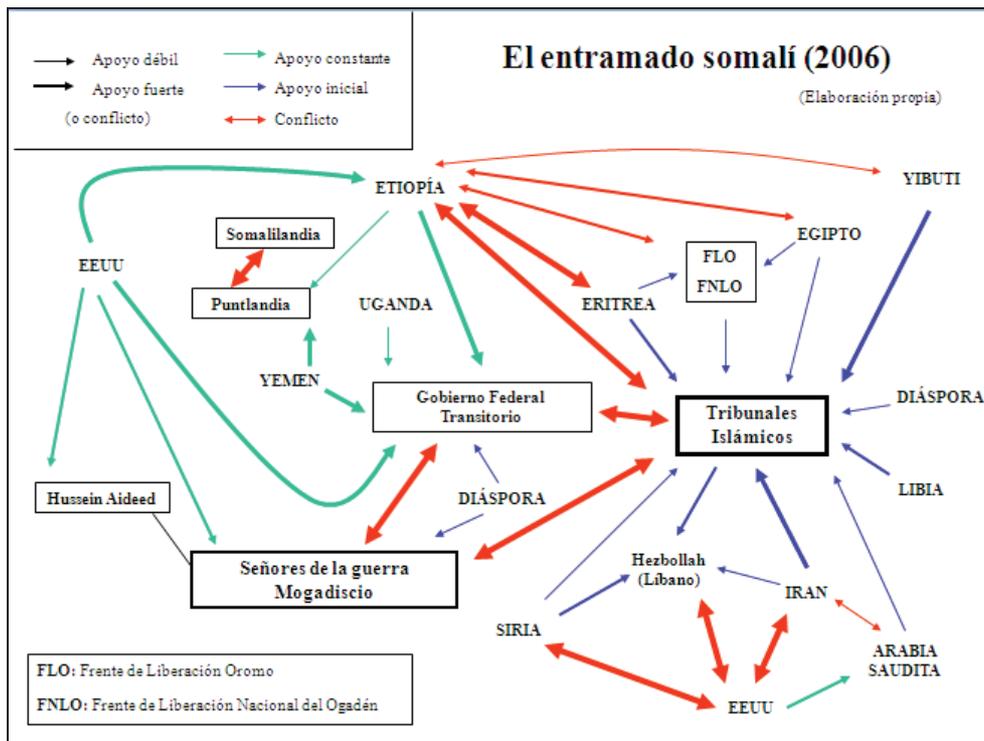


Figura 8.9. El entramado somalí (2006). Elaboración propia.

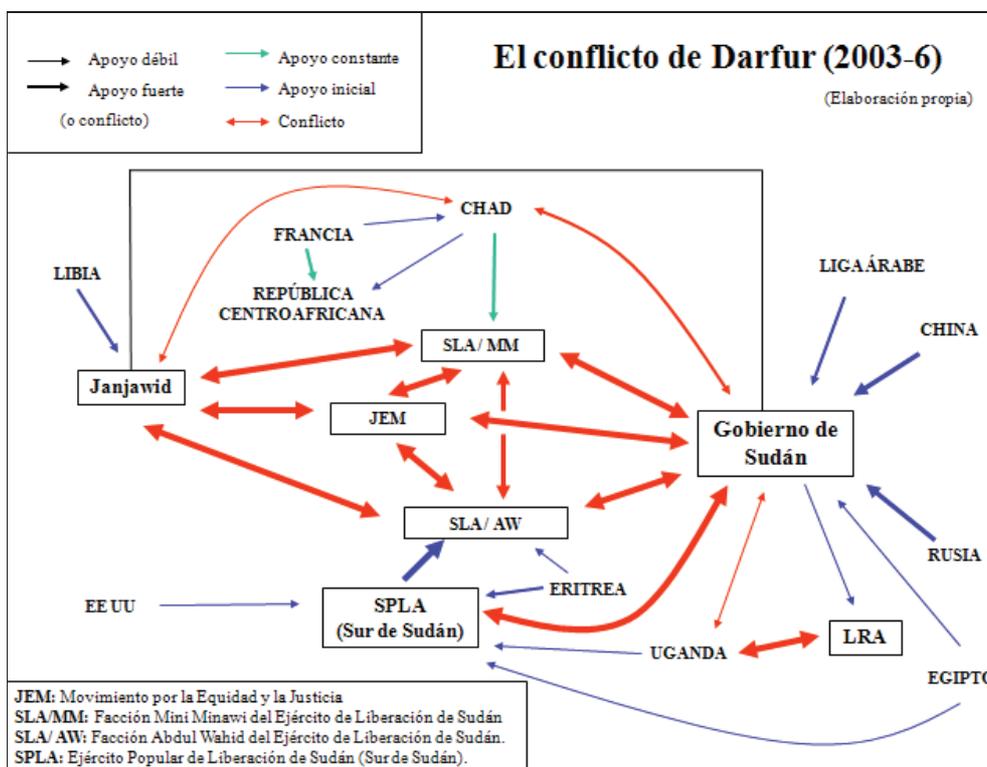


Figura 8.10. El conflicto de Darfur (2003-2006). Elaboración propia.

8.3.2. La Diáspora

Las comunidades de exiliados, refugiados o emigrados en otros países siempre han sido un elemento importante a considerar en los balances de poder entre las partes enfrentadas en un conflicto armado. Resulta evidente, no todas las diásporas son igual de significativas: la armenia o la somalí habrían sido más relevantes que, por ejemplo, la diáspora sudanesa. Pero normalmente, antes como ahora, todas han desempeñado un rol destacado. El apoyo de estadounidenses de origen irlandés al IRA, el de croatas afincados en Alemania para que este país reconociera a Croacia, el de los indios de EEUU a los fundamentalistas hindúes (Kaldor, 2001: 112-3). Los tutsis en Zaire, los albaneses en Kosovo o, en un tipo de diáspora peculiar (dado que muchas personas no han vivido, ni tampoco sus antepasados, en Tierra Santa), el rol desempeñado por el *lobby* judío en Estados Unidos es, sin duda, un factor muy importante en lo que acontece en Palestina (Mearsheimer y Walt, 2007). Por el otro lado, también muchas personas que viven en una región con tensión armada suelen transferir sus activos al extranjero. En relación a esta última cuestión, Paul Collier y sus colaboradores estiman que, en 2004, un 36% de la riqueza africana se encontraba en el extranjero (Collier, 2009: 124) (si bien este volumen no se explica, como sabemos, sólo por la guerra).

Los ingresos anuales del grupo armado Tigres de Liberación de la Tierra Preciosa de los Tamiles (LTTE) se calculan en 350 millones de dólares (cerca del 28% del PIB del noreste de Sri Lanka), y se estima que la mayor parte procedían de donaciones realizadas por tamiles residentes en el extranjero (Collier, 2009: 177). Quizá la significativa relevancia de la diáspora tamil esté relacionada con el hecho de que el LTTE no figurara en la lista de organizaciones terroristas de la Unión Europea (Consejo de la Unión Europea, 2004) hasta su inclusión en 2006 (en vigor desde 2001, fue el 49º grupo en entrar) (Fisas, 2009: 270). Por el lado contrario, las presiones de la diáspora quizá expliquen el alto y detallado número de grupos palestinos incluidos tanto en las listas de la UE (9 de 48) como en la de

EEUU (8 de un total de 44 grupos) (Fisas, 2009: 270; Departamento de Estado de EEUU, 2008).

La influencia de la diáspora ha cobrado una notoriedad creciente en los últimos años hasta convertirse, en muchos casos, en un factor determinante en el devenir de las guerras. Hoy, las diásporas desempeñan un rol mucho más importante debido a la rapidez, mayor frecuencia y menor coste del transporte, al acceso a la información inmediata sobre lo que sucede en lugares remotos, la extensión de la televisión, el video, el cine, la radio, algunas en lengua autóctona (desde Dinamarca emite, desde hace años, un canal en lengua kurda, hecho que no ha sido posible en Turquía hasta 2009, un país en el que esta lengua estaba prohibida hace quince años y sólo desde 2004 se permite utilizarla en espacios mediáticos muy breves (*AFP*, 2008b)); a la facilidad de comunicación a través del teléfono e Internet; al aumento de la emigración; o a las numerosas opciones para transferir fondos económicos, algunas desde/hacia paraísos fiscales. Las diásporas intervienen en los conflictos armados de muchas formas: suministran dinero, armas y combatientes; son fuente de presión en los Estados poderosos, a los que obligan a manifestarse; son refugio de combatientes u otras personas relacionadas con las dinámicas de guerra; o proporcionan ideas y conocimientos. En opinión de Collier (2009: 185), «tanto las armas empleadas en una rebelión como el dinero que la sufraga proceden, en su mayor parte, del extranjero, no de las sociedades asoladas por la guerra».

Mary Kaldor diferencia entre dos tipos de expatriados: las minorías que habitan en los países vecinos, temerosas y vulnerables y, «con frecuencia, más extremistas que los que se han quedado en su país»; y los más desapegados en países distantes, que «encuentran consuelo en sus fantasías sobre sus orígenes, a menudo muy alejadas de la realidad» (Kaldor, 2001: 112). Sin embargo, algunos casos son difíciles de identificar a qué grupo pertenecen, como el de los palestinos en Líbano (una parte desde 1948), muchos de los cuales nunca pisaron Palestina, a la que imaginan como el Edén, y viven en un país vecino en condiciones cambiantes en función de las tensiones políticas del momento.

Recapitulación

Son numerosos los autores que han referido a un cambio de la tipología en las *nuevas* guerras. Afirman que, mientras que las guerras *viejas* enfrentaban a Estados, en las guerras modernas, aquellas contiendas interestatales serían escasas, y los conflictos armados internos (mal llamados «civiles») predominarían. Para determinar la validez de estas informaciones, únicamente se dispone de las bases de datos de las universidades de Uppsala y Michigan. A la luz de la información que proporcionan, pueden sostenerse, de acuerdo con lo abordado en este capítulo, dos conclusiones.

La primera es que, efectivamente, las guerras entre Estados son hoy una excepción. Sin embargo, tampoco eran frecuentes en el pasado. La única conclusión clara que parece sostenerse a este respecto es que las guerras entre Estados se han reducido de manera significativa en Europa y América. Sin embargo, cabe destacar que son muchos los autores y entidades que señalan la frecuente internacionalización de las guerras. Considerando en su conjunto a los enfrentamientos armados entre Estados, otros que se caracterizan por la presencia significativa de tropas extranjeras y aquellos que enfrentan a Estados con grupos armados más allá de su propio territorio, la tendencia decreciente de estas guerras, que podríamos calificar de «internacionales», no es tan evidente. Desde 1945 las guerras entre Estados han sido raras. Con anterioridad a esta fecha, vimos en el capítulo tercero que el registro de guerras internas era muy deficiente. A modo de conclusión, las guerras internas serían, tanto hoy como ayer, significativamente predominantes, mientras que las guerras interestatales son, hoy como ayer, una excepción. Así, no parece apropiado señalar una inversión en la tipología, dado que, en las dos regiones en las que claramente ha decrecido el número de enfrentamientos entre Estados, Europa y América, también ha registrado en paralelo una disminución significativa del número de conflictos armados en general. En cualquier caso, considerando que en un número muy superior de Estados existentes en la actualidad con respecto a otras épocas no ha supuesto paralelamente un mayor número de

guerras entre ellos, cabe reconocer, de acuerdo con los resultados del capítulo, que el ratio de guerras entre Estados respecto al número de Estados existentes es probablemente inferior en la era de la Posguerra Fría, pero este decrecimiento no se corresponde con la contundencia que le supone el discurso de la teoría de las *nuevas* guerras. Es decir, no es cierto que el número de guerras entre Estados sea significativamente menor en la Postguerra Fría en términos absolutos, pero sí se aprecia este hecho en términos relativos.

La segunda conclusión del capítulo defendería que, de alguna manera, todas las guerras están internacionalizadas. Como se trató en el capítulo, más extraño de localizar que una guerra interestatal es encontrar un conflicto armado en el que los factores externos no hayan jugado un papel decisivo, bien sea en las causas que motivaron la contienda, en las dinámicas de guerra, en sus derroteros o en el resultado. Muchas de las características de esa internalización no son nuevas, mientras que otras –aquellas relacionadas con la Globalización– sí presentarían un carácter novedoso que señalaría que, hoy, las guerras son más globales que nunca. Entre los factores que se han tenido en cuenta para defender el carácter global de las guerras, destacan dos.

El primer factor estaría relacionado con las conclusiones del capítulo sexto, sobre la confusión entre lo público y lo privado, lo económico y lo político. Entonces se concluyó que las maneras de financiar la guerra suponían una importante novedad en las guerras actuales. Los conflictos armados requieren fondos económicos y otros recursos, y estos están hoy más disponibles a través de las redes de crimen organizado, los paraísos fiscales y la *internacionalización* de los señores de la guerra. Además, la implicación internacional es hoy más relevante, por las migraciones, el rol de la diáspora y la revolución en el transporte, en la comunicación y en el acceso a la información. Aunque las guerras se libren en territorios concretos, existen vínculos con el exterior en dos direcciones: de algunos actores internos con el exterior (incluso residiendo en el extranjero) y viceversa (financiación, apoyo de la diáspora, reclutamiento). La participación extranjera fue mostrada en los cuatro ejemplos analizados de Afganistán, la RDC, Somalia y Darfur. Sin embargo, también como se trató aquí, los ejemplos de internacionalización de las guerras

modernas son muy numerosos. Un criterio que se ha considerado adecuado en el capítulo para decidir el carácter internacionalizado de un conflicto armado es preguntarse si éste hubiera sido posible (y, de serlo, si las dinámicas de guerra hubieran sido de la misma relevancia, o el derrotero o el resultado similares) en ausencia de esos apoyos del exterior. Desde esta perspectiva, el porcentaje de conflictos internacionalizados respecto al total sería muy superior al que apuntan los especialistas. Por el otro lado, si consideramos en su conjunto las guerras que diversos centros han calificado, no sólo entre Estados, sino también las *internacionales*, incluyendo las guerras extrasistémicas (entre un Estado y un grupo fuera del territorio del primero) y las guerras internacionalizadas, las tendencias y probabilidades son todavía menos evidentes. Es decir, aunque parece que la tendencia de las guerras internacionales es decreciente, no lo es de manera clara, en particular si tenemos en cuenta la arbitrariedad registrada en las definiciones que analizamos en este mismo capítulo y en los capítulos segundo y tercero. Así, las guerras hoy son tan internacionales como solían (pero cada vez más) y tan poco entre Estados como antes (cada vez menos en términos relativos).

El segundo factor son las armas. Sin duda, este asunto está directamente relacionado con el párrafo anterior. No obstante, su tratamiento merece un espacio aparte. Sin armas, no hay guerras y, sin municiones, las guerras se convierten en tensiones. Los datos disponibles tratados en el capítulo demuestran que, por lo general, los conflictos armados se llevan a cabo con armas extranjeras. Independientemente de las motivaciones para transferir armas a un contexto delicado, hacerlo a uno u otro bando supone una toma de partido activa en los enfrentamientos. Además, los suministros de armas suelen suponer en paralelo otros apoyos militares, desde el entrenamiento hasta la presencia física de combatientes extranjeros. En este capítulo se ha demostrado que las armas fluyen hacia los contextos en conflicto.

Si bien el horizonte de trabajo en materia de control de armamentos se encuentra en el ATT (Tratado de Comercio de Armas) de la ONU, el instrumento más completo existente en la actualidad se encuentra en el Código de Conducta de la Unión Europea sobre Exportaciones de Armas, convertido en 2008 en una posición común de obligado

cumplimiento para los Estados miembros de la UE. Por ello, en el capítulo se analizó el detalle de la teoría y la práctica de este mecanismo de control, y los resultados obtenidos invitan a concluir que este código ha encontrado trabas frecuentes para garantizar su efectividad: por un lado, su carácter no vinculante durante una década (si bien algunos países lo adoptaron en parte o completamente en su legislación interna). Por el otro, la ambigüedad en la aplicación de los criterios y diferente grado de obligatoriedad ha ocasionado una interpretación adecuada a los intereses del momento. En efecto, la esencia y, a menudo, la letra del Código de Conducta han sido sistemáticamente violadas en sus ocho criterios (unos más que otros) y, destacan distintas vías de escapatoria que permiten materializar exportaciones, de manera legal, a destinatarios que no cumplirían con los criterios del código, como la producción en el extranjero, la provisión por parte de una empresa de licencias para que otra compañía en otro país utilice su propiedad intelectual y la exportación de componentes en lugar de productos acabados, aprovechando el menor control que presentan. El caso concreto de España, analizado en el capítulo, muestra que el Código de Conducta sólo es considerado realmente cuando la situación es favorable.

Las responsabilidades por estas transferencias son, en numerosas ocasiones, otorgadas a los traficantes ilegales de armas (incluso con nombres y apellidos) o a los Estados *canallas*. Sin embargo, un repaso a las iniciativas llevadas a cabo demuestra que la falta de control que permite el flujo de armamento a los contextos en guerra es una consecuencia de un comportamiento global, que también incluiría a los Estados noroccidentales, tanto por sus transferencias, por la connivencia y falta manifiesta de transparencia en las exportaciones (el caso de la financiación, como se trató en el capítulo, es significativo), como por su negativa a implementar un sistema de control del comercio de armamentos efectivo. Así, la situación sería similar a la registrada en las iniciativas para limitar el impacto de las empresas transnacionales, tratadas en el capítulo primero. Como entonces, las medidas para el control de armamentos suelen presentar los problemas de voluntariedad en la implementación de los códigos, falta de verificación por parte de organismos independientes y ausencia de mecanismos de sanción efectivos. Esta última característica es significativa también en el caso de los embargos impuestos por Naciones

Unidas. En efecto, las violaciones de estos embargos no son una excepción, sino una práctica frecuente. A pesar de que son de obligado cumplimiento y que incluso cuentan con grupos de monitorización, la ausencia de sanciones o reprobaciones torna inefectivos los embargos, como se ha comprobado en el capítulo a través de algunos de los casos más relevantes.

El modelo de guerra por delegación que se popularizó durante la Guerra Fría sigue estando vigente. Entonces, también existieron otros países enfrentados, además de la URSS y EEUU, que lucharon por sus intereses apoyando a las distintas facciones contendientes. En función de qué grupo armado ganara los combates, los Estados o grupos patrocinadores se anotarían el tanto. En la actualidad, los denominados conflictos armados *internos* serían el campo de batalla en el que otros países pelearían por sus intereses, a través de tropas propias, financiación, armas, equipamiento, intercambios comerciales, presiones o vetos políticos o favores geopolíticos. En esta amalgama de *mini-guerras frías*, y teniendo en cuenta las numerosas y relevantes interconexiones que existen entre los conflictos armados y el exterior, cabe concluir que, aun explicando la palabra «interno» muchas dinámicas de guerra, convendría rebautizar el concepto a través de la expresión «guerras globales».

Resultados y conclusiones generales

Sobre las *nuevas* guerras

El mundo ha cambiado, la guerra también. Las guerras han experimentado nuevas maneras de financiarse y de participar, pero no como consecuencia de un cambio específico en sí mismas, sino como parte de las transformaciones que han afectado a las relaciones internacionales. Cuanto más novedoso resulta un elemento en las estructuras políticas y económicas mundiales, mayor novedad representa en los factores relacionados de los enfrentamientos armados. Desde este punto de vista, conviene hablar de «nuevas guerras» en la misma medida que convendría utilizar las expresiones «nueva economía», «nueva política» o «nuevas relaciones internacionales».

Clausewitz señalaba a la guerra como la continuación de la política por otros medios en un contexto en el que la autoridad de los Estados prevalecía. En los tiempos actuales, cualquiera de las variantes sugeridas podría ser igualmente adecuada: desde las propuestas de Hannah Arendt y Michel Foucault sobre que «la política es la guerra continuada por otros medios» hasta las de David Keen de señalar a la guerra como «la continuación de la economía por otros medios». En este continuo parafrasear, podrían servir otras estructuras como «la continuación de las relaciones sociales por otros

medios» o, incluso, «la continuación de la cultura por otros medios». Hoy, la autoridad del Estado está perdiendo peso frente a la autoridad del mercado, y muchas transnacionales y fortunas particulares tienen un poder muy superior al de buena parte de los Estados del mundo. Por ello, quizá entre todas las versiones destaque, en la era actual, la visión económica de Keen. El mismo Clausewitz ya comparaba la guerra con la competencia en los negocios.

Cada uno con sus matices, los autores más relevantes sobre las supuestas novedades de las guerras contemporáneas, como Mary Kaldor, Herfried Münkler o Mark Duffield están de acuerdo en que la Globalización es el elemento novedoso primordial (otros, como Martin Shaw discreparía de que ésta sea causa). Si la característica fundamental de esta Globalización es la supremacía del mercado, la privatización, la concentración del poder en las transnacionales o las facilidades para transferir rápidamente el dinero o ocultarlo (secreto bancario, paraísos fiscales), parece lógico suponer, y así se ha intentado demostrar en esta tesis, que serían las características más novedosas de las llamadas *nuevas* guerras. Sin embargo, la Globalización también presenta otras características que han afectado a las maneras de guerrear. Si los cambios en la economía y las finanzas son uno de los pilares de los nuevos tiempos, la revolución en las comunicaciones, la información y el transporte representa la segunda característica fundamental. En efecto, esta revolución ha facilitado el conocimiento inmediato de lo que sucede en otros lugares y promovido el apoyo de grupos simpatizantes con los argumentos de las partes en conflicto y la participación virtual o física en los enfrentamientos de colectivos e individuos en el extranjero.

Sin embargo, estos últimos cambios experimentados con la Globalización no son necesariamente negativos en cuanto a la guerra se refiere. Suponen riesgos en algunas esferas, pero también grandes oportunidades en otras. La revolución en las comunicaciones, en el transporte, en el movimiento de personas, en el conocimiento de otras regiones y la comparación de contextos; las mayores facilidades para la investigación, el intercambio de información e ideas y el incremento de los espacios de reflexión y su extensión más allá de las élites o las mejoras en la educación permiten conocer de una manera más completa los porqués de la guerra, los factores que la promueven y facilitan y, por tanto, cómo transformarlos. Hoy conocemos que las

guerras matan poco, si comparamos sus muertos con las varias decenas de millares que cada día fallecen como consecuencia de causas evitables. Hoy sabemos cuán evitables son, qué esfuerzo supondría evitarlo y cómo realizarlo. Desde esta perspectiva, si con todo ese conocimiento se institucionaliza la cultura de la indiferencia, la opresión y el abuso; a sabiendas de las diversas alternativas se prioriza la respuesta militar, quizá se pueda concluir que una de las novedades de las guerras modernas es que los seres humanos somos más responsables que nunca de los desastres que cometemos, tanto los que los materializan como los que conocen el detalle del horror (aunque en diferente proporción). Como bien menciona el Derecho Internacional Humanitario (DIH), su desconocimiento no justifica su no cumplimiento. Extrapolando el concepto, el desconocimiento que pudiera haber existido sobre los horrores de la guerra no habría justificado el recurso a la fuerza. Hoy, además, no sirven las excusas. Sabemos que podemos, y únicamente nos queda la responsabilidad de construir un mundo mejor para las personas, no mejor para la economía, para aumentar el poder de nuestro Estado o para privilegiar a *nuestras* empresas.

Buena parte de los argumentos que se utilizan para distinguir entre las *viejas* y las *nuevas* guerras no están fundamentados en investigaciones o pruebas empíricas. Si no cabe duda de que algunos de los cambios que han afectado al mundo también han afectado a la práctica de la guerra, no parecen observarse grandes diferencias que permitan calificar los conflictos armados de la Posguerra Fría como «nuevos». Si alguna cosa demuestran las investigaciones actuales, con muchos más medios y facilidades que antes, es la enorme complejidad de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales que emanan de la guerra o se adaptan a ella. Esta observación no pretende negar la posibilidad de extraer patrones comunes y predecir tendencias, sino cuestionar que sea posible comparar lo que sucede hoy con lo que sucedió ayer, más sabiendo que las *viejas* guerras no fueron objeto de estudio minucioso (sobre todo en cuanto a los efectos sobre la población), y no parece que recuperar la memoria sea hoy una prioridad de los investigadores (exceptuando, efectivamente, a las dos grandes guerras europeas/mundiales). De hecho, algunas de las categorías de la teoría de las *nuevas* guerras están caracterizadas por una falta importante de información (sobre todo en lo referente a la pluralidad de miradas, primando la percepción noroccidental) y, en algunos casos, una presencia manifiesta de prejuicios, mitos e interpretaciones erróneas de la realidad. En otros casos, los planteamientos son racistas y clasistas o los discursos

y las conclusiones son interesados. Así, es necesario un proceso de deconstrucción de muchas de las supuestas características aprendidas. No deconstruir en su aparente negatividad, ni en los términos de destrucción que señalaron otros autores, sino en el sentido positivo que le habría proporcionado el filósofo francés Jacques Derrida. Es decir, deconstruir para desprender la guerra (Bastida, 1994) y reaprenderla a partir de sus desastres, no desde la lógica y estrategia militar sino desde la perspectiva de las personas, del daño que somos capaces de ocasionarnos y de las alternativas siempre disponibles.

En las líneas que siguen presentaremos las conclusiones parciales sobre algunas de las supuestas características de las *nuevas* guerras, para pasar después a abordar otras conclusiones sobre la lógica del discurso de las *nuevas* guerras y su posible manipulación interesada.

¿Cómo son las *nuevas* guerras?

¿Qué es una *nueva* guerra?

Muchas de las *nuevas* guerras no son siquiera reconocidas como conflictos armados, mientras que otras situaciones que bien podrían ser merecedoras de semejante calificativo no son incluidas en los listados de los centros de estudio especializados. En efecto, las fronteras entre la paz y la guerra están desdibujadas, probablemente en mayor medida en los tiempos posteriores al fin de la Guerra Fría. Esta confusión entre las dos situaciones es patente en dos esferas: la territorial (qué zonas están en guerra y qué zonas no lo están) y la temporal (cuándo un zona se encuentra en guerra o en paz).

La primera dimensión es la geográfica. Si los centros especializados presentan discrepancias en sus listados de qué zonas merecen ser calificadas como «guerra», difícilmente será posible extraer conclusiones sobre las tendencias. Cabe además considerar que en el pasado los registros de contiendas bélicas fueron extremadamente deficientes en relación con los tiempos modernos, sobre todo en los espacios no noroccidentales o aquellos que involucraron a sociedades que pudieron escribir su propia experiencia (en vastas regiones de África, Oceanía y Asia habrían existido

numerosos enfrentamientos armados de los que no tenemos constancia o que no han sido merecedoras, por prejuicios, del calificativo de «guerra»). Las clasificaciones ayudan a obtener una panorámica mundial sobre los contextos bélicos. Sin embargo, establecer conclusiones sobre la presunta disminución del número de conflictos armados apuntada por varios autores resultaría cuestionable, teniendo en cuenta la disparidad de criterios a la hora de identificar una zona en guerra. Más que opciones bipolares (guerra/paz) interesan los detalles y las valoraciones intermedias que consideran los efectos en las poblaciones y el nivel de tensión, si bien intentar etiquetar estas situaciones con términos tales como «conflictos de baja intensidad», «guerras asimétricas», «politicidios», «democidios» y similares pueden llevar a confusión a la hora de establecer comparaciones, dada la complejidad inherente a cada contexto y las dificultades de simplificación y etiquetado. Por otro lado, es notorio el efecto que las guerras tienen más allá de las fronteras de los países en los que oficialmente tienen lugar. Los países vecinos, incluso aquellos que no comparten frontera directa, padecen de maneras diversas los conflictos armados en otros lugares, por la interrupción de las estructuras comerciales, la afluencia de refugiados, la proliferación de la economía criminal, de grupos mafiosos, de droga, de armas... Un enfrentamiento armado acontecido en un país alberga el potencial de provocar réplicas más allá de sus confines. Además, los grupos armados y los gobiernos de países vecinos constantemente se prestan apoyos y se persiguen de manera diversa. Por todo ello, las guerras suelen tener componentes regionales y globales.

La segunda frontera difuminada es la diferencia entre *periodos* de guerra y de paz. En efecto, las guerras no empiezan y terminan un día determinado, aunque algunos centros insistan en la dirección contraria. Desgraciadamente, las dinámicas de guerra trascienden, en mucho, a sus delimitaciones temporales oficiales, y también las desastrosas consecuencias para la población. Quizá hayan existido contiendas en las que oficialmente un día empezó todo para que otro momento pusiera punto y final. Sin embargo, los *efectos* de la guerra suelen estar vigentes mucho tiempo después del fin oficial de los enfrentamientos y, de hecho, parece ser un hecho probado que la mitad de los conflictos armados que terminan en determinada fecha se reproducen en un periodo inferior a los cinco años. Al menos cinco razones pueden explicar, en parte, la perpetuación de dinámicas de guerra y sus opciones de reactivación. La primera, el interés de algunas personas o grupos en la continuación de la guerra, simplemente

porque obtienen un beneficio mayor que en tiempos de paz. La industria de guerra, los comerciantes de armamento y otros bienes, los señores de la guerra locales o los negocios mercenarios, entre otros, pero también una pequeña parte de la población no combatiente suelen resultar perjudicados por el fin de las hostilidades. Incluso se ha constatado en numerosos escenarios cómo grupos enfrentados entre sí cooperan para perpetuar un clima de inseguridad que conviene a ambos. La segunda razón es la impunidad que caracteriza muchas situaciones de posconflicto, en las que incluso se premia las atrocidades cometidas durante la guerra con cargos políticos relevantes una vez concluida la contienda. Con la perpetuación en el poder de determinados personajes no se transmiten a la población vibraciones de cambio y, por tanto, difícilmente podrá confiar o participar en el proceso de transición. La tercera explicación es la militarización de las relaciones que caracteriza muchos procesos de posguerra, en la que destacan un gasto militar elevado (por miedo a golpes militares o a una escalada de tensiones por parte de los grupos opositores) y un esfuerzo a todas luces deficiente en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los combatientes en la sociedad civil. La cuarta, las políticas inadecuadas impuestas en el posconflicto, muchas veces desde el exterior, entre las que preocupan, entre otras, tres: las presiones que priorizan el crecimiento económico a través de la liberalización; la presunción de que un proceso electoral a la manera noroccidental facilita la instauración de la democracia; o la legitimación de los *hombres fuertes* en detrimento de los verdaderos representantes de las poblaciones afectadas (sobre todo, las mujeres), dado que la comunidad internacional, influenciada por los discursos de la etnicidad, se ha empeñado en imponer fórmulas de reparto de poder basadas en estas premisas y ha dado por suficiente, en ocasiones, que sean los respectivos señores de la guerra quienes representen a sus grupos identitarios. Finalmente, una quinta explicación se fundamenta en la cultura de la violencia que caracteriza muchos escenarios de posguerra, en la que las armas y su utilización está legitimada o en la que perviven buena parte de los odios, la desconfianza, los miedos y los traumas que caracterizaron la guerra. Además, como vimos, no son pocos los ejemplos posbélicos en los que se realizan purgas y otras formas de represión. No son de extrañar, por tanto, escenarios de posconflicto con un mayor índice de muertes violentas que durante la etapa bélica.

¿Quién participa en las *nuevas* guerras?

Sostiene la teoría que en las *viejas* guerras se enfrentaban los ejércitos regulares de dos Estados, o bien el estamento militar de un Estado contra un grupo armado rebelde claramente identificado. Sin embargo, aun desconociendo buena parte de las guerras antiguas que no pasaron a la historia, en algunos casos concretos han estado registradas las llamadas guerras de guerrillas, las contrainsurgencias o los «conflictos de baja intensidad», en las que se intentaba ganar las simpatías de la población para obtener su apoyo. En aquellas guerras, muy probablemente los civiles se convertían temporalmente en combatientes, para después retornar a la civilidad cuando la situación lo aconsejaba. Como hoy. En las guerras actuales el número de actores que participan en la guerra y su diversidad es probablemente superior, aunque la única conclusión que no admite duda es que hoy conocemos mejor a los actores de las guerras: grupos paramilitares; unidades de autodefensa; traficantes de armas, narcóticos y otros recursos; mercenarios y empresas de seguridad privada; fuerzas de ocupación; tropas internacionales de pacificación; numerosos grupos rebeldes enfrentados entre sí y/o contra el Gobierno... Según se afirma, antes se intentaba «ganar el corazón y las mentes» de las poblaciones, mientras que hoy sólo se las masacra y aterroriza. Sin embargo, una conclusión que parece más plausible en esta tesis es que, tanto antes como ahora, los grupos armados siempre han necesitado el apoyo de *su* población y han intentado aterrorizar (y en ocasiones masacrar) a las poblaciones de *los otros*.

Ciertamente, en las guerras actuales proliferan el número de actores y, salvando algunas excepciones, parece ser ésta una característica novedosa. Sin duda, en las guerras del pasado eran relevantes los grupos paramilitares, las unidades de autodefensa. Las tropas internacionales han sido sin duda mucho más numerosas en la época reciente que durante la Guerra Fría y en eras anteriores, como lo ha sido su implicación en las dinámicas de guerra. Sin embargo, la intromisión violenta en los asuntos internos de otros Estados no es, en absoluto, una práctica moderna. También existían cuerpos mercenarios, si bien el fenómeno de las compañías militares privadas es reciente. Su existencia no es ninguna novedad, pero sí lo es su relevancia, su número, su capacidad y, sobre todo, su legitimidad: mientras los *soldados de fortuna* estaban mal vistos (pero tolerados en muchos casos) en la era de la Guerra Fría, hoy son incluso contratados por grupos no gubernamentales que prestan asistencia humanitaria a la

población e incluso existe un debate entre partidarios (al alza) y detractores de la utilización de las compañías militares privadas para desempeñar las labores de mantenimiento de la paz que se asignó la ONU en su Carta fundacional. Las tendencias privatizadoras que caracterizan la economía planetaria han alcanzado también a la seguridad y la guerra. En el debate sobre la pertinencia de las compañías militares privadas (CMP) proliferan los argumentos a favor y en contra, sobre todo aquellos que advierten que estas empresas no están interesadas en estabilizar las regiones en las que operan (y que les proporciona negocio), pueden poner en riesgo la soberanía de los Estados independientes, no proporcionan soluciones a largo plazo, transfieren armas a zonas prohibidas o cuestionadas, dificultan la rendición de cuentas y el control democrático y sus desmanes suelen quedar impunes. Sin embargo, la relevancia de las CMP crece cada año y en las opciones de regulación o en los criterios utilizados para controlar a este tipo de empresas se constata claramente que prevalece la función económica y el enriquecimiento de algunas personas sobre los riesgos asumidos. A pesar de que se han producido intentos de regulación (propuestas, como vimos, no han faltado), estas empresas desarrollan sus actividades en un marco de alegalidad internacional que las beneficia. Los Gobiernos han mostrado una connivencia significativa con las CMP con su negativa a regular su esencia y comportamiento y, por el contrario, Estados, instituciones y organizaciones de todo tipo (también las ONG) han contratado sus servicios. Así, el mercenariado continúa hoy en una situación de alegalidad y connivencia política que le confiere carta blanca en sus actuaciones planetarias.

Sin embargo, existen otros actores en las *nuevas* guerras que merecen ser considerados en la nueva proliferación. Muchos autores que sostienen la teoría de las *nuevas* guerras apuntan a la relevancia de las organizaciones humanitarias (sin duda un fenómeno reciente en cuanto a su omnipresencia), sobre todo en lo que respecta a la financiación de los actores armados (a través del saqueo o el cobro de tasas, entre otros). Sin embargo, el impacto negativo de estas organizaciones, muchas veces no intencionado y producto de una mezcla de inexperiencia, ingenuidad, falta de profesionalidad y carencias en los análisis (lo que no las exime de responsabilidad), es mucho menos relevante que el de otros actores a menudo obviados o señalados de manera muy superficial: las compañías transnacionales, de relevancia e impacto (negativo) creciente en los conflictos armados, en particular en los contextos ricos en

recursos naturales. Por tanto, es muy probable que el impacto negativo que supone la ayuda humanitaria esté exagerado (con algunas excepciones), mientras que se subestima el importante efecto de unos actores que tienen un poder muy superior al de la gran mayoría de Estados del Planeta y que ponen ese poder al servicio de la maximización de sus beneficios y contra aquello (y aquel) que suponga un estorbo. En cualquier caso, tanto unas como otras actúan con cierta impunidad: el aura de santidad que se asocia al mundo humanitario le exime de rendición de cuentas, mientras que en el caso de las transnacionales proliferan los códigos de conducta y manuales de buenas intenciones. Sin embargo, los compromisos que adoptan las transnacionales (y también las ONG) presentan deficiencias bien conocidas que las invalidan como instrumento de control: ninguno es de obligado cumplimiento, no existen mecanismos de verificación independientes y, en el caso de comprobarse una violación de las normas, los instrumentos de sanción, corrección de actitudes y reparación del daño brillan por su ausencia. Preocupa conocer que las sanciones también son inexistentes en casos tan relevantes en cuanto a la alimentación de las guerras como las transferencias ilegales de armas que realizan muchos países (exportar de manera legal a un país que no cumple con los criterios que especifica la Ley también se considera aquí como una transferencia *ilegal*) o las violaciones manifiestas de los embargos de armas obligatorios impuestos por la ONU (aun en el caso de que los implicados sean descubiertos por grupos de verificación oficiales e independientes). Por otro lado, mientras que entre la maraña de ONG destacan organizaciones responsables que intentan minimizar el impacto negativo y maximizar los efectos deseados en las poblaciones, es difícil identificar transnacionales que se hayan inclinado significativamente por estas maneras responsables en contextos bélicos.

Finalmente, un actor relevante por su novedad y relevancia son los medios de comunicación, no en cuanto a su presencia, sino en lo referente a la pluralidad de información disponible, la inmediatez de la cobertura de los hechos y el impacto en las distintas opiniones públicas de cada país. El poder de decisión de lo que merece ser difundido continua estando concentrado en muy pocas manos (cada vez en menos), pero la rapidez de las comunicaciones, en transporte y tecnología, han facilitado el acceso a la información a grupos de periodistas (adscritos o no a medios concretos) y pseudo-periodistas (observadores de todo tipo) y el conocimiento de la situación por parte de la mayor parte de la población, en particular en los países noroccidentales, pero también

en otros lugares, a través de la redifusión de periódicos locales y, sobre todo, la radio y la televisión. Los medios son así responsables de qué sucesos difunden y qué noticias descartan o esconden, por cómo cuentan lo acontecido, por sus análisis sobre las causas y sus responsables e, incluso, por una eventual justificación de la guerra. En algunos casos, el impacto de los medios puede ser tan relevante para el conflicto subyacente a las guerras como el de alguna de las partes contendientes.

La lógica de la globalización financiera y económica es la de «menos Estado, más mercado». Buena parte de los autores sobre las *nuevas* guerras señala el desmoronamiento del Estado como una de sus explicaciones, apuntando a los Estados fallidos, débiles o colapsados, aunque se opta por describir la debilidad estatal sin atender a sus porqués. Algunos de esos autores diferencian esas situaciones de las tendencias globales a disminuir la influencia del Estado, incluso en lugares en los que éste a duras penas consolidó alguna vez su autoridad. Así, se acusa a muchos países de falta de gobernabilidad al mismo tiempo que se promueven, se facilitan o se permiten políticas de privatización de bienes públicos y, sobre todo, de la seguridad (para algunos autores, como David Keen sería esta la característica fundamental de las *nuevas* guerras); se imponen (a golpe de chequera o de carteras ministeriales) procesos electorales, estructuras neoliberales y expolios; se dialoga con los hombres fuertes (líderes militares o *señores de los negocios*) y se ningunea a las estructuras sociales y sus representantes civiles; o se fortalece el poder de las transnacionales frente al de los Estados en las que éstas laboran. Para la perspectiva imperante, la seguridad es un negocio, las noticias son un negocio, los procesos de reconstrucción son un negocio, los bienes de otros son *mi* negocio, los apoyos a los combatientes son un negocio; el medio ambiente es un negocio; la satisfacción de las necesidades básicas es un negocio. La guerra, en su conjunto, es un negocio. Desde esta mirada, quizá sea el mundo el que debiera denominarse planeta fallido, débil o colapsado.

¿Quién muere?

Se ha aceptado como un dogma que mientras antes las víctimas de las guerras eran combatientes (militares, por lo general), hoy los que mueren en las guerras son civiles. La constantemente citada estadística del 90% (muertes combatientes)-10% (muertes civiles) de principios de siglo XX, de acuerdo con estas observaciones, se

habría invertido. A la luz de los resultados obtenidos en esta tesis, resultaría una imprudencia negar que la mayor parte de las víctimas de las guerras contemporáneas es población civil. De hecho, el 90% utilizado por la mayoría de fuentes (o el 66%, 75%, 80% u 85% citado por otros autores) podría representar incluso una subestimación. Las cifras oficiales que manejan las bases de datos sobre víctimas de la guerra suelen considerar los muertos en batallas o las personas fallecidas como consecuencia del intercambio o el uso unilateral de la fuerza. En ocasiones, también se han considerado las personas desplazadas. Recientemente, algunos estudios, entre los que destacan los llevados a cabo por parte de revistas especializadas (*The Lancet*), instituciones internacionales (ONU) u organizaciones no gubernamentales (IRC, MSF) han considerado también las víctimas *indirectas* de la guerra, a partir de encuestas que buscarían las diferencias entre la mortalidad antes de la guerra y la estimada durante (o después) el conflicto armado, o a través de las diferencias en los censos de población. Son éstas estimaciones más adecuadas, al utilizar la lógica de contabilizar las muertes que, de no haberse llevado a cabo el tratamiento violento del conflicto, no se hubiesen producido. Sin embargo, de acuerdo con la misma lógica estas víctimas deberían ser consideradas como muertes directas. Como muertes indirectas cabría considerar los numerosos efectos en la política, la economía y las relaciones sociales que hacen que la esperanza de vida en el nacimiento sea significativamente menor (y de menor calidad) de la que gozaría de haberse canalizado el conflicto por medios no violentos. Por otro lado, las víctimas mortales sólo son la parte más visible y terrible de la guerra, pero existe un enorme abanico de impactos que también cabría considerar en el cómputo de consecuencias negativas para los civiles. Se trata de los heridos, lisiados, enfermos mentales, violadas, repudiadas; de la pérdida de la confianza, del trauma individual y colectivo, de la propagación del miedo y del odio; del impacto negativo en la educación que no se pudo adquirir y en la cultura que tendrá ahora más elementos de violencia; de los desarraigados, exiliados, refugiados y sus familiares; de los daños en el ambiente y en la fauna; de la desestructuración de las estructuras políticas y sociales; de la interrupción o alteración en el comercio, en los mercados, en los sistemas de sustento; de las muertes acontecidas décadas después de terminada la guerra por el deterioro ambiental, el de la salud o por la presencia de explosivos sin detonar. Quizá, como señala la Universidad de Uppsala, la estimación de muertes civiles (en las batallas) en un 90% del total resulte exagerada. Sin embargo, es ante la posibilidad de considerar todos los efectos mencionados, junto a la ya conocida predominancia de muertos civiles

en los combates, que se concluye que muy probablemente se quede corta una eventual estimación de que el 90% de los desastres de la guerra los soporta la población civil.

No obstante, el principal argumento para cuestionar la supuesta inversión del carácter civil o combatiente de la víctima no consiste en el «carácter», sino en la «inversión». Decir que en las guerras de principios de siglo sólo un 5-10% de los muertos eran civiles (o un 50% a mediados) es, sencillamente, especular, sin fundamentarse en investigaciones o estudios que contabilizaran todos los muertos, ni siquiera aquellos considerados como «directos». Con mucha probabilidad, los muertos civiles de las guerras *siempre* han sido muy superiores a los registrados por el estamento militar en el cómputo total de víctimas. Antes, como ahora, las guerras también se libraban en las ciudades, se bombardeaba indiscriminadamente núcleos habitados, se utilizaba estrategias de terror contra las poblaciones, se violaba masivamente a las mujeres, se empleaba conscientemente armas poco precisas, los civiles se convertían en combatientes y viceversa en función de las circunstancias del momento, se forzaba a muchos civiles a guerrear (también a niños y niñas), y se asesinaba a los *colaboracionistas* con el enemigo, a los *traidores* y a sus familias. Sugerir que todo esto representó solamente un 5% de las muertes puede responder a dos lógicas: una de desprecio de la vida humana a través de la invisibilización de aquellos inocentes, u otra de legitimación de unas guerras *limpias* en las que únicamente morían unos combatientes que respondían a las categorías de héroes (nosotros o los ganadores) o villanos (ellos o los perdedores). Resulta evidente, estas conclusiones serían mucho más contundentes de considerar no solamente a los muertos sino a la totalidad de los desastres que provoca aventurarse en una guerra.

Por otro lado, aun suponiendo buenas intenciones en la contabilización completa de los desastres de la guerra, resultan evidentes la complejidad inherente de realizar un trabajo fiable y los intentos de forzar los resultados de los estudios para que se correspondan con los intereses de quien ostenta el poder. A la ausencia de estudios se suma la politización de las estadísticas y la dificultad de separar de manera inequívoca a los civiles de los combatientes. Por esta misma razón resulta cuestionable la creencia extendida de que, entre los civiles muertos, un 90% serían mujeres y niños, y la versión contraria del Human Security Centre de que, en las guerras, quien muere, en realidad, es el hombre.

Una de las explicaciones más socorridas para justificar la supuesta inversión en la figura de la víctima es que, mientras antes se habría mostrado un mayor respeto por las leyes o costumbres de la guerra que piden matar sólo a los combatientes, hoy primarían los abusos y las violaciones del DIH. En esta línea, se sugiere que hoy la población civil es objetivo de guerra, cuando antes no habría sido así. Mientras que los enfrentamientos se habrían llevado a cabo antes en el campo de batalla, cuerpo a cuerpo, de uniforme y mediante códigos militares, hoy se combatiría en los núcleos habitados, las fronteras entre civiles y combatientes estarían difuminadas y, sin saber quién es quién, los códigos habrían perdido validez: todos son el enemigo. Sin embargo, existen ingentes dudas de que este cambio se haya producido de esta manera. En realidad, las maneras de matar y matarse no habrían variado tanto. En las *viejas* guerras, también se bombardeaban ciudades, en muchos casos de manera tan despiadada como en los peores ejemplos recientes; también se violaba de manera masiva a las mujeres, también a los niños; si antes el armamento pesado era más impreciso, muchas de las armas actuales son incapaces de discriminar a los civiles de los combatientes y, aun así, se utilizan en núcleos habitados. Incluso en los ataques librados por las mismas potencias noroccidentales que se vanaglorian del cumplimiento del DIH y condenan su violación por parte del enemigo, la identificación masiva de estructuras civiles como objetivo militar de los bombardeos invita a concluir que, por un lado, los civiles siempre han sido objetivo de guerra y, por el otro, que matar civiles intencionadamente (sabiendo con certeza que esto se producirá) no es sólo costumbre de los grupos armados *bárbaros* que sugiere la literatura de guerra sino que afectaría a todas las estructuras que participan militarmente en las matanzas de los conflictos armados, de manera diferente en función del contexto concreto que se esté analizando.

¿Por qué se mata?

Como vimos, en ocasiones se confunden las causas de la guerra con sus consecuencias, o las causas con el instrumento para guerrear. De acuerdo con la teoría, las guerras de antes enfrentaban a colectivos motivados por la defensa de la patria o de un modelo de sociedad determinado. En cambio, se afirma, hoy se combatiría para conseguir intereses relacionados con la identidad del grupo. La identidad ha sido señalada en la teoría de las *nuevas* guerras como uno de sus detonantes: si antes los

conflictos armados serían por ideología, hoy estarían causados por el choque de identidades. Sin embargo, probablemente ni las guerras *viejas* se caracterizaban en exclusiva por el enfrentamiento ideológico ni las *nuevas* lo harían por la identidad étnica o religiosa. Sin identificar claramente al «otro» no es posible demonizarlo ni deshumanizarlo, como tampoco es posible el enfrentamiento entre grupos armados. Por ello, los rasgos identitarios, entre ellos la ideología, siempre han sido un instrumento necesario para poder construir grupo. La identidad se construye, es un concepto dinámico, sujeto incluso a manipulación cuando viene impuesta. Explicar los conflictos armados a partir de la identidad no ayuda a comprender sus causas, incluso en ocasiones tampoco sus dinámicas. Apenas explica cómo se forman los grupos y los procesos de polarización violenta. Por ello, calificar las guerras como «étnicas» o «religiosas» resultaría inapropiado, porque todas las guerras son, de hecho, guerras por identidad (incluso, de acuerdo con algunas definiciones, todas serían «étnicas»). Por otro lado, y a pesar de que las estadísticas disponibles son escasas, al parecer en los años noventa las tendencias sugerirían un descenso de aquello que algunos autores han calificado como conflicto «étnico».

Con anterioridad a Huntington, la religión ha sido un elemento destacado en la práctica de señalar a las guerras a través de quiénes son sus contendientes, no cuáles son sus causas. Así, en los últimos años, y con mayor agresividad a partir del 11 de septiembre de 2001, el mundo musulmán ha sido señalado como el nuevo enemigo. En efecto, en los contextos islámicos existen numerosos ejemplos de integrista y violencia. Sin embargo, también en los lugares en los que se profesan otras religiones han sido manifiestas estas prácticas. Por otro lado, la particularidad que rodea a muchas regiones musulmanas pone en cuestión que la violencia armada registrada sea producto de la religión, o que ésta destaque por encima de una compleja amalgama de factores diversos. El fenómeno suicida es, con mucha probabilidad, el mejor ejemplo para justificar estas afirmaciones, dado que ha sido a menudo vinculado a la religión. En su versión moderna, se trataría de un fenómeno reciente originado a principios de los años ochenta en Líbano. En contra de la creencia más extendida, los ataques suicidas no son actos de desesperación llevados a cabo por seres humanos fanáticos (religiosos), míseros o desarraigados (en realidad, presentan características muy diversas). Por el contrario, los atentados suicidas son una estrategia de guerra tremendamente efectiva y desvinculada de la religión, también la islámica. La abrumadora mayoría de estos

ataques son consecuencia de una planificación de un grupo organizado que busca beneficio político. Es decir, son un instrumento (y, de estar involucrada la religión, también sería en este caso un instrumento).

Otra creencia extendida es aquella que señala la relación en ambas direcciones entre la guerra y la pobreza (o la desigualdad). Tras la revisión, no podemos asegurar que la pobreza promueva necesariamente el enfrentamiento armado, ni que éste tenga que incrementar aquélla sin remedio. Todo parece apuntar a que la desigualdad caracteriza a cualquier país (en diferente grado) y que la correlación entre su relevancia y la violencia difiere significativamente en función de una miríada de factores. Algo más debe haber. Tampoco las violaciones masivas de derechos humanos, la ausencia de democracia o la proliferación de armamentos son condiciones necesarias. Sin embargo, con muchísima probabilidad, un lugar caracterizado por la pobreza y la desigualdad, sin estructuras participativas no violentas, con violaciones masivas de derechos humanos y en el que proliferen las armas, terminará en guerra. Por el otro lado, si bien existen excepciones, la guerra supone un empobrecimiento de las sociedades que la padecen.

Una tercera suposición sobre las causas de la guerra es la vinculación entre la naturaleza (el clima y los recursos) y los conflictos violentos, que puede ser estudiada a partir de tres niveles diferenciados. Por un lado, la alarma maltusiana que apunta a la escasez de recursos (entre los que destacaría el agua) como fuente de conflicto armado, o las repercusiones del cambio climático son, en su globalidad, poco acertadas para explicar las guerras actuales o futuras. Si bien las alteraciones en el clima se presentan como el mayor reto para el futuro de la humanidad y sus efectos han provocado tensiones significativas en las relaciones entre las personas y los Estados, las guerras siguen librándose por los mismos motivos de siempre: como instrumento de poder y de relaciones internacionales o como medio para satisfacer los propios intereses. Y entre estos no ha figurado, ni parece que vaya a hacerlo, el agua.

En el segundo aspecto, los recursos energéticos, la fuerte competencia generada como consecuencia del agotamiento de las reservas, sí podrían tener una mayor relación, de acuerdo con los estudios disponibles, con las dinámicas de guerra, determinando en ocasiones su detonante. Pero sólo en algunos pocos casos. Al menos existen cuatro ámbitos de tensión: la competencia geopolítica entre los Estados, las

disputas territoriales, el transporte de los hidrocarburos y la competencia y comportamiento de las entidades transnacionales. Los tres primeros no serían, en absoluto, un fenómeno novedoso, mientras que el cuarto estaría directamente relacionado con los procesos de globalización financiera y la supremacía de las corporaciones multinacionales, incluso por encima de los Estados.

De la misma manera, la explotación de otras materias no energéticas también condiciona, aunque no necesariamente, las circunstancias en las que se llevan a cabo los enfrentamientos. En este último nivel de aproximación, los recursos naturales estarían más vinculados con la duración e intensidad de la guerra o con la promoción de grupos armados, que con las causas de base de los conflictos violentos. A pesar de que estas conexiones serían fácilmente controlables, y con ellas las nefastas consecuencias que producen en las poblaciones afectadas, los mecanismos de regulación implementados no representan un avance significativo, debido a que no consideran factores imprescindibles (como la utilización de paraísos fiscales) y confieren a los tratados las condiciones de voluntariedad y no verificación externa, neutralizando las posibles buenas intenciones que pudieran tener en origen estas propuestas. Las guerras son caras, y no son posibles sin medios, armas o alicientes para los combatientes, y la explotación de recursos naturales se ha convertido, beneficiada por el proceso de Globalización, en una fuente de ingreso muy atractiva. Así, mientras que el calificativo de «guerras por los recursos» podría resultar conveniente para señalar a unos (muy) pocos contextos con explotación de hidrocarburos, esta denominación podría no ser adecuada para otros contextos en los que la explotación de recursos no explicaría las causas sino las dinámicas, duración e intensidad de los enfrentamientos. Con todo, también existen excepciones, como algunas contiendas concretas en el este de la República Democrática del Congo, pero serían precisamente eso: excepciones. Sin embargo, quizá el caso del petróleo sea distinto, al suponer una competición particular. En Nigeria o Iraq el petróleo puede ser una razón suficiente para la guerra, aunque en ninguno de estos casos faltan otras justificaciones plausibles. Sin embargo, en otros contextos, como Sudán, Angola o Colombia, entre muchos otros contextos armados, el petróleo desempeña una función similar a la de los recursos mineros o forestales.

Las causas de las guerras han sido definidas en los últimos años en un punto intermedio entre los extremos de codicia y de agravio. La codicia hablaría de las guerras

de depredación, se combatiría para acceder y controlar un bien escaso, mientras que el agravio trataría de las revueltas de grupos de población que, sintiendo sus derechos violados, pretenden mayores cuotas de poder. Entre los partidarios extremos del primer caso, es decir, entre los que minimizan los efectos del agravio y señalan como causa primordial el enriquecimiento económico o el acceso a determinados recursos, se ha popularizado el término «guerras por los recursos», que hablaría de la maldición que representa para algunos países poseer riquezas naturales por su potencial de atracción de conflictos violentos. Sin embargo, esta conclusión podría estar, en algunos contextos, equivocada.

¿Cómo se justifica hoy la guerra?

Una argumentación socorrida con relativa frecuencia es aquella que sugiere que, si en las *nuevas* guerras la población civil es objetivo militar y *antes no lo era*, la respuesta de la comunidad internacional (Occidente) ha de ser responsable y evitar que esas violaciones flagrantes del derecho de la guerra (y de los derechos humanos) tengan lugar. Sin duda, en los primeros años después del fin de la Guerra Fría se constató lo que se ha denominado la fase de euforia de la intervención humanitaria. En la primera década del siglo XXI esta modalidad de intervención se ha manifestado en el concepto de la responsabilidad de proteger (que vendría a ser una revisión de la denominada guerra humanitaria), que advierte (y amenaza) en dos direcciones. En primer lugar, a los Estados, señalándoles que su soberanía y el derecho de no intervención en sus asuntos internos pueden ser supeditadas al imperativo moral de proteger a la población sufriendo. En el segundo, al Derecho Internacional (es decir, al Consejo de Seguridad de la ONU), apuntando que, si no responde ante estas situaciones de urgencia, pierde credibilidad y los «Estados interesados» pueden actuar al margen de su autoridad. En efecto, es esta última advertencia la única novedad que supone «La responsabilidad de proteger» respecto de la Carta de las Naciones Unidas, que ya consideraba la opción de violar la soberanía estatal ante una grave violación de los derechos humanos en una región determinada del mundo, dado que podía suponer una amenaza para la paz y seguridad internacionales. Los discursos sobre la responsabilidad de proteger ahora, y sobre la intervención humanitaria antes, están relacionados con la opción de prescindir de la autorización del Consejo, ante su eventual falta de reacción, para poder utilizar la fuerza, si bien la designación de una autoridad para determinar cuándo intervenir

militarmente diferente al Consejo de Seguridad entraría en contradicción con la esencia misma de la ONU. Lo sucedido en Kosovo sería la gran coartada para la gran mayoría de autores que insisten en diferenciar la legalidad de la legitimidad de las intervenciones militares. Sin embargo, y como vimos, ni siquiera Kosovo parece satisfacer los criterios que estos mismos autores han decretado para justificar esas intervenciones.

Por otro lado, sorprende que las víctimas civiles de las guerras y de las violaciones graves de los derechos humanos no fueran objeto de consideración internacional, sobre todo si tenemos en cuenta que la población civil *también* representaba, durante la Guerra Fría y con anterioridad a ésta, la vasta mayoría de las víctimas de las guerras. Entonces, los criterios de intervención estuvieron limitados a la protección de ciudadanos expatriados en zonas conflictivas. En cualquier caso, el cuestionamiento del concepto de intervención humanitaria no radica en su teoría, sino en su práctica, de la que es prudente recelar tras observar lo acontecido en la Historia reciente. La teoría dice que se debe proteger a la población local de los abusos cometidos por su gobierno. Como principio, el concepto de la responsabilidad de proteger admite poca objeción, pero la práctica demuestra dos limitaciones que corrompen el esquema y lo pervierten: la primera, la experiencia muestra que estas intervenciones únicamente se producen en zonas muy concretas y ante agresores muy concretos, primando los intereses particulares de quien interviene militarmente y utilizando la fuerza también contra la población maltratada, a la que dejan muchas veces en una situación más delicada. La segunda, que esas mismas personas maltratadas no hayan sido (ni sean hoy) objeto de preocupación real en las decisiones políticas y económicas internacionales que han acrecentado su vulnerabilidad.

El factor humanitario y la popularidad de la que disfruta se han utilizado tanto para legitimar las intervenciones militares como para justificar sus maneras de actuar. La asunción de responsabilidades autodenominadas humanitarias por los ejércitos es, en su versión moderna, nueva. Antes de los años noventa, no se habría incluido en los mandatos de las misiones de la ONU referencia alguna a las tareas humanitarias. Así, la confusión intencionada entre lo humanitario y lo militar sería un fenómeno de las guerras modernas, y se constatan dos preocupaciones relacionadas. Por un lado, la perversión del concepto de acción humanitaria, su mercantilización y militarización; la instrumentalización del factor humanitario y de las víctimas de los desastres para

disfrazar otros intereses, de política exterior, de apertura de mercados, de legitimación de los ejércitos o de cualquier otra índole que no tenga su principio y final en las necesidades de las personas asistidas. Por el otro lado, que los ejércitos no son actores adecuados para la realización de tareas humanitarias, al menos por tres motivos. Primero, por su propia naturaleza incompatible con los principios humanitarios que constituyen su base legal, procedimental y operacional (imparcialidad, independencia, universalidad y neutralidad, entre otros). En segundo lugar, por los notables peligros que ocasiona no respetar estos principios. En efecto, la confusión creciente (a menudo intencionada) entre intervenciones militares y humanitarias puede provocar que los grupos armados que se oponen a la presencia militar extranjera no puedan diferenciar claramente entre quién actúa bajo una lógica político-militar y quién bajo una humanitaria. Por tanto, como vimos, pueden señalar a los humanitarios como objetivo militar, a los trabajadores locales como colaboracionistas y a la parte de población asistida como destino de hostilidades. Cabe tener presente que el mejor mecanismo de protección para los humanitarios ha sido, tradicionalmente, su integración con la población local y la aceptación de su presencia y cometidos; su respeto por los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia y su total desvinculación de los actores armados, en especial cuando se trata de situaciones de ocupación militar. La tercera razón es que, en comparación con su alternativa civil, las tareas humanitarias de los ejércitos suponen una menor eficiencia y unos costes mucho más elevados. Existe una mejor opción: los propios gobiernos en los que ocurre el desastre (cuando su capacidad e interés lo permite) y las instituciones y organizaciones internacionales imparciales e independientes, así como el amplio elenco de alternativas políticas disponibles a las intervenciones armadas, cuyos promotores ocultan en numerosas ocasiones sus responsabilidades en las causas y dinámicas de las guerras a través del escudo protector de la asistencia humanitaria que todo lo cura. Así, las operaciones son rentables no en términos humanitarios sino políticos. Parafraseando a Clausewitz, el humanitarismo también sería la continuación de la política por otros medios.

¿Cómo se hace la *nueva guerra*?

Son frecuentes las afirmaciones que apuntan a que antes las guerras enfrentaban a Estados, mientras que hoy serían las sociedades las que combatirían en los interiores de las fronteras de un país. La tipología de la guerra habría, por tanto, cambiado. Sin

embargo, existen elementos para cuestionar estas ideas. Por un lado, efectivamente, las guerras entre Estados son hoy una excepción, pero tampoco eran frecuentes en el pasado. La única conclusión clara que parece sostenerse a este respecto es que las guerras entre Estados se han reducido de manera significativa en Europa y América. Sin embargo, cabe destacar que, además de las contiendas interestatales, son muchos los autores y entidades que señalan la sistemática internacionalización de las guerras. Considerando en su conjunto los enfrentamientos entre Estados, otros que se caracterizan por la presencia significativa (incluso determinante) de tropas extranjeras y aquellos que enfrentan a Estados con grupos armados más allá de su propio territorio, la tendencia decreciente de estas guerras, que podríamos calificar de «internacionales», aun probable, no es tan evidente. Desde 1945 las guerras entre Estados han sido raras. Con anterioridad a esta fecha, el registro histórico de guerras internas es muy deficiente. Las guerras internas son, con mucha probabilidad, *hoy como ayer*, significativamente predominantes, mientras que las guerras interestatales son, *hoy como ayer*, una excepción. Así, no parece apropiado señalar una inversión en la tipología, dado que, en las dos regiones en las que claramente ha decrecido el número de enfrentamientos entre Estados, Europa y América, también ha registrado en paralelo una disminución significativa del número de conflictos armados en general.

Por el otro lado, y de alguna manera, todas las guerras estarían internacionalizadas. Muchas de las características de esa internacionalización no son nuevas, mientras que otras –sobre todo aquellas relacionadas con la Globalización– sí presentarían un carácter novedoso que señalaría que, hoy, las guerras son más globales que nunca. Entre los factores que se han tenido en cuenta para defender el carácter global de las guerras, destacan dos. El primer factor estaría relacionado con las maneras de financiar hoy la guerra, una importante novedad en las guerras actuales. Los conflictos armados requieren fondos económicos y otros recursos, y éstos están hoy más disponibles a través de las redes de crimen organizado y los paraísos fiscales; la implicación internacional es hoy más relevante, por las migraciones, el rol de la diáspora y las revoluciones en el transporte, en la comunicación y en el acceso a la información. Aunque las guerras se libren en territorios concretos, existen vínculos con el exterior en dos direcciones: de algunos actores internos con el exterior (incluso residiendo en el extranjero) y viceversa (financiación, apoyo de la diáspora, participación). Ante la ausencia de los padrinos clásicos de la Guerra Fría (y sin estar

sometidos ahora a su control de la misma manera), los grupos armados habrían conseguido fuentes alternativas de financiación para iniciar o continuar las hostilidades. En las *nuevas* guerras, destaca el papel, determinante en muchos casos, de la diáspora, la ayuda exterior (incluso la humanitaria), la explotación de los recursos naturales y la colaboración criminal por parte de grupos armados, aun enfrentados, interesados en la continuación de las hostilidades. Los señores de la guerra (que presentan perfiles muy diferentes en función del contexto), si bien no serían una novedad, si lo sería su carácter internacionalizado, en lo referente a sus movimientos, contactos, apoyos y maneras de financiarse y enriquecerse, en sus alianzas con la economía global, con sus actores y sus instrumentos. Los Estados se caracterizan cada vez menos por tener, en línea de lo pregonado por Max Weber, el monopolio de la violencia en su territorio. El poder del Estado habría sido reemplazado por el poder del mercado. A menos Estado, más mercado, y más poder para las mafias y los señores de la guerra.

En numerosos contextos el debilitamiento estatal habría sido un proceso intencionado por parte de aquellos que pretendieron enriquecerse a través de un menor control de sus actividades, pero sin provocar una quiebra total del Estado, al que necesitarían para legitimar sus operaciones internacionales. Sin duda, los vacíos legales, los paraísos fiscales y otros elementos financieros utilizados por las élites económicas para maximizar sus beneficios han sido también usados por grupos armados. Sin duda, ni las mafias, ni los grupos armados ni los señores de la guerra son fenómenos recientes, porque no son estos grupos los que habrían cambiado, sino sus maneras de financiarse y lucrarse. Lejos de cambiar, las mafias mantienen buena parte de sus características tradicionales, como su adaptación natural tanto al entorno económico como al social. La presencia de la economía criminal es tan evidente que no puede entenderse su perpetuación sin la connivencia y participación de estructuras que trascienden a estas organizaciones. La tendencia permanente a la privatización, la opacidad y el secretismo de los depósitos bancarios y las transferencias de fondos, el blanqueo de capitales, los cambios en las competencias tradicionales del Estado, su desestructuración y fragilidad, la economía en red o las nuevas tecnologías de la información son algunos de los cambios de las últimas dos décadas, las de la Posguerra Fría, que han alterado la economía y, en consecuencia, la guerra. En el ámbito internacional, incluyendo a Occidente, la economía criminal no puede ser separada de la economía legal, se necesitan la una a la otra, lo que explica su perpetuación y, con ella, la miríada de

consecuencias asociadas, entre las que destacan, en lo que concierne a la guerra, el tráfico de armas y el blanqueo de capitales de productos directamente relacionados con la financiación de los conflictos armados (droga, minerales, madera...), a las que se suma las prácticas comerciales de las empresas transnacionales y los Estados. Las finanzas modernas y el crimen organizado están vinculados por lazos estrechos, se sustentan y necesitan mutuamente y acceden a unos mismos mercados. De hecho, si no es posible introducir el dinero negro en la economía legal, el conjunto del sistema criminal pierde buena parte de su sentido. Sin embargo, los esfuerzos realizados para regular los excesos de la economía y las finanzas globales que pueden tener un impacto en la guerra han sido mínimos, dado que las personas que podrían poner freno a esta situación son las mismas o se encuentran en el entorno de los individuos y grupos que se benefician de la existencia de aquellas estructuras. Por tanto, combatir la financiación y el lucro de la guerra significaría, al mismo tiempo, perder privilegios. Desde esta perspectiva, se podría decir que algunas características de la guerra son un *daño colateral* de las maneras de relación económica internacional

Un segundo factor que merece atención destacada son las armas. Sin ellas, no hay guerras y sin municiones las guerras se reducen a meras tensiones. Los datos disponibles demuestran que, por lo general, los conflictos armados se llevan a cabo con armas extranjeras. Independientemente de las motivaciones para transferir armas a un contexto delicado, canalizarlas a uno u otro bando supone una toma de partido activa en los enfrentamientos. Además, los suministros de armas suelen suponer en paralelo otros apoyos militares, desde el entrenamiento hasta la presencia física de combatientes extranjeros. Por otro lado, las responsabilidades por estas transferencias son en numerosas ocasiones atribuidas a los traficantes ilegales de armas (incluso con nombres y apellidos) o a los Estados *canallas*. Sin embargo, un repaso a las iniciativas llevadas a cabo muestra que la falta de control que permite el flujo de armamento a los contextos en guerra o en tensión política es una consecuencia de un comportamiento global que también incluiría (de manera destacada) a los Estados noroccidentales, tanto por sus transferencias directas como por sus obstáculos para implementar un sistema de control del comercio de armamentos efectivo. Así, la situación sería similar a la registrada en las iniciativas para limitar el impacto negativo de las empresas transnacionales, y las medidas para el control de armamentos también suelen presentar los problemas de voluntariedad en la implementación de los códigos, de falta de verificación por parte de

organismos independientes y la ausencia de mecanismos de sanción efectivos. Esta última característica es significativa también en el caso de los embargos impuestos por las Naciones Unidas: a pesar de que son de obligado cumplimiento y que incluso cuentan con grupos de seguimiento, la ausencia de sanciones o reprobaciones torna inefectivos estos embargos.

El modelo de guerra por delegación que se popularizó durante la Guerra Fría sigue estando vigente. Entonces, también existieron otros países enfrentados, además de la URSS y EEUU, que lucharon por sus intereses apoyando a las distintas facciones contendientes. En función de qué grupo armado ganara los combates, los países que apoyaron externamente se anotaban el tanto. Según parece, los denominados conflictos armados *internos* serían el campo de batalla en el que otros países pelearían por sus intereses, a través de tropas propias, financiación, armas, equipamiento, intercambios comerciales, presiones o vetos políticos o favores geopolíticos. En esta amalgama de *mini-guerras frías*, y teniendo en cuenta las numerosas y relevantes interconexiones que existen entre los conflictos armados y el exterior, cabe concluir que, aun explicando la palabra «interno» muchas dinámicas de guerra, quizá convendría rebautizar el concepto a través de la expresión «guerras globales».

¿Qué se compara en la teoría de las *nuevas* guerras?

La teoría de las *nuevas* guerras en general y las contribuciones de los distintos autores en particular representan en su mayoría una valiosa fuente de información y reflexión para comprender la lógica de la guerra contemporánea. Como se ha mencionado, no es propósito de esta tesis desestimar esta teoría ni sus diversas variantes, sino presentar algunas de las dudas que despiertan sus interpretaciones generales. Los autores de referencias sobre las *nuevas* guerras disponen, sin duda, de un mayor conocimiento de las particularidades que atañen a cada contexto y gozan de una mejor posición para determinar las conclusiones que su estudio transversal pueda proporcionar.

Sin embargo, una de las impresiones producidas en esta tesis en lo que concierne a la teoría de las *nuevas* guerras es que los marcos de comparación no son adecuados. La mayor parte de autores utilizan, para demostrar las características de las *viejas* guerras, los ejemplos de la I Guerra Mundial (europea) y la II Guerra Mundial (europea en buena parte), guerras de Occidente bien documentadas y debatidas, y comparan estas características con las de contextos actuales muy distintos, caracterizados por el colapso de las estructuras políticas y económicas. Mary Kaldor compara las guerras mundiales con la guerra de Bosnia y Herzegovina (BiH) y reconoce que el tipo de *vieja* guerra que considera es, sobre todo, europeo (Kaldor, 2001: 31); Herfried Münkler (2005) compara la guerra de los Treinta Años (también europea, como las guerras mundiales, a las que también recurre) con las guerras actuales en diferentes lugares como Afganistán, Sierra Leona o BiH, pero no para mostrar una supuesta novedad sino, por el contrario, para destacar su similitud. Alejandro Pizarroso reconoce que se habla de «nuevas guerras» para diferenciarlas de las dos guerras mundiales, de las situaciones que enfrentan a potencias o coaliciones de potencias o incluso de guerras como la de secesión norteamericana o la Guerra Civil española. Pero advierte que conflictos armados como los de Sudán, Somalia, Sierra Leona, Costa de Marfil o Colombia «no son ‘nuevas guerras’», sino «guerras civiles [(internas)] de lo más tradicional» (Pizarroso, 2005: 31-3). Es decir, se comparan peras con manzanas. La figura siguiente esquematiza esta objeción y señala con la flecha bicéfala a los grupos de guerras viejas y modernas a los que suelen recurrir en sus comparativas los autores y autoras de las *nuevas* guerras:

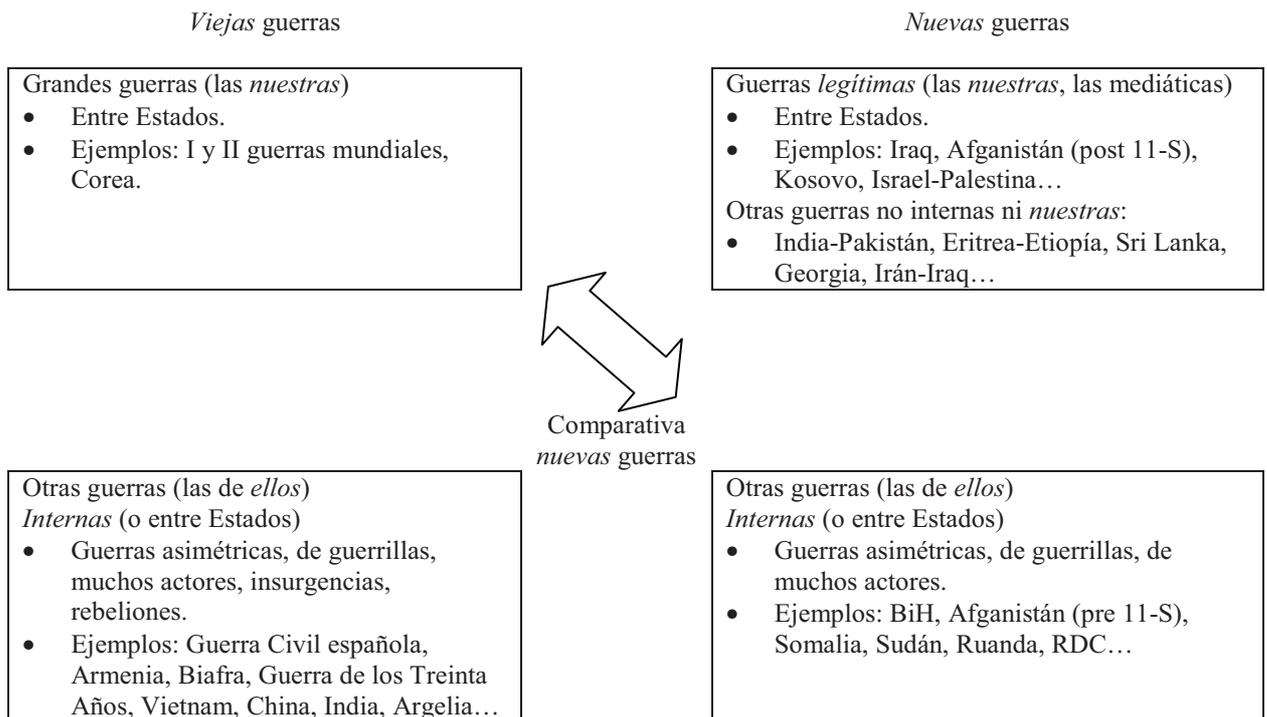


Figura C.1. Guerras que compararía la teoría de las *nuevas guerras*. Elaboración propia.

La teoría de las *nuevas guerras*, por tanto, se basa en la comparativa de las dos guerras europeas/mundiales con las guerras asimétricas actuales. Es decir, por un lado, se analizan las dos grandes guerras, escenarios de innumerables largometrajes, cuya particularidad ha sido detallada con precisión por infinidad de autores, hasta el punto de ser señaladas como los momentos más determinantes de la historia del siglo XX. Por el otro lado, se consideran guerras que, por lo general, conocemos por boca, no de autores locales sino extranjeros, en contextos cuya particularidad ignoramos, si bien en algunos lugares (como los conflictos armados en los Balcanes, Colombia o Rusia, entre otros) la presencia de autores locales, el intercambio de experiencias con la población que ha padecido los horrores de la guerra o los estudios de campo, algunos magníficos, han posibilitado la mejora en la comprensión de lo sucedido. Sin embargo, no se comparan otras guerras antiguas con su equivalente actual u otras guerras modernas. En muchos casos, el detalle de las antiguas es desconocido; en otros, los conflictos armados ni siquiera fueron merecedores del calificativo de «guerras», y otras, a pesar de su extensa documentación (de la Guerra Civil española se habrían publicado unos 20.000 libros (Preston, 2006: 14)), son consideradas «excepciones». Sin embargo, cabe suponer que, además de las dos grandes guerras, se habrían desarrollado, antes de 1914, durante el periodo entre aquéllas y en la era de la Guerra Fría, numerosas guerras fuera de Europa.

En África, por ejemplo, se llevaron a cabo muchas guerras relacionadas con la colonización o sus efectos. Es muy probable que varios de estos conflictos armados guardaran, salvando las distancias, notorios paralelismos con las *nuevas* (o quizá no tan nuevas) guerras. Pero no hay contienda que pueda ser comparada con las dos guerras mundiales, por su monstruosidad, sus maneras y su relevancia. La Guerra Civil española o las de Corea, Vietnam o Iraq (y, en menor medida, los conflictos armados africanos actuales) no pueden ser comparados con lo sucedido en las dos grandes guerras, precisamente por su excepcionalidad.

Por otro lado, a lo largo de la tesis hemos comprobado la complejidad inherente a las guerras y las limitaciones para extraer resultados fiables y conclusiones contundentes. En efecto, el enorme número de factores que condicionan los estallidos, dinámicas, derroteros y resultados de las guerras dificultan la clasificación y comparación de los diferentes espacios y momentos bélicos. Sin duda, los autores más conocidos sobre las *nuevas* guerras fueron conscientes en su momento de esta realidad, como se comprueba en la prudencia con la que redactaron sus obras y en el gran número de matices que contienen. Sin embargo, sus conclusiones habrían sido utilizadas por diferentes personas y colectivos para defender posiciones interesadas. Así, por ejemplo, la supuesta inversión en el carácter de las víctimas es utilizada con frecuencia como argumento para justificar que hoy las intervenciones humanitarias sean necesarias para proteger los derechos de la población local, mientras que antes no lo serían, dado que ésta no sufría la guerra o las tensiones armadas con la misma frecuencia y magnitud (argumento que ha sido defendido como erróneo en esta tesis). Al mismo tiempo, en las políticas de Defensa de bastantes países, e incluso de la propia Unión Europea, es notorio que se señale a los Estados desestructurados como amenazas, abriendo las puertas al uso de la fuerza, sin cuestionar las razones por las que esos países no cuentan con estructuras sólidas y sin interés por limitar muchas de las prácticas mundiales que tienen un impacto directo en estos Estados frágiles; o justificando la necesidad de estabilizar y estructurar esos Estados a través de patrones neoliberales que puedan interesar, de maneras diferentes, a los países más poderosos. Otro elemento de preocupación es que los conflictos *internos* y las amenazas *internas* (terrorismo) justifiquen transferencias de armas a Estados maltratadores; o que el auge del humanitarismo justifique tanto las formas como los contenidos de muchas misiones militares que perseguirían objetivos políticos y/o económicos. Finalmente (aunque

existen muchos otros argumentos susceptibles de ser utilizados de manera interesada), señalar a las guerras como «internas», causadas exclusivamente por factores internos y con una resolución dependiente del exterior contribuye a la absolución de responsabilidades de los países extranjeros y de las estructuras internacionales, a concebir a otras sociedades como bárbaras (a las que habría que temer y por las que cabría fortalecerse militarmente) y, en última instancia, a la perpetuación de estereotipos racistas que presuponen que, al contrario que *nosotros*, existen determinadas sociedades que serían incapaces de escoger cómo desean vivir.

Una aproximación a las características de las *viejas* y las *nuevas* guerras

(Según la teoría de las *nuevas* guerras y según esta tesis)

Ámbito	<i>Viejas</i> guerras	<i>Nuevas</i> guerras
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Ganar la guerra. • Estructuras militares y combatientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ganar o perpetuar la guerra. • Civiles como objetivo militar, violación sexual como instrumento.
Regulación	<ul style="list-style-type: none"> • Consideración del Derecho Internacional, legitimidad de la guerra justa. • Soberanía estatal; derecho de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Violación del Derecho Internacional en las maneras de hacer la guerra; guerra justa en forma de intervención militar humanitaria, derecho de injerencia; revitalización de la teoría de la guerra justa.
Combatientes	<ul style="list-style-type: none"> • Ejércitos de masas y voluntarios (principios del siglo XX) o ejércitos profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Multiplicidad de combatientes, a partir de consideraciones identitarias.
Otros actores	<ul style="list-style-type: none"> • Complejo militar-industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto relevante de las organizaciones humanitarias en la guerra.
Territorialidad	<ul style="list-style-type: none"> • Guerras entre Estados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guerras internas (llamadas civiles), con efectos en los Estados vecinos.
Víctimas	<ul style="list-style-type: none"> • 5-10% civiles a principios de siglo XX (I Guerra Mundial); 50% a mediados de siglo (II Guerra Mundial). 	<ul style="list-style-type: none"> • Civiles en un 85-90%, de los que un 90% serían mujeres y niños. • Limpiezas étnicas y genocidios.
Financiación y otros apoyos	<ul style="list-style-type: none"> • Producción orientada a la guerra (armas y otros); autofinanciación. • Guerras totales en la primera mitad de siglo. • Supremacía de apoyos de los bloques socialista y capitalista (Guerra Fría: guerras por delegación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de apoyos de las superpotencias. • Saqueos; recursos naturales; economía criminal transnacional; ayuda humanitaria; diáspora. • Apoyos de Estados irresponsables.
Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Elevada; guerras de sociedades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducida, dado que no hay salario y las partes tienen poca legitimidad.
Formas y lugares de combate	<ul style="list-style-type: none"> • Enfrentamientos directos entre ejércitos en el campo de batalla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de cero víctimas; incursiones seguidas de fuga; guerras de guerrillas; contrainsurgencia; se evita el enfrentamiento directo.
Armas utilizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Armas pesadas de poca precisión; tanques y aviones. • Armas nucleares (en la Guerra Fría, sólo como amenaza, uso en II Guerra Mundial). 	<ul style="list-style-type: none"> • Armas ligeras. • Armas pesadas de mucha mayor precisión y que minimizan los <i>daños colaterales</i>.
Motivaciones para el combatiente	<ul style="list-style-type: none"> • Ideología, nación, geopolítica. Política de las ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de identidades (nación, tribu, religión), motivos económicos. Política del agravio y la codicia.
Las causas de la guerra	<ul style="list-style-type: none"> • Lucha ideológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza, identidad (etnia, religión), acceso a los recursos naturales.
Visibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Local, política interna (algunas muy visibles). 	<ul style="list-style-type: none"> • Global, alta proyección mediática, política internacional.
Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Política de bloques (Guerra Fría). • Coaliciones de Estados, imperios (principios siglo XX). 	<ul style="list-style-type: none"> • Globalización económica y financiera. • Sociedad de la Información. • Coaliciones entre Estados. • 11-S.
Ejemplos típicos utilizados	<ul style="list-style-type: none"> • Primera y Segunda guerras mundiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • BiH, Ruanda, Somalia...

Cuadro C.2. Características de las guerras *viejas* y *nuevas*, según la teoría de las *nuevas* guerras. Elaboración propia.

Ámbito	Viejas guerras	Nuevas guerras
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Ganar la guerra, aunque no se podía descartar prolongarla o perpetuarla. • Civiles y combatientes (militares y no militares) como objetivo militar. • Violación sexual como arma de guerra frecuente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ganar o perpetuar la guerra. • Civiles y combatientes (militares y no militares) como objetivo militar. • Violación sexual como arma de guerra frecuente.
Regulación del derecho a hacer la guerra	<ul style="list-style-type: none"> • Soberanía estatal; derecho de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. • Supremacía de la Carta de la ONU, antes Sociedad de Naciones y Pacto Kellogg-Briand. • Consideración del Derecho internacional, con numerosos ejemplos de su violación. • Guerras justas: agresiones, cambios de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Soberanía estatal; derecho de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. • Supremacía de la Carta de la ONU, pero con violaciones en la práctica y también en la teoría. • Consideración del Derecho internacional, con numerosos ejemplos de su violación. • Guerras justas: agresiones, intervención militar humanitaria, responsabilidad de proteger.
Combatientes	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerzas regulares en ejércitos. • Combatientes no regulares, voluntarios. • Consideraciones identitarias e ideológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Multiplicidad de combatientes. • Consideraciones identitarias e ideológicas.
Otros actores	<ul style="list-style-type: none"> • Maquinaria de propaganda de las Partes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación globales. • Compañías transnacionales.
Territorialidad	<ul style="list-style-type: none"> • Pocas guerras entre Estados, muy probable predominancia de conflictos armados internos (no es posible demostrarlo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Muy pocas guerras entre Estados (probablemente menos incluso que antes), predominancia de las guerras internas (mal llamadas «civiles»). • Fuerte impacto en los países vecinos y más allá.
Víctimas	<ul style="list-style-type: none"> • Los civiles representaban la gran mayoría de las muertes como consecuencia de las guerras. • Se desconoce la proporción de muertes por sexo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los civiles representan la gran mayoría de las muertes como consecuencia de las guerras. • Los hombres representan la mayor parte de las muertes en combate.
Financiación y otros apoyos	<ul style="list-style-type: none"> • Producción orientada a la guerra (producción de armas y otros artículos). • Autofinanciación, por ejemplo, con saqueos, entre otros. • Supremacía de apoyos de los bloques socialista y capitalista (Guerra Fría: guerras por delegación). • Intereses del complejo militar-industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de apoyos de las superpotencias. • Autofinanciación: saqueos, recursos naturales, economía criminal transnacional, ayuda humanitaria. • Apoyos externos: diáspora, potencias regionales, países vecinos, grandes potencias. Proliferación de <i>mini-guerras frías</i>. • Intereses complejo militar-industrial. • Facilidades externas: economía criminal transnacional, paraísos fiscales.
Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Relevante, en algunos casos, fueron guerras de sociedades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relevante, en algunos casos, han sido guerras de sociedades. • Cooperación frecuente entre grupos enemigos.
Formas y lugares de combate	<ul style="list-style-type: none"> • Enfrentamientos directos entre combatientes en ciudades o en zonas rurales. • Incursiones seguidas de fuga; guerras de guerrillas; contrainsurgencia; se evita el enfrentamiento directo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfrentamientos directos entre combatientes en ciudades o en zonas rurales. • Política de cero víctimas; incursiones seguidas de fuga; guerras de guerrillas; contrainsurgencia; se evita el enfrentamiento directo.
Armas utilizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Armas pesadas poco precisas; armas nucleares (sólo como amenaza; uso en II Guerra Mundial). • Armas ligeras. • Abundancia de <i>daños colaterales</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> • Armas ligeras más ligeras y automáticas, con mayor capacidad para matar. • Armas pesadas de mayor precisión. • Abundancia de <i>daños colaterales</i>.
Motivaciones para el combatiente	<ul style="list-style-type: none"> • Ideología, nación, identidad, geopolítica. • Beneficio económico. • Beneficio social (aceptación, status). 	<ul style="list-style-type: none"> • Ideología, nación, identidad, geopolítica. • Beneficio económico. • Beneficio social (aceptación, status).
Las causas de la guerra	<ul style="list-style-type: none"> • Poder. • Territorios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poder. • Territorios.
Visibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Local, política interna. En algunos casos, recibieron atención regional y mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Global, alta proyección mediática, política internacional, visibilidad de las ONG.
Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Política de bloques (Guerra Fría). • Coaliciones de Estados, imperios (principios siglo XX). 	<ul style="list-style-type: none"> • Globalización económica y financiera. • Estructuras militares (OTAN, UEO, UA, ECOMOG), Coaliciones entre Estados <i>dispuestos</i>. • Sociedad de la Información. • Supremacía EEUU, auge de China.
Ejemplos típicos utilizados	<ul style="list-style-type: none"> • Primera y Segunda guerras mundiales. • Corea, Vietnam, Guerra de los Treinta Años, Guerra Civil española, Biafra, Armenia, China, India, Argelia. • Guerras internas no reconocidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bosnia, Ruanda, Somalia. • Mozambique, Angola, R. D. Congo, Liberia, S. Leona. • Kosovo, Iraq, Afganistán, Israel-Palestina. • Chechenia, Colombia, Darfur.

Cuadro C.2. Características de las guerras *viejas* y *nuevas*, según esta tesis. Elaboración propia.

Grado de cumplimiento de las hipótesis

Capítulo	Hipótesis	Conclusiones	Resultados
Capítulo 1. Entre actores y espectadores	<p>1. Los medios de comunicación, las organizaciones humanitarias y las compañías transnacionales desempeñan, en las nuevas guerras, funciones específicas que condicionan los conflictos armados, y deben ser considerados actores en esos enfrentamientos.</p> <p>2. El porcentaje de víctimas civiles con respecto al total de las guerras se ha invertido en las nuevas guerras con respecto a comienzos de siglo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las organizaciones humanitarias parecen tener un menor impacto e influencia que las compañías transnacionales. Estos dos nuevos actores son característicos de las <i>nuevas</i> guerras desde la óptica de su relevancia y predominancia creciente en el contexto de Posguerra Fría. Los medios de comunicación siempre han desempeñado un rol determinante en las guerras, y esta influencia es creciente en un contexto de sociedad de la información globalizado. Las víctimas civiles siempre han supuesto el grueso de las víctimas mortales de las guerras. No es cierto que a principios de siglo sólo un 5-15% de las víctimas de las guerras fueran civiles. 	Parcialmente verdadero
Capítulo 2. Entre civiles y combatientes	<p>3. Es muy difícil determinar el porcentaje de víctimas civiles de los conflictos armados, y una parte de esa dificultad está relacionada con la voluntad política.</p> <p>4. Si se contaran realmente todos los efectos de la guerra, el porcentaje del impacto sobre la población civil sería, antes como ahora, abrumadoramente superior al de los daños militares, más cuanto mayor cantidad de elementos consideremos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La oficialidad del número de muertos se consolida a medida que transcurre el tiempo desde fin de la guerra. Aun así, existen estadísticas muy dispares. Los estudios más recientes consideran un concepto de víctima más completo que las estimaciones de las <i>viejas</i> guerras. Las estadísticas sobre las víctimas sólo consideran normalmente los muertos en combate y, en algunos casos, los desplazados por el conflicto. Los estudios epidemiológicos y las encuestas representan una estimación más fiable al tener en cuenta la diferencia de la mortalidad antes, durante y/o después de la guerra. Casi nunca se consideran, en el cómputo total de víctimas otros efectos mortales (muertes por el efecto anacrónico de determinadas armas, mortalidad a posteriori por las enfermedades o heridas), otras víctimas (desplazados, violaciones, lisiados, enfermedades mentales...), u otros efectos (disminución de la calidad de vida, impactos políticos, económicos, sociales, psicológicos, culturales y ambientales de todo tipo). 	Probablemente verdadero
Capítulo 3. Entre períodos y zonas de guerra y de paz	<p>5. Las maneras de determinar qué regiones se encuentran en guerra no permiten establecer patrones ni clasificaciones concluyentes.</p> <p>6. Las guerras modernas no terminan un día determinado, y sus efectos perduran en el tiempo, así como la amenaza del retorno a la violencia armada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existe una disparidad significativa entre las distintas clasificaciones ofrecidas por los centros de estudio, aun teniendo criterios similares. Sólo existen dos fuentes para poder determinar los cambios experimentados en el número de guerras registrado a lo largo de varias décadas. La Universidad de Uppsala guarda un registro importante de los conflictos desde 1946. Buena parte de las guerras que terminan se reanudan en poco tiempo. En numerosas ocasiones las políticas forzadas desde el exterior resultan perjudiciales para la terminación de los conflictos armados. 	<p>Dudoso en la 2^a mitad del siglo XX, probablemente verdadero con anterioridad</p> <p>En una mayoría de casos verdadero</p>

<p>Capítulo 4. Entre la causa, la consecuencia y el instrumento</p>	<p>7. La clasificación de las guerras bajo criterios identitarios permite comprender sus dinámicas, pero no sus causas.</p> <p>8. La pobreza no es causa ni consecuencia suficiente de las guerras.</p> <p>9. Los recursos naturales son más un instrumento que una causa de las guerras. La denominación de «guerras por los recursos» permite comprender sus dinámicas y su financiación, pero no sus causas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La identidad es el instrumento a través del cual se forman los grupos y se identifica al enemigo. • No existe en absoluto correlación entre diversidad identitaria y conflictividad armada. • Es cuestionable que pueda encontrarse una guerra en la que la principal causa de disputa fuera la religión o la etnia. • No existe una correlación completa entre pobreza o desigualdad y conflictividad armada. • La pobreza o la desigualdad caracterizan a buena parte de las regiones en guerra. • Aunque agua y clima son potencialmente conflictivos, no se conoce ninguna guerra en la que fueran su causa. • Entre los recursos naturales, el petróleo presenta una mayor conflictividad, e incluso pueden existir guerras motivadas en primera instancia (que no única) por este recurso (Iraq, Nigeria) • Los recursos naturales no energéticos suelen estar más relacionados con la financiación, la duración y la intensidad de las guerras que con sus causas. Algunos conflictos (no todos) de La República Democrática del Congo supondrían una excepción a la regla general. 	<p>Muy probablemente verdadero</p> <p>Verdadero, pero influyen mucho</p> <p>Verdadero (agua y clima) Parcialmente verdadero (recursos, menos en los energéticos)</p>
<p>Capítulo 5. Entre lo legal y lo legítimo</p>	<p>10. La intervención humanitaria y la responsabilidad de proteger son instrumentos para satisfacer los intereses de política exterior de algunos Estados o grupos de Estados.</p> <p>11. En las guerras actuales, la población civil es objetivo militar y la violación de mujeres es un arma de guerra, pero también era este el caso en las viejas guerras.</p> <p>12. Existe determinado armamento que supone una violación del derecho en la guerra en la lógica propia de su diseño y que, por cuidada que sea su utilización, no será posible discriminar sus efectos entre la población civil y la combatiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La <i>responsabilidad de proteger</i> y la intervención humanitaria no aportan nada nuevo a la Carta fundacional de la ONU, excepto el recurso a la fuerza en su contra. • El ninguno de otros grandes problemas que originan un volumen muy superior de víctimas mortales fácilmente evitables invita a concluir que importa más quién mata que quién muere. • La supremacía de la ONU como garante del orden y la seguridad internacionales está siendo erosionada en favor de los intereses de los Estados más poderosos. • En las guerras de principios y mediados de siglo se bombardeaba a las poblaciones civiles intencionadamente para infringir temor y minar la moral del bando contrario. • La violación sexual como arma de guerra ha sido siempre una característica de las maneras de guerrear. • A pesar de la mejora en la precisión del armamento pesado, los <i>daños colaterales</i> son numerosos en las intervenciones militares (también en las occidentales), y en algunos casos es muy probable que haya existido intención de matar a civiles (o, al menos, menosprecio por sus vidas). • Las armas de destrucción masiva (ADM, nucleares, químicas o biológicas) no pueden, por definición, discriminar entre civiles y combatientes, por lo que diseñar, disponer y, sobre todo, utilizar este material representa una intención manifiesta de atribuirse el derecho de violar el Derecho internacional. • Existen otras armas (de racimo, minas, proyectiles recubiertos con uranio empobrecido...) que, por las mismas razones, suelen violar el Derecho Internacional Humanitario. 	<p>Muy probablemente verdadero</p> <p>Muy probablemente verdadero</p> <p>Verdadero en las ADM Parcialmente verdadero en el resto</p>
<p>Capítulo 6. Entre lo económico y lo político, lo público y lo privado</p>	<p>13. Sin las facilidades de las estructuras financieras internacionales, las guerras modernas estarían más limitadas en términos de duración e intensidad, o incluso no serían una realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las conexiones internacionales entre el crimen organizado, los señores de la guerra y las empresas transnacionales tienen una relevancia diferenciada (superior) en la era de Posguerra Fría. • La economía legal de las grandes fortunas, la ilegal y la criminal utilizan las mismas estructuras y se observa numerosos ejemplos de conversión de economía criminal a legal. • La financiación de los grupos armados a través de transferencias desde el extranjero, la expoliación de recursos naturales o el tráfico a gran escala de armas, narcóticos y personas, no serían posibles sin los paraísos fiscales y otras facilidades que proporciona la globalización neoliberal. 	<p>Muy probablemente verdadero</p>

	<p>14. <i>La privatización de la guerra, al alza, representa una amenaza en cuanto a la legitimación de la guerra.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las CMP suelen estar bien valoradas por su capacidad de despliegue rápido e impacto estratégico inmediato, su relación coste-efectividad, la ausencia de coste político, la independencia que aportan a los Estados más pequeños y su lealtad hacia el cliente. • Sin embargo, sus inconvenientes superan sus presuntas ventajas: no están interesadas en estabilizar, pueden poner en riesgo la soberanía de los Estados independientes, no proporcionan soluciones a largo plazo, transfieren armas a zonas prohibidas o cuestionadas, representan la posesión de armamento pesado en manos privadas, favorecen la impunidad y dificultan la rendición de cuentas y el control democrático. • De manera intencionada, no se han implementado mecanismos de control efectivos de las CMP y su legitimidad y su potencial utilización como tropas de mantenimiento de la paz está en auge. 	<p>Probablemente verdadero</p>
<p>Capítulo 7. Entre lo humanitario y lo militar</p>	<p>15. <i>La intromisión de los ejércitos y otros combatientes en prácticas humanitarias, además de legitimar sus intervenciones militares y suponer un despilfarro en términos económicos y de eficacia, representa una amenaza para la acción humanitaria comprometida con los principios humanitarios.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • La manipulación interesada del factor humanitario es un fenómeno característico de la Posguerra Fría de influencia creciente. Se trata de acción política disfrazada de humanitaria. • Existen alternativas civiles mucho más eficaces, no en términos políticos, sino humanitarios. Alternativas más económicas, más seguras, más eficientes, más transparentes y, sobre todo, más éticas, porque tratan a las personas como fin, no como instrumento para el beneficio político. • La confusión de roles entre actores humanitarios y militares amenaza la acción humanitaria real comprometida con los principios humanitarios. • La coordinación entre fuerzas militares y grupos humanitarios, en auge y originada en la Posguerra Fría, cuenta con la connivencia de la ONU y de buena parte de las ONG. 	<p>Probablemente verdadera</p>
<p>Capítulo 8. Entre lo interno y lo externo</p>	<p>16. <i>Las guerras entre Estados han sido siempre una excepción frente a la existencia mayoritaria de guerras internas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sólo existe una recopilación del número de guerras anteriores a la II Guerra Mundial y su tipología. • El número de conflictos armados entre Estados siempre ha sido, con mucha probabilidad, inferior al de los conflictos internos. • El ratio de guerras entre Estados respecto al número de Estados existentes es probablemente inferior en la era de la Posguerra Fría, pero este decrecimiento no se corresponde con la contundencia que le supone el discurso de la teoría de las <i>nuevas</i> guerras. 	<p>Probablemente verdadero</p>
	<p>17. <i>Dado el contexto de globalización y la imposibilidad de comprender las guerras sin sus factores externos, todas ellas están internacionalizadas y merecen la denominación de «Guerras Globales».</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • No existen guerras sin influencias externas, bien sea a través de la financiación, el apoyo o, incluso, la participación directa extranjera. • La abrumadora mayoría de las armas utilizadas en los conflictos armados proceden del extranjero, en muchas ocasiones de países muy lejanos. • No existe voluntad política de limitar las transferencias de armas a destinos controvertidos. 	<p>Es una posibilidad</p>

Cuadro C.3. Grado de cumplimiento de las hipótesis.

Bibliografía

y fuentes de información

- ABRAHAMIAN, E. (2003): «The US media, Huntington and September 11», *Third World Quarterly*, vol. 24, núm. 3, 529-544.
- ABRISKETA, J. (2001): «Intervención humanitaria», en Pérez de Armiño, K. (dir.): *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Barcelona, Icaria, 322-5.
- (2001b): «Genocidio», en Pérez de Armiño, K. (dir.): *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Barcelona, Icaria, 288-90.
- (2002): «El derecho internacional como alternativa a la fuerza armada», en AGUIRRE M. Y M. GONZÁLEZ: *De Nueva York a Kabul. Anuario CIP 2002*, Barcelona, Icaria, 51-66.
- (2007): «Blackwater: Los mercenarios y el derecho internacional», Madrid, FRIDE, septiembre, <http://www.fride.org/publicacion/254/blackwater-los-mercenarios-y-el-derecho-internacional>. Consulta: 10-09-08.
- ACBAR (AGENCY COORDINATING BODY FOR AFGHAN RELIEF) (2006): «ACBAR brief to United Nations Security Council on the situation in Afghanistan», 13 de noviembre.
- ACNUR (varios años): *The State of the World's Refugees*, Nueva York, Penguin Books.
- AFGHANISTAN WATCH (2008): «2007 – A year of records», 4 de enero, http://www.afghanistanwatch.org/by_the_numbers/index.html. Consulta: 10-11-08.

- AFP (AGENCE FRANCE-PRESSE) (03-07-06): «Afgani unrest kills 100 USAID staff in three years».
- (2008): «Cruz Roja acusa a Colombia de usar su imagen 'deliberadamente' en el rescate de Betancourt», *El Mundo*, 6 de agosto.
- (2008b): «Turquía tendrá una cadena pública en lengua kurda a partir del próximo año», *El Mundo*, 21 de diciembre.
- AGIRRE, X. (1997): *Yugoslavia y los Ejércitos. La legitimidad militar en tiempos de genocidio*, Madrid, Los libros de la Catarata.
- AGUIRRE, M. Y C. BRUHN (coords.) (2002): *Guerra y Olvido. La Unión Europea y la Prevención de conflictos en África Subsahariana*, Barcelona, Intermón-Oxfam.
- AJANGIZ, R. (2003): «Intervenciones humanitarias y opinión pública: de la exigencia al desencanto», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 60, diciembre 2002 – enero 2003, 23-42.
- ALEMANY, J. M. (2002): «El rostro religioso de los conflictos armados», en AGUIRRE M. Y M. GONZÁLEZ: *De Nueva York a Kabul. Anuario CIP 2002*, Barcelona, Icaria, 111-126.
- ALLENOVA, O. (2004): «Terrorist Act Contract», *Kommersant Dengi*, 24 de febrero.
- ALLIX, S. (1996): «Por las pistas del Creciente de Oro», *Le Monde Diplomatique, edición española*, abril, 14-15.
- ALONSO, J. A. (2006): Comparecencia del ministro de Defensa José Antonio Alonso Suárez en la Comisión de Defensa, *Diario de Sesiones*, 30 de mayo, núm. 590, 3.
- (2006b): Comparecencia del ministro de Defensa José Antonio Alonso Suárez en el Congreso, *Diario de Sesiones*, 7 de septiembre, núm. 196, 9872.
- ALTARES, G. (2005): «Los expertos buscan en Madrid una definición clara del terrorismo», *El País*, 7 de marzo.
- ÁLVAREZ-CASCOS, F. (1999): Comparecencia del vicepresidente del Gobierno Francisco Álvarez-Cascos en el Congreso, *Diario de Sesiones*, 28 de abril, núm. 234, 12480-1.
- ÁLVAREZ-OSSORIO, I. Y F. IZQUIERDO (2005): *¿Por qué ha Fracasado la Paz? Claves para entender el conflicto palestino-israelí*, Madrid, Catarata-IUDC (Universidad Autónoma de Madrid).
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2007): «Sudan. Arms continuing to fuel human rights violations in Darfur», documento AFR 54/019/2007.

- (2009): «Fuelling conflict: Foreign arms supplies to Israel/Gaza», documento MDE 15/012/2009, 23 de febrero.
- (varios años): *Informe Anual*, Madrid, EDAI.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL, GREENPEACE, INTERMÓN OXFAM Y FUNDACIÓ PER LA PAU (2008): «Amnistía Internacional, Greenpeace, Intermón Oxfam y la Fundació per la Pau piden al Gobierno español la aplicación correcta de la nueva Ley de Comercio de Armas», nota de prensa, 3 de julio.
- ANDERSON, M. B. (1999): *Do No Harm. How aid can support peace – or war*, Boulder (Colorado), Lynne Rienner.
- ANNAN, K. (1998): «Intervention», Conferencia XXXV en la Fundación Ditchley, 26 de junio, <http://www.ditchley.co.uk/page/173/lecture-xxxv.htm>. Consulta: 15-03-09.
- (1998b): «Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Informe del Secretario General», Asamblea General de la ONU (referencia A/52/871) y Consejo de Seguridad de la ONU (referencia S/1998/318), 13 de abril.
- (2006): «Poner fin a la Violencia contra las Mujeres. De las palabras a los hechos», estudio del Secretario General de las Naciones Unidas, Nueva York, Naciones Unidas.
- ANSO (AFGHANISTAN NGO SECURITY OFFICE) (2008): «ANSO quarterly data report and annual summation».
- Y CARE (2005): «NGO Insecurity in Afghanistan», mayo.
- ARELLANO, M. (2007): «Reclutamiento e instrumentalización de niñas en conflictos armados: el caso colombiano», en KRISTENSEN, B. Y OTROS (eds.) (2007): *Mulheres em Conflito. Presenças e ausências*, Santiago de Compostela, Observatório sobre Mulher e Conflitos Armados.
- ARENDT, H. (1998): *Crisis de la República*, Madrid, Taurus [Original de 1969].
- ARMS TRADE TREATY STEERING COMMITTEE (2006): *Compilation of Global Principles for Arms Transfers*, Londres, Amnistía Internacional.
- (2007): *Assessing the Feasibility Scope and Parameters of an Arms Trade Treaty (ATT): A NGO Perspective*, Oxford, Oxfam.
- ARTOLA, R. (1996): *La Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Altaya.

- ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (1966): «Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales», resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre, en ORAÁ, J Y F. GÓMEZ (2000): *Textos Básicos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*, Bilbao, Universidad de Deusto, 36-43.
- (1974): «Definition of aggression», resolución 3314 (XXIX), de 14 de diciembre.
- (1996): «Promotion and Protection of the Rights of the Children», de 26 de agosto, sesión 51, punto 108, documento A/51/306.
- (1997): «Renewing the United Nations: a Programme for Reform», documento A/51/950.
- (2000): «Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas» (Informe Brahimi), documento A/55/305-S/2000/809.
- (2005): «Un concepto más amplio de libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos», documento A/59/2005, 21 de marzo.
- (2006): «Arms Trade Treaty, ‘Nuclear-Weapon-Free World’, Outer Space Arms Race. Among issues, as General Assembly adopts 54 first committee texts», resolución borrador, documento GA/10547, anexo XL, 6 de diciembre.
- ATRAN, S. (2006): «The Moral Logic and Growth of Suicide Terrorism», *The Washington Quarterly*, núm. 29:2, primavera, 127-147.
- AZNÁREZ, J. J. (2009): «La próspera coalición pirata. Una mafia internacional facilita información y medios a los secuestradores somalíes de barcos», *El País*, 26 de abril.
- AZZELLINI, D. (2005): *El Negocio de la Guerra*, Tafalla, Txalaparta.
- BARBEITO, C., REDONDO, G Y N. TOMÀS (2007): «La construcció de pau aplicada», *Quaderns de Construcció de Pau* núm. 1, Barcelona, Escola de Cultura de Pau, noviembre.
- BERNALES BALLESTEROS, E. (1997): «Report on the question of the use of mercenaries as a means of violating human rights and impeding the exercise of the right of peoples to selfdetermination, submitted by Mr. Enrique Bernales Ballesteros, Special Rapporteur, pursuant to Commission resolution 1995/5 and Commission decision 1996/113», Consejo Económico y Social de la ONU, Comisión de Derechos Humanos, 53ª sesión, referencia E/CN.4/1997/24, 20 de febrero.
- BANKTRACK (2007): «The silence of the banks. An Assessment of Equator Principles Reporting», Banktrack.
- (2008): «Is it a happy fifth birthday for the Equator Principles?», Banktrack.

- BARBERO, A. (2005): «La activación de la imagen del enemigo y las nuevas guerras», *Papeles de Cuestiones Internacionales*, núm. 90, 65-71.
- BARRY, J. Y A. JEFFERYS (2002): «A bridge too far: aid agencies and the military in humanitarian response», Londres, Overseas Development Institute.
- BASTIDA, A. (1994): *Desaprender la Guerra. Una visión crítica de la educación para la paz*, Barcelona, Icaria.
- BBC (24-02-05): «Cheering Somalis welcome leaders», <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/4293359.stm>. Consulta: 26-02-05.
- (11-05-09): «Taleban 'used white phosphorus'», http://news.bbc.co.uk/2/hi/south_asia/8045012.stm. Consulta: 15-05-09.
- BEIRAIN, D. (2007): «Obreros y patrones de la guerra», *ADN.es*, 15 de Octubre, http://www.adn.es/blog/en_pie_de_guerra/mundo/20071015/POS-0004-Obreros-patrones-guerra.html. Consulta: 3-04-09.
- BENARD, C. (2004): «Afghanistan Without Doctors», *The Wall Street Journal*, 12 de agosto.
- BERETTA, G. (2006): «Banche e armi: un bilancio a sei anni dalla Campagna», enero, *Banche Armate*.
- BERGHEZAN, G. Y P. RICHARD (2002): «Israël, terre promise des mafias ex-soviétiques?», en BERGHEZAN, G. Y OTROS: *Trafic d'Armes vers l'Afrique. Pleins feux sur les réseaux français et le «savoir-faire» belge*, Bruselas, GRIP.
- BERIAIN, D. (2009): «La guerra a ras de suelo», ponencia del panel *El papel de los medios de comunicación en conflictos armados: ¿Qué hace unas guerras más llamativas que otras?*, Cádiz, IECAH - Universidad de Cádiz, 24 de marzo.
- BERNABÉ, J. (2009): «Periodismo preventivo, otra manera de informar sobre los conflictos», ponencia del panel *El papel de los medios de comunicación en conflictos armados: ¿Qué hace unas guerras más llamativas que otras?*, Cádiz, IECAH - Universidad de Cádiz, 24 de marzo.
- BINDER, P. Y O. LEPICK (2003): *Qué Son las Armas Biológicas*, Barcelona, RBA.
- BLOOM, M. (2005): *Dying to Kill. The allure of suicide terror*, Nueva York, Columbia University Press.
- BOFF, L. (2002): *Fundamentalismo. La Globalización y el Futuro de la Humanidad*, Santander, Sal Terrae.

- BOUCHET-SAULNIER, F. (2001): *Diccionario Práctico de Derecho Humanitario*, Barcelona, Península.
- BOURKE, J. (2002): *La Segunda Guerra Mundial. Una historia de las víctimas*, Barcelona, Paidós.
- BOUTROS-GHALI (1992): «Un Programa de Paz. Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz», Nueva York, Secretaría General de la ONU.
- BP (BRITISH PETROLEUM) (2007): *BP Statistical Review of World Energy 2007*, http://www.bp.com/liveassets/bp_internet/globalbp/STAGING/global_assets/downloads/S/statistical_review_of_world_energy_full_report_2007.pdf. Consulta: 15-06-08.
- BROMLEY, M. (2007a): *United Nations Arms Embargoes. Their impact on arms flows and target behaviour. Case study: Haiti, 1993-94*, Estocolmo, SIPRI.
- (2007b): *United Nations Arms Embargoes. Their impact on arms flows and target behaviour. Case study: Former Yugoslavia, 1991-96*, Estocolmo, SIPRI.
- (2007c): *United Nations Arms Embargoes. Their impact on arms flows and target behaviour. Case study: Federal Republic of Yugoslavia, 1998-2001*, Estocolmo, SIPRI.
- (2008): *The Impact on Domestic Policy of the EU Code of Conduct on Arms Exports*, SIPRI Policy Paper núm. 21, Estocolmo, SIPRI.
- BURNHAM, G., LAFTA, R., DOOCY, S. Y L. ROBERTS (2006): «Mortality after the 2003 invasion of Iraq: a cross-sectional cluster sample survey», *The Lancet*, 11 de octubre, 1421-8.
- BURROWS, G. (2002): *The No-Nonsense Guide to the Arms Trade*, Oxford, New Internationalist.
- CAD (COMITÉ DE AYUDA AL DESARROLLO, OCDE) (1998): «Civilian and military means of providing and supporting humanitarian assistance during conflict», París.
- CAMPBELL, D. (2004): «Afghan warlords 'bigger threat than Taliban'», *The Guardian*, 13 de Julio.
- CAMPBELL, G. (2003): *Diamantes Sangrientos. Las piedras de la guerra*, Barcelona, Paidós.
- CAMPOS, A. (2006): «Política poscolonial al sur del Sahara», en ECHART, E. Y A. SANTAMARÍA (2006): *África en el Horizonte. Introducción a la realidad socioeconómica del África subsahariana*, Madrid, Catarata.

- CARBAJOSA, A. (2006): «¿Navidades sin brillantes?», *El País*, 18 de diciembre.
- CARRILLO, V. (2004): «Carta del jefe de asuntos civiles de la brigada 'Plus Ultra'», 8 de enero, <http://www.xpress.es/radiocable/fotos/CartaJefeBrigada2-def.jpg>. Consulta: 27-07-06.
- CARRIZO, R. (2006): «Suiza devuelve fondos robados por los tiranos», *El País*, 19 de octubre.
- CARROLL, R. (2005): «Court orders Uganda to pay Congo damages», *The Guardian*, 20 de diciembre.
- CASA ÁRABE (2008): «Agua y conflicto en el mundo árabe», notas del Foro Socioeconómico de Casa Árabe, número 4/2008, Madrid, Casa Árabe-IEAM, enero.
- CASANOVA, J. (2007): *República y Guerra Civil*, Barcelona, Crítica [volumen 8 de la colección de FONTANA, J. Y R. VILLARES: *Historia de España*].
- CASTELLS, M. (1998): *La Era de la Información. Vol.3: Fin de Milenio*, Madrid, Alianza Editorial.
- CASTILLA, J. (2002): *Ayuda humanitaria suministrada por los ejércitos*, Cuadernos para el Debate, núm. 14, Médicos Sin Fronteras.
- CEBRIÁN, J. L. (2004): «Terrorismo en El Pozo», *El País*, 12 de marzo.
- CENTRE DELÀS (CENTRE D'ESTUDIS PER A LA PAU J.M. DELÀS) (2008): «Primera llei que regula el comerç d'armes en Espanya», Editorial, *Materials de Treball*, núm. 33, febrero.
- CENTRO DE INFORMACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN ESPAÑA (2001): «Afganistán», *Informe semanal*, semana del 13 al 19 de octubre.
- CHAVAGNEUX, C. Y R. PALAN (2007): *Los Paraísos Fiscales*, ciudad no citada, El Viejo Topo.
- CHESTERMAN, S. (2001): *Just War or Just Peace? Humanitarian intervention and international law*, Oxford, Oxford University Press.
- CHOMSKY, N. (2001): *Estados Canallas. El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales*, Barcelona, Paidós.
- (2005): *El Nuevo Humanitarismo Militar. Lecciones de Kosovo*, Madrid, Siglo XXI [Original en inglés de 1999].

- CICR (COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA) (1999): «Arms availability and the situation of civilians in armed conflict: a study presented by the ICRC», CICR, ref. 0734.
- (16-10-01): «Almacenes del CICR bombardeados en Kabul», comunicado de prensa 01/43.
- (2002): *International Humanitarian Law. Answers to your questions*, Ginebra, CICR.
- CIDOB (2007): «Biografía de Bernard Kouchner», http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/europa/francia/bernard_kouchner. Consulta: 11-05-09.
- CIIK (COMISIÓN INTERNACIONAL INDEPENDIENTE SOBRE KOSOVO) (2000): «The Kosovo Report», <http://www.reliefweb.int/library/documents/thekosovoreport.htm>. Consulta: 7-07-08.
- CIISE (COMISIÓN INTERNACIONAL SOBRE INTERVENCIÓN Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS) (2001): *The Responsibility to Protect. Report of the International Commission on Intervention and State Sovereignty*, Ottawa, International Development Research Centre.
- CIS (CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS) (1993): Estudio 2.058, mayo.
- (1999): Estudio 2.324, abril.
- (2002): Estudio 2.466, septiembre.
- (2003a): Estudio 2.481, febrero.
- (2003b): Estudio 2.508, abril.
- (2005): «Encuesta sobre la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas», febrero.
- COALICIÓN INTERNACIONAL PARA ACABAR CON LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS SOLDADOS (2008): *Child Soldiers. Global Report 2008*, Londres, Coalition to Stop the Use of Child Soldiers.
- (2008b): «Facts & Figures on Child Soldiers», http://www.childsoldiersglobalreport.org/files/country_pdfs/Facts%20and%20Figures.pdf. Consulta: 13-04-09.
- CLOSE, H. Y R. ISBISTER (2008): *Good Conduct? Ten Years of the EU Code of Conduct on Arms Exports*, Londres, Saferworld.
- COLLIER, P. (2000): «Economic Causes of Civil War and their Implications for Policy», Banco Mundial, junio.

- (2007): «Seguridad en África: lo que sugieren las estadísticas», en *Papeles de cuestiones internacionales*, número 96, 2006/2007, 55-64.
- (2009): *Guerra en el Club de la Miseria. La democracia en lugares peligrosos*, Madrid, Turner [Original: *Wars, Guns, and Votes. Democracy in dangerous places*].
- COLLIER, P. Y A. HOEFFLER (2004): «The Challenge of Reducing Incidence of Civil War», Centro para el Estudio de las Economías Africanas, Universidad de Oxford.
- COMPAGNON, D. (1998): «Somali Armed Units. The interplay of political entrepreneurship & clan-based factions», en CLAPHAM, C. (ed.): *African Guerrillas*, Kampala, Fountain Publishers.
- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (2004): «Posición Común 2004/309/PESC del Consejo de 2 de abril de 2004 por la que se actualiza la Posición Común 2001/931/PESC sobre la aplicación de medidas específicas de lucha contra el terrorismo y se deroga la Posición Común 2003/906/PESC», *Diario Oficial de la Unión Europea*, 3 de abril, L 99/61 – 99/64.
- (2008): «Posición Común 2008/944/Pesc Del Consejo de 8 de Diciembre de 2008 por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares», *Diario Oficial de la Unión Europea*, de 13 de diciembre, L 335/99–335/103.
- (varios años): «Annual report according to operative provision 8 of the European Union code of conduct on arms exports», *Official Journal of the European Union*, informes de los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
- CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS (1990): resolución 660, de 2 de agosto.
- (2000): «Letter dated 10 March 2000 from the chairman of the Security Council committee established pursuant to resolution 864 (1993) concerning the situation in Angola addressed to the president of the Security Council», referencia S/2000/203, de 10 de marzo.
- (2000b): «Report of the Panel Expert appointed pursuant to UN Security Resolution 1306 (2000), paragraph 19, in relation to Sierra Leona», diciembre.
- (2001): «Informe del Grupo de Expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras formas de riqueza de la República Democrática del Congo», referencia S/2001/357, de 12 de abril.
- (2001b): resolución 1368, de 12 de septiembre.

- (2001c): resolución 1373, de 28 de septiembre.
- (2001d): resolución 1378, de 14 de noviembre.
- (2002): «Letter dated 8 October 2002 from the Chairman of the Panel of Experts on the Illegal Exploitation of Natural Resources and Other Forms of Wealth of the Democratic Republic of the Congo addressed to the Secretary-General», referencia S/2002/1146, de 16 de octubre.
- (2003): «Letter dated 15 October 2003 from the Chairman of the Panel of Experts on the Illegal Exploitation of Natural Resources and Other Forms of Wealth of the Democratic Republic of the Congo addressed to the Secretary-General», referencia S/2003/1027, de 23 de octubre.
- (2006): «Informe del Grupo de Monitorización sobre Somalia tras la resolución 1676 (2006) del Consejo de Seguridad», en *Carta de 21 de noviembre de 2006 del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido tras la resolución 751 (1992) sobre Somalia dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad*, referencia S/2006/913, de 21 de noviembre.
- (2006b): resolución 1674, de 28 de abril.
- (2008): «Security Council Report. October 2008. Afghanistan», informe del Consejo de Seguridad, octubre.
- COORDINADORA DE ONGD DE ASTURIAS (2003): «Contestación a la carta del jefe de asuntos civiles de la brigada multinacional 'Plus Ultra'», <http://www.xpress.es/radiocable/fotos/contesta-carta-irak-def.jpg>. Consulta: 27-07-06.
- (2004): «La Coordinadora de ONGD de Asturias contesta al jefe de la brigada 'Plus Ultra'», 6 de febrero, <http://www.rebellion.org/spain/040206ira.htm>. Consulta: 19-09-06.
- CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (1986): «79. Caso relativo a las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua (Nicaragua contra los Estados Unidos de América)», 27 de junio, 210-220 (del documento en PDF 219-231), http://www.icj-cij.org/homepage/sp/files/sum_1948-1991.pdf. Consulta: 12-10-08.
- (2005): «Case concerning armed activities on the territory of Congo (DRC v. Uganda)», http://www.icj-cij.org/icjwww/idocket/ico/ico_judgments/ico_judgment_20051219.pdf. Consulta: 8-09-08.
- COUNCIL ON ETHICS (FOR THE GOVERNMENT PENSION FUND) (2007): *Annual Report 2006, Oslo*, http://www.regjeringen.no/pages/1957930/engelsketikk_06.pdf. Consulta: 7-12-08.

- DAVID, C.-P. (2008): *La Guerra y la Paz. Enfoque contemporáneo sobre la seguridad y la estrategia*, Barcelona, Icaria.
- DE MAILLARD, J. (2002): *Atlas Akal de la Criminalidad Financiera. Del narcotráfico al blanqueo de capitales*, Madrid, Akal.
- DE WAAL, A. (1997): *Famine Crimes. Politics & the disaster relief industry in Africa*, Oxford-Bloomington e Indianapolis, James Currey-Indiana University Press.
- DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EEUU (2008): «Foreign Terrorist Organizations», 8 de abril, <http://www.state.gov/s/ct/rls/other/des/123085.htm>. Consulta: 10-04-09.
- DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ONU (2001): «Diamantes de zona de conflicto», 21 de marzo, <http://www.un.org/spanish/docs/comitesanciones/Diamond.html>. Consulta: 3-04-08.
- DÍAZ, J. C. (2007): «El negocio de los mercenarios en Irak», *Red Voltaire*, 8 de marzo, <http://www.voltairenet.org/article146016.html>. Consulta: 9-03-07.
- Díez, J. (2002): «La imagen de las FAS y la defensa nacional», *Revista Española de Defensa*, núm. 169, marzo.
- DIRECTRICES PARA EMERGENCIAS COMPLEJAS (2003): «Guidelines on the Use of Military and Civil Defense Assets to Support United Nations Humanitarian Activities in Complex Emergencies», ONU, marzo.
- DORELL, O. (2005): «Bush puts deaths of Iraqis at 30.000», *USA Today*, 12 de diciembre.
- DOWER, J. W. (1986): *War Without Mercy*, Nueva York, Pantheon Books.
- DUCH, P. (2001): *Instrumentalización de la acción humanitaria por parte del ejército español: el caso de Mozambique*, Cuadernos para el debate, Médicos Sin Fronteras.
- DUFFIELD, M. (2004): *Las Nuevas Guerras en el Mundo Global*, Madrid, Los libros de la Catarata.
- (2005): «Continuar matando: Gobernación global, humanitarismo y terror», *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Universidad Autónoma de Madrid, núm. 3, octubre.
- EFE (2003): «Azar y Lubbers coinciden en la importancia de la ONU durante la transición tras la guerra de Irak», *El Mundo*, 31 de marzo.
- (2009): «Rosa María Calaf: ‘El control era político, ahora es económico’», *La Voz de Galicia*, 30 de abril.

- EIA (ENERGY INFORMATION ADMINISTRATION) (2007): *International Energy Outlook 2007*, <http://www.eia.doe.gov/oiaf/ieo/pdf/oil.pdf>. Consulta: 15-06-08.
- *EL MUNDO* (24-04-97): «'Operación Alba': Legionarios con sueldo de ejecutivo».
- (13-09-00): «Los sucios negocios de la frontera tayico-afgana».
- (11-03-03): «Intermón y Médicos Sin Fronteras rechazan la ayuda del Gobierno para financiar proyectos en Irak».
- (15-04-03): «Las ONG denuncian el negocio de la ayuda española en Irak».
- *EL PAÍS* (02-03-05): «Karzai nombra jefe de su Estado mayor al 'señor de la guerra' Rashid Dostum».
- (09-06-09): «Shell pagará 11 millones de euros por abusos en Nigeria».
- ELIZONDO, L. (2008): *Espacio para Respirar: El humanitarismo en Afganistán (2001-2008)*, Madrid, Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI).
- ERLANGER, S Y C. S. WREN (1999): «Early Count Hints at Fewer Kosovo Deaths», *The New York Times*, 11 de noviembre.
- ESCOLA DE CULTURA DE PAU (varios años): *Alerta!*, Barcelona, Icaria.
- (2006b): «Afganistán», ficha de DDR, <http://www.escolapau.org/img/programas/desarme/mapa/afganistan.pdf> . Consulta: 3-03-07.
- ESPINOSA, J. (2001): «Gas mostaza sobre el Rif», *El Mundo*, 18 de abril.
- ESPINOSA, A. (2004): «El opio sigue imparable en Afganistán», *El País*, 17 de junio.
- (2008): «Entrevista con Antonio M. Costa: Es un error asociar cultivo de opio con pobreza», *El País*, 31 de agosto.
- ESPÓSITO, C. (2005a): «Uso de la fuerza y responsabilidad de proteger. El debate sobre la reforma de la ONU», FRIDE, <http://www.fride.org/File/ViewLinkFile.aspx?FileId=680>. Consulta: 28-11-05.
- (2005b): «La responsabilidad de proteger y el uso de la fuerza en el debate sobre la reforma de la ONU», *Papeles de Cuestiones Internacionales*, núm. 91, 33-43.

- ESPOSITO, J. L. (1994): «El Islam político: más allá de la amenaza verde», en AGUIRRE, M. (ed.): *Conflictos y Dilemas de la Sociedad Internacional. Entre Sarajevo y Chiapas. Anuario CIP 1993-1994*, Barcelona, Icaria.
- ESTEVE, F. (2009): «Introducción», en HERNÁNDEZ, M.: *Crónicas de la Guerra Civil. Un poeta en el frente*, ciudad no citada, Público.
- ETXEBERRIA, X. (1999): *Ética de la Acción Humanitaria*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- EUROPA PRESS (2005): «Defensa cifra en 11,8 millones el coste de la operación militar española ‘Respuesta Solidaria’ en Indonesia», 26 de julio, <http://www.lukor.com/not-esp/internacional/0507/26141540.htm>. Consulta: 2-02-07.
- (2008): «Oxfam Internacional pide a los 27 enviar tropas a RDC para apoyar a la misión en el este», 3 de noviembre, <http://www.europapress.es/servicio-ps-00192/noticia-oxfam-internacional-pide-27-reunidos-marsella-enviar-tropas-rdc-apoyar-mision-20081103133946.html>. Consulta: 13-03-09.
- (2009): «Industria asegura que el material de Defensa vendido a Israel no era armamento y además no se utilizó en su territorio», 10 de marzo, <http://www.europapress.es/epsocial/politica-social/noticia-industria-asegura-material-defensa-vendido-israel-no-era-armamento-ademas-no-utilizo-territorio-20090310151930.html>. Consulta: 10-03-09.
- FALK, R. (2001a): «A just response», *The Nation*, 8 de octubre.
- (2001b): «Defining a just war», *The Nation*, 29 de octubre.
- (2001c): «In defense of «just war» thinking», *The Nation*, 24 de diciembre.
- FAO (ORGANIZACIÓN DE LA ONU PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN) (2005): «Armed conflicts leading cause of world hunger emergencies», 23 de mayo, <http://www.fao.org/newsroom/en/news/2005/102562/index.html>. Consulta: 27-03-09.
- FEBBRO, E. (2003): «La CIA en Hollywood. La suma de todos los miedos», *Resistencias*, núm. 0, enero, [http://www.nodo50.org/resistencias/pdf/resistencias-00_\(01-2003\).pdf](http://www.nodo50.org/resistencias/pdf/resistencias-00_(01-2003).pdf). Consulta: 2-04-04.
- FISAS, V. (1995): *La Compasión no Basta*, Barcelona, Icaria.
- (1996): «Liberia, fincas privadas y bandidos», *El País*, 21 de mayo.
- (1998): *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos*, Barcelona, Icaria.
- (2004): *Procesos de Paz y Negociación en Conflictos Armados*, Barcelona, Paidós.

- (2006): *Anuario 2006 de Processos de Pau*. Barcelona, Escola de Cultura de Pau.
- (2008): *Anuario 2008 de Procesos de Paz*, Barcelona, Icaria.
- (2009): *Anuario 2009 de Procesos de Paz*, Barcelona, Icaria.
- FISCHER, H. (2003): «Daños incidentales», en GUTMAN, R. Y D. RIEFF: *Crímenes de Guerra. Lo que debemos saber*, Barcelona, Debate, 152.
- FISK, R. (2001): «¿Cómo pueden los EE.UU. bombardear a este pobre pueblo?», *Znet*, 26 de septiembre.
- FLINT, J. Y A. DE WAAL (2005): *Darfur: Historia breve de una larga guerra*, Barcelona, Intermón-Oxfam.
- FOLLY, M. H. (2008): *Atlas Histórico de la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Akal [Original en inglés de 2004, Palgrave].
- FONDOS DE PENSIONES (2008a): «Ranking europeo por volumen económico», <http://www.pensionfundsonline.co.uk/pdfs/Top-100-European-Pension-Funds.pdf>. Consulta: 7-12-08.
- (2008b): «Ranking mundial por volumen económico», <http://www.pensionfundsonline.co.uk/pdfs/Top-100-Global-Pension-Funds.pdf>. Consulta: 7-12-08.
- FONT, T. (2004): «La ayuda oficial al desarrollo y el comercio de armas», *Pensamiento Crítico*, página abierta, 151, septiembre, <http://www.pensamientocritico.org/ticfont0904.htm>. Consulta: 6-03-09.
- (2005): «Multinacionales de defensa. La privatización de la guerra», ponencia presentada en la Universitat Internacional de la Pau de Sant Cugat, julio, <http://www.justiciapau.org/centredelas/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=278&mode=thread&order=0&thold=0>. Consulta: 27-03-07.
- (2007): *Exportaciones españolas de armamento 1997-2006. Informe 2007*, Barcelona, Centre d'Estudis per a la Pau J. M. Delàs.
- (2008): *Exportaciones españolas de armamento 1998-2007. Informe 2008*, Barcelona, Centre d'Estudis per a la Pau J. M. Delàs.
- Y F. BENÍTEZ (2001): *El món necessita pau*, Barcelona, Centre d'Estudis per a la Pau J. M. Delàs.

- Y E. MELERO (2007): «La llei d'ocultació d'armes», 23 de novembre, en Centre d'Estudis per a la Pau J. M. Delàs, *Materials de Treball*, núm. 33, febrero de 2008, 8-9.
- FOUCAULT, M. (1996): *Genealogía del Racismo*, La Plata, Altamira [Original de 1976].
- FRANCIS, D. J. (1999): «Mercenary intervention in Sierra Leone: providing national security or international exploitation?», *Third World Quarterly* vol. 20, núm. 2, abril, 319-338.
- FRUCHART, D. (2007a): *United Nations Arms Embargoes. Their impact on arms flows and target behaviour. Case study: Democratic Republic of the Congo, 2003-2006*, Estocolmo, SIPRI.
- (2007b): *United Nations Arms Embargoes. Their impact on arms flows and target behaviour. Case study: Liberia, 1992-2006*, Estocolmo, SIPRI.
- FRUCHART, D., P. HOLTOM, D. STRANDOW, S. T. WEZEMAN Y P. WALLENSTEEN (2007): *United Nations Arms Embargoes Their Impact On Arms Flows And Target Behaviour*, Solna-Uppsala, SIPRI-Universidad de Uppsala.
- GALARRAGA, N. (2007): «Barrera para las piedras sangrientas», *El País*, 11 de mayo.
- GALEANO, E. (1998): *Patas Arriba. La escuela del mundo al revés*, Madrid, Siglo XXI.
- GALLO, R. (2007): «Paz Armada», *Sociologia ciência & vida*, núm. 14, 48-55.
- GALTUNG, J. (1996): *Peace by Peaceful Means. Peace and Conflict, Development and Civilization*, Londres, Sage.
- (1998): *Tras la Violencia, 3R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución*, Bilbao-Guernika, Bakeaz-Gernika Gorgoratz.
- (1999): *Fundamentalismo USA. Fundamentos teológico-políticos de la política exterior estadounidense*, Barcelona, Icaria.
- GAO (UNITED STATES GOVERNMENT ACCOUNTABILITY OFFICE) (2006): *Darfur Crisis. Death Estimates Demonstrate Severity of Crisis, but Their Accuracy and Credibility Could Be Enhanced*, Report to Congressional Requesters, referencia GAO-07-24, Washington, noviembre.
- GARAUDY, R. (2001): *Los Integrismos. El Fundamentalismo en el Mundo*, Barcelona, Gedisa [Original de 1990].
- GARCÍA GARCÍA, Á. (2004): *Otra Mirada sobre Yugoslavia: memoria e historia de la participación de las Fuerzas Armadas Españolas en Bosnia-Herzegovina*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, Murcia, septiembre.

- GARDELS, N. (2001): «Entrevista a Samuel P. Huntington: ‘Bin Laden ha devuelto a Occidente su identidad común’», *El País*, 24 de octubre.
- GARFIELD, R. M. Y A. I. NEUGUT (2000): «The human consequences of war», en LEVY, B. S. Y V. W. SIDEL (eds.): *War and Public Health*, edición actualizada, Washington, American Public Health Association [Original de 1997 publicado en Nueva York, Oxford University Press], 27-38.
- GARRIGUES, J. (2007) «La responsabilidad de proteger: de un principio ético a una política eficaz», en INTERMÓN-OXFAM: *La Realidad de la Ayuda 2007-2008*, Intermón-Oxfam, 153-181.
- GARZÓN, B. (2001): «La respuesta», *El País*, 2 de octubre.
- Y J.M. GÓMEZ (2002): «Terrorismo y terroristas», *El País*, 28 de enero, 13-14.
- GIBSON, I. (2005): *Paracuellos. Cómo fue*, Madrid, Temas de Hoy.
- GILLEY, B. (2004): «Against the concept of ethnic conflict», *Third World Quarterly*, vol. 25, núm. 6, 1155-1166.
- GISBERT, T. (2002): «Afganistán, Irak, bombardeados con uranio», *Materiales de Trabajo*, núm. 21, Centre d’Estudis per a la Pau J. M. Delàs, Justicia i Pau.
- (2009): «Les polítiques de seguretat», seminario *La Seguretat a debat*, Barcelona, Centre d’Estudis per a la Pau J. M. Delàs, 15 de junio.
- GLOBAL WITNESS (2006): «The Sinews of War. Eliminating the trade in conflict resources», Washington DC, Global Witness Publishing Inc., noviembre.
- (2007): «Oil and Mining in Violent Places», Washington DC, Global Witness Publishing Inc., octubre.
- (2007b): «Loopholes in the Kimberley Process. Illegal trade undermines efforts to combat conflict diamonds», Washington DC, Global Witness Publishing Inc., octubre.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (2006): Respuesta del Gobierno de 4 de julio de 2006 a la pregunta parlamentaria 184/073644 formulada por Joan Herrera Torres (GIV) el 16 de mayo de 2006.
- (2006b): Respuesta del Gobierno de 2 de noviembre a la pregunta parlamentaria de M^a Asunción Oltra Torres (GPP), en *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, Congreso, núm. 458, 320-1.

- (2006c): Respuesta del Gobierno de 8 de septiembre a la pregunta parlamentaria de Ignacio Cosidó Gutiérrez (GPP), en *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, Senado, núm. 537, 113.
- (2007): Respuesta del Gobierno de 31 de octubre a la pregunta parlamentaria de Asensio Fernández de Mesa y Díaz del Río (GPP), *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, Congreso, núm. 629, 126.
- (2007b): Respuesta del Gobierno de 20 de noviembre a la pregunta parlamentaria de Asensio Fernández de Mesa y Díaz del Río (GPP), *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, Congreso, núm. 637, 195.
- GOBIERNO BRITÁNICO (2001): «Responsibility for the terrorist atrocities in the United States, 11 September 2001 –An updated account», <http://www.number-10.gov.uk/output/page3682.asp>. Consulta: 10-07-04.
- GOBIERNO DE EEUU (2004): «Historical Tables. Budget of The United States Government», <http://www.whitehouse.gov/omb/budget/fy2005/pdf/hist.pdf>. Consulta: 10-12-09.
- GOBIERNO DE ITALIA (2007): «Relazione Sulle Operazioni Autorizzate E Svolte Per Il Controllo Dell'esportazione, Importazione E Transito Dei Materiali Di Armamento, Nonché Dell'esportazione E Del Transito Dei Prodotti Ad Alta Tecnologia (Anno 2006)», documento LXVII, núm. 2, 30 de marzo.
- (2008): «Rapporto Del Presidente Del Consiglio Dei Ministri sui lineamenti di politica del Governo in materia di esportazione, importazione e transito dei materiali d'armamento», República italiana.
- GÓMEZ DEL PRADO, J.L. (2006): «Los nuevos mercenarios del siglo XXI», *Papeles de Cuestiones Internacionales*, núm. 94, 21-30.
- GONZÁLEZ, E. (2002): «El Pentágono crea una agencia para intoxicar a la prensa mundial», *El País*, 20 de febrero.
- GONZÁLEZ, J. L. (2003): «Carta del jefe de asuntos civiles de la brigada 'Plus Ultra'», 5 de septiembre, <http://www.xpress.es/radiocable/fotos/CartaJefeBrigada-def.jpg>. Consulta: 27-07-06.
- GONZÁLEZ, M. (1993): «El teniente legionario herido en Bosnia muere en un hospital militar de Madrid», *El País*, 14 de mayo.
- (2000): «Defensa cambia el presupuesto para pagar operaciones como la de la OTAN en Kosovo», *El País*, 14 de octubre.

- GONZÁLEZ, R. (2009): «La ONU acusa a Israel de atacar adrede sus instalaciones en Gaza», *El Mundo*, 6 de mayo.
- GONZÁLEZ RUEDA, A. (2008): «La ‘hoja de ruta’ de los cazatesoros del Tercer Milenio», *El Mundo*, Suplemento especial Iberjoya, 16 de febrero.
- GOODHAND, J. (2000): «From Holy War to Opium War? A Case Study of the Opium Economy in North-eastern Afghanistan», *Disasters*, vol. 24, núm. 2, junio, 87-102.
- (2000b): «Research in conflict zones: ethics and accountability», *Forced Migration Review*, núm. 8, 12-15.
- (2002): «Aiding violence or building peace? The role of international aid in Afghanistan», *Third World Quarterly*, vol. 23, núm. 5, 837-859.
- Y P. CHAMBERLAIN (1996): «'Bailando con el príncipe': Estrategias de supervivencia de las ONG en el conflicto de Afganistán», en EADE, D. (ed.) (1998): *Desarrollo en Estados de Guerra*, Barcelona, Icaria, 41-52.
- GOODMAN, A. (2007): «De las guerras por petróleo a las guerras por agua», *Sin Permiso*, <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=1558>, 16 de diciembre. Consulta: 13-07-08.
- GORDILLO, J. L. (2008): *Nostalgia de Otro Futuro. La lucha por la paz en la posguerra fría*, Madrid, Trotta.
- GRASA, R. (2001): «La actualidad de una reflexión clásica sobre guerra y justicia», en WALZER, M.: *Guerras Justas e Injustas*, Barcelona, Paidós, prólogo, I-XII.
- GREENPEACE (2001): «La madera de la guerra. La relación del sector maderero con el tráfico de armas y la destrucción de los bosques en Liberia», Greenpeace, marzo.
- (2003): «Liberia. Cuando la explotación forestal alimenta los conflictos regionales», Greenpeace, enero.
- (2005): «Greenpeace denuncia la entrada en España de madera de conflicto de Costa de Marfil», Greenpeace, 11 de julio.
- GRIP (GROUPE DE RECHERCHE ET D'INFORMATION SUR LA PAIX ET LA SECURITE) Y MEDICOS SIN FRONTERAS (2002): *Militaires-Humanitaires. À chacun son rôle*, Bruselas, GRIP.
- GUALDONI, F. (2006): «Un continente azotado por el crimen», *El País*, 7 de enero.

- GURR, T. R. (2001): «Minorities and Nationalists. Managing ethnopolitical conflict in the new century», en CROCKER, CH. A., HAMPSON, F. O. Y AALL, P. (eds.): *Turbulent Peace. The challenges of managing international conflicts*, Washington, D.C., United States Institute of Peace Press.
- GUTIÉRREZ, B. (2007): «Guerra incivil», *Público*, 24 de noviembre.
- GUTIÉRREZ DE TERÁN, I. (2007): *Somalia. Clanes, Islam y Terrorismo Internacional*, Madrid, Catarata.
- HABERMAS, J. (2006): *El Occidente Escindido*, Madrid, Trotta.
- (2006b): *El Dret Internacional en la Transició cap a una Conjuntura Postnacional*, Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona (CCCB).
- HALL, P. (2003): «Hollywood y el Pentágono», *Resistencias*, núm 0, enero, [http://www.nodo50.org/resistencias/pdf/resistencias-00_\(01-2003\).pdf](http://www.nodo50.org/resistencias/pdf/resistencias-00_(01-2003).pdf). Consulta: 2-04-04.
- HANDICAP INTERNATIONAL (2006): *Fatal Footprint: The global human impact of cluster munitions*, Bruselas, Handicap International, noviembre.
- HARBOM, L. Y P. WALLENSTEEN (2005): «Armed conflict and its international dimensions, 1946-2004», *Journal of Peace Research*, vol. 42, núm. 5, 623-635.
- (2007): «Armed Conflict, 1989-2006», *Journal of Peace Research*, vol. 44, núm. 5, 623-634.
- HARFF, B. (2005): «Assessing risks of genocide and politicide», en MARSHALL, M. G. Y T. R. GURR: *Peace and Conflict 2005*, Center for International Development & Conflict Management (CIDCM), Maryland, Universidad de Maryland, 57-61.
- HAYES, K. Y R. BURGE (2003): *Coltan Mining in the Democratic Republic of Congo: How tantalum-using industries can commit to the reconstruction of the DRC*, Cambridge, Fauna & Flora International.
- HCIDC (HOUSE OF COMMONS INTERNATIONAL DEVELOPMENT COMMITTEE) (2006): «Conflict and Development: Peacebuilding and Post-conflict Reconstruction», Sixth Report of Session 2005–06, vol. I, 25 de octubre.
- HERMANN, T. S. Y E. YUCHTMAN-YAAR (1997): «Two people apart: Israeli Jews and Arab's attitudes towards the peace process», en CANO, M. J. Y F. A. MUÑOZ (eds.): *Hacia un Mediterráneo Pacífico*, Granada, Universidad de Granada.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, F. (2003): *Miseria del Militarismo. Una crítica del discurso de la guerra*, Barcelona, Virus.

- HERNÁNDEZ VIGUERAS, J. (2006): *El Transfondo de los Paraísos Fiscales*, ciudad no citada, Attac.
- HIICR (HEIDELBERG INSTITUTE FOR INTERNATIONAL CONFLICT RESEARCH) (2006): *Conflict Barometer 2006*, Heidelberg, Universidad de Heidelberg.
- (2007): *Conflict Barometer 2007*, Heidelberg, Universidad de Heidelberg.
- HOBBSAWM, E. (2009): *Guerra y Paz en el Siglo XXI*, Barcelona, Crítica.
- HOLBROOKE, R. (2008): «The face of evil», *The Washington Post*, 23 de Julio.
- HOLTOM, P. (2007a): *United Nations Arms Embargoes. Their impact on arms flows and target behaviour. Case study: the Taliban, 2000-2006*, Estocolmo, SIPRI.
- (2007b): *United Nations Arms Embargoes. Their impact on arms flows and target behaviour. Case study: Liberia, 1992-2006*, Estocolmo, SIPRI.
- (2007c): *United Nations Arms Embargoes. Their impact on arms flows and target behaviour. Case study: Sierra Leone, 1997-present*, SIPRI.
- HOUSE OF COMMONS (2002): «Private Military Companies: Options for Regulation», Londres, The Stationery Office, 12 de febrero.
- HUESO, V. (2000): «La percepción de la defensa», *Revista Española de Defensa*, núm. 144, febrero.
- (2002): «La opinión pública española tras el 11-S», *Revista Española de Defensa*, núm. 175.
- HUMAN RIGHTS WATCH (2000): «Civilian deaths in the NATO air campaign», vol. 12, núm. 1 (D), febrero.
- (2007): «The Human Cost. The Consequences of Insurgent Attacks in Afghanistan», Volume 19, núm. 6 (C), abril.
- HUMAN SECURITY CENTRE (2005): *Human Security Report 2005*, Nueva York, Oxford University Press.
- HUNTINGTON, S. P. (1993): «The Clash of Civilizations?», *Foreign Affairs*, vol. 72, núm. 72, 22-49.
- (1996): *El Choque de Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial*, Barcelona, Paidós.

- IANSA, OXFAM INTERNATIONAL Y SAFERWORLD (2007): «Los Millones Perdidos de África. El flujo internacional y el coste de los conflictos», Informe 107, octubre.
- IAR (INFORMACIÓN ALTERNATIVA EN RED) (2003): «El «doble juego» del canal Al Jazeera», 23 de abril, http://ar.geocities.com/iar_enred/iardiario/notainteriormi23.htm. Consulta: 2-04-04.
- ICBL (INTERNATIONAL CAMPAIGN TO BAN LANDMINES) (2008): *Landmine Monitor Report 2008. Toward a mine-free world*, ciudad no citada, Mines Action Canada.
- ICG (INTERNATIONAL CRISIS GROUP) (2004): «Somalia: continuation of war by other means?», Crisis Group Africa Report núm. 88, Nairobi/Bruselas, 21 de diciembre.
- IECAH (2005): *La Acción Humanitaria 2003-2004; años convulsos, respuesta insuficiente*, diciembre.
- IGNATIEFF, M. (1998): *El Honor del Guerrero*, Madrid, Punto de lectura.
- (1999): «Counting bodies in Kosovo», *The New York Times*, 21 de noviembre.
- (2003): *El Nuevo Imperio Americano. La reconstrucción nacional en Bosnia, Kosovo y Afganistán*, Barcelona, Paidós.
- (2003b): *Guerra Virtual. Más allá de Kosovo*, Barcelona, Paidós.
- IISS (INTERNATIONAL INSTITUTE FOR STRATEGIC STUDIES) (varios años): *The Military Balance*, Londres, Oxford University Press.
- INTERMÓN-OXFAM (2003): «Ayuda española a Irak: negocio e instrumentalización», abril.
- (2005): «Los FAD para el Tsunami se quedan en casa. Un análisis de la respuesta española al tsunami del Sudeste Asiático», nota Informativa, diciembre.
- (2006): «Municiones: el combustible de los conflictos», nota informativa de 15 de junio.
- IRC (INTERNATIONAL RESCUE COMMITTEE) (2007): «Mortality in the Democratic Republic of Congo. An ongoing crisis», Nueva York, International Rescue Committee.
- IRAQ FAMILY HEALTH SURVEY STUDY GROUP (2008): «Violence-Related Mortality in Iraq from 2002 to 2006», *The New England Journal of Medicine*, Massachusetts Medical Society, 9 de enero.
- IRIN (AGENCIA DE NOTICIAS DE LA ONU) (2006): *Guns Out of Control: the continuing threat of small arms*, Nairobi, IRIN In-Depth, mayo.

- (22-01-08): «Lebanon: Deminers find new cluster bomb sites without Israeli data».
- IRUJO, J. M. (2008): «El cobrador de ETA intentó repatriar al País Vasco su fortuna oculta en Suiza», *El País*, 21 de abril.
- IV CONVENIO DE GINEBRA (1949): «Convenio (IV) de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra», en ORAÁ, J Y F. GÓMEZ (2000): *Textos Básicos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*, Bilbao, Universidad de Deusto, 320-358.
- IZQUIERDO, F. (1998): «El conflicto por el agua en la cuenca del Jordán: ¿Guerra o cooperación?», *Ecología Política*, núm. 15, Barcelona, 67-78.
- (2004): «Carestía de agua y conflicto», Barcelona, Iemed-CIDOB, <http://www.iemed.org/anuari/2004/esparticles/eizquierdo.pdf>. Consulta: 10-07-08.
- JACKSON, G. (1999): *La República Española y la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica [Original en inglés de 1965].
- JAKOBSEN, P. V. (2000): «Focus on the CNN effect misses the point: The real Media impact on conflict management is invisible and indirect», *Journal of Peace Research*, vol. 37, núm. 2, 131-143.
- JIMÉNEZ, M. Y L. ABELLÁN (2008): «Liechtenstein detectó dinero negro español y financiación terrorista», *El País*, 6 de marzo.
- JIMÉNEZ BARCA, A. (2009): «Francia indemnizará a los afectados por sus ensayos nucleares», *El País*, 24 de marzo.
- (2009b): «Francia inaugura su primera base en Oriente Próximo», *El País*, 27 de mayo.
- JUERGENSMEYER, M. (2000): *Terrorismo Religioso. El Auge Global de la Violencia Religiosa*, Madrid, Siglo XXI.
- JUNQUERA, N. (2008): «El signo de modernidad es el kaláshnikov», *El País*, 16 de noviembre.
- KABUNDA, M. (1999): *El Nuevo Conflicto del Congo. Dimensión, internacionalización y claves*, Madrid, Casa de África.
- (2006): «Relaciones internacionales africanas y relaciones interafricanas en la era de la Globalización», en ECHART, E. Y A. SANTAMARÍA: *África en el Horizonte. Introducción a la realidad socioeconómica del África Subsahariana*, Madrid, Catarata.
- KALDOR, M. (2001): *Las Nuevas Guerras. Violencia Organizada en la Era Global*, Barcelona, Tusquets [Original de 1999].

- (2006): «Un nuevo enfoque sobre las guerras», *Papeles de Cuestiones Internacionales*, núm. 94, 11-20.
- KANT, I. (1994): *Sobre la Paz Perpetua*, Madrid, Tecnos [Original de 1795].
- KALEGORRIA (2003): «Propaganda y guerra informativa», *Kalegorria*, núm. 20, http://www.sindominio.net/singuerra/pentagono_desinformacion.html. Consulta: 2-04-04.
- KAPUŚCIŃSKI, R. (1998): *Ébano*, L'Hospitalet, Folio.
- KEEN, D. (2002): «War and Peace: What's the Difference?», PNUD, http://indh.pnud.org.co/documentos_.plx?pg=1&pgt=Documentos%20sobre%20conflicto%20y%20paz&cap=DCCgenerales&capIt=2. Consulta: 25-07-08.
- (2005): *Conflict & Collusion in Sierra Leone*, Oxford, James Currey Publishers.
- (2007): «Sistemas de guerra: local y global», en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Universidad Autónoma de Madrid, núm. 6, abril.
- KELSEN, H. (2008): *La Paz por Medio del Derecho*, Madrid, Trotta [Original de 1944].
- KEPEL, G. (2000): *La Yihad. Expansión y declive del islamismo*, Barcelona, Península.
- KHAN, I. (2007): «Discurso de Irene Khan, Secretaria General de Amnistía Internacional, a la sesión de apertura de la cumbre de líderes por el Pacto Mundial 2007», <http://www.amnesty.org/es/library/info/IOR10/004/2007>. Consulta: 7-12-08.
- KHASHAN, H. (2003): «Collective Palestinian frustration and suicide bombings», *Third World Quarterly*, vol. 24, núm. 6, 1049-1067.
- KHOSROKHAVAR, F. (2005): *Suicide Bombers. Allah's new martyrs*, Londres, Pluto Press [Original en francés de 2002].
- KI MOON, B. (2007): «A climate culprit in Darfur», *The Washington Post*, 16 de junio, A15.
- KING, D. (2004a): «The year of living dangerously: attacks on humanitarian aid workers in 2003», Humanitarian Information Unit, Departamento de Estado de EEUU.
- (2004b): «Chronology of humanitarian aid workers killed in 1997-2003», 15 de enero, <http://www.vranet.com/Govt1027/Docs/chron1997-2003.html>. Consulta: 25-07-06.
- KING, C., O. DULLUM Y G. ØSTERN (2007): *M85. An Analysis of Reliability*, ciudad noruega no citada, Norwegian People's Aid.

- KLARE, M. T. (2003): *Guerras por los Recursos. El futuro escenario del conflicto global*, Barcelona, Urano-Tendencias [Original de 2001].
- (2006): *Sangre y Petróleo. Peligros y consecuencias de la dependencia del crudo*, Barcelona, Urano-Tendencias [Original de 2004].
- KLEVEMAN, L. (2003): *The New Great Game. Blood and oil in Central Asia*, Nueva York, Atlantic Monthly Press. Gráfico del capítulo 4 disponible en: <http://www.newgreatgame.com/excerpts.htm>. Consulta: 13-05-09.
- KOLKO, G. (2005): *El siglo de las Guerras. Política, conflictos y sociedad desde 1914*, Barcelona, Paidós [Original de 1994: *Century of War*, Nueva York, The New Press].
- *LA VANGUARDIA* (4-03-09): «La Corte Penal Internacional emite una orden de arresto contra el presidente de Sudán por crímenes de guerra en Darfur».
- LACINA, B. Y N. P. GLEDITSCH (2005): «Monitoring Trends in Global Combat: A New Dataset of Battle Deaths», *European Journal of Population*, núm. 21, 145-166.
- LAFONT, I. (2009): «La otra guerra de Robert Capa», *El País*, 19 de mayo.
- *LE MONDE DIPLOMATIQUE* (2006): *L'Atlas*, París, Le Monde Diplomatique.
- LEGUINECHE, M. (2001): «La nueva guerra contra el opio», *El Mundo*, 24 de octubre.
- LEVY, B. S., SHAHI, G. S. Y C. LEE (2000): «The environmental consequences of war», en LEVY, B. S. Y V. W. SIDEL (eds.): *War and Public Health*, edición actualizada, Washington, American Public Health Association [Original de 1997 publicado en Nueva York, Oxford University Press], 51-62.
- LEY ORGÁNICA 5/2005 DE DEFENSA NACIONAL (2005), de 17 de noviembre, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 276, 18 de noviembre.
- LINDAHL, R. (2007): «Country report from SPAS on the Swedish arms trade», informe de la Swedish Peace and Arbitration Society (SPAS) proporcionado a la reunión anual de la Red Europea contra el Comercio de Armas (ENNAT), Florencia, 28-29 de abril.
- LITVINOVICH, D. (2002): «Israel: Officers refuse military service», *PRAVDA.Ru*, 18 de julio, <http://english.pravda.ru/main/2002/07/18/32799.html>. Consulta: 17-10-02.
- LOBERA, A. (2003): «Querrela por la presunta comisión de delitos cometidos contra personas y bienes protegidos en caso de conflicto armado», 3 de abril, <http://www.nodo50.org/ala/novedades/Querella%20contra%20Aznar.htm>. Consulta: 7-09-04.

- LOBO, R. (2001): «La fiebre del coltan», *El País*, 2 de septiembre.
- LÓPEZ PICAZO, A., K. RUTS Y A. POZO (2001): «Entrevista a Reed Brody», *Papeles de Cuestiones Internacionales*, núm. 76, 35-41.
- LUMPE, L. (2004): *Tráfico de Armas. El mercado negro mundial de armas ligeras*, Barcelona, Ediciones Intermón-Oxfam.
- LUNAR, R. Y J. MARTÍNEZ FRÍAS (2007): «El coltán, un 'mineral' estratégico», *El País*, 26 de septiembre.
- LUTTWAK, E. N. (1999): «Give war a chance», *Foreign Affairs*, núm. 4, julio-agosto, 36-44.
- LUTZ, J. M. Y B. J. LUTZ (2004): *Global Terrorism*, Londres, Routledge.
- LYCOUREDSOS, A. (1999): «Querrela presentada ante el Instructor del Tribunal Penal Internacional (TPI) para la Antigua Yugoslavia», 3 de mayo, <http://www.geocities.com/hebdo99/dossier/lycou.htm>. Consulta: 7-09-04.
- MAALOUF, A. (1999): *Identidades Asesinas*, Madrid, Alianza.
- MACBRIDE, S. (1981): «Entre l'exaltació i la inquietud. El testimoni del president de la Comissió Internacional per a l'Estudi dels Problemes de la Comunicació», en CONSELL AUDIOVISUAL DE CATALUNYA (CAC) (2005): *XXV Aniversari de l'Informe MacBride. Comunicació Internacional i Polítiques de Comunicació*, quaderns del CAC, núm. 21, enero-abril, Incom-CAC, 139-40.
- MACHIAVELLI, N. (1999): *The Prince*, Londres, Penguin Books [Original de 1518].
- MACFARLANE, S. N., THIELKING, C. J. Y T. G. WEISS (2004): «The Responsibility to Protect: is anyone interested in humanitarian intervention?», *Third World Quarterly*, vol. 25, núm. 5, 977-992.
- MACK, A. (dir.) (2007): *Human Security Report Brief 2007*, Vancouver, Human Security Report Project.
- MAEC (MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN DE ESPAÑA) (varios años): *Informes PACI* (Plan Anual de Cooperación Internacional), Madrid, MAEC.
- MAGALLÓN, C. (2006): *Mujeres en Pie de Paz*, Madrid, Siglo XXI.
- MAKKI, S. (2004): «Militarisation de l'humanitaire? Le modèle américain de l'intégration civilo-militaire, ses enjeux et ses limites», comunicación al coloquio GRIP-ECHO, Bruselas, 17 de noviembre.

- MARAVALL, I. (2008): «La maldición de los recursos: ¿es el petróleo causa de conflicto?», *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 8, marzo, Universidad Autónoma de Madrid – AEDRI.
- MARGALIT, A. (2003): «The suicide bombers», *The New York Review of Books*, vol. 50, núm. 1, 36-39.
- MARÍN, E. (2001): «La guerra sucia de Estados Unidos en Afganistán», 5 de noviembre, http://www.webislam.com/numeros/2001/11_01/Guerrasucia_EstadosUnidos.htm. Consulta: 7-09-04.
- MARÍN, G. (2003): «La realidad mundial de los recursos hídricos», *Papeles de Cuestiones Internacionales*, núm. 82, 83-92.
- MARKIEWICZ, E. (2002): «Dándole utilidad social a la información», en NOS, E. (ed.), *Medios Periodísticos, Cooperación y Acción Humanitaria. ¿Relaciones imposibles?*, Barcelona, Icaria, 179-187.
- MARSHALL, M. G. Y T. R. GURR (2005): *Peace and Conflict 2005*, CIDCM, Maryland, Universidad de Maryland.
- MARTEN, K. (2006): «Warlordism in Comparative Perspective», *International Security*, vol. 31, núm. 3, invierno, 41-73.
- MARTHOZ, J.-P. (2001): «Periodismo y crisis. De la información espectáculo a la interpretación del mundo», en UNIDAD DE ESTUDIOS HUMANITARIOS: *Puertas Cerradas. El acceso a las víctimas en la acción humanitaria*, Barcelona, Icaria, 169-184.
- MARTÍ FONT, J.M. (2008): «Dar la voz al asesino», *El País Semanal*, 14 de septiembre.
- MARTÍN BERISTAIN, C. (1999): *Reconstruir el Tejido Social*, Barcelona, Icaria.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, V. (2001): *Filosofía para Hacer las Paces*, Barcelona, Icaria.
- (2004): «Teorías de la guerra en el contexto político de comienzos del siglo XXI», en MURILLO, I. (coord.): *Filosofía Práctica y Persona Humana*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca/Ediciones Diálogo, 479-491.
- (2005): *Podemos Hacer las Paces. Reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M*, Bilbao, Desclée De Brouwer.
- (2005b): «El pensament clàssic per la pau: Kant», en UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE LA PAU: *Col·lecció Pensadors per la Pau*, núm. 1, Sant Cugat del Vallès, Universitat Internacional de la Pau, marzo.
- MASEGOSA, A. (2008): *Darfur. Coordenadas de un desastre*, Madrid, Catarata.

- MATINUDDIN, K. (1999): *The Taliban Phenomenon. Afghanistan 1994-1997*, Karachi, Oxford University Press.
- MCWILLIAM, I. (2002): «Central Asia pipeline deal signed», *BBC News*, 27 de diciembre, http://news.bbc.co.uk/2/hi/south_asia/2608713.stm. Consulta: 10-10-08.
- MEARSHEIMER, J. J. Y S. M. WALT (2007): *The Israel Lobby and U.S. Foreign Policy*, Londres, Penguin Books – Allen Lane.
- MELANDER, E., ÖBERG, M. Y J. HALL (2007?): «The ‘New Wars’ Debate Revisited: An Empirical Evaluation of the Atrociousness of ‘New Wars’», Uppsala Peace Research Papers No. 9, Uppsala, Universidad de Uppsala.
- MELERO, E. (2008): *Régimen jurídico del control de las exportaciones de material de defensa y de doble uso. El secreto negocio de la industria de guerra*, Madrid, Dykinson.
- (2008b): «La guerra de Afganistán: una guerra también contra el derecho», *Mientras Tanto*, núm. 108-109, 91-106.
- (2009): «La Administración y el comercio exterior del material de defensa y los productos y tecnologías de doble uso», capítulo inédito de próxima publicación.
- (2009b): «La OTAN contra el Estado democrático de derecho», Centre Delàs, http://www.centredelas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=443%3A1a-otan-contra-el-estado-democratico-de-derecho&catid=35%3Aaseguretat-i-defensa&Itemid=65&lang=es. Consulta: 15-06-09.
- MELVERN, L. (2007): *Un Pueblo Traicionado. El papel de occidente en el genocidio de Ruanda*, Barcelona, ediciones Intermón Oxfam [original de 2000, Londres, Zed Books].
- MÉNDEZ, R. (2007): «A la guerra por el agua. La ONU advierte de los conflictos que implicará el aumento de temperaturas», *El País*, 11 de diciembre.
- MENDIA, I. Y N. VÁZQUEZ (2001): «Refugiados: problemática y asistencia», en Pérez de Armiño, K. (dir.): *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Barcelona, Icaria, 464-468.
- MENÉNDEZ, M. I. (2007): «Las mujeres y el conflicto armado: apuntes sobre el estado de la cuestión», en KRISTENSEN, B. Y OTROS (eds.) (2007): *Mulheres em Conflito. Presenças e ausências*, Santiago de Compostela, Observatório sobre Mulher e Conflitos Armados.
- MERCADO, F. (2006): «Greenpeace denunció los nexos de Fórum con un traficante de armas y con Liberia», *El País*, 17 de mayo.

- MIALL, H., O. RAMSBOTHAM Y T. WOODHOUSE (1999): *Contemporary Conflict Resolution. The prevention, management and transformation of deadly conflicts*, Cambridge, Polity Press.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE DINAMARCA (2005): *A joint evaluation. Humanitarian and Reconstruction Assistance to Afghanistan 2001-05*, octubre.
- MINISTERIO DE FINANZAS DE NORUEGA (2008): «The Government Pension Fund divests its holdings in mining company», nota de prensa núm. 43/2008, 9 de septiembre, <http://www.regjeringen.no/en/dep/fin/Press-Center/Press-releases/2008/the-government-pension-fund-divests-its-.html?id=526030>. Consulta: 7-12-08.
- MOA, P. (2001): *El Derrumbe de la Segunda República y la Guerra Civil*, Madrid, Ediciones Encuentro.
- MOLGAARD, H. (2005): «Arms exports and collaborations: the UK and Israel», Londres, CAAT, junio.
- MONTAÑÉS, V. (2002): «Análisis de Medios de Comunicación. Drogas e inmigración», en NOS, E. (ed.), *Medios Periodísticos, cooperación y acción humanitaria. ¿Relaciones imposibles?*, Barcelona, Icaria, 163-175.
- MOORE, M. (2004): *¿Qué han hecho con mi país, tío?*, Barcelona, Ediciones B.
- MORENO, F., DE LA CORTE, L. Y J. M. SABUCEDO (2004): «Psicosociología de la guerra: causas y efectos», en DE LA CORTE, L., BLANCO, A. Y J. M. SABUCEDO (eds.): *Psicología y Derechos Humanos*, Barcelona, Icaria, 145-187.
- MOROZZO DELLA ROCCA, R. (2001): *Kosovo-Albania, La guerra a Europa*, Barcelona, Icaria.
- MOYES, R. (2007): *Cluster Munitions in Kosovo. Analysis of use, contamination and casualties*, Londres, Landmine Action.
- MSF (MÉDICOS SIN FRONTERAS) (1999): *Anual Report 1999*, MSF.
- MSFE (MÉDICOS SIN FRONTERAS – ESPAÑA) (2007): *Memoria 2006*, revista MSFE núm. 72, julio.
- MUELAS, P. (2007): «La cooperació civil-militar», en POZO, A. Y S. PUIG (coords.): *Humanitarisme Militar, Militarisme Humanitari*, Barcelona, Centre d'Estudis per a la Pau J.M. Delàs, 58-64.
- MÜNKLER, H. (2005): *Viejas y Nuevas Guerras. Asimetría y privatización de la violencia*, Madrid, Siglo XXI [Original en alemán de 2002].

- MUÑOZ, F. Y F. J. RODRÍGUEZ ALCÁZAR (1997): «Horizontes de la investigación sobre la paz», en MUÑOZ, F. Y M. J. CANO (eds.): *Hacia un Mediterráneo pacífico*, Granada, Universidad de Granada, 59-75.
- MURRAY, W. Y A. R. MILLETT (2005): *La Guerra que Había que Ganar. Historia de la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Crítica.
- NACIONES UNIDAS (2004): *A more secure world: Our shared responsibility. Report of the High-level Panel on Threats, Challenges and Change*, ciudad no citada, Departamento de Información Pública de Naciones Unidas.
- (2005): «Views on preventing proliferation of small arms, light weapons heard as meeting to review 2001 programme of action continues», Nota de prensa DC/2978, 13 de julio.
- NASH, T. (2006): *Foreseeable Harm. The use and impact of cluster munitions in Lebanon: 2006*, Londres, Landmine Action.
- NBIM (NORGES BANK INVESTMENT MANAGEMENT) (2007): *Annual Report 2007*, <http://www.norges-bank.no/upload/nbim/reports/2007%20part4.pdf>. Consulta: 7-12-08.
- NORDQUIST, K.-Å. (1998): *From 'Just War' to Justified Intervention. A Theory of International Responsibility*, Uppsala, Universidad de Uppsala.
- NORWEGIAN PEOPLE'S AID (2007): *Yellow Killers. The impact of cluster munitions in Serbia and Montenegro*, Belgrado, Norwegian People's Aid South Eastern Europe.
- NÚÑEZ, J. (2008): «Las armas de destrucción masiva, una amenaza vigente», en GARCÍA SEGURA, C Y A. J. RODRIGO (eds.): *La Seguridad Comprometida. Nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados*, Madrid, Tecnos-Universidad Pompeu Fabra, 71-81.
- OACDH (OFICINA DEL ALTO COMISARIADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS) (2002): «The impact of mercenary Activities on the Right of Peoples to Self-Determination», núm. 28, Ginebra, ONU.
- OBACH, X. (1998): *Com Veure la TV? II- Els informatius*, Barcelona, CAC (Consell de l'Audiovisual de Catalunya).
- (2003): «Com veure la tele?», ponencia presentada en el *I Curs de Cooperació Internacional per al Desenvolupament*, La Vall d'Uixó, Universitat Jaume I -SUD, 28 de febrero.
- OBERMEYER, Z., MURRAY, C. J. L. Y E. GAKIDOU (2008): «Fifty years of violent war deaths from Vietnam to Bosnia: analysis of data from world health survey programme», *BMJ*, vol. 336, 28 de junio, 1482-6.

- OECD WATCH (2005): «Five years on: A review of the OECD Guidelines and National Contact Points», OECD Watch, <http://www.oecdwatch.org>. Consulta: 7-12-08.
- (2008): «OECD Watch 2008 Review of National Contact Points and the Implementation of the OECD Guidelines», Amsterdam, *OECD Watch*, junio, http://oecdwatch.org/publications-es/Publication_2812-es/at_download/fullfile. Consulta: 7-12-08.
- OLIVERES, A. (2003): «Les guerres es preparen», 19 de diciembre, http://www.centredelas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=84:-les-guerres-es-preparen&catid=40:conflictos-i-guerres&Itemid=61&lang=es. Consulta: 2-06-09.
- (2004): *Contra la Fam i la Guerra*, Barcelona, Angle Editorial.
- OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD) (2008): *Informe sobre la salud en el mundo 2008*, Ginebra, OMS.
- OPINION RESEARCH BUSINESS (2007): «September 2007 – More than 1,000,000 Iraqis murdered», septiembre, http://www.opinion.co.uk/Newsroom_details.aspx?NewsId=78. Consulta: 14-09-08.
- ORAÁ, J. Y F. GÓMEZ (2000): *Textos Básicos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- ORENTLICHER, D. F. (2003): «Genocidio», en GUTMAN, R. Y D. RIEFF: *Crímenes de Guerra. Lo que debemos saber*, Barcelona, Debate, 212-6.
- ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (1949): «Tratado del Atlántico Norte», Washington DC, 4 de abril, <http://www.nato.int/docu/other/sp/treaty-sp.htm>. Consulta: 16-10-01.
- ORME, W. A. (2003): «Periodistas, protección de», en GUTMAN, R. Y D. RIEFF: *Crímenes de Guerra. Lo que debemos saber*, Barcelona, Debate, 350-2.
- ORTEGA, P. (2007): «La ineficiencia de la industria de guerra», en OLIVERES, A. Y P. ORTEGA (eds.): *El Militarismo en España*, Barcelona, Icaria, 159-189.
- ORTEGA, J. A. Y J. SILVESTRE (2005): «Las consecuencias demográficas de la guerra civil», X Congreso de la AEHE, Galicia, sesión A2: *La economía de la Guerra Civil, 1936-1939*.
- OTCHET, A. (2001): «Entrevista a Aaron Wolf: La improbable guerra del agua», UNESCO, http://www.unesco.org/courier/2001_10/sp/doss01.htm. Consulta: 22-08-08.

- OXFAM INTERNATIONAL (2006): «Municiones: el combustible de los conflictos», nota informativa, 15 de junio.
- PANIAGUA, P. (2002): «Desinformación tras el 11-S», *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, núm. 8, Madrid, Universidad Complutense.
- PANIKKAR, R. (1993): *Paz y Desarme Cultural*, Santander, Sal Terrae.
- PANOS INSTITUTE (1995): *Armas para Luchar, Brazos para Proteger. Las mujeres hablan de la guerra*, Barcelona, Icaria.
- PAPE, E. Y M. MEYER (2003): «Dogs of Peace. U.S. GIs are finally in Liberia. In the next crisis, will private soldiers replace them on the front lines?», *Newsweek*, 25 de agosto.
- PAPE, R. A. (2003): «The strategic logic of suicide terrorism», *American Political Science Review*, vol. 97, núm. 3, agosto.
- (2006): *Morir para Ganar. Las estrategias del terrorismo suicida*, Barcelona, Paidós.
- PATIL, A. V. (1992): *The UN Veto in World Affairs 1946-1990. A complete record and case histories of the Security Council's veto*, Londres, Unifo-Mansell.
- PATRICK, E. (2007): «Sexual violence and firewood collection in Darfur», *Forced Migration Review*, núm. 27, enero, 40-41.
- PEDAHZUR, A. (2005): *Suicide Terrorism*, Cambridge, Polity Press.
- PEREGIL, F. (2006): «El socio más sigiloso de Fórum África», *El País*, 28 de mayo.
- PEREIRA, D. (2007): *Mercenarios Guerreros del Imperio. Los ejércitos privados y el negocio de la guerra*, ciudad no citada, El Viejo Topo.
- PÉREZ BELTRÁN, C. (1997): «Regulaciones pacíficas de género en el Corán», en MUÑOZ, F. Y B. MOLINA: *Cosmovisiones de Paz en el Mediterráneo*, Granada, Universidad de Granada, 291-334.
- PÉREZ DE ARMIÑO, K. (dir.) (2001): *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Barcelona, Icaria.
- PETERSON, S. (2001): *Me Against My Brother. At war in Somalia, Sudan, and Rwanda*, Nueva York, Routledge.
- PIRANI, S. (2004): «Shell in Nigeria. Oil and gas reserves crisis and political risks: shared concerns for investors and producer-communities», Londres, Christian Aid, Friends of the Earth, Platform y Stakeholder Democracy Network, junio.

- PIZARROSO, A. (2005): *Nuevas Guerras, Vieja Propaganda (de Vietnam a Irak)*, Madrid, Cátedra-Publicaciones Universidad de Valencia.
- PNUD (PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO) (varios años): *Informe sobre Desarrollo Humano*, Madrid, Mundiprensa.
- (varios años): *Human Development Report*, Nueva York, Oxford University Press.
- POLO, H. (2003): «Mentiras para antes (y después) de una guerra», http://www.lainsignia.org/2003/enero/int_013.htm. Consulta: 2-08-03.
- POLO, T. (2009): «Entrevista: Rosa María Calaf: ‘Crítico al periodista intrépido que trata de crear audiencias’», *Público*, 19 de abril.
- POZO, A. (2003): «Crónica de una Palestina ocupada», *Papeles de Cuestiones Internacionales*, núm. 81, 133-141.
- (2009): *Alianza de Barbaries. 10 razones para cuestionar (y repensar) la implicación extranjera en Afganistán*, Barcelona, Justicia i Pau.
- POWELL, C. (2001): «Remarks by Secretary of State Colin L. Powell to the National Foreign Policy Conference for Leaders of Non-Governmental Organizations», 26 de octubre.
- POWELL, K. (2007): «El régimen emergente de paz y seguridad de la Unión Africana», *Papeles de Cuestiones Internacionales*, núm. 96 (2006/2007), 65-74.
- PRENDERGAST, J. (1996): *Frontline Diplomacy. Humanitarian aid and conflict in Africa*, Londres, Lynne Rienner Publishers.
- PRESTON, P. (2006): *La Guerra Civil Española*, Barcelona, Debate [Original de 1987].
- PRISA (2009): *Informe de Actividades y Responsabilidad Corporativa 2008*, ciudad y editorial no citadas.
- PROTOCOLO ADICIONAL I (1977): «Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales», en ORAÁ, J Y F. GÓMEZ (2000): *Textos Básicos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*, Bilbao, Universidad de Deusto, 359-400.
- PUBLIC INTEGRITY (2008): «Winds of War II Project», <http://projects.publicintegrity.org/wowII/>. Consulta: 15-05-08.
- PUELL, F. Y J. A. HUERTA (2007): *Atlas de la Guerra Civil Española*, Madrid, Síntesis.

- PYMAN, M. (2006): «Preventing corruption in the official arms trade. Working with the Defense industry», presentación en la sesión 7.1, IACC, ciudad de Guatemala, Transparencia Internacional, noviembre.
- QUIRÓS, F. (2005): «L'Informe MacBride vint-i-cinc anys després: la proposta que el Primer Món es va negar a acceptar», en CONSELL AUDIOVISUAL DE CATALUNYA (CAC): *XXV Aniversari de l'Informe MacBride. Comunicació Internacional i Polítiques de Comunicació*, quaderns del CAC, núm. 21, enero-abril, Incom-CAC, 71-3.
- RAICH, J. (2004): *El Espejismo Humanitario*, Barcelona, Debate.
- RAMACHANDRAN, S. (2004): «L'attentat suicide: une spécialité des Tigres», *Courrier International*, núm. 715, 15-21 de julio, 20.
- RAMONET, I. (2000): *La Golosina Visual*, Gavà (Barcelona), Debate [Original de 1980].
- (2002): *Guerres du XXI^e Siècle. Peurs et menaces nouvelles*, París, Galilée.
- (2002b): «Medios de comunicación en unas pocas manos», *Le Monde Diplomatique*, diciembre.
- RANDERSON, J. (2006): «World's richest 1% own 40% of all wealth, UN report discovers», *The Guardian*, 6 de diciembre.
- RANGEL, A. (2007): «Resumen Ejecutivo. Armas de Fuego: Victimización y Control en Latinoamérica», Flacso, <http://www.flacso.org/hemisferio/armas/pdf/sintesisarmas.pdf>. Consulta: 14-02-09.
- RASHID, A. (2000): *Taliban. Islam, oil and the new Great Game in Central Asia*, Londres y Nueva York, I. B. Tauris.
- (2001): «Afghanistan: The Year in Review», *Eurasia Insight*, 16 de enero.
- RATNER, S. R. (2003): «Agresión», en GUTMAN, R. Y D. RIEFF: *Crímenes de Guerra. Lo que debemos saber*, Barcelona, Debate, 45-6.
- RAWLS, J. (2001): *El Derecho de Gentes y 'una revisión de la idea de razón pública'*, Barcelona, Paidós.
- RDSCS (RESEARCH AND DOCUMENTATION CENTER SARAJEVO) (2007): «Research results», http://www.idc.org.ba/presentation/research_results.htm. Consulta: 19-04-09.
- REAL INSTITUTO ELCANO (2005): «Barómetro del Real Instituto Elcano», noviembre.

- REDEFINING PROGRESS (2005): *Ecological Footprint of Nations, 2005 update*, <http://www.rprogress.org/publications/2006/Footprint%20of%20Nations%202005.pdf>. Consulta 15-06-07.
- REEVES, E. (2006a): «Quantifying the genocide in Darfur. Part 2», 13 de mayo, <http://www.sudanreeves.org/Article104.html>. Consulta: 10-03-09.
- (2006b): «Quantifying the genocide in Darfur. Part 1», 28 de abril, <http://www.sudanreeves.org/Article102.html>. Consulta: 10-03-09.
- REIG, A. (1990): *Violencia y Terror. Estudios sobre la Guerra Civil Española*, Torrejón de Ardoz, Akal.
- REINARES, F. (2008): «¿Existe o no existe Al Qaeda?», *El País*, 12 de marzo, 35.
- REINOSO, J. (2007): «El ataque a una petrolera china en Etiopía causa 74 muertos», *El País*, 25 de abril.
- REUTER, C. (2004): *My Life Is a Weapon. A modern history of suicide bombing*, Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press.
- REUTERS (2008): «Acuerdo para regirse por los tratados de la ONU en el Ártico», *El País*, 29 de mayo.
- *Revista Española de Defensa* (2001): núm. 163, septiembre.
- (2002): «10 años en Bosnia», noviembre.
- (2003): «Destino Bagdad», núm. 183-4, mayo-junio, 110-1.
- (2003b): «Trillo-Figueroa informa al Congreso», núm.183-4, mayo-junio, 36-41.
- REY, F. (2007): «La cooperació civil-militar», en POZO, A. Y S. PUIG (coords.): *Humanitarisme Militar, Militarisme Humanitari*, Barcelona, Centre d'Estudis per a la Pau J.M. Delàs, 48-57.
- Y L. THIEUX Y J. A. NÚÑEZ (2007): *Fuerzas Armadas y Acción Humanitaria: Debates y propuestas*, Madrid, Fundación Carolina – Iecah.
- Y A. URGOITI (2005): *Introducción a la acción humanitaria. Manual de gestión del ciclo del proyecto en la acción humanitaria*, Barcelona, Fundación La Caixa.
- RICO, M. (2003): «El conflicto por el agua en el contexto palestino-israelí», *Papeles de Cuestiones Internacionales*, núm. 82, 117-124.

- RIEFF, D. (2002): *A Bed for the Night: Humanitarianism in Crisis*, Nueva York, Simon and Schuster.
- (2003): «La crisis humanitaria», *El País*, 30 de marzo.
- ROBINSON, K. (2008): «Balancing conscience and profit with Norway's wealth», *International Herald Tribune*, 14 de noviembre.
- RODRIGUE, G. (2003): «Violencia sexual: esclavitud y prostitución forzada», en GUTMAN, R. Y D. RIEFF: *Crímenes de Guerra. Lo que debemos saber*, Barcelona, Debate, 420-1.
- ROGERS, P. (2005): «Endless War. The global war on terror and the new Bush Administration», briefing paper, Oxford Research Group, marzo.
- (2006): *Iraq and the War on Terror. Twelve months of insurgency 2004/2005*, Londres, I. B. Tauris.
- ROHDE, D. Y C. GALL (2004): «Favoritismo en las elecciones afganas», *The New York Times*, 7 de octubre.
- ROMEVA, R. (2003): *Bosnia en Paz. Lecciones, retos y oportunidades de una posguerra contemporánea*, Madrid, Catarata.
- (2008): «Posició Comuna sobre Control Exportacions d'Armes: FINALMENT», 9 de diciembre, <http://blocs.mesvilaweb.cat/raulromeva>. Consulta: 11-12-08.
- ROURA, J. Y C. DEL VAL (eds.) (2001): *Próximo Oriente: ¿Qué tipo de paz?*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- ROY, O. (1999): «Talibanes: sharía más gasoducto», en LE MONDE DIPLOMATIQUE, EDICIÓN ESPAÑOLA: *Geopolítica del Caos*, Madrid, Debate, 221-228.
- RUBIN, B. R. (1995): *The Search for Peace in Afghanistan. From buffer state to failed state*, New Haven, Yale University Press.
- RUBIN, E. (2003): «Mercenarios», en GUTMAN, R. Y D. RIEFF: *Crímenes de Guerra. Lo que debemos saber*, Barcelona, Debate, 422.
- (2007): «Justice Pénale Internationale. Progrès moral ou obstacle à la paix?», *Courrier International*, núm. 877, 23-28 de agosto, 25-28.
- RUIZ-GIMÉNEZ, I. (2003): *Las Buenas Intenciones. Intervención humanitaria en África*, Barcelona, Icaria.
- (2005): *La Historia de la Intervención Humanitaria*, Madrid, Catarata.

- RYNIKER, A. (2001): «La posición del CICR sobre la 'intervención humanitaria'», 1 de marzo, <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/5TDPG6>. Consulta: 23-02-08.
- SAID, E. W. (2002): «La muerte lenta: un castigo minucioso», *El País*, 12 de agosto.
- SANAHUJA, J. A. (2002): *Guerras, Desastres y Ayuda de Emergencia*, Barcelona, Intermón-Oxfam.
- SÁNCHEZ PARGA, J. (2000): «Cuando el Norte habla del Sur», http://www.ucm.es/info/solidarios/ccs/articulos/america/cuando_el_norte_habla.htm, 22 de septiembre. Consulta: 1-08-03.
- SÁNCHEZ RUBIO, D. (2004): «Reflexiones e imprecisiones en torno a la intervención humanitaria y los derechos humanos», en GONZÁLEZ, M. (ed.): *¿Intervenciones Humanitarias? Perspectivas del Sur*, Alternativas Sur, vol. III, núm. 2, Madrid, Centro de Investigación para la Paz-Centro Tricontinental Louvain-La-Neuve, 19-61.
- SANTAMARÍA, A. (2006): «Desarrollo y subdesarrollo en África», en ECHART, E. Y A. SANTAMARÍA: *África en el Horizonte. Introducción a la realidad socioeconómica del África Subsahariana*, Madrid, Catarata.
- SARKEES, M. R. (2000): «The Correlates of War Data on War: An Update to 1997», *Conflict Management and Peace Science*, 18/1, 123-144.
- SCHR (STEERING COMMITTEE ON HUMANITARIAN RESPONSE) (2001): «SCHR Position Paper on the role of international peacekeeping forces in the provision of humanitarian assistance».
- (2004): «SCHR Position Paper on Humanitarian-Military Relations in the Provision of Humanitarian Assistance».
- SCHWEIZER, B. (2004): «Moral dilemmas for humanitarianism in the era of 'humanitarian' military interventions», *International Review of the Red Cross*, núm. 855, 547-564.
- SCOTT, P. D. (2009): «America's Afghanistan: The National Security and a Heroin-Ravaged State», *Japan Focus*, http://www.japanfocus.org/-Peter_Dale-Scott/3145. Consulta: 26-05-09.
- SHAW, M. (2000): «The contemporary mode of warfare? Mary Kaldor's theory of new wars», *Review of International Political Economy*, vol. 7, núm. 1, 171-80.
- SHEARER, D. (1998): «Private Armies and Military Intervention», *The International Institute for Strategic Studies*, Adelphi Paper 316, Oxford, Oxford University Press.

- (2000): «Aiding or Abetting? Humanitarian Aid and Its Economic Role in Civil War», en BERDAL, M. Y D. M. MALONE (eds.): *Greed and Grievance. Economic agendas in civil wars*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner, 189-203.
- (2001): «Privatising Protection», *World Today*, agosto/septiembre.
- SINGER, P. W. (2004): «Should humanitarians use private military services?», *Humanitarian Affairs Review*, verano, 14-17.
- (2006): «Humanitarian principles, private military agents: some implications of the privatised military industry for the humanitarian community», en WHEELER, V. Y A. HARMER (eds.): *Resetting the Rules of Engagement: trends and issues in military-humanitarian relations*, HPG Report 21, Londres, Overseas Development Institute.
- SIPRI (STOCKHOLM INTERNATIONAL PEACE RESEARCH INSTITUTE) (varios años): *SIPRI Yearbook 2008*, Londres, Oxford University Press.
- (2008b): «SIPRI data shows drop in international arms deliveries, orders remain high», nota de prensa de 31 de marzo.
- SLIJPER, F. (2007): «Country report the Netherlands», informe proporcionado a la reunión anual de la Red Europea contra el Comercio de Armas (ENNAT), Florencia, 28-29 de abril.
- SLIM, H. (2007): «Humanitarismo con fronteras», en MÉDICOS SIN FRONTERAS: *Independencia de la acción humanitaria, ¿por qué y para qué?*, Cuadernos para el debate, Barcelona, Médicos Sin Fronteras.
- SMALL ARMS SURVEY (2005): *Small Arms Survey 2005*, Oxford, Oxford University Press.
- SMITH, DAN (1997): *Atlas Akal de la Guerra y la Paz*, Madrid, Akal.
- SPICER, T. (1999): *An Unorthodox Soldier: Peace and War and the Sandline Affair*, Edinburgo/Londres, Mainstream Publishing.
- SOLA, M. V. (2007): «Las empresas españolas tienen 6.000 millones en paraísos fiscales», *El País*, 29 de octubre.
- SOLANA, J. (2003): «A Secure Europe in a Better World. European security strategy», aprobado por el Consejo de Europa, 12 de diciembre.
- SOLLENBERG, M. (2000): *States in Armed Conflict 1999*, Uppsala, Department of Peace and Conflict Research, Universidad de Uppsala.

- SPEETJENS, P. (2004): «Privatizing peace and security: A Hobbesian dilemma», *The Daily Star*, 27 de febrero.
- STEINMETZ, C. (2002): «German-Israeli Armaments Cooperation», *BITS*, núm. 6, noviembre-diciembre, <http://www.bits.de/public/articles/cast06-02.htm>. Consulta: 29-11-08.
- STIGLMAYER, A. (2003): «Violencia sexual: violaciones sistemáticas», en GUTMAN, R. Y D. RIEFF: *Crímenes de Guerra. Lo que debemos saber*, Barcelona, Debate, 422.
- STOBBAERTS, E. (1999): «No hay guerras humanitarias», *El Mundo*, 23 de abril.
- STRAW, J. (2002): «Foreword by the Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs», en HOUSE OF COMMONS: *Private Military Companies: Options for Regulation*, Londres, The Stationery Office, 12 de febrero.
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO FINANCIERO DE LA EXPORTACIÓN (1995): «Anexo. Los créditos FAD 1977-1994», en *Boletín Económico del ICE*, núm. 2.449, Ministerio de Comercio, Madrid, 27 de marzo – 2 de abril.
- TABEAU, E Y J. BIJAK (2005): «War related deaths in 1992–1995 armed conflicts in Bosnia and Herzegovina. A critique of previous estimates and recent results», *European Journal of Population*, vol. 21, núms. 2-3, 187–215.
- TADESE, M. (2002): *Al-Ittihad. Political Islam and Black Economy in Somalia*, Addis Ababa, Meag Printing Enterprise.
- TAIBO, C. (1999): *Para entender el conflicto de Kosova*, Madrid, Catarata.
- (2000): *Ni OTAN ni Milosevic. El balance en la izquierda después de Kosova*, Madrid, Catarata.
- (2007): «Humanitarisme militar, militarisme humanitari. Conferència inaugural», en POZO, A. Y S. PUIG (coords.) (2007): *Humanitarisme Militar, Militarisme Humanitari*, Barcelona, Centre d'Estudis per a la Pau J. M. Delàs, 22-35.
- Y OTROS (2001): «Los bombardeos contra Afganistán son, además de ilegítimos, ilegales», 5 de noviembre, http://www.webislam.com/numeros/2001/11_01/BombardeosAfganistan_ilegitimos.htm. Consulta: 7-09-04.
- TAROCK, A. (1999): «The politics of the pipeline: the Iran and Afghanistan conflict», *Third World Quarterly*, vol. 20, núm. 4, 801-820.
- TARRÈS, X. (2000): «El presupuesto de defensa», en OLIVERES, A. Y P. ORTEGA (eds.) (2000): *El Ciclo Armamentista Español*, Barcelona, Icaria, 63-88.

- THANH LAM, T. D. (2005): «Agent Orange victims' suffering continues», *Asia Times Online*, 16 de marzo, http://www.atimes.com/atimes/Southeast_Asia/GC16Ae02.html. Consulta: 15-03-09.
- THEORIN, M. B. (2000): «Proyecto de informe sobre la participación de las mujeres en la resolución pacífica de conflictos (2000/2025 (INI))», Parlamento Europeo, referencia PE 287.002, 28 de junio.
- THOMAS, H. (2006): *La Guerra Civil Española*, 3ª ed., 2 vols., Barcelona, Random House Mondadori [Original de 1976].
- TIRMAN, J. (2004): «El nuevo humanitarismo o cómo la intervención militar se ha convertido en norma», en GONZÁLEZ, M. (ed.): *¿Intervenciones Humanitarias? Perspectivas del Sur*, Alternativas Sur, vol. III, núm. 2, Madrid, Centro de Investigación para la Paz-Centre Tricontinental Louvain-La-Neuve, 157-174.
- TORTOSA, J. M. (2000): «Guerras por la identidad: de la diferencia a la violencia», en AGUIRRE, M., FILESI, T. Y M. GONZÁLEZ (eds.): *Globalización y Sistema Internacional. Anuario CIP 2000*, Barcelona, Icaria, 99-112.
- TRANSNATIONAL INSTITUTE (2001): *Fusión de Guerras. Afganistán, drogas y terrorismo*, Ámsterdam, Transnational Institute.
- TRUGLIA, E. (2002): «Aproveche la oferta: el ALCA remata los medios de comunicación», en LEÓN, I. Y M. LEÓN (coords.): *Mujeres contra el ALCA: Razones y alternativas*, Quito, Agencia Latinoamericana de Información (ALAI).
- TUÑÓN DE LARA, M. (2006): «El final de la guerra», en MALEFAKIS, E. (dir.): *La Guerra Civil Española*, Madrid, Taurus, 553-577.
- TUPPER, P. (2005): «Sí, les idees de l'Informe MacBride encara són vigents», en CONSELL AUDIOVISUAL DE CATALUNYA (CAC): *XXV Aniversari de l'Informe MacBride. Comunicació Internacional i Polítiques de Comunicació*, quaderns del CAC, núm. 21, enero-abril, Incom-CAC, 49-51.
- TURNER, M. (2002): *Arming the Occupation. Israel and the arms trade*, Londres, CAAT.
- UESSELER, R. (2007): *La Guerra como Negocio. Cómo las empresas militares privadas destruyen la democracia*, Barcelona, Belacqva.
- UNDCP (OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO) (2007): *Informe Mundial sobre las Drogas*, Naciones Unidas.
- UNICEF (FONDO DE LA ONU PARA LA INFANCIA) (1996): *The State of the World's Children*, Nueva York, Oxford University Press.

- (2008): «Darfur – overview», http://www.unicef.org/infobycountry/sudan_darfuroverview.html, 22 de diciembre. Consulta: 29-04-09.
- UNIÓN EUROPEA (1998): «Código de Conducta de la UE sobre Exportación de Armas», <http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/08675r2en8.pdf>. Consulta: 1-08-08.
- UNOCHA (UNITED NATIONS OFFICE FOR THE COORDINATION OF HUMANITARIAN AFFAIRS) (2002): «Afghanistan: UN to clear coalition cluster bombs», *IRIN*, 2 de enero, <http://www.irinnews.org/report.aspx?reportid=17793>. Consulta: 27-12-08.
- URGELL, J. (2008): «Lecciones de los procesos de paz en Centroamérica, 20 años después», en VV. AA.: *Processos de Pau. XXII edició de la Universitat Internacional de la Pau*, Sant Cugat del Vallès, Universitat Internacional de la Pau, 63-88.
- *USA Today* (24/06/2007): «Afghan civilians reportedly killed more by US, NATO than insurgents».
- VEIGA, F. (2002): *La Trampa Balcánica*, Barcelona, Grijalbo.
- VELÁZQUEZ-GAZTELU, J. P. (2007): «Angola, de la guerra al ‘boom’ del petróleo», *El País*, 18 de marzo.
- VIDAL, C. (1996): *La Guerra de Franco*, Barcelona, Planeta.
- (1996b): *Recuerdo mil novecientos treinta y seis...*, Madrid, Anaya.
- VILAR, P. (2000): *Història d'Espanya*, Barcelona, Crítica [Original de 1984].
- VILARÓ, M. (1998): «Relaciones de poder en la crisis de la UNESCO: un análisis desde la geopolítica», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, núm. 33, Bellaterra, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona, 215-228.
- VON CLAUSEWITZ, K. (2004): *De la Guerra*, Buenos Aires, Ediciones Libertador [Original de 1832].
- WALLERSTEIN, I. (2002): *Un Mundo Incierto*, Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- WALSH, D. (2005): «Afghanistan convenes new era. Parliament's success depends on goodwill of divergent factions», *San Francisco Chronicle*, 19 de diciembre.
- WALZER, M. (2001): *Guerras Justas e Injustas*, Barcelona, Paidós [Original de 1977].
- (2004): *Arguing about War*, New Haven y Londres, Yale University Press.

- *The Washington Post* (26-12-01): «\$9 billion Afghan aid outlined».
- WEBER, M. (2003): *El Político y el Científico*, 22ª ed., Madrid, Alianza [Original de 1919].
- WERNER, K. Y H. WEISS (2004): *El Libro Negro de las Marcas. El lado oscuro de las empresas globales*, Barcelona, Random House Mondadori.
- WEZEMAN, P. D. (2007a): *United Nations Arms Embargoes. Their impact on arms flows and target behaviour. Case study: Eritrea and Ethiopia, 2000-2001*, Estocolmo, SIPRI.
- (2007b): *United Nations Arms Embargoes. Their impact on arms flows and target behaviour. Case study: Darfur, Sudan, 2004-2006*, Estocolmo, SIPRI.
- WOLF, A. T. (2003): «Conflicto y cooperación en la gestión de las cuencas internacionales», *Papeles de Cuestiones Internacionales*, núm. 82, 125-136.
- WWF INTERNATIONAL (2006): *Living Planet Report 2006*, http://assets.panda.org/downloads/lpr_2006_spanish.pdf. Consulta: 15-07-08.
- ZIEGLER, J. (2003): *Los Nuevos Amos del Mundo*, Barcelona, Destino.
- ZINN, H. (2007): *Sobre la Guerra. La paz como imperativo moral*, Barcelona, Debate [Original de 2001: Howard Zinn on War, Nueva York, Seven Stories Press].
- ZOLO, D. (2007): *La Justicia de los Vencedores. De Nuremberg a Bagdad*, Madrid, Trotta.

Webs

- BTWC (BIOLOGICAL AND TOXIN WEAPONS CONVENTION), <http://www.opbw.org>. Consulta: 12-03-09.
- CAMPAÑA *PUBLISH WHAT YOU PAY*: <http://www.publishwhatyoupay.org/espanol/index.shtml>.
- CENTRE DE ESTUDIS PER A LA PAU J. M. DELÀS: <http://www.centredelas.org>.
- CONVENCIÓN SOBRE LAS MUNICIONES DE RACIMO, http://www.clusterconvention.org/pages/pages_i/i_statessigning.html. Consulta: 04-05-09.

- CONVENCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO, USO, FINANCIACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS, <http://www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/html/5TDMHY>. Consulta: 15-12-08.
- CORRELATES OF WAR (Universidad de Michigan), <http://www.correlatesofwar.org/>
- CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, <http://www.icj-cij.org>.
- IRAQ BODY COUNT, <http://www.iraqbodycount.org/>
- ITIE (INICIATIVA POR LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS): <http://eitransparency.org/>.
- EL GLOBAL COMPACT (DE LA ONU): <http://www.unglobalcompact.org>.
- OCDE (MANUAL PARA EMPRESAS MULTINACIONALES): http://www.oecd.org/departament/0,2688,en_2649_34889_1_1_1_1_1,00.html.
- INICIATIVA GLOBAL REPORTING, <http://www.globalreporting.org/AboutGRI/WhatWeDo/>.
- MINISTERIO DE DEFENSA DE ESPAÑA, <http://www.mde.es>.
- NEW PROFILE, <http://www.newprofile.org/english/>.
- ONU (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS), <http://www.un.org>.
- OPCW (ORGANISATION FOR THE PROHIBITION OF CHEMICAL WEAPONS), <http://www.opcw.org/publications/basic-facts-on-chemical-disarmament/#c4127>. Consulta: 15-03-09.
- PRINCIPIOS VOLUNTARIOS (SOBRE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS): <http://www.voluntaryprinciples.org/>.
- PROCESO DE KIMBERLEY, http://www.kimberleyprocess.com/home/index_es.html.
- PUBLIC INTEGRITY (2008): Proyecto «Winds of War II», <http://projects.publicintegrity.org/wow/bio.aspx?act=pro>.
- RAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA), <http://www.rae.es>.
- RSF (REPORTEROS SIN FRONTERAS), <http://www.rsf.org>.
- SANDLINE INTERNATIONAL, <http://www.sandline.com> .
- TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN NUCLEAR, <http://www.un.org/Depts/dda/WMD/treaty/>.

- UCDP (PROGRAMA DE BASE DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE UPPSALA), http://www.pcr.uu.se/research/UCDP/data_and_publications/datasets.htm.
- UNWRA, <http://www.un.org/unrwa/publications/index.html>. Consulta: 19-10-08.
- También se utilizó información publicada en los sitios web:
 - <http://www.afghan-web.com>.
 - <http://www.taleban.com>, web pro-talibán que difunde el periódico *Dharb ul Mu'min*.
 - <http://www.afghan-politics.org>.

Sin embargo, poco después de los atentados del 11-S, estas páginas fueron desactivadas y ya no es posible acceder a ellas. En su lugar, aparece una tienda electrónica para adquirir pins y banderas patrióticas de EEUU.

Documentales-cine

- GOLDBERG, B. Z. Y OTROS (2002): *Promises*, EEUU, DeAPlaneta.
- MCDONALD, P. (1988): *Rambo III*, EEUU, Artisan Entertainment.
- SCOTT, R. (2001): *Black Hawk Down*, EEUU, Sony.
- FREI, C. (2001): *War Photographer*, Suiza, Icarus Films.
- ANAND, P. (2004): *Guerra y Paz. Una reflexión sobre la amenaza nuclear en el mundo con la escalada del conflicto India-Pakistán de telón de fondo*, India, Ediciones del Caracol.
- MORRIS, E. (2004): *The Fog of War*, EEUU, Sony Pictures Classics.
- MINISTERIO DE DEFENSA (2004): *Ahora Más*, video de la campaña navideña 2004-2005, http://www.soldados.com/data_video/04-05/ahora_mas_s.wmv. Consulta: 15-10-06.

Algunas entrevistas realizadas por el autor:

(Entre otras entrevistas realizadas a particulares y personal de organizaciones)

- ASHRAF, O. (2006): Entrevista. Orzala Ashraf era la presidenta de la Asociación Humanitaria para las Mujeres y los Niños de Afganistán (HAWCA), Londres (Reino Unido), enero.

- BELLO, W. (2009): Entrevista. Walden Bello era politólogo filipino director de Focus on the Global South, Bélem (Brasil), 29 de enero.
- BRODY, R. (2001): Entrevista. Reed Brody era director adjunto de Human Rights Watch. Entrevista realizada en Madrid junto a A. LÓPEZ Y K. RUTS y recogida en LÓPEZ PICAZO, A., RUTS, K. Y A. POZO (2001): «Entrevista a Reed Brody», *Papeles de Cuestiones Internacionales*, núm. 76, 35-41.
- CORDOVEZ, D. (2004): Entrevista. Diego Cordovez fue el enviado especial para Afganistán del Secretario General de las Naciones Unidas entre 1980 y 1988, Quito (Ecuador), 8 de mayo.
- FRANCIS, D. (2006): Entrevista. David Francis era profesor del Departamento de Estudios de Paz de la Universidad de Bradford, Bradford (Reino Unido), 6 de diciembre.
- GAILANI, F. I. (2001): Entrevista. Fatana Ishaq Gailani era presidenta del Afghanistan Women Council y fue Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional en 1998, Peshawar (Pakistán), julio.
- GAILANI, P. S. I. (2001): Entrevista. Pir Sayed Ishaq Gailani fue un líder afgano del Grupo de Chipre en la Conferencia de Bonn y candidato a las elecciones presidenciales en Afganistán de octubre de 2004, Peshawar (Pakistán), agosto.
- HALPER, J. (2005): Entrevista. Jeff Halper era el director de ICAHD – Israeli Committee Against House Demolition, Jerusalén (Palestina/Israel), 22 de diciembre.
- HAMAS (2002): Entrevista con un militante de esta organización, Jerusalén, 30 de diciembre.
- HERRMANN, R. (2001): Entrevista. Roy Herrmann era jefe del ACNUR para los refugiados afganos en Peshawar (Pakistán), julio.
- KAZEMI, N. (2001): Entrevista. Nazanin Kazemi era responsable del CICR en Irán, Teherán (Irán), agosto.
- KURTI, A. (2005): Entrevista. Albin Kurti era el coordinador del movimiento albanokosovar Vetëvendosje!, Prístina (Kosovo), 3 de septiembre.
- MUNENE, M. (2005): Entrevista. Macharia Munene era profesor de la Universidad Americana de Nairobi, Nairobi (Kenia), 3 de mayo.
- NOURI, M. (2001): Entrevista. Mamad Nouri era responsable del servicio público de información del ACNUR en Irán, Teherán (Irán), agosto.

- LUEDI, C. (2001): Entrevista. Christophe Luedi era el representante de operaciones del CICR en el centro y sur de Asia, Peshawar (Pakistán), julio.
- OLIVERES, A. (2006): Entrevista. Arcadi Oliveres era presidente de Justícia i Pau de Barcelona, Barcelona, junio.
- POZHIDAEV, D. (2005): Entrevista. Dmitry Pozhidaev era representante municipal interino de Prístina de la Misión de la ONU en Kosovo – UNMIK, Prístina (Kosovo), 12 de agosto.
- RAICH, J. (2004): Entrevista. Jordi Raich era trabajador humanitario de larga experiencia en contextos bélicos, Barcelona, 19 de julio.
- ROGERS, P. (2006): Entrevista. Paul Rogers era analista político y profesor del Departamento de Estudios de Paz de la Universidad de Bradford, Bradford (Reino Unido), 7 de enero.
- TAMIMI, A. R. (2006): Entrevista. Abdel Rahman Tamimi era coordinador de PNGO Palestinian NGOs network y director del Palestinian Hydrology Group, Soria, 28 de octubre.
- TRONC, E. (2005): Entrevista. Emmanuel Tronc era investigador de Médicos Sin Fronteras y trabajador de larga experiencia en contextos bélicos, Nairobi (Kenia), 29 de abril.
- UNRWA (2000), agencia de la ONU para los refugiados palestinos en Oriente Próximo. Entrevistas a los responsables de la institución, Beirut (Líbano), mayo.
- VAN BOVEN, T. (2007): Entrevista. Theo Van Boven era ex-relator especial contra la Tortura de las Naciones Unidas, Barcelona, 14 de marzo.
- VARGAS, A. (2009): Entrevista. Alejo Vargas era profesor de la Universidad Nacional de Colombia, Bélem (Brasil), 29 de enero.
- WOMEN IN BLACK - BEOGRAD (2005): Entrevista. Women in Black es una organización pacifista de mujeres, Belgrado (Serbia), 20 de agosto.
- YANARICO, R. (2009): Entrevista. Rufo Yanarico Chura era ex-combatiente y secretario ejecutivo provincial de la Federación Omasuyos, Achacachi (Bolivia), 10 de enero.

Anexos

Anexo 1. Ataques y víctimas de atentados suicidas entre 1981 y junio de 2005

	Líbano		Sri Lanka		Israel - Territorios Ocupados de Palestina			Turquía		Rusia		India														
	Hezbollah	Support and Jihad	LTTE	Hamas	Yihad Islámica	Al Aqsa / Fatah	PFLP	PKK	Varios Turquía*	Cechenos	Riyadh-as-Saliheen	Cachemires	BKI													
	Ataques suicidas	Muertos	Ataques suicidas	Muertos	Ataques suicidas	Muertos	Ataques suicidas	Muertos	Ataques suicidas	Muertos	Ataques suicidas	Muertos	Ataques suicidas													
1981	1	61																								
1982	1	74																								
1983	5	446																								
1984	3	41																								
1985	26	238																								
1986	3	32																								
1987	2	13		1	18																					
1988	1	8																								
1989	1	0																								
1990	1	0		2	7																					
1991				5	100																					
1992				1	6																					
1993				3	35																					
1994				5	79																					
1995	1	0		13	139								1													
1996	1	1		14	250								16													
1997				4	27																					
1998				11	213																					
1999	1	1		12	71																					
2000				19	202																					
2001				6	42																					
2002				16	128																					
2003				1	0																					
2004				1	4																					
Jun-05				1	20																					
TOTAL	47	915	1	20	98	1193	77	511	48	137	45	119	7	13	17	28	4	62	20	206	11	381	12	73	1	16

Varios Uzbekistán: IMU (7); Hizb-ut-Tahrir (8)

Varios Iraq: Prophet's Companions (53); Islamic Army in Iraq (11); Ansar Allah (168)

Varios Pakistán: Al Qaeda (43); Lashkar-e-Jhangvi (100); Jaish-e-Muhammad (14); al-G al-I (17); Al-Jihad (45); ELJ (16); separatistas Cachemira (52); desconocido (71)

Varios Turquía: Desconocidos (2); DHKP-C (4); Al Qaeda (27)

Varios Afganistán: Al Qaeda (31); Desconocido (1)

Varios Indonesia: al-G al-I (26); Al Qaeda (202)

Fuentes: Elaboración propia a partir de las cronologías de Pape (2006); Pape (2003) y Pedahzur (2005) (en las referencias a unos mismos atentados se considera la cifra más alta de muertos)

Anexo 2. Características de las organizaciones que recurrieron a los atentados suicidas

Nombre organización y país	Ideología	Inicio grupo / Inicio ataques suicidas	Objetivos de la organización	Objetivos empleo comandos suicidas	Objetivos (% ataques)			Otros
					Militares/ Policías	Políticos/ Diplomáticos	Otros civiles	
Hezbollah Líbano	Religiosa (chíita)	1982 / 18-04-83	Fin de la ocupación extranjera	Influencia política Aumento popularidad dentro y fuera Líbano.	88,2	2,9		Influencia / participación de Irán Red de servicios sociales y religiosos Influencia en organizaciones palestinas Logró retirada tropas EEUU, Francia e Israel Conversión en partido político (1990) Referente atentados suicida
LTTE (Tigres de Liberación de la Tierra Preciosa Tamil) Sri Lanka	Marxista-leninista y anti-religiosos	1983 (original de 1970s) / 5-07-87	Fin ocupación cingalesa Estado tamil independiente Mantener problema tamil en la agenda Sri Lanka Supremacía Eliminar competencia	Una herramienta más de lucha, sin más, la más efectiva en algunos casos (asesinatos selectivos o bases militares) Balance fuerzas en situación crítica Alterar el status quo político	71,9	25		Discriminación de los cingaleses Líder supremo y autoritativo (Prabhakaran) Influencia de Hezbollah Fuerte represión a otros grupos tamiles Toma de niños a la fuerza Bases de apoyo por ataques del ejército Fuerte influencia de la diáspora Consiguió retirada tropas indias (1990)
PKK (Partido de los Trabajadores del Kurdistán) Turquía	Marxista	1978 / 30-06-96	Independencia kurda Revolución marxista	Aumento moral interna Balance fuerzas en situación crítica Elemento disuasorio contra ataques ejército turco		18,8	43,8	Líder supremo y autoritativo (Ocalan) Influencia éxito suicidas islámicos Toma de jóvenes a la fuerza Mayor éxito reclutamiento en exterior Poco apoyo de la población
Hamas (H) Palestina	Islamista	/ 16-04-93	Estado islámico en todo el territorio antigua Palestina	Forzar a Israel a cumplir con Oslo / Sabotear Oslo Deslegitimar a Autoridad Palestina y Fatah Comnoción en sociedad israelí			74,3	H: Fondos y apoyos de Hezbollah H: Red servicios sociales y de caridad Lograron erosionar al Partido Laborista de Israel y la victoria de Sharon en 2001. Victoria de Hamas en elecciones (2005)
Jihad Islámica Palestina	Islamista			Frenar erosión Fatah tras II Intifada (supervivencia política) y auge islamistas Ser contrapeso resto facciones			61,9	Transferencias y apoyos de Hezbollah
Brigadas Mártires de Al-Aqsa (Fatah) Palestina	Socialista	/ 18-02-02					68,6	
FPLP Palestina	Marxista	/ 16-02-02						
Grupos chechenos Chechenia (Rusia)		/ Jul-00		Competencia (Basayev)	60,9	8,7		Poca peso diáspora Influencia Hezbollah
Grupos en Irak				Ganar influencia política para la post-ocupación		20	46,7	
Al Qaeda Actuación global	Religioso (salafismo wahabita)		Quitar regímenes árabes seculares Retirada tropas extranjeras Arabia Causa Palestina Proteger intereses árabes (petróleo) Monopolizar grupos islámicos	Balance de fuerzas muy asimétricas Comnoción sociedad EEUU y occidental		12,5	31,3	

Fuentes: Pape (2003); Pape (2006); Pedahzur (2005)

Anexo 3. Producción, reservas y consumo de petróleo en el mundo

	Reservas probadas 2006 (miles de millones de barriles)		Producción 2005 (millones de barriles al día)		Años que quedan		Consumo 2006 % petróleo	Balance capacidad – consumo	Consumo 2003 por persona	Población (2003)	Renta por persona	Índice de Desarrollo Humano	Coefic. de Gini
	EIA	BP	EIA	BP	EIA	BP							
Arabia Saudita	262,3	19,91%	264,3	21,88%	9,55	13,30%	11,11	13,67%	11,9	24,2	15,711	61	-
Canadá	179,2	13,60%	17,1	1,42%	1,28	1,80%	3,04	3,74%	2,2	31,5	33,375	4	32,6
Irán	136,3	10,35%	137,5	11,38%	4,14	5,70%	4,27	5,26%	4,4	68,9	7,968	94	43,0
Iraq	115	8,73%	115,0	9,52%	1,88	2,60%	1,83	2,25%	3,4	25,2	-	-	-
Kuwait	101,5	7,70%	101,5	8,40%	2,53	3,50%	2,64	3,25%	1,2	2,5	26,321	33	-
Emiratos Árabes	97,8	7,42%	97,8	8,09%	2,54	3,50%	2,75	3,38%	11,9	3,0	25,514	39	-
Venezuela	80,0	6,07%	80,0	6,62%	1,98	2,70%	2,94	3,62%	2,2	25,7	6,632	74	48,2
Rusia	60,0	4,55%	79,5	6,58%	9,04	1,26%	9,55	11,75%	4,4	143,2	10,845	67	39,9
Libia	41,5	3,15%	41,5	3,43%	1,63	2,30%	1,75	2,15%	3,4	5,6	10,335	56	-
Nigeria	36,2	2,75%	36,2	3,00%	2,63	3,60%	2,58	3,18%	1,2	124,0	1,128	158	43,7
Kazajistán	30,0	2,28%	39,8	3,29%	1,05	1,50%	1,36	1,67%	4,0	15,4	7,857	73	33,9
EEUU	21,8	1,65%	29,9	2,47%	5,18	7,20%	6,89	8,48%	9,6	294,0	41,890	12	40,8
China	16,0	1,21%	16,3	1,35%	3,61	5,00%	3,63	4,47%	1,6	1,311,7	6,757	81	46,9
Qatar	15,2	1,15%	15,2	1,26%	0,84	1,20%	1,04	1,28%	-	0,8	27,664	35	-
México	12,4	0,94%	12,9	1,07%	3,33	4,60%	3,76	4,63%	2,6	103,5	10,751	52	46,1
Argelia	12,3	0,93%	12,3	1,02%	1,80	2,50%	2,02	2,49%	1,6	31,8	7,062	104	35,3
Brasil	11,8	0,90%	12,2	1,01%	1,63	2,30%	1,71	2,10%	2,1	178,5	8,402	70	57,0
Angola	8,0	0,61%	9,0	0,74%	1,26	1,70%	1,23	1,51%	1,0	13,6	2,335	162	-
Noruega	7,8	0,59%	8,5	0,70%	2,70	3,70%	2,97	3,66%	5,8	4,5	41,420	2	25,8
Azerbaiján	7,0	0,53%	7,0	0,58%	-	-	0,45	0,55%	1,7	8,4	5,016	98	36,5
Resto mundo	65,5	4,97%	74,7	6,18%	13,48	30,04%	13,73	16,90%	-	3,885,5	-	-	-
Total mundo	1.317,4	100,00%	1.208,2	100,00%	72,08	100,0%	81,25	100,00%	2,23	6.301,5	9.543	-	-

Fuentes y notas: EIA: Energy Information Administration (centro de estadística sobre energía del gobierno de EEUU) EIA (2007: 37-38); BP: estadísticas de British Petroleum, BP (2007: 6-12); % consumo petróleo: BP; Balance capacidad – consumo en un país: se calcula la diferencia entre la capacidad biológica del país menos la huella ecológica. Un signo negativo marca un déficit (sostenibilidad negativa). Fuente: Redefining Progress (2005: 11-13); Consumo por persona y población 2003, fuente: WWF internacional (2006: 28-35); Coeficiente de Gini y renta por persona: PNUD (2007-2008: 283-6 y 231-4, respectivamente), año 2005. 100 en el coeficiente de Gini indica desigualdad perfecta, mientras que 0 representa igualdad perfecta.

Producción de petróleo

País	Aumento producción y consumo
Arabia Saudita	Potencial muy importante, existen yacimientos por explotar y las reservas verificadas son enormes Tecnología disponible /IED: Se requiere una inversión en tecnología extranjera muy importante, pero existen retenciones del régimen a esta intrusión
Irán	Sanciones EEUU (Orden Ejecutiva 12959 de 1995 prohíbe a las empresas de EEUU invertir en Irán y la Iran-Libya Sanctions Act de 1996 penaliza cualquier inversión no estadounidense) (165) han limitado su capacidad de producción (2001: 3,7 millones de barriles al día (mbd), 1974: 6 mbd) (164)
Irak	Costará 7.000 millones de dólares recuperar la producción de 1990 (3,5 mbd) y 20.000 millones producir 5,5 mbd (159). Sanciones ONU han limitado su capacidad de producción (2,5 mbd; 1979: 3,7 mbd) Se estiman muchas reservas no explotadas ni verificadas No se permitía a las empresas extranjeras adquirir yacimientos existentes, pero sí colaborar con la petrolera estatal en proyectos de rehabilitación y ampliación (160). Reciente apertura a empresas trasnacionales
Kuwait	Constitución prohíbe ceder a extranjeros las reservas petrolíferas Limitaciones en otros sectores para la inversión extranjera en petróleo
Emiratos Árabes U.	Abiertos inversión extranjera, pero existen limitaciones jurídicas y técnicas
Qatar	Abierta inversión extranjera, pero existen limitaciones jurídicas y técnicas
Rusia	Aumentará, por encima del consumo (186) (total Caspio: 81% vs. 59% entre 2001 y 2025) Agotamiento pozos más antiguos. Máx. extracción: 12,5 mbd (1988), 6 mbd tras colapso Se espera renacimiento energético de Rusia (187). Grandes yacimientos no explotados en este de Siberia y Extremo Oriente Constitución permite la inversión extranjera pero la fiscalidad y las leyes privilegia la industria nacional (189)
Venezuela	Aumentará, pero por debajo del consumo (186) (total 3 países: 61% vs. 78% entre 2001 y 2025) Agotamiento de pozos antiguos. Disminución producción desde 3,5 mbd en 1998 hasta 2,9 mbd en 2002 Malas relaciones con EEUU. Constitución prohíbe la inversión extranjera en actividades primarias del sector petrolero (189). Control de Petróleos de Venezuela S.A. (PdVSA)
México	Aumentará, pero por debajo del consumo (186) (total 3 países: 61% vs. 78% entre 2001 y 2025) Agotamiento de pozos antiguos más importantes (campo Cantarell, bahía Campeche) (186) Constitución prohíbe la inversión extranjera en actividades primarias del sector petrolero (189). Control de Petróleos Mexicanos (PEMEX)
Colombia	Aumentará, pero por debajo del consumo (186) (total 3 países: 61% vs. 78% entre 2001 y 2025) Merma en la producción por ataques a los oleoductos: de 0,83 mbd en 1999 a 0,59 mbd en 2002 (195). Se estiman reservas sin descubrir en nordeste, cerca de yacimientos venezolanos (211). Descenso de exportaciones a EEUU: de 0,486mbd en 1999 a 0,256mbd en 2002 (214) Guerra
Angola	Reservas situadas en plataformas submarinas, alejadas y profundas (algunas a una milla), (188) técnicas muy avanzadas de perforación NEP cree que es posible duplicar la producción. Aumentará, por encima del consumo (186) (total África: 91% vs. 35% entre 2001 y 2025) Problema (en armisticio) en Cabinda
Nigeria	NEP cree que es posible duplicar la producción. Aumentará, por encima del consumo (186) (total África: 91% vs. 35% entre 2001 y 2025) Se espera suponga hasta 25% importaciones de EEUU (217). Entre Nigeria y Angola enviaron a EEUU en 2000 1,2 mbd Suspensiones en la producción se suceden con cierta frecuencia, debido a los enfrentamientos entre comunidades y al descontento con las transnacionales
Azerbaiyán, Kazajistán Uzbekistán Turkmenistán	Aumentará, por encima del consumo (186) (total Caspio: 81% vs. 59% entre 2001 y 2025) Faltan capitales, oleoductos soviéticos antiguos deteriorados Líderes autocráticos, pobreza creciente, problemas, descontento popular en los tres primeros países (atentados en Uzbekistán en marzo de 2004: 40 muertos) El Caspio se hieló en invierno en la zona de Kazajistán (188) En Azerbaiyán, Rusia ayuda a Armenia (Nagorno-Karabaj, en armisticio, cerca del BTC) y EEUU a Azerbaiyán (Klare, 2006: 238)

Fuente: Elaboración propia, a partir de Klare (2006) y Klare (2003).

Anexo 4. Operaciones militares españolas en el exterior

La primera *operación de paz* se remonta a 1989 en Angola, con la participación de siete españoles como observadores de la ONU en una misión de verificación del despliegue hacia el norte y posterior retirada total del territorio angoleño de las tropas cubanas allí presentes. Desde entonces, ha participado en más de una treintena de operaciones, de acuerdo con la tabla siguiente:¹

Fecha inicio	Nombre Operación	País	Contexto	Tipo operación	Op. Pública esp. (%a favor/ %en contra/ (fecha))	Nº máximo soldados ⁱⁱ	Duración (participación española)	Muertes (accid. tráfico)	Coste (mill. €)
1989	UNTAG	Namibia	Elecciones - independencia	ONU		24	Abr 1989 – Mar 1990	0	
1989	ONUCA	Centroamérica	Observadores post-conflicto	ONU		98	Dic 1989 – Dic 1991	0	
1991	Proveer Confort	Kurdistán iraquí	Represión refugiados	Coalición internac.	67 / 21 / (5/1991) ⁱⁱⁱ	586	Abr – Sep 1991	0	
1991	UNAVEM II	Angola	Post-conflicto	ONU		21	May 1991 – Dic 1993	0	
1992	ONUSAL	El Salvador	Observadores post-conflicto	ONU		130	Ene 1992 – May 1995	0	
1992	UNPROFOR (Alfa Bravo)	BiH	Conflicto – post-conflicto	ONU	32/ 47/ (9/1992) 52/28(11/1992) ^{iv}	1.405 ^v	Sep 1992 – Ene 1996	23 ^{vi} (8)	Aprox. 300 ^{vii}
1993	ONUMOZ	Mozambique	Post-conflicto – elecciones	ONU		21	Mar 1993 – Oct 1994	0	
1993	Sharp Guard	Adriático	Bloqueo naval	OTAN		420	Jul 1993 – Ene 1996	0	Ver nota 12
1994	UNAMIR	Ruanda	Conflicto	ONU		20	Abr – Oct 1994	0	
1994	MINUGUA	Guatemala	Post-conflicto	ONU		16	Ago 1994 – Dic 2002	1	
1994	Deny Flight	BiH	Bloqueo aéreo	OTAN		250	Nov 1994 – Ene 1996	0	Ver nota 12
1995	IFOR	BiH	Post-conflicto	OTAN		1.750 ^{viii}	Dic 1995 – Dic 1996	2 (2)	Aprox. 180 ^{ix}
1996	SFOR	BiH	Post-conflicto	OTAN	46/ 36/ (2/1998) ^x	1.200	Dic 1996 – Dic 2004	3 (2)	Aprox. 1.000 ^{xi}
1997	ALBA	Albania	Protección	Coalición internac.		300	Mar – Ago 1997	0	
1998	Alfa-Charlie	Centroamérica	Des. natural (huracán)	Bilateral		350	Nov 1998 – Ene 1999	0	18,64 ^{xii}
1999	Alfa-Romeo	Albania	Des. humano (refugiados)	Bilateral		400 ^{xiii}	Abr – Jun 1999	1	45,2 ^{xiv}
1999	KFOR	Kosovo (Serbia)	Conflicto – post-conflicto	Agresión/ OTAN	39/ 44/ (4/1999) ^{xv}	1.250	Jun 1999 – en curso	4 (2)	Más de 600 ^{xvi}
1999	Tango-Tango	Turquía	Des. natural (terremoto)	Bilateral		27	Ago – Oct 1999	0	
2000	India-Mike	Mozambique	Des. natural (inundaciones)	Bilateral		152	Mar – Abr 2000	0	4,46 ^{xvii}
2001	Cosecha Esencial	Macedonia	Conf. armado – recogida armas	OTAN		128 ^{xviii}	Ago – Sep 2001	0	
2001	Libertad Duradera	Afganistán	Conflicto, 11-S	Agresión/ Coalición		548	Oct 2001 – Jul 2004	2	197,8 ^{xix}
2002	ISAF	Afganistán	Post-conflicto	OTAN	52/ 45/ (3/2006) ^{xx}	1.087	Ene 2002 – en curso	81 (79)	1.191,5 ^{xxi}
2003	Concordia	Macedonia	Protección observadores	UE		35	Mar – Dic 2003	0	
2003	Libertad iraquí	Irak	Conflicto, 11-S	Agresión/ Coalición	17/ 66/(9/2002) 5/ 91(2/2003) ^{xxii}	1.300	Mar 2003 – May 2004	11	259,55 ^{xxiii}

2004	EUFOR - Althea	BiH	Post-conflicto	UE		580	Dic 2004 – en curso	0	129,29 ^{xxiv}
2005	Respuesta Solidaria	Indonesia	Des. natural (maremotos)	Bilateral		594	Ene – Mar 2005	1	19,33 ^{xxv}
2005	MINUSTAH	Haití	Estabilización Elecciones	ONU	56/ 36/ (3/2006) ^{xxvi}	206	Oct 2004 – Mar 2006	0	65,92 ^{xxvii}
2005	Respuesta Solidaria II	Pakistán	Des. natural (terremotos)	OTAN		370	Oct 2005 – Ene 2006	0	18,5 ^{xxviii}
2006	EUFOR RD Congo	Rep. Dem. del Congo	Elecciones post-conflicto	UE		130	Jun – Dic 2006	0	19 ^{xxix}
2006	Policia aérea	Países bálticos	Incorporación OTAN	OTAN		82	Ago – Oct 2006	0	1,3 (est.) ^{xxx}
2006	FINUL	Libano	Post-conflicto	ONU		1.100	Sep 2006 – en curso	0	20 al mes ^{xxxi}
2008	EUFOR Chad-RCA	Chad	Conflicto	UE		100	Junio 2008 – en curso	0	
2009	Atalanta	Aguas de Somalia	Operación anti-piratería	UE		395	Enero 2009 – en curso	0	

Operaciones militares españolas en el exterior (hasta febrero de 2009, con más de 10 militares participantes)
Elaboración propia. Fuentes: Revista Española de Defensa, Ministerio de Defensa, El País, entre otras.

Participación española en actos militares contrarios al derecho internacional (agresiones)

Operación	Recursos destinados
Kosovo (1999)	A Aviano: seis cazabombarderos F-18 (con 12 pilotos), avión cisterna KC-130 (con pilotos), aviones estafeta, personal militar de mantenimiento ... En la operación Alfa-Romeo en Albania (dentro de la intervención «Refugio Aliado» de la OTAN) 400 soldados se desplegaron para la construcción de un campo de refugiados, con 120 vehículos, dos helicópteros y dos barcos de transporte de tropas.
Libertad Duradera (Afganistán 2001)	Aznar puso a disposición de EEUU unidades de los tres ejércitos, aunque Bush declinó el ofrecimiento. Oficiales españoles en Tampa (Florida). El Gobierno permitió la entrada a 38 buques en la base naval militar de Rota y un total de 480 aviones de EEUU hicieron escala en las bases españolas de Morón y Rota en su campaña de bombardeos sobre Afganistán. Bagram (Afganistán): un hospital de campaña (42 soldados Unidad Médica de Apoyo al Despliegue), varios C-130 (Hércules) y cuatro helicópteros. Océano Índico Occidental: dos fragatas y un buque de aprovisionamiento, un avión P-3 Orion de patrulla marítima. Contribución máxima a Libertad Duradera (a un mismo tiempo): 548 soldados.
Iraq (2003)	Despliegue en Unm Qasr de buque anfibio y diversas unidades de apoyo, hospital de campaña y una unidad NBQ. Autorización de uso de bases militares y puertos en territorio español. 8 días antes del inicio de los bombardeos, ya se contabilizaban 1.032 aterrizajes/despejes y 124 escalas en puertos. Despliegue de la Brigada Multinacional Plus Ultra (1300 soldados) en la zona central de Iraq (An Najaf y An Nasiriya)

Participación española en actos militares contrarios al derecho internacional (agresiones). Elaboración propia, a partir de Pizarroso (2005: 232 y 346), Revista Española de Defensa y Ministerio de Defensa.

ⁱ Sólo se listan las misiones fuera de territorio español que han contado con más de diez militares. Entre las operaciones obviadas se encuentran las de la OSCE en las zonas del Cáucaso y los Balcanes; de la ONU en Etiopía-Eritrea, Timor Oriental, Congo y Kosovo; y de la Unión Europea y/o la OTAN en diversas zonas de los Balcanes, Sudán e Indonesia, todas ellas con participación española inferior a los diez soldados. El ejército también ha intervenido en operaciones de asistencia en Centroamérica (2001 y 2005) y Mauritania (2006).

ⁱⁱ Número máximo de militares que participaron de una vez en estas operaciones.

ⁱⁱⁱ Ajangiz (2003).

-
- ^{iv} Ajangiz (2003). Según un estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 1993), de mayo, el 80% de los encuestados valoraba muy bien la actuación en BiH y proponía continuar. Contribuyó la concesión en 1993 del Premio Príncipe de Asturias a la Cooperación Internacional a la UNPROFOR. De acuerdo con este mismo estudio, el 68% de los encuestados prefería que las tropas españolas se involucrasen solamente en «misiones humanitarias» y el 54% se manifestaba totalmente en contra de cualquier otro tipo de operación militar.
- ^v *Revista Española de Defensa* (2002: 20). La web de Defensa sólo reconoce 1.150.
- ^{vi} Oficialmente, fueron 15 las muertes (8 por accidente de tráfico, 4 por fuego de las fuerzas bosnio-croatas, 2 por suicidio, 1 por imprudencia). Sin embargo, se añaden también las 8 muertes tras el regreso ocasionadas por diversos tipos de cáncer producto del empleo en BiH de uranio empobrecido (Pizarroso, 2005: 208).
- ^{vii} 282 millones de euros es la suma de todas las operaciones en BiH entre 1992 y fin de 1995, de acuerdo con la comparecencia del ministro de Defensa en la Comisión de Defensa del Congreso el 4 de junio de 2003, recogida en *Revista Española de Defensa* (2003b: 36-41).
- ^{viii} *Revista Española de Defensa* (2002: 20). Sin embargo, la web de Defensa sólo reconoce 1.200 soldados.
- ^{ix} Gasto total en BiH en 1995. *Revista Española de Defensa* (2003b).
- ^x Ajangiz (2003).
- ^{xi} 826 millones suman todas las partidas para BiH entre 1996 y 2002. *Revista Española de Defensa* (2003b).
- ^{xii} Datos de la Agencia Española de Cooperación Internacional recogidos en Sanahuja (2002: 104).
- ^{xiii} Sanahuja (2002). Coinciden con el dato otros autores, como Pizarroso (2005: 232), aunque la cifra oficial proporcionada por el Ministerio de Defensa es de 264 soldados.
- ^{xiv} 7.515 millones de ptas., descontando, de un total declarado de 8.619 millones, 604 (Ministerio de Exteriores) y 500 (refugiados venidos a España (Álvarez-Cascos, 1999: 12480-1).
- ^{xv} El 51,3% de los encuestados consideraron que el ataque podía haberse evitado (CIS, 1999).
- ^{xvi} 332 millones de euros hasta fin de 2002 (*Revista Española de Defensa*, 2003b). 209,4 millones de euros adicionales desde 2004 (Gobierno de España, 2006b).
- ^{xvii} 743 millones de ptas. Datos de la AECI recogidos en Duch (2001).
- ^{xviii} *Revista Española de Defensa* (2001: 12-13). La web de Defensa sólo reconoce 58.
- ^{xix} Gobierno de España (2006c: 113).
- ^{xx} Barómetro del Real Instituto Elcano, marzo de 2006.
- ^{xxi} Entre 2002 y noviembre de 2008. Datos de costes entre 2002 y 2006 de Gobierno de España (2006b; 2006c; 2007: 126; 2007b: 195); datos costes 2007 y 2008 de Junquera (2008).
- ^{xxii} El primer dato corresponde a CIS (2002). El segundo, a CIS (2003a: pregunta 19) y *Le Monde*, 14-02-03.
- ^{xxiii} *El País*, 13 de abril de 2006. También recoge este diario que según la respuesta del Gobierno de abril de 2006 a una pregunta parlamentaria de Gaspar Llamazares Trigo (Grupo Izquierda Verde, GIV) de noviembre de 2005, la misión se llevó a cabo entre agosto de 2003 y mayo de 2004 y causó nueve muertos españoles. Sin embargo, en la web de Defensa se indica que son once los muertos, y que se inició en marzo de 2003 (fecha del inicio de los bombardeos).
- ^{xxiv} Desde 2005. Gobierno de España (2006b).
- ^{xxv} Gobierno de España (2006). Otras fuentes presentaron balances muy distintos: según una respuesta parlamentaria a un senador del PP recogida por Europa Press (2005). Por su lado, Intermón estimó este coste en 8,08 millones (Intermón-Oxfam, 2005).
- ^{xxvi} Barómetro del Real Instituto Elcano, marzo de 2006.
- ^{xxvii} Gobierno de España (2006b).
- ^{xxviii} *El País*, 9 de febrero de 2006.
- ^{xxix} Alonso Suárez (2006: 3).
- ^{xxx} Datos estimados para un contingente de 35-40 personas. *Revista Española de Defensa*, núm. 208, junio, p.7.
- ^{xxxi} Alonso Suárez (2006b: 9872).

Anexo 5. Despliegues en la ONU y otras operaciones de los países con más de 30 millones de habitantes en el año 2007

País	Población (millones habitantes)	Total tropas en el exterior	Tropas en la ONU	Tropas en otros despliegues militares no ONU	% tropas ONU/Total tropas en el exterior	% tropas ONU / Total en despliegues (ONU + no ONU)
<i>América del Norte</i>						
Canadá	33,4	3.801	56	2.851	1,47%	1,93%
EEUU	301,1	384.377	25	196.974	0,01%	0,01%
<i>América Latina</i>						
Argentina	40,3	899	863	36	96,00%	96,00%
Brasil	190,0	1.263	1.263		100,00%	100,00%
Colombia	44,2	357	0	357	0,00%	0,00%
México	108,7	algunos	0	0	-	-
<i>Europa</i>						
Francia	61,1	28.467	1.802	6.830	6,33%	20,88%
Alemania	82,4	8.393	956	5.986	11,39%	13,77%
Italia	58,1	7.951	2.398	5.537	30,16%	30,22%
Polonia	38,5	3.555	853	2.702	23,99%	23,99%
España	40,4	2.762	1.107	1.655	40,08%	40,08%
Turquía	71,2	39.172	755	2.417	1,93%	23,80%
Reino Unido	60,8	47.186	302	14.067	0,64%	2,10%
Ucrania	46,3	444	326	114	73,42%	74,09%
Rusia	141,4	24.841	221	1.199	0,89%	15,56%
<i>Oriente Próximo y norte de África</i>						
Argelia	33,3	23	8	15	34,78%	34,78%
Egipto	80,3	929	894	34	96,23%	96,34%
Irán	65,4	3	3	0	100,00%	100,00%
Marruecos	33,8	1.766	1.537	229	87,03%	87,03%
<i>África</i>						
RD Congo	64,6	0	0	0	-	-
Etiopía	76,5	1.825	1.825	0	100,00%	100,00%
Kenia	36,9	1.086	1.026	60	94,48%	94,48%
Nigeria	135,0	4.102	2.060	2.042	50,22%	50,22%
Sudáfrica	44,0	2.627	1.216	1.440	46,29%	45,78%
Sudán	42,3	0	0	0	-	-
Tanzania	38,1	110	110		100,00%	100,00%
Uganda	30,3	1.515	15	1.500	0,99%	0,99%
<i>Asia central y meridional</i>						
Afganistán	31,9	0	0	0	-	-
Bangladesh	150,4	8.926	8.926	0	100,00%	100,00%
India	1129,9	9.268	8.865	400	95,65%	95,68%
Pakistán	169,3	9.808	9.808	0	100,00%	100,00%
<i>Asia oriental y Australasia</i>						
China	1321,8	1.957	1.642	315	83,90%	83,90%
Indonesia	234,7	1.069	1.069	0	100,00%	100,00%
Japón	128,0	246	36	210	14,63%	14,63%
Corea del Sur	49,0	1.803	395	1.413	21,91%	21,85%
Myanmar	47,4	0	0	0	-	-
Filipinas	91,0	351	351	0	100,00%	100,00%
Tailandia	65,1	21	21	0	100,00%	100,00%
Vietnam	85,3	0	0	0	-	-

Elaboración propia a partir de datos del IISS (2008).

Anexo 6. Compañías Militares Privadas (CMP) del Mundo

Compañía (Grupo / Multinacional)	País	Años	Efectivos	Actividades
Defense System Limited (DSL) (ArmorGroup) (en 1995 comprada por Armor Holdings)	Londres RU	Fundada en 1981	5.000 (BBDD)	<p>En 1999 gestionaba 130 contratos para 115 clientes en 22 países. Servicios desde protección pasiva (proteger agencias de la ONU o escoltar convoyes de ONG) a tareas de asistencia con fuerzas armadas (desarme de combatientes).</p> <p>En 1992, proporcionó protección y servicios logísticos a la ONU en la antigua Yugoslavia.</p> <p>Protección embajadas estadounidenses.</p> <p>Especializada en protección de minas y oleoductos, formación personal, desminado, vigilancia, evaluación de riesgos y abastecimiento.</p> <p>Operó en Argelia y el entonces Zaire. Protección de la embajada de EEUU en la República Democrática del Congo (RDC).</p> <p>En 1987 y 1988 entrenó paramilitares y colaboró con el ejército colombiano.</p> <p>Desminado en Mozambique, con ayuda de un préstamo concedido por el Banco Mundial.</p> <p>Protección de campos petrolíferos y oleoductos, trabaja para las petroleras BP y Total; espionaje contrainsurgente (Colombia, a través de Defense System Colombia, DSC).</p> <p>Vigilancia del Foreign Office y resguardo empresas Bechtel y Kellogg, Brown & Root en Iraq.</p> <p>Ejemplos de clientes: gobiernos de EEUU, Reino Unido, Suecia, Canadá y Suiza; agencias de la ONU como UNICEF; Comisión Europea y su departamento de ayuda humanitaria (ECHO); Tribunal Penal Internacional; Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y ONG como International Rescue Committee, CARE y Caritas; Banco Mundial; BP Colombia.</p>
Kroll Security International	N. York EEUU			<p>Especializada en servicios de inteligencia.</p> <p>Encargados de la seguridad de USAID en Iraq.</p>
Kellog Brown & Root (KBR) (de Halliburton Corp hasta 2007)	EEUU		50.000 (solo en Iraq, Afganistán y Kuwait)	<p>Construcción y gestión de campos de refugiados albanokosovares en 1999, con ACNUR y grupos internacionales de ayuda.</p> <p>Construcción de la base norteamericana en Kosovo en 1999.</p> <p>Extracción de petróleo.</p> <p>Construcción cárcel para supuestos miembros de Al Qaeda en Guantánamo.</p> <p>Construcción bases militares en Afganistán, Pakistán, Kirguistán y Uzbekistán.</p> <p>Destrucción cohetes en Rusia.</p> <p>2001: contratos de suministro de combustible, agua, alimentos, lavandería a tropas de EEUU en Iraq, Afganistán y Kuwait.</p> <p>Suministro de gasolina y alimentos (tuvo que devolver 33 millones de dólares por cobrar de más en Iraq y Kuwait).</p> <p>Participación construcción base Diego Garcia.</p> <p>Construcción pistas aterrizaje, calles y muelles en Vietnam.</p> <p>Acompañamiento permanente ejército EEUU.</p> <p>Estudios militares.</p> <p>Obras de reconstrucción y edificación de campamentos de presos de guerra en Iraq.</p> <p>Logística de los equipos que buscan las armas de destrucción masiva en Iraq.</p> <p>Abastecimiento de víveres, agua y diesel y transporte de armamento para el ejército de EEUU.</p> <p>Ha trabajado para el ejército de EEUU en Afganistán, Croacia, Kosovo, Kuwait, Arabia Saudita y Somalia.</p> <p>Ejemplos de clientes: Irán, Iraq (violando embargo en los 90), Libia.</p>

Global Risk	RU		1.100 sólo en Iraq	Entrenamiento para liberación de rehenes en Colombia. Servicios de guardaespaldas y control técnico y armado en Colombia. Escoltas para convoyes alimenticios y de abastecimiento en Iraq. Se ocupa de la seguridad de varias casas reales en Oriente Medio. Ejemplos de clientes: Gobierno de EEUU y ONU.
Vinnell Corp. (Carlyle Group), Grupo Northrop Grumman	EEUU	Fundada 1975		Entrenamiento de la Guardia Real de Arabia Saudita desde la Guerra del Golfo. Forma al ejército iraquí y a otros ejércitos extranjeros.
DynCorp (Computer Sciences Corporation, CSC)	EEUU	1946	23.000	<p>Comprada por CSC por 950 millones de dólares.</p> <p>Entrenamiento de fuerzas paramilitares y batallones contrainsurgentes en Colombia.</p> <p>Información de inteligencia sobre los movimientos rebeldes a los ejércitos de Colombia y Perú (algunos errores de información han tenido como consecuencia el bombardeo de un pueblo (1998, Colombia) y el derribo (por parte de la compañía privada también estadounidense Aviation Development Corporation, contratada por la CIA) de un avión con misioneras (Perú, 2001).</p> <p>Fumigación cultivos de coca y evacuación de militares y policías heridos o en peligro en Colombia. Utiliza helicópteros y aviones del Gobierno de EEUU. Emplazamiento y entrenamiento de pilotos, vuelos de inspección y transporte de tropas para la destrucción de cultivos y laboratorios de droga; operaciones de rescate en Co,ombia.</p> <p>Funciones de reclutamiento, policía y entrenamiento de policías en Iraq y Afganistán; y re-traslado de municiones y armamento de ejército de EEUU en Iraq. Contrato de 40 millones de dólares para entrenar policía iraquí.</p> <p>Protección personal de Hamid Karzai, presidente de Afganistán (contrato de 130.000 dólares anuales).</p> <p>Capacitación policías en Bosnia y Herzegovina (BiH), Kosovo y Timor Oriental en el marco de la ONU.</p> <p>Aportó la parte de EEUU de los monitorizadores de la OSCE en Kosovo.</p> <p>Mantenimiento cuarteles fuerza aérea de EEUU en las repúblicas centroasiáticas.</p> <p>Seguridad y refuerzo contra la inmigración en la frontera EEUU – México.</p> <p>Sistemas telecomunicación zonas de guerra africanas.</p> <p>Suministra combustible y servicio terrestre del Air Force One (flota presidencial).</p> <p>Responsable instalación red inalámbrica de conexión telefónica del gobierno de EEUU para emergencias.</p> <p>Se encarga de la aeronáutica de EEUU en Omán, Bahrein y Qatar.</p> <p>Administra la base estadounidense de Manta, en Ecuador, desde 2004, con 134 empleados.</p> <p>Gestiona los archivos informáticos del Pentágono, la CIA y el FBI.</p> <p>Desarrolla vacunas contra la viruela y el carbunco.</p> <p>Controla los adelantos en la eliminación de armas de destrucción masiva en Rusia.</p> <p>Inspecciona personas que requieren certificado de seguridad para el Defense Security Service del Pentágono.</p> <p>Administra las reservas petroleras estratégicas de EEUU.</p> <p>Funciones de seguridad privatizada y de control interno de EEUU. Administra los sistemas de información y correo electrónico del Ministerio de Justicia, la Bolsa y el FBI.</p> <p>Participa en el desarrollo del escudo antimisiles de EEUU.</p> <p>Manutención aviones y buques de guerra en EEUU.</p> <p>Ingresos: 2.300 millones de dólares (2002). Entre 1990 y 2002 obtuvo contratos del gobierno por 11.800 millones. Contratada por EEUU y la ONU para proporcionar servicios policiales en Haití, BiH y Kosovo.</p> <p>Contratada para servicios logísticos por el gobierno de Timor Oriental.</p>

Control Risks	Londres RU			Escoltan a los equipos británicos de la Foreign Office y el departamento de desarrollo internacional (DfID) y proporcionan a estos últimos servicios de inteligencia y asesoría. Consultas prevención riesgos en Colombia. Conducción de negociaciones en Colombia. Intentos de liberación de secuestrados en Colombia. Distribución del nuevo dinar iraquí. Especialidad en seguridad marítima. Protege al personal de USAID.
Pacific Architects & Engineers	EEUU			Servicios logísticos para la ONU (UNAMSIL) en Sierra Leona. Servicios logísticos, desde suministros de combustible hasta mantenimiento de vehículos, a la fuerza de la ONU en Costa de Marfil.
MPRI (L-3 Communications, grupo Lockheed Martin)	Virginia EEUU	Fundada en 1990	400 + 7.000 (BDD)	La mayor parte del trabajo es interno, en EEUU. En 1998, gestionaba 20 contratos por más de 90 millones de dólares. Sólo tres en el extranjero, pero significativos. En Croacia, transferencias armas en 1991, durante embargo ONU. Asesoría militar y capacitación estratégica tropas croatas. En Guinea Ecuatorial: entrenamiento de guardacostas. Balcanes: entrenamiento de los ejércitos bosnio y croata. Entrenamiento de militares en Croacia, BiH, Macedonia y Nigeria. Protección de oleoductos e instalaciones petroleras en Guinea-Bissau. Otros servicios en Nigeria, Taiwán, Corea del Sur, Sudáfrica, Kuwait, Colombia y la ex-URSS. Apoya ACRI (African Crisis Response Initiative), ahora llamado ACOTA (African Contingency Operations Training Assistance), una iniciativa de EEUU para proveer entrenamiento en operaciones de mantenimiento de la paz en algunas unidades militares africanas.
Cubil	EEUU			Manejo de campamentos para entrenamientos militares
Lifeguard (PSC) (Vinculada a EO)				Protección de áreas de minas en Sierra Leona.
Bell Helicopter Textron Inc.				Protección del personal e instalaciones de la ONU y de la ONG World Vision en Sierra Leona.
Sikorski Aircraft Corp				Mantenimiento y manejo de helicópteros de combate en Colombia.
California Microwave Inc. (Grupo Northrop Grumman Inc.)				Mantenimiento y manejo de helicópteros de combate en Colombia.
AUC (Autodefensas Unidas de Colombia)	Colombia	Segunda mitad 90s	13.000	Servicios militares y de espionaje en el ámbito de la telecomunicación y el control aéreo (en Colombia, por ejemplo). Suministro de personal mecánico y técnico necesario para el manejo de sistemas de armamento sofisticado. Los tres soldados liberados en la Operación Jaque junto a Ingrid Betancourt en 2008 pertenecían a esta compañía. Fueron capturados en 2003 al derribar las FARC una avioneta en la que viajaban. Ejemplo de cliente: Embajada de EEUU en Bogotá.
AirScan	Florida EEUU			Protección de negocios. Intimidación, secuestro o tortura de sindicalistas. Ejemplos de clientes: Texaco, empresas bananeras, Nestlé, Drummond Coal, Coca Cola (Panamco). Protección de oleoductos e instalaciones petroleras en Sudán. Vigilancia de campos petrolíferos y oleoductos en Colombia y contratada en Angola para vigilar los campos petroleros de la Cabinda Oil Company (parte de ella es propiedad de Chevron). Servicios logísticos y de espionaje para ejército colombiano. Ejemplo de clientes: Oxy, Occidental Oil, ECOPELROL.

Lockheed-Martin	EEUU				Mantenimiento y manejo de aviones militares en Colombia. Suministro de personal mecánico y técnico necesario para el manejo de sistemas de armamento sofisticado.
GIR S.A. (Israel Military Industries Ltd.)	Israel				Armamento de paramilitares en Guatemala y Colombia.
Spearhead Ltd. (Hod He'hanitim)	Israel				Formación de la contra nicaragüense en Honduras. Contratada en 1987 en Colombia para entrenamiento de paramilitares en las instalaciones de Texas Petroleum Co.
Executive Outcomes (EO)	Sudáfrica -RU(1993) - EEUU	1989 – 1998	2.000		Protección de las instalaciones de las petroleras Heritage Oil & Gas, Gula Chevron, Ranger Oil, Sonagol y Petrangol. Combatió al Frente Unido Revolucionario en Sierra Leona, a cambio de dinero y concesiones diamantíferas. Protección campos de petróleo y diamantes en Angola. Protección campos de petróleo y diamantes en Sierra Leona. Entrenamiento tropas y combate contrainsurgente en Angola y Sierra Leona. Explotación recursos naturales y otras labores militares en Kenia, Zambia, Ruanda, Zaire y Uganda. Holding con servicios de comunicación y satélite, transporte aéreo, asesoría jurídica y de inversiones e impuestos. Ejemplos de clientes: gobiernos angoleño y sierraleonés
Sandline International	Londres RU	1998-2004			Continuadora de Executive Outcomes. Misiones de combate en Sierra Leona y Papúa Nueva Guinea.
California Analysis Center Inc. (CACI)	Arlington EEUU	Fundada 1962	7.600-9.400		Servicios de defensa, inteligencia, información y seguridad. Aporta aproximadamente la mitad de los interrogadores en la prisión de Abu Ghraib, en Iraq. Facturó 843 millones de dólares en 2003.
Titan Corporation	San Diego EEUU	Fundada 1981	12.000		Fabrica misiles intercontinentales y cohetes espaciales y provee servicios y productos militares. Totalidad de los traductores en la prisión de Abu Ghraib, en Iraq. Volumen de negocio de 2.000 millones de dólares en 2003.
Global Risk Strategies	RU		Más de 1.000		Resguardo infraestructuras y servicio de guardaespaldas.
Global Risk International	RU				Vigilancia cuartel general de EEUU en Bagdad. En 2003 y 2004 el Pentágono y USAID le otorgaron contratos por 5.600 millones de dólares.
Halliburton	EEUU		20.000 (sólo en Oriente Medio)		Manutención del Laboratorio Nacional Los Álamos (Nuevo México), donde se producen bombas atómicas de EEUU. Restauración y manejo de la producción petrolera en Iraq. Labores de hospedaje de soldados y logística de EEUU en Turquía, Jordania y Kuwait. Reclutamiento de colombianos para “servicios de seguridad” en Iraq (resguardar oleoductos y gaseoductos y trabajar como guardaespaldas para empresa privadas). Gestiona o ha gestionado bases militares estadounidenses en Georgia, Uzbekistán, Haití, Ruanda, Somalia y los Balcanes.
Triple Canopy	Arlington Virginia EEUU				Recluta personal, en particular en América Latina, para protección de instalaciones y diplomáticos en Iraq y otros lugares. Guardaespaldas de empleados civiles de instituciones estadounidenses en Iraq. Protección a USAID.
Erinys	Sudáfrica -RU		14.000 – 15.000		Vigilancia de plantas petroleras y oleoductos. Entrenamiento de fuerzas de seguridad iraquíes para vigilar el oleoducto Kirkuk-Ceyhan. Entrenamiento de fuerzas de seguridad para vigilar los oleoductos de British Petrol (BP) en Colombia y de otras empresas en Angola, el Delta del Níger y Ghana. Protección a USAID.

Blackwater USA	Carolina EEUU	1996	3.000	<p>Protección (con helicópteros propios) del cabeza de la Autoridad Provisional de la Coalición en Iraq, Paul Bremen, del embajador de EEUU en este país, Zalmay Khalilzad, y de las visitas VIP.</p> <p>Entrenamiento de unidades iraquíes antiterroristas.</p> <p>Cuenta con 20 aviones propios.</p> <p>Dice haber proporcionado entrenamiento a 50.000 hombres.</p> <p>Formación ejército de EEUU.</p> <p>Desactivación de minas de las carreteras.</p> <p>Defensa del cuartel general de EEUU en Nayaf contra la resistencia.</p> <p>Custodia de convoyes militares en Iraq.</p>
Optronic	Alemania			Reclutamiento de civiles como comparsas para entrenamientos del ejército de EEUU en Alemania.
Meteoric Tactical Solutions	Pretoria Sudáfrica			Guardaspaldas y chóferes para el equipo del DFID en Iraq. Protege al personal de la embajada suiza en Bagdad.
Aegis Defense Services	Londres RU	Fundada 2003		Coordina más de 50 empresas privadas en Iraq. Protección de las empresas de reconstrucción. Vigilancia y coordinación general de las PMC para varias empresas que trabajan en la reconstrucción de Iraq y para el Project Management Office (dirige proyectos en Iraq). Gestión del centro de coordinación de los contratos entre las CMP y las agencias humanitarias. Contratada por agencia gubernamental de EEUU en Iraq.
Booz Allen Hamilton Perot Systems Government Services Miltec Systems Co.	EEUU			Encargadas de elaborar el presupuesto de defensa del gobierno de EEUU.
Levdan	Tel Aviv Israel			Entrenamiento y apoyo al ejército de la RDC. Se cree que su intervención militar en este país fue pagada con concesiones petrolíferas a Naphta, grupo israelí vinculado a Levdan.
Northbridge Services Group	RU			Se afirma que es sucesora de Executive Outcomes (EO). Contratos con multinacionales del petróleo en Angola y otros en Liberia y Costa de Marfil. Ofreció enviar a Liberia 2.000 hombres armados para parar los combates en tres días.
Tibbett and Britten	RU			Cadena de suministro del ejército canadiense.
International Charters Inc.	Oregón (EEUU)			Suministro de helicópteros de combate y transporte y veteranos estadounidenses y soviéticos a las fuerzas del ECOWAS en su intervención en Sierra Leona.
Sukhoi	Rusia			Contratación por Etiopía para su intervención con aviones de combate, pilotos, técnicos y estrategas en la guerra con Eritrea en 1998.
Southern Cross				Protección del personal e instalaciones de la ONG Caritas en Sierra Leona.
Combat Support Associates	EEUU			Gestión de la base militar estadounidense en Camp Doha (Kuwait).
Hart Group	RU			Protección de instalaciones petroleras en Somalia. Contratado por EEUU para proteger las instalaciones eléctricas en Iraq y a los ingenieros.
Nour USA Ltd.	EEUU			Contratos por 400 millones de dólares para la protección de oleoductos en Iraq. Ahmad Chalabi y el ex-secretario de Defensa con Clinton, William Cohen, son sospechosos de haber aceptado sobornos en favor de esta compañía.
SAIC (Science Applications Internacional Company)	EEUU			Entrenamiento de la policía iraquí y participación en los enfrentamientos. Contratos de 600 millones de dólares. Vinculada a agencias de inteligencia en EEUU.

European Security Operations	RU			Asegura que puede desplegar en 48 horas una unidad de combate en cualquier parte del mundo.
USIS (US Investigations Services)	EEUU			Proveedor de interrogadores para el ejército estadounidense en Iraq.
Olive Group	RU			Trabajos para las fuerzas especiales británicas, agencias de inteligencia, la oficina del Primer Ministro y otras CMP. Trabaja en Iraq.
SIA (Security and Intelligence Advising)	Tel Aviv Israel			Servicios de inteligencia, contraterrorismo y seguridad. En 2004 dieron un curso en Israel al que acudieron representantes de BBVA, Telefónica y RENFE. Trabajos de inteligencia y seguridad en Tucumán (Argentina).
Group 4 Falck	Copenhague Dinamarca		350.000	Compró en 2001 Wackenhut, empresa norteamericana de seguridad muy implantada en América Central. En 2002, adquirió el 50% de una gran compañía de seguridad israelí, Hashmira, que opera en Cisjordania. Interviene en unos 85 países. Es una de las cuatro mayores empresas de seguridad del mundo.
Internacional Defense and Security Belgium (IDAS)	Bruselas Bélgica			Contratada por el gobierno de Angola para combatir a UNITA a cambio del 50% de los derechos de una zona diamantífera de 36.000 km ² .

Fuentes: Makki (2004); Azzellini (2005); Singer (2004, 2006); Singer (2004, 2006); Human Security Centre (2005: 35-9); Duffield (2004: 100-1); Uesseler (2007); Font (2005); Pereira (2007); Speejiens (2004); Shearer (2001).

Anexo 7. Gasto militar en porcentaje del PIB en contextos armados

Año	1985	1986	1988	1989	1990	1991	1992	1994	1995	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<i>Informe PNUD</i>	1995	1990	1999	1992	2007-08	1994	1995	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007-08
Angola	28,4	12	13	21,5	2,7	20	35,5	8,7	4,8	6,4	14,9	23,5	21,2	3,1	3,7	4,7	4,2	5,7
Argelia	1,7	1,9	1,9	1,9	1,5	1,6	2,7	2,7	2,5	4	3,9	3,8	3,5	3,5	3,7	3,3	3,4	2,9
Burundi	3	3,5	3,2	2,6	3,4	2,2	-	3	5,3	4,1	5,8	6,1	5,4	8,1	7,6	5,9	6,3	6,2
C. de Marfil	1,1	1,2	1,2	1,2	1,3	1,2	0,8	0,8	1	0,9	0,9	0,9	-	-	-	1,5	-	1,5
Chad	5,9	6	-	3,8	-	5,2	2,6	2,6	2,6	2,7	1,4	1,2	1	1,5	1,4	1,5	1	1
Eritrea	-	-	-	-	-	-	-	-	5,7	7,5	13,5	22,9	22,9	27,5	23,5	19,4	-	24,1
Etiopía	9,4	8,6	9,8	13,6	8,5	13,5	20,1	2,6	2,1	2	3,8	9	9,4	6,2	5,2	4,3	-	2,6
Liberia	2,6	2,2	-	2,2	-	3,5	-	2,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mozambique	9,4	7,0	9,2	10,4	5,9	13	10,2	7,1	3,0	3,0	4,2	2,4	2,5	2,3	2,4	1,3	1,3	0,9
Nigeria	1,3	1	1,2	1,1	0,9	0,9	0,7	3,1	2,9	3,5	0,7	1,4	0,9	1,1	1,1	1,2	1	0,7
R. Centrafr.	-	1,7	-	1,7	1,6	1,8	2	2	1,8	2,4	-	-	-	-	1	1,3	1,2	1,1
R. D. Congo	2,7	3	-	1,2	-	1,2	2,9	1,9	2	2,8	-	-	-	-	-	-	3	2,4
Ruanda	1,7	1,9	1,5	1,7	3,7	1,5	6,8	7,7	4,4	-	4,3	4,2	3	3,9	3,3	2,8	2,2	2,9
Sierra Leona	0,4	1,2	0,5	0,5	1,4	0,7	-	4,4	5,7	5,9	0,8	1,6	1,4	3,6	2,2	1,7	1,2	1
Somalia	4,6	4,4	-	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sudán	3,4	5,9	2	-	3,5	2	15,8	3,5	4,3	4,3	1	2,6	3	3	2,8	2,4	0	2,3
Uganda	2,7	4,2	1,8	-	3,1	0,8	2,9	2,4	2,6	2,4	2,2	2,1	1,8	2,1	2,4	2,3	2,3	2,3
Afganistán	8,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Filipinas	1,4	1,7	1,9	1,7	1,4	1,6	2,2	1,4	1,6	2	1,4	1,2	1,2	1	1	0,9	0,9	0,9
India	3	3,5	3,4	3,3	3,2	3,1	2,5	2,8	2,5	2,8	2,1	2,4	2,4	2,5	2,6	2,1	3	2,8
Iraq	25,9	32	-	23	-	16	21,1	14,6	14,8	8,3	-	-	-	-	-	-	-	-
Kuwait	9,1	5,8	8,2	6,5	48,5	6,5	12,2	62,4	11,8	12,9	9,3	8,3	8,2	11,3	10,4	9,0	7,9	4,8
Libano	-	-	-	12	7,6	3,5	5	4,4	5,3	4,4	3,2	3,6	3,6	5,5	4,7	4,3	3,8	4,5
Myanmar	3,3	3,1	2,2	3,1	3,4	6	3,1	3,1	6,2	7,6	3	3,3	1,7	2,3	-	-	-	-
Nepal	1,5	1,5	0,9	2,2	0,9	1,6	1,1	1,1	1	0,9	0,9	0,9	0,9	1,1	1,4	1,6	1,7	2,1
Pakistán	6,9	6,7	6,5	6,7	5,8	6,5	7,7	6,9	6,5	5,7	4,2	4,4	4,5	4,5	4,7	4,4	3,4	3,5
Sri Lanka	3,8	5,7	2,1	2,9	2,1	4,8	4,9	4,7	4,9	6,5	4,2	3,6	4,5	3,9	3,1	2,7	2,8	2,6
Tailandia	4,1	4	2,7	3,2	2,6	3,5	2,7	2,6	2,5	2,5	2,1	1,8	1,6	1,4	1,4	1,3	1,2	1,1
Turquía	4,5	4,9	3	3,9	3,5	4	4,7	3,2	3,6	3,9	4,4	5	4,9	4,9	4,9	4,9	3,1	2,8
Yemen	8,9	6,8-22	-	-	7,9	14,4	9,3	5,2	3,9	3,7	6,5	5,6	5,2	6,1	7,1	7,1	6,3	7
Colombia	1,6	1	1,3	-	1,8	2,7	2,4	2,3	2	2,6	2,6	2,5	2,3	3,8	4,2	4,4	3,8	3,7
Rusia	-	11,5	15,8	-	12,3	10	-	9,6	7,4	6,5	3,2	3,8	4	3,8	4	4,3	3,9	4,1
Vietnam	19,4	-	-	-	-	4,8	11	5,7	4,3	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	14,2	16	8,7	28,3	4	9	10,9	2	1,8	1,5	1,2	1,1	1,1	1,1	1,4	0,9	0,7	0,7
El Salvador	4,4	3,7	2,8	3,5	2	2,9	1,7	1,9	1,8	1,5	0,9	0,9	0,7	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6
Guatemala	1,8	1,3	1,6	2,6	1,5	1,1	1,1	1,1	1,4	1,4	0,7	0,6	0,8	1	0,6	0,5	0,4	0,3

Fuente: PNUD (varios años). Temporalización de los conflictos de Fisas (2008: 17-18) y de la base de datos de la Universidad de Uppsala (incluyendo ambas).

Anexo 8. Guerras intraestatales, interestatales y extraestatales, 1816-1997

Fuente: Sarkees (2000)

Anexo 8.1. Guerras extraestatales, 1816-1997

Anexo 8.2. Guerras interestatales, 1816-1997

Anexo 8.3. Guerras intraestatales, 1816-1997

Anexo 8.1. Guerras Extraestatales

#	Guerra	Inicio 1 mm/dd/aaaa	Fin 1 mm/dd/aaaa	Inicio 2	Fin 2	Duración media (días)	Muertes (Estados)	Muertes (totales)	Dónde
301	British-Mahrattan	11/6/1817	6/3/1818	-----	-----	210	2000	4000	Asia
302	British-Kandyan	10/?/1817	8/?/1818	-----	-----	305	1000	11000	Asia
303	Turko-Persian	8/?/1821	?/?/1823	-----	-----	686	1000	-999	Middle East
305	British-Burmese of 1823	9/24/1823	2/24/1826	-----	-----	885	15000	20000	Asia
306	British-Ashanti of 1824	?/?/1824	9/?/1826	-----	-----	807	150	2500	Africa
307	Dutch-Javanese	7/23/1825	3/28/1830	-----	-----	1710	15000	35000	Asia
309	British-Bharatpuran	12/?/1825	1/?/1826	-----	-----	32	5000	-999	Asia
310	Russo-Persian	9/28/1826	2/28/1828	-----	-----	519	5000	7000	Middle East
311	British-Zulu of 1838	2/?/1838	2/?/1840	-----	-----	731	800	15000	Africa
313	British-Afghan of 1838	10/1/1838	10/12/1842	-----	-----	1473	20000	-999	Asia
314	Russo-Khivan	?/?/1839	?/?/1839	-----	-----	183	5000	-999	Asia
315	First Opium	9/?/1839	9/?/1842	-----	-----	1097	11000	-999	Asia
317	Franco-Algerian of 1839	11/1/1839	12/23/1847	-----	-----	2975	15000	300000	Middle East
318	Peruvian-Bolivian	10/19/1841	11/18/1841	-----	-----	31	1000	-999	W. Hemisphere
319	British-Baluchi	1/6/1843	?/?/1843	-----	-----	180,5	6000	-999	Asia
320	Uruguyan Dispute	1/?/1845	2/3/1852	-----	-----	2575	7500	11000	W. Hemisphere
321	Franco-Moroccan	8/6/1844	9/10/1844	-----	-----	36	200	1000	Middle East
322	British-Sikh of 1845	12/13/1845	3/9/1846	-----	-----	87	1500	3000	Asia
323	British-Kaffir of 1846	?/?/1846	?/?/1847	-----	-----	366	1000	-999	Africa
325	Cracow Revolt	2/15/1846	3/3/1846	-----	-----	17	1000	2000	Europe
326	British-Sikh of 1848	10/10/1848	3/12/1849	-----	-----	154	1500	10000	Asia
327	British-Kaffir of 1850	?/?/1850	?/?/1853	-----	-----	1097	3000	-999	Africa
329	British-Burmese of 1852	4/?/1852	1/?/1853	-----	-----	276,5	1000	-999	Asia
330	British-Santal	?/?/1855	?/?/1856	-----	-----	366,5	15000	-999	Asia
331	Second Opium	10/22/1856	10/24/1860	-----	-----	1464	11000	-999	Asia
333	Kabylia Uprising	?/?/1856	?/?/1857	-----	-----	366,5	1000	-999	Africa
334	Franco-Senegalese of 1857	?/?/1857	?/?/1857	-----	-----	183	1000	-999	Africa
335	Indian Mutiny	5/10/1857	4/7/1859	-----	-----	698	3500	15000	Asia
337	Franco-Indochinese of 1858	8/31/1858	6/5/1862	-----	-----	1375	4000	-999	Asia
338	Argentine-Buenos Aires	?/?/1859	10/23/1859	-----	-----	148,5	500	1000	W. Hemisphere
339	British-Maorin	3/4/1860	3/23/1870	-----	-----	3672	10000	-999	Oceania
341	Spanish-Santo Dominican	11/2/1863	1/27/1865	-----	-----	453	7000	19000	W. Hemisphere
342	British-Bhutanese	1/?/1865	11/11/1865	-----	-----	300	1000	-999	Asia
343	British-Ethiopian	12/?/1867	4/13/1868	-----	-----	120	75	1075	Africa
345	Spanish-Cuban of 1868	10/10/1868	2/10/1878	-----	-----	3411	100000	200000	W. Hemisphere
346	Franco-Algerian of 1871	3/?/1871	1/?/1872	-----	-----	307	1000	-999	Middle East
347	British-Ashanti of 1873	1/?/1873	2/?/1874	-----	-----	395,5	100	1500	Africa
349	Franco-Tonkin	?/?/1873	?/?/1885	-----	-----	4384	3000	30000	Asia
350	Dutch-Achinese	3/26/1873	9/1/1878	-----	-----	1986	6000	23000	Asia
351	Egypto-Ethiopian	9/?/1875	3/?/1876	-----	-----	183,5	7000	-999	Africa
353	British-Kaffir of 1877	8/?/1877	4/?/1878	-----	-----	243,5	1000	-999	Africa
354	Russo-Turkoman	?/?/1878	?/?/1881	-----	-----	1097	2000	20000	Asia
355	Bosnian	7/29/1878	10/1/1878	-----	-----	65	3500	6000	Europe
356	British-Afghan of 1878	11/20/1878	5/26/1879	9/3/1879	9/2/1880	554	4000	13000	Asia
358	British-Zulu of 1879	1/11/1879	7/4/1879	-----	-----	175	3500	13500	Africa
359	Gun War	9/?/1880	5/?/1881	-----	-----	243,5	1000	-999	Africa
360	Boer War of 1880	12/30/1880	4/5/1881	-----	-----	97	18000	-999	Africa
362	Franco-Tunisian of 1881	3/31/1881	4/4/1882	-----	-----	370	10000	1000	Middle East
363	Franco-Indochinese of 1882	4/25/1882	6/14/1884	-----	-----	782	4500	6500	Asia
364	British-Mahdi	9/13/1882	12/30/1885	-----	-----	1205	20000	28000	Middle East
366	Franco-Madagascan of 1883	6/1/1883	12/17/1885	-----	-----	931	1000	-999	Africa
367	British-Burmese of 1885	?/?/1885	?/?/1886	-----	-----	366	6000	-999	Asia
368	Mandigo	?/?/1885	?/?/1886	-----	-----	366	1000	-999	Africa
370	Russo-Afghan	3/30/1885	4/?/1885	-----	-----	17,5	1000	-999	Asia
371	Serbo-Bulgarian	11/2/1885	12/7/1885	-----	-----	36	2000	3000	Europe
372	Italo-Ethiopian of 1887	1/?/1887	1/?/1887	-----	-----	16	400	1000	Africa
373	Franco-Dahomeyan	?/?/1889	?/?/1892	-----	-----	1096,5	3000	-999	Africa
375	Franco-Senegalese of 1890	?/?/1890	?/?/1891	-----	-----	366	1000	-999	Africa
376	Belgian-Congolese	?/?/1892	?/?/1892	-----	-----	183,5	20000	-999	Africa
377	British-Ashanti of 1893	?/?/1893	?/?/1894	-----	-----	366	1000	-999	Africa
379	Dutch-Balian	?/?/1894	?/?/1894	-----	-----	183	1000	-999	Asia

380	Franco-Madagascan of 1894	12/12/1894	10/1/1895	-----	-----	294	6000	8000	Africa
381	Spanish-Cuban of 1895	2/24/1895	4/20/1898	-----	-----	1152	50000	300000	W. Hemisphere
383	Japano-Taiwanese	5/29/1895	10/21/1895	-----	-----	146	164	6924	Asia
384	Italo-Ethiopian of 1895	12/7/1895	10/21/1896	-----	-----	320	9000	19000	Africa
385	Spanish-Philippino of 1896	5/30/1896	5/1/1898	-----	-----	702	2000	-999	Asia
387	Mahdi Uprising	9/?/1896	11/4/1899	-----	-----	1145,5	16000	-999	Middle East
388	British-Nigerian	?/?/1897	?/?/1897	-----	-----	183	1000	-999	Africa
389	Indian Muslim	8/?/1897	4/?/1898	-----	-----	243,5	1000	-999	Asia
391	Hut Tax	2/?/1898	5/?/1898	-----	-----	91,5	2000	-999	Africa
392	American-Philippino	2/4/1899	07/04/1902	-----	-----	1246	4500	12500	Asia
393	Somali Rebellion	9/?/1899	03/05/1905	-----	-----	1997,5	6000	-999	Africa
395	Boer War of 1899	10/11/1899	5/31/1902	-----	-----	963	22000	35000	Africa
396	British Conquest of Kano & Sokoto	1/29/1903	7/27/1903	-----	-----	180	1000	-999	Africa
397	South West African Revolt	01/12/1904	11/?/1905	-----	-----	674,5	2000	80000	Africa
399	Maji-Maji Revolt	7/?/1905	6/?/1906	-----	-----	335,5	1000	150000	Africa
400	British-Zulu of 1906	3/?/1906	7/?/1906	-----	-----	123	5000	-999	Africa
401	First Moroccan	?/?/1911	3/30/1912	-----	-----	273	1000	-999	Middle East
402	Sino-Tibetan of 1912	3/?/1912	4/?/1913	-----	-----	396,5	2000	-999	Asia
404	Second Moroccan	?/?/1916	?/?/1917	-----	-----	366,5	2000	-999	Middle East
405	Sino-Tibetan of 1918	01/07/1918	8/?/1918	-----	-----	222	1000	-999	Asia
406	Caco Revolt	10/17/1918	5/19/1920	-----	-----	581	28	2102	W. Hemisphere
408	British-Afghan of 1919	5/?/1919	08/08/1919	-----	-----	85	1000	-999	Asia
409	Franco-Syrian	?/?/1920	?/?/1920	-----	-----	183,5	5000	-999	Middle East
410	Iraqi-British	6/?/1920	?/?/1921	-----	-----	382,5	2000	-999	Middle East
412	Italo-Libyan	6/?/1920	7/?/1932	-----	-----	4414,5	5000	40000	Middle East
413	Riff Rebellion	7/18/1921	5/27/1926	-----	-----	1775	29000	40000	Middle East
414	Moplah Rebellion	10/?/1921	2/?/1922	-----	-----	122,5	137	2474	Asia
416	Franco-Druze	7/18/1925	06/01/1927	-----	-----	684	4000	8000	Middle East
417	Saya San's Rebellion	12/?/1930	6/?/1932	-----	-----	548,5	10000	-999	Asia
418	British-Palestinian	4/20/1936	5/17/1939	-----	-----	1123	2849	-999	Middle East
420	Indonesian	11/10/1945	10/15/1946	-----	-----	340	1400	5000	Asia
421	Franco-Indochinese of 1945	12/01/1945	06/01/1954	-----	-----	3105	300000	600000	Asia
422	Franco-Madagascan of 1947	3/29/1947	12/01/1948	-----	-----	614	1800	5000	Africa
424	Malayan Rebellion	6/18/1948	8/31/1957	-----	-----	3362	13000	-999	Asia
425	Indo-Hyderabad	9/13/1948	9/17/1948	-----	-----	5	1000	2000	Asia
426	Sino-Tibetan of 1950	2/?/1950	4/?/1951	-----	-----	426	1000	-999	Asia
428	Franco-Tunisian of 1952	?/?/1952	?/?/1954	-----	-----	731,5	3000	-999	Middle East
429	British-Mau Mau	10/20/1952	?/?/1956	-----	-----	1351,5	11000	-999	Africa
430	Moroccan Independence	?/?/1953	?/?/1956	-----	-----	1096,5	3000	-999	Middle East
432	Franco-Algerian of 1954	11/01/1954	3/17/1962	-----	-----	2694	18000	100000	Middle East
433	Cameroon	?/?/1955	?/?/1960	-----	-----	1827,5	32000	-999	Africa
434	Angolan-Portugese	02/03/1961	11/11/1975	-----	-----	5395	8000	55000	Africa
436	Guinean-Portugese	12/?/1962	12/?/1974	-----	-----	4384	1500	15000	Africa
437	Mozambique-Portugese	10/?/1964	11/?/1975	-----	-----	4048,5	5000	30000	Africa
439	East Timorese	12/07/1975	07/04/1977	-----	-----	576	6000	16000	Asia
440	Namibian	10/17/1975	12/13/1988	-----	-----	4807	1000	20000	Africa
441	Western Saharan	12/11/1975	12/23/1983	-----	-----	2935	12000	16000	Middle East

Anexo 8.2. Guerras Interestatales

#	Guerra	Inicio 1 mm/dd/aaa	Fin 1 mm/dd/aaa	Inicio 2	Fin 2	Duración (días)	Muertes	Dónde
1	Franco-Spanish	4/7/1823	11/13/1823	-----	-----	221	1000	Europe
4	Russo-Turkish	4/26/1828	9/14/1829	-----	-----	507	130000	Europe, Middle East
7	Mexican-American	5/12/1846	2/2/1848	-----	-----	632	19283	W. Hemisphere
10	Austro-Sardinian	3/24/1848	8/9/1848	3/20/1849	3/23/1849	143	7527	Europe
13	First Schleswig-Holstein	4/10/1848	8/26/1848	3/25/1849	7/10/1849	247	6000	Europe
16	Roman Republic	5/8/1849	7/1/1849	-----	-----	55	2600	Europe
19	La Plata	7/19/1851	2/3/1852	-----	-----	200	1300	W. Hemisphere
22	Crimean	10/23/1853	3/1/1856	-----	-----	861	264200	Europe
25	Anglo-Persian	10/25/1856	3/14/1857	-----	-----	141	2000	Middle East
28	Italian Unification	4/29/1859	7/12/1859	-----	-----	75	22500	Europe
31	Spanish-Moroccan	10/22/1859	3/25/1860	-----	-----	156	10000	Middle East
34	Italo-Roman	9/11/1860	9/29/1860	-----	-----	19	1000	Europe
37	Italo-Sicilian	10/15/1860	1/19/1861	-----	-----	97	1000	Europe
40	Franco-Mexican	4/16/1862	2/5/1867	-----	-----	1757	20000	W. Hemisphere
43	Ecuadorian-Columbian	11/22/1863	12/6/1863	-----	-----	15	1000	W. Hemisphere
46	Second Schleswig-Holstein	2/1/1864	4/25/1864	6/25/1864	7/20/1864	111	4500	Europe
49	Lopez	11/12/1864	3/1/1870	-----	-----	1936	310000	W. Hemisphere
52	Spanish-Chilean	10/25/1865	5/9/1866	-----	-----	197	1000	W. Hemisphere
55	Seven Weeks	6/15/1866	7/26/1866	-----	-----	42	44100	Europe
58	Franco-Prussian	7/19/1870	2/26/1871	-----	-----	223	204313	Europe
60	First Central American	3/27/1876	4/25/1876	-----	-----	30	4000	W. Hemisphere
61	Russo-Turkish	4/12/1877	1/3/1878	-----	-----	267	285000	Europe, Middle East
64	Pacific	2/14/1879	12/1/1883	-----	-----	1762	14000	W. Hemisphere
65	Anglo-Egyptian	7/11/1882	9/15/1882	-----	-----	67	2232	Middle East
67	Sino-French	8/23/1884	6/9/1885	-----	-----	291	12100	Asia
70	Second Central American	3/28/1885	4/15/1885	-----	-----	19	1000	W. Hemisphere
72	Franco-Thai	7/13/1893	8/3/1893	-----	-----	22	1000	Asia
73	Sino-Japanese	8/1/1894	3/30/1895	-----	-----	242	15000	Asia
76	Greco-Turkish	2/15/1897	5/19/1897	-----	-----	94	2000	Europe
79	Spanish-American	4/21/1898	8/12/1898	-----	-----	114	3685	W. Hemisphere
82	Boxer Rebellion	6/17/1900	8/14/1900	-----	-----	59	3003	Asia
83	Sino-Russian	8/17/1900	10/10/00	-----	-----	55	4000	Asia
85	Russo-Japanese	02/08/04	9/15/1905	-----	-----	586	151831	Asia
88	Third Central American	5/27/1906	7/20/1906	-----	-----	55	1000	W. Hemisphere
91	Fourth Central American	2/19/1907	4/23/1907	-----	-----	64	1000	W. Hemisphere
94	Spanish-Moroccan	07/07/09	3/23/1910	-----	-----	260	10000	Middle East
97	Italo-Turkish	9/29/1911	10/18/1912	-----	-----	386	20000	Middle East
100	First Balkan	10/17/1912	4/19/1913	-----	-----	185	82000	Europe, Middle East
103	Second Balkan	6/30/1913	7/30/1913	-----	-----	31	60500	Europe
106	World War I	7/29/1914	11/11/18	-----	-----	1567	8578031	Eur, Afr, Pr Or, Asia
109	Russo-Polish	2/14/1919	10/18/1920	-----	-----	613	100000	Europe
112	Hungarian-Allies	4/16/1919	08/04/19	-----	-----	111	11000	Europe
115	Greco-Turkish	05/05/19	10/11/22	-----	-----	1256	50000	Europe, Middle East
116	Franco-Turkish	11/01/19	10/20/1921	-----	-----	720	40000	Middle East
117	Lithuanian-Polish	7/15/1920	12/01/20	-----	-----	140	1000	Europe
118	Sino-Soviet	8/17/1929	12/03/29	-----	-----	109	3200	Asia
121	Manchurian	12/19/1931	05/06/33	-----	-----	505	60000	Asia
124	Chaco	6/15/1932	06/12/35	-----	-----	1093	92661	W. Hemisphere
125	Saudi-Yemeni	3/20/1934	5/13/1934	-----	-----	55	2100	Middle East
127	Italo-Ethiopian	10/03/35	05/09/36	-----	-----	220	20000	Africa
130	Sino-Japanese	07/07/37	12/07/41	-----	-----	1615	1000000	Asia
133	Changkufeng	7/29/1938	08/11/38	-----	-----	14	1726	Asia
136	Nomonhan	05/11/39	9/16/1939	-----	-----	129	28000	Asia
139	World War II	09/01/39	8/14/1945	-----	-----	2175	16634907	Eur, Afr, Próx. Or, Asia, Oce
142	Russo-Finnish	11/30/1939	03/12/40	-----	-----	104	74900	Europe

145	Franco-Thai	12/01/40	1/22/1941	-----	-----	53	1400	Asia
147	First Kashmir	7/17/1948	01/01/49	-----	-----	169	2000	Asia
148	Palestine	5/15/1948	7/18/1948	10/22/1948	01/07/49	143	8000	Middle East
151	Korean	6/24/1950	7/27/1953	-----	-----	1130	909833	Asia
154	Russo-Hungarian	10/23/1956	11/14/1956	-----	-----	23	4002	Europe
157	Sinai	10/29/1956	11/06/56	-----	-----	9	3221	Middle East
160	Assam	10/20/1962	11/22/1962	-----	-----	34	1853	Asia
163	Vietnamese	02/07/65	4/30/1975	-----	-----	3735	1021442	Asia
166	Second Kashmir	08/05/65	9/23/1965	-----	-----	50	7061	Asia
169	Six Day	06/05/67	06/10/67	-----	-----	6	19600	Middle East
172	Israeli-Egyptian	03/06/69	08/07/70	-----	-----	520	5368	Middle East
175	Football	7/14/1969	7/18/1969	-----	-----	5	1900	W. Hemisphere
178	Bangladesh	12/03/71	12/17/1971	-----	-----	15	11000	Asia
181	Yom Kippur	10/06/73	10/24/1973	-----	-----	19	16401	Middle East
184	Turco-Cypriot	7/20/1974	7/29/1974	8/14/1974	8/16/1974	13	1500	Europe
187	Vietnamese-Cambodian	05/01/75	01/07/79	-----	-----	1348	8000	Asia
189	Ethiopian-Somalian	08/01/77	3/14/1978	-----	-----	226	6000	Africa
190	Ugandan-Tanzanian	10/30/1978	04/12/79	-----	-----	165	3000	Africa
193	Sino-Vietnamese	2/17/1979	03/10/79	-----	-----	22	21000	Asia
199	Iran-Iraq	9/22/1980	8/20/1988	-----	-----	2890	1250000	Middle East
202	Falklands	3/25/1982	6/20/1982	-----	-----	88	910	W. Hemisphere
205	Israel-Syria (Lebanon)	4/21/1982	09/05/82	-----	-----	138	1235	Middle East
208	Sino-Vietnamese	01/05/87	02/06/87	-----	-----	33	4000	Asia
211	Gulf War	08/02/90	04/11/91	-----	-----	253	26343	Middle East

Anexo 8.3. Guerras Intraestatales

#	Guerra	Inicio 1 mm/dd/aaaa	Fin 1 mm/dd/aaaa	Inicio 2	Fin 2	Duración (días)	Muertes (Estado)	Muertes (totales)	Dónde
500	Russia vs. Georgians	?/?/1816	?/?/1825	----	----	3288,5	5000	11000	Europe
501	Two Sicilies vs. Anti-Monarchists	7/2/1820	3/3/1821	----	----	245	2000	-999	Europe
502	Spain vs. Royalists	12/1/1821	4/6/1823	----	----	492	7000	-999	Europe
503	Sardinia vs. Sardinian Rebels	3/10/1821	4/8/1821	----	----	30	1000	-999	Europe
504	Ottoman Empire vs. Greeks	3/25/1821	4/25/1828	----	----	2589	15000	120000	Europe
505	Ottoman Empire vs. Janissaries	6/14/1826	9/30/1826	----	----	109	6000	20000	Middle East
507	Portugal vs. Conservatives	7/1/1829	7/5/1834	----	----	1831	20100	-999	Europe
508	Russia vs. Circasians	?/?/1829	?/?/1840	----	----	4018,5	1000	10000	Europe
509	Netherlands vs. Belgians	8/25/1830	?/?/1831	----	----	312	90	2000	Europe
510	France vs. Liberals	7/25/1830	7/29/1830	----	----	5	1700	-999	Europe
511	Ottoman Empire vs. Albanians	2/?/1830	11/?/1831	----	----	640	5000	15000	Europe
512	Russia vs. Poles of 1831	2/7/1831	10/18/1831	----	----	254	15000	21000	Europe
513	Ottoman Empire vs. Egyptians	11/1/1831	12/21/1832	----	----	417	10000	18000	Middle East
514	Mexico vs. Liberals of 1832	1/2/1832	12/11/1832	----	----	345	4000	-999	W. Hemisphere
515	Spain vs. Carlists of 1834	7/15/1834	7/15/1840	----	----	2193	75229	135229	Europe
516	Brazil vs. Farrapos	?/?/1835	3/1/1845	----	----	3531	10000	-999	W. Hemisphere
517	Mexico vs. Texans	10/1/1835	4/22/1836	----	----	205	1000	2000	W. Hemisphere
518	Ottoman Empire vs. Bosnians of 1836	?/?/1836	?/?/1837	----	----	366,5	1000	-999	Europe
519	Ottoman Empire vs. Mehmet Ali	6/10/1839	6/24/1839	9/9/1840	11/27/1840	95	10010	12010	Middle East
521	Colombia vs. Progressives	7/15/1840	7/15/1842	----	----	731	4000	-999	W. Hemisphere
522	Argentina vs. Unitarios	1/1/1841	12/6/1842	----	----	705	300	1000	W. Hemisphere
523	Ottoman Empire vs. Bosnians of 1841	?/?/1841	?/?/1841	----	----	183	2000	-999	Europe
524	Spain vs. Carlists of 1847	5/15/1847	5/1/1849	----	----	718	3000	10000	Europe
525	Mexico vs. Yucatan Maya	7/26/1847	3/4/1855	----	----	2779	300000	-999	W. Hemisphere
527	Two Sicilies vs. Liberals	1/12/1848	1/27/1848	9/3/1848	5/15/1849	271	1000	-999	Europe
528	France vs. Republicans	2/22/1848	6/26/1848	----	----	126	3000	-999	Europe
529	Austria-Hungary vs. Viennese	3/13/1848	10/31/1848	----	----	233	249	3249	Europe
530	Austria-Hungary vs. Magyars	9/9/1848	8/13/1849	----	----	339	84500	100000	Europe
531	France vs. Royalists	?/?/1851	12/?/1851	----	----	183	1000	-999	Europe
532	Chile vs. Liberals	9/15/1851	12/15/1851	----	----	92	3000	-999	W. Hemisphere
533	Ottoman Empire vs. Montenegrins of 1852	12/2/1852	3/13/1853	----	----	102	5000	8000	Europe
534	Peru vs. Liberals of 1853	12/21/1853	1/7/1855	----	----	383	4000	-999	W. Hemisphere
535	Peru vs. Conservatives	10/31/1856	3/7/1858	----	----	493	3000	-999	W. Hemisphere
537	Mexico vs. Liberals of 1858	2/15/1858	1/1/1861	----	----	1052	8000	-999	W. Hemisphere
538	Ottoman Empire vs. Montenegrins of 1858	5/4/1858	6/1/1859	----	----	394	3000	4400	Europe
539	Venezuela vs. Liberals	02/01/59	12/31/1863	----	----	1795	20000	-999	W. Hemisphere
540	China vs. Taipings	1/1/1860	7/31/1864	----	----	1674	2000025	-999	Asia
542	China vs. Niens	1/1/1860	8/16/1868	----	----	3151	75000	-999	Asia
543	China vs. Miaos	1/1/1860	5/1/1872	----	----	4505	75000	-999	Asia
544	Colombia vs. Liberals of 1860	5/15/1860	10/15/1862	----	----	884	2500	-999	W. Hemisphere
545	United States of America vs. Confederacy	4/10/1861	4/9/1865	----	----	1461	364511	650000	W. Hemisphere
547	Argentina vs. Buenos Aires of 1861	?/?/1861	?/?/1861	----	----	183	500	1000	W. Hemisphere
548	Turkey vs. Montenegro	?/?/1862	8/31/1862	----	----	122	3500	-999	Europe
550	Russia vs. Poles of 1863	1/22/1863	4/19/1864	----	----	454	5000	30000	Europe
551	Argentina vs. Montoneros	4/2/1863	11/12/1863	----	----	225	1000	-999	W. Hemisphere
552	China vs. Muslims of 1863	?/?/1863	5/16/1877	----	----	5068	300000	-999	Asia
553	Argentina vs. Federalists	12/15/1866	10/15/1867	----	----	305	1000	-999	W. Hemisphere
554	Ottoman Empire vs. Cretans of 1866	5/29/1866	2/22/1867	----	----	270	1000	10000	Europe
555	Venezuela vs. Conservatives	1/11/1868	8/14/1868	8/14/1869	1/7/1871	729	3000	-999	W. Hemisphere
557	Spain vs. Liberals	9/19/1868	9/29/1868	----	----	11	1600	-999	Europe
558	Argentina vs. Entre Rios Province	5/20/1870	3/13/1871	----	----	298	1500	-999	W. Hemisphere
560	France vs. Communards	4/2/1871	5/29/1871	----	----	58	879	25000	Europe
561	Spain vs. Carlists of 1872	4/20/1872	2/20/1876	----	----	1402	7000	50000	Europe
562	Argentina vs. Mitre led Rebels	9/?/1874	11/6/1874	----	----	52,5	1000	-999	W. Hemisphere
563	Ottoman Empire vs. Christian Bosnians	7/3/1875	4/12/1877	----	----	650	10000	40000	Europe
564	United States of America vs. Sioux Indians	2/1/1876	10/31/1876	----	----	274	1000	-999	W. Hemisphere
565	Mexico vs. Rebels	3/?/1876	11/23/1876	----	----	253	1900	-999	W. Hemisphere
567	Colombia vs. Liberals of 1876	11/15/1876	7/1/1877	----	----	229	1000	-999	W. Hemisphere

568	Japan vs. Satsumas	1/29/1877	9/24/1877	----	----	239	14000	-999	Asia
569	Argentina vs. Buenos Aires of 1880	6/15/1880	7/21/1880	----	----	37	1000	-999	W. Hemisphere
570	Colombia vs. Liberals of 1884	11/15/1884	8/15/1885	----	----	274	1000	-999	W. Hemisphere
572	Ottoman Empire vs. Cretans of 1888	?/?/1888	?/?/1889	----	----	366,5	1000	3000	Europe
573	Chile vs. Congressists	1/7/1891	8/29/1891	----	----	235	5000	-999	W. Hemisphere
574	Brazil vs. Rio Grande do Sul	2/2/1893	8/31/1894	----	----	576	1500	-999	W. Hemisphere
575	Brazil vs. Naval Royalists	9/6/1893	3/11/1894	----	----	187	1000	-999	W. Hemisphere
577	Peru vs. Liberals of 1894	10/15/1894	3/19/1895	----	----	156	4000	-999	W. Hemisphere
578	Brazil vs. Canudos	10/1/1896	10/5/1897	----	----	370	5000	-999	W. Hemisphere
579	Ottoman Empire vs. Cretans of 1896	2/?/1896	2/15/1897	----	----	367,5	1000	-999	Europe
580	Ottoman Empire vs. Druze	?/?/1896	?/?/1896	----	----	183,5	1000	-999	Middle East
582	Colombia vs. Liberals of 1899	9/1/1899	6/15/1903	----	----	1383	100000	-999	W. Hemisphere
583	Venezuela vs. Castro Led Rebels	5/24/1899	10/22/1899	----	----	152	2000	-999	W. Hemisphere
584	Venezuela vs. Matos Led Rebels	12/?/1901	7/?/1903	----	----	578	1050	-999	W. Hemisphere
585	Ottoman Empire vs. VMRO Rebels	08/02/03	11/02/03	----	----	93	2000	4000	
587	Uruguay vs. Blancos	01/01/04	09/01/04	----	----	245	1000	-999	W. Hemisphere
588	Russia vs. Workers/Peasants	1/22/1905	01/01/06	----	----	345	1000	-999	Europe
589	Rumania vs. Peasants	3/15/1907	4/30/1907	----	----	47	2000	-999	Europe
590	Morocco vs. Fez Caid of 1907	08/01/07	8/19/1908	----	----	385	1200	-999	Middle East
591	Iran vs. Constitutionalists	6/23/1908	7/17/1909	----	----	390	1100	-999	Middle East
592	Mexico vs. Liberals & Radicals	11/20/1910	7/15/1914	12/01/14	5/21/1920	3333	250000	-999	W. Hemisphere
593	Morocco vs. Fez Caid of 1911	1/15/1911	06/10/11	----	----	147	1650	-999	Middle East
594	Paraguay vs. Liberals	7/15/1911	05/11/12	----	----	302	2000	-999	W. Hemisphere
595	China vs. Republicans of 1911	10/11/11	12/31/1911	----	----	82	1000	-999	Asia
597	China vs. Republicans of 1913	07/12/13	09/01/13	----	----	52	5000	-999	Asia
598	China vs. Pai-Lings	3/15/1914	9/15/1914	----	----	185	5000	-999	Asia
599	Russia vs. Kirghiz & Kazables	07/04/16	2/27/1917	----	----	239	3000	103000	Europe
600	Russia vs. Anti-Bolsheviks	12/09/17	3/18/1921	----	----	1196	52225	800000	Europe
602	China vs. Yunnan Rebels	?/?/1917	?/?/1918	----	----	366	1000	-999	Asia
603	Finland vs. Communists	1/28/1918	4/30/1918	----	----	93	20000	-999	Europe
604	Hungary vs. Anti-Communists	3/25/1919	2/15/1920	----	----	328	4000	-999	Europe
605	USSR vs. Peasants in Ta	8/?/1920	8/?/1921	----	----	366	6700	-999	Europe
607	Mexico vs. Huerta Led Rebels	12/04/23	2/?/1924	----	----	73,5	7000	-999	W. Hemisphere
608	Bulgaria vs. Agrarian League	9/23/1923	9/28/1923	----	----	6	3000	-999	Europe
609	Honduras vs. Conservatives	02/09/24	3/31/1924	----	----	52	1000	-999	W. Hemisphere
610	Afghanistan vs. Anti-Reformists of 1924	3/15/1924	1/15/1925	----	----	307	1500	-999	Asia
612	China vs. Kuomintang	07/01/26	6/30/1928	----	----	731	10500	-999	Asia
613	Mexico vs. Cristeros	8/31/1926	6/15/1930	----	----	1385	10000	-999	W. Hemisphere
614	Afghanistan vs. Anti-Reformists of 1928	11/10/28	10/15/1929	----	----	340	7500	-999	Asia
615	China vs. Muslims of 1928	?/?/1928	?/?/1928	----	----	183,5	200000	-999	Asia
617	Mexico vs. Escoban Led Rebels	03/03/29	05/04/29	----	----	63	2000	-999	W. Hemisphere
618	Saudi Arabia vs. Ikhwan	3/30/1929	01/10/30	----	----	287	1000	-999	Middle East
619	China vs. War Lords	03/01/29	10/13/1930	----	----	592	75000	-999	Asia
620	China vs. Communists of 1930	11/15/1930	10/15/1935	----	----	1796	200000	-999	Asia
622	Russia vs. Central Asian Rebels	?/?/1931	?/?/1934	----	----	1097	1000	20000	Asia
623	El Salvador vs. Leftists	1/22/1932	1/25/1932	----	----	4	8000	32000	W. Hemisphere
624	Peru vs. Aprista Rebels	07/07/32	7/17/1932	----	----	11	2000	-999	W. Hemisphere
625	Brazil vs. Paolistas	06/09/32	8/31/1932	----	----	84	1000	-999	W. Hemisphere
627	Austria vs. Socialists	02/12/34	7/30/1934	----	----	169	1000	2000	Europe
628	Spain vs. Asturian Miners	10/04/34	10/08/34	----	----	5	1300	-999	Europe
629	Spain vs. Fascists	7/18/1936	3/29/1939	----	----	985	656300	-999	Europe
630	Greece vs. Communists	12/03/44	02/12/45	11/15/1946	10/16/1949	1139	160135	-999	Europe
632	China vs. Communists of 1946	3/15/1946	4/21/1950	----	----	1499	1000000	-999	Asia
633	Paraguay vs. Leftists	03/07/47	8/20/1947	----	----	167	1000	-999	W. Hemisphere
634	China vs. Taiwanese	2/28/1947	3/21/1947	----	----	22	1000	-999	Asia
635	Yemen Arab Republic vs. Yahya Family	2/17/1948	3/20/1948	----	----	33	4000	-999	Middle East
637	Costa Rica vs. National Union Party	03/12/48	4/17/1948	----	----	37	2000	-999	W. Hemisphere
638	Colombia vs. Conservatives	04/09/48	04/12/49	----	----	369	1400	-999	W. Hemisphere
639	Burma vs. Karens	9/15/1948	7/31/1951	----	----	1050	8000	-999	Asia
640	Colombia vs. Liberals of 1949	9/15/1949	12/31/1962	----	----	4856	300000	-999	W. Hemisphere
641	Indonesia vs. Moluccans	5/31/1950	11/03/50	----	----	157	5000	-999	Asia
642	Philippines vs. Huks	09/01/50	07/01/52	----	----	670	9000	-999	Asia
643	Bolivia vs. Leftists	04/09/52	04/11/52	----	----	3	1500	-999	
644	Indonesia vs. Darul Islam	9/20/1953	11/23/1953	----	----	65	1000	-999	Asia

645	Guatemala vs. Conservatives	06/08/54	6/30/1954	----	----	23	1000	-999	W. Hemisphere
647	Argentina vs. Army	6/15/1955	9/19/1955	----	----	97	3000	-999	W. Hemisphere
648	China vs. Tibetans	03/01/56	3/22/1959	----	----	1117	40000	100000	Asia
649	Indonesia vs. Leftists	12/15/1956	12/31/1960	----	----	1478	30000	-999	Asia
650	Lebanon vs. Leftists of 1958	05/09/58	9/15/1958	----	----	130	1400	-999	Middle East
652	Cuba vs. Castroites	6/15/1958	01/02/59	----	----	202	5000	-999	W. Hemisphere
653	Iraq vs. Shammar Tribe & Pro-Western Officers	03/06/59	03/10/59	----	----	5	2000	-999	Middle East
654	Republic of Vietnam vs. NLF	01/01/60	02/06/65	----	----	1864	302000	-999	Asia
655	Zaire vs. Katanga & Leftists	07/04/60	09/01/65	----	----	1886	100050	-999	Africa
657	Laos vs. Pathet Lao of 1960	10/15/1960	7/15/1962	----	----	639	5000	-999	Asia
658	Iraq vs. Kurds of 1961	9/16/1961	11/22/1963	----	----	798	500	3000	Middle East
659	Algeria vs. Former Rebel Leaders	7/28/1962	1/15/1963	----	----	172	1500	-999	Middle East
660	Yemen Arab Republic vs. Royalists	11/15/1962	09/03/69	----	----	2485	101000	-999	Middle East
662	Laos vs. Pathet Lao of 1963	4/19/1963	2/15/1973	----	----	3591	18500	-999	Asia
663	Sudan vs. Anya Nya	10/01/63	2/28/1972	----	----	3073	250000	-999	Middle East
664	Rwanda vs. Watusi	11/15/1963	02/06/64	----	----	84	2500	-999	Africa
665	Dominican Republic vs. Leftists	4/25/1965	09/01/65	----	----	130	2526	-999	W. Hemisphere
667	Uganda vs. Buganda Tribe	5/23/1966	06/01/66	----	----	10	2000	-999	Africa
668	Guatemala vs. Indians	10/9/1966	07/12/72	----	----	2097	58000	138000	W. Hemisphere
669	Chad vs. Frolinat of 1966	11/9/1966	6/16/1971	----	----	1674,5	281	3037	Africa
670	China vs. Red Guard	1/15/1967	09/01/68	----	----	596	50000	-999	Asia
672	Nigeria vs. Biafrans	07/06/67	01/12/70	----	----	922	100000	1000000	Africa
673	Burma vs. Ethnic Rebels	9/9/1968	10/22/1980	----	----	4496,5	25000	-999	Asia
674	Thailand vs. Communists	1/9/1970	10/9/1973	----	----	1370	1650	4000	Asia
675	Cambodia vs. Khmer Rouge of 1970	3/20/1970	3/15/1975	----	----	1822	56000	185000	Asia
677	Jordan vs. Palestinians	9/17/1970	9/24/1970	----	----	8	2100	-999	Middle East
678	Guatemala vs. Leftists of 1970	11/15/1970	9/15/1971	----	----	305	1000	-999	W. Hemisphere
679	Pakistan vs. Bengalis	3/25/1971	12/02/71	----	----	253	500000	-999	Asia
680	Sri Lanka vs. Janatha Vimukthi-JVP	04/06/71	5/16/1971	----	----	41	2000	-999	Asia
682	Philippines vs. Moros	01/01/72	3/18/1980	----	----	3000	15000	60000	Asia
683	Burundi vs. Hutu of 1972	4/30/1972	5/25/1972	----	----	26	50000	-999	Africa
684	Philippines vs. NPA	10/01/72	12/31/1992	----	----	7397	40000	-999	Asia
685	Zimbabwe vs. Patriotic Front	12/28/1972	12/28/1979	----	----	2557	12000	-999	Africa
687	Pakistan vs. Baluchi Rebels	1/23/1973	7/9/1977	----	----	1636	8600	-999	Asia
688	Chile vs. Pinochet Led Rebels	09/11/73	9/15/1973	----	----	5	100	8000	W. Hemisphere
689	Ethiopia vs. Eritrean Rebels	01/01/74	5/28/1991	----	----	6357	70000	150000	Africa
690	Iraq vs. Kurds of 1974	3/18/1974	04/03/75	----	----	382	5000	-999	Middle East
691	Lebanon vs. Leftists of 1975	4/13/1975	10/13/1990	----	----	5663	43800	167000	Middle East
693	Angola vs. UNITA of 1975	11/11/75	5/31/1991	----	----	5681	345800	-999	Africa
694	Ethiopia vs. Somali Rebels	07/01/76	08/01/77	3/14/1978	8/13/1983	2376	12400	39000	Africa
695	Guatemala vs. Leftists of 1978	03/12/78	4/13/1984	----	----	2225	73000	-999	W. Hemisphere
697	Ethiopia vs. Tigrean Liberation Front	3/20/1978	5/28/1991	----	----	4818	15000	-999	Africa
698	Afghanistan vs. Mujahedin	06/01/78	4/9/1992	----	----	5068,5	1059454	1300000	Asia
699	Iran vs. Anti-Shah Coalition	09/03/78	12/31/1979	----	----	485	7500	-999	Middle East
700	Nicaragua vs. Sandinistas	10/01/78	7/18/1979	----	----	291	35000	-999	W. Hemisphere
702	Cambodia vs. Khmer Rouge of 1978	12/25/1978	10/23/1991	----	----	4686	40300	200000	Asia
703	El Salvador vs. Salvadorean Democratic Front	07/01/79	02/01/92	----	----	4599	25000	69000	W. Hemisphere
704	Mozambique vs. Renamo	10/21/1979	10/04/92	----	----	4733	200550	1200550	Africa
705	Chad vs. Frolinat of 1980	3/22/1980	08/07/88	----	----	3061	4700	11200	Africa
707	Nigeria vs. Muslim Fundamentalists of 1980	12/18/1980	01/01/81	----	----	15	5000	-999	Africa
708	Uganda vs. National Resistance Army	10/08/80	4/24/1988	----	----	2756	102000	-999	Africa
709	Iran vs. Mujaheddin	06/06/81	05/03/82	----	----	332	14000	-999	Middle East
710	Peru vs. Shining Path	03/04/82	12/31/1995	----	----	5051	30000	-999	W. Hemisphere
712	Nicaragua vs. Contras	3/18/1982	4/19/1990	----	----	2955	43000	-999	W. Hemisphere
713	Somalia vs. Clan Factions	4/21/1982	12/22/1997	----	----	5725	95018	-999	Africa
714	Burma vs. Kachin Rebels	02/01/83	01/07/95	----	----	4359	9000	-999	Asia
715	Sri Lanka vs. Tamils	7/25/1983	----	----	----	-999	9400	50000	Asia
717	Sudan vs. SPLA-Garang Faction	11/17/1983	----	----	----	-999	1300000	-999	Middle East
718	Nigeria vs. Muslim Fundamentalists of 1984	02/02/84	03/04/84	----	----	32	1000	-999	Africa
719	Colombia vs. M-19 & Drug Lords	3/15/1984	----	----	----	-999	31000	-999	W. Hemisphere
720	Iraq vs. Kurds & Shiites	1/9/1985	12/31/1993	----	----	3272	10000	-999	Middle East
722	India vs. Sikhs & Kashmiros	9/9/1985	----	----	----	-999	30000	-999	Asia
723	Yemen People's Republic vs. Leftist Factions	1/13/1986	1/29/1986	----	----	17	12000	-999	Middle East
724	Sri Lanka vs. JVP	9/9/1987	12/9/1989	----	----	823,5	30000	-999	Asia

725	Burundi vs. Hutu of 1988	8/18/1988	8/22/1988	-----	-----	5	5000	-999	Africa
727	Liberia vs. Anti-Doe Rebels	12/9/1989	11/28/1990	-----	-----	348	10000	-999	Africa
728	Rumania vs. Anti-Ceaucescu Rebels	12/21/1989	12/22/1989	-----	-----	2	1014	-999	Europe
729	Rwanda vs. Tutsi	9/30/1990	08/04/93	-----	-----	1040	2000	-999	Africa
730	Sierra Leone vs. RUF	3/23/1991	4/23/1996	-----	-----	1859	20000	-999	Africa
733	Yugoslavia/Serbia vs. Croatians	05/01/91	01/03/92	-----	-----	248	10000	-999	Europe
734	Turkey vs. Kurds	07/10/91	-----	-----	-----	-999	28000	40000	Middle East
735	Burundi vs. Tutsi Supremacists	11/23/1991	12/31/1991	-----	-----	39	3000	-999	Africa
736	Georgia vs. Gamsakurdia & Abkaz	12/25/1991	5/14/1994	-----	-----	872	3000	-999	Europe
737	Azerbaijan vs. Nagorno-Karabakh	12/25/1991	7/27/1994	-----	-----	946	3250	20000	Europe
738	Bosnia/Herzegovina vs. Serbs	03/03/92	11/21/1995	-----	-----	1359	250000	-999	Europe
739	Algeria vs. Islamic Rebels	02/07/92	-----	-----	-----	-999	80000	-999	Middle East
740	Tadzhikistan vs. Popular Democratic Army	05/01/92	6/27/1997	-----	-----	1884	20000	50000	Asia
742	Liberia vs. NPFL & ULIMO	10/15/1992	8/19/1995	-----	-----	1039	150000	-999	Africa
743	Angola vs. UNITA of 1992	10/28/1992	11/22/1994	-----	-----	756	100000	-999	Africa
744	Zaire vs. Rebels	1/28/1993	02/04/93	-----	-----	8	1000	-999	Africa
745	Burundi vs. Hutu of 1993	10/21/1993	-----	-----	-----	-999	200000	-999	Africa
747	Cambodia vs. Khmer Rouge of 1993	1/29/1993	07/01/97	-----	-----	1615	15000	-999	Asia
748	Russia vs. Chechens	12/11/94	4/30/1996	-----	-----	507	30000	90000	Europe
749	Rwanda vs. Patriotic Front	04/06/94	7/18/1994	-----	-----	104	500000	-999	Africa
750	Yemen vs. South Yemen	2/21/1994	07/07/94	-----	-----	137	7000	-999	Middle East
752	Pakistan vs. Mohajir	11/04/94	12/31/1995	-----	-----	423	2000	-999	Asia
753	Uganda vs. Lords Resistance Army	02/08/96	-----	-----	-----	-999	10000	-999	Africa
754	Liberia vs. National Patriotic Forces	04/05/96	8/20/1996	-----	-----	138	3000	-999	Africa
756	Iraq vs. KDP Kurds	8/31/1996	09/07/96	-----	-----	8	1500	-999	Middle East
757	Zaire vs. Kabila-ADFL	10/08/96	5/17/1997	-----	-----	222	1000	-999	Africa
760	Congo vs. Denis Sassou Nguemo	06/05/97	10/15/1997	-----	-----	133	4000	10000	Africa

Anexo 9. Noticias de la BBC sobre hallazgo de agua en Darfur

BBC Home News Sport Radio TV Weather Languages Search

UK version International version About the versions Low graphics Accessibility help

BBC NEWS WATCH One-Minute World News

News services Your news when you want it

News Front Page Last Updated: Wednesday, 18 July 2007, 11:03 GMT 12:03 UK

E-mail this to a friend Printable version

Water find 'may end Darfur war'

A huge underground lake has been found in Sudan's Darfur region, scientists say, which they believe could help end the conflict in the arid region.



Getting enough water is a major struggle in Darfur.

Some 1,000 wells will be drilled in the region, with the agreement of Sudan's government, the Boston University researchers say.

Analysts say competition for resources between Darfur's Arab nomads and black African farmers is behind the conflict.

More than 200,000 Darfuris have died and 2m fled their homes since 2003.

"Much of the unrest in Darfur and the misery is due to water shortages," said geologist Farouk El-Baz, director of the Boston University Center for Remote Sensing, according to the AP news agency.

VIDEO AND AUDIO NEWS
How water could be the answer in Darfur WATCH

A NATION DIVIDED SUDAN
In Depth

DARFUR CONFLICT

Distant peace
The obstacles to a solution to Darfur's conflict, five years on

- All talk and no action
- Laptop link-up
- Violence threatens Darfur camps
- Tough job keeping peace
- Janjaweed roam free
- Mapping a crisis
- Head-to-head: What can be done
- Who are Sudan's Darfur rebels?
- Quick guide: Darfur
- Rape risk spirals

RELATED BBC SITES SPORT

BBC Home News Sport Radio TV Weather Languages Buscar

BBC MUNDO.com

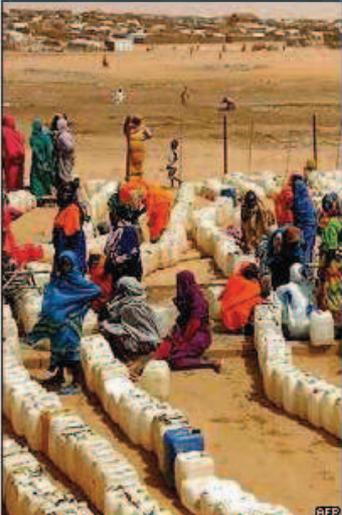
Menos gráficos Sólo texto Escribanos Ayuda

Miércoles, 18 de julio de 2007 - 16:33 GMT

Envíe esta nota por e-mail Imprima esta nota

El agua "apagará" el fuego de Darfur

Un grupo de científicos de la Universidad de Boston en Estados Unidos, encontró un enorme lago subterráneo que podría ayudar a terminar el conflicto en la árida región de Sudán.



La competencia por el agua es una de las grandes causas del conflicto en Darfur.

Los investigadores aseguran que llegaron a un acuerdo con el gobierno de Sudán para perforar 1.000 pozos en la zona.

Los analistas dicen que detrás del conflicto se encuentra la competencia de recursos entre los nómadas árabes de Darfur y los campesinos negros africanos.

Cerca de 200.000 personas han muerto y más de dos millones han sido desplazadas por el conflicto en Darfur desde 2003.

"Mucha de la miseria y la inestabilidad en Darfur se debe a la

En imágenes
Don McCullin retrata el drama de Darfur.
ABRIR

NOTAS RELACIONADAS

- La paz de Darfur en Libia 15 07 07 | Internacional
- De Ruanda a Darfur 06 07 07 | Internacional
- China: acuerdo petrolero con Sudán 02 07 07 | Economía
- Nuevas sanciones contra Sudán 29 05 07 | Internacional
- China y Rusia "violán embargo" 08 05 07 | Internacional
- ONU: grave acusación contra Sudán 19 04 07 | Internacional

VÍNCULOS

- Programa del Ambiente de las ONU (en inglés)
- Información del gobierno de Sudán (en inglés)
- Universidad de Boston (en inglés)

El contenido de las páginas externas sugeridas no es